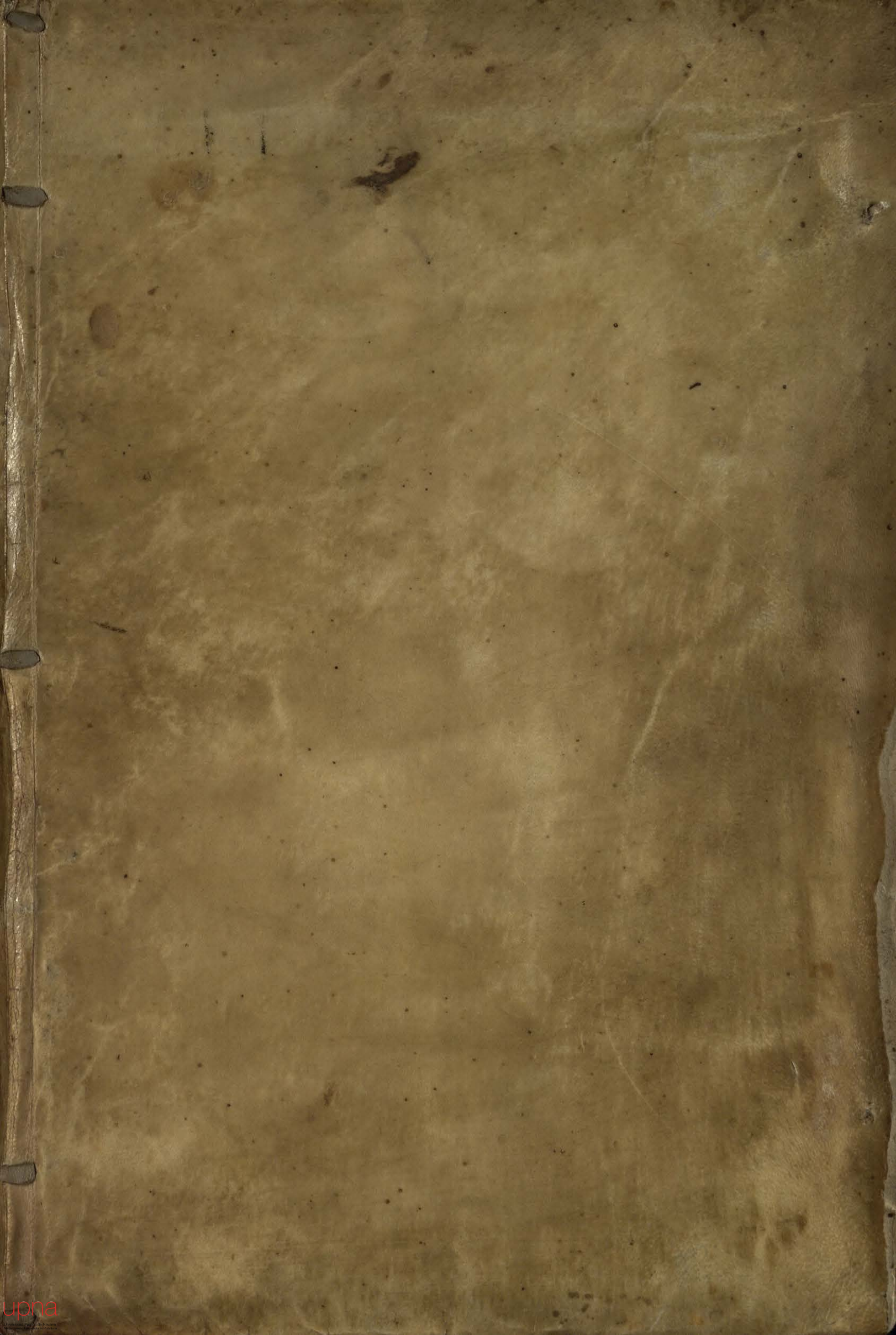


YSTORIA
DE
ESPAÑA



Caribay.



Ant. Valer. 1711



**COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS
LOS REYNOS D'ESPAÑA, DONDE SE ESCRIVEN LAS VIDAS
de los Reyes de Castilla, y Leon.**

Prosiguese tambien la sucesion de los Emperadores Occidentales y Orientales.

Compuesto por Estevan de Garibâ y Çamálloa, de nacion Cantabro, vezino
de la villa de Mondragon, de la prouincia de Guipuzcoa.

IMPRESO EN ANVERS,
Por Christophoro Plantino, prototypographo de la Catholica Magestad, a costa d'el
Autor, con los priuilegios al principio notados. 1571.

LIBRO VNDECI

MO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España, donde sumariamente se escriuen las vidas de los Reyes, que en Castilla y Leon reynaron, desde el Rey Don Fernando el Magno, hasta que el Rey Don Alonso el octauo començó a reynar, y continua se la sucession de los Emperadores Occidentales y Orientales.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL MAGNO, Primer Rey de Castilla, llamado Emperador, que fue vigesimo quarto de Leon, con su muger la Reyna Doña Sancha, eredera proprietaria, d'el reyno de Leon, tercera muger, que eredó a Leon.

CAPITULO I.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y hijos que tubo, y muerte de la Reyna su madre, y vnion de los reynos de Castilla y Leon, y su coronacion.



ON Fernando, primero d'este nombre, cognominado el Magno, primer Rey de Castilla, sucedió al Rey Don Sancho el Mayor su padre, y a la Reyna, y condesa Doña Nuña su madre en los estados de Castilla en el dicho año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y treynta y quatro, que fue año de tres mil y ciento y nouenta y siete de la venida d'el Patriarcha Tubal a poblar a España, y de tres mil y trezientos y treynta y nueue d'el diluuió general, y de quatro mil, y nueuecientos y nouenta y cinco, de la creacion d'el mundo, segun la computacion Hebrea. Buiua en este tiempo la Reyna Doña Nuña, madre d'el Rey Don Fernando. Al qual y a los de mas Reyes de Castilla y Leon sucessores suyos, que el nombre de Fernando ayán tenido, llaman los auçtores y las gentes, vnas vezes Fernando, como yo lo haré, y otras vezes, especialmente los auçtores Latinos, Ferdinando, y otros, maxime los antiguos, Ferrando, y aunque de todos tres nombres los llaman, pero el verdadero y antiguo nombre suyo es Ferrando, como esto se vee muy claro en los antiguos priuilegios suyos, y de los Reyes sus sucessores, que este nombre ayán tenido. Este Rey Don Fernando es cognominado el Magno, assi por las grandes guerras y cosas señaladas, que hizo contra Moros, como por que muy en breue vino a ser el mayor Principe, que en sus tiempos vuo en todos los reynos d'España de Christianos y Moros. Este excelente cognomento tambien le pudo venir de su padre Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra, que de muchos es cognominado Magno, segun queda visto, y se verá de nuevo en la historia de Nauarra, y en algunos priuilegios d'el Rey Don Alonso su hijo, es llamado Don Fernã Sanchez, dando le este cognomento patronimico.

Esto fue en
la Era de
1072

DESDE este año presente los Principes, que eran señores de Castilla, dexaron el titulo pasado de condes, y començaron a llamar se Reyes, de los quales

Bbb

el pri-

el primero fue este Rey Don Fernando el Magno, el qual por excelencia fue llamado par de Emperador, como de diuerfas chronicas consta, y aun instrumentos ay de sus tiempos, donde es llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia. Todos los que antes d'este año de mil y treynta y quatro han señalado principio de reyno a este Principe, y al reyno de Castilla, se han 5 engañado, por que por priuilegios y escrituras autenticas, d'estos mesmos tiempos, que en diuersos monesterios de Castilla y Aragon y Nauarra se hallan, se verifico la contrario, de lo que dizen, los que escriuen que el Rey Don Sâcho su padre falleció en el año de diez y seys, y otros diez y siete, y otros diez y ocho, y quales veynte, como lo verificaremos mejor, Dios mediante en la hi- 10 storia de Nauarra, donde citaremos algunos priuilegios y escrituras d'estos tiempos. Escripto queda, como casó el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Sancha, infanta de Leon, hermana d'el Rey Don Bermudo el tercero, de la qual, antes que començasse a reynar, vuo a la infanta Doña Vrraca, que fue primogenita, y despues al infante Don Sancho primoge- 15 nito varon y erederio, y luego a la infanta Doña Eluira, que despues de muerto el Rey su padre, siendo de dias, la casó el Rey Don Alonso su hermano con el conde Don Garci de Cabra. Despues que el Rey Don Fernando, començó a reynar, vuo de la Reyna Doña Sancha su muger al infante 20 Don Alonso, que nació en el año de mil y treynta y cinco, y luego vuo al infante Don Garcia, que fue el menor de todos los hijos y hijas. A los quales hizo en su iuuentud, criar y enseñar en la disciplina de buenas costumbres, y en entrando en mas edad se criaron los infantes en el exercicio de las armas, y arte militar, y las infantas en obras de deuocion, y estudios de exercicios decentes a semejantes señoras. En este mesmo año de treynta y cinco, que 25 fue el segundo d'el reyno d'el Rey Don Fernando, falleció la Reyna Doña Nuña su madre, señora proprietaria de Castilla, y fue enterrada en el monesterio de Sanct Saluador de Oña, pero ya queda referido, que la relacion de su sepultura, señala su muerte, siete años despues, conuiene a saber, en el año seguinte de quarenta y dos.

1035
 1037
 E L Rey Don Fernando, luego que començó a reynar, gozó de alguna paz, pero despues no tardó en tener guerra con su cuñado Don Bermudo Rey de Leon, al qual, segun en la historia de Leon queda escripto, venció, y mató en vna batalla, en aquel lugar, llamado Llantada, de la ribera d'el rio Carrion, siendo el Rey Don Fernando ayudado de Don Garci Sanchez Rey de Na- 35 uarra su hermano mayor. Fue esta batalla y muerte d'el Rey Don Bermudo en el año d'el nascimiento de mil y treynta y siete, y no en otros años antes d'este, como muchos han escripto. El Rey Don Bermudo no dexando hijos, como venia el reyno de Leon a su hermana Doña Sancha Reyna de Castilla, infanta eredera proprietaria de Leon, como a deuda mas propinca de la co- 40 rona d'el reyno, los Reyes hermanos alcançada esta victoria, y vista la muerte d'el Rey Don Bermudo, caminaron con sus exercitos victoriosos contra la ciudad de Leon, como a cabeça d'el reyno, a tomar la juridica posesion d'el reyno, competente a la Reyna Doña Sancha. Los Leoneses dando muestras de querer se defender, cercaron los Reyes a la ciudad, cuyos ve- 45 zinos, y gentes, que escapados de la batalla, se auian encerrado en aquella ciudad, estando por la muerte d'el Rey, y desgracia de la batalla, pusilanimos, considerando, que d'el poder de los dos Reyes no se pudieran defender, ny era

ny era razon, que contra justicia hiziessen resistencia, dieron a los Reyes entrada en la ciudad. Donde con grandes fiestas y solenidades en veynte y tres d'el mes de Junio, dia Iucues, fue por Rey de Leon alçado y coronado Don Fernando Rey de Castilla, en la yglesia de Santa Maria de Regla, que es la cathedral, celebrando las cerimonia de la coronacion el venerable Don Seruando Obispo de la mesma ciudad. Con tanto Don Garci Sanchez Rey de Navarra dió buelta a su reyno, dexando por pacifico Rey de Leon a su hermano menor Don Fernando Rey de Castilla. El qual fue el segundo Rey de Leon, de los que se coronaron, contando por primero al Rey Don Ordoño, segundo d'este nombre. Con estos sucesos por el casamiento d'el Rey Don Fernando y de la Reyna Doña Sancha se vnieron en este año los reynos de Castilla y Leon, auiendo cien años cabales, segun la computacion de la mas comun opinion, que desde el tiempo de Don Fernan Gonçalez conde de Castilla, y de Don Sancho Rey de Leon, estauan diuisos y separados. En este ayuntamiento de reynos vino el Rey Don Fernando, a ser el mayor Principe, que en su tiempo vuo en España entre Christianos y Moros.

CAPITVLO II.

De las cosas, que el Rey Don Fernando el Magno hizo en el reyno de Leon, y como tomó de Moros las ciudades de Viseo, Lamego, y Coymbra, y otras tierras de Portugal, y romeria suya a Sanctiago, y otras cosas notables.

M B O S reynos de Castilla y Leon obtuuo el Rey Don Fernando por linea de mugeres, por que a Castilla credó por la Reyna y cōdesa su madre, y a León vuo por la Reyna Doña Sancha su muger. Desta forma faltando erederos varones en Castilla y Leon, vinieron ambos estados a la linea masculina de los Catholicos Reyes de Nauarra, en este Rey Don Fernan Sanchez, hijo de Don Sancho el Mayor, Rey de Nauarra. El qual era hijo de Don Garci Sanchez el Temblosó Rey de Nauarra, cuyos progenitores se verán, Dios mediante, en la historia de Nauarra, por la orden que en el capitulo decimo tercio d'el libro primero dexamos señalado. Acabadas las fiestas de la coronacion, viendo se el Rey Don Fernando, pacifico señor de sus estados, confirmó, y reualidó las antiguas leyes y fueros de los Reyes Godos, añadiendo de nueuo otros que eran necessarias para el buen gouierno y administracion de la justicia.

DE vn letrado de la claustra d'el monesterio de Oña, consta auer fallecido en diez de Agosto d'este año en vna batalla con Moros Don Aluaro Saluadores, y Don Saluador Gonçalez su hijo, que fueron condes de Bureua, y con ellos el conde Don Saluador Gonçalez, que fue padre de los condes Don Gonçalo Saluadores, y Don Nuño su hermano, de quienes la historia tornará, a hazer mencion. Fue el Rey Don Fernan Sanchez, Principe prudentissimo, justo, bueno, y temeroso de Dios, y juntamente belicoso, y enemigo de Moros, y no solo conseruó la auctoridad de sus estados con grande respecto y gloria, mas aun grandemente acrescentó sus reynos, assi por las fronteras de Castilla, como por las de Leon y Galizia, alcançando muchas victorias de Moros y Christianos.

EN los primeros tiempos y dias de su reyno, andando visitando los reynos de Leon y Galizia, sabiendo los Moros la muerte d'el Rey Don Ordoño, entraron en tierras de Christianos, haziendo todo el daño y mal, que podian por la prouincia, que en estos dias llamauan Estremadura, que eran

las tierras que cayan en las riberas de Duero, como tambien consta por el mismo nombre, por que Estremadura se dixo de Extrema Dorij, nombre Latino, que en Castellano quiere dezir estremos de Duero, como lo interpreta bien Hieronymo Curita, y assi de Extrema Dorij, se dixo Estremadura, aunque agora comunmente llaman Estremadura a las tierras conjuntas a Tajo y Guadiana, donde ay grandes pastos. Los Moros que esta entrada hizieron en tierras de Castilla, fueron rebatidos por los Castellanos, que no solo les quitaron las presas que auian hecho, mas aun mucha parte de lo proprio suyo. El rey Don Fernando, con estas ocasiones y desseo de seruir a Dios, y ganar honrra, no solo corrió despues a las tierras de Merida y Badajoz, que estauan en poder de Moros, mas aun a mucha parte de las que agora dezimos de Portugal, donde ganó d'ellos las villas de Cea y Gane, con otros castillos de aquel territorio. Despues poniendo cerco sobre la ciudad de Viseo, de tal manera la apretó, que no obstante que los Moros hizieron grande resistencia, fue tomada la ciudad, en el año de mil y treynta y ocho o poco despues. Escriuen algunas chronicas, que este Principe vuo en su poder al ballestero Moro, que a su suegro Don Alonso Rey de Leão auia muerto, en el cerco pasado de la mesma ciudad, y que en pena de aquella muerte le hizo sacar los ojos, y cortar ambos manos y el vn pie. Luego en el mismo año, fue sobre la ciudad de Lamego, y aunque estaua fuerte, la ganó, combatiendo la con grandes instrumentos. Queriendo el Rey Don Fernando continuar las guerras contra los Moros de Portugal, tomó despues al castillo de Sant Martin, y tambien a Tarança.

CONCLVYDO esto con proposito de no alçar mano de esta santa guerra, vino el Rey en romeria a la yglesia d'el Apostol Sanctiago, donde estando en tres dias en mucha oracion y lagrimas, imploró la ayuda celestial contra los Moros, enemigos de nuestra santa Fe. Tornando a la guerra pasada de Portugal, puso el Rey cerco sobre la ciudad de Coymbra, cuyo asedio, por la fortaleza y grandeza d'el pueblo saliendo largo, vinieron los Castellanos y Leoneses, y las de mas gentes d'el cerco, a padecer hambre, a la qual refieren, que socorriendo vnos religiosos, que estauan en vn lugar, llamado Lorúano o Lormano, que secretamente tenian recogida mucha vitualla, sin que los Moros lo entendiesen, y con esto continuando se el cerco, fue cobrada Coymbra en el año de mil y treynta y nueue, que era el mayor pueblo de aquella tierra, y agora es florentissima vniuersidad de todas facultades y sciencias, auiendo fundado la vniuersidad Don Iuan tercero y vltimo d'este nombre Catholico Rey de Portugal, como en su historia se verá. D'el cerco d'esta ciudad escriue se en algunos auctores, auer durado siete años, pero sin duda, la letra deve estar errada por dezir siete meses, que es verisimil, y dizen mas, que el Rey Don Fernando en esta ciudad nueua armó cauallero al Cid Ruy Diaz, pero tengo por difficil, que el Cid, cuyos dias eran en este año, no mas de doze años, en tal edad fuesse armado cauallero, y lo mesmo refieren de victorias que antes d'esto vuo de Moros, pero todo es cosa repugnante a toda buena razon.

DÉXO el Rey Don Fernando por capitan y alcayde de la ciudad de Coymbra, y de las de mas tierras nueuamente ganadas, a vn cauallero, llamado Don Sifnando, y como Catholico Principe, fue el mesmo en romeria al sepulcro d'el Apostol Sanctiago, donde dió y ofreció con mucha deuocion

cion grandes dones y sacrificios de offrendas de los despojos de sus victorias, y dando muchas gracias al omnipotente Dios, y a su santo Apostol, boluió con catholico triumpho, a visitar sus reynos de Leon y Castilla, dexádo conquistada toda la tierra hasta el rio Mondego. D'esta forma el Rey
 5 Don Fernando començó las conquistas de las tierras de Portugal de poder de Moros, con santas y felicissimas victorias.

EST E año de treynta y nueue, vltra d'esto, fue insigne, por que en el se cumplieron cinco mil años cabales de la creacion d'el mundo, segun la cuenta Hebreá, siendo este el vltimo año millar de la creacion, d'el qual aunque hasta
 10 nuestros tiempos han corrido mas de la mitad de otro millar, solo Dios, que las cosas por venir, sin querer a nadie reuelar, las referuó en si, sabe si las gentes futuras vernán a alcançar el sexto año millesimo, por que los que al presente biuimos, somos seguros, de no ver, segun orden de natura. En el año se-
 15 guiente de mil y quarenta el Rey Don Fernando celebró cortes en la ciudad de Leon, donde con acuerdo y consejo de los suyos, escriuen, que determinó yr contra los Moros, habitantes en las riberas de Ebro, de las comarcas de la ciudad de Caragoça, por tomar el grande numero de ganados, que de las tierras de Christianos auiendo los robado ellos, apacentauan en aquel territorio. No se halla escripto, que el Rey Don Fernando viuiesse hecho este viaje, aunque de
 20 creer es, que vn Principe tan poderoso, y belicoso, no se vuiera retirado d'ello, por hazer restituyr la hazienda a sus subditos, cuya era, especialmente, que en algunos años, no se escriuen d'el otras guerras, hasta el tiempo que la historia señalará.

1040

CAPITVLO III.

25 De los successos, que vuo en ambos imperios, especialmente en el de Constantinopla, que andaua en poder de mugeres.

EN el dicho año de mil y quarenta, falleció el Emperador Cunrrado, segun-
 do d'este nombre, de quien en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero se hi-
 30 zo mencion, mostrando el principio de su imperio, y de diez y seys años que desde la muerte d'el santo Emperador Henrrique segundo, hasta la suya cor- rieron, notado queda, que los dos años, estuuo vaco el imperio, por lo qual fue la mo- narchia de Cunrrado de quatorze años. Sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique, tercero d'este nombre, cognominado Negro, que de los Italianos es contado por
 35 segundo, que fue centesimo decimo Emperador, y el tercero de los electos, que en vi- da d'el Emperador su padre auia sido creado por Rey de Romanos, futuro Emperador, siendo el primero de los, que en vida de los mesmos predecessores fue elegido por Rey de Romanos. Desde estos tiempos se introduzió esta costumbre, que despues en los, de muchos Principes se usó, de que se han seguido al imperio hartos inconuenientes y daños.

40 **E**N EL año de mil y quarenta y dos falleció Miguel Paphlangon Empe- rador de Constantinopla, auiendo imperado ocho años, d'el qual se hizo tambien mencion en la vida d'el Rey Don Bermudo el tercero. Algunos dias antes de la fin de su vida, parando se ydropico, y aunque era de poca suerte y condicion, sabiendo bien gouernar al imperio, en vida nombró por successor suyo a vn hombre, llamado Mi-
 45 guel, que de baxo suelo, como muchas vezes sucede, auia venido a ser muy estimado varon, por lo qual por muerte d'el Emperador Miguel Paphlangon sucedió en este año en el imperio Constantinopolitano. Fue el nueuo Emperador Miguel, quinto d'este nom- bre, cognominado Calaphate, quinquagesimo septimo Emperador de Constantinopla, el

1042

qual no obstante la adopcion d'el Emperador Miguel Paphlangon su predecessor, para obtener mejor el imperio, tuuo necesidad de casar se con la segunda vez biuda Emperatriz Zoa. Con todo esto con tal condicion fue admitido en el imperio, que no gozasse sino tan solo d'el nombre imperial, y que el gouierno quedasse a la Emperatriz Zoa su muger. El Emperador Miguel fue cognominado Calaphates, por que en su juventud usó de officio de calafetear nauios, pero otros dizen, que su padre lo usó, y no el, y bien pudo ser, que ambos padre y hijo lo viuessen usado. El Emperador Miguel Calaphates saliendo desconoscido y ingrato Principe, no solo quitó el gouierno d'el imperio a la Emperatriz Zoa su muger, mas aun haziendo la raer los cabellos, la compelió a entrar en religion. De semejante hecho sentiendo se la ciudad de Constantinopla y otros pueblos, determinaron de castigar al Emperador Miguel, el qual echando a huyr, fue preso, y le sacaron los ojos, auiendo solos quatro meses, que imperaua, y luego restituyeron en el imperio a la Emperatriz Zoa, en vno con Theodora, hermana de la mesma Emperatriz Zoa. La qual auiendo solos tres meses, que despues de sacados los ojos al Emperador Miguel Calaphate su tercer marido imperaua, priuó d'el imperio a la Emperatriz Theodora su hermana, y la desterró.

1043 DESPUES en el año de mil y quarenta y tres, la Emperatriz Zoa, siendo incontinente y luxuriosa, teniendo setenta años, casó con vn cauallero, llamado Constantino, que descendia de los Emperadores passados, y se hallaua en destierro. D'esta manera vino a imperar este Constantino, noueno d'este nombre, cognominado Monomacho, que fue quinquagesimo octauo Emperador de Constantinopla, el qual, aunque descendia de Emperadores, fallió mal Principe, y de sus cosas, adelante se hablará mas, y con esto boluamos al Rey Don Fernando.

CAPITVLO IIII.

Delos pueblos y otras victorias que el Rey Don Fernando el Magno alcançó de Moros en diuersas prouincias, especialmente en el reyno de Toledo, y como a su Rey hizo su vasallo, y trata se de su hija, Santa Casilda.

1047 VIENDO el Rey Don Fernando, reposado algunos años, ya que en principio de su reyno guerreó a los Moros de Portugal, de quienes ganó muchas tierras, quiso despues hazer lo mesmo a los Moros de las fronteras d'el reyno de Castilla, y estender los limites de su señorio, para lo qual haziendo grande ayuntamiento de gentes de los reynos de Castilla y Leon, y de otras partes de sus estados y señorios, por que los Moros de la parte de Gormaz hazian muchos daños en tierras de Castilla, fue primeramente contra la villa de Gormaz. La qual tomando en este año, que era de mil y quarenta y siete, ganó tambien a Vado d'el Rey, Aguilera, Berlanga, y otros pueblos de aquella comarca, y no paró el Rey Don Fernando, hasta correr hazia Tarraçona, y de alli dando buelta a Medina Celi, derribó quantas atalayas auia, por todas las partes que discurria, poniendo con sus exercitos victoriosos grande espanto a los Moros. Tuuo para effectuar estas cosas el Rey Don Fernando grande comodidad, por que el poder de los Moros, en estos dias se hallaua declinado, por auer la antigua magestad de los Reyes de Cordoba, caydo casi totalmente, veniendo en cada pueblo y ciudad principal los caudillos y gouernadores Moros, a cuyo cargo eran las tenencias de las ciudades, a llamar se Reyes, y d'este Principe aun escriuen auer echado los Moros de las montañas de Ora y Ouan.

PASSADAS estas cosas, el Rey Don Fernando, continuando las guerras

ras contra Moros, passó los puertos contra el reyno de Toledo, donde hizo muchos daños a los Moros de las villas de Talamanca, y Vzeda, y en la ribera de Henares hizo lo mesmo en Alcala y Guadalajara. La qual de tal manera començó a combatir, que despues que destruyó muchos pueblos de aquella comarca, y hizo otras entradas hasta Madrid, fueron tantos los gemidos de los Moros, que Almenon Rey Moro de Toledo, a quien otros llaman, Ali Maymon, y otros Canon, viendo que no era parte para hazer resistencia campal, vino a consejo de los suyos ante el Rey Don Fernando con grandes presentes de oro y plata, y otras riquezas, con las quales, y con hazer se su vasallo tributario, aplacó el inuencible animo d'el Rey Don Fernando, y el victorioso y rico, tornó a la ciudad de Leon. En estas cosas y otras semejantes, dignas a tan buen Principe, se ocupó el Rey Don Fernando hasta el año d'el nascimiento de mil y cinquenta. En el qual en vno con la Reyna Doña Sancha su muger, por su instrumento de la Era de mil y ochenta y ocho, que es este año d'el nascimiento, hizieron ciertas donaciones de haziendas en Santa Maria de Riba Redonda, que es en Bureba, al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, siendo testigos el señor Rodrigo Bermudez, y el señor Aluar Rodriguez, y el señor Sarrazin Hanez, y el señor Hordoño Hordoñez, y el señor Ferrando Danayelliz, y el señor Flaginio Aurioliz, y fue secretario d'esta escritura, Iuan Samano, presbytero. Por esta orden se llaman señores en este instrumento los caualleros en el contenidos.

EN los tiempos d'este Rey, floreció en mucha santidad la bienaventurada Sancta Casilda, virgen Toledana, a quien otros llaman Casilla, hija d'el dicho Almenon Rey Moro de Toledo, y siendo esta santa infanta aun en la secta de Mahoma, llena de charidad, se condolia de los proximos Christianos captiuos, proueyendo les secretamente de todo lo necessario, especialmente de cosas de comer. Assi refieren, que vn dia, llevando las faldas llenas de viandas para los Christianos captiuos, que topó con el Rey su padre, el qual preguntandole, que era lo que lleuaua, que la santa infanta respondió ser rosas, y que confiando en nuestro Señor, abriendo las faldas para lo mostrar, que permitió nuestro Señor, que se conuertiesse en rosas y flores, las viandas que lleuaua, para que la santa infanta llena de claridad y hermosura corporal, en premio de sus santas obras, dexasse la secta de Mahoma, y recibiesse a nuestra santa Fe. Para lo qual ordenó mas Dios, que ella adoleciendo de vn fluxo de sangre, como las grandes diligencias de los medicos d'el Rey su padre, no bastassen para su remedio, fue a ella reuelado, que lauando se en el lago de Sant Vicente, seria ella sana. Esto descubriendo la infanta al Rey su padre, refieren que el teniendo lo por bien, escriuió con ella al Rey Don Fernando, soltando muchos Christianos captiuos, y que fue a Castilla, donde siendo d'el Rey Don Fernando muy bien recebida, fue llevada al lago de Sant Vicente, que es en la tierra de Bureba, cerca de la villa de Birutesca, y que bañando se, fue sana. Por esto la sancta infanta recibió la agua d'el santo Baptismo, y sin querer boluer a Toledo, hizo sobre el lago vna hermita en la sumidad de la peña, donde en mucha santidad y marauillas d'el Señor, dió fin a sus bienaventurados dias en vida solitaria, y tal fue la fin d'esta bienaventurada infanta, Santa virgen Casilda. D'esta forma aunque la ciudad de

Toledo estava en poder en Moros, auia en ella sieruos y sieruas de Dios, y aun vuo en los tiempos passados vn Arcidiano, venerable y santo varon, a quien los Moros llamauan Archiquez, persona de vida muy pura y limpia, que ayudo mucho a los Chrifianos Muçaraues, a estar constantes en la santa Fe. De la mesma manera de otros bienauenturados sieruos de Dios, proueya la diuina clemencia para amparo de los suyos.

CAPITULO V.

Como el Rey Don Fernando hizo vasallo al Rey de Seuilla, y transacion d'el cuerpo de Sant Ysidro de aquella ciudad a la de Leon, y muerte d'el Rey de Nauarra en batalla con el Rey su hermano, y sucesos d'el Oriental imperio y estado de Milan.

1053

PASSADAS estas cosas, y venido el año seguinte de mil y cinquenta y tres, el Rey Don Fernando a instancia de la Reyna Doña Sancha su muger, començo a fundar en la ciudad de Leon la yglesia de Sant Ysidro, para enterramiento fuyo, y de los Reyes 15
sus sucesores, aunque el Rey si no fuera por la Reyna, auia tenido voluntad de entrar se en el monesterio de Sahagun, o en el de Sant Pedro de Arlança, donde yazia el conde Don Fernan Gonçalez. Por ilustrar, y adornar de santas reliquias a esta nueva obra, pensó el Rey Don Fernando auer el cuerpo d'este santo doctor, que en la ciudad de Seuilla, donde fuera su 20
prelado estava. Desseando le cobrar, refieren, que hizo guerra a Almuncamuz Aben Amet Rey Moro de Seuilla, corriendo le las tierras, que tenia en Portugal, donde le tomó a Monte Mayor. De la mesma manera haziendo le otros daños, le compelió como al Rey de Toledo, a ser su vasallo, y tributario, por lo qual luego el Rey Don Fernando embió a Seuilla, por el santo 25
cuerpo a Don Auito Obispo de Leon, que otros llaman Aluaro, y a Don Ordoño Obispo de Astorga. En tanto que estos venerables prelados fueron a la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando reedificó, y reparó la ciudad de Zamora, a suplicacion d'el reyno de Leon, por que desde el tiempo d'el Rey Don Ramiro el tercero, que los Moros la destruyeron, estava despoblada. 30
Los Obispos, que a Seuilla auian ydo, hizieron grandes diligencias mediante el Señor, en cuyo seruicio andauan, y luego que hallaron el cuerpo d'el glorioso doctor y pontifice, le traxeron, obrando nuestro Señor por los caminos grandes marauillas, por los meritos de su sieruo. Cuyo santo cuerpo con mucha reuerencia fue colocado en la yglesia, que a aduocacion y titulo fuyo, auia edificado el Rey Don Fernando. El qual haziendo donacion 35
de muchos bienes a la nueva yglesia, refieren diuersos auctores, auer hecho trassadar a ella, el cuerpo d'el Rey Don Sancho el Mayor su padre, que en la ciudad de Ouiedo estava enterrado, y sobre esta transacion d'el Rey Don Sancho, en la fin de su historia dexamos escripto nuestro parecer, y duda que ay en ello. Escribe el Arçobispo Don Rodrigo, que algunos dizen, que en vno con el cuerpo d'el glorioso doctor Sanct Ysidro fue trassadado a la mesma yglesia, el de la santa virgen Iusta, que en la mesma ciudad auia padecido, segun en su lugar se escriuió, pero por que en tiempo d'el mismo Arçobispo Don Rodrigo, los cuerpos santos de las benditas virgines Iusta y Rufina, por reuelacion siendo mostrados, fueron trassadados por 40
el noble Principe Don Pedro Fernandez al monesterio de Burgos, que es el de Santa Maria la Real, llamado de las Huelgas, de cuya fundacion
nue-

nuestra chronica dará noticia, que el no se pone a la determinacion d'este discrimin.

BIEN será, que ya que topamos con el año siguiente, que fue de mil y cinquenta y quatro, hablemos algo de las enemistades y diferencias que 1054
 5 trataron entre el Rey Don Fernando, y su hermano mayor, Don Garcia Rey de Nauarra, Principe valeroso y magnanimo. Sucedió pues, que el Rey Don Fernando pidia al Rey Don Garcia las tierras de Bureba, y otras algunas de Rioja, que el Rey Don Garcia poseya con la corona de Nauarra, cuyas en efecto eran, estando con la possession d'ellas, y aun-
 10 que escriuen, que los dos Reyes hermanos tractaron guerras y otras diferencias, el Rey Don Garcia las defendió, y poseyó en toda su vida. Tambien escriuen, que estando los dos Reyes hermanos defabridos por esta causa y ocasion, vino el Rey Don Garcia a enfermar en Nagera, en el año pasado, segun algunos auctores, de mil y quarenta y cinco, y que el Rey Don Fer-
 15 nando yendo le a visitar, viera sido preso, pero que siendo con tiempo auifado, fallió de Nagera, y a diligencia tornó para Castilla. Con esto tambien dizen, que despues el Rey Don Fernando adoleció en Burgos, adonde el Rey Don Garcia, queriendo dar muestras de inocencia de lo pasado, le vino a vi-
 20 sitar, y que el Rey Don Fernando en vengança de lo pasado le embió preso a Cea, y con sobornar a las guardas, se hizo soltar, y boluió a Nauarra, quedando grande odio entre los dos Reyes hermanos. Estas son las causas mas principales, por que, segun en la historia de Nauarra se referirán algo mas copiosamente, los Reyes hermanos el resto de su vida trataron enemistad, y con las causas suso dichas: dizen mas, que el principio y origen d'estas ene-
 25 mistades, fue la embidia que el Rey Don Garcia tuuo al Rey Don Fernando por le ver Principe de mayores estados, que a si mesmo. De qualquiera manera, que ello vuisse pasado, el Rey Don Garcia, con grande yra que tenia contra el Rey Don Fernando, juntó muchas gentes, no solo de sus estados, mas de Francia, de donde dizen, que hizo venir muchos Gascones, con
 30 los quales, y tambien con ayuda de Moros, pasó los Montes de Oca, hasta Atapuerca, que es a quatro leguas de Burgos. El Rey Don Fernando, siendo auifado de los designos d'el Rey Don Garcia su hermano, hizo mucho mayor ayuntamiento de gentes, y venidos en Atapuerca a confrontar los exercitos, procuró el Rey Don Fernando escusar al rigor de las armas, pero no se pudié-
 35 da acabar esto con el sobrado animo d'el Rey Don Garcia, vinieron a vna rezia batalla, donde el Rey Don Garcia, no solo fue vencido, mas aun muerto mediado el dicho año de cinquenta y quatro, y no en otros años antes d'este, que algunas chronicas señalan, y sucedió le en el reyno de Nauarra vn hijo suyo llamado Don Sancho Garcia. Harto sentió el Rey Don Fernando la muer-
 40 te d'el Rey Don Garcia su hermano, cuyo cuerpo dando a los caualleros de Nauarra, para que a su reyno lleuassen, a le dar sepultura, pasó de Atapuerca adelante y sin hallar casi resistencia, tomó con su exercito victorioso toda la tierra llamada Castilla la Vieja, que de antiguo pertenecia a su reyno, y mas tomó la tierra de Bureba y Montes de Oca, y parte de Rioja, hasta las aguas
 45 d'el rio Oja, que nasce en la sierra de Encimi, donde agora está Sancto Domingo de la Calçada, y se mete en Ebro, junto donde es agora la villa de Haro. Por esta victoria el Rey Don Fernando, tomó para Castilla toda la tierra que ay desde Burgos, hasta estos dos rios Ebro y Oja, de la qual se dixo Rioja,
 y lo

y lo de mas assi como corre la tierra desde el rio Oja, hazia Nagera y Logroño quedó a Navarra . Quedó tambien a Navarra desde Ebro hasta el mar Oceano , y aun en parte desde las peñas de Pancoruo hazia Alaua , por que en algunos instrumentos d'estos tiempos , halló por confirmadores de las escrituras Reales de Navarra a caualleros de Navarra , que tenian la tenencia suya por el dicho Don Sancho Garcia, nuevo Rey de Navarra , no obstante que dizen las historias , que Ebro quedó en este tiempo por mojon entre Castilla y Navarra, pero ha se de entender de la manera que digo, por q̄ desde estas peñas, y de dōde el rio Oja entra en Ebro, corria Ebro por Navarra hasta llegar al rio Aragon , cerca de la villa de Arguedas , d'el mesmo Reyno. 10

1055 **PASSADAS** estas cosas , llegó el año de mil y cinquenta y cinco , que fue el segundo año de Don Sancho Garcia Rey de Navarra , sobrino d'el Rey Don Fernando , y aunque el nuevo Rey Don Sancho Garcia , confederando se con su tio Don Ramiro Rey de Aragon , y Sobrarue , refieren , que procuró, cobrar las dichas tierras , no fue parte , siendo el Rey Don Fernando su tio, y los Reyes sus hijos muy poderosos Principes , aunque vino tiempo, que otros Reyes de Navarra las recuperaron , y otros las perdieron , segun yra manifestando la historia estos sucesos , transmutaciones , y variedades en las vidas de los Reyes Don Alonso el sexto, Dō Alonso septimo su yerno, y Dō Alonso octauo, y vltimamente en la de Don Alonso el noueno. 20

MOSTRADO ha la chronica, como en Constantinopla imperaua el Emperador Constantino Monomacho, el qual dexando a la Emperatriz Zoa su muger, como a vieja, se dió a los amores de vna hermosa dama, y no solo hizo esto, pero aun le reputan por remisso, por lo qual los Turcos, que ya començauã a ser conosciados en Asia, hizieron muchos daños en las tierras d'el imperio Griego , y algunos tyranos le causaron tambien trabajos . Con todo ello este Emperador es alabado por limosnero, y tan caritatiuo para con los proximos , que en Constantinopla edificó, y dotó vn insigne hospital para viejos, que no podian trabajar, y cargado de gota, falleció en este año de cinquenta y cinco , auiendo imperado treze años, no cumplidos . Por su fin con acuerdo y consulta d'el Senado de Constantinopla sucedió en el imperio la Emperatriz Theodora, de quien la historia dexa hecha mencion, diziendo ser hermana de la Emperatriz Zoa , y auer imperado con ella . Esta Emperatriz Theodora halló muy deshecho y menoscabado el poder y auctoridad d'el Griego y Oriental imperio, por culpa d'el Emperador Constantino Monomacho su cuñado, y con todo ello gouernó sus estados con tanta prudencia en los pocos dias, que de vida le restaron , que fue tenido por cosa de tanta marauilla , que muchos se la desseauan muy larga . Ella como muger , por que no podia personalmente exercitar la milicia , creó por capitán a vn varon, llamado Ysacio Comneno, que despues fue Emperador, y tambien tomó por compañero en el imperio a otro varon, llamado Miguel, que era viejo . De otras cosas d'esta Emperatriz Theodora tornará a hablar la historia. 30

DURANTE el Reyno d'el Rey Don Fernando en el dicho año de mil y cinquenta y cinco falleció Helyprando , primer Principe y Señor de Milan , auiendo gozado de aquel señorío, treynta y tres años, y sucedió su muerte de calenturas, yendo para Alemania. Por su fin, vno el señorío de Milan , su vnico hijo Othon conde de Angleria , Principe de edad moço , pero en discrecion y prudencia viejo , y de habilidad muy vniuersal para todas las cosas , assi de letras , como de milicia , y muy catholico y obediente a la santa sede Apostolica . Este Principe Othon , fue el segundo señor de Milan , el qual casó con vna señora de nacion Franceza , llamada Lucia , de quien vno a su vnico hijo Andres, que en los estados le sucedi . El qual algunos años antes que falleciesse , quando sucedió el grande 40
45
via-

viaje de la tierra santa, que como adelante se verá, se ordenó en el concilio de Claramonte, passó con grande poder a aquellas partes, y se señaló mucho, y buuelto de allí fue su muerte en el tiempo que se referirá.

CAPITULO VI.

5 De los bienes que el Rey Don Fernando hazia a las yglesias, y victorias d'el Cid Ruy Diaz, y matrimonio y progenic suya, y hijos que tuuo.

10 **E**N este mesimo año, el Rey Don Fernando a persuasion de la Catholica Reyna Doña Sancha su muger, hizo muchos bienes a la yglesia d'el Apostol Santiago, y en todos los dias que al Rey Don Fernando restaron de vida, siempre desde este tiempo en adelante, se ocupó mucho en fabricar templos y casas pias, y en reparar otras, siendo las que mas fauoreció la yglesia Cathedral de santa Maria de Regla, de la ciudad de Leó, y entre los monesterios el de S. Ysidro de Leó, y el de Sahagun, dōde por deuociō, solia muchas vezes comer en refitorio con el abad y monjes, combidando a todos. De la mesma manera asistia diuersas vezes con ellos en el coro, cantando los officios diuinos, y la Reyna Doña Sancha, como señora de grande juyzio, y zelo d'el seruicio de Dios, se ocupaua continuamēte en todas las cosas, que a vna noble y Catholica Reyna d'España pertecian.

20 E N tanto que el Rey Don Fernando se exercitaua en estas cosas, ciertos arraezes de Moros, a quienes algunas historias llaman Reyes, corriendo casi en el año de mil y cinquenta y seys las tierras de Burgos, baxaron por montes de Oca a Rioja, y entraron en las tierras, que el Rey Don Fernando poseya en estas partes. Por lo qual el Cid Ruy Diaz, q̄ en este tiempo era cauallero de edad de treynta años, como capitán esforçado, conuocó toda la tierra, y 25 despues que los Moros corrieron parte de las tierras, que Nauarra poseya en Rioja, los alcançó en Montes de Oca, siendo de buelta con grande presa de todo genero de ganados, y no solo venció, y quitó la presa a los Moros, mas aun prendió a los caudillos arraezes, que eran cinco, a los quales despues soltó, quedando por sus vasallos y tributarios. Este hecho señalan algunas 30 historias en tiempo, que no lo podia ser, por los tiernos dias d'el Cid, como atras queda notado, ny a los Castellanos se diera mucho, por que los Moros corrieran las tierras de Rioja, que a la sazón no eran suyas, pero como agora desde el año pasado de cinquenta y quatro algunas d'ellas eran de Castilla, quisieron los Castellanos, fallir a su defensa. Poco antes d'esta victoria el Cid, 35 en vna diferencia que tuuo con el conde Don Gomez señor de Gormaz, mató al conde en vna batalla, que ambos vuieron, y quedó vna hija suya, llamada Doña Ximena Gomez. La qual estando quexosa de la muerte d'el conde su padre, trató cō el Rey Don Fernando, q̄ si la casasse cō el Cid, perderia la quexa, que tenia de la muerte d'el conde su padre, y el Rey holgando d'ello, acabó cō 40 el Cid, que casasse con Doña Ximena Gomez, y assi fue su muger. Pues el conde Don Gomez era señor de Gormaz, bien parece, que estas cosas d'el Cid pasaron en estos tiempos, y no en el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, pues queda visto, como en el año, en su lugar señalado se ganó de Moros Gormaz, cuyo señor era el conde Dō Gomez, de dōde se verifica mucho mas todo 45 ello, como se cōprueua tambien por la edad d'el Cid. Al qual estado en la ciudad de Camora, dizē, q̄ aquellos cinco caudillos, o Reyes Moros, le embiarō sus parias y presentes, y q̄ dādo se las en presencia d'el Rey Dō Fernando, los Moros, que trayan estas cosas le llamaron Cidi, q̄ en lengua de los Moros quiere dezir señor,

1056

señor, d'el qual agnomentò y renombre, mandó el Rey Don Fernando, que dende en adelante llamassen a este valeroso capitan, que de su proprio nombre se llamaua Rodrigo Diaz de Buiar, o Ruy Diaz, que todo es vno, por que Ruy y Rodrigo, son vn mesmo nombre.

TAMBIEN señalan en estos tiempos, que el Rey Don Fernando, auiendo ganado de Moros la ciudad de Calaorra, tuuo diferencias con su hermano Don Ramiro Rey de Aragon, que dezia pertenecer a el aquella ciudad, y que por esto ambos Principes remetieron la determinaciõ d'este negocio a batalla de dos caualleros. De los quales por la parte d'el Rey Don Fernãdo, tratã, que fue nombrado el Cid, y por la d'el Rey de Aragon vn cauallero, llamado Martin Gomez, de quien refieren descender los d'el linaje de los Lunas d'el reyno de Aragon. Siendo Martin Gomez muerto en batalla por el Cid, refieren, que quedó Calaorra por Castilla, pero auer se ganado de Moros la ciudad de Calaorra los años passados por Don Garcia Rey de Nauarra, hermano d'el Rey Don Fernando, la historia lo mostrarã, en la vida d'el mesmo Rey Don Garcia. Era clara la dependencia d'este capitan Castellano, Cid Ruy Diaz, que por excelencia de ser capitan inuencible, fue cognominado el Campeador, cuya progenie descendia de Layn Caluo, juez de Castilla, yerno de Nuño Nuñez Rasura, que en vno con su suegro fue juez de Castilla, segun en su lugar se escriuió. De cuya hija, llamada Doña Eluira Nuñez Vella, a quien otros llaman Doña Theresa Nuñez Vella, vuo Layn Caluo su marido quatro hijos, Fernando Laynez, Bermudo Laynez, Layn Laynez y Diego Laynez. De los quales Fernando Laynez el primogenito vuo vn hijo, llamado Layn Fernandez, el qual tuuo vn hijo, llamado Nuño Laynez, el qual de su muger Doña Egilona vuo vn hijo, llamado Layn Nuñez, el qual vuo vn hijo llamado Diego Laynez, el qual se casó con Doña Theresa Nuñez, hija de Don Rodrigo Aluarez conde y gouernador de las Asturias, a quien la chronica d'el Cid, que recopiló Don fray Iuan de Velorado, abad d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena, donde el Cid está enterrado, llama Don Nuño Aluarez de Amaya. Desta señora Doña Theresa Nuñez vbo Diego Laynez al Ruy Diaz de Buiar, q̄ en comun hablar es llamado Cid Ruy Diaz el Campeador, que sin hazer agrauio a ninguno, se puede afirmar, auer sido vno de los muy notables capitanes, que en España ha auido. El qual fue casado con la dicha Doña Ximena Gomez, hija d'el conde Don Gomez, señor de Gormaz, de la aqual vuo el Cid Ruy Diaz su marido vn hijo, llamado Don Diego Rodriguez, que en vida d'el padre murió en batalla contra Moros. Mas vuo dos hijas, la mayor llamada Doña Eluira, y la menor Doña Sol, que cada dos vezes fueron casadas, segun se entenderã d'el tenor d'esta historia de Castilla y de la de Nauarra.

CAPITULO VII.

Como en tiempo d'el Rey Don Fernando se escriue, auer se declarado, los reynos d'España ser libres d'el reconocimiento d'el imperio.



ERCA d'estos tiempos refieren algunas Chronicas, y particularmente la General d'el Rey Don Alonso el Sabio, que el Emperador Henrique, arriba nombrado, pidió al Papa, hiziesse, que los reynos d'España reconociesen al imperio suyo. Este caso no es referido de todos los auctores, aunque entre los modernos Beuter despues de auer se a ello preferido, cessó de tratar esta materia, pero no dexaré de escriuir en suma lo q̄ escriuen en razon suya, no tanto por mas afirmar, de lo que en ellos se halla, quan-

quanto por ser cosa, que de diuersas gentes d'España, aficionadas a las antigüedades fuyas, suele ser platicada. Para mas clara noticia fuya, es de aduertir, que en este tiempo ascendió al sumo sacerdocio de la santa yglesia, vn Obispo de nacion Aleman de la prouincia de Bauiera, llamada de otra manera Bauaria, nombrado Geuerardo, el qual colocado en la silla de Sant Pedro, llamando se Victor, fue segundo d'este nombre, succediendo al Papa Leon noueno, que fue santissimo Pontifice. El Papa Victor, segun algunos auctores, gozó d'el pontificado Romano dos años, y tres meses, y quatorze dias, y escriuen, que luego que fue electo, publicó consilio de la Yglesia Catholica, assignando por lugar, la ciudad de Florencia. Siendo este santo Synodo generalissimo, fue de grande concurso, y ayuntamiento de prelados, y otros ecclesiasticos varones, donde el pontifice presidió personalmente. El qual entre las de mas cosas que en el hizo, priuó de las sillas y prelacias a muchos Obispos, por hallar los indignos de sus ministerios, assi por negocios y casos escandalosos simoniacos, como tambien por otras flaquezas de sensualidades. Durante el santo concilio Florentino, el dicho Emperador Henrique, escriuen algunas historias, auer se quejado en el d'el Rey Don Fernando, diciendo, que contra el tenor de lo establecido y contenido en leyes Cefareas, los Reyes d'España no reconocian al imperio, siendo todas las prouincias y reynos d'el mundo sujetos por leyes al imperio, y por tanto, que el Papa compeliessse a ello al Rey Don Fernando. El Pontifice siendo de nacion Aleman, como tambien lo era el Emperador, refieren, que condescendió a la peticion d'el Emperador, assi por auer el alcançado la sede Apostolica, por fauor y diligencia fuya, como por ser fauorables al Emperador todas las leyes d'el derecho comun, que embió a mandar, y exhortar al Rey Don Fernando, hiziesse lo que el Emperador Henrique demandaua.

No es muy difficil de creer, que este negocio vuiessse passado, durante el concilio, en especial, siendo el Rey Don Fernando Principe, que segun parece por algunas escrituras de sus tiempos, fue llamado Emperador de toda Castilla, Leon y Galizia, siendo el mayor señor, que auia en los reynos d'España, entre los Principes Catholicos y Moros. Concurrieron en el Rey Don Fernando, muy grandes requisitos y partes, para merecer el titulo de Emperador, por que allende de ser tan catholico, y por el valor de su persona muy raro Principe, estendió grandemente sus estados, no solo conquistando de poder de infieles muchas tierras por la parte de Portugal, mas aun recuperando otras por las de Castilla de las comarcas de Duero, que en tiempo de sus progenitores se auian enagenado d'el estado de Castilla, y tomando otras a Nauarra, como todo queda mostrado. Ultra d'esto auia otros requisitos notables, en este Principe, assi en ser coronado en la ciudad de Leon en el tiempo arriba notado, por mano de Don Seruando, Obispo de la mesma ciudad, siendo presente el Rey de Nauarra su hermano, como en tener diuersos Reyes por vasallos, reconocientes su dominio, como eran Almenon Rey de Toledo, y Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, Principes, los mayores que entre los Moros auia en España, sin otros no de tanta auctoridad, que a su corona reconocian seruidumbre y vasallaje. Por semejantes cosas, se haze verisimil, que entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrique, nasciera algun discrimen, pareciendo a los d'el Emperador que el Rey d'España en diminucion y agrauio d'el Emperador Henrique era llama-

do de titulo Imperial, cō parecer les, que en Occidente a solo el y no a ningun otro Principe competia el nombre de Emperador. Semejantes contenciones nacen ordinariamente en tales congregaciones de nuncios y embaxadores de los Principes Christianos, cuyos sositutos con los deuídos poderes son obligados necessariamente, a asistir en los santos concilios, especialmente generales, como en congregaciones y lugares, donde se trata en la vnion d'el Spiritu santo de la publica salud de las animas d'el vniuerso orbe. De la mesma manera muchos siglos despues d'este nacieron grandes diferencias, entre los embaxadores de Castilla y Ynglaterra sobre la precedencia de asientos, y de lo de mas d'ello resultante en Basilea ciudad de Alemaña, que agora es canton 10 de los Suyzaros, en el conclio que alli se celebró, imperando Sigismundo vnico d'este nombre Rey de Vngria entre los embaxadores de Don Iuan segundo d'este nombre, Rey de Castilla y Leon, que fueron aquel notable prelado muchas vezes en esta chronica citado, Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, y el otro valeroso cauallero Don Iuã de Silua, alferez mayor d'el dicho 15 Rey, y los de Henrique Rey de Ynglaterra, quinto d'este nombre.

DE la mesma manera deuió nacer alguna question y diferencia entre los embaxadores d'el Rey Don Fernando, y los d'el Emperador Henrique, sobre algunas materias tocantes a los sobredichos negocios d'el imperio, de lo qual se deue tener credulidad, auer procedido y resultado la demanda y quexa 20 d'el Emperador, y jussion y exortaciō d'el Papa Victor, que la General historia, y otros auctores tratan. Los quales dicen que este negocio dió harto cuydado al Rey Don Fernando, por dos cosas muy arduas. La primera por ver, que si condescendia a la demanda d'el Emperador, los reynos d'España quedarían perpetuamente reconosciētes al imperio: y la segunda, por ver, que 25 si lo contrario hazia, se le aparejaua rezia y dura guerra, con el Emperador muy poderoso Principe, siendo muchos los que a su boz se auian de adherir. Escriuen mas, que el Rey Don Fernando consultó la materia con sus grandes y ricos hōbres, de los quales algunos segū referē ellos, por euitar guerras, fueron de parecer, que consentiesse en la demanda d'el Emperador y jussion d'el 30 Pontifice, pero que el Cid Ruy Diaz el Campeador, que siendo rezien casado en estos dias, a esta determinacion no se auia hallado presente, fue de contrario parecer, siendo le pedido consejo por el Rey. Al qual aconsejó, que nunca Dios permitiesse, que en su tiempo se hiziesse España reconosciēte al imperio, y que los que otra cosa le aconsejauan, no le eran leales vasallos, 35 ny zelantes su honrra, y la de los reynos d'España, y si el Emperador permanecia en su demanda, se lo defendiesse por armas, que eran los instrumentos vltimos de la execucion de la justicia, por que recuperando se España de las fuerças y grande poder de los Principes Mahometanos, enemigos de la santa Fe Catholica, sin fauor y ayuda d'el imperio, ny de otro ningū Principe Christia- 40 no: no era razon ny dercheo, que reconosciessse en nada, como a ningun Principe, tampoco al imperio.

EL Rey Don Fernando teniendo se por bien aconsejado, no solo escriuen, q̄ respondió al Papa y al Emperador q̄ no condescēderia a demanda tā injusta, siendo los reynos d'España no reconosciētes, sino a sus Principes y señores naturales, mas q̄ haziendo ostentaciō de su potēcia y de la de sus reynos, entró poderosamente por Frácia, con casi diez mil caualleros suyos y de los Reyes Moros sus vasallos, en significacion de defender por fuerça de armas, la injusta quexa y de-

y demanda d'el Emperador, y que con este intento, lleuando por capitán general al Cid, corrió a Francia hasta la ciudad de Tolosa, y que no contento d' esto, de allí embió de nueuo a dezir al Papa con el conde Don Rodrigo y con Don Aluar Fañez Minaya, y otros caualleros, suplicando le, y requiriendo, q̄ embiasse personas con recaudos bastantes, para assentar y determinar, que los reynos d'España eran libres de toda subjecion y reconócimiento d'el imperio Romano, dando para ello muchas causas legitimas, y muy suficientes. Entonces refieren, que el caso el Papa consultó con el Emperador, los quales contemplando las legitimas y muy bastantes causas, y escusas d'el Rey Don Fernando, y que considerando, que si por rigor de armas lleuauan el negocio, tampoco serian partes, para lo acabar de hazer, acordaron de apartarse la demanda, y que para su assiento embiaron con poder y facultad bastante a Roberto Cardenal d'el titulo de Santa Sabina, con otros caualleros de parte d'el Emperador Henrique.

15 **Q**UANDO el Cardenal legado, y los embaxadores d'el Emperador llegaron a la ciudad de Tholosa, refieren, que ya era buelto el Rey Don Fernando a España, dexando alli bastantes substitutos, los quales tomando assiento con el legado y embaxadores, declararon los reynos d'España ser exemptos de todo reconócimiento d'el imperio. Cuya exemption aun cósta, y parece por la gloria de los sacros decretos sobre el capitulo, *Adrianus Papa* en la distinción sexagesima tertia, que dize, *Obstat quod Reges Hispania, cum non subessent imperio, regnum ab hostium faucibus eruerunt.* Tambien los Christianissimos Reyes de Francia son de la mesma manera libres, segun parece en las decretales por el capitulo. *Per venerabilem*, d'el titulo decimoséptimo, *Qui filij sunt legitimi*, y assi mesma la clarissima republica de Venecia, tratan algunos juriscóntultos, ser libre, assi por concessión y priuilegios de los mesmos Emperadores, como por otras muchas razones, y de la mesma manera otros algunos reynos, q̄ yo no me paro a contar, y aunque haga digressión alguna de mi historia, quiero breueméte narrar, como tratan muchos juristas, que el mundo sea sujeto al imperio.

CAPITULO VIII.

De lo que algunos juristas tratan, si el mundo es sujeto al imperio Romano, y las opiniones que ay sobre ello, y sucesiones de ambos imperios.

35 **V**IENDO en el precedente capitulo ofrecido se ocasión, de mostrar los reynos d'España no ser reconocientes al imperio, no sera fuera de proposito, referir algo, de lo mucho, que en razón d' esta materia tratan con variedad de opiniones, no solo los juristas, de cuya profesión es esto mas en particular, pero aun los theologos. Los que quieren, que el mundo es sujeto al imperio, vienen a considerar que el omnipotente Dios, quando formó al mundo, crió dos muy grandes luminarias en el cielo, para luz y claridad de toda anima biuiente, como parece por el capitulo primero d'el Genesis, que escriuió el verdadero historiador y santo profeta y eximio legislador Moysen, deziendo auer las criado en el quarto dia, como queda referido en el capitulo primero d'el libro segundo d' esta obra. Pues de la mesma forma muchos sabios y graues varones que d' esta materia hablan en correspondencia y similitud suya, vinieron a cónsiderar, en el mundo otras dos grâdes luminarias, deziendo, q̄ el primero es el sumo sacerdocio, y pótificado Romano de la santa sede Apostolica, y la segunda la dignidad de la magestad Imperial. D'estas dos tan excelentes dignidades y luminarias, siendo la suprema la d'el

sumo sacerdocio y yglesia juzga ella a todos: pero ella de nadie es, ny deue ser juzgada. La segunda que es la imperial tan solamente es juzgada de la yglesia, y tratan que juzga a todo el mundo, como quieré probar por el capitulo segundo de Sant Lucas: *Exijt edictū a Cesare Augusto, vt describeretur vniuersus Orbis*, mostrando que Octauiano Cesar Augusto Emperador de Roma, como señor d'el mundo, mandó descreuir, anumerar y assentar por cuenta al vniuerso orbe. Quieren tambien comprobar, q̄ los Emperadores Romanos se llamaron señores d'el mundo, citando vltra la sagrada escritura sus propias leyes imperiales, especialmente la ley *Deprecatio*, d'el titulo *Ad legem Rhodiam de iactu*, en el libro decimo quarto de los Digestos, donde el Emperador Antonino se llama Señor d'el mundo, y para lo mesmo alegan el capitulo *in Apibus, causa septima*, question primera, y por otros muchos capitulos de leyes y razones finales d'ellas, y de sus interpretes, y en particular trata d'esta materia largamente el magistral doctor Yason Mayno en la ley primera *de sacro sanctis Ecclesiis* en el Codigo, donde refiere a otros muchos doctores de ambos derechos Pontificio y Cesareo, especialmente Ytalianos y Alemanes, que son los que esta opinion quieren sustentat y defender. Lo que toca al sumo sacerdocio, se prueua por el capitulo vltimo d'el sagrado Euangelio de Sant Iuan, y por el capitulo *Cuncta per mundum*, nona causa, question tercera, y otros muchos capitulos, a este semejantes de los Santos Decretos, que por no ser sobradamente largo, no los cito, pues en esto no deue auer duda alguna.

D'ESTAS razones, y de otras que sobre ello refieren y tratan, quieré prouar, ser el mundo sujeto al imperio Romano, Occidental Monarchia, como a segunda luminaria d'el orbe, como tambien por otras leyes y historias pugnan defender la causa tocante al imperio, interpretado, sentir lo mesmo el diuturno vso, como estas cosas y razones suyas son notorias a los profesores de derechos. Tratan y refieren mas, que como la luna tiene tanta luz y resplandor, quanta el sol le reparte, y comunica: que de la mesma manera, es tanta la auctoridad, luz y resplandor que los Emperadores tienen, quanta el Papa les concede y otorga, y que ninguno es legitimo y verdadero Emperador, sino es por la fede Apostolica confirmada y aprobada su eleccion. El auer tomado dominio la yglesia sobre el imperio Romano, se podria prouar con tantas auctoridades y exemplos, quantos al auctor se le hiziesse molestia leer discursos tan largos, por lo qual, solos tres principales exépllos referiré. Cōstantino Magno, que de la mayor parte de los auctores, es contado por primer Emperador Christiano, despues que con mucho amor recibió la agua d'el santo Baptismo, trasladó cerca d'el año de trezientos y veynte y ocho la imperial silla de la ciudad de Roma, a la de Constantinopla, haziendo esto, segun muchos santamente interpretan como Principe Catholico, en reconocimiento y reuerencia de los Pontifices Romanos, dexando libre la ciudad de Roma, al santo Pontifice Siluestre, primero d'este nombre, y a sus sucesores, como supremos padres de la vniuersal yglesia, segun la historia dexa notado. Carlos Magno Rey de Fracia y Alemaña fue declarado, y coronado por Emperador de Roma en el dia de Nauedad principio d'el año en su lugar dicho de ochocietos y vno, por el Papa Leon tercero d'este nombre, trasladando el Pontifice de Oriete de cabeça de Constantino sexto, en Occidente en cabeça de Carlos Magno, la corona Imperial, aunque por esto los Principes d'el Orietal imperio de Cōstantinopla, siépre continuaron el titulo Imperial, como la chronica presente lo va mostrando.

mostrando. Extendió mucho mas la santa Yglesia su auctoridad en las cosas tocantes al imperio Romano, quando Othon tercero d'este nombre imperando, el Papa Gregorio quinto de nacion tambien Aleman de la prouincia de Saxonia dió en el dicho año de nuevecientos y nouenta y quatro la orden y forma, por la historia en su lugar señalada, que agora se obserua en la election d'el imperio Romano, y por auer adquirido y obtenido los Pontifices Romanos esta jurisdiccion sobre el imperio Romano, han sido priuados por ellos muchos Principes de la magestad Imperial, y puestos otros en su lugar con auctoridad suya.

10 P O R las razones sobredichas y otras, quieré muchos juristas que el mundo ha de ser sujeto al imperio Romano, pero otros graues varones, no solo juristas, mas aun theologos, tratan, y sienten lo contrario, expressando grandes razones, y legitimas causas, en contraria comprobacion, como los lectores que fueren curiosos, podran ver en Soto en el libro quarto de *Iusticia & iure*, que
15 stion quarta, articulo segundo, donde tiene por opinió, no ser sujeto el mundo al imperio Romano, y d'el mesmo parecer es Bartholome Chassaneo en la quinta parte d'el Cathalago *Glorie mundi*, donde comprueua con muchos graues doctores, no ser el mundo sujeto al imperio Romano. El que estas cosas quisiere leer con suficiente relacion, lea a Hieronymo Balbo Obispo Gurcense
20 en el tratado que escriuió, intitulado *De Coronacione*.

ESCRIVEN algunas chronicas nuestras, que esto de la exempcion de los reynos d'España se trató en el mesmo año, falleció el dicho Emperador Henrrique, cuya muerte fue en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y cinquenta y siete, auiendo impe-
25 rado diez y siete años, y algunos señalan su muerte vn año antes, y sucedió le en el imperio Romano, su hijo Henrrique quarto d'este nombre, que de los auctores Italianos es cotado por tercero, que fue centesimo decimo Emperador. El qual fue vno de los mas valerosos Principes, o el mas que entre los Emperadores Occidentales de Alemaña ha auido, en
30 armas, por que escriuen d'el, auer entrado en sesenta batallas en quarenta y nueue años que imperó, pero faltó le lo mejor, y mas necessario, por auer salido muy perseguidor de los Pontifices Romanos, causando scismas y otros daños y males, con que perturbó mucho la union de nuestra santa madre Yglesia, por lo qual permitió Dios, que rebelando sele su proprio hijo llamado Henrrique, que como adelante se verá, le sucedió en el imperio, tuuiesse muchos trabajos en la fin y remate de su imperio.

TAMBIEN la historia hizo mencion de Theodora Emperatriz de Constantinopla, la
35 qual no se cuenta en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, como tampoco se hizo de la Emperatriz Zoa su hermana, ny de la Emperatriz Irene, que gouernaron al imperio, por que en este numero, solamente pongo varones Emperadores, y no Emperatrices. Pues la Emperatriz Theodora, auiendo casi dos años que imperaua, falleció en el dicho año de cinquenta y siete, y sucedió le en el imperio Miguel sexto d'este nombre, de quien diximos ser viejo, y le auia tomado por compañero en el imperio, que fue
40 quinquagesimo noueno Emperador de Constantinopla, el qual era de muy claro linaje, y abundante en riqueza, pero inhabil para la magestad d'el Imperio, lo qual, y los rodeos y ambicion de Ysacio Comneno, de quien la historia dexa hecha mencion, pudieron tanto, que el viejo Emperador Miguel, vno de gozar poco d'el imperio, por que sin mucho tardar fue priuado, venido el año siguiente de mil y cinquenta y ocho, no auiendo año entero,
45 que a la Emperatriz Theodora auia sucedido en el imperio. Este se hizo por decreto d'el senado de Constantinopla, y recogió se a vida priuada, por lo qual le sucedió en el imperio el dicho Ysacio, llamado de otra manera Isaac, primero d'este nombre, cognominado Com-

veno, sexagesimo Emperador de Constantinopla. El qual fue Principe muy resuelto en los negocios, y de breue y grande despediente, y tan casto, que despues que de su muger tuuo vn solo hijo, guardó siempre castidad, sin curar de los consejos de los medicos, que para reparo de cierta enfermedad le aconsejauan lo contrario, pero dizen, auer sido ingrato al patriarcha de Constantinopla, que auiendo con su fauor alcançado la magestad d'el imperio, le desferrió despues con ingratitud.

CAPITULO IX.

De las obras pias, y guerras que el Rey Don Fernando hizo en sus vltimos dias, y repartimiento de los reynos en sus hijos, y orden que el Papa Nicolao dió para la futura eleccion de los Pontifices Romanos, y señalan se todos los titulos de los Cardenales.



STE Catholico Rey Don Fernando el Magno, como Principe religioso y temeroso de Dios, no cessaua de entender en obras pias, por que no contó de hazer con grande largueza muchos bienes de donaciones, gracias y exenciones y limosnas a las yglesias cathedrales y colegiales, parrochiales y monesteriales y hospitales, y otras casas pias de sus reynos, se estendia su Catholica y Real largueza fuera de sus reynos a otras prouincias d'España. De la qual, aun alargando su caritatiua y religiosa mano, señaló perpetuamente cada año a la casa de Cluni de Borgoña mil monedas de oro, situados en el fisco Real. Lo mesmo se refiere, que hazia con pobres, biudas y huerfanos, y con los de mas necessitados, especialmente auergonçantes, como lo deue hazer los buenos Reyes, pues quanto en mas grãdeza están colocados, y constituydos de la mano de Dios, tienen mayor obligacion, como dispensadores de sus bienes temporales.

EN este tiempo Almenon Rey Moro de Toledo antes nombrado, se rebeló contra el Rey Don Fernando, denegando el vassalaje y trybuto, que le era obligado reconocer y dar, y a su exemplo hezieron lo mesmo otros diuersos Principes Moros, que los auctores llaman Reyes, cuyas tierras cayan en el reyno de Aragon, por lo qual el Rey Don Fernando, a ruego de la Reyna Doña Sancha su muger, que con grandes thesoros propios ayudó a esta empresa, congregó muchas gentes de los reynos de Castilla, Leon, y Galizia, y de otras partes, y corrió las tierras de las riberas de Ebro, hasta llegar a Cathaluña, y passar a Valencia. Lo mesmo hizo en el reyno de Toledo, y reduzió a Almenon Rey de Toledo, y a los de mas Principes Moros a le reconocer vassallaje, cō los tributos que antes d'esto le solian pagar, de que redundó mucha auctoridad al Rey, y no menos a sus subditos y reynos de Castilla y Leon, para donde boluió muy victorioso, y honrado con grandes presas, que los suyos viuieron en el viage, y segun d'el tenor de sus historias he podido colegir, residia el Rey Don Fernando mas tiempo en el reyno de Leon, que en el de Castilla, por qualquiera respecto, que lo heziessse.

1059 EN el año seguinte, que fue de mil y cinquenta y nueue, quieren algunos auctores, que el Rey Don Fernando llegó a los vltimos dias de su vida, estando muy reuerenciado y respectado, no solo de los suyos, mas aun de los estraños, y segun algunos d'ellos escriuen, buelto a sus reynos, fue le reuelado, por el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, la fin y curso de sus dias, por lo qual queriendo se preuenir, para dexar las cosas d'esta vida, acordó de diuidir sus reynos entre los infantes sus hijos, como lo auia hecho el Rey Don Sacho su padre entre los infantes sus hijos. Mouió se a esto, temiédo que despues de sus dias auria por la futura sucession grandes rebueltas entre los tres infan-

infantes sus hijos, en lo qual, aunque el zelo d'el Rey era santo y bueno, tuuo mal acuerdo, aunque lo cōtrario le aconsejó vn buen cauallero, llamado Arias Gonçalez, con otros leales vafallos, q̄ muy bien conoscián los daños, que de la diuision pudieran venir, y assi despues nascieron d'ello grandes inconueniētes, por que el infante Don Sancho, como primogenito, y aquiē de derecho le venian todos los reynos, no cōfentió en ello, despues de los dias d'el Rey su padre. El qual no dando lugar a los sanos consejos de tan buenos caualleros, diuidió los reynos, assignando al infante Don Sancho el reyno de Castilla, hasta el rio Pisuerga a la parte de Leon, y por la de Nauarra hasta Ebro, segun lo auia ganado de su sobrino Don Sancho Garcia Rey de Nauarra. Al infante Dō Alfonso, q̄ era el segundo genito, señaló el reyno de Leō y en Asturias y Trasmiera, hasta el rio Deua, q̄ corre por Ouiedo, y mas le señaló parte de Campos, y ala ciudad de Astorga, y otras tierras de Galizia, con la villa de Zebreros. Al infante Don Garcia, que era el menor, assignó el reyno de Galizia, cō todo lo que en tierras de Portugal auia conquistado el mesmo Rey. El qual no se olvidando de las infantas sus dos hijas, señaló a la mayor q̄ era la infanta Doña Vrraca, la ciudad de Camora, y a la infanta Doña Eluira, la menor, assignó la ciudad de Toro.

EN este año, el Papa Nicolao segundo, que era de nacion Sauoyano, celebró concilio en Roma en la yglesia Lateranense, que comunmente dezimos Sant Iuan de Letran, donde fue statuydo y decretado, que la elecion de los Pontifices Romanos tocasse solamente a los Cardenales de las yglesias de Roma, residentes en la corte Romana, y que elegiesen, a alguno de entre si, o a otro que les pareciesse, fer para elloy doneo, y que el que lo cōtrario heziessse, fuesse maldicto y anathematizado de Dios, como parece por los decretos, en la distinció vigesima tercia, en el capitulo que comiença, *In nomine Domini*, y esto se ha guardado hasta nuestros dias. Las causas que al Papa Nicolao, y al santo concilio Lateranense mouieron a ordenar esto, fueron las grandes rebueltas y scifmas, que muchas vezes en la elecion de los Romanos Pontifices se offrecian, por se entremeter en ello todo el clero Romano, y aun el pueblo, de donde resultauan a la vnion de la yglesia de Dios muchos escandalos y daños. D'esta ordinacion vino grande auctoridad a los Cardenales Romanos, los quales como hasta alli, solamēte fuesen curas de las yglesias de Roma, y su officio como de curas fuesse de administrar los sacramētos, y hazer los de mas officios a curas competentes: puesto caso que como curas eran entre los otros sacerdotes mas señalados, pero de aqui adelante, fue grande su auctoridad, por tener solos ellos voto actiuo en la elecion de los Papas, antes y despues, y siempre se llaman Cardenales, de *Cardo cardinis*, que quiere dezir quicial, por que siēdo ellos los quicios mas principales, se gouernaua la yglesia Romana, y assi oy en dia son los Cardenales curas y quicios de las parrochias de Roma. Despues esta dignidad vino a mayor magestad en riēpo d'el Papa Inocencio quarto, el qual queriendo honrrar y sublimar su officio, les dió licencia para andar a cauallo, y que en los vestidos se señalassen de los otros prelados, vistiendo se de purpura, que es grana colorada, y assi el dia de oy la dignidad de Cardenal es la mayor de toda la yglesia fuera de la d'el sumo Pontifice.

EN gracia y contemplacion de los lectores, q̄ fueren curiosos, pornemos todos los titulos de los Cardenales de las yglesias de la ciudad de Roma. Dōde primeramente es de saber, que ay cinco Yglesias Patriarchales, de las quales la primera es la dicha yglesia de Sant Iuan Lateranense, donde solia auer prior

de la orden de Sant Augustin, y despues se puso dean, y la sanctidad y indulgencias, y cosas señaladas d'esta fanta Yglesia, seria cosa larga referir. La segunda yglesia patriarchal, es la de Sant Pedro, que tiene arcipreste, que deve ser Cardenal. La tercera es la yglesia o monesterio de Sant Pablo, fuera de los muros de la ciudad, que tiene abad de la orden de Sant Benito. La quarta es la yglesia de Santa Maria la Mayor, que tiene arcipreste, que deve ser Cardenal. La quinta es la yglesia o monesterio de Sant Llorenço, fuera de los muros de la ciudad, que tambien tiene abad de la orden de Sant Benito. A estas yglesias patriarchales están assignados el mesmo Papa, y seys Obispos, que son Cardenales, conuiene a saber, el Obispo de Ostia, que fuele consagrar a los Papas, y el Albanense, Portuense, Sabiniese, Tusculano y Penetrino, que son los mas principales titulos de Cardenales. Los de mas Cardenales de las yglesias Parrochiales de Roma, basta que sean sacerdotes presbyteros, o por lo menos diaconos, y los titulos suyos se siguen, primeramente de los Cardenales presbyteros.

D'EL titulo de la Santa Cruz en Hierusalem: D'EL titulo de los Santos, Marcellino y Pedro: D'EL titulo de los santos Quatro coronados: D'EL titulo de los santos Iuan y Paulo: D'EL titulo de santa Anastasia: D'EL titulo de santa Sabina: D'EL titulo de sant Esteuan en Celiomonte: D'EL titulo de sant Clemente: D'EL titulo de los santos Nereyo y Achileo: D'EL titulo de santa Susana: D'EL titulo de santa Potenciana: D'EL titulo de sant Sixto: D'EL titulo de santa Eudoxia: D'EL titulo de sant Pedro ad vincula: D'EL titulo de sant Martin in montibus: D'EL titulo de sant Eusebio: D'EL titulo de sant Prisco: D'EL titulo de sant Vital: D'EL titulo de santo Ciriaco in terminis: D'EL titulo de sant Marcos: D'EL titulo de sant Marcello: D'EL titulo de sant Llorenço in Lucina: D'EL A Basilica de los doze Apostoles: D'EL titulo de sant Llorenço en Damasco: D'EL titulo de santa Balbina: D'EL titulo de santa Cecilia: D'EL titulo de sant Chrisogono: D'EL titulo de santa Praxedes: D'EL titulo de santa Maria in trans Tyberim: D'EL titulo de los santos, Sergio y Bacchio, que siendo de diacono Cardenal, se hizo presbytero Cardenal el Papa Paulo segundo. Tambien es de saber, que la yglesia de sant Ciriaco in terminis por estar destruyda, trassadó la estacion y titulo el Papa Sixto quarto a la yglesia de los santos Quirico y Iulita. Agora se siguen las yglesias de los diaconos Cardenales.

SANT Lucia in septem solijs que se destruyó: Santa Maria in Aquiro: Sant Theodoro: Santa Maria in Cosmedin: De los Santos Cosmo y Damian: Santa Maria la Nueva: Sant Adrian: Santa Maria Inuiolata: Santa Maria in Porticu: Sant Angel: Sant Nicolas in carcere Tulliano: Santa Maria in Dominica: Sant Eustacio: Santa Lucia in Silice: Santa Lucia inter imagines: Sant Vito in Marcello: Santa Agada: Sant Iorge ad velum aureu. Pues los Cardenales d'estas yglesias de la ciudad de Roma son los que deuen elegir a los Papas Pontifices Romanos, legitimos y indubitables sucesores de Sant Pedro, vicarios de Iesu Christo en la tierra, y esta sacrosanta ordinacion, se hizo en tiempo d'este escla recido Rey Don Fernando el Magno.

CAPITULO X.

D'el discrimen que ay entre los auctores, sobre el tiempo de la muerte d'el Rey Don Fernando el Magno, y sucesos d'el imperio de Constantinopla, y el año verdadero de la muerte d'el Rey, diferente de todos los auctores.



S EN la historia de los Reyes de Ouiedo y Leon, y en la de los condes de Castilla, ay aquel manifesto daño en la computacion de los tiempos suyos, qual hemos mostrado, no ha dexado de auer lo mesmo en lo tocante al Rey Don Fernando, aunque no en todos ay tanta discrepacion de tiempo, pero si grande controuersia. Martin de Viciana en la tercera parte de su historia de Valencia, da a entender, auer fallecido el Rey Don Fernando en el año de mil y quarenta, por que señalando el principio de su reyno año de mil y diez y seys, y no le dando mas de veynte y quatro años de reyno, resulta su muerte en el dicho año de quarenta, que es eidentissimo yerro, y assi este auctor anda de la verdad mas lexos que ninguno. Pedro de Alcocer en el capitulo cinquenta y ocho d'el libro primero, escriue auer fallecido en el año de mil y cinquenta y vno, y tambien anda muy lexos. La chronica General d'el Rey Don Alonso el Sabio, señala la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y cinquenta y seys, en los capitulos primero y segundo de la quarta parte, y esta opinion en que sigue aquella obra al Arçobispo Don Rodrigo, es la mas recebida de todas. El Arçobispo en los capitulos diez y seys y diez y siete d'el libro sexto escriue, auer fallecido en el dicho año de mil y cinquenta y siete. Don Alonso de Cartagena Obispo de Burgos, en el capitulo setenta y tres de su historia, y en el siguiente, como auctor que en todo se atiene al Arçobispo, señala su muerte, en el mesmo año de cinquenta y siete por el referido. Lucio Marineo Siculo escriuiendo en el libro septimo, auer començado a reynar el Rey Don Fernando en el año de mil y diez y siete, y dando le quarenta años de reyno, es visto hallar se en la mesma opinion, de auer fallecido en el dicho año de cinquenta y siete, Fray Alonso Venero en su Enchiridion se halla en la mesma opinion de auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernando en el mesmo año de mil y cinquenta y siete. Per Anton Beuter en el capitulo treynta y dos d'el libro primero, es visto hallar se en la mesma opinion, aprouando su muerte en el año de mill y cinquenta y siete: Hieronymo Curita en el capitulo diez y siete d'el libro primero de la primera parte, no señala el año de su muerte, pero colige se de las cosas, que despues va escriuiendo, que sentió lo mesmo que estos, que assignan su muerte en el año de cinquenta y siete. Todos estos auctores han recebido en sus obras yerro de diez años, por que donde auian de dezir año de sesenta y siete, han escrito de cinquenta y siete, y en lugar de poner Era de mil y ciento y cinco, han escrito mil y nouenta y cinco: y los que escriuen su muerte año de quarenta, y año de cinquenta y vno, tienen muy mayor engaño, como en las de mas computaciones de los Reyes passados de Ouiedo y Leon, assi tambien en lo tocante a este Rey Don Fernando es posterior a todos con tres años. Iuan Vaseo, que en el capitulo diez y seys d'el Tomo primero, en el Cathalogo que haze de los Reyes de Castilla y Leon, pone la muerte d'el Rey Don Fernando en el año de mil y sesenta, pero tambien el se engaña en siete años, que es en fin en menos que todos los de mas auctores citados. Don Rodrigo Sanchez de Areualo Obispo de Palencia en su historia, y Francisco Tarafa, y los de mas auctores Latinos y Castellanos en las suyas, passan por estas mesmas cuentas deprauadas.

DIVERSOS son los instrumentos, por los quales se verifica auer biuido el Rey Don Fernando mas años de los que la comun opinion de los auctores le asigna,

1062 assigna , por que tres instrumentos ay en la casa de Sant Millian de la Cogolla de solala Era de mil y ciento , que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y dos, por los quales euidentemente consta , que el Rey Don Fernando , reynaua en este año en Castilla y Leon, que es muchos años despues que su muer te señalan comunmente . La vna escritura es de feys de las Calendas de Junio , que es de veynte y siete dias d'el mes de Mayo, de la dicha Era, que dize ser hecha , reynando en Castilla y Leon el Rey Don Fernando . La otra es de cierta donacion, que la condesa Doña Yñiga haze de ciertas eredades al señor Sant Millian, y al abad Pedro , y a sus religiosos en quatro de los Idus de Oçtubre de la dicha Era, que es a doze dias d'el mesimo mes de Oçtubre, donde en la fecha dize reynar a la fazon el Rey Don Fernando en Leon y Castilla . La tercera que no tiene data de dia , sino de la dicha Era , es de ciertas donaciones hechas al señor Sant Millian y al dicho abad Pedro , donde se escriue reynar al tiempo el Rey Don Sancho en Pamplona y Nagera , y el Rey Don Fernando en Castilla, siendo Don Gomez Obispo de Nagera , y Lope Fortuniones señor en Pancoruo , y Seximino Garces en Açagra , y Semeno Garces en Tafalla , y Azenar Garces en Tobia , y Domno Azenar en Nagera , y otras personas de cuenta en otras partes, y por que en este año se nos offrece auer de hablar de Constantinopla , trataremos d'ello , y luego bolueremos a la materia de los instrumentos antiguos.

Y S A C I O Commeno Emperador de Constantinopla ya nombrado, cayó en tal dolencia de vn repentino dolor de costado , que le sobreuino , andando en caça , que desconfiado de su salud , renunció el imperio , y tomó habito de religion en este año de mil y sesenta y dos , auiendo quatro años que imperaua , por lo qual el senado y pueblo de Constantinopla , luego de comun acuerdo , eligió por Emperador a Constantino decimo d'este nombre , cognominado Ducas , que fue sexagesimo primo Emperador de Constantinopla . El qual salió Principe religioso y amador de la justicia , pero auaro , a cuya causa , no solo fue aborrecido de sus subditos , mas aun este vicio , que siempre fue rayz de todos los males , le causó hartos dosassossiegos , y algunas guerras . En los primeros dias de su imperio pensaron matar le ciertos conjurados , de quienes se libró con harto peligro de su persona , y fue casado con la Emperatriz Eudocia , de quien presto se hablará otra vez.

1063 P O R vna escriptura de donacion , que Don Sancho Garcia Rey de Navarra hizo al monesterio de Sant Saluador de Leyre de ciertas yglesias monesteriales y eredades en cinco de los Idus de Hebrero , de la Era de mil y ciento y vno , que es a nueue dias d'el mesimo mes d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y tres , se manifiesta , como en este tiempo reynaua el Rey Don Fernando en Leon , y el Rey Don Ramiro en Aragon . Por otro instrumento de las Calendas de Iulio de la mesma Era , que es primero de Iulio d'el mesimo año de sesenta y tres , es euidente , que en este año el Rey Don Fernando reynaua en Leon , por que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Pamplona y Nagera en vna donacion que de la yglesia de Santa Maria de la Vega , y de vna eredad de vn judio , llamado Marlahin , que auia sido rabi , haze a Don Nuño Obispo de la tierra de Alaua , con otras haziendas cerca de los rios Ebroy Tiron , dize el Rey Don Sancho hazer aquella donacion , por que d'el tenga memoria en sus oraciones, reynando en Leon su tio el Rey Don Fernando , y confirman esta escriptura el dicho Don Gomez Obispo de Nagera , que es llamado Gomefano , y Don Iuan Obispo , que presumo ser de Pamplona

plona. Mas adelante passó la vida y reyno d'el Rey Don Fernando, como consta por diuersas escripturas, especialmente por vna donacion, que vn cauallero, llamado Garcia Ximenones, y su muger Doña Maria, hazen al monesterio de Sant Saluador de Leyre, de vna yglesia monesterial, llamada santa Columba de Aspías, en diez y siete de las Calendas de Julio, de la Era de mil y ciento y dos, que es a quinze d'el mes de Junio d'el año d'el nascimiento de mil y sesenta y quatro, donde dize, hazer se esta escriptura de donacion, reynando en Pamplona el Rey Don Sancho, y en Aragon y Sobrarue el Rey Don Sancho Ramirez, y el Rey Don Fernando por la gracia de Iesu Christo, siendo Emperador en toda Castilla, Leon y Galizia, y entre los de mas confirmadores está Domno Marcelo señor en Marañon, que también lo está en la escriptura precedente de la mesma casa de Sant Saluador. De las razones d'este priuilegio se nota, no solo reynar en este tiempo el Rey Don Fernando, mas también auer se llamado Emperador, pues dize el instrumento ser hecho, siendo este Principe Emperador en toda Castilla, Leon, y Galizia. Por otra escriptura de la casa de Sant Millian de las Calendas de Nouiẽbre de la mesma Era de mil y ciento y dos, que es a primero d'el mesmo mes y año de mil y sesenta y quatro, parece como el Rey Don Fernando biuia en esta fazon, reynando en Castilla la Vieja, Leon y Galizia, que es muchos años despues que la mas posterior opinion señala su muerte, y hallán se otras escripturas d'esta mesma Era.

M O S E N Diego de Valera en el capitulo veynte y ocho de la quarta parte, parece que quiere dar a entender, auer sucedido la muerte d'el Rey Don Fernando en este año de mil y sesenta y quatro, por que como otros muchos, cõ quienes recibió engaño, señalando el principio de su reyno, año de mil y diez y siete, y en el seguinte capitulo de veynte y nueue, escriuiendo, auer reynado quarenta y siete años y nueue meses, resulta su muerte en este año de mil y sesenta y quatro. Si como en esto vuiera sentido en el señalar el principio de su reyno, el fuera, el que a la verdad mas se acercaua, aunque en muchas partes está en los mesmos capitulos dañada la impressiõ, y d'ello aun pienso le resultó esto, por que despues, quiere dar a entender, auer ganado el Rey Don Alonso su hijo la ciudad de Toledo, año de mil y sesenta y tres, como lo apunta el doctor Blaz Ortiz, que es vn año despues d'esta consecuencia de data, y assi anda su historia muy cõfusa, y con muchas preuaticaciones d'estas. Por otra escriptura de la Era de mil y ciento y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y seys, consta, que el Rey Don Fernando reynaua en este año en los reynos de Castilla y Leon, de manera que los que en este mesmo año de sesenta y seys señalan la muerte de su hijo, el Rey Don Sancho el Valiente que en los instrumentos d'estos tiempos se llama Rey Don Sancho Fernandez, claro está, que se engañaron. El reyno y vida d'el Rey Don Fernando no passó d'el año de mil y sesenta y siete, por que ya se hallan escripturas d'el mes de Henero d'el año seguinte de sesenta y siete, dadas y confirmadas por su hijo el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente, en cuyos años de reyno ay la mesma deprauacion de cuenta, como ambas cosas yremos manifestando en su historia. Pudo llegar la vida d'el Rey Don Fernando hasta veynte y siete de Deziẽbre, fiesta de Sant Iuan Euangelista, principio d'el dicho año de la Nauidad de nuestro Señor de mil y sesenta y siete, y esto digo, mouido de ver q' el Arçobispo y chronica General dizẽ auer fallecido dia de sant Iuã Euãgelista, y assi los auctores que escriuẽ auer sido su muerte en el año de cinquenta y siete, recibie-

1064

1066

1067

cibieron engaño de diez años, por dezir de sesenta y siete, como queda escrito.

Ay también discriminé sobre el lugar en que falleció, por que la General Chronica y el Obispo de Burgos, y el comendador Fernan Nuñez de Guzman, llamado el Griego, y otros dicen que murió en Cabeçon cerca de Valladolid, y el Arçobispo Don Rodrigo, y otros refieren, auer sucedido su muerte en la ciudad de Leon: pero todos cõforman, en auer sido enterrado en Sant Ysidro de Leõ, que el mesmo auia fundado, como queda visto. Su cuerpo está oy dia en la capilla de los Reyes de aquella yglesia en mucha veneracion, y reputado por bié-
 auenturado, y assi escriuen auer sucedido su muerte, precediendo grande con-
 tricion y penitencia de sus pecados, implorando la intercession de los Santos, 10
 especialmente de la virgen Maria nuestra Señora, y recibidos los santos sacra-
 mentos de la yglesia santa, nuestra madre. El reyno d'el Rey Don Fernãdo segú
 el principio que le assignamos, resulta en Castilla de treyn ta y dos años y dos
 meses, y ocho dias, y en Leon de treyn ta años y feys meses y quatro dias. Quan
 cortos quedaron todos los auctores sobredichos, tiró de largo el comendador 15
 Hernan Nuñez en la glosa de la copla ciento y setenta y nueue sobre Iuan de
 Mena, deziendo, auer fallecido el Rey Don Fernando año de mil y setenta, si la
 letra por dezir sesenta no está dañada, en lo qual y en escriuir que reynó qua-
 renta y siete años y nueue meses, y que falleció en fiesta de Sant Iuan Baptista,
 y en dia Domingo, se engañó con los de mas. 20

Historia de los Reyes.

*DON SANCHO FERNANDEZ EL VALIENTE, SEGUN-
 do Rey de Castilla, tercero de los Reyes que en Castilla y Leon se coronaron.* 25

*DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAVO, VI-
 gesimo quinto Rey de Leon.*

*DON GARCIA FERNANDEZ, REY DE
 Galizia y Portugal.* 30

CAPITULO XI.

De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y institucion de la orden de Vallem-
 broso, y successos d'el imperio Oriental, y guerras d'el Rey Don Sancho, y comprobacion
 de su reyno, y de los Reyes sus hermanos por escrituras de sus tiempos.



Esto fue en
 la Era de
 1105

ON Sancho Fernandez, segundo d'este nombre, cognominado 35
 el Valiente, y Don Alonso Fernandez sexto d'este nombre, cog-
 nominado el Brauo, y Don Garcia Fernandez, segundo d'este
 nombre, sucedieron al Rey Don Fernando el Magno su padre
 en el dicho año d'el nascimiento de mil y sesenta y siete, Don
 Sancho Fernandez en Castilla, y Don Alonso Fernandez en Leon, y Don Gar- 40
 cia Fernandez en Galizia y Portugal. Por fallecimiento d'el Rey Don Fernan-
 do fueron diuididos los reynos de Castilla, Leon y Galizia, començando a
 reynar en Castilla el Rey Don Sancho, el qual es cognominado el Valiente, por
 que fue Principe muy valiente, y de grande esfuerço, y en Leon començó a rey-
 nar el Rey Don Alonso, el qual es cognominado el Brauo, por que fue Princi- 45
 pe de muy brauo y fuerte animo contra los enemigos de la santa Fe, y en Gali-
 zia, y Portugal començó a reynar el Rey Dõ Garcia, q̃ era el menor de los tres
 Reyes hermanos. Por la escritura ya citada, que es vna donacion, que el Rey
 Don

Don Sancho Fernandez hizo de Sant Sebastian de Artable al monesterio de Sant Millian de la Cogolla, y al abad Blasio, se verifica, como en este año de sesenta y siete, reynaua en Castilla, deziendo en la subscripcion y data ser hecha en quinze de las Calendas de Hebrero de la Era de mil y cinco, reynando nuestro Señor Iesu Christo y debaxo de su clemencia el Rey Don Sancho reynando en Castilla. La data fuya es diez y ocho d'el mes de Enero d'el dicho año de sesenta y siete d'el nascimiento, y confirman la infanta Doña Vrraca; y la infanta Doña Eluira hermanas d'el Rey, y Don Ximeno Obispo de Burgos, a quié algunos auctores llaman Don Simeon, que fue el primer Obispo de Burgos, y vltimo de Oca, y Obecoabad de Oña, y Bermudo Gutierrez, y Lope Sanchez, y Fernan Gonçales y Gonçalo Saluadores, y Aluaro Saluadores, y Bermudo Bermudez, y otros muchos señores de Castilla. Entre los quales se escriue Garcia que dize esta escriptura, ser señor en Pancoruo, el qual es el conde Don Garcia de Cabra, que en la General historia es llamado el Crespo de Grañon, muy celebrado en las memorias d'estos tiempos.

DURANTE el reyno d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente, falleció en el año de mil y sesenta y ocho Sant Iuan Gualbertho, fundador de la orden, llamada de Valleumbroso, lleno de sanctidad. Fue este glorioso sancto natural de la ciudad de Florencia, y siendo cauallero, como tratasse enemistades con ciertas gentes comarcanas, mataron le un hermano, y vn dia, tornando d'el campo para la ciudad de Florencia, muy acompañado de gente armada, topó con el matador, el qual viendo se rodeado de enemigos, echóse en los pies suyos, pidiendo perdon por Iesu Christo crucificado. Estas palabras se imprimieron de tal manera en el coraçon d'el santo varon, que no solo le dixo, que le queria perdonar, mas antes entrando en el monesterio de Sant Meniato, junto al qual auia topado con el, por mas seguridad y firmeza le perdonó ante el Crucifixo. Esta obra fue tan grata a nuestro Señor, que segun Iacobo Philipo Bergamo y otros escriuen; estando mirando quantos presentes se hallauan, hizo la imagen d'el Crucifixo una inclinacion con la cabeça, en demostracion de auer plazido a nuestro Señor aquella buena obra. Mouido por tan notable marauilla diuina, luego Sant Iuan Gualberto se metió en religion, y como hermitaño se apartó al monte Apenino, escogiendo para su habitacion aquella comarca, que se dezia Valleumbroso, de donde tomó la orden su denominacion, comenzando se a estender por otras partes de Ytalia. Ha auido en esta orden muchos santos varones, doctores y prelados, siendo muy fauorecida de diuersos Pontifices Romanos, y aunque escriuen algunos, que en el año de mil y ciento y quatro tuuo principio, no lleuan camino verdadero, si el Papa Gregorio septimo canonizó a este santo, y bien pudo ser que en este año fuesse confirmada, la regla por el Papa Pascual segundo, y que los tales quisiessem desde aquel año señalar su principio.

Por vn instrumento de donacion que Azenar Sanchez y su muger Donna Guntroda hazen de ciertas eredades en la Bureua en Riua redóda, y en Vétosa al señor Sant Millian de la Cogolla, y al abad Pedro, y a sus monjes, en dos de las Nonas de Enero de la Era de mil y ciento y feys, que es a quatro d'el mesmo mes de Enero d'el año sobredicho d'el nascimiento de mil y sesenta y ocho, consta clara y abiertamente, que en este año, no tan solo reynaua en Castilla el Rey Don Sancho Fernandez, mas que tambien el Rey Don Alonso Fernádez su hermano reynaua en Leon, y que assi mesmo el Rey Don Garcia Fernandez su hermano reynaua en Galizia, y que el Rey Don Sancho Garcia reynaua en Pamplona, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon.

VISTO queda, como possesya al Imperio de Constantinopla el Emperador Constantino

1069 *Ducas, el qual, auiendo siete años que imperaua, falleció en el año de mil y sesenta y nueue, resultando ser su imperio desgraciado, no solo en las prouincias que el imperio Griego perdió en Asia, mas tambien en pestilencias y temblores de tierra, que vno en Constantinopla. Siendo el Emperador Constantino de edad de sesenta años, como por dolencia se viesse cercano a la muerte, tomó a la Emperatriz Eudocia su muger juramento, de no se casar en ninguna manera, sino que ella y sus hijos regirían el imperio, y d'esta manera por su fin sucedió en el imperio la biuda Emperatriz Eudocia su muger, con sus hijos llamados, Miguel, que despues fue Emperador, y Constantino, llamado como el Emperador su padre. Tã poco a esta Emperatriz mas que a las de mas predecessoras suyas pongo en el numero de los Emperadores, por ser muger, la qual quebrantando el juramento que hizo al Emperador su marido no tardó en casar se.*

Doña Sancha Reyna propietaria de Leon, madre de los tres Reyes Don Sancho Fernandez y Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez, siendo en sus cosas todas Princesa muy religiosa, y exemplar, biuió poco menos de dos años despues que embiudó d'el Rey Don Fernando su marido, y dió fin a sus dias como Catholica Reyna en treze dias d'el mes de Deziembre d'este año de mil y sesenta y nueue, y fue sepultada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, que el Rey Don Fernando su marido auia fundado a ruego d'ella. Su vida auia sido causa para la paz y cõcordia de los Reyes sus hijos, por que ella biuiendo en su propietario reyno de Leon, hazia que cada vno estuuiesse contento con la particion de reynos, que el Rey su padre les hiziera. Siendo los reynos de Leon, Asturias, Galizia y Portugal estados propietarios d'ella, el Rey Don Sancho en vida de la Reyna su madre, gozando d'el reyno de Castilla, que por la muerte d'el Rey su padre juridicamente le pertenecia, no tenia tanta ocasion, para se reclamar de los de mas reynos, pero despues no tardó en mostrar lo por obra. Muerta la Reyna Doña Sancha, quedando los reynos diuididos entre los Reyes Don Sancho Fernandez, y Don Alonso Fernandez, y Don Garcia Fernandez, fue diminuido el poder y auctoridad, que auia tenido el Rey Dõ Fernando, de que resultaron hartos daños, conosciendo se en breue el mal consejo que auia tenido.

1070 *EVDO CIA Emperatriz de Constantinopla, sin curar d'el juramento, que al Emperador Constantino Ducas su marido hiziera, de no se boluer a otro matrimonio, tornó a casar con vn hombre señalado, llamado Romano Diogenes en el año de mil y setenta, auiendo solos siete meses que imperaua, mouiendo se a esto la Emperatriz, con desseo, de que con el animo y esfuerço d'el varon trauiesse el imperio mayor auctoridad, y la republica mas justicia, haziendo esto por consejo de los Principes de su imperio, que de infieles y de otras gentes eran vexados. Este Principe Romano tercero d'este nombre, cognominado Diogenes, fue sexagesimo segundo Emperador de Constantinopla, el qual era buen Principe, pero quitando el dominio y gouerno d'el imperio a sus entenados hijos d'el Emperador Constantino Ducas, y de la Emperatriz Eudocia, selo tomó todo para si, y fue infelice en el imperar.*

EN este año de setenta, se manifiesta por escripturas d'el mesmo tiempo, como el Rey Don Sancho reynaua en Castilla, por que en vn instrumento de la Era de mil y ciento, que es este año d'el nascimiento de setenta, dize en la data, ser hecha, reynando en Castilla el Rey Don Sancho Fernandez, y siendo señor en Pancoruo Eximino Fortunones. Por las memorias d'este tiempo es muy celebre el señorío de Pancoruo, cuya gouernacion y tenencia se manifiesta, teniã muy principales señores d'el reyno de Castilla, por que

arriba

arriba se ha notado tener el señorio suyo Don Garcia de Cabra el Crispo de Grañon, y aqui Eximino Fortunones, y luego mostraremos, tener lo otro señor. El Rey Don Sancho, aunque harto auia sentido la diuision de los reynos, dissimuló en los principios de su reyno la intenció q̄ tenia, de quitar los suyos a los Reyes Don Alonso Fernandez y Don Garcia Fernandez sus hermanos: pero en lo de mas no queriēdo degenerar d'el grande valor eredado de los Reyes Don Fernādo y Dō Sancho su padre y aguelo, entró poderosamente en tierras de Moros por la parte de Ebro en este año de setenta, o algo antes, y puso cerco sobre la ciudad de Çaragoça. Cuyo Rey Moro tuuo tanto espanto suyo, que por euadir sed'el peligro, en q̄ se hallaua, dando le mucha hazienda, se hizo su vasallo. Sobre este negocio, muchos auctores, especialmente Aragoneses, hasta Hieronymo Çurita, escriuen, q̄ Don Ramiro Rey de Aragon tio suyo, sentiēdo se mucho, que el Rey Don Sancho uiesse corrido las tierras de Çaragoça, que el tenia y reputaua por su conquista, assi por caer en las fronteras de sus tierras, como por que Almugdabir Rey Moro de aquella ciudad le era vasallo, y tributario, que congregando sus gentes, salió contra el Rey Don Sancho su sobrino, y q̄ cerca de Grados uieron vna fuerte batalla, donde el Rey Don Ramiro fue vencido y muerto, y que el Rey Don Sancho viēdo muerto al Rey su tio, mandó que no hiziesen mas daño a los Aragoneses, y q̄ assi tornó a Castil la victorioso. Aqui recibē engaño manifesto los auctores, por que si assi fuesse como ellos señalan, auer succedido esta batalla en ocho de Mayo d'el año pasado de sesenta y tres, claro está, que la batalla fuera con el Rey Don Fernando, que en aquel año reynaua, como manifestamēte queda comprobado, reynar aun tres años despues d'el de sesenta y tres, y si lo fue con el Rey Sancho, auia de ser en este año, o poco antes, y de aqui se inferiria, que Don Ramiro primer Rey de Aragon auia biuido muchos mas años de los que nuestras historias señalan, y esto no ha lugar, por que por el instrumento de Sant Saluador de Leyre en la historia d'el Rey su padre citado, se verifica, que en el año pasado de sesenta y quatro reynaua en Aragon el Rey Don Sācho Ramirez, hijo d'el Rey Don Ramiro, y por el priuilegio d'el año de sesenta y nueue, consta lo mesimo. Esta batalla se manifesta auer passado con el Rey Don Sancho Ramirez, y no con su padre el Rey Don Ramiro, y es cosa sin fundamento y ficion, escriuir que ningun Rey uiesse sido muerto en ella, por que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon es euidente auer reynado largos años despues d'este, y la concordancia de los tiempos no da lugar a otra cosa.

ALGUNOS auctores escriuen, que el Rey Don Sancho antes d'esta batalla tuuo guerra con su primo Don Sancho Garcia Rey de Nauerra, que siēdo ayudado d'el dicho Don Ramiro Rey de Aragon, que tambien era su tio, pretēdia cobrar las tierras que en Bureua y Rioja le auia tomado el Rey Don Fernādo, y que el Rey don Sancho en vengança d' esto auia antes de la batalla de Grados corrido algunas tierras d'el Rey de Aragon. Escriuen mas los tales auctores, que el Rey Don Sancho despues de la batalla de Grados entró en Nauarra, y atrauesando a Ebro, llegó hasta la villa de Viana, donde fue vécido por el Rey de Nauarra, y por Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, que auia entrado en Nauarra a ayudar a su primo el Rey Don Sancho Garcia, contra el Rey Don Sancho, por la muerte d'el padre, y que mal quebrantado tornó a Castilla el Rey Don Sancho, en cuyo seguimiento entrando los dos Reyes de Nauarra y Aragon en lo que el Rey Don Sancho possēya en Rioja y Bureua, ganaron to-

do lo que el Rey Don Fernando auia enseñoreado los años passados, y que despues el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon que primos hermanos eran se hizieron, pero no tengo por cierto que el reyno de Nauarra cobrasse d'esta vez estas tierras, sino despues, quando Don Alonso octauo d'este nombre comecó a reynar, como la historia lo yrá manifestando.

CAPITVLO XII.

Como el Rey Don Sancho no fue casado, y comprobacion de su reyno, y de los Reyes sus hermanos por antiguos instrumentos, y la diuersidad de opiniones, sobre la forma con que el Rey Don Sancho quitó los reynos a los Reyes sus hermanos, y lo que al Rey Don Alonso sucedió en Toledo con el Rey Almenon, y muerte d'el Rey Don Sancho sobre Camora.



A mayor parte de las historias d'España no señalan al Rey Don Sancho muger ninguna, pero algunos auctores, no se en que causa y razon fundados, dizé, auer se casado con Doña Blanca, infanta de Nauarra, hija de Don Garci Sanchez Rey de Nauarra su tio, y vltra de ser esta opinion nueva de Viciana, y de otros a quien el siguió, yo no he podido descubrir alguna hija, que Don Garcia Rey de Nauarra vuisse tenido de tal nombre, aunque como de su historia se entenderá, no poca diligencia he hecho de mi parte por descubrir sus hijos en antiguas escripturas. Tengo por mas cierto, que no fue casado, por que en Sant Saluador de Oña, donde el Rey Don Sancho está sepultado, ny en otro monesterio y yglesia alguna, no he hallado mencion de sepultura de tal Reyna de Castilla, ny en instrumentos antiguos, de sus tiempos he podido topar con tal nombre de Reyna de Castilla, y aun assi el Rey Don Sancho falleciendo sin dexar suceccion alguna, el Rey Don Alonso su hermano le fue ereder. D'el qual aun se podria presumir, auer sido casado en este tiempo con la Reyna Doña Yñes, que fue la primera de las feys mugeres legitimas, que la historia declarará auer tenido, sino repugnasse a esto la fuerça que el Rey Don Sancho le hizo, para entrar en religion, como luego se verá, aunque presto lo renunció. D'el Rey Don Garci Fernandez, tampoco se refiere, que se vuisse casado, ny dexasse suceccion alguna. Por escriptura de donacion que el dicho Don Sancho Garcia Rey de Nauarra dió al monesterio de Sant Saluador de Leyre en Nagera en siete de los Idus de Deziembre de la Era de mil y ciento y nueue, que es a siete d'el mesmo mes d'el año d'el nascimiento de mil y setenta y vno, consta como en esta fazon el Rey Don Sancho Fernandez reynaua en Castilla, y el Rey Don Alonso Fernandez su hermano en Leon. En este priuilegio haziendo Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, diuersas donaciones de bienes ecclesiasticos a aquel monesterio, dize estas palabras.

IN nomine Dei eterni, miseratoris & pij. Placuit mihi Regi Sanctio volenti animo & spontanea voluntate, propter multum seruitium quod mihi fecistis de duos caballos et duas mulas optimas, quas mihi dedistis, valentes mille solidos, vt darem vobis, Domino meo Episcopo Fortunio illud monasterium, quod dicitur Sancta Maria de Landa, que est iuxta Mechiric et Ureta, cum suis decanijs, que sunt Lipardola iuxta Eugui, et Sancta Maria de Osteric, et alia decania in Badoztam, alia veró decania in Cuca, alia in Osa, vt teneatis, sicut tenuit Don Lope meus capelanus, qui populauit illas cum omnibus pertinentijs suis, et vineis, montibus, et paludibus, molendinis, et hortis, atque pomiferis, cum introitu et exitu. Tali veró modo vobis concedo omnia, vt dum vobis vita fuerit, habeatis illa ingenua, et fa-

& faciatis de eis, quicquid facere volueritis. Per excessum autem nostrum pro anima
 mea, siue pro anima vestra, atque pro anima de Don Lope, qui populator existit, rema-
 neat Deo & Sancto Saluatori de Leyre. Item de vobis & Sancto Saluatori aliud no-
 bile & Regale monasterium, nomine Sancti Saluador de Tlenista, cum omnibus pertinen-
 5 tijs suis, cum montibus, & bustalibus de Lapore et de Capore, que sunt Irauizquieta,
 Legarreta, Nauarra, Olace, Lausti, Goroscar, Albagaolla, Cuocola, Caualeta,
 Anicita, Berroa, Orcirem, Corita, Arigorriondo, Arriheicaga, Vrricelay, Oriarraça,
 Iaureguiagua, Heyoilburu, et cum alijs pertinentijs suis. Et qui hoc meum donatiuum
 et meis, vel alienis voluerit tollere, vel disrumpere, vel aliud malum facere, sint extra-
 10 nei a comunione Christi, et cum Iuda traditore habeant portionem in inferno inferio-
 ri, in secula seculorum, Amen. Facta charta huius donationis in Era millesima, centesima
 nona die septima Idus Decembris, in Castro Nagera, regnante Domino nostro Iesu Chri-
 sto, et sub eius imperio ego prelibatus Santius Rex gratia Dei in Pampilona, et in Nage-
 ra, Rex Santius Fernandez in Castilla, Rex Domno Alfonso in Leone, Rege Santio Ra-
 15 mirez, in Aragon.

D'ESTA manera es euidente, como el Rey Don Sancho Fernandez en este
 año reynaua en Castilla, y el Rey Don Alonso en Leon. Dize mas esta escriptu-
 ra, como en este tiempo era Don Blas Obispo de Yruña, q̄ es Pamplona, y Dō
 Nuño Obispo en Aluelda, que es vna villa a dos leguas de Logroño, dōde a ca-
 20 so en esta fazon podia estar la yglesia de Calaorra por algunos inconuenientes,
 y el sobre dicho Don Fortuno Obispo en Alaua, siendo señor en Nagera, el
 conde Don Yñigo Lopez, y el señor Domno Marcelo siendo señor en Grañon
 y Marañon, y el señor Fortun Lopez en Punicastro, y el infante Don Ramon
 en los Cameros, y Garcia Fortuniones de Chortes mayordomo en el palacio
 25 d'el Rey, y otras personas.

EN tanto que el Rey Don Sancho estaua ocupado en la guerra de Aragon,
 escriuen algunos auctores, que su hermano Don Garci Fernandez, Rey de
 Galizia y Portugal, tomó parte de las tierras a su hermana la infanta Doña Vr-
 raca, a quien auia cabido en la erencia la ciudad de Camora, con sus tier-
 30 ras, y que d'este hecho holgó mucho el Rey Don Sancho, por pretender con
 esta ocasion quitar los reynos al Rey Don Garcia su hermano. Escriuen que
 para esto el Rey Don Sancho Fernandez pidió consejo a los suyos, y que el
 conde Don Garcia de Cabra, y el Cid Ruy Diaz, aunque fueron de contra-
 rio parecer, pero como el Rey Don Sancho estaua duro en su proposito, le
 35 dixo el Cid, si aquello deliberaua, tomasse primero assiento con su hermano
 Don Alonso Fernandez Rey de Leon, por tener libre y desembaraçado el pas-
 so de Castilla para Galizia por el reyno de Leon. Refieren mas, que para es-
 to los dos Reyes hermanos de Castilla y Leon se vieron en Sahagun, y aun-
 que el Rey Don Alonso Fernandez al principio estuuó, no queriendo con-
 40 descender a lo que el Rey Don Sancho Fernandez pedia, vuo segundas vi-
 stas, concertando se al cabo en dar el Rey Don Alonso libre passo al Rey
 Don Sancho. El qual en este dicho año de mil y setenta y vno, que fue el
 quarto de su reyno, juntando muchos Castellanos, Leoneses, Asturianos,
 y otras gentes, refieren que embió a pedir a su hermano Don Garcia Rey de
 45 Galizia, le diese sus reynos de Galizia y Portugal, y el escusando se d'ello,
 pidió ayuda a su hermano Don Alonso Rey de Leon, pero el respondiendole,
 estaria neutral: escriuen que entró el Rey Don Sancho poderosamente
 por Galizia, y luego por Portugal, y que despues de diuersos rencuentros

de armas le despojó de los estados, que el Rey Don Fernando su padre le auia dexado. Tambien escriuen, que puso en prision al Rey Don Garcia su hermano, cuyo reyno vuo fin en este año, auiendo quatro años que reynaua, y de su muerte adelante se hablará en su lugar. Otros auctores escriuen esto algo diferente, diziendo, q̄ el Rey Don Sancho desseando executar sus pensamientos de quitar los reynos a los Reyes sus hermanos, congregó el mayor exercito que pudo, y fue primeramente contra el Rey Don Alonso, y que el tambien juntando los suyos, vuieron vna batalla en vn lugar, llamado Plantaca, donde los Leoneses fueron vencidos, pero que rehaziendo se, tornaron a segunda batalla, concertando, que el vencedor quedasse por Rey de Castilla y Leon, y que la batalla segunda, fue en la ribera de Carrion, en vn lugar llamado Gulpejora, y siendo muy reñida, fueron vencidos los Castellanos, en el año, que segun la verdadera cuenta, diferente que la suya, auia de ser de mil y setenta y dos, y que mandó el Rey Don Alonso, no los perseguiesen. El Cid como cauallero Castellano seguia en estas guerras la parte d'el Rey Don Sancho, al qual animando, refieren, que recogió a los Castellanos, y que en la madrugada d'el dia siguiente, dió tal rebato en el victorioso exercito de los Leoneses, que agrauado d'el sueño estaua muy descuydado, que matando a muchos, y prendiendo a otros, hizo huyr a los de mas, y venció a todos, no parando hasta préder al Rey Don Alonso, en la yglesia de Santa Maria de Carrion, que estaua con presidio de soldados, y que de alli el Rey Don Alonso fue traydo en prision a Burgos. Escriuen mas, que despues procurando la infanta Doña Vrraca su hermana, y el conde Don Per Ansurez la libertad suya, fue con licécia d'el Rey Dñ Sancho puesto el Rey Don Alonso en el monesterio de Sahagun, haziendole por fuerça tomar el habito de Sant Benito, por librar se con la vida. Hasta aqui el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, a quien he seguido en mucha parte d'esta historia de los Reyes de Castilla, Ouiedo y Leon y no haze cuenta ny memoria d'el Cid Ruy Diaz, y cierto desde estos tiempos en adelante fueron muy notables las cosas d'este fortissimo y véturosissimo capitán, que fue gloria y honrra, no solo d'el reyno de Castilla, pero aun de todos los d'España, y aun de la Christianidad, por las muchas y grâdes victorias que alcançó de los enemigos de nuestra santa Fe Catholica. Por vn priuilegio de donacion, q̄ Don Sâcho Garcia Rey de Nauarra y la Reyna Doña Plazencia su muger, de la basilica de Sant Vicente cō su termino de Vrfa dieron al monesterio de Sant Salvador de Leyre, en quinze de las Calendas de Março, de la Era de mil y ciento y diez, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el sobredicho año d'el nascimiêto de mil y setenta y dos, cōsta, como en este tiempo el Rey Don Sancho Fernandez reynaua, no solo en Burgos, mas tambien en Leon, y que Don Sancho Ramirez reynaua en Aragõ: de manera que en principio d'este año el Rey Don Sancho Fernandez es visto ser Rey de Leon, quitando le al Rey Don Alonso su hermano.

EL qual auiedo tomado el habito de religion de mala voluntad, despues por consejo d'el conde Don Per Ansurez dexando le de buena, huyó d'el monesterio de Sahagun, y fue a tierras de Moros a Almenon Rey Moro de Toledo, d'el qual fue muy bié recebido y tractado en el poco tiêpo q̄ en su cōpañia acertó a estar, auiedo le tomado juramêto de fidelidad. El Rey de Toledo, por hazer mayor honra al Rey Don Alonso le dió vnos buenos palacios, cerca de los suyos propios, y cree se, ser en el sitio debaxo de Cocodober, dõde agora es el monesterio de las monjas de la Concepciõ, por q̄ alli pudiera gozar de la cõuersacion

cion de los Christianos, por estar alli cõjunto el monesterio q̄ agora es de nuestra Señora d'el Carmen, parrochia en esta sazõ de Christianos Muçaraves de aquella ciudad. A la qual la infanta Doña Vrraca su hermana le embió tres caualleros Leoneses, hermanos q̄ eran, el dicho conde Don Per Ansurez, Dõ Gonçalo Ansurez, y Don Fernãdo Ansurez, para q̄ le tuuiesse compañia con otros muchos Christianos, a quienes el Rey Almenon assignó sueldo. Ocupaua se el Rey Dõ Alfonso en cosas de caça en tanto q̄ sucedió auer de estar alli. Para este effecto agradando al Rey Dõ Alfonso vn lugar arruinado, q̄ agora dizẽ Brihuega le reedificó cõ licẽcia d'el Rey Almenõ, y puso en el muchos Christianos de su cõpañia. Dizen mas algunas chronicas, q̄ vn dia el Rey Don Alfonso y el Rey Almenon, yendo a holgar se a la huerta, q̄ llaman d'el Rey, que está en la ribera de Tajo, junto a la ciudad de Toledo, q̄ se tendierõ en la frescura de la huerta, y que al Rey Almenon vino alli imaginaciõ, de querer entender, si algun tiẽpo podia ser ganada de Christianos aquella ciudad tan fuerte y grãde, y q̄ para cõsultar esto, dixo al Rey Don Alõso, y se apartó cõ los suyos, a hablar sobre ello, y que todos le asleguraron de tal pensamiẽto, excepto vno, que fue de parecer, que podia ser tomada, si en siete años cõtinuos le talassen los fructos de la tierra, por que con hambre la podrian rendir. Tratan mas, qued' esta razon pesó al Rey Almenon, creyendo auer la oydo el Rey Don Alfonso, pero q̄ el fingiendo dormir, auia escuchado todo, conseruando lo en su coraçõ, y escriuẽ mas, q̄ para prueua de saber si el Rey Dõ Alõso dormia, le echarõ en la mano plomo derretido con q̄ le oradaron la mano. En esto fundarõ fabula no nada artificiosa, deziẽdo tambien, que por esto fue cognominado el de la Mano oradada, por q̄ nunca passó tal, y este Dõ Alfonso fue llamado el de la Mano oradada, por auer sido Principe frãco y liberal, como oy dia dezimos maniroto, a los que mucho gastan, como lo notó biẽ Alcocer sobre el mesmo punto. A los q̄ tales negocios inuentã, me parece de verdad, q̄ sucede, lo q̄ los mochachos y aun viejos suelen dezir, *que quien todo lo quiere, todo lo pierde*, por que semejantes cosas, indignas a toda autentica historia, mezclando con las ciertas y verdaderas, vienen por lo incierto, a perder credito en lo incierto, resultãdo les en effecto, lo q̄ cõ justa causa y razon suelen dezir, q̄ la pena d'el mentiroso es, no ser creydo en la verdad. Refieren mas, q̄ el Rey Almenon concibiendo d'el Rey Don Alfonso auer entẽdido lo q̄ en su ausencia se platicó en la huerta d'el Rey, que buuelto a la ciudad, hizo al Rey Don Alfonso con nueuo juramẽto reualidar, y confirmar la fidelidad antes prometida. Refierẽ sobre este articulo, q̄ al tiempo que ambos Reyes boluian de la huerta para la ciudad, se le alçó al Rey Don Alfonso vna vedija de los cabellos de la cabeça, y que el Rey Almenon sela abaxó con su mano, cosa q̄ los Moros teniendo lo a mal anuncio y seña, aconsejaron a su Rey, que matalse al Rey Don Alfonso, pero que el Rey Almenon no quiso hazer cosa tan fea, contentando se con la reualidacion d'el juramento.

En tanto q̄ estas cosas passauã en Toledo, dizẽ, q̄ el Rey Dõ Sancho Farnãdez passó contra el reyno de Leon, y puso assidio sobre la ciudad de Leõ, la qual cõ las de mas d'el reyno tomãdo sin mucha dificultad, se hizo coronar por Rey en aquella ciudad, poniendo en su cabeça la tiara y diadema Real. Escriuen mas, que el Rey Don Garcia estaua mal quisto en su reyno de Galizia, por que con tyrantias robaua al reyno, y tambien por hazer todas sus cosas mediante vna esclaua nascida en casa, a quien sobradamẽte amaua, y q̄ ella mal sinãdo cõ el Rey a los nobles y caualleros, les causaua muchos trabajos y desassossiegos, cuya

presencia tan odiosa no pudiendo sufrir, la mataron los caualleros delante d'el mismo Rey Don Garcia, y que por esto el reyno de Galizia se puso en parcialidades, seguiendo vnos al Rey, y otros a los caualleros matadores. De semejante ocasion, que a grande ventura tuuo el Rey Don Sancho, dizé que se quiso preualer, y que dando orden en las cosas d'el reyno de Leon, passó contra el Rey Don Garcia a Galizia, y que el viendo se tan mal quisto, y no se teniendo por parte para la defensa, huyó a tierras de Moros, con trezientos de cauallo, y que por esto facilmente alcançó el Rey Don Sancho al reyno de Galizia. El desposseydo Rey Don Garcia ydo a los Moros, refieren, que rogando les que le ayudassen contra el Rey Don Sancho su hermano, y les entregaria, a quanto el Rey su hermano poseya. Los Moros que cuerdos eran, concluyeron con el, respondiendole, q̄ quando era Señor de su reyno no fue parte, para guardar le, y lo que está perdido, como les podia dar? Palabras fueron estas sabiamente dichas, pero escriuen, que con todo ello le dieron muchas riquezas, menofpreciando en lo de más sus cosas, y con tanto le embiaron, y que entonces el Rey Don Garcia, no sabiendo que consejo tomar, estando muy affligido y confuso, se dió a robar y empecer a los enenigos, y que retirando se a Portugal, tomó muchos lugares, y despues saliendo le al encuentro el Rey Don Sâcho Fernandez Sanctaren, y començando la batalla, o segun otros, auiendo la bien con muchas muertes de ambas partes acabado, fue preso, y lleuado a buena custodia al castillo de Luna, dõde permaneció en perpetua prision. D'esta manera el Rey Don Sâcho Fernâdez el Valiente, refieren algunos q̄ despojó de los reynos de León, Asturias, Galizia y Portugal a los Reyes sus hermanos Don Alonso y Dõ Garcia, y por auer en la relaciõ d'estos sucesos variedad, he querido referir sumariamente ambas opiniones.

1073 POR instrumetos d'estos mismos dias es visto reynar en Castilla, el Rey Don Sancho Fernandez, por q̄ otra escritura de la Era de mil y ciéto y onze q̄ es año d'el nascimiéto de mil y setéta y tres, dize ser hecha, reynâdo en Castilla el Rey Don Sâcho Fernâdez, y siédo señor en Pancoruo Domno Marcello, por lo qual escriui arriba, q̄ el señorio y tenéncia de Pâcoruo era cosa celebrada en las memorias d'este tiempo. D'el mismo Domno Marcello ay escrituras de los Reyes de Navarra, dõde nueue años antes d'este es intitulado señor en Marañon, q̄ tâbié es agora pueblo de Navarra, como lo notaremos en la historia de Navarra, en la vida d'el Rey Dõ Sâcho Garcia, primo hermano d'el Rey Dõ Sâcho Fernâdez.

EL qual en este año de setéta y tres, q̄ fue el vltimo de su reyno y vida, dessea-do de las infantas Doña Vrraca y Doña Eluira sus hermanas, hazer lo mismo que de los Reyes sus hermanos, deliberó primeramente yr sobre la ciudad de Camora, cuyos vezinos teniendo esto, auian creado los dias passados por capitán vn cauallero llamado Don Arias Gonçalez con voluntad de su señora la infanta Doña Vrraca, cuyo ayo fue este cauallero. Començó se el assidio de la ciudad, que en la historia General se refiere copiosamente, y por la fortificaciõ fuya passaron muchos combates y effusion de sangre, defendiendo se muy bien los cercados, por su fidelidad y virtud de su noble capitán y fortaleza d'el pueblo, y el assidio yédo a la larga, salió de la ciudad aquel aleuoso y decantado mal cauallero Vellido Ataulpho, dicho comúnmente Vellido Dolphos, y cõ vna lanza, o como otros quieren, con vn venablo mató cõ fea y abominable trayciõ al Rey Don Sancho, andâdo el Rey passéado y mirâdo al real, y el traydor con la priessa que vino, boluió huyédo a la ciudad, y aunque el Cid refieren, auer corrido

rido por le matar, no le pudo alcanzar. Sucedió la muerte d'el Rey Don Sâcho Fernâdez el Valiête en treze d'el mes de Octubre dia Domingo d'el dicho año de mil y setenta y tres, auiendo seys años y nueue meses y diez y seys dias que por muerte d'el Rey Don Fernando su padre reynaua en Castilla, segun la cûeta que trae nuestra chronica.

ESTA infelicidad grande causó mucha turbaciõ en el exercito, como no era marauilla, y excepto los Castellanos, todas las de mas gentes d'el real huyeron, y se esparzieron, viendo de tal modo muerto al Rey. La mayor parte de los Castellanos quedando en la continuacion d'el cerco, tomarõ los de mas el cuerpo d'el Rey, y le enterrarõ en el Real monesterio de Sât Saluador de Oña. Si diessemos fe al letrero de la yglesia d'este monesterio, dõde el tiêpo de su fin se refiere, manifestando estâr enterrado en la tumba tercera de la parte d'el Euâgelio, pareceria auer biuido el Rey Don Sâcho cinco años despues que nuestra historia señala su muerte, por que se señala alli la muerte en treze dias d'el mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y setêta y ocho, y segun esto, falleceria en dia Iueues. En aquella tabla de la parte d'el Euangelio, donde se escriuen las personas Reales, que en aquella hazera yazê, dize estas palabras. En la terçeta tumba a la mano derecha d'el señor Rey Don Sâcho el Magno yaze el muy excelente señor el Rey Don Sancho el segundo, hijo d'el Rey Don Fernâdo el Magno, y nieto d'el sobredicho Rey Don Sancho, el qual fue Rey de Castilla y Leon, y teniendo puesto el cerco sobre Camora, fue muerto a traycion por el traydor de Bellido Dolfos, y fue traydo a este monesterio, segun que en su vida lo auia mandado por su testamento, y fue muerto en la manera que es dicha, a treze de Octubre, año d'el Señor de mil y setenta y ocho.

ESTAS confusiones de cõputacion de los tiêpos, ha causado la poca diligencia, o por mejor dezir negligencia de los auctores primeros, q̄ sus cosas escriuieron, no con la aduertencia y recato que deuieran, y esta inscripcion tambiê estâ errada, por que de antes d'este año se hallan escripturas d'el Rey Don Alonso su hermano, intitulado se, reynar en Castilla y Leon, como lo yremos notando.

HISTORIA DE DON ALONSO FERNANDEZ EL BRAUO, tercero Rey de Castilla, y otra vez vigesimo quinto Rey de Leon, llamado Emperador de las Españas.

CAPITULO XIII.

D'el combate d'el cerco de Camora sobre la muerte d'el Rey Don Sancho, y buelta d'el Rey Don Alonso de Toledo a sus reynos, y juramento que el Cid le tomó en Burgos, y muerte de Santo Domingo de Silos.

40 **D**ON Alonso, sexto d'este nõbre, cognominado el Brauo, sucedió al Rey Don Sâcho Fernandez el Valiente su hermano, en el dicho año d'el nascimiento de mil y setenta y tres, contando su reyno desde el fallecimiêto d'el Rey Don Sancho. Aunque fue este Rey Don Alfonso d'este nombre el sexto entre los Reyes de Castilla y Leon, pero entre los de solâ Castilla era el primero, por que segun la historia lo ha manifestado, ningun otro Rey vuo hasta su tiempo en Castilla de su nombre. Sobre la muerte tan fea d'el Rey Don Sancho Fernandez, vuo rieptos y duellos de grande certamen, despues que tornaron al cerco de Camora los caualleros y preladõs, que con su cuerpo auian venido al monesterio de Oña, haziendo el desafío por parte d'el exercito el conde Don Diego Ordoñez de Lara, contra la ciu-

Esto fue en
La Era de
1111

Rey D. Sancho
enterrado en
Oña

la ciudad de Camora, por auer acogido en el pueblo al traydor de Vellido Dol-
 fos. En tanto que el plazo d'el combate llegaua, la infanta Doña Vrraca auisó
 a Toledo al Rey Dō Alfonso, certificando le de la muerte d'el Rey su hermano,
 y rogandole q̄ apressurasse su venida, a tomar la posesion de los reynos q̄ suyos
 erā, por auer sucedido la muerte d'el Rey Dō Sancho sin hijos, y el ser herma- 5
 no mayor y eredero de los reynos. La defensa de la ciudad de Camora aceptó
 Dō Arias Gonçalo, y los juezes nōbrados, declararō hallar por derecho, q̄ todo
 aquel que desafiare y reptare a ciudad Metropolitana o cabeça de obispado de-
 uia pelear con cinco, vno en pos de otro, mudado cada vez armas y cauallo, y
 dando le tãbien encada vez, segun dize la General historia tres sopas, y abeuer 10
 lo q̄ quisiessse de vino, o agua: y por que la ciudad de Camora era cabeça de o-
 bispado, el conde Don Diego Ordoñez era obligado a pelear con cinco, segun
 ley. Estas razones se hallan escriptas en algunos auctores, pero en estos dias es
 fabuloso, que Camora fuesse ciudad episcopal, como adelante en su lugar se mo-
 strará mas claro, aunque con todo ello el conde Don Diego Ordoñez, dizen, q̄ 15
 como cauallero magnanimo fue contento, y que venido el dia assignado, pe-
 leando a cauallo, en palenque cerrado, mató tres hijos de Don Arias Gonça-
 lo, llamados Don Pedro Arias, Dō Diego Arias, y Don Rodrigo Arias, y q̄ con
 tanto los juezes mandaron cesar el combate, sin querer declarar, qual parte a-
 uia vencido, aunque el conde Don Diego Ordoñez, quiso acabar la batalla cō 20
 los cinco. La infanta Doña Vrraca, quando vio la muerte d'el Rey Don San-
 cho, aunque escriuió con acuerdo de los suyos al Rey Don Alfonso su herma-
 mano, auisando le de quanto passaua, y rogando le viniessse con todo el silēcio
 y breuedad possible, antes que el Rey Almeon sabiendo lo que auia sucedi-
 dō, le detuiesse: pero como Almeon tuuiesse continuas espías en tierras de 25
 Christianos, luego corrieron mensajeros para Toledo, con estas nueuas, y aun-
 que Don Per Ansurez, que fuera de Toledo andaua a vna legua, passeado se, y
 tomando plazer, escriuen que mató a algunas d'estas espías, que en el camino
 topó, que eran tantas, que conosció ser imposible, atajar el auiso. Escriuen
 mas, que Don Per Ansurez estando en este cuydado, topó con el mensajero 30
 de la infanta, que yua para Toledo, con quien yendo al Rey Don Alfonso, qui-
 siera Don Per Ansurez, que el Rey Don Alfonso partiera luego con todo silen-
 cio, por que el Rey Almeon no le heziessse alguna molestia o vexacion: pero
 el Rey Don Alfonso que prudēte Principe era, y conocia que ya el Rey Almeon
 era sabidor d'el negocio, le dió parte de lo que passaua, por que con esto cor- 35
 respondia a la gratificacion deuida, de los beneficios d'el recibidos. D'esto el
 Rey Almeon holgó tanto, que no solo dió licencia al Rey Don Alfonso, para
 tornar a sus reynos, mas aun dineros y otras cosas, para allanar la tierra, si ha-
 lassse alguna rebelion, y por mas le honrrar le hizo compañía hasta vn lugar
 llamado Monuela, auiendo le otra vez tomado juramēto, de no ser nunca cō- 40
 trael, ny contra el infante Hizen su hijo. Contanto vino el Rey Don Alfonso a
 la ciudad de Camora, donde fue alçado por Rey, assi de los Leoneses, Asturia-
 nos, y Gallegos, como tãbien de los Castellanos, y de las tierras q̄ el Rey Don
 Fernando su padre auia ganado en el distrito de Nauarra. Con esto se vnieron
 segunda vez los reynos de Castilla y Leon: pero cōsta de algunas chronicas, que 45
 los Castellanos le recibieron por Rey con condicion que jurassse, no ser cōplice
 ny causador de la muerte d'el Rey Don Sancho su hermano. Refieren mas, q̄ el
 Rey Dō Alfonso venido a la ciudad de Burgos, entre los caualleros de Castilla,
 solo

folo el Cid fe atreuió a tomar le el juramento, el qual hizo en la yglesia de fanta Gadea, lugar para ello deputado, y fe faluó con el juramento, de todo el crimen que d'el fofpechauan.

A Y I A en eftos tiempos, y en muchos figlos despues, en eftos reynos y glesias particulares en pueblos principales, donde eftos sacramentos d'el juramento por via de mayor terror y efpanto acofumbrauan hazer, quádo vno fe auia de purgar mediante juramento de algun atroz y graue crimé, de q̄ era acufado, y tomauá fe los juraméto con mucha folennidad en prefencia de mucha gēte. Vna yglesia tal como eſta de la aduocaciō de fanta Maria Magdalena, que es
10 hospital y caſa antigua leprofaria, ay en eſta villa de Mondragō, adōde de toda la comarca foliá en los tiēpos paſſados concurrir a ſemejantes juramentos, de q̄ ay memoria de hōbres en el figlo preſente. De la manera q̄ viſto queda en eſte año de ſetenta y tres, començó a reynar en Caſtilla, Leon, Aſturias, Galizia, y Portugal el Rey Dō Alonfo Fernádez el Brauo, ſiēdo de edad de mas de treynta
15 y ſiete años, aunq̄ los copiladores de la General hiſtoria eſcriuē de veynte años.

EN eſte año primero de ſu reyno en veynte d'el meſ de Deziēbre dia Viernes ſanto Domingo de Silos abad d'el moneſterio de Sant Sebaſtian de Silos d'el valle de Tablatello, de la orden de Sant Benito, dió ſu bendicta anima al ſeñor. Eſte glorioſo confeſſor, era natural de Cañas, pueblo de la prouincia de
20 Rioja cerca de Nagera, y no de Baños como algunos eſcriuen, y fue hijo profefſo y abad d'el moneſterio de ſant Millian de la Cogolla, y con ſu vida y predicacion floreció en los años paſſados en los reynos de Caſtilla, haziēdo mucho fruſto, auiedo ſido abad en el moneſterio de Sant Sebaſtiá de Silos, a instancia d'el Rey Don Fernádo, por lo qual aunq̄ el era natural de Cañas, le llama de Si-
25 los. El qual moneſterio reedificó eſte glorioſo ſanto con ayuda d'el Rey Don Fernando, ſiendo el que mas entendió en ello, y auia gaſtado mas haziēda Don Gomez Obiſpo de Burgos, de quien algunas vezes ſe ha hablado, y aun d'eſto ſe colige, como antes fue la inſtitucion y traſlacion de la yglesia epifcopal de Burgos, de lo que ſe eſcriue. Solia eſtár el bendicto cuerpo al principio de ſu fi-
30 namiento en la claoftra en vna notable ſepultura, que oy dia rodeado de canceles de yerro, eſtá con decencia y veneracion, y despues con el progreso d'el tiempo le traſladaron de alli al cuerpo de la yglesia a la capilla, donde agora veemos ſu venerable y fanta memoria. D'el abad y monjes d'eſta caſa entendi, andando inquiriendo las antiguedades d'eſte inſigne mone-
35 ſterio, que debaxo de aquella capilla ay otra en vna boueda, donde ninguno entra, y que alli eſtá el ſanto cuerpo. Despues por la grande deuocion que los Reyes de Caſtilla tuuieron a eſte glorioſo ſanto, como parece por antiguos priuilegios ſuyos, vino eſta caſa, que en vno con la yglesia contiene edificio de grande antiguedad y mageſtad, a perder el nombre primitiuo de Sant
40 Sebaſtian de Silos, y tomar el de Santo Domingo de Silos, reſultando eſto, no ſolo al moneſterio, mas tambien a la villa, cuyo aſſiento es en vna ſierra y valle a diez leguas de Burgos, en el camino Real, que va de Burgos para Sant Eſteuan de Gormaz, y como lo meſmo ſe eſcriuió en la hiſtoria d'el conde Don Fernán Gonçalez, en antiguas eſcripturas ſe llama Sant Sebaſtian de
45 Silos d'el valle de Tablatello. Cerca d'eſtos tiempos vuo otros dos ſantos de ſu nombre, el vno el de la Calçada, de quien en ſu deuido lugar ſe hará mencion, y el otro fundador de la orden de los Predicadores, d'el qual hablando mas adelante en ſu proprio lugar y tiempo moſtraremos, como era natural de

Caleruega, que está a solas tres leguas de Silos, siendo lo mas d'ello de muy fragoso camino.

CAPITULO XIII.

De la cierta orden de los seys matrimonios d'el Rey Don Alonso Fernandez, y sucesion que d'ellas y fuera de matrimonio tuuo, y yernos y posteridad suya.



VIENDO mucha diferencia entre nuestros historiadores sobre algunos puntos tocantes a las seys reynas de Castilla y Leon, mugeres d'el Rey Don Alonso Fernandez, escriuere yo lo que mas verisimil me pareciere, fundando me en algunas suficientes causas, que nuestra historia adelánte demostrará. El Arçobispo Don Rodrigo nombra 10 por primera muger a la Reyna Doña Ynes, de la qual no señala ningunos hijos, ny la nacion suya. Por segunda nombra a la Reyna Doña Constança, cuya naturaleza tampoco señalando dize, que el Rey Don Alonso tuuo d'ella a la infanta Doña Vrraca su hija y credera. Por tercera muger señala a la Reyna Doña Bertha, deziendo que era natural de la tierra de Thuscia, la qual oy dia se 15 nõbra Toscana, que es region muy conosciada de Ytalia, y d'ella tampoco pone hijos. Por quarta muger nõbra a la Reyna Doña Ysabel, y no dize su naturaleza, mas de quãto el Rey Dõ Alonso vuo en ella dos hijas. La primera la infanta Doña Sancha, que fue muger d'el conde Don Rodrigo, y la segunda la infanta Doña Eluira, q̄ fue Reyna de Napoles y Sicilia, casada cõ Roger primer Rey 20 de Napoles y Sicilia, q̄ como de sus cosas, Dios mediante, hablaremos algo en la historia de Aragon, començó a reynar en el año futuro de mil y ciẽto y veyn te y cinco. Por quinta muger señala a la Reyna Doña Beatriz, deziendo ser natural de Francia, y no dize que el Rey Don Alonso vuisse d'ella tenido hijos, y por sexta muger señala a la Reyna Doña Maria, que fue cognominada Çayda, 25 la qual fue hija de Almuncamuz Aben Amet Rey Moro de Seuilla, y dexando el nombre primero de Çayda llamó se en el Christianismo Maria, quãdo se casó con el Rey Don Alonso. A la Reyna Doña Ynes, q̄ dize ser la primera muger, y a la Reyna Doña Constança, q̄ pone por segunda, y a la Reyna Doña Ysabel, q̄ señala por quarta, en no les nombrar la region de su naturaleza, cõjectu- 30 ró, q̄ deuieron de ser naturales de sus reynos, o a lo menos Españolas. Dõ Alonso de Carthagenas Obispo de Burgos señala al Rey Don Alonso otras seys mugeres Reynas, la primera Doña Ynes. La segunda Doña Constança. La tercera Doña Beatriz, y sin duda recibe engaño en el nombre, por que por memorias antiguas me consta, que despues de la Reyna Doña Constança, casó el Rey Dõ 35 Alonso con la Reyna Doña Bertha, y la quarta nombre Doña Ysabel, y a la quinta, a la qual el Arçobispo Don Rodrigo llama Beatriz nombra el Doña Theresa, y a la sexta nombra Doña Maria la Çayda.

OTROS auctores tienen también alguna diferencia en estos negocios y otros tocates a estas Reynas, y diré yo lo q̄ siẽto, allegando me a algunas razones, y en 40 lo tocante a la primera muger, cõformandome cõ todos, parece me q̄ fue la primera muger d'el Rey Dõ Alõso la Reyna Doña Ynes. La següda muger seria la Reyna Doña Beatriz, predecesora de la Reyna Doña Maria, y ello fue assi, por q̄ quãdo en el año venidero de mil y ochenta y tres, se ganó de Moros la ciudad de Toledo, y despues su mezquita mayor fue bendizida en yglesia cathedral, 45 es entre todos los auctores muy constante, q̄ esta Reyna Doña Beatriz en vno con el Arçobispo Don Bernardo, entédieron en ello, y trabajaron hasta que en estos reynos, haziendo dexar el antiguo officio Gotico, q̄ en esta sazõ se dezia

Muça-

Muçarabe, recibiesen el officio Romano. Muerta dende a poco la Reyna Doña Beatriz, casó el Rey Don Alonso su marido con la Reyna Doña Maria la Çayda, con la qual es cosa muy cierta, que ya en el año venidero de mil y ochenta y siete, en que los Moros Almorauides entraron en España, estaua casado, y vuo d'ella al infante Don Sancho, que en el tiempo que adelante se mostrara, fue muerto por los Moros en vida d'el Rey su padre, y en escripturas de que en su lugar haremos mencion, dadas por el Rey Don Alonso, parece claro, como despues en el año futuro de mil y nouenta y dos, el Rey Don Alonso era casado con la Reyna Doña Constança su muger, de quié vuo a la dicha infanta Doña Vrraca su hija y eredera. La qual casó dos vezes en vida d'el Rey su padre, la primera con vn grande señor de la casa de Borgoña, llamado el conde Don Ramo, que era hermano d'el conde de Borgoña, de la sangre Real de los Reyes de Francia, Inglaterra y Alemaña, y hermano de Guido Arçobispo de Viena, excelente doctor, que por sus grandes meritos, fue elegido por Papa en el tiempo que nuestra historia señalará, llamandose en el pontificado Calixto segundo. Despues este conde Don Ramon, a quien el Rey Don Alonso su suegro, dió titulo de conde y gouernador de Galizia, vuo de la infanta Doña Vrraca su muger, a la infanta Doña Sancha, de quien adelante algo apuntaremos, y mas al infante Don Alonso Ramon, que en Galizia donde en su gouernacion el conde Don Ramon su padre residia lo mas d'el tiempo, fue criado, siendo su ayo el conde Don Pedro de Traua. Este infante Don Alóso Ramon d'el uombre de su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y por el cõde su padre se llamó Ramon, y vino despues a ser Rey de Castilla y Leõ, y Emperador de las Españas. Por muerte d'el conde Don Ramon fue casada la infanta Doña Vrraca, con Dõ Alonso Rey de Aragon, y Nauarra su primo segundo, q̄ se intituló Emperador d'España, y no tuuo hijos d'el segundo marido, como todo yrá manifestando la chronica. Despues de la Reyna Doña Constança, que en el numero nuestro es la quarta Reyna, me consta por memorias antiguas, que el Rey Don Alonso en el mesmo año que ella falleció, casó con la Reyna Doña Bertha, en el dicho año de mil y nouenta y dos, y en nuestro numero seria la quinta muger, y d'ella nõ vuo hijos, y despues le restaron diez y seys años de vida, en los quales biuió con ella, y con la Reyna Doña Ysabel, contando en nuestra orden y numero, por sexta y vltima muger a la Reyna Doña Ysabel, y esto me parece lo mas verisimil.

En vuo el Rey Don Alonso dos amigas de noble linaje, la primera se llamó Doña Ximena Nuñez, a la qual el Obispo Don Alfonso llama Doña Ximena Nuñez de Guzman, de quien vuo el Rey Don Alonso dos hijas: la primera se llamó Doña Eluira, que fue condesa de Tolosa y de Sant Gil, casada cõ vn grãde señor de Francia, llamado Don Ramon, conde de Tolosa y de Sant Gil, el qual fue noueno conde de Tolosa, y segundo de los d'este nombre, y con el condado de Tolosa tenia la ciudad de Narbona, con todo el territorio Narbonez, y los condados de Rodes, Beses, Agades, Caors, Albi, y Carcafona, que son en Prouença, y aun el estado de Fox, que en este tiempo no tenia titulo de condado, y otras tierras le reconoscian: de manera que el conde Don Ramon era vno de los poderosos señores, que auia en Francia. El qual de la condesa Doña Eluira su muger tuuo dos hijos, Don Beltran, que era el primogenito, y Don Alonso Iordan, que fue el segundo, el qual fue conde de Tolosa, y d'estos hijos en la historia presente, y tambien en la de Nauarra en la vida d'el Rey Don Alonso, se

hara mas mencion. Este cõde Don Ramon, fue vno de los capitanes principales, que passaron a la primera cõquista de la tierra sancta en tiempo d'el Papa Urbano segundo, quãdo la expedicion y viaje, q̄ en el tiempo que adelante se verá, se ordenó en el concilio Claramontense. La segunda hija que el Rey Dõ Alfonso tuuo en Doña Ximena Nuñez de Guzman, a quien el Arçobispo Dõ Rodrigo llama dobladas vezes Doña Ximena Muñoz, fue Doña Theresã, q̄ fue casada con vn excellente cauallero, llamado Don Henrique, descendiente de los duques de Lorena, natural dela ciudad de Bisanzõ, y deudo d'el cõde Don Ramõ de Borgoña, su concuño, como lo refiere el Arçobispo, y de su depẽdencia y patria, porque en el principio de la historia de Portugal hablaremos lo necessãrio, me remito alli, cõ dezir aqui, q̄ d'este matrimonio nasció Don Alõso Hériquez primer Rey de Portugal, excellente Principe, cuya linea masculina, se cõserua oy dia en la Real corona de Portugal, como lo mostraremos manifestamẽte en la historia, q̄ de los Reyes de Portugal escreuiremos, Dios mediãte: porque estos tres caualleros, Don Ramon de Borgoña, y Don Ramon de Tolosa y Sãt Gil, y Don Hérique de Lorena, vinieron a los reynos de Castilla en tiempos de guerras contra Moros, a seruir a Dios, y al Rey Don Alõso, les dió sus hijas por mugeres en premio y remuneracion de sus altos meritos, y sancto zelo, redundãdo todo esto de la mucha largueza y liberalidad d'el Rey Dõ Alõso su suegro. La segunda amiga d'el Rey Dõ Alõso no señalã, mas de q̄ dizẽ, q̄ la vuo, y sobre tãtas mugeres y hijos q̄ el Rey Dõ Alõso tuuo, quãdo en los otros auctores hallarẽ los lectores differẽte relaciõ q̄ la nuestra, podrã les dar mas credito, si en mejores razones q̄ las nuestras fundaren sus relaciones, y si no, podrã tenerse a nuestra escriptura.

CAPITVLO XV.

De diuersos instrumentos manifestantes el reyno d'el Rey Don Alonso, y guerras suyas y d'el Cid, y successos d'el Oriental imperio, y institucion de la orden Grandimontense, y obtencion d'el reyno de Nagera, y de muchas tierras de Cantabria, y reconocimiento d'el reyno de Pamplona.



VE el Rey Don Alõso muy strenuo Principe, y de alta virtud y gloria singular, amigo de la justicia, aumẽtador de sus reynos, padre de pobres y consuelo, y proteccion de los reynos d'España, y vno de los mas estimados y celebrados Reyes, q̄ en su tiempo vuo en la Christiandad, y zelador de la religion catholica, muy obediente a la sancta sede Apostolica, y a sus Romanos Pontifices. Aprueuan y confirmã nuestra opinion, de señalar la muerte d'el Rey Don Sancho Fernandez el Valiente en el año pasado de setenta y tres, muchas antiguas escripturas d'estos mismos tiempos, porq̄ de la manera q̄ d'este año hemos mostrado hallarse instrumentos manifestãtes el reyno d'el Rey Don Sancho, assi tãbien se hallan priuilegios, q̄ nos aduerten y enseñan, q̄ en el año de mil y setenta y quatro reynaua en Castilla y Leõ el Rey Don Alonso, porque en vn priuilegio, q̄ el Don Sãcho Garcia Rey de Navarra concede a la casa de nuestra seõora de Balbanera, y al abad Alvaro en la Era de mil y ciento y doze, que es este año d'el nascimiento de setenta y quatro, dize auer se hecho aquella escriptura, reynando en toda Castilla y Leon el Rey Don Alonso, y el Rey Dõ Sancho Ramirez en Ribagorça y Aragon, y por si mesmo dize reynar en Nagera y Pãplona. D'este instrumẽto se hablarã mas largo en la historia de Navarra, quedãdo aqui cõprobado, quan errados hã andado los auctores q̄ en otros años han señalado la muerte d'el Rey Don Sãcho, y principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso. Lo mesmo dezimos contra el letrero y inscripciõ de la casa de Oña, q̄ tan posterior haze la muerte d'el Rey Don Sãcho, pues que se

1074

que se verifica reynar en este año en Castilla y Leon el Rey Don Alonso, sin que de ningun otro Principe se haga mención, sino de solo el Rey D^o Alonso. En este año de setenta y quatro, ofreciéndose en su principio guerras entre los Moros de los reynos de Cordoba y Toledo, el Rey D^o Alóso, como Principe grato, no siendo llamado, fue a fauorecer a Almenon Rey de Toledo, amigo suyo, y aunque al principio pensó el Rey Almenon, q̄ el Rey Don Alonso yua contra el, desengañado d'esto, ambos Reyes fuerō juntos, y entraron en las tierras d'el reyno de Cordoba, en las quales auiedo hecho mucho daño, tornaron a sus reynos. Entonces se escriue auer casado el Rey Don Alonso con la Reyna Doña Beatriz su segunda muger.

ALGUNAS chronicas de Nauarra refieren, q̄ el Rey Don Alóso tuuo guerras con el dicho Don Sácho Garcia Rey de Nauarra, su primo hermano, y que entrando se le el Rey Don Alonso en su reyno, le corrió las tierras, robándole las de la Rioja, y que atrauessando a Ebro, uieron vna batalla en los campos que ay entre Logroño, y el lugar, donde agora hallamos la villa de Viana, y q̄ el Rey de Nauarra, no solo venció al Rey Don Alonso, con muerte de quatro mil Castellanos, mas aun se le entró despues en Castilla con mano armada, durando la guerra, y que despues fueron puestos en paz por los grandes de ambos reynos, y religiosos que en ello entendieron. Esta entrada d'el Rey Don Alonso en tierras d'el reyno de Nauarra, y la victoria d'el Rey de Nauarra, no las tégo por autenticas, por no ser afirmadas de ningun graue varon. En este año de setenta y quatro en nueue dias d'el mes de Junio en Aragon en el castilla de Roda, fueron muertos a traycion el conde Don Gonçalo Saluadores, que por cognomento fue llamado Quatro manos, y su hermano el conde Don Nuño Saluadores, que fueron hijos d'el conde Don Saluador Gonçalez, de quien en principio de la historia d'el Rey Don Fernando se hizo mención, y con ellos murieron otros quinze caualleros de su linaje. Esto consta d'el letrero de sus sepulturas de la claustra d'el Real monesterio de Sanct Saluador de Oña, donde se escriue estar sepultados.

ROMANO Diogenes Emperador de Constantinopla, despues que segun queda referido, tomó en sí todo el gouierno de aquel Griego y Oriētal imperio, passó a Asia a hazer guerra a los Turcos, cō quienes auiendo tratado neutrales guerras, quando venciendo, quando siendo vencido, fue el Emperador en vna batalla no solo vencido, mas aun preso en este dicho año de setenta y quatro, auiendo quatro años que imperaua. Quando en Constantinopla se supo su prision y infelicidad, temiendole por sin reparo, luego alçarō por Emperador al vno de los hijos d'el Emperador Constantino Ducas, llamado Miguel, que fue septimo d'este nombre, cognominado Parapinaco, que fue sexagesimo quarto Emperador de Constantinopla. Al tiempo que al infelice Emperador Romano Diogenes prendieron los Turcos, no lo pudo creer Azan, Principe de los Turcos, hasta que selo pusieron delante, y el a la sazón no se vno con el como barbaro, sino como excelente varon, porque no contentó de le tratar con muchas caricias, no solo le concedió grandes dones, mas aun le dio libertad, para que tornasse a imperar. Esto fue vn raro y muy notable exēplo de Principes, pero el Emperador Romano Diogenes buuelto a Constātinopla, halló en la silla imperial al Emperador Miguel Parapinaco su entenado, el qual haziendo le sacar los ojos, le desterró, y tambien fue desterrada la Emperatriz Eudocia, siendo caso, en que el nueuo Emperador Miguel perdió reputacion, por auer sacado los ojos al Emperador su padrastro, contra el juramento que le auia hecho, quando se le rendió, llegado a Constantinopla.

CERCA d'estos tiempos en el año de mil y setenta y cinco, floreció en grande sanctidad IC65
Eee ij y vida

y vida exemplar, vn bienauenturado varon, grande seruo de Dios, llamado Esteuan, de nacion Frances, natural de la prouincia de Aubernia, el qual desseando ser de la suerte de los escogidos, procuró con todo coraçon, y heruor espiritual, aumentar a la religion Christiana, y assi fundó vna nueva orden, llamada Grandimötense, cuyo principio señalan algunas chronicas en el año siguiente. Es cosa para alabar a Dios, criador y hazedor de todas las cosas, ver y contemplar, como en estos tiempos y en los a ellos cercanos, passados y por venir, como se instituyan por la Christiandad tantas religiones, como vamos señalando, y adelante yremos haziendo lo mesmo.

1076 EN el año siguiente de mil y setenta y seys, que fue el tercero d'el reyno d'el Rey Don Alonso, embió al Cid Ruy Diaz a la Andaluzia, a cobrar el tributo q̄ los Moros de Cordoba y Seuilla solian pagar al Rey Don Fernando su padre, y como al tiempo entre los Moros de Granada y Seuilla uiesse guerra, siendo los de Granada ayudados de algunos caualleros Christianos, puso se de medio el Cid, cuya intercession no aceptando los de Granada, fue el Cid contra ellos y sus Christianos, a los quales venciendo en batalla campal, les compelió a hazer por fuerça, lo que de grado rehusaron. Con esta victoria, y la presa en ella auida, cobrando las parias, tornó el Cid a Castilla, auiendo alcançado el cognomento de Campeador, como despues se llamó, de lo qual los grâdes de Castilla y Leon uieron harta embidia, y començaron a reboluer le con el Rey Don Alonso. El qual despues d'esto corrió las tierras de algunos Principes Moros de la Andaluzia, que le denegauan las parias, y entre tanto los Moros de la parte de Medina Celi corriendo la tierra de Sant Esteuan de Gormaz, salió a su encuentro el Cid, que en Castilla auia quedado doliente, y no solo echó de la tierra de Castilla los Moros, mas aun entró en las suyas, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Toledo, cautiuando mas de siete mil Moros y Moras. Con tal presa boluió a Castilla, de lo qual si pesó al Rey por auer entrado el Cid en tierras del Rey de Toledo su amigo, mucho mas le encendieron sus caualleros, que d'el auian embidia, a cuya causa el Rey desterró al Cid, con termino de fallir dentro de nueue dias de sus reynos. El Cid falliendo de Castilla en este plazo, y dexado a su muger y hijas en poder d'el abad de Sant Pedro de Cardena, entró cō muchos caualleros Castellanos en tierras de Moros por la parte de Atiença, y refieren diuersas obras, que fueron grandes las victorias y riquezas, que de Moros alcançó, ganando primero a Castrejon, y despues haziendo correr la tierra hasta Alcala de Henares. Despues dexando a Castrejon entró en Aragon, donde ganó a Alcocer, y venció en batalla a las gentes d'el Rey de Valencia, q̄ contra el vinieron, y les tomó grande presa. De la qual embió el Cid treynta caualllos con sendas espadas a los arzones, presentados al Rey Don Alonso, que recibiendo los con buen semblante, luego dio licencia a todos sus vasallos, que libreméte pudiesen yr a ayudar a Cid, aunque el destierro no por esso le alçó.

EN este año de mil y setenta y seys, fue muerto a traycion Don Sâcho Rey de Nauarra, primo hermano d'el Rey Dó Alóso, por el infante Don Ramó su proprio hermano, que fue cosa notable ser muertos a trayciõ dos Reyes dentro de tres años, y ambos de vn mesmo nõbre, el vno de Castilla, el otro de Nauarra, y ambos por sus propios subditos. Los Nauarros por euadirse mejor de las tyrantias y maldades d'el infante Don Ramon, q̄ pretendia reynar en Nauarra tomaron por Rey a Don Sancho Ramirez Rey de Aragon. Entonces pareció al Rey Don Alóso, que mejor titulo tenia el al reyno de Nauarra, q̄ el Rey de Aragon, por que el Rey Don Alonso era por linea legitima nieto de Don Sâcho el Mayor

Mayor, Rey de Nauarra y conde de Castilla, y puesto caso q̄ Don Sancho Ramirez Rey de Aragon era tambien nieto fuyo, no por linea legitima, fino por bastarda, por lo qual era mejor el derecho que el Rey Don Alonfo tenia al reyno de Nauarra. Con esta ocasion sin ninguna demora el Rey Don Alonfo, se a-
 5 poderó d'el reyno de Nagera, que era la prouincia de Rioja, y pufo por gouernador de todo lo nueuamente conquistado al conde Don Garcia de Cabra, como lo manifiesta claro el precedente priuilegio, deziendo ser señor en Nagera. Esto se manifiesta por diuerfas escripturas d'estos tiempos, y assi es visto el Rey Don Alonfo dar y confirmar muchos priuilegios a los pueblos, y monesterios
 10 d'el mesmo reyno de Nagera.

En estas turbaciones los naturales de las prouincias de Guipuzcoa y Vizcaya y Alaua, regiones de Cantabria, considerado que los naturales d'el reyno de Pamplona se auian vnido con el Rey de Aragon, y q̄ el Rey Don Alonfo se auia apoderado d'el reyno de Nagera, seguieron la parte y boz d'el Rey Don Alonfo,
 15 agora fuesse por parecerles ser mejor el titulo y derecho, que el Rey Dō Alonfo tenia a Nauarra, agora por querer estar en la gracia y proteció de mas poderoso Rey que el de Aragon, o por estár para sus cōtrataciones y las de mas cosas a mano, Castilla, o por todo ello, o otras causas que a ello les mouió. Esto consta claro por escripturas autenticas d'estos tiempos, manifestantes estas tres prouincias, que antes auian andado con los Reyes passados de Nauarra, auer venido a la vnion de Castilla en este tiempo, en lo qual permanecieron por algunos años, aunque en el tiempo, que la historia mostrará en el capitulo primero d'el libro duodécimo, tornaron Guipuzcoa y Alaua a vnirse cō Nauarra, y despues la vltima buelta fuya a Castilla, se verá en el capitulo veynte y nueue d'el libro
 20 duodécimo, y lo mesmo yremos, Dios mediante, mostrando en la historia de Nauarra en el capitulo primero d'el libro vigesimo tercio, y en el capitulo decimo septimo d'el libro vigesimo quarto.

Por vn instrumento que habla de la yglesia de Sancta Maria de Thera, de la Era de mil y ciento y quatorze, que es el dicho año d'el nascimiento de setéta y feys, se verifica reynar el Rey Don Alonfo desde la ciudad de Calaorra, hasta la de Cuenca, siendo señores en Nagera el cōde Don Garcia, y Eneco Semnonés en Etria, y Aluar Diaz en Oca, y siendo abades Iuan en Oña, y Nuño en Silos, y Enneco en Baluanera. D'este priuilegio se manifiestan tres cosas, la primera, confirmando lo passado, que la inscripcion d'el monesterio de Oña en dezir,
 35 que el Rey Don Sancho fue muerto año de setenta y ocho, es fabulosa: pues tambien en este de setenta y feys se manifiesta reynar el Rey Dō Alonfo su hermano, y la segunda que el señorio y reyno de Nagera poseya el Rey Dō Alonfo, teniendo por el su tenencia y gouernacion el conde Don Garcia de Cabra, que era el mas principal señor d'el reyno, y la tercera, que en el monesterio de
 40 Sant Sebastian de Silos auia sido sucessor en la abadia el dicho abad Nuño, al glorioso Sancto Domingo, pues d'el se haze mencion en año tan propinco a su glorioso fin. Por otro instrumento d'el monesterio de Sancta Maria de Baluanera, de la Era de mil y ciento y quinze, que es año d'el nascimiento de mil y setenta y siete, se manifiesta tambien, que el Rey Don Alonfo estaua señor d'el
 45 reyno de Nagera, señoreando desde la ciudad de Sanctiago de Galizia, hasta la ciudad de Calaorra, y debaxo d'el conde Don Garcia en Nagera, y intitula se reynar en Leon, Castilla y Nagera, y d'estas escripturas, Dios mediante, trataremos mas en particular en la historia de Nauarra. Affirma se por auctores au-

Ecc iij tenticos,

IO77

tenticos, que Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, con cuyo señorio se vnió el reyno de Nauarra, excepto lo d'el reyno de Nagera, que el Rey Don Alonso auia tomado, y Don Pedro Rey de Aragon, primero d'este nombre, hijo suyo hizieron reconocimiento al Rey Don Alonso por el reyno de Pamplona, llamado Nauarra, que con la corona de Aragon se auia vnido, y quedó diminuydo el reyno de Pamplona, sin el de Nagera, por algunos. En Toledo toda via reynaua el Rey Don Almenon, conseruando toda paz y amor con el Rey Don Alonso, el qual se ocupaua en poblar y reedificar las ciudades y villas de Salamanca, Auila, Segouia, y Medina d'el Campo, Olmedo, Coca y Cuellar, y otras tierras, que por las guerras y incursiones passadas estauan destruydas con mucho assollamiento, y otras estauan no bien pobladas.

CAPITVLO XVI.

De las guerras que el Rey Don Alonso hizo a diuersos Principes Moros, y como recibió al Cid en su gracia, y sucedios d'el imperio Oriental, y muerte d'el Rey Don Garcí Fernandez, y titulo Real d'España d'el Rey Don Alonso.



ENTENDIENDO el Rey Don Alonso en obras dignas a tan buen Rey, falleció Almenon Rey Moro de Toledo, en el dicho año de setenta y siete, y sucedióle en el reyno su hijo Hisen, que fue muy buen Principe, y cōseruó la amistad d'el Rey Don Alonso en vn año, que poco mas o menos reynó, sucediendo su muerte en el año de mil y setenta y ocho, y por su fin sucedió en el reyno de Toledo su hermano Hiaya Aladribile, a quien otros llaman Hijo, vltimo Rey Moro de Toledo. Fue el Rey Hiayatan vicioso en la carnalidad y crueldad y remisso, que refieren, que comecó a ser aborrecido, assi de los Christianos Muçarabes de aquella ciudad, que rogaron luego al Rey Don Alonso por la conquista suya, como de los Moros, que por otra parte escriuen auer pedido lo mesmo al Rey Moro de Badajoz. El qual en el año de mil y setenta y nueue entró en Toledo, y lo mesmo hizo el Rey Don Alonso en toda la tierra, con intento de conquistar aquella ciudad, y pesándole de la venida d'el Rey de Badajoz, taló todas las comarcas de Toledo, y aunque el Rey de Badajoz tornó a su tierra, y Hiaya quedó con su reyno, refieren que no por esso el Rey Don Alonso dexó de continuar las talas en los quatro años siguientes, hasta que tomó la ciudad. Estando el Cid en las tierras, que los Moros poseyan en Aragon, donde cada dia alcançaua grandes victorias, vn Moro de la Andaluzia, llamado Almofalas, en el año de mil y ochenta, que fue el septimo año d'el reyno d'el Rey Don Alonso hurtando el castillo de Grados a otro Moro llamado Adofir, fue ayudado Adofir por el Rey Don Alonso. El qual auiendo primero embiado muchas gentes en su socorro, no paró despues hasta yr en persona contra Almofalas, cuyas trayciones y cautelas siendo muchas, embió el Rey Don Alonso por el Cid, que le viniesse a ayudar. El Cid Ruy Diaz lo hizo assi, por seruir a su Principe natural, y desseo grande que tenia de alcançar la gracia d'el Rey Don Alonso su señor. El qual no solo le perdonó de buena gana, mas aun segun diuersas chronicas afirman, otorgó su ruego, q̄ como hasta alli a los hijos dalgo de Castilla, era fuero, dar seles nueue dias de plazo, para fallir d'el reyno, quando eran desterrados, que dende en adelante seles diessen treynta dias. Despues quedando el Cid en la continuacion de la guerra, boluió el Rey Don Alonso a Castilla, y el Cid se dió tal diligencia, que no paró hasta tomar el castillo de Grados, y prender a Almofalas, al qual embiado al Rey Don Alonso, fue d'el punido como su crimen merecia.

MIGUEL Parapinaco Emperador de Constantinopla, saliendo Principe negligente en las cosas d'el gouerno d'el imperio, dió se todo a las letras, especialmente al metrificar, y arte de Poësia, siendo le maestro vn preceptor, llamado Psello, lo qual y el ser muy fatigado de la gota, dió a los infieles de Asia, ocasion para molestar al imperio, por lo qual el Senado de Constantinopla, le priuó d'el imperio, en el dicho año de mil y ochenta, auiendo imperado seys años y le metieron en religion. Por la priuacion d'el Emperador Miguel Parapinaco, tomó el Senado Constantinopolitano por Emperador a vn cavallero de sangre imperial, descendiente d'el Emperador Nicephoro Phocas, llamado Nicephoro, tercero y ultimo d'este nombre, cognominado Botaniates, que fue sexagesimo quarto Emperador de Constantinopla, el qual haziendo prender a Constantino, hijo segundo d'el Emperador Constantino Ducas, le hizo rapar la barba, y ordenarle de Missa, y en su tiempo vno hartos, que perturbaron su imperio.

EN este año, tenia el señorio de Nagera y Calorra el conde Don Garcia por el Rey Don Alonso. Desde el tiempo arriba señalado, estaua en prision el Rey Don Garcia Fernandez hermano d'el Rey Dō Alonso, el qual ya que no le dió libertad entera, concedióle hartas vezes licencia, para que la prision fuesse de menos rigor, y aun a la postre le quiso soltar, fino que el mesmo refieren, auer querido acabar en hierros sus miserables dias, y assi auiendo quatorze años, que auia començado a reynar, diez poco mas o menos que estaua en prision, murió en el año de mil y ochenta y vno, y fue enterrado en Sant Ysidro de Leon con los hierros de la prision, segun el mesmo lo auia mandado. En este año de ochenta y vno el Cid vno otras victorias en Aragon, contra Aben Alfaje Rey Moro de Denia, y contra el Rey de Aragon, y algunas historias refieren, auer sido preso el Rey de Aragon, y otras lo repugnan, deziendo auer sido vencedor el Rey de Aragon. Despues el Cid tornó a Castilla, donde el Rey Don Alonso le heredó, dandole en su tierra originaria la antigua villa de Biruiesca, y tambien a Verlanga, y Arzejon, con otras tierras y fortalezas. En escripturas d'el monesterio de nuestra Señora de Baluanera, de data de la segunda feria de dos de las Calendas de Junio, de la Era de mil y ciento y diez y nueue, que es dia Martes, a treynta y vn dias d'el mes de Mayo d'este año d'el nascimiento de ocheta y vno el Rey Don Alonso es intitulado reynar en España, pero no hasta agora en Toledo, de donde se colige claro, como en esta sazón la ciudad de Toledo estaua en poder de Moros. Esto se refiere en este lugar, por conuencer, a los que antes d'esto, han señalado la recuperacion de aquella ciudad. Andando el Rey Don Alonso talando las tierras d'el reyno de Toledo, vno batalla cerca de la villa de Consuegra con el Principe Moro Aben Alfaje, el qual siendo vécido, se encerró en el castillo de aquella villa en este año, que era de mil y ochenta y dos, pero murió en la batalla Dō Diego Rodriguez de Biuar, hijo d'el Cid, cuyo cuerpo fue enterrado en el monesterio de Sant Pedro de Cardeña, donde muestran su sepultura. Queriendo Aben Alfaje vengar esta quiebra, congregó todo el poder de los Moros, que le fue possible juntar, y corrió las tierras de los Christianos, hasta passar los puertos, y llegar a Medina d'el Campo, donde tornó a ser vencido de Aluar Fañez Minaya sobrino d'el Cid, y el Rey Don Alonso que andaua haziendo las talas d'el reyno de Toledo, ganó de los Moros la ciudad de Soria, segun refieren algunas chronicas, pero como esta ciudad, segun adelante mostraremos, como sea referido constantemente por poblacion de su yerno, el Rey Don Alonso el octauo, no ha lugar esto.

1081

1082

CAPITULO XVII.

D'el poderoso cerco de diuersas naciones, que el Rey Don Alonso puso sobre Toledo, y recuperacion suya, y de otras muchas tierras, y discrimen que ay sobre el tiempo que esto passó, y successos d'el imperio Oriental, y elecion de fray Bernardo abad de Sahagun en Arçobispo de Toledo.



En todo este tiempo Hiaya Alcadirbile Rey Moro de Toledo, escriuē, q̄ no se corregia y emendaua en sus vicios y males, por lo qual muchos caualleros Moros le dixierō, q̄ pudiesse cobro en la tierra, o ellos buscariā quiē lo hiziesse. Refiere muchas chronicas, q̄ el Rey Hiaya, ciego en sus vicios, menospreciando los consejos de sus subditos, zeladores de su hōra y seruicio, no curaua d'ello, por lo qual los Christianos Muçaraues tornaron a llamar al Rey Dō Alōso, incitādole al assidio y recuperaciō de aquella ciudad, significandole, que buscariā modos y ocasiō para la entrega suya. Muy diferente que el Rey Hiaya haziendo en sus negocios el Rey Don Alonso, no despreció los ruegos y persuasion de los Christianos Muçaraues, cuyo amor y intencion teniā visto y tanteado, dende el tiempo que con ellos conuersó, y comunicó en la mesma ciudad, a la fazon que huydo d'el Rey Don Sācho Fernandez su hermano auia morado alli entre los mesmos. Por lo qual, para con menos dificultad poder conquistar aquella ciudad tan grande, reputada por la cabeça de las Españas, dizen que cōtinuó el talar los campos todos los años, vnos escriuen que fueron quatro, y otros dizen siete. Para el cerco de Toledo, cuya conquista emprendió el Rey Don Alonso, contra el parecer de sus caualleros, no solo congregó las gentes de las ciudades y villas y prouincias de sus reynos de Castilla y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, mas tambien commouió a tan grande empresa, nunca por ningun Rey predecessor suyo tētada, a los Principes Christianos d'España, especialmente a Don Sancho Ramirez, Rey de Aragon, y Nauarra, y a los Cathalanes, y no solo a ellos, mas tambien a los Principes Tudescos Ytalianos y Franceses, y de otras naciones, para guerra y empresa tan catholica. La qual bien ponderaua el Rey Dō Alonso, seria difficil, assi por la grandeza de la ciudad, y su fortaleza por arte, y mucho mas por natura. Auer venido a este assidio Don Sancho Ramirez Rey de Aragon, manifiestan las mesmas historias Aragonesas, y aun es verisimil, pues por lo que al reyno de Nauarra tocava, le reconoscia vassallaje, y assi fue presente con muchas gentes de Nauarra y Aragon. Auer tambien venido muchas gentes estrangeras, desseando seruir a Dios, y al Rey Don Alonso, lo manifiestan claro, muchos antiguos instrumentos, donde son llamados Francos, con los quales y con las de mas gentes, que acudieron a esta guerra catholica, el Rey Don Alonso se vuo, como sabio Principe, y muy esplēdido, y liberal, y por esto llamado el, de la Mano horadada.

Todos fueron menester para empresa tan ardua y difficil, y con potentissimo exercito de diuersas naciones de España y de fuera d'ella, fue puesto cerco a la ciudad de Toledo por la parte de la Vega, y fallió largo el assidio, assi por la defensa, que los Moros suyos hazian, siēdo ayudados de otros muchos, que mirauan, si aquella ciudad se perdia el peligro en que todos estauan, como por su grande fortaleza, que a todos consta, especialmente para este siglo, sin los instrumentos terribles de fuego, que oy se vsan. Grandes fueron los trances de armas, que en este cerco passaron, de los quales algunos se refieren por algu-

algunos auctores, y los Moros hizieron lo possible por defender la ciudad: pero siendo muchos los cōbates, que el poderoso exercito de los Christianos le daua, y venidos los cercados a penuria y grande falta de vituallas, se rindieron al Rey Don Alonso, con quatro condiciones. La primera que le entregassen el alcaçar de la ciudad, y las puertas y puentes suyas, con la huerta que llaman d'el Rey, que segun queda visto, es cerca de la ciudad en la ribera de Tajo. La segunda, que el Rey Hiaya Alcadirbile, pudiesse yr libre a la ciudad de Valencia, o donde mas quisiessse, con quantos Moros tuuiesse por bien y con sus haziendas, y que el Rey Don Alonso, le ayudasse a cobrar aquella ciudad. La tercera, que los Moros que en la ciudad quisiessen permanecer, quedassen libres con sus haziendas, gozando d'el fuero y exempciones, que solian en tiempo de sus Reyes Moros, sin pagar mas tributos ni derechos, que solian dar a ellos. La quarta, que quedasse para ellos la mezquita mayor, que agora es la sancta yglesia d'esta ciudad. Jurados y firmados por el Rey Don Alonso estos capitulos, de concordia y rendicion, entró en la ciudad de Toledo, con catholico y felicissimo triumpho en veynte y cinco d'el mes de Mayo dia Iugues fiesta de sant Urban Papa y martyr, d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ochenta y tres, corriendo el año decimo de su reyno, que fue en la Era de Cesar de mil y ciento y veynte y vno, y de la fundacion de la mesma ciudad referida en el capitulo quarto d'el libro quinto, de mil y feyscientos y setenta y tres, y de la creacion d'el mundo de cinco mil y quarenta y quatro años, segun la cuēta Hebraea, auiendo, segun lo que de la comun opinion resulta, trezientos y sesenta y nueve años que era posseya de Moros.

T v v o el Rey Don Alonso excelente comodidad para la cōquista suya, por estar en este tiēpo y los años atras los Moros d'España diuididos y separados de los de Africa, y a esto fauoreció mucho mas el hallarse diuididas en si las fuerças de los mesmos Moros d'España, auiendo diuersos Reyes Moros en sus ciudades principales, como lo yremos manifestando muy claro, Dios mediante, en la historia de los Reyes Moros d'España. Esta fue la mayor quiebra que recibieron los Moros en España, desde su entrada, hasta este dia, sucediendo su recuperacion para mucha auctoridad y aumento d'estados d'el Rey Don Alonso y de los Reyes de Castilla y Leon sus sucesores, y para amparo y estencion de las fuerças d'el poderio Christiano, y exaltacion de nuestra Sancta Fe. Fue grande la alegria, que d'este glorioso suceso vuo entre todos los Christianos d'España.

Escriuen diuersos auctores, que durante el assidio d'esta ciudad, el Rey Don Alonso y sus gentes, estando fatigados de los muchos trabajos, y con poca esperança de su conquista y recuperacion, apareció el glorioso doctor Sanct Ysidro a Don Cebrian Obispo de Leon, certificandole, que dentro de quinze dias la tomarian, y que continuassen el cerco, y que assi se hizo: pero si tal cosa passó, no se como el Rey Don Alonso en las condiciones de la entrega suya, dió lugar a tantas cosas, especialmente al quedar a los Moros la mezquita mayor, que es cosa repugnante a semejante reuelacion. Con la recuperacion de Toledo, luego obtuuo con facilidad el Rey Dō Alóso a Maqueda, Escalona, Illescas, Canales, Olmos, Talauera, Coria, y tambien Consuegra, Mora, Buytrago, Hita, Medina Celi, Atienza, Berlanga, Guadalajara, como en vna epigramad'el capitulo veynte y tres d'el libro sexto declara el Arçobispo Don Rodrigo. El qual alli es de parecer auer se aun d'esta vez reparado y asegurado las ciudades de Salamanca, Auila, Segouia, y Osma, y villas de Sepulueda, Coca y Cuellar, Roa y Olme-

y Olmedo, pero despues por el Arçobispo Don Bernardo, de quien luego se hablará, fue ganada la fortaleza de Alcalá de Henares, de cuya poblacion y successos queda tratado en el capitulo decimo quarto d'el libro septimo, sin lo que adelante se hablará. Con la conquista de tan insigne ciudad, el Rey Don Alfonso aseguró quanta tierra ay desde Atiença, y Medina Celi, hasta la mesma ciudad, y de alli quanto ay hasta las ciudades de Palencia y Coria y Ciudad Rodrigo, y todo lo que estaua despoblado, se pudo erigir y reedificar, sin el ordinario cuydado de los Moros, siendo de aqui adelante fortissimo propugnaculo de los Principes Christianos, esta celeberrima ciudad, y proteccion de los reynos de Castilla y Leon. 10

S O B R E el año en que se ganó, ay grande disciimen entre los chronistas, y lo mesmo se halla en algunas memorias de letreros, como el doctor Blaz Ortiz lo apunta bien, pero lo que por cierto y verdadero se deve afirmar, es auer sido en este año la recuperacion suya, porque esto mesmo parece por antiguas memorias. Para me persuadir, q̄ en este año fue la conquista de Toledo, fundó me 15 entre otras razones, en ver que en ningun priuilegio y instrumeto de los d'este tiempo el Rey Don Alfonso hasta este año, no se intitula Rey de Toledo, pero de aqui adelante en diuerfas escripturas antiguas, especialmente en dos d'el monesterio de Sancta Maria de Valbanera, la vna de la Era de mil y ciento y veynte y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y cinco, donde el 20 Rey Don Alfonso se intitula Rey de Castilla y Toledo, y la otra de la Era figuiete de mil y ciento y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y ochenta y seys donde dize reynar el Rey Don Alfonso en Toledo y en toda España, pero hasta el año de ochenta y tres en ninguna escriptura es intitulado Rey de Toledo, sino Rey de Castilla y Leon, de Sanctiago, y de Nagera. Lo que en la inscripcion 25 d'el capitulo de la sancta yglesia d'esta ciudad se halla, deziendo, auer se ganado Toledo en la Era de mil y ciento y vno, es yerro d'el escriptor, que asentó aquello, por dezir Era de mil y ciento y veynte y vno, que coincide con el dicho año d'el nascimiento de mil y ochenta y tres, y de aqui nació el error de Mosen Diego de Valera, que por no advertir en ello, mas antes dando credito 30 a esta inscripcion de auerse ganado Era de mil y ciento y vno, que es año d'el nascimiento de mil y sesenta y tres, escriuió, que el año de sesenta y tres, se auia ganado de Moros esta ciudad. Luego el Rey Don Alfonso fortaleció al alcaçar, puertas y puentes de la ciudad, cuya tenencia con presidio de mil hijos dalgo Castellanos, sin mucha infanteria, escriuen que dió al Cid Ruy Diaz, que fue el 35 primer alcaýde de Toledo, despues que se cobró de Moros.

Y S A C I O Comneno Emperador ya muerto de Constantinopla, dexó dos hijos, de cuyo valor y industria se auia seruido el Emperador Nicephoro Botaniates contra algunos tyranos, y ellos siendo personas descendientes de padre Emperador, como desseauan el imperio, dieron se tal cobro, que auiedo solos tres años que imperaua, no solo en este dicho año de 40 ochenta y tres, priuaron d'el imperio al Emperador Nicephoro, mas aun le compelieron a entrar en religion, donde de alli a poco acabó sus dias. D'estos dos hermanos, por sobre nombre llamados Comnenos, el menor que era mas valeroso, fue mas grato a los soldados, por lo qual sucedió en el imperio. El nueuo Emperador, se llamaua Alexio, primero d'este nombre, cognominado Comneno, fue sexagesimo quinto Emperador de Con- 45 stantinopla, cuyo imperio salió mucho mas largo que el de algunos predecessores suyos, como lo mostraremos en su lugar, y fue Principe fauorecedor de las letras y buenas artes, y honró y preció a los hombres doctos, siendo tambien muy caritatiuo, especialmente con huérfanos, a los

nos, a los quales no contento de dar les los necessarios alimentos, les hazia enseñar toda buena doctrina, y criar los en buenas artes.

EN tanto que el imperio de Constantinopla andaua de la manera que visto queda, algunas historias afirman, que acudió al asedio, y cerco de la ciudad de
 5 Toledo, vn cauallero llamado Don Pedro, natural d' este imperio Griego, y por le hazer mayor auctoridad, le dan por sobre nòbre Paleologo, diziendo ser deudo de los Emperadores de Constantinopla, como si agora y no muy muchos años despues, segun lo mostrará adelánte nuestra historia, viera el imperio Griego venido al linaje de los Paleologos, poseyendole en esta sazón los d' el linaje
 10 de los Comnenos, como queda visto. Refiere mas, que auiendo seruido mucho al Rey Don Alonso en el cerco de Toledo, ganada la ciudad, le heredó en ella, por gratificacion de sus seruicios, y que fabricó en esta ciudad en el barrio llamado de Rey en la parrochia de la Magdalena, no lexos d' el Alcaçar, la casa y solar de Toledo, y que d' esta casa descienden los d' el verdadero linaje de Toledo.
 15 Esto refieren, pero otros platican, que los d' este linaje no son de Griega nacion, sino dependidos de Christianos antiguos de aquella ciudad, llamados Muçarraues, que en tanto que Toledo estuuó en poder de Moros, habitarón en ella. Lo que yo en este caso puedo afirmar es, este apellido ser en estos Reynos anterior a estos tiempos, porque como en el capitulo diez y ocho d' el libro decimo
 20 se notó, consta de vna sepultura d' el Real monesterio de Oña, como Gutierrez Rodriguez de Toledo fue camarero d' el conde Don Sancho, señor de Castilla. Esto es de mayor euidencia y comprobacion, y cosa mas antigua, que la conquista de Toledo. Este cauallero Don Pedro, a quien algunos auctores llaman conde, dicen, que tuuo vn hijo, llamado Don Illian Perez, y Don Illian Perez
 25 tuuo otro, que como el aguelo, se llamó Don Pedro Illian, y que Don Pedro Illian, tuuo vn hijo llamado Don Esteuan Illian, cuya figura en el trascoro de la sancta yglesia de aquella ciudad está esculpido en lo alto de la naue, puesto a cauallo. Dizen mas que Don Esteuan Illian tuuo vn hijo llamado Don Iuan Esteuanes, y que el tuuo otro hijo llamado Don Gonçalo Yañes de Toledo, q̄
 30 Alcocer escriue estar enterrado en la parrochia de Sant Roman, que en lo mas alto de la ciudad, la fundó Don Esteuan Illian. EN este año de ochenta y tres falleció la infanta Doña Vrraca, señora de la ciudad de Camora, hermana d' el Rey Don Alonso, y fue enterrada en la capilla de los Reyes de Sant Ysidro de la ciudad de Leon, donde yaziá los Reyes sus padres, y por su fin la ciudad de Ca-
 35 mora fue debuelta y restituyda a la corona Real. Venido el año de mil y ochenta y quatro, el Rey Don Alonso con la conquista de tan insigne ciudad como Toledo, auiendo se intitulado meritissimamente Emperador de las Españas, juntando cortes generales en la mesma ciudad, dõde los prelados y caualleros y ciudades y villas se congregaron, entre las de mas cosas desseando restituir a
 40 esta ciudad su antigua primacia de las Españas, como en el tiempo de los Reyes Godos la solia tener, fue elegido con acuerdo y conformidad de todos por Arçobispo de la mesma ciudad, vn venerable religioso de la orden de Sanct Benito, llamado fray Bernardo, abad d' el Real monesterio de Sahagun. Era el abad Fray Bernardo, de nacion Frances, el qual los años passados auia
 45 venido a España, embiado por Hugo abad d' el insigne monesterio de Cluni de la orden de Sant Benito, a ruego d' el Rey Don Alonso, que al abad Hugo auia escripto por vn monje de mucha suficiencia y auctoridad para la reformation y obseruancia de la casa de Sahagun, que en este tiempo siendo la cabeza de

1085 beca de los monesterios d'España, la auia el mesmo Rey Don Alonso acrecentado, y siendo tal prelado este religioso, fue en el hecha esta nombracion de tan alta dignidad. Bien se manifiestan de la mesma eleccion sus grâdes meritos, pues dexando a todos los Obispos y abades, y otras personas que a la fazon auia en España, fue entre ellos elegido para esta prelacia. Escriuen algunos auçtores, auer esto pasado en el año siguiente de mil y ochenta y cinco, pero no dan lugar a esto los años, que a este prelado señalan de pontificado, que son quarenta y quatro, los quales añadidos sobre ochéta y quatro, viene a conformarse tambien cō el año, que se señala en el letrero, que de su muerte y de las de algunos Arcobispos sucesores suyos se hallan en vna pared d'el sagrario de la Sancta yglesia de Toledo, donde se escriue en lengua Latina, auer fallecido en tres dias de Abril de la Era de mil y sesenta y feys, cuya computacion reduziremos adelante en su deuido lugar a años d'el nascimiento de nuestro Señor. Favorece a esto, ser cosa fundada en razon, que el Rey Dō Alonso, no estaria en dos años, sin proueer de prelado a semejante ciudad y yglesia, que en tiempo de los Reyes Godos auian sido cabeça de las Españas en lo spiritual y temporal, y antes tengo por cosa más verisimil, que en el mesmo año de ochenta y tres, en que esta ciudad se ganó a Moros, fue hecha esta election, para lo qual vuo harto lugar desde veynte y cinco de Mayo, en q̄ ello sucedió, hasta diez y ocho de Diciembre, en que corrieron siete meses, menos ocho dias, y por esto es más difficil de creer, auer pasado en el año de ochenta y cinco. Los que también dizen, q̄ este reuerendissimo Primado era religioso de la orden Cisterciense, engañan se: porque en este tiempo aun no començó aquella orden, hasta que en el año q̄ la historia señalará, vn venerable varon, llamado Roberto, començó a exercitarla en Borgoña en vn yermo y dezierto, llamado Cister, de donde la religion tomó su denominación, la qual orden confirmó el Papa Urbano segundo, debaxo de la regla de Sant Benito.

CAPITULO XVIII.

De algunas cosas notables de la sanctidad y magnificencia de la sancta yglesia de Toledo, y vn epilogo de todos sus Arçobispos, hasta nuestros tiempos auidos.

NO solo hizo restituir el Rey Don Alonso a la sancta yglesia de Toledo su antigua primacia y silla arçobispal, mas tambien como la historia en esta su vida notará, dotó asì al prelado, y ministros de su yglesia, como a la fabrica de muy grandes bienes, lo qual los Reyes sus sucesores y otros Principes y caualleros, y prelados y personas ecclesiasticas de tal manera ampliaron, que sus Arçobispos, fuera de ser Primados de las Españas, y despues çancilleres mayores de Castilla, como en su lugar se dirá, son los mas ricos prelados d'el vniuerso orbe, fuera de los Pontifices Romanos, que en todo son supremos y cabeças, y su yglesia de Toledo es de tanta sanctidad, que la virgen Maria nuestra Señora, quiso con su presencia rodeada de coros de Angeles, sanctificarla, como lo referimos, quando a Sant Illesonso dió la celestial casulla. En los tiépos antiguos era la sancta yglesia de Toledo tan visitada de los fieles Christianos, que en todos los votos de peregrinacion, era vno de los mas principales, y entre las naciones estrangeras tenian en grande veneracion al que la sancta yglesia de Toledo, vuisse personalmente visitado. Esto se comprueua claro, por priuilegio que tiene la mesma yglesia, donde los Reyes d'España debaxo de cierta pena son obligados a estar y assistir a los diuinos officios, desde las visperas d'el dia de Nauidad, hasta que al tercero dia se acabe

acabe la Miffa mayor, el dia de Sant Iuan Euangelifta. Esto mefmo fe entiende de los Pontifices Romanos, no fe hallando aufentes, como cõfta de libros antiguos, fide dignos de la mefma yglefia. A la qual los Reyes de Castilla y Leon tuuieron fiempre tan grande deuocion, que quando yuan a hazer guerra a los
 5 Moros, enemigos de nueftra Sancta Fe, aun no contentos de uifitar la en perfona, hazian en ella bendezir fus pendones y eftandarres Reales, y affi yua a la guerra. Queriendo algunas yglefias d'España fer complices y participantes en la fanctidad d'efta yglefia, tienen con ella desde el tiempo antiguo grande confederacion, como fon las de Sanctiago, Caragoça, Siguença, Oñina y Pamplo-
 10 na, y en Francia la de Turs, y fi qualquiera dignidad d'efas yglefias entrãre en el coro de Toledo, vestido fegun la cofumbre d'efta yglefia, a los officios diuinos, danles dos monedas de oro, y fi fuere canonigo, o racionero, vna moneda, y de lo mefmo goza el monesterio Real de Sahagun. Pues la musica y cãto d'ef-
 15 ta fancta yglefia goza y figue, no solo la orden llamada de Sãt Hieronymo, cuyos religiosos fe precian de tan grandes coriftas, mas tambié todas las yglefias d'el reyno de Granada, y otras d'eftos reynos, donde y en todo el mundo con tanta razon es reuerenciada efte fancto templo.

EN el qual ay vn Arçobifpo, Primado de las Españas, y quatorze dignidades, y quarêta canonigos, y cinquêta racioneros, y mas otros veynte canonigos ex-
 20 trauagantes, y quarêta y ocho capellanes d'el coro, y treynta y fiete facerдotes falariados, que affiften a las horas nocturnas, y quarêta clerizones, y feys d'ellos llamados Seifes, fon para la musica, y ciento y nouenta y quatro capellanes y facriftanes y clerizones de diuerfas capillas, y para los cantores no ay numero cierto, y obreros de diuerfos officios de la yglefia que lleuan faldario ordinario,
 25 fon ciento y quarenta, y otros ministros, que por todos feran feys cientos, que es cofa fin ygual en el mundo. Pues fus fanctas reliquias, fus riquezas, fu grande numero de capillas de tanta dotacion, y d'ellas dos de Reyes, fu rica fabrica de edificios, fu capilla mayor, fu admirable coro, fus ricas rexas, fus ornamêtos y vafos d'el feruicio d'el culto diuino, fus cerimonias de tanta mageftad, y mo-
 30 do, donde tales? Finalmente digo, que es tanta la fanctidad y mageftad y opulência de fus admirables y grandes cofas, que muy bien dize el doctõr Blaz Ortiz en la defcripcion d'efte templo, que fi algun hombre de la Schithia o de las tierras d'el rio Ganges contaffe fus cofas de algun templo, puefto en lo vltimo d'el mundo, las oyriamos con grande admiracion, y el que fuere en efte curio-
 35 fo, lea a efte auctõr en las cofas d'efta fancta yglefia.

EN la qual desde el gloriofo martyr Sant Eugenio, hafta Don Fray Bartholome de Carrança de Miranda, que agora es Arçobifpo d'efta fancta yglefia, ha auido los prelados fequientes, de los qualez Blas Ortiz y Alcocer hazen en fus obras fendos catalagos, y en la pared exterior d'el fagrario de la mefma yglefia
 40 ay otro, y dentro d'el fagrario ay vn letrero de algunos fueffores d'el Arçobifpo Don Bernardo, y tambien eftãn pintados fus vultos de pinzel en la infigne Camora d'el cabildo de aquella yglefia, con fus nombres, y por fer de tanta fanctidad, grandeza y auctõridad efte yglefia, pornê aqui vn catalogo fuyo, aunque fe pa alargarme algo. EL primer prelado de aquella Sancta yglefia, fue el glo-
 45 riofo martyr Sant Eugenio, primero d'efte nombre. EL fecondo fue Pelagio. EL tercero Patruncio. EL quarto Turibio. EL quinto Quincio. EL fecho Vi-
 cencio. EL feptimo Paulacio, que otros nombran Pauiato, fi la letra no eftã dañada. EL octauo Natalio. EL noueno Audencio. EL decimo Afturio, que

otros escriuen Asturias. E L vndecimo Isicio. E L duodecimo Mayorano. E L decimo tercio Castino. E L decimo quarto Melancio. E L decimo quinto Campeyo. E L decimo sexto Cintuacino. E L decimo septimo Patrono. E L decimo octauo Pramacio, que otros nombran Praumacio. E L decimo nono Pedro, primero d'este nombre. E L vigesimo Celsio. E L vigesimo primo Mō-
 tano. E L vigesimo segundo Iuliano, primero d'este nombre. E L vigesimo tercio Bachando. E L vigesimo quarto Pedro, segundo d'este nombre. E L vigesimo quinto Sant Eufemio. E L vigesimo sexto Excipio. E L vigesimo septimo Adelphio. E L vigesimo octauo Aurasio. E L vigesimo nono Sant Heladio. E L trigesimo Iusto. E L trigesimo primo Eugenio segundo d'este nom-
 bre. E L trigesimo segundo Sant Eugenio tercero y vltimo d'este nombre. E L trigesimo tercero Sant Illesonso, primero d'este nombre, a quien otros llaman Ildesonso, y otros Alfonso, sanctissimo doctor, y capellan, y acerrimo defensor de la purissima limpieza de la Virgen Maria, Señora nuestra. E L trigesimo quarto, Quirico, que otros escriuen Quiriaco, y otros Cyriaco, y otros Quin-
 cio. E L trigesimo quinto Sant Iuliano, segundo y vltimo d'este nombre. E L trigesimo sexto Siseberto, que otros llaman Sicario, que por sus desmeritos fue echado de la dignidad. E L trigesimo septimo Sant Felix, que de Arçobispo de Sevilla ascendió a la sede Toledana. E L trigesimo octauo, Gunderico, que otros llaman Guterrio. E L trigesimo nono Sinderedo. A Sinderedo ponen al-
 gunos por sucesores a Sugifredo y Concordio, Exilano, Eupandio y Hinistré-
 cio, y otro llamado Sinderedo segundo d'este nombre, por cuyo sucesor intru-
 so y violento señalan a Opas vnico d'este nombre, que auia sido Arçobispo de Sevilla, que en este numero se puede contar por quadragesimo, y despues seña-
 lan a Urbano, vnico d'este nombre, que fue el quadragesimo primo, que en
 tiempo d'el Rey Don Pelayo falleció, como en su historia lo mostramos. En su
 tiempo los Moros hizieron en España sus grandes conquistas: pero porque so-
 bre estos cinco Arçobispos sucesores de Sinderedo dexamos escripto en la hi-
 storia de Roderico Rey Godo, lo que por mas autentico se puede afirmar, re-
 mitimos alli a los lectores.

D E S P U E S que esta insigne ciudad se cobró de poder de los Moros, fue co-
 locado en su yglesia, el dicho Don Fray Bernardo abad d'el monesterio de Sa-
 hagin, vnico d'este nombre, que en este nuestro cathalogo podemos cōtar por
 quadragesimo segundo Arçobispo de Toledo. E L quadragesimo tercio fue
 Don Raymundo, vnico d'este nōbre, o Don Ramon, q̄ todo es vno. E L qua-
 dragesimo quarto, fue Don Iuã primero d'este nōbre. E L quadragesimo quin-
 to fue Don Celebruno, vnico d'este nombre. E L quadragesimo sexto fue Don
 Gonçalo primero d'este nombre. Despues d'este Don Gonçalo ponen los au-
 ctiores d'estos cathalogos a vno llamado Don Pedro de Cardona, pero porque
 en las historias de los tiempos y sucession que a el señalan, no se haze mencion
 de Arçobispo de Toledo de semejante nōbre, especialmente el Arçobispo Don
 Rodrigo auctor cercano a estos tiēpos nombrando a otros predecesores suyos,
 no haze mencion de tal nōbre, tengo su nominaciō por incierta. E L quadrage-
 simo septimo fue Don Martin vnico d'este nōbre, aquiē el mesmo Arçobispo
 Dō Rodrigo, q̄ fue su inmediato sucesor, llama Martin el Magno. E L quadra-
 gesimo octauo, fue el mesmo Arçobispo Dō Rodrigo, vnico d'este nōbre, llama
 do Ximenez de Nauarra, y no Don Iuan, como en algunas relaciones se halla,
 y este Arçobispo fue el q̄ escriuió las historias d'España, y el que para si, y para
 sus

fus fuecessores alcançó titulo de çanciller Mayor de Castilla. E L quadragesimo noueno fue Don Iuan segundo, a quien por predecessor de Dō Rodrigo querrian algunos poner, y en ello reciben manifesto engaño. E L quinquagesimo fue Don Gutierre, primero d'este nombre, por cuyo inmediato fuecessor querrian algunos señalar a Don Pedro infante de Castilla, pero esto no ha lugar, porque el Arçobispo Don Gutiere falleció en tiempo d'el sancto Rey Don Fernando el tercero por el mes de Agosto d'el año de mil y dozientos y cinquenta, que fue dos años no enteros, antes que el mesmo Rey Don Fernando, y no se halla, que el Rey Don Fernando tuuiesse hijo infante de Castilla, que fuesse Arçobispo, que tal nombre tuuiesse. Lo mesmo consta d'el Rey Don Alōso el noueno, que fue su aguelo, y tambien se sabe claro, que el Rey Don Henrique el primero, no dexó hijos ningunos, y si quisiesse dezir, que era hijo d'el Rey Don Alonfo el Sabio, está claro, que quando el Arçobispo Don Gutierre falleció, ni algunos años despues no tuuo hijos, y despues quando los tuuo, el hijo tercero de los varones, que fue el infante Don Pedro, no seguió la via ecclesiastica, antes fue casado en vida d'el Rey su padre con hija d'el señor de Narbona, como todas estas cosas la historia yrá manifestando en sus lugares.

E L quinquagesimo primo fue Dō Pascual, vnico d'este nōbre, llamado d'otra manera Dō Paschasio, que todo es vno. E L quinquagesimo segundo fue Don Sācho, primero d'este nōbre, de quiē se tratará lo necessario en el septimo capitulo d'el libro decimo tercio, y se notará, como es verisimil, ser infante de Castilla, hijo d'el dicho sancto Rey Don Fernando. E L quinquagesimo tercero fue Don Sancho segundo d'este nombre, infante de Aragon, hijo de Don Iayme, primero d'este nombre octauo Rey de Arago, cognominado el Conquistador. E L quinquagesimo quarto Don Gonçalo segundo d'este nombre, de quien algunos refieren auer sido Cardenal. E L quinquagesimo quinto Don Gutierre segundo d'este nombre. E L quinquagesimo sexto Don Gonçalo tercero y vltimo d'este nombre. E L quinquagesimo septimo Don Iuā tercero d'este nombre infante de Aragon, hijo de Don Iayme segundo y vltimo d'este nombre, onzeno Rey de Aragon. E L quinquagesimo octauo Don Ximeno vnico d'este nombre, llamado de Luna, que auia sido Arçobispo de Tarragona, y vino a ser Arçobispo de Toledo por resignacion d'el Arçobispo Don Iuan infante de Aragon su predecessor. E L quinquagesimo noueno Don Gil vnico d'este nōbre llamado Carrillo de Albornoz, que era arcidiano de Calatraua en la mesma yglesia, y quando falleció, no era Arçobispo de Toledo, sino Obispo de Sabina y Cardenal d'el titulo de Sant Clemente, y por excelencia de su grande valor llamanle, nueuo Trajano los historiadores estrangeros. E L sexagesimo Don Blaz vnico d'este nombre, E L sexagesimo primo Don Basco vnico d'este nombre, llamado de Toledo, que fue dean de la mesma yglesia. E L sexagesimo segundo Don Gomez vnico d'este nombre llamado Mantique, en cuyo tiempo falleció el Cardenal Don Gil. E L sexagesimo tercero Don Pedro quarto d'este nombre, llamado Thenorio: E L sexagesimo quarto Don Pedro quinto d'este nombre, llamado de Luna, que fue el segundo de los d'el apellido de Luna. E L sexagesimo quinto Don Sancho tercero y vltimo d'este nombre llamado de Rojas. E L sexagesimo sexto Don Iuā quarto d'este nombre llamado de Contreras dean de la mesma yglesia. E L sexagesimo septimo Don Iuan quinto d'este nombre, llamado de Çerezuela, hermano d'el condestable Don Aluaro de Luna. E L sexagesimo octauo Don Gutierre tercero y

ultimo d'este nombre, llamado Gomez de Toledo, que fue el segundo d'este apellido. E L sexagesimo noueno, Don Alonso segundo d'este nombre, contando por primero al glorioso Sant Illesonso, y fue llamado Carrillo de Acuña. E L septuagesimo, Don Pedro sexto y ultimo d'este nombre, llamado Gonçales de Mendoça, que fue el tercero Cardenal, contando por primero a Don Gonçalo, segundo. E L septuagesimo primero, Don fray Francisco, vnico d'este nombre llamado Ximenez de Cisneros, que fue el tercero Cardenal. E L septuagesimo segundo, Don Guillermo vnico d'este nombre, llamado de Croy, de nacion Flamenco, que fue quarto Cardenal. E L septuagesimo tercero, Don Alonso tercero y ultimo d'este nombre, llamado de Fonseca y Azeuedo. E L septuagesimo quarto, Don Iuan sexto d'este nombre, llamado Tauera, que fue quinto Cardenal. E L septuagesimo quinto, Don Iuan septimo y ultimo d'este nombre, llamado Martinez Siliceo, que fue sexto Cardenal, y si en el numero de los Cardenales quieren contar a Don Gill, fue Siliceo septimo Cardenal. E L septuagesimo sexto, es Don fray Bartholome vnico d'este nombre llamado Car-
rança de Miranda.

COMO ay diferencia en los cathalogos d'estos Arçobispos desde Sant Eugenio primero prelado, hasta que los Moros entraron en estos reynos, assi tambien la ay desde el Arçobispo Don Bernardo, que fue el primero, despues que de Moros se cobró Toledo, hasta el Arçobispo Don Pedro Thenorio: pero si los prudentes lectores dieren fe a esta nuestra relacion, que es la cierta y verdadera y condiligencia escripta, se hallarán en lo cierto, como el progreso, de nuestra historia, lo yra manifestando por sus tiempos y lugares, en las vidas de los Reyes de Castilla, sin que de ningun Arçobispo dexemos de hazer mencion, de vnos mas que de otros, y no curen en esto de ningun otro cathalogo, porque están deprauados en diuersas sucessioness. De los Arçobispos predecessores d'el Arçobispo Don Bernardo, la historia de los Reyes Godos dió noticia, antes de llegar a este lugar, y llamauanse en aquel tiempo Obispos Metropolitanos, aunque siguiendo el nombre, que despues en la sançta yglesia se introduzió, los llamamos Arçobispos, que es nombre Griego, que significa Principes de los Obispos.

CAPITULO XIX.

Como de derecho compete a la sançta yglesia de Toledo la primacia de las Españas.



LG VNOs Metropolitanos, especialmtée los Arçobispos de Tarragona y Braga, y Narbona han pretendido, no reconocer al Primado y a exemplo suyo han querido hazer lo mesimo otros, como son el de Sanctiago y Çaragoça, pero los de Tarragona y Braga aun no contentos d'ello, pugnan cada vno para si por la primacia de las Españas, no dexádo de llamarse de tal titulo. Si como ellos quierē, perdió la sançta yglesia de Toledo su antigua primacia, por auer venido aquella ciudad a poder de Moros, no se por qual razon cada vna de aquellas ciudades pretende este titulo y dignidad para si: pues Tarragona y Braga, no solo como Toledo, vinieron a poder de Moros, pero aun manifestamente se sabe, que fuerō ambas ciudades por ellos destruydas, de tal manera, que mucho tiempo estuuieron casi sin poblacion, y vezindad, ni rastro de religion Christiana, y quando vinieron a ser algo, nunca hasta oy dia han alcanzado su antiguo ser y populossidad. En lo tocante a Tarragona, como los auctores Aragoneses publican, fue este Don Bernardo Arçobispo de Toledo, el que aun entendió en la reparacion suya, como no tardare-
mos, en

mos, en apuntarlo, y lo de Braga se hizo por los Reyes de Leon, y Narbona con toda su tierra: vino tambien a poder de Moros, porque los Moros, enemigos de la Catholica religion no contentos con las grâdes conquistas, que en España al principio de sus poderosas entradas hizieron, passaron los montes
 5 Pireneos, con grandes exercitos, desleando cõquistar a Francia, y calaron hasta las ciudades de Tolosa y Turs, y las riberas d'el rio Rona, y otras mas interiores tierras de Francia, donde no solo conquistaron a Narbona, tierra tan conjunta a España, pero otras tierras, como nuestra historia en diuerfas partes suyas ha hecho sobre ello muchas demostraciones, y adelante hará mas. Toledo
 10 ya que vino a poder de Moros, sabe se auer permanecido, sin la destruyr y asolar, antes tenuta y conseruada en grâde veneraciõ y estima, y aun en los vltimos años de su recuperacion, tuuo por sí Reyes Moros, distinctos de los de Cordoba, segun queda visto, y en la historia de los Reyes Moros de Cordoba, mostraremos con mayor euidencia, lo que no tuuieron Tarragona, Braga, ni Narbona.
 15 Lo que de mayor estima, y punto mas notable es, que en Toledo, en todos los años que estuuo en poder de Moros, vuo no pocos Christianos, pues tenian tantas yglesias parrochiales, como en su lugar señalamos, y luego tomaremos a señalar, y esto cessó en Tarragona y Braga, y assí me parece, que acerca d'este puncto, con lo que pretenden offender, quedan offendidos, como sobre esto se podrian referir diuersos y legitimos casos, muy de notar, que por
 20 breuedad se dexan.

LA CAUSA mas principal, que ay para no reconocer al Primado de Toledo, es, ser Tarragona pueblo d'el principado de Cathaluña, de la corona de Aragon, y Braga ser pueblo d'el reyno de Portugal, y Narbona d'el reyno de Francia, y
 25 con esto querer cada Rey, que sus metropolitanos no reconoscan a Primado de reyno extraño, como Toledo es en Castilla. Si Sanctiago intentó la mesma exempcion, fue estando Castilla y Leon diuisos, reynando en Leon los Reyes Don Fernando el segundo, y su hijo Don Alonso, que segun nuestra verdadera computacion será decimó, que fueron hijo y nieto d'el Rey Don Alonso el octauo, Emperador de las Españas. Caragoça, que muy tarde vino en el tiempo
 30 y a señalado, a ser Metropolitana, ha tentado algunas vezes la mesma exempcion, pero no la primacia, la qual solos Tarragona y Braga pretenden en España, y no los demas.

SIN esto, que tan peremptorio es, seria contra derecho, que las yglesias, que
 35 por violencia de enemigos, especialmente de los Moros, aduersarios de la sancta fe, han perdido sus dignidades y preeminencias, no ser restituydos en ellas, quando a su libertad tornaron, como muy claramente se contiene en los sacros decretos en el capitulo *Prima actione Theodulphi, decima sexta, questione tertia*. Ser de derecho a los prelados de Toledo las instituciones de los prelados de todos
 40 los reynos d'España, parece claro, por el capitulo, *Cum longè latè que diffuso*, de la distincion sesenta y tres, donde muy claro se vee esto, y donde en este capitulo dize, *Hispania et Galizie*, en lo de *Galizie* es daño de pluma, o impressiõ, por dezir *Gallie Gothica*, que es la Francia de los Godos, donde los primados de Toledo tenian jurisdiccion, como muy claro queda mostrado en la historia de los
 45 Reyes Godos, pues los Arçobispos de la ciudad de Narbona, que es en la Francia de los Godos, y los Obispos de su prouincia, venian a los sanctos concilios Toledanos, como suffraganeos al primado de Toledo, y no auia para que nombrar a Galizia, pues es vna de las prouincias de la mesma España. Para España

tener en ninguna parte silla de Primado, es la mas cómoda la de Toledo, como la mas mediterranea, de todas las d'España, porque de aqui pueden todas las de mas prouincias metropolitanas gozar cō mas comodidad al Primado, para sus negocios, q̄ no de Tarragona, puesta en vn extremo Meridional d'España, ni de Braga, puesto en otro extremo Septentrional: y assi no es bien, que las sillas episcopales, distē entre si con largo interualo, como se establece en el capitulo *Fraternitatem tuam* en la distincion ochenta. Entre Patriarcha y Primado, no ay ninguna diferencia, sino solo en el nombre vocal, como lo refiere el excelente doctor Guillerimo Durando, llamado el Speculador, en el titulo *de dispensatione, paragrapho, sunt quoque nonnulli*, y assi segun esto, la sancta yglesia de Toledo es Patriarchal. Tiene a cerca de graues varones la silla de Toledo tan fundada su intencion, que el mesimo Speculador tratando de los Primados, en el dicho titulo, y en el mesimo paragrapho, haze particular mencion d'el Primado de Toledo, y d'el de Aquileya, que es en Ytalia, encima de la mar de Dalmacia, y d'el de Gran, que es sobre la mar de Ystria, y d'el de Canterboureg, que es en Inglaterra, y d'el de Berry, que es en Francia: pero no haze memoria ny mencion de Tarragona, ny Braga, sino de Toledo, cuyos prelados, son los verdaderos Primados de las Españas. Donde en España, ny en el vniuerso orbe pueden los Primados tener tanta auctoridad y magestad, como en la sancta yglesia de Toledo, por diuersas causas tan legitimas, y de todos tan conosciadas y sabidas, que seria superfluo referirlas?

Si en este caso de tanta importacia, uieron sido todos los Primados de Toledo tan cuidadosos, como los reuerēdissimos Arçobispos Dō Rodrigo Ximenez de Navarra, y el Cardenal Don Pedro Gonçalez de Mendoça: bien creo que la cosa no passará tan adelante, y si el Arçobispo Don Rodrigo hizo en ello grandes diligencias, en su tiēpo, como en su lugar lo apuntaremos, no dexó el Cardenal Don Pero Gonçalez, de tener mucha cuēta con la auctoridad y derecho de Primado: porque no solo en Castilla, mas tambien adōde quiera, que d'ella falliesse, hazia siempre traer delante de si, vna crux de plata dorada, como Primado de las Españas, y esto parece claro por vna clausula de su testamento, que está en su insigne hospital de Sancta Crux de la ciudad de Toledo, que contiene estas palabras. Otro si porque la nuestra crux que en señal de Primado nos hemos traydo ante nos por las prouincias de Sáctiago, Seuilla, Granada, Çaragoça, Valencia, Tarragona, y Narbona, y por las dioceses de las yglesias, que se dizen exemptas, de los metropolitanos fuero dichos, adonde nos auemos estado, es la primera crux, que se puso sobre la mas alta torre d'el Alhambra de la ciudad de Granada, al tiempo que fue ganada, y quitada de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra sancta Fe Catholica, adonde, y en la toma de las mas principales ciudades d'el dicho reyno de Granada, nos hallamos con la dicha crux, en seruicio de Dios nuestro Señor, y d'el Rey y Reyna mis señores con nuestra gente y estado, mandamos, que la dicha nuestra crux con su hasta guarnida de plata, assi como nos la traemos, sea puesta en el sagrario de la dicha nuestra sancta yglesia, en memoria de tan grande victoria, y por decor y honor d'ella, y de los prelados d'ella, y alli queremos que esté perpetuamente, y que no pueda ser sacada dende, sino a las processiones.

Por este mesimo derecho traen siempre los Primados de Toledo delante de si vna crux, como se lee, y la solia traer el dicho Arçobispo Don Rodrigo, segun esto consta, d'el suceso de la batalla d'el puerto d'el Muredal, donde vn canonigo,

nonigo, y capiscol de Toledo, llamado Domingo Pascual, traya en la batalla la cruz d'el Primado Don Rodrigo. No quiero en este caso gastar mas tiempo, remitiendo la cosa, a aquellos a quien la defensa d'este negocio incumbe, y ninguno piense, que como hōbre d'el arçobispado de Toledo, o de su prouincia escriuio esto, sino por manifestar la justicia y verdad, antes soy de la dioçesi de Calaorra, que es agora de la prouincia de Çaragoça, que antes solia ser de la de Tarragona, y adelante haremos otros apuntamientos en razon d'esta primacia de Toledo.

CAPITULO XX.

30 Como la Reyna Doña Beatriz, y el Arçobispo consagraron la Sancta yglesia de Toledo, y introducion en las yglesias d'estos reynos d'el officio Romano, dexando el Muçaraue, y otras cosas a este officio tocantes.

15 **E**l sancto y venerable Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, despues de su elecion y consagracion, hallandose el Rey Don Alonso fuera de Toledo, con grande desseo y fauor particular de la Reyna Doña Beatriz, de nacion Francesa, consagró la mezquita mayor en yglesia Cathedral, en veynte y cinco de Octubre, dia Domingo, fiesta de los gloriosos sanctos Crispin y Crispiniano, d'el año de mil y ochenta y seys, que fue en el año tercero, en que esta ciudad fue cobrada de poder de Moros. La Reyna y el Arçobispo hizieron esto, sin dar noticia al Rey Don Alonso, que en el reyno de León andaua en esta sazón, mouiendo se a hazer assi, porque sabian, que al Rey pesaria d'ello, por la fe dada a los Moros, quādo entre las de mas condiciones, con esta le entregaron la ciudad. Con todo esto lo hecho fue bien hecho, y la Reyna lo mandó hazer, y aunque el Rey, siēdo de buelta d'el reyno de Leon, quiso castigar a la Reyna su muger, y al Arçobispo, alçó mano d'ello a suplicacion de los mesmos Moros, que teniendo la futura indignacion de la Reyna y d'el Arçobispo, y aun d'el mesmo Rey, suplicaron por el perdon; hablando en nombre de todos vn alfaqui suyo, cuyo vulto de piedra, puesta a esta significacion, está en la capilla mayor de la mesma yglesia.

25 Despues el Rey Don Alonso, auiendo holgado d'este buen suceso, hizo a esta sancta yglesia vna solenne dotacion, como parece por el mesmo priuilegio, que está en su archiuo, dado en quinze de las Calendas de Enero, de la Era de mil y ciento y veynte y quatro, que es a diez y ocho dias d'el mes de Deziembre, d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ochenta y seys, por el qual assi bien parece

30 la elecion d'el Arçobispo Don Bernardo, y consagracion d'esta su yglesia.

HA STA los tiempos presentes en las yglesias de los reynos de Toledo, Castilla, y Leon, se celebraua el officio Gothico, llamado Toledano, y de otra manera Ysidoriano y Muçaraue, que en tiempo de Sisenando Rey Godo d'España, por decreto y comission d'el concilio Toledano, ordenó Sant Ysidro Arçobispo de Seuilla, como queda escripto, a cuya causa, como el officio Romano por su instituidor se llamó Gregoriano, assi este se llamó Ysidoriano. Desseando el Rey Don Alonso, seguir en todo a la yglesia Romana, dexando este officio, quiso abraçar el Gregoriano, de que la sancta Yglesia vsaua, siendo su instituydor Sanct Gregorio Papa, primero d'este nombre. Para cuya mejor y mas

45 sancta expedicion, escriuió al Papa, haziendo en esto grande instancia la Reyna, y suplicóle, mandasse, que en España, dexando el antiguo officio Toledano, se introduziessse y celebrasse el Romano, que de otra manera dezian Gallicano, por yfarse en Francia.

1086

EN este tiempo fue el nueuo electo de Toledo Don Bernardo a Roma, donde llegó en el principio d'el pontificado d'el Papa Urbano segundo, que poco auia, ascendiera a la sede Apostolica, por muerte d'el Papa Víctor tercero, que auia pontificado solo vn año, y quatro meses, segun algunos, sucediendo al Papa Gregorio septimo. El electo Don Bernardo, auiedo, segun la costumbre, hecho la solenidad d'el juramento, recibió el palio y la confirmacion y otros priuilegios, y juntamente la primacia de toda España, segun allende de nuestrs auctores, lo escriue Platina en la vida d'el mismo Papa Urbano, y con esto obtuuo, lo que tuuieron los Arçobispos de Toledo, sus predecesores. Alcocer en la adicion que haze en las erratas de la impressiõ de su historia, afirma, 10 que de tal manera obtuuo la primacia, que no solo alcançó la de España, mas tambien la de la Francia de los Godos, como en tiempo de los Reyes Godos, y que el nueuo primado Don Bernardo, vsando en Francia de su primacia, quando boluia a España, celebró concilio en la ciudad de Tolosa, siendo presente el Arçobispo de Narbona, con los Obispos de la Francia de los Godos, suffra- 15 ganeos a la juridicion antigua de los Primados de Toledo.

ANTES que el Arçobispo boluiesse a su yglesia, estava por legado de España Ricardo, abad d'el monesterio de Sanct Víctor de Marsella, de la orden de Sanct Benito, auiendo sido embiado por el Papa Gregorio, predecesor de Víctor tercero, y d'este Urbano segundo, para entender en la mudan- 20 ça d'el officio, y buuelto a su yglesia el nueuo Primado, sobre ello se celebró concilio en la Sancta yglesia de Toledo, presidiendo en el mismo primado Don Bernardo. El clero y pueblo y caualleria de los reynos de Toledo, y Castilla, y Leon, Asturias, Galizia, Portugal, y Nagera, estuuo muy repugnante en el admitir la nueua celebracion d'el officio diuino, no queriendo dexar a su anti- 25 guo Toledano, y passaron grandes cosas, como muchos auctores Latinos y Castellanos las publican, hasta remitir la causa a juyzio de batalla, poniendo vn cauallero por el Rey, que el officio Romano desseaue, y otro por el clero y pueblo, y estado militar, que el Toledano queria, llamado Iuan Ruyz, que escriuen ser natural de Matança, cerca d'el rio Pisuerga. El qual no obstante, 30 que venció al cauallero por el Rey nombrado, dicen, que fue tanta la instancia d'el Rey y Reyna y Primado, que remitiendo la cosa a diuino juyzio, y precediendo muchos ayunos, processiones, oraciones y otras obras pias, echaron en vn grande fuego, sendos libros de ambos officios, y el Romano saltó luego, y el Toledano quedó en el, sin que ningun daño se le hiziesse. Caso fue este tan notable, que refieren, que interpretando el Rey y sus ministros, que de ambos officios se tenia nuestro Señor por seruido, se ordenó, que en aquella ciudad se vsasse siempre el Toledano en las seys parrochias antiguas Muçaraues, y el Romano en todas las de mas d'ella, y de todos los reynos. Esto aprobó y confirmó el Papa, siendo los que se lo suplicaron el Rey 40 y Reyna y el Primado, y que mas por fuerça d'el Rey, y obediencia de la sede Apostolica, que de voluntad espontanea, se començó a introducir en estos reynos, en el dicho año de ochenta y seys el officio y celebracion de la Missa, que agora se vsa, que era el que la sancta Romana yglesia nuestra madre tenia admitido.

TODA via el Toledano permanesció en algunos monesterios d'España, por muchos años, y en la yglesia mayor de la mesma ciudad se celebra cada dia Missa cántada en nuestrs dias en la capilla de *Corpus Christi*, nõbrada Muçarabe, que fundó 45

fundó el sancto Cardenal Don fray Fráncisco Ximenez de Cisneros, Arçobispo de la mesma yglesia, y lo mesmo se haze, en algunos dias d'el año en las seys yglesias parrochiales Muçaraues de la mesma ciudad, que son Sant Lucas, y Sancta Iusta, Sant Torcato, llamado Sant Torcaz, que agora es monesterio de religiosos de la orden de Sant Augustin, y Sant Marcos, y Sancta Olalla, y Sant Sebastian, y lo mesmo se hizo en Sancta Maria d'el Carmen, antes que se diesse a los religiosos Carmelitas. Estos templos fueron possedydos y gozados de los Christianos habitantes y moradores de aquella ciudad, en todo el tiempo que estuuo en poder de Moros, y porque esta celebracion antigua de los reynos de España yua en declinacion en aquella ciudad, y parecia cosa pia y digna de conseruacion perpetua, por ser officio muy deuoto, fundó el Sancto Cardenal aquella capilla con auctoridad Apostolica, y para su celebracion instituyó treze capellanes y vn sacristan, con dotacion decente. Hizo tambien, que los missales antiguos d'este officio, que en la antigua letra Gothica estauan escritos, se escriuiesen con las figuras y caracteres, de las letras que agora vsamos, remitiendo este negocio al doctor Alonso Ortiz, canonigo de la mesma yglesia, excelente Theologo, el qual reformó y corrigió este missal, y los de mas libros d'este officio diuino, como parece por los mesmos volumines impresos, que tiene esta capilla, donde yo por mi deuocion he oydo muchas mañanas esta Missa. De la qual algunas gentes, no estando en cuenta de sus misterios, suelen platicar, que comiença en el *ite missa est*, y acaba en la confession, siendo ello al reues: porque quanto a lo primero se celebra con los mesmos ornamentos y vestidos, y despues en todo lo de mas, sino es en algunas oraciones y versos, y otras particulares ceremonias: tiene la cobracion Romana, especialmente en el canon, y el que fuere Latino, y no pudiere yr a Toledo, a oyr la, podra leer la substancia y essencia suya en Iuan Vaseo, escriuiendo la general entrada, que los Moros hizieron en estos reynos. Tambien podran oyr esta Missa en la ciudad de Salamanca en algunos dias d'el año en la capilla d'el doctor de Talauera, que fue d'el consejo de los Reyes Catholicos Don Fernando quinto, y Doña Ysabel su muger, la qual fundó con buena dotacion en la claustra de la yglesia mayor de aquella ciudad.

Pues d'esta manera en tiempo d'este Rey Don Alonso Fernandez el Brauo se començó a dexar en estos reynos, este antiguo officio Muçaraue, con harto dolor de las gentes, auiendo mas de quatrocientos y cinquenta años que se vsaua, aunque en lo poco que en este tiempo en Aragon possieyan los Christianos, se dexó algunos años antes, como en su historia lo mostraremos. Suelen algunos preguntar, que pues S. Ysidro Arçobispo de Seuilla instituyó este officio, porque razon no se llama Seuillano, sino Toledano. A esto se responde, que por ser officio ordenado en concilio Toledano, y por ser la yglesia de Toledo cabeça y matriz de todas las yglesias de los reynos d'España y de Francia de los Godos, tiene con legitima causa este nombre.

CAPITULO XXI.

De los fueros que el Rey Don Alonso dió y otorgó a los vezinos de la ciudad de Toledo, segun despues fueron confirmados y mejorados por los Reyes sus sucesores Don Alonso, septimo y octauo, y vltimamente por el noueno, y institucion de la orden de Carthuxa.

EL Rey



El Rey Don Alonso con la conquista de tan poderosa ciudad como Toledo, de tal fuerte acrecentó sus estados, que dende en adelante, no solo como queda referido, tomó titulo de Emperador de ambas Españas, Citerior y Vlterior, segun los Romanos en su tiempo la diuidieron, mas tambien a la mesma ciudad, honró y ensalzó con cognoimento Imperial, como oy dia se llama. De tal manera que si en España se hablasse, o se hallasse escripto el nombre de ciudad Imperial, sin que el proprio nombre se expresasse, ha se de entender, ser la ciudad de Toledo, que por gracia y merced d'este Principe, segun algunos auctores, goza d'este titulo por excelencia suya, como en el tiempo de los Reyes Godos gozó de titulo y cognoimento de Real ciudad, y cabeça de las Españas, en lo ecclesiastico y seglar. Queriendo el Rey Don Alonso, que esta ciudad, donde auia grande vezindad de Moros, fuesse poblada de Christianos, para mejor conseruacion y guarda suya, y ilustracion y aumento de la religion Christiana, dió le sus priuilegios y fueros, que segun el estilo y orden politica d'este tiempo eran grandes, que por ser tales para esta sazón, y porque los lectores d'esta chronica entiendan, lo que cerca d'estas cosas passaua en este siglo, los poren aquí, segun se hallan en autentica escriptura d'el archiuo de la mesma ciudad, siendo confirmadas y mejoradas por el Rey Don Alóso el Batallador, septimo d'este nóbre, y por el Rey Don Alonso el octauo Emperador de las Españas, y vltimamente por el Rey Don Alonso el noueno.

PRIMERAMENTE se dió por fuero a esta ciudad, que sus pleytos fuesen juzgados por las leyes escriptas en el libro llamado de los juezes, delánte de diez personas de los muy nobles y muy sabios de la ciudad, que siempre se assentasen con el juez de la ciudad, a examinar los pleytos de los pueblos, excepto de los Castellanos, porque permitió, que todo hombre Castellano, que a su fuero quisiesse yr, se fuesse, y por aquel procediesse contra el en todo el reyno.

ITEM, concedió, que todos los clerigos, que de noche y de dia por si, y por todos los Christianos ruegan al omnipotente Dios, tuuiesse libres todas sus eredades, en el pagar de los diezmos.

ITEM que todos los hombres de guerra, fuesse libres de portazgos de cauallos y mulas en esta ciudad.

ITEM que qualquier Christiano cautiuo, que saliesse de poder de Moros, no pagasse portazgo.

ITEM que de todo quanto el Rey dieffe de sus dones a las gentes de guerra d'esta ciudad, conuiene a saber, Castellanos, Gallegos, y Muçaraues, repartiesse y igualmente, segun fuesse en numero vnos de otros.

ITEM que en todo el reyno vniuerso no fuesse prendados, assi las gentes de guerra, como los de mas vezinos d'esta ciudad, y que si alguno se atreuiesse a vno d'ellos en toda la region suya prender, pagasse doblada aquella prenda, y pagasse al Rey sesenta sueldos.

ITEM que la gente de guerra suya hasta agora no hiziesse annubda, fino en vn fonfado en el año, y el que quedasse libre de aquel fonfado, sin legitima escufacion, pagasse al Rey diez sueldos.

ITEM que qualquiera d'ellos que muriesse, y el cauallo o loriga, o otra qualquiera arma d'el Rey tuuiesse, las eredassen sus hijos, o sus propincos, y quedassen con su madre honrados y libres en el honor de su padre, hasta que pudiesse exercitar la caualleria, y que si tan solamente dexasse muger, estuuiesse honrada en la honra de su marido.

ITEM

ITEM que los que habitassen dentro de la ciudad, o fuera en sus villas y solares, si sucedieffe auer entre ellos riñas y pleytos, fuesen para ellos mesmos sus calumnias.

ITEM que si alguno d'ellos quisiessse yr a Frácia, o Galizia, o Castilla, o a otra qualquiera tierra, dexasse cauallero en su casa, que por el seruiessse entre tanto, y se fuesse con la bendicion de Dios.

ITEM que qualquiera, que de la otra parte de la sierra quisiessse yr cõ su muger, a sus eredades, dexasse cauallero en su casa, y se fuesse por el mes de Octubre, y viniesse en primero de Mayo, y que si para este termino no boluiesse, y no tuuiesse verdadera excusacion, pagasse al Rey sesenta sueldos, y si a la muger no lleuasse, no dexasse con ella cauallero, pero que boluiesse a este plazo cõtado.

ITEM que los labradores, y trabajadores de viñas, pagassen d'el trigo y ceuada y vino la decima parte al Rey, y no mas.

ITEM que para escriuir esta decima, se escogiesen hombres fieles y temerosos de Dios, y que tuuiesen salario d'el Rey, y que al granero d'el Rey se traxiesse tan solamente en el tiempo de trillar, y vendimiar, y se tomasse d'ellos con verdadera y yqual medida, viendolo dos o tres hombres fieles de la ciudad.

ITEM que aquellos que esta decima pagassen al Rey, fuesen libres, de hazer qualquiera seruicio, y sobre sus bestias no vuiesse ferna ni fonsadera, ni vela en la ciudad, ni en el castillo, sino que fuesen honrados y libres, y de todas las lacerias exemptos, y que qualquiera d'ellos, que en algunos tiempos, quisiessse exercitar la caualleria, lo pudiesse hazer, y entrasse en la costumbre de la gente de guerra.

ITEM que qualquiera que tuuiere eredad o villa cerca d'el rio de los rios de Toledo, y en el mesmo rio quisiessse hazer molino, o pesquera, o otra cosa, lo pudiesse hazer sin ninguna prohibicion, y que tambien ellos y sus hijos tuuiesen todas sus eredades firmes, y estables perpetuamente, y que vnos de otros las pudiesen comprar y vender, y hazer donacion, a quien quisiesssen, y que cada vno hiziesse en su eredad, segun su voluntad.

ITEM que en las eredades que en qualquiera parte de su imperio tuuiesen, no entrassen ningun sazõ ni merino, mas antes fuesen exemptos por amor de la poblacion de la ciudad, y que con la ayuda de Dios, de quantas ciudades de Moros tenia esperança de tomar, que aquellos que de las mismas ciudades fuesen, yrian a recuperar sus eredades, y que vendiesen las de Toledo a los moradores de Toledo.

ITEM que aunque los habitadores de la otra parte de la sierra tuuiesen pleyto con vezino de Toledo, se juntassen ambas partes en Medianeto Calatalifa, y alli se determinasse su causa.

ITEM por la obediencia de los preceptos de Dios y de los Sanctos, mandaua que ningun Iudio ni Moro tuuiesse en Toledo y en su circuito mandamiento sobre Christiano.

ITEM que si algun hombre cayesse en homicidio, o en algun trabajo sin su voluntad, y se prouasse por verdaderos testimonios, si diesse fiador, no fuesse metido en carcel, y si no tuuiesse fiador, no fuesse lleuado a alguna parte fuera de Toledo, sino tan solo se metiesse en la carcel de Toledo, conuiene a saber Dalphada, y que no pagasse solamente mas de la quinta parte, de la calumnia.

ITEM que si alguno mataste a algun hombre dentro de Toledo, o fuera d'etro de cinco millas en su circuito, fuesse muerto, con muerte muy torpe cõ piedras.

ITEM

ITEM que qualquiera que por muerte de Christiano, Moro o Iudio, fuesse por sospecha acusado, y sobre ello no vuisse verdaderos y fieles testimonios, fuesse el tal juzgado por el libro de los juezes.

ITEM que si alguno fuesse tomado con algun hurto, pagasse toda la calumnia, segun el libro de los juezes.

ITEM si algun hombre pensasse alguna traycion, y en la ciudad o en el castillo fuesse descubierto por muy fieles testimonios, que solo el mesmo padesciese el mal o destierro: pero si fuesse verdad, y el mesmo no pudiesse ser auido en persona, fuesse tomado todo su auer y porcion para el Rey, y que su muger quedasse con sus hijos en su porcion dentro de la ciudad, o fuera, sin algun impedimento.

ITEM añadió mas el Rey Don Alonso el octauo, que ningun galeote o remero descendiese en alguna de las casas de los de Toledo en la ciudad, o en villa, y la muger de las mugeres d'ellos, agora fuesse biuda, agora virgen, no fuesse dada al marido contra su voluntad por alguna persona poderosa.

ITEM que ninguno fuesse osado a muger de las mugeres d'ellos, que fuesse mala o buena, ni en la ciudad o camino, o villa, y el que robasse la muger, fuesse muerto en el lugar.

ITEM que si algun Moro o Iudio tuuiesse pleyto con Christiano, viniessse ante el juez de los Christianos a juyzio.

ITEM que ningunas armas, ni ningun cauallo de silla lleuassen de Toledo a la tierra de los Moros.

ITEM que la ciudad de Toledo, no pudiesse estar en prestamo, ni en el pudiesse auer otro señor, sino solo el Rey, ni varon ni hembra.

ITEM que en tiempo d'estiò la soccorriessen para la defender de todos los que oprimir la quisiessen, fuesen Christianos, o fuesen Moros.

ITEM que ninguna persona tuuiesse eredad en Toledo, sino solos los que en ella morassen, con su muger y hijos.

ITEM que la fabrica de los muros de la ciudad estuuiesse hecha siempre de los propios y prouechos de la ciudad.

ESTOS pues fueron los antiguos fueros de la ciudad de Toledo, los quales despues se confirmaron por el Rey Don Alonso el noueno, ciento y vn años despues de su conquista, segun lo notaremos en su lugar. Con estos fueros, comenzó la ciudad de Toledo a poblarse de Christianos, no solo de los reynos de España, mas tambien de las gentes estrangeras, llamadas Francos, que al cerco auian acudido, y bien manifiestan esto las razones que contiene el mesmo priuilegio, que está en lengua Latina, como los d'este tiempo. Ordenó el Rey Don Alonso las de mas cosas d'esta ciudad, segun conuenia a la naturaleza de las gentes, que venian a poblarla, y reparó todo lo que para su fortificacion y defensa conuenia, conforme al tiempo, y siempre por los Reyes d'España sus successores ha sido esta ciudad muy priuilegiada y respectada, por lo qual vinieron entre las gentes por prouerbio, aquellos metros Castellanos. *Toledola Realeza, Alcaçar de Emperadores, Donde grandes y menores Todos biuen en franqueza.*

EN estos tiempos Bruno philosopho y theologo sapientissimo, de nacion Aleman, natural de la ciudad de Coloña, canonigo de Remes, ciudad metropolitana de Francia, auia florecido en letras liberales y theologas en la vniuersidad de Paris, leyendo y escriuiendo, y en sanctidad de costumbres siendo exemplar. Este Santo varon dexando las vanidades d'el siglo, desseando de todo coraçon, seruir a nuestro Señor, siendole estimulo vn notable milagro, que

gro, que auia visto en Paris, donde vn letrado, auido por de buena vida, sucedió ser condenado a perpetua damnacion, se recogió, y apartó con siete discipulos suyos muy doctos al desierto y yermo de Carthuxa, de la diocesi de Granoble, en el Delphinado de Viena patrimonio que vino a ser de los primogenitos y erederos d'el reyno de Francia. En este desierto fundó aquella insigne casa, llamada Carthuxa, y instituyó la orden, que d'ella mesma tomó la denominacion, siendo tan estrecha, la qual por su vida rigurosa, y de perpetua penitencia, es la mas aprouada, que ay en la Yglesia militante, por lo qual de algunos sanctos y doctos varones, es llamada la muy hermosa columna de la yglesia de Dios, y tuuo su principio en este año de ochenta y seys, reynando en Castilla, Leon y Toledo el Rey Don Alonso Fernandez Emperador de las Españas, y de todas las casas que con el discurso d'el tiempo vinieron, a fundarse d'esta sancta religion en España, la chronica dará sumaria cuenta en esta historia de Castilla, que creo será en la vida d'el Rey Don Henrique el tercero, donde uerná a proposito.

CAPITULO XXII.

15 D'el concilio de Leon, y muerte de hermana, y mugeres d'el Rey Don Alonso, y passada de los Moros Almorauides a España, y matrimonios de las hijas d'el Rey, y principio d'el señorio de Portugal, y que Guypuzcoa, se hallaua en la vnion de Castilla, y otros notables puntos, y natiuidad d'el primogenito de Portugal.

20 **E**L Rey Don Alonso auiendo dado orden en las cosas tocantes al officio Romano, y en las que en Toledo por esta fazon podian restar, pasó con el nueuo Primado Don Bernardo Arçobispo de Toledo a la ciudad de Leon, donde có el Primado, siendo presente Raynerio nuncio Apostolico en los reynos d'España, que en la legacia auia sucedido al abad Ricardo, hizo celebrar concilio. En el qual entre las de mas cosas d'el
 25 seruicio de nuestro Señor, y augmento de la santa Fe Catholica, y bien de los reynos d'España, fue establecido y mandado, que de alli adelante, los escriuientes y copiadores de libros, y de otras escripturas, no pudiesen, ni vsasen de los caracteres y figuras de la antigua letra Toledana, llamada có verdadero nombre Gotica, que Gulphilas Obispo de los Godos auia inuentado, como d'esto
 30 queda tratado, y aun puestto exemplo de sus figuras en el capitulo primero d'el libro septimo. Esta ley y decreto, por dilacion de su promulgacion, o por algunas otras causas, no se executó luego, porque yo he visto algunas escripturas autenticas, posteriores en data a este tiempo, escriptas con la antigua letra Gotica, pero despues vino a introducirse la letra, que agora comunmente dezi-
 35 mos Castellana, de que los instrumentos de los tiempos a estos subseqentes, están escriptos, como parece por diuersos archiuos d'estos reynos, hasta que con el discurso d'el tiempo, vino a olvidarse totalmente, a quella letra. Durante el sancto concilio de Leon, falleciendo en la mesma ciudad, la infanta Doña Theresfa, hermana d'el Rey, que dizen auer sido casada con el conde Don Garcia de
 40 Cabra, fue enterrada en Sant Ysidro de la mesma ciudad. Falleció tambien por este tiempo, la Reyna Doña Beatriz, muger segunda d'el Rey Don Alonso, el qual se casó despues, con vna infanta Mora, llamada Cayda, hija de Almunca- muz Aben Amet Rey de Seuilla, y fue su tercera muger, la qual tornando se Christiana para se casar, se llamó Doña Maria, con quien uuo en dote el Rey
 45 Don Alonso a Cuenca, Huete, Ocaña, Vcles, Mora, Valera, Confuegra, Alarcos, Caracuel, y otros muchos pueblos. D'esta Reyna uuo el Rey Don Alonso vn hijo, llamado Don Sancho, cuyo ayo fue el conde Don Garcia de Cabra, cuñado d'el Rey, y biuió poco esta Reyna Doña Maria.

EL Rey Don Alonso, a ruego de su suegro Aben Amet Rey de Seuilla, que
 queria veer se Rey y señor de los Moros d'España, embió a rogar a Iuceph Abé
 Tefin Rey de los Moros de Africa, que era de la familia de los Moros Almora-
 nides, claro linaje de Africa, que echando a los d'el linaje de Aben Alaueci, a-
 uia veynte y vn años, que reynaua en Africa, que pasasse a España, en fauor d'el,
 Rey Aben Amet. Entonces aquel Principe Moro, a ruego d'el Rey Don Alonso
 1087 su amigo, embió a España grandes gentes en el año de mil y ochenta y siete,
 con vn capitan llamado, Hali Aben Axa. El qual luego que passó a la Andalu-
 zia, tomó diferencias con Almuncamuz Aben Amet Rey de Seuilla, y venidos
 a batalla, fue vencido y muerto el Rey Aben Amet, en este año, auiendo veyn- 10
 te años que reynaua. Entonces Hali Aben Axa, no solo se apoderó de las tierras
 de la Andaluzia, pero aun todos los de mas Moros d'España, le dieron obediencia,
 y rebelandose contra el Rey Iuceph Aben Tefin su amo, vsurpó el domi-
 nio de los Moros d'España, llamandose Miramomelin, de lo qual resultó, que
 los Moros que solian ser vasallos d'el Rey Don Alonso, dexaron de pagarle el 15
 tributo, que le solian dar. Hali Aben Axa, no contento con poner debaxo de su
 obediencia a los Moros d'España, caminó poderosamente contra el reyno de
 Toledo en el año mesmo, con intencion de ganar los dichos pueblos, por el
 Rey Don Alonso auidos en dote. El qual embiando contra los Moros a los có-
 des Don Garcia y Don Rodrigo, vuieron vna batalla en Roda, y siendo venci- 20
 dos los Christianos, los Moros cobraron las tierras, que el Rey Don Alonso
 vuo en dote con la Cayda Reyna Doña Maria, por lo qual el Rey Don Alonso
 como magnanimo Principe, queriendo a estos quebrantadores de la fe dada,
 hazer la deuida resistencia, determinó congrega muchas gentes suyas, y a la fa-
 ma de la grande venida d'estos Moros Almorauides, acudieron con grande y 25
 catholica diligencia muchos caualleros, con desseo de seruir a nuestro Señor,
 y al Rey Don Alonso, y ganar honra y fama. Por instrumentos d'este año d'el
 nascimiento de ochenta y siete, que fue Era de mil y ciento y veynte y cinco, cõ-
 sta ser Obispo de Burgos Don Gomez, que comunmente en las escrituras d'e-
 ste tiempo, que siempre se hazian en lengua Latina, es llamado Gomefano, y 30
 el Rey Don Alonso se intitulaua reynar en Toledo, Castilla, Leon, y Gali-
 zia, y el Rey Don Sancho Ramirez en Aragon y Pamplona, siendo Don Pe-
 dro Obispo de Pamplona, y Don Fortuno Obispo de Alaua, y al tiempo te-
 nia el señorio de Alaua el conde Don Lope Diaz, y el de Nagera el conde Don
 Garcia, y en otros instrumentos d'estos tiempos dize el Rey Don Alonso im- 35
 perar en toda España.

1088 CON estas gentes falliendo el Rey Don Alonso en el año siguiente de mil y
 ochenta y ocho, contra los enemigos, vino a otra batalla, en los campos de
 Caçalla, cerca de Badajoz, segun algunos auctores, y aunque ellos alcançarõ la
 victoria, no por esso se turbó ni afloxó el fuerte animo d'el Rey, mas antes aña- 40
 diendo, segun el suceso muy mayor diligencia, tornó a rehazerse, y entrado po-
 derosamente hasta la ciudad de Cordoba, dõde estaua el tyranõ Ali Aben Axa,
 no solo le rindió a hazerle su vasallo, y tributario, mas aun le cõpelió, a dar mu-
 cha suma de hazienda, para recompensar las costas, que en estas guerras auia
 hecho. No contento d'esto, continuó el Rey Don Alonso las guerras cõtra in- 45
 fieles, y puso assedio sobre la ciudad de Caragoça, cuyos Moros apreuió de tal
 manera, q no obstante q se le queriã dar por tributarios, como pretediẽse auer
 para si la ciudad, segun los años passados vuo a Toledo y a sus tierras, cessó esto,
 porque

porque a esta ocasion y conjuntura sucedió la passada a España de Iuceph Aben Tefin Rey de los Almorauides de Africa con grandes gentes, indignado contra su rebelde capitan Hali Aben Axa, por lo qual siendo necesario al Rey Don Alonso boluer, a dar cobro a sus reynos, alço el asedio de Caragoça, y dió buelta a Castilla. Auendo el Rey Iuceph passado a España con grandes exercitos de diuerfas prouincias Africanas, fue primeramente contra la ciudad de Seuilla, donde estaua Hali Aben Axa, el qual y la ciudad fiendo tomados, al tyrano fue cortada la cabaça, como a traydor, y la ciudad quedó por suya. De Seuilla passando el Rey Iuceph contra Cordoba, la vno con mas facilidad, y a exemplo d'estas ciudades matrices, obtuuo luego al resto de la Andaluzia, y aun despues sin mucha demora se le dieron las demas prouincias y tierras d'España, possedidas en esta sazón por los Moros. Los quales mediante esto saliendo d'el dominio y subjecion, que en los años passados auian reconocido a los Christianos, vinieron a vnirse con los de Africa, quedando los vnos y los otros debaxo de vn Principe y Miramomelin, creciendo con esto grandemente la potencia de los Moros Almorauides.

Con tan prospero suceso el Rey Iuceph Aben Tefin, no contento de auer alcanzado el señorio de los Moros d'España, como se vió mucho mas augmentado en fuerzas, desseo estender sus estados, conquistando mas tierras, sin curar de la amistad d'el Rey Don Alonso. Era en el mundo muy notable la fama d'el Rey Iuceph, por las grâdes conquistas que en los años passados auia hecho en Africa; la qual agora estendiendo se mas por las nueuamente resultadas en España, començaron, a venir a Castilla muchos nobles y catholicos estrâgeros a esta sancta guerra, por seruir en ella a Dios y al Rey Don Alonso, siendo sus notables y catholicas guerras y hazañas manifiestas y muy platicadas en las cortes de los Principes Christianos. Entre los de mas caualleros estrangeros de grande nombre y fama acudieron con esta ocasion a la corte d'el Rey Don Alonso con muchas gentes de guerra aquellos tres Principes en el capitulo decimo quarto d'este libro nombrados, el conde Don Ramon, de nacion Borgonon, hermano d'el conde de Borgoña, y el conde Don Hérique, natural de Lorena, de la ciudad de Bisançon, y su tio Don Ramon, conde de Tolosa y Sanct Gil. Con estos caualleros, y otros muchos que de diuerfas partes acudieron a España, donde d'el Rey Don Alonso eran esplendidamente tractados, y remunerados en sueldo y en lo de mas, juntando los de sus reynos d'España, el Rey Don Alonso no contento, de defender sus tierras, entró en el año següiente de mil y ochenta y nueue con grandes exercitos en las tierras de la Andaluzia, donde se hallaua al tiempo la potencia de los Moros Almorauides con su Rey Iuceph, y con grande reputacion le corrió las tierras el Rey Don Alonso, sin q los Moros se lo defendiesen, aunque estaua con el Miramomelin el conde Don Garcia Hordoñez de Lara, cō muchos Christianos foragidos. Mas antes llegado el Rey Don Alonso en Alageth, dize vn instrumento suyo, dado en este año por el mesmo Rey al abad Blascon y a sus monges d'el monesterio de Sant Millian, que echó a huyr el Rey Iuceph, al qual llama Rey de los Chaldeos esta escriptura, que es fecha en siete de las Calendas de Deziembre de la Era de mil y ciento y veynte y siete, que es de veynte y cinco dias de Nouiembre d'este año d'el nascimiento de ochenta y nueue, y entre las de mas razones dize este instrumento las siguientes palabras en lengua Latina.

1089

Iuceph Chaldeo, que de vltra mar auia venido con sus exercitos a despoblar la tierra de los Christianos, en aquella hora que fuy en Alageth, el boluió en huyda, y yo en mi buelta confirmé esta escriptura, en el campo de Conchel en el monte de Aragon delante d'estos testigos. El infante Dó Garcia, hijo de Don Sancho Rey de Nagera residente en Toledo, y Diego Oriolez monge de Sant Millian, que en alcançar esta escriptura trabajó mucho, y Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Gomez Obispo de Burgos, y Don Ramón Obispo de Palécia, y el conde Don Garcia de Nagera, y el conde Don Lope de Vizcaya y Semeno Fortunones de Camero, y Aluar Diaz de Oca, y Gonçalo Nuñez de Lara, y Lope Sanchez, y fu hermano Diego Sáchez de Ayala, y otros muchos. Nota se claramente de las razones d'este instrumento, como en este tiempo el titulo de conde era preferido y antepuesto al de duque en los Reynos d'España, segun esto queda escripto en el capitulo quarto d'el libro decimo, quando se habló de la dignidad y titulo de conde, y lo mesmo se yrá manifestado muy claro en diuersas partes de la historia de los primeros Reyes de Nauarra.

BVELTO el Rey Don Alonso a sus Reynos con tan catholico triumpho, de auer oprimido y puesto en huyda al Rey Iuceph y a sus Moros Almorauides, considerando, auer se en este sancto viaje estos tres Principes y caualleros señalado mucho, como era de tan Real condicion, no contento de les dar el sueldo de sus gétes, sin las de mas gratificaciones, quiso sobre todos hórar y remunerar a los tres cōdes con crecidas mercedes, y vinculos de perpetua cōfederacion y amor, dádoles sus proprias hijas por mugeres. A Don Ramon conde de Tolosa y sant Gil, poderoso señor en Frácia, dió por muger a su hija bastarda Doña Eluira, cuya sucession se apuntó en el dicho capitulo decimo quarto.

AL conde Don Henrique no solo dió por muger a su hija Doña Theresa también bastarda, mas deseando, que este Principe permaneciese en España, le credó en ella, dándole en amplissima dotacion de su matrimonio, no solo todas las tierras q̄ en Portugal estauá en este tiépo posseidas de Christianos, cō titulo de conde, por juro de credad para el y los sucesores legitimos d'este matrimonio procreados, mas para mayor beneficio y auctoridad suya y de los sucesores le adjudicó y trāsferió la cōquista de las tierras q̄ por sus fróteras de la prouincia de Lusitania adquiriessé de Moros, constituyédole en el mesmo derecho para la posteridad suya. D'esta Real magnificécia vsó el Rey Dó Alóso con el cōde Don Henrique, pero con tal condicion y grauamé, q̄ al mesmo y a los Reyes de León sus sucesores, hiziesen el y sus posteros perpetuo reconoscimiéto de vassallaje, como a soberanos Principes, y fuesen obligados, a acudir a las cortes d'estos Reynos, y seruir a sus Reyes en las guerras cōtra sus enemigos, como estas cosas se declarará, Dios mediáte, con relacion algo mas copiosa en la historia de Portugal en el capitulo quarto d'el libro trigésimo quarto. Tal fue el principio d'el señorio de Portugal por gracia y merced d'el Rey Dó Alóso, y d'este matrimonio d'el cōde Dó Henriq̄, y de la cōdesa Doña Theresa su muger sucedieró los Catholicos Reyes de Portugal, como su chronica manifestará, y el tiépo q̄ cessaró, de hazer este reconoscimiéto se verá en esta historia de Castilla en la vida d'el Rey Dó Alóso el Sabio, y en la de Portugal en la d'el Rey Dó Alóso el tercero d'este nóbre.

AL cōde Don Ramón de Borgoña, deseado no solo tenerle en España, mas aun en sus proprios Reynos dió por muger a la infanta Doña Vrraca, su hija legitima, dádole la gouernacion d'el Reyno de Galizia, cō titulo de conde, q̄ era el ordinario titulo de las grandes gouernaciones d'estos tiempos, y de los passados, como queda

queda notado diuersas vezes, pero este matrimonio se celebraria por palabras de futuro, por los pocos dias, que agora pudiera tener la infanta, y porque los hijos d'el procreados, quedan señalados en el dicho capitulo decimo quarto d'este libro, no conuiene repetir los aqui. Concluydos y conuenidos estos matrimonios, el Rey Don Alonso conosciendo, que cada año auia menester cōgregar exercito contra la muchedumbre de los Moros Africanos y d'España, tentó con ruegos y dadiuas a los gouernadores Moros Arrazes de las ciudades principales d'España, q̄ quitassen la obediencia a los Moros Almorauides, y se contentaria con menos tributo q̄ antes, y les defenderia de todos los Principes d'el mundo, siendo mejor tratados y respectados que nunca, pero ellos no queriendo, o no se atreuyendo, permanecieron debaxo d'el dominio de los Almorauides, hasta que los Moros Almohades, de quienes adelante en su lugar se tratará, passaron a España.

Por memorias d'estos tiēpos parece, como en el año de mil y nouēta, la pro- 1090
uincia de Guipuzcoa estaua en la vnion y proteció d'el Rey Don Alonso, auiedo dexado a la corona de Nauarra, con quien segun queda visto, auia andado vnida, y en este año tenia la gouernacion suya por el Rey Don Alonso el conde Don Lope Diaz Señor de Vizcaya, q̄ era casado cō la condesa Doña Tiello Diaz su muger. Cōsta esto por vn instrumento de la Era de mil y ciento y veynte y ocho, que es este año de nouenta d'el nascimiēto, donde el Rey Don Alōso, intitulado se Emperador de toda Castilla, y de Toledo, y tábien de Nagera, q̄ d'otra manera llama Alaua, trata de la yglesia d'el Apostol S. Andres, llamado de Astigarruiua, que dize estar sita entre Vizcaya y Guipuzcoa. Haze esta escriptura mēcion d'el dicho conde y condesa, y notase tener esta yglesia pastos y montes, y mançanales, y puertos para pescar, siendo los dichos conde y cōdesa confirmadores en vno con el conde Dō Garcia de Cabra, señor en Nagera, siendo testigos el Señor Aluaro Diaz, y el Señor Lope Gonçalez, el señor Lope Sanchez, y el Señor Diego Sanchez. Esta yglesia de S. Andres de Astigarruiua, es oy dia principal parrochia, puesta en la ribera d'el rio de Deua, en el camino Real entre las villas de Elgoñar y Deua, a legua de ambas villas, y en lo tocate a lo ecclesiastico, es yglesia alrernatiua, visitádola vn año el obispo de Calorra, y otro el de Páplona, por estar en los confines de ambos obispados, pero en lo seglar, es d'el distrito y territorio de Guipuzcoa. Cuya gouernacion teniēdo el Rey Don Alōso en este tiempo, y en su lugar el cōde Don Lope Diaz de Haro, no passaron despues muchos tiēpos, en boluer Guipuzcoa a la vnion y confederacion passada de los Reyes de Nauarra, hasta que vltimamente en tiempo d'el Rey Don Alonso el noueno se encomendó a Castilla como se verá en su lugar. Este conde Don Lope Diaz señor de Vizcaya, segun la concórdancia de la suceſſion que a sus progenitores señalan algunos auētores, entiendo, que fue el que cognominaron el Rubio, de quien se tractará en el capitulo decimo quinto d'el libro siguiente.

Por escripturas d'este tiempo parece, como el Rey Don Alonso estaua en esta sazon casado con la Reyna Doña Constança, a quien conté yo por quarta muger suya, porque en vn priuilegio d'el mesmo Rey Don Alonso, de q̄ en la vida de Leouigildo Rey Godo d'España, tratando de la fundació d'el deuoto monesterio de S.ª Maria de Baluanera hizimos mención, que es fecha en el monesterio de S. Saluador de Oña en las Calendas de Mayo de la Era de mil y ciēto y treynta, que es a priuero d'el mesmo mes de Mayo, d'el año d'el nascimiento 1092
de mil y nouenta y dos, parece, y consta, como en esta sazon estaua casado cō la

Reyna Doña Constança. De la qual el Rey Don Alonso fu marido intitulado se Rey de las Españas, haze en este instrumento diuersas vezes mencion, y concede al monesterio de Baluanera pasto comun para sus ganados en las villas de Matute, Tobia, y Anguiano y Villa nueua, y que puedan libreméte pescar en el rio Nagerilla, que d'otra manera por nacer cerca de vn pueblo llamado Neyla, y nōbran Neyla, y buelue a esta casa vna yglesia llamada santa Maria, que estava sita en Villa nueua, con todas sus eredadés y pertinencias, y era abad vn religioso llamado Fray Domingo. Los confirmadores en vno con la Reyna Doña Constança, son el conde Don Ramon, yerno d'el Rey Don Alonso, y Don Gomez Obispo de Burgos, Don Pedro Obispo de Nagera, el conde Don Garcia Ordoñez, fray Iuan abad d'el dicho monesterio de Oña, y Don Garcia, y otro Don Garcia hermanos, que dize ser hijos de Don Sancho Rey de Nagera, Don Fernando, Don Ramon, Antonio Nuñez, y el conde Don Lope de Alaua, Aluar Diaz, Gonçalo Nuñez Diego Sanguis y Tello Diaz. En este mesmo año de nouenta y dos, falleció la Reyna Doña Constança, y fue enterada en el monesterio de Sahagun, y por su muerte el Rey Dō Alonso casó con la Reyna Doña Bertha, como parece por memorias d'el mesmo año, porque el Rey Don Alonso no cessando de siempre fauorecer a las casas de religion, dió al monesterio de sancto Domingo de Silos vn pueblo, llamado Guimara, por su priuilegio de dos de las Calendas de Octubre de la mesma Era de mil y ciento y treynta, que es a treynta de Septiembre d'el dicho año d'el nascimiéto de mil y nouenta y dos. Intitulase en este instrumento el Rey Don Alonso Emperador de toda España, y a la Reyna su muger, llama Doña Bertha, y por tanto puse las Reynas sus mugeres por la orden ya señalada. Despues d'este tiépo, en diez y seys años que de vida restaron al Rey Don Alonso, fallecida con el discurso d'el tiempo esta Reyna Doña Bertha, deuió casar con la Reyna Doña Ysabel, a quien yo conté por su vltima muger, y en este priuilegio, llama a este monesterio de su primero y antiguo nombre de Sant Sebastian de Silos.

En el insigne monesterio de Alcouaça d'el reyno de Portugal, ay vn antiguo libro, que trata de historias d'España, donde y en otra antigua chronica, segun en la historia d'el Rey Don Alonso el Casto refiere Vaseo, se escriue, q̄ en el año 1093 de mil y nouenta y tres este Rey Don Alonso el sexto ganó Lisboa, ciudad en el tiempo presente tan celebrada en el orbe. No seria difficil de creer, que el Rey Don Alonso en la continuacion de las guerras de los Moros la vuisse tomado agora fuesse haziendo entrada por si para daño de los enemigos, agora por ayudar y dar fauor a las cosas d'el conde Don Henrique su yerno, cuyas contiédas y frontera de enemigos infieles era por aquellas partes de las riberas de Tajo en estos tiempos y en los futuros, pero despues tornó Lisboa a poder de Moros, de cuyo poder cobró vltimamente Don Alonso Henriquez primer Rey de Portugal, como en su historia mostraremos en el capítulo duodecimo d'el libro treynta y quatro. Doña Theresa hija d'el Rey Don Alonso cōdesa de Portugal, muger d'el dicho Don Henrique conde de Portugal, parió en el año seguiéte de 1094 mil y nouéta y quatro vn infante, q̄ como el Rey su aguelo materno, fue llamado Don Alonso, y d'el nōbre patronimico d'el cōde su padre, se cognominó Henriquez. Este infante Don Alonso Henriquez, se llamó primero duque de Portugal, segun las historias de aquel reyno, aunque esto no tengo por de fundaméto alguno, y este es el sobre dicho Principe, que fue primer Rey suyo, y d'el descíenden todos los Reyes de Portugal por linea masculina, aunque los vltimos por

trañf-

transuersal, como la historia de Portugal lo mostrará. Cerca d'estos tiempos, el Cid tornando a Aragon, ganó con largo y duro assedio la ciudad de Valencia, cuya tomada algunos señalan antes de la venida de los Almorauides, y otros despues que ellos passaron a España, lo qual tengo por mas verisimil.

CAPITULO XXIII.

De los notables fauores que en donaciones y fabricas hazia el Rey Don Alonso a la orden de sant Benito, y d'el nombre Compostellano de la yglesia de Sanctiago, y primera conquista de la tierra sancta, y cosas que el Primado Don Bernardo hizo en su yglesia de Toledo y en la de Tarragona, y sanctos varones que de Francia traxo a España.

EL Catholico Rey d'España Dō Alōso, siēdo Principe muy religioso, no solo expēdia su patrimonio Real en sanctas guerras y conquistas contra infieles, y en hazer mercedes con largueza notable a los Principes y capitanes naturales y estrangeros q̄ en ellas le seruiā, mas siēdo muy deuoto y acrecentador de las religiones, hazia muchos bienes a las casas suyas, dando siēpre grandes priuilegios, y augmentando las en dotaciones, y otras edificando, y muchas reedificando, como los instrumentos, por el dados, guardados en diuersos archiuos, nos son documento. Viēdo este Principe, Emperador de las Españas, las grandes marauillas, q̄ por los meritos d'el glorioso confessor sancto Domingo de Silos obraua nuestro Señor en los fieles Christianos, q̄ su ayuda y interuencion implorauā, mouido por grāde deuocion q̄ le tenia, dió a su monesterio priuilegio, para hazer cerca de la mesma casa vna poblacion. Para lo qual otorgó su instrumēto Real en treze de las Calēdas de Febrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, que es a veynte dias d'el mes de Enero d'el año de mil y nouēta y cinco, haziēdo al abad Fortuno, y a su conuēto gracia y merced, q̄ la tal poblacion fuese para ellos y los religiosos de aq̄lla casa sus sucesores. En esta escriptura el Rey Don Alonso es intitulado Emperador de toda España, y la Reyna su muger es llamada Doña Bertha, y el monesterio se llama S. Sebastian de Silos, de su primitiuo nombre. En el tiempo presente tiene esta villa hasta ciento y setenta casas, siendo el ambito de su muralla capaz de mas de quiniētos, y cae en el obispado de Burgos, y por descuydo de los religiosos o por otras ocasiones es en el tiempo presente d'el cōdestable de Castilla. El Rey Don Alonso, queriēdo ilustrar las cosas de la religion de la ciudad de Toledo, reparó, y reedificó junto a esta ciudad, cerca d'el castillo de S. Seruādo, q̄ agora llaman S. Seruātes vn monesterio de la ordē de S. Benito, de la aduocaciō de los bienauēturados S. Seruando y S. Germano, q̄ antes que los Moros entrassen en estos reynos, era casa de religion de la mesma orden, cuyas ruynas y edificios d'este tiēpo parecen oy dia en el mesmo lugar, y diole congrua dotaciō, señalādole por terminos suyos todos los cāpos circunuezinis, y mas le dió la villa de Çuquica y otras cosas, y muchas libertades y exēpciones, de los q̄ en estos tiēpos se vsauan dar. El priuilegio es de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y treynta y tres, q̄ es a treze dias d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y nouēta y cinco. El Rey Don Alonso es intitulado Rey d'el imperio Tolledano, y magnifico triumphador, y dize hazer esta donaciō con consentimiēto de la Reyna Doña Bertha su dilectissima muger, la qual está claro, mediāte tābiē este instrumēto, como en este tiēpo biuia y reynaua cō el Rey Dō Alōso su marido. El qual por las razones d'este instrumēto, da a entēder, auer sido este monesterio muy antiguo antes d'esta su reedificaciō. Vna copia d'esta escriptura q̄ como las de mas d'este tiēpo es en légua Latina, pone Alcocer en el libro segundo de su historia, dōde afirma, q̄ despues este monesterio vino a ser casa de la ordē de los

1095

caualleros Templarios, y permaneció en su poder, hasta que esta religion militar fue destruyda en el pontificado d'el Papa Clemente quinto, en el tiempo que nuestra historia señalará. Este mesmo auçtor dize, que en este proprio tiempo auiendo se fundado vn monesterio de monjas de la mesma orden de S. Benito, llamado de Sant Pedro de las dueñas, en el lugar y sitio, donde despues el Cardenal Don Pero Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, fundó en la mesma ciudad su insigne hospital de Sancta Crux, puso alli el Rey Don Alóso religiosas d'esta orden, que permanecieron alli hasta el año de mil y quiniétos y vno, en que se trasladaron al monesterio de la Concepcion, que está cõjunto, y este monesterio de sant Seruado, algun tiempo fue de la jurisdiccion d'el abad d'el monesterio de Sant Victor d'esta ordẽ de la ciudad de Marsella, que es pueblo maritimo d'el reyno de Francia en la prouincia de la Proença, y despues lo fue sujeto al Arçobispo de Toledo, y vltimamente a los Templarios. Acrecẽtõ tambien el Rey Don Alonso la Real casa de Sahagun, segun se apuntó, tratando de la eleccion d'el Arçobispo Don Bernardo, y edificó por estos tiempos en Burgos fuera d'el cuerpo de la ciudad otro monesterio de la orden de Sanct Benito, de la aduocacion de Sant Iuan, que oy dia se dize sant Iuan de Burgos, que es casa principal de la orden de sant Benito, y le dió congrua sustentacion, y aunque semejantes casas edificó este Catholico Rey, ninguna d'ellas escogió para su sepultura, segun nuestra historia mostrará en su lugar.

EN este año de nouenta y cinco, o en el precedente, el Papa Urbano segundo en el octauo año de su pontificado, puso en la ciudad Compostellana de Santiago de Galizia a los prelados suyos el nombre y titulo de la propria ciudad, mandando, que como hasta aqui sus Obispos se auian intitulado Irienses, o de Iria, llamada agora Pradon, pueblo de la mesma Galizia, se intitulassen de aqui adelante Obispos Compostellanos, lo qual hizo a suplicacion de Dalmichio, Obispo de la mesma yglesia de Iria, religioso de la orden Cluniacense. Concedió a esta sancta yglesia particular priuilegio. Que no fuesse dende en adelante suffraganea a la yglesia de Braga, como antes era Iria, sino que tuuiesse por inmediata la sancta sede Apostolica, y de la mesma manera trasladó a Cõpostela, todo quanto solia ser de la yglesia Iriense. Todo esto no solo confirmó su primer suçessor el Papa Pascual, segundo d'este nombre, que siendo Cardenal poco auia fuera legado Apostolico en los reynos d'España por el mesmo Urbano, pero añadió, q̃ en la sancta yglesia Compostellana uiesse Cardenales. Tãbien en el año de mil y ciento y quatro, concedió palio a sus prelados, y de quando se hizo metropolitana, adelante se hablará en su lugar, en la historia d'el Rey Don Alonso octauo d'este nombre, y por esta orden sucedió, que el primer prelado de la yglesia Compostellana, que no reconosció Metropolitano, fue este prelado Dalmachio.

1096 EN el año seguinte de mil y nouenta y seys, partieron los Principes Christianos de Occidente a aquella famosa y catholica conquista Orietal de la tierra sancta, que poco auia, que a instancia d'el dicho Papa Urbano, se auia ordenado en el sancto concilio, que en Claramonte, ciudad de Aubernia, prouincia de Francia, se auia celebrado, y fueron mas de seys cientos mil hombres, los que a esta sancta guerra passaron de Occidente por mar y tierra, aunque este numero algunos disminuyen, y otros aumentan, y de las cosas que estos catholicos Christianos hizieron alla, están llenas las historias. De Castilla y Leon, no pudo yr copia de gente, por estar el Rey Don Alonso muy ocupado en las guerras sanctas

sanctas contra los Almorauides, pero con todo ello pasó su yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil, con algunas gentes d'España y muchas de Frácia, y lleuó cõfigo a la infanta Doña Theresa, que llegada a la tierra sancta, parió vn hijo, que como el aguelo se llamó Don Alonfo, y porque en el rio Jordan fue baptizado, le llamaron Don Alonfo Jordan, cuyo padre el conde Don Ramon hizo notables cosas en esta sancta guerra.

TAMBIEN partió para el mismo sancto viaje Don Bernardo Primado de las Españas Arçobispo de Toledo, dexando en su yglesia a ciertos canonigos, q̄ algunos auctores, y otros curiosos hombres, que tratan de las cosas de la sancta yglesia de Toledo, creen, y platican, ser Reglares de Sant Augustin, aunque esto no es probable por escripturas antiguas. Ya que el Arçobispo Don Bernardo estaua a tres jornadas de la ciudad de Toledo, creyeron aquellos canonigos maleuoles, que de viaje tan longinco nunca tornaria a su yglesia, por lo qual vsando mal, de lo establecido por los sacros canones, que dan al cabildó la eleccion de los prelados, eligieron por Arçobispo en su lugar a vn intruso, cuyo nombre no expressan las historias, ny ay para que nos cansar en ello, pues el doctor Blaz Ortiz en la descripcion de la mesma sancta yglesia, y Pedro de Alcocer en la descripcion de la mesma ciudad, en obras que para solo este fin escriuieron, le pasan en silencio. Blaz Ortiz en el capitulo quarto de su obra, parece, que en alguna manera quiere excusar a los canonigos d'esto hecho feo y escandaloso, dando algunas euasiones juridicas, aunque no sean bien concluyentes, como el mesmo lo confieffa. No tardó el Arçobispo Dõ Bernardo en tener auiso, de lo q̄ en su yglesia passaua, por lo qual dádo buelta de su viaje, pasó por el monesterio de Sahagun, y tomádo alli ciertos religiosos de su orden, tornó a su yglesia Toledana, y castigando a los schismaticos, y deponiédo al Arçobispo intruso, encomendó su yglesia a los religiosos monges de la orden de Sant Benito, en cuya gouernacion y religion está creydo, auer permanecido aquella yglesia algunos tiempos. Para mouerse, a creer esto, no solo en el Breuiario Toledano, hasta nuestros tiempos ay hecha mas mencion de los sanctos y abades de la orden de Sant Benito, que es grande documento d'ello, mas tambien hasta agora se guardá en la mesma yglesia los nombres de vestuario y refectorio, que son propios de casas de religion, y vltra d'esto hasta nuestros dias la Real casa de Sahagun tiene filla en la yglesia Toledana, y el religioso que en ella se asientáre, tiené racion ordinaria, en tanto que alli residiere.

EL Sancto Primado Don Bernardo, no queriendo retroceder d'el viaje comenzado de Siria, para donde estaua cruzado, boluió a su camino, y llegado a Roma ante el Papa Urbano, a tomar la bendicion Apostolica, no dió lugar el beatissimo Pontifice, a que el Primado dexando su yglesia Toledana, que estaua en harta necesidad, por estar aquella ciudad, y sus comarcas llenas de vezinos Moros, pasasse a la tierra Sancta, pues mayor y mas copioso feruicio podia hazer a nuestro Señor, residiendo en España. D'esta manera el Papa absoluiendole d'el voto, le mandó, que de las costas y expensas, que en este viaje auia de hazer, reedificasse a la ciudad de Tarragona, y assi buuelto a España, no tardó en hazer lo, como lo nota Beuter, y puso de su mano por Arçobispo a Don Berenguel, Obispo que era de Vic de Aufona. En este viaje el Primado traxo consigo d'el reyno de Francia muchas, personas notables en letras y sanctidad, siendo los mas señalados vn sancto varon, llamado Giraldo, natural de Moyfiaco, que le hizo

capiscol

capiscol de su yglesia, y despues le hizo Arçobispo de Braga, y está canonizado por sancto. Tambien otro sancto varon, llamado Pedro, natural d'el ducado de Berri, a quien hizo arcidiano de Toledo, y despues Obispo de Osma, y canonizado por sancto, y assi mesmo a otro sancto varon, llamado Bernardo, natural de Aginno, que fue segundo capiscol de Toledo, que fue despues Obispo de Siguença, y luego prelado de la yglesia de Sanctiago. Tambien otro venerable varon d'el mesmo pueblo, llamado Pedro, que fue segundo arcidiano de Toledo, y luego Obispo de Segouia. Con estos notables prelados, traxó el Primado a otro sancto varon, llamado Raymundo natural d'el mesmo pueblo, que despues d'el sancto varon Pedro fue Obispo de Osma, y luego inmediato sucessor en la yglesia Toledana al mesmo prelado Don Bernardo. El qual tambien traxo otro sancto varon, llamado Pedro, que fue Obispo de Palencia, y assi bien otro venerable varon, natural de Petragoras, llamado Hieronymo, que refieren, auer venido a ser Obispo de Valencia al tiempo que el Cid la ganó, pero reciben engaño en escreuir, auer se hallado presente a parte de la conquista, y tambien en tratar, que quando aquella ciudad se perdió, que este prelado Hieronymo vino a ser primer Obispo de Camora. Tambien traxo a otro religioso varon, llamado Bernardo, q̄ dicen, q̄ en el obispado de Camora sucedió al Obispo Dō Hieronymo, y otros infiere, q̄ el primer Obispo de Camora fue este Don Bernardo, como adelante se tornará a hablar en ello. Como en el sancto colegio de los Apostoles tampoco faltó vn malo, que fue Iudas, assi este reuerendissimo Primado traxo a vn mal hōbre, llamado Burdino natural de Limoges, que fue arcidiano de Toledo, y despues Obispo de Coymbra, y luego Arçobispo de Braga, y despues schismatico y Antipapa, como presto se verá, y en el principio de la historia de Portugal se tornará a referir sufficientemente, y aun de auer sido en este tiempo la venida d'el Obispo Hieronymo a España, consta, auer ganado el Cid a Valencia despues de la venida de los Almorauides.

CAPITULO XXIII.

De los dos matrimonios de las hijas d'el Cid, y successos suyos con los Moros, y repugnancias contra los que refieren, auer sido trasladada en este tiempo la silla de Oca a Burgos, y muerte d'el Cid, y fundacion de la orden Cisterciense.



EL Cid Ruy Diaz, luego que ganó la ciudad de Valencia embió cient cauallos bien enjaezados con otros presentes al Rey Don Alonso su natural señor, que a la fazon se hallaua en la ciudad de Palencia, y tambien embió otros presentes a su muger Doña Ximena, y a sus hijas Doña Eluira y Doña Sol, a los quales lleuaron a Valencia en mucha gracia d'el Rey Don Alonso, que recibió con todo amor el rico presente d'el Cid su fiel vasallo. Despues no tardando en pasar de Marruecos grandes compañías de Moros Almorauides, a cercar a Valencia, fueron vencidos crudamente por el Cid, que de lo auido en esta victoria, embió dozientos cauallos con sendas espadas a los arzones al Rey Don Alonso, que estaua en Valladolid, donde concertó el Rey con los mensajeros d'el Cid de verse con el, para casar a sus hijas con los infantes de Carrion, Don Diego Gonçalez y Don Fernan Gonçales, hijos d'el conde Don Gonçalo, señor de Carrion, el qual y sus hijos, fueron con el Rey a la villa de Requena, adonde veniedo el Cid, concertó estos matrimonios, que despues ydos a Valencia se celebraron con grandes fiestas. Las quales passadas, refieren diuersas historias, que vn leon d'el Cid soltandose, entró

entró en el palacio, y que fue tan grande el miedo y couardia que delante d'el fuego mostraron los infantes rezien caçados, que determinaron de tomar vengança de las cosas d'el fuego, creyendo ser cosa por el ordenada, y referē mas, que tambien como durante su estada en Valencia, aportasse otro exercito de Almorauides sobre Valencia, hizieron los infantes floxamente, aunque con todo ello con el inuencible valor d'el Cid, fueron vencidos los Moros con mucho daño. Passadas estas cosas, dizen q̄ los infantes, fingiendo, querer venir con sus mugeres a sus tierras, las sacaron de Valencia, con grande aparato y licencia d'el Cid, y que venidos a Castilla maltrataron de tal manera a sus mugeres en el camino en los Robledos de Corpes, no lexos de Berlanga, que dexádo las por muertas, passaron a Carrion, y que ellas auisando de su desuétura al padre. Con cuyos mensageros, que al Rey Don Alonso venian con ochēta caualllos y otras presas auidas en la vltima victoria, toparon en el camino, y sabido lo que passaua, se quexaron al Rey. El qual para determinar la punicion d'el delicto, que grauecra, escriuen, que juntó cortes en la ciudad de Toledo, adóde vino el Cid, con grande acompañamiento, auiendo primero lleuado sus hijas a Valécia, como estas cosas la General chronica d'el Rey Don Alonso, y la propria historia d'el Cid van referiendo con largo discurso. Escriuese, que la primera cosa q̄ sobre este caso se hizo, fue nombrar juezes, de los quales el primero fue el conde Don Ramon yerno d'el Rey Don Alonso marido de la infanra Doña Vrraca, y que juzgaron, que por trance de armas se determinasse el negocio, segun fuero Godo antiguo de Castilla. Lo qual, auiendo el Cid buuelto a Valencia, tratá que se hizo assi, y que en la villa de Carrion fue el combate entre Pero Bermudez y Martin Antolinez y Nuño Gustios, q̄ por el Cid combatieron con los infantes de Carrion, y con vn tio suyo, llamado Suero Gonçalez, que siendo cóplice en la maldad, fue vécido con los sobrinos. Los quales y el tio fuerō declarados por aucto publico por aleuosos y infames. Con esto los vencedores fueron cō grãde honra a Valencia, adonde escriuen que a la sazón llegaron mensajeros d'el Rey de Persia con grandes presentes para el Cid, pidiendo su gracia y amor.

En tanto que el Cid auia estado en Valécia, tractá diuersos auctores, que le fueron mensajeros de Don Ramiro Sáchez, infante de Nauarra, hijo de Don Sácho Garcia, Rey que fue de Nauarra, primo hermano d'el Rey Don Alóso, y de Don Pedro, primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, pidiendo el infante Don Ramiro Sanchez a Doña Eluira por muger, y el Rey Don Pedro a Doña Sol, para su hijo el infante Don Pedro, credero de los reynos de Aragon y Nauarra, que en vida de su padre falleció en veynte y siete de Septiembre d'el año futuro de mil y ciento y quatro, sin dexar hijos, en el qual año el Rey su padre murió d'este pesar, segun se verá en la historia de Nauarra. Estos dos matrimonios con contentamiento de todas las partes se celebraron en la ciudad de Valencia con solenes fiestas, las quales acabadas, tornaron los infantes a Aragon muy contentos. No todos los auctores hazen memoria d'estos casamientos, ni de otras muchas cosas, que sobre ello passaron, pero ya que callan, no parece que lo niegan, y ay muchos que lo escriuen, y veranse estos matrimonios con mayor evidencia, auer sido ciertos en la historia de Nauarra, donde mostraremos suceffion Real de Reyes de Nauarra, dependida d'el matrimonio d'el infante Don Ramiro Sanchez, y de su muger Doña Eluira, hija d'el Cid. El qual passadas estas cosas no tuuo mas guerras, ni sus dias fuerō muy largos, aunque siendo auisado, q̄ los Moros Almorauides de Africa tornauã cōtra el, referē, que por

que por sospechosos, echó de la ciudad de Valencia a los Moros en ella habitantes, acercandose la fin de sus dias.

1097 DON Alonso de Carthagená Obispo de Burgos y otros auctores que a el há seguido, escriuen, que la yglesia cathedral, que desde el tiempo de la primitiua yglesia auia estado en Oca, fue trasladada en este a Burgos, en el pontificado d'el dicho Papa Urbano, y que esta ciudad fue decorada y ensalçada con silla episcopal en el año de mil y nouenta y siete. Dizen mas, que fue el vltimo Obispo de Oca, y el primero de Burgos vn prelado, llamado Don Simeon, el qual en los instrumentos d'estos tiempos es llamado siépre Dō Ximeno, como queda mostrado. Esta translacion, aunque constantemente está recibida por de Oca, no se si seria mucho inconueniente, presumir, que por ventura estaua hecha antes dende Valpuesta, que en diuersas partes d'esta chronica hemos mostrado, auer sido obispal su yglesia, q̄ despues vino a ser de la diocesi de Burgos, como la es oy dia, siendo colegial, con dignidad de archidiano de Valpuesta, en la mesma yglesia de Burgos. Esto yo no afirmo por cosa cierta, aunque ya en los instrumentos d'estos vltimos años passados no se halla mencion de los Obispos de Valpuesta, pero sin duda alguna, fue Burgos erigida en episcopal muchos tiempos antes d'este, por lo menos reynando en Castilla y Leon el Rey Don Fernádo el Magno, como lo verifican diuersas escripturas de los años passados, donde se ponen por confirmadores los Obispos de Burgos, segun de lo que escripto queda, ha manifestado, y hará lo mesmo la historia de Nauarra, y lo que por d'este tiempo se puede dezir es, auer el dicho Papa Urbano confirmado la translacion suya. Esto se verifica aun por vn instrumento, que habla de Sancta Maria de Almazan, dado por este Rey Don Alonso, el qual por este priuilegio de donacion fecho en siete de los Idus de Abril de la Era de mil y ciento y treynta y seys, que es de siete dias d'el mesmo mes de Abril d'el año d'el nascimiento de mil y nouenta y ocho, intitulandose Emperador de toda España, pone por confirmadores a la Reyna Doña Bertha su muger, y a Don Ramon conde de toda Galizia su yerno, y a la infanta Doña Vrraca su hija, muger d'el dicho conde Don Ramon, y a Don Bernardo Arçobispo d'el imperio Toledano, y Legado de la yglesia Romana, y a Don Garcia Obispo de Burgos, y a Don Pedro Obispo de Nagera, y a otros prelados y condes. Pues segun escriue el Obispo Don Alonso de Carthagená, siendo el tercero Obispo de Burgos, este Obispo Don Garcia, que llamando se de Aragon, escriue, que presidió en aquella silla diez y ocho años, siendo sucesor de su tio el Obispo Don Gomez de Aragon llamado en las memorias d'estos tiempos Gomezano, que largos años pontificó, sucediendo a Dō Ximeno, que fue primer Obispo de Burgos, y vltimo de Oca, que lo mesmo hizo, visto y aueriguado está, no caber en diametro de la concordancia de los tiempos auer sido la dicha translacion en el año de nouenta y siete. D'esta escriptura se manifiestan otras quatro cosas, la primera llamar se el Rey Don Alonso Emperador de toda España, y la segunda estar en este tiempo casado con la Reyna Doña Bertha, ya antes nombrada, y la tercera biuir el conde de Don Ramon, siendo llamado conde de toda Galizia, y la quarta, q̄ Don Bernardo Arçobispo de Toledo era Legado de la sancta madre yglesia Romana, donde aun duraua el pontificado de Urbano segundo. Esta yglesia, digna de ser decorada y ensalçada con silla arçobispal, no es sufraganea a ningun Metropolitano, como lo mostramos en la historia d'el Rey Bamba, y quedó exempta, teniendo inmediata a la sede Apostolica, sucediendo esto, por quitar de diferencias

rencias a los Arçobispos de Toledo y Tarragona, que cada vno pretendia pertenecerle en jurisdiccion metropolitana. Dezia el Arçobispo de Tarragona, que pues Oca auiendo le sido suffraganea, la mesma filla se auia trasladado a Burgos, que le auia de ser subjeta. Alegaua Toledo, que la yglesia de Burgos como pueblo de la dioçesi de Osma le solia ser antes suffraganea, y que no menos le auia de ser agora, pues la filla estaua en su distrito. Estas y otras razones altercauan ambos Arçobispos, los quales y su discrimen cesaron, haziendo la esempra, especialmète que el Rey de Castilla no queria, que el obispado de Burgos, ciudad cabeça de Castilla, reconociesse a prelado ageno de su corona, ny tampoco al de Toledo, por euadir se de las quejas d'el de Tarragona.

PASSADA estas cosas, no tardó en acercarse la fin de los inuencibles dias d'el Cid, el qual falleció en la ciudad de Valencia en diez de Julio d'el dicho año de mil y nouenta y ocho, o segun otros vn año antes, y por su muerte los Christianos desampararon a la ciudad, la qual tornó a poder de Moros por ciento y quarenta años, hasta que Don Iayme primero d'este nombre octauo Rey de Aragon la cobró, como en su lugar se dirá. El cuerpo d'el Cid fue traydo a Castilla, donde siendo presentes el Rey Don Alonfo, y los infantes de Navarra y Aragon sus yernos, y grandes gentes suyas, fue colocado cerca de la ciudad de Burgos en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, segun el mesmo lo auia mandado, por que tambien, segun queda escripto, su hijo Don Diego Rodriguez de Buar, que mucho tiempo antes que el su padre auia fallecido, estaua sepultado en el mesmo monesterio, en cuya capilla mayor en la mitad yaze el Cid. De las cosas d'este famoso capitan Español muestran los monjes de Sant Pedro de Cardena, vna grande porcelana de plata, y otra grande de madera, que dizen ellos, auer le presentado el Soldan, y mas vna cruz de plata, que colgado al cuello solia traer el Cid en las batallas, aunque para cosa de cuello es en extremo grande. Muestran otra cruz grãde, y vn pedaço de vna vanderã suya, y vn vaso de grueso vidro, vn cofre viejo, diziendo ser el, que lleno de arena empenó a los Iudios de Burgos, que si es ella, está muy guarnecida de chapas de hierro, y otras cosas que con estas otras guardan en la sacristia.

EN este mesmo año de nouenta y ocho vn varon religioso, llamado Roberto, abad d'el monesterio Morillense, començó la orden de Cister en Borgoña en el yermo, llamado Cister, que comunmente dezimos Cisterciense, donde este santo abad se auia recogido a hazer vida heremitica. Vista por el Papa Urbano segundo su santa y aprobada vida, confirmó esta nueva orden de baxo de la regla de Sant Benito, concediendo grandes indultos, gracias y priuilegios, siendo el venerable abad Roberto ayudado en todos sus negocios de Odon duque de Borgoña. Despues esta orden Cisterciense fue ampliada por Sant Bernardo, celeberrimo doctor de la Yglesia, de nacion Borgoñon, natural de Castillon, pueblo de Borgoña, entrando en esta religion, llegado a los veynte y dos años de su edad, con treynta compañeros suyos en esta casa de Cister. Despues por su grande doctrina y santidad fue creado por abad d'el monesterio de Claraual, donde entreynta y seys años que biuió, edificó el mesmo diez y seys monesterios de su orden, la quales la de Cistel, que el vulgo llama de Sant Bernardo.

CAPITVLO XXV.

45

De la recuperacion de Hierusalem, y de Sant Lefmes, y de las nuevas guerras que el Rey Don Alonfo tuuo con los Almorauides, y muerte d'el infante Don Sancho, y de la sucesion de Don Ramon conde de Tolosa, y institucion de la orden de los Templarios.

Hhh

EN

1099



En el año siguiente d'el nascimiento de nuestro Señor , que fue de mil y nouenta y nueue, fue ganada en quinze de Iulio dia Viernes, la sancta ciudad de Hierusalem por Godofre de Bullon, capitán famosissimo , a quien otros llaman Godofre , y otros de otros nombres , siendo el verdadero Godofredo . De la mesma manera ay otros muchos nombres propios de grandes Principes , que con este tienen grande afinidad, como son Manfredo, Hunfredo, Seniofredo, Vbifredo, Gaufredo, y algunos semejantes. Ganada la santa ciudad de Hierusalem, luego el nuevo Rey Godofre començó, a reynar en ella, con acuerdo de todos los Principes catholicos Occidentales , que en el año passado de nouenta y seys passaron a la santa conquista. 10

En los tiempos d'este Rey, floreció en los Reynos de Castilla en mucha santidad vn grande sieruo de Dios, llamado Sant Lesmes , natural de Francia, que venido a España, hizo vida llena de santidad y grande exemplo en la ciudad de Burgos, donde está su santo cuerpo sepultado. 15

ESTANDO los negocios de Castilla y Leon en estos meritos, passaron algunos tiempos sin que el Rey Don Alonso tuuiese guerra con los Moros Almorauides , sobre los quales, muerto su Rey Iuceph Aben Tefin, començó a reynar vn hijo suyo, llamado Hali Aben Tefin, el qual como Principe nuevo y curioso de ganar honrra por armas, no tardó, en hazer guerra a los Christianos, como luego se dirá. Casi por este mesmo tiempo cerca d'el año centesimo de mil y ciento se colige de algunas obras, auer fallecido el conde Don Ramon de Borgoña, yerno d'el Rey Don Alonso, de quien a los vltimos dias fue desamado, y fue enterrado en la santa yglesia Cõpostellana de la ciudad de Sáctiago de Galizia, dexando vn hijo infante de Castilla y Leon, llamado Dõ Alfonso Ramon, que se criaua en Galizia, siendo su ayo el dicho conde, llamado Don Pedro de Traua, y de este infante por enojo que con el padre tenia, no hazia mucho caso el Rey su aguelo, pero yo tégolo por mas cierto, auer fallecido algun tiempo despues el conde Don Ramon, cuyo hijo el infante Don Alonso, como adelante se verá, fue Rey de Castilla y Leon. Hali Rey de los Almarauides y Miramolin de los Moros d'España y Africa, pasó a la Andaluzia, con muy grandes gentes Africanas, a las quales añadiendo muchos Moros d'España, entró poderosamente en el reyno de Toledo. En cuya ciudad se hallaua a la fazon el Rey Don Alonso viejo, y cargado de enfermedades, por lo qual no pudiendo fallir en persona a la resistencia , embió sus gentes con el infante Don Sancho su hijo, que era manceuito, con su ayo el conde Don Garcia de Cabra, y otros condes y grandes de Castilla, y Leon. Los quales topando a la muchedumbre de los Moros cerca Vcles, vueron vna sangrienta y dura batalla, en que el infante Don Sancho primogenito de los reynos fue muerto, y en su defensa murió tambien el conde Don Garcia su ayo, y con esto tanto desmayaron los Christianos, que perdiendo el campo, vuo la victoria el Rey Hali. Sentió este aduerso suceso grauemente el Rey Don Alonso, y mucho mas le lastimó la irreparable muerte de su vnico hijo y heredero, cuya temprana muerte lloró tiernameamente el viejo padre, increpando, y reprehendiendo a muchos grandes, que de la batalla auian escapado. Muchos auctores dizen, auer se perdido con esta batalla, los pueblos ya nombrados, que el Rey Don Alonso tuuo en dote con la Cayda Reyna Doña Maria su muger, pero otros señalan esto en el lugar antes escripto. 40

E L

E L otro yerno Don Ramon conde de Tolosa y Sant Gil marido de Doña Eluira estaua en la profecucion de las conquistas de la tierra santa, donde era señor de la ciudad de Tripol de Suria, y tenia consigo a su hijo primogenito el conde Don Beltran, y nació allí el segundo genito Don Alfonso Iordan, que segun queda notado, por auer sido baptizado en el rio Iordan, fue cognominado Iordan. Durante la larga ausencia que el conde Don Ramon hizo de sus condados de Tolosa y Sant Gil, y de los de mas de que arriba la historia ha hecho mencion, Guyllen conde de Putiers, que por linea materna descendia de los condes de Tolosa se apoderó d'el condado de Tolosa, y de los de mas estados a el anexos, por lo qual el conde Don Ramon como ausente, quedó sin ellos, y auiendo cinco años, que andaua en las catholicas conquistas de la tierra santa, falleció en la dicha su ciudad de Tripol, en el año de mil y ciento y vno, y sucedió le en los estados su hijo primogenito el conde Don Beltran. El qual tambien fue señor de la mesma ciudad de Tripol de Suria, de donde despues d'el fallecimiento d'el conde Don Ramon su padre, passados algunos dias, vino a Francia, con su hermano Don Alonso Iordan, y hallando sus estados ocupados por el conde de Putiers, se hizo vasallo de Don Alonso primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra, en el año de diez y seys d'este centenario: pero ya que el conde Don Beltran nieto d'el Rey Don Alonso no pudo cobrar los estados, vino tiempo que los cobró el otro nieto Don Alonso Iordan. El qual estando preso en poder d'el conde de Putiers su enemigo, fue suelto por los vezinos de Tolosa, y le restituyeron sus estados. D'esta manera andando los años, Don Alonso Iordan nieto d'el Rey Don Alonso, y hijo de la condesa Doña Eluira su hija vino a ser conde de Tolosa y de Sanct Gil, cuyo hijo fue el conde Don Ramon el tercero, el qual uo al conde Don Ramon el quarto, cuyo hijo fue Don Ramon el quinto y vltimo d'este nombre, que fue padre de Madama Iuana condesa de Putiers, muger de Don Alonso conde de Putiers, el qual sucediendo al conde Don Ramon su suegro, que no dexo hijos varones, vino a ser conde de Tolosa. Era este Don Alonso conde de Putiers y de Tolosa, hermano de Sant Luys Rey de Francia, el qual por no dexar hijos el conde Don Alonso su hermano, encorporó en la corona Real a los condados de Putiers y Tolosa y lo a ellos anexo, y cessó de auer condes de Tolosa, como Curita escriue esta suceccion con mucha luz.

P O R estos tiempos ya començó a tener origen la orden de la milicia, llamada de los Templarios, sobre cuyo principio de tiempo se hallan varias opiniones, aunque lo mas cierto es, que en estos dias cerca d'el año milesimo centesimo tuuo su origen, y otros señalan en el año de diez y ocho, y otros despues en el de veynte, y aunque confusamente se escriue su principio, diré lo que mas verisimil parece. Quando la catholica conquista de la santa ciudad de Hierusalem, arriba notada, vino, a ser segundo Rey de Hierusalem en este año de mil y ciento y vno el Rey Balduino, hermano de Godufre Rey primero, en el reyno de Balduino entre muchos caualleros que a las santas conquistas y peregrinaciones cotidianas passaron, sucedió yr a aquel sancto viaje nueue personas de noble linaje, de los quales nombran dos, diciendo, llamar se Hugo de Paganis, y Gaufredo de Sancto Adelmano. Los quales y sus compañeros, desseando servir a nuestro Señor, escriuen, que tomaron por officio hazer compañía a los deuotos romeros, que por aquellas regiones peregrinauan, librando los de facinorosos

salteadores y homicidas desde el puerto de Tapha, hasta la ciudad de Hierusalem, deffean-
do aumentar la santa y pia deuocion. Entendiendo en tan santa y caritativa obra, muy
necessaria y oportuna, fue asignado, andando el tiempo, a estos tan religiosos y nobles va-
rones en el santo templo d'el sepulchro de nuestro redemptor cierto lugar, para su reco-
gimiento y habitacion, viniendo a ser llamados Templarios, por la habitacion, que co-
mo catholicos varones, en el santo templo hazian. Despues los professores d'este santo
exercicio creciendo en numero de companeros y santidad, y multiplicando por la misericor-
dia de Dios en patrimonio, se dieron a la guerra contra los infieles, dexando la gen-
te necessaria para la custodia y conseruacion de los caminos. D'esto sucedió, que ca-
da dia fueron tambien creciendo en temporalidades por la largueza de los Principes
Christianos, y auiendo hecho voto de castidad, estuuieron sin regla aprobada algu-
nos tiempos, siendo Franceses los mas. Despues el Papa Honorio segundo, a suplica-
cion de Estewan Patriarcha de Hierusalem les dió y assignó habitos blancos, y despues Eu-
genio tercero les añadió vna cruz colorada, ordenando les a lo vltimo la regla, el grande
doctor Sanct Bernardo, y fue esta orden militar, la fuente y origen de todas las de mas
ordenes de milicia, que ha auido y ay en Europa. Con estos principios, no solo en Orien-
te, mas en Occidente comenzó con el tiempo a estender se tanto, que fue cosa marauillosa,
pero despues en el año de mil y trezientos y diez en el concilio de Viena, fueron destruy-
dos y deshechos por sentencia d'el Papa Clemente quinto, auiendo poco mas o menos
durado su orden de dozientos años, y el aucto que en razon d'esto pronunció el Papa,
se notará en la historia de Nauarra en el capitulo decimo d'el libro veynte y seys, donde
verná la cosa a proposito. En los reynos y señorios que los Principes Christianos pos-
seyan en España, vino esta religion a obtener y adquirir muy crecido patrimonio, como de
diuersos apuntamientos de nuestra chronica se yrá entendiendo, sucediendo les esto, no
solo en las tierras que de infieles se recuperauan, pero aun en las que antes se halla-
uan cobradas, y aun en las que nunca señorearon Moros, por que en la prouincia de
Guipuzcoa, y señorio de Vizcaya, y en otras semejantes regiones de los Pireneos
tuvieron mucho patrimonio en frutos ecclesiasticos, de lo qual gozan oy dia diuersos le-
gos en harto daño de los ministros y fabricas de las yglesias, padeciendo en muchas partes
grande pobreza.

CAPITVLO XXVI.

Dela muerte de la muger d'el Cid, y segundo matrimonio de la infanta Doña Vrraca, y guerras
contra Moros, y Pedro Alfonso docto varon, y suceffos d'el imperio Occidental, y co-
sas de Santo Domingo de la Calçada, y muerte d'el Rey Don Alfonso.

1102



EN IDO el año seguinte de mil y ciento y dos, falleció Doña Xi-
mena Gomez, muger que fue d'el Cid Ruy Diaz, hija d'el conde
Don Gomez de Gormaz, auiendo estado biuda en quatro años, y
fue enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardaña, don-
de eltaua sepultado el Cid su marido, el qual y su muger yazen en vna mes-
ma capilla en sendas sepulturas de piedra de bien poca labor, y en este mo-
nesterio yazen sus hijas Doña Eluira y Doña Sol. Por vn letrado d'el moneste-
rio de Sant Iuan de la Peña d'el reyno de Aragó, q' está en vna sepultura, parece,
que Doña Ximena Gomez muger d'el Cid está alli sepultada, auiendo hecho
muchos bienes a aquel monesterio, tan celebrado en las historias de Aragon y
Nauarra; pero por razones d'el mesmo letrado, parece, q' se conoce lo cōtrario,
por q' fiédo claro, q' Doña Ximena Gomez era hija d'el dicho cōde Dō Gomez,
dize alli ser hija d'el Rey Dō Sancho, y de la Reyna Doña Felicia su muger, los
qua-

quales eran Reyes de Nauarra y Aragon . Por lo qual la Doña Ximena Gomez, que en el monesterio de Sant Iuan de la Peña está enterrada , sin duda es otra alguna señora d'el mesmo nombre , y aun en el tiempo y año, que alli se declara, va grande discrepancia d'esto a lo de alli, y assi no se deue dudar, en que
 5 Doña Ximena, muger d'el Cid está enterrada en el monesterio de Sant Pedro de Cardena, cerca de la ciudad de Burgos, donde auia permanecido en toda su biudez, a de mas de ser ella natural de Castilla, para se enterrar fuera, sin la grande obligacion que tenia de acompañar en muerte , a quien en vida le auia sido tan principal compañero y marido.

10 **Q**UANDO los grandes d'el reyno vieron la muerte d'el infante, y consideraron , el Rey Don Alonso estar viejo , y sin hijos erederos varones , juntando se en Magan , aldea de la Sagra de Toledo , o segun otros en Mazquaraque acordaron , aconsejar al Rey , que pues su hija y credera la infanta Doña Vrraca , estaua biuda de su marido el conde Don Ramon , qui-
 15 siese casar la de nueuo con el conde Don Gomez de Camp de Spina, pues allende de ser natural d'el reyno era el mayor señor, que auia en los reynos de Castilla y Leon , pero con todo ello, sabiendo de quan Real y magnanimo coraçon era el Rey , ninguno se atreuió a dezir le . Para cuyo remedio encargaron la embaxada a vn medico Iudio, muy familiar suyo, llama-
 20 do Cidello, que en alguna buena ocasion se lo significasse , y el triste y sobrado atreuido medico atreuyendo se por mal de sus pecados a dezir le , recibió el Rey Don Alonso tanto desabrimiento , que aunque no le dió otro castigo , desterró le perpetuamente de su presencia . Despues d'esto no tardó el Rey Don Alonso en dar marido a la infanta, a la qual en principio d'el año
 25 de mil y ciento y tres , con acuerdo y consejo d'el Arçobispo Don Bernardo casó con Don Alonso infante de Aragon y Nauarra, que en el año segui-
 I 103
 I 104
 30 te vino a ser ereder de los reynos de Nauarra y Aragon , successor de su hermano el Rey Don Pedro , primero d'este nombre Rey de Aragon y Nauarra , a quien en el año de mil y ciento y quatro se le murió sin hijos el infante Don Pedro su hijo y vnico ereder , por lo qual, como en el mesmo año falleciesse el mesmo , vino a reynar en Aragon y Nauarra este infante Don
 35 Alfonso , y otros dizen, que despues de auer comenzado a reynar, se efectuó el matrimonio. Mucho sentió, segun queda dicho, el Rey Dō Alfonso la entrada de los Almorauides en su tierra , y mucho mas , la muerte d'el infante su
 40 hijo , en cuya vengança , passadas algunos tiempos , juntó grande exercito , con que entró poderosamente en las tierras de los Moros , haziendo grandes talas y destruyciones , satisfaziendo se bastantemente en los daños recibidos , excepto en la muerte d'el infante . Tomó el Rey a los Moros mucho despojo y grandes muebles , con que los soldados quedaron bien
 45 contentos y premiados , y d'esta manera tornó vencedor a la ciudad de Toledo en este año, que era d'el nascimiento de mil y ciento y seys, y en lo resto de su vida , tuuo paz, sin ocupar se en mas guerras, por su senectud . Vn año antes d'este vió a la infanta Doña Vrraca su hija , y al Rey Don Alonso su marido reynar en Aragon , con que vino a ser mas temido y respectado de los
 I 106
 50 Moros . En estos tiempos vn Iudio , llamado Moysen , doctissimo varon dexando el judayfimo se conuertió a nuestra santa Fe, llamando se en el Christianifimo Pedro Alfonso , y por que el Rey Don Alonso fue su padrino de pila, tomó el cognomiento de Alfonso . Este Pedro Alfonso, siendo muy sabio

hombre en la sagrada escriptura, y en la philosophia, escriuió vn libro, disputando eruditissimaméte contra los Iudios y Moros, a modo de dialogo, y otro libro de sciencia y philosophia, y assi con sus letras hizo mucho fructo entre los Christianos, y por su causa muchos infieles recibieron nuestra Santa Fe, dexando los errores, en que biuián.

EN este dicho año de mil y ciento y seys falleció en siete de Agosto el Emperador Henrrique quarto, auiendo imperado quarenta y nueue años, en los quales siempre tuuo guerras, quando con vnos, quando con otros, y vuo en su tiempo en Alemaña muchos Principes, que se llamaron Emperadores, especialmente Rodulpho, duque de Sueuia, cuyo titulo confirmó el Papa Gregorio septimo, y otros tambien se llamaron Emperadores, hasta los propios hijos d'el mesmo Emperador Henrrique. Al qual sucedió en el imperio su hijo Henrrique quinto d'este nombre, que por los Ytalianos es contado por quarto, que fue centesimo decimo Emperador, y auiendo sido rebelde al Emperador su padre, le vexó tanto, que aun le tuuo preso, y no solo sucedió al padre en el imperio, mas tambien en las malas costumbres de perturbar a las cosas de la Yglesia, entre otros males no parando hasta causar schisma, creando por antipapa contra el Papa Pascual segundo, a Don Mauricio Arçobispo de Braga, ciudad d'el Reyno de Portugal, que antes fue Obispo de Coymbra, y primero Arcidiacono de Toledo, llamando se Burdino, que era natural de Limojes, ciudad de Francia. Aunque su silla tenia en España, el no era Español, como muchos escriuen, sino Frances, y vno de los que el Arçobispo Don Bernardo traxó de Francia, y d'este Arçobispo de Braga Don Mauricio, que en el antipapazgo se llamó Gregorio octauo se hablará mas copioso en el principio de la historia de Portugal, quando Dios mediante llegáre alli nuestra chronica.

EN este tiempo florecia en mucha fantidad de vida heremitica en la prouincia de Rioja el glorioso confessor Sancto Domingo de la Calçada, haziendo su habitacion en el mesmo sitio, donde despues se fundó la ciudad de su nombre, llamada Santo Domingo de la Calçada. El principal exercicio, en que este sieruo de Dios se ocupaua, fue recoger a los romeros estrangeros, que de Francia, Alemaña y Ytalia y otras tierras de la Christiandad passauan en peregrinacion al santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, y en reparar sus caminos, y proueer los de mantenimientos, y doctrinar y regalar los con grande caridad. Fue tal su vida, que el Rey Don Alonso teniendo relacion de sus cosas tan fantas, y llenas de caridad, segun parece por antiguas relaciones, dió, y concedió libremente en tiempo de Don Garcia Obispo de Burgos la tierra, donde despues el glorioso Santo Domingo edificó vna yglesia pequena de la aduocacion de nuestra Señora, y a ruego de Santo Domingo la consagró a honrra de Dios y de su Yglesia Don Pedro Obispo de Calaorra, como parece no solo por las mesmas relaciones, mas aun por el Breuiario d'este obispado suyo. Mas se refiere, que este Obispo Don Pedro confirmó cierta confradia, que alli el sieruo d'el Señor auia instituydo, y que dió en limosna para esta confradia los reditos d'el pueblo, llamado Pino de Iuso, y despues de muerto el Obispo Don Pedro, sucedió en su silla de Calaorra Don Sancho de Grañon, que continuó la possession, que en aquella yglesia auia aprehendido su predecessor el Obispo Don Pedro, y luego tornaremos a hablar mas d'este sieruo de Dios. El qual cinco años antes de su fallecimiento fabricó en el año de mil y ciento y siete vna sepultura para su enterrorio, a obra de veynte passos de la hermita, por que, como

mo en este tiempo por prohibicion d'el derecho, ninguno se podia enter-
 rar en sagrado, preparó el glorioso santo su enterrorio en aquel lugar don-
 de oy dia hecha insigne yglesia cathedral, está su sancto sepulchro, sien-
 do muy visitado de los peregrinos naturales y estrangeros: pero por esto
 siempre se conferua la yglesia de nuestra Señora en el mesmo sitio, distinta
 de la cathedral.

E L Rey Don Alonso, aunque se vió viejo, y cargado de enfermedades, con
 todo ello administrava su reyno en mucha justicia y equidad, en lo qual en-
 tendiendo, cayó en vna enfermedad larga, que le duró mas de año, y a la fin
 10 de sus dias vuo pronosticos de su muerte, por que hasta los piedras hizieron
 sentimiento de la falta, que su muerte auia de hazer en toda España, y assi es-
 criuen, que en Sant Ysidro de Leon corrió tres dias agua de las losas y pie-
 dras de las gradas d'el altar d'el mesmo de Sant Ysidro, comenzando a cor-
 rer ocho dias antes, que falleciesse. Passado este anuncio y prodigio tan no-
 15 table, siendo el Rey Don Alonso de setenta y tres años, o poco mas, y auien-
 do treynta y quatro años y ocho meses y diez y ocho dias que por muer-
 te d'el Rey Don Sancho su hermano solo reynaua, falleció en la ciudad de
 Toledo en primero d'el mes de Julio, dia Miercoles d'el año de mil y ciento
 y ocho, auiendo hecho todas sus cosas como Catholico Rey. Por que algu-
 20 nos dudauan, que la ciudad de Toledo, no se podria conferuar en poder de
 Christianos, escriuen, que tuuieron el cuerpo veynte dias en Toledo, y que
 por esto fue lleuado al monesterio Real de Sahagun, y alli sepultado con
 los cuerpos de las Reynas sus mugeres Doña Maria la Cayda, Doña Yñes,
 Doña Constança: pero la Reyna Doña Ysabel estaua enterrada en Sanct
 25 Ysidro de Leon. A las obsequias d'el Rey fue presente Don Bernardo Ar-
 çobispo de Toledo, Primado de las Españas, y su muerte otros señalan en
 el año passado de mil y ciento y seys, y otros en el siguiente de mil y cien-
 to y nueue.

1180

30 HISTORIA DE DON ALONSO EL BATALLADOR, QUAR-
 to Rey de Castilla, y vigesimo sexto de Leon, llamado Emperador de las
 Españas, con su muger la Reyna Doña Vrraca, eredera y Reyna pro-
 prietaria de Castilla y Leon, segunda muger que eredó a Ca-
 stilla, y quarta que eredó a Leon, y segunda
 35 vnion y desunion de Aragon.

CAPITULO XXVII.

Como este Principe fue el septimo entre los Reyes Alonsos, y perdida de Coria, y
 40 venida suya a Castilla, y poblaciones que en ella hizo,
 y su titulo de Emperador.



45 ON ALONSO, septimo d'este nombre, entre los Reyes de
 Castilla y Leon, cognominado el Batallador, Rey de Aragón y Na-
 uarra, y su muger la Reyna Doña Vrraca, eredera propietaria de
 Castilla y Leon, sucedieron al Rey Don Alonso Emperador de
 las Españas su suegro y padre en el dicho año d'el nascimiento
 de mil y ciento y ocho. Al tiempo de su fallecimiento, por q' eran ausentes de Ca-
 stilla, gobernó los reynos, durate su venida, el conde Don Peransurez señor de
 Valladolid, que era ayo de la Reyna Doña Vrraca. Muchas historias no admitit

Esto fue en
 la Era de
 1146

H h h iiii ny anu-

ny anumeran a este Principe por Rey de Castilla y Leon, en lo qual a mi parecer carecen de razon legitima, y hazen agrauio a vn Principe tan excelente, como este Rey Don Alonso. Al qual si dexan de contar por Rey de Castilla y Leon por no ser heredero propietario, de los reynos, sino su muger, tampoco deurian contar por Reyes de León a Don Alonso el Catholico Rey de O-
 uiedo y Leon, primero d' este nombre, ny a Don Silo sexto Rey, vnico d' este nombre, ny a Don Fernando primer Rey de Castilla y Leon, primero d' este nombre, que por sus mugeres las Reynas Doña Ormisinda, Doña Vsenda, y Doña Sancha erederas propietarias de los reynos de Ouiedo y Leon, vinieró a reynar. Por la mesma razon tampoco deurian contar por conde de Castilla a
 Don Sancho Rey de Nauarra, cognominado el Mayor, que vino a ser conde en Castilla, por la Reyna Doña Nuña su muger, condesa propietaria de Castilla, pero ya que quatro Principes, tres en Ouiedo y Leon, y vno en Castilla, no siendo Reyes propietarios, són admitidos en el numero de Reyes y condes, parece me, que notable agrauio hiziera yo a este excelente Principe Rey de
 Aragon y Nauarra, y Emperador de España, si no le anumerára por Rey de Castilla, Leon y Toledo, pues todos tres reynos los mandó, regió y gobernó por los años que fue su voluntad. Por lo qual procederé en la historia presente de Castilla y Leon, anumerando le por Rey, nombrando le por septimo entre los Reyes Alonsos de Castilla y Leon, pero entre solos los Reyes de
 Castilla, fue el segundo d' este nombre, contando por primero, al Rey Don Alonso su suegro, y los que lo contrario han hecho, y hizieren, no se en que razon se auran de fundar, que sea legitima y bien concluyente. El principio d' el reyno d' este Emperador Don Alonso y de la Reyna Dona Vrraca su muger, cuento desde el dia d' el fallecimiento d' el Rey Don Alonso su suegro, aun-
 que ya auia quatro años, que en Nauarra y Aragon reynauan, pero en este lugar ha se de tractar d' ellos, como de Reyes de Castilla y Leon, y quando d' el se habláre como de Rey de Nauarra y Aragon, se terná alla otra cuenta, segun perteneciére a la historia de Nauarra y Aragon, donde sucedió a Don Pedro, primero d' este nombre, Rey de Aragon y Nauarra su hermano en el dicho año
 de mil y ciento y quatro. Los Moros Almorauides, teniendo auiso de la muerte d' el grande Rey Don Alonso, entraron en tierras de Christianos, y tomaron la ciudad de Coria, y otras algunas tierras.

EN teniendo auiso de la muerte d' el Rey su suegro, entró el Emperador Don Alonso en Castilla con mano armada, trayendo en compañía a la heredera de los reynos la Reyna Doña Vrraca su muger, pero no tuuo necesidad de ningun rigor de armas, para la obtencion suya, por que las ciudades y villas y grandes de los reynos de Castilla, Leon y Toledo los recibieró con mucha paz y amor, como era razon. Gouernó este Principe los reynos en mucha paz y justicia, teniendo tanto cuidado de los estados dela Reyna su muger, como de los suyos propios, y hizo algunas guerras a los Moros Almorauides de las fronteras de Castilla, pero muchas mas a los de las fronteras de sus reynos, los quales estendió y amplió tanto, que en ello excedió grandemente a todos los Reyes sus predecessores, por que la mayor y mejor parte de lo que oy es reyno de Aragon, ganó de Moros. Reparó y pobló algunos pueblos de Castilla de las fronteras de Nauarra y Aragon, y entre ellas por la parte de la Rioja la villa de Vilhorado, y por la parte de las comarcas de Duero las villas de Berlanga y Almaçan y la ciudad de Soria, a la qual platican algunos, auer puesto este
 nom-

nombre d'el sitio de la mesma ciudad, por auer se fundado debaxo d'el Castillo d'el mesmo pueblo, que llama Oria, y que Soria quiere dezir, cosa puesta so Oria. Otros platican otras cosas, a my parecer harto fabulosas, deziendo, que le puso nombre Solia, y que despues corrompido el nombre, se dize Soria, y auer se mouido, a poner tal nōbre, por que cerca de alli en la mesma ribera de Duero solia ser la insigne ciudad de Numancia emula d'el pueblo Romano. Quando el Rey Don Alonso començó a reynar en Castilla y Toledo y Leon, vino a ser el mayor y mas poderoso Principe Christiano, que en España vuo desde la entrada de los Moros, por q̄ fue Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon, Nauarra y Sobrarue, lo que ningun Principe predecessor suyo, desde la dicha entrada hasta su tiempo no lo fue, si bien ponderan, y aduerten la cosa, por que si su aguelo el Rey Dō Sancho el Mayor fue grande Principe, mucho mayor lo fue este, por que alcançó a reynar en todo lo que el, y mas en los reynos de Toledo y Leon, y otras tierras. Este Rey fue magnanimo y muy belicoso capitan, d'el qual refieren, auer entrado en veynte y nueue batallas, y excepto en las dos vltimas que tuuo junto a Fraga fue en las de mas vencedor, y por esto es cognominado el Batallador. Auiendo este Rey alcançado a reynar en tantos reynos, que para Principe d'estos tiempos eran muchos, llamó se Emperador de las Españas, y Rey de Castilla, Leon, Toledo, Aragon y Nauarra, y el antiguo reyno de Sobrarue, y despues vino a poner otros titulos Reales, como de los instrumentos originales de sus tiempos consta. Si algunos Reyes predecessores suyos por la potencia y grandeza de sus estados se intitularō Emperadores, este con mayor razon que ninguno, se pudo honrrar con este soberano nōbre, que muy benemerito le era, pues por la grandeza de sus estados, en tanto q̄ reynó en Castilla, y por el grande valor y meritos de su persona ningun Principe hasta su tiempo le antecedió.

CAPITULO XXVIII.

D'el fallecimiento y otras cosas d'el glorioso Sancto Domingo de la Calçada, y sucession d'el estado de Milan, y diferencias entre el Emperador y la Reyna su muger, y conquistas hechas en Aragon, y sucessos d'el Oriental imperio.



EN los sanctos exercicios, ya señalados, auiendo largos años, que con imensos trabajos se exercitaua continuamente el bienauenturado Santo Domingo de la Calçada, dió su gloriosa anima al criador en doze de Mayo, dia Miercoles, d'el año de mil y ciento y nueue, dexando de si grande amor y lastima en toda la tierra de la Rioja, y fue enterrado su glorioso cuerpo en la sepultura, ya señalada, que el mesmo auia fundado, no lexos de la ribera d'el rio Oja. Antes q̄ a la vida heremitica se diese, auia procurado este grande sieruo de Dios ser monge de la ordē de Sant Benito, primero en el monesterio de nuestra Señora de Valbanera, cuyo grāde deuoto fue, y despues en el de Sant Millan de la Cogolla, y en ambas casas, como a hombre careciente de letras, se lee en diuersas relaciones suyas, q̄ no le acogierō, no conociēdo su sanctidad, por lo qual se dió a la vida heremitica, en que acabó sus gloriosos dias, auiēdo sido discipulo en la doctrina de Christo de Sāt Gregorio Obispo de Ostia, segun en la historia de Nauarra lo apuntaremos. Refiere se en antiguas relaciones, y lo mesmo se conserua por constante tradicion ereda da de gentes en gentes, que con spiritu de profecia auia predicho, que en aquel sitió donde el auia hecho su habitacion y morada, auia de ser fundada vna ciudad con yglesia cathedral, lo qual se cumplió assi, despues de su sancto fa-

eto fallecimiento, segun nuestra chronica lo yrá manifestando, y lo vemos oy dia con muy notable poblacion de su nombre, y con insigne yglesia cathedral. Refiere se en su leyenda, ser natural de Ytalia, pero yo en esta parte aprobando mas, lo que se escriue en el Sanctoral de Burgos y en otras leyendas, tengo por cosa mas cierta, ser Español, natural de la mesma Rioja. Lo qual manifiesta mucho su proprio nombre de Domingo, que tuuo como el glorioso Santo Domingo de Silos su conterraneo, y casi contemporaneo, natural de Cañas, pueblo de la mesma Rioja, ny es verisimil, que vn hombre sin letras vniessé venido de Ytalia a España, a pretender ser religioso en la Cogolla, ny en Valbanera, que son en la mesma Rioja, y sin estas ay otras razones, que corroboran nuestra opinion. 10

IIIO EN el año siguiente de mil y ciento y diez, falleció Othon Principe y señor de Milan, y conde de Angleria, auiendo gozado d'el señorío de Milan en cinquenta y cinco años, y con grande lloro de todo su pueblo, fue enterrado en la yglesia de Santa Maria de la mesma ciudad. Sucedió le en los estados su unico hijo Andres, mancebo de edad de diez y ocho años, que fue el tercero Principe y señor de Milan, entre cuyas excelentes cosas, se refiere, auer sido amicissimo de paz y tranquilidad, y unico exemplo de rebeldad en todas las cosas de la justicia distributiva, sin que amistad, ny ruegos, ny sobornos, que son las tres causas, que de ordinario dañan a los juizes, hiziesen en el ninguna impressión para este efecto. Casó este Principe Andres con vna señora, llamada Adelay, hija d'el señor de Saboya, siendo de edad de treynta y vn años, y vno d'ella a su hijo Gualuagno, mancebo de admirable hermosura, que en los estados le sucedió, y auiendo este Principe Andres ganado de sus aduersarios algunas victorias notables, en que mostró su grande saber y valor, dió fin a sus dias en el año que la historia señalará en su lugar. 15

EL nueuo Emperador Don Alonso y la Reyna Doña Vrraca su muger eran primos segundos, hijos de primos hermanos, por ser visnietos d'el Rey Don Sancho el Mayor Rey de Nauarra, yltimo conde de Castilla, y assi los padres eran primos hermanos y los aguelos hermanos, hijos d'el dicho Don Sancho Rey de Nauarra. Celebró se, segun es verisimil, este matrimonio sin dispensacion, y como el Emperador Don Alonso viesse, que si el matrimonio se disoluía sin hijos, auia de dexar los reynos de Castilla, Toledo y Leon, por esto y por otros respectos, puso en muchas importantes fortalezas d'estos reynos, especialmente de las fronteras de Aragon y Nauarra, a caualleros Aragoneses y Nauarros por alcaydes, por poner freno con esto a estos reynos, cuyos grandes hizieron d'ello mucho sentimiento. No pasó mucho tiempo, despues que a reynar començaron, quando la Reyna Doña Vrraca, siendo ingrata al conde Don Pedro Ansurez, señor de Valladolid, su ayo, le quitó sus tierras, indignando se, segun algunos escriuen, por que quando el Rey Don Alonso su padre falleció, en las cartas que a ambos Reyes marido y muger escriuió el conde a Aragon, para que viniessen a tomar la posesion de los reynos de Castilla y Leon, llamó y intituló Rey de Castilla al marido. D'esto pesando al Emperador Don Alonso, no solamente hizo restituir al conde Don Pedro Ansurez las tierras, que antes gozaua, y gouernaua, siendo su principal assiento y habitacion la villa de Valladolid, mas embió le al reyno de Aragon, donde permaneció algun tiempo en el condado de Vrgel, con la condesa Doña Elo su muger, siendo tutor y gouernador d'el conde de Vrgel, que era su nieto. Estas cosas y otras semejantes, que de la poca constancia de la Reyna Doña Vrraca su muger resultauan, y sobre todo, no ser 20 25 30 35 40 45

no ser

no fer ella de tanta pudicidad y honestidad de su persona, quanto a toda noble señora, en especial a tan grande Reyna como ella, conuenia, fuerõ mucha parte, para que el Emperador Don Alonso, diese a Nauarros y Aragoneses sus naturales subditos muchas tenencias d'estos reynos.

- 5 DE algunos auctores se colige, auer reynado el Emperador Don Alonso en los reynos de Castilla hasta el año de mil y ciento y doze, que segun el año d'el fallecimiento que al Rey Don Alonso su suegro hemos señalado, IIII2 uiera reynado quatro años, pero otros, cuya opinion es mas cierta, señalan muchos años despues. A esto ayudan diuersas escripturas y priuilegios de su tiempo, donde se nombra, no solo Rey de Aragon y Pamplona, mas tambien de Toledo, Castilla y Leon, como se vee esto muy claro en vna escriptura d'el monesterio de Valbanera de la Era de mil y ciento y cinquenta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y treze, donde es intitulado reynar en Aragon, Toledo, y Castilla. IIII3 Esto mesimo consta por otro instrumento de la casa de Sant Millian de la Cogolla de la mesma Era, cuyos confirmadores son Don Pedro Obispo de Nagera, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Iuan abad d'el mesimo monesterio de Sant Millian, y el conde Don Sancho, y el conde de Vrgel, y Don Diego Lopez, y Fortun Garcez de Nagera, y Lope Garces de Estella, y Caluet alferes d'el Rey, y otras personas de cuenta. A esto ayudan y corroboran manifiestamente las grandes conquistas de ciudades, villas, lugares y fortalezas, que de Moros circunuezi-
 10 nos a sus estados de Aragon, hizo el Emperador Don Alonso, que era mucho mas, de lo que antes en Aragon poseya, que es cosa verisimil, que a no tener calor y grandes espaldas de los reynos de Castilla, no pudieran sus fuer-
 25 ças passadas de Aragon y Nauarra acabar, en especial tan en breue, conquistas tales, que ningun Rey en España auia hecho tantas, pero esto y el grande fauor de los caualleros Franceses, que como Christianissimos y enemigos d'el nombre Mahometano, le venian con sus personas y gentes a seruir a sueldo, fueron causa que en Aragon se cobraron de infieles muchedum-
 30 bre de pueblos. Pues en tanto que era Rey de Castilla, Leon y Toledo, ganó de Moros a Exea, Thaušte, Borja, Magallon, y Morella, y vuo otras victorias y batallas, y desseo tomar la ciudad de Çaragoça, puso sus gentes en la fortaleza d'el Castellar en principio d'el año de mil y ciento y quatorze, con intencion como Hieronymo Çurita escriue, de no al-
 35 çar el cerco hasta tomar la, y durante su assidio, se ganó la ciudad de Tudela de Ebro, en la fin d'el mes de Agosto, d'este año de quatorze. En el qual por el mes de Hebrero la Reyna Doña Vrraca se hallaua en la villa de Peñafiel, que agora es de los condes de Vreña, donde intitulado se señorear en España, y llamando se hija d'el Emperador Don Alonso hizo vna escriptura en fauor de Gonçalo Diaz y de su muger Constança en quinze de las
 40 Calendas de Março de la Era mil y ciento y cinquenta y dos, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'el dicho año de quatorze, siendo confirmadores los condes Don Pero Gonçalez, Don Per Ansurez y Don Beltran, y con ellos Aluar Fañez de Çorita y Gutierre Fernandez, mayordomo de la Reyna y otros
 45 muchos caualleros de su corte.

EN tanto que estas cosas assi passauan, Alexio Comneno Emperador de Constantinopla cayó en vna graue y muy larga dolencia, de que despues de auer imperado treynta y tres años, falleció en el año de mil y ciento y diez y seys, siendo de edad de setenta años, y sucedió IIII6

dió le en el imperio su hijo Calo Iuan, vnico d' este nombre, sexagesimo sexto Emperador de Constantinopla, el qual saliendo muy excelente Principe, cobró de los Turcos y Persas muchos pueblos, que los Emperadores predecesores suyos auian los años passados perdido, aunque los Venecianos con ayuda de otras naciones Occidentales le tomaron en el Arcipielago algunas yslas. Fue este Griego Emperador liberal y justiciero Principe, aunque a los Christianos Occidentales, que andauan en las conquistas de la tierra santa, causó algunos inconuenientes, por inuidia, o por temor que les tomó, de que conquistado lo de alli, que a su imperio pertenecia, no cargasen sobre los estados que poseya.

CAPITULO XXIX.

Como en este tiempo estaua fundada Soria, y antipapazgo de Don Maticio Arçobispo de Braga de nacion Frances, y conquista de muchos pueblos de Aragon, y en especial de Caragoça, y institucion de la orden Premonstratense.

B I E N se manifiesta por escripturas antiguas, que por este tiempo la ciudad de Soria estaua fundada por el Emperador Don Alonso su poblador, por que en vn instrumento d'el libro d'el Bezerro de Sant Millian de la Era de mil, y ciento y cinquenta y seys, que es año d'el nacimiento de mil y ciento y diez y ocho, donde el Emperador Don Alonso intitulado se Rey de Aragon y Nagera, dize, que de baxo de su imperio era señor en Soria Don Yñigo Lopez, el qual y Don Sancho Obispo de Calorra, y Don Sancho Obispo de Pamplona, y Don Fortun Lopez, y Fortun Caxar, y Caxar mayordomo d'el Rey son los confirmadores, y por que en el capitulo veynte y ocho precedente queda hablado de la etymologia de su nombre, no conuiene aqui repetir lo.

E N este año auiedo fallecido el Papa Pascual segundo, sucedió en la silla de Sant Pedro el Papa Gelasio segundo, de nacion Ytaliano, natural de Gaeta, religioso de la orden de Sant Benito, que pontificó vn año y cinco meses. El qual continuando las diferencias, que el Papa Pascual su predecesor auia tratado con el Emperador Henrique quinto, por la auctoridad de la sede Apostolica, tenia descomulgado, y declarado por scismatico a Don Mauricio Arçobispo de Braga, que en tiempo d'el Papa Pascual có fauor d'el Emperador auia sido creado por antipapa, llamando se en su antipapazgo Gregorio octauo. Como con esta scisma anduuiesse rebuelta la Yglesia de Dios, escriuió el Papa Gelasio en veynte y quatro de Março vna carta al Primado de las Españas Don Bernardo Arçobispo de Toledo, mandando le, que teniendo por vacante la yglesia de Braga, proueyesse en ella de prelado, y las palabras d'el breue Apostolico son estas.

GELASIVS Episcopus seruus seruorum Dei. Venerabili fratri Bernardo Toletano Primati etc. Non lateret credimus fraternitatem vestram, qualiter frater noster Mauritius Bracharensis Episcopus se iam diu habuerit, et quomodo Regi excommunicato adheresit etc. Ideo fraternitati vestre mandamus, vt ad electionem in Bracharensi ecclesia faciendam, sollicitudine charitatis operam prebeat, ipsum verò Mauritium excommunicatum, periurum et matris Ecclesie constupratorem, ceteris ecclesie filijs publicetis etc.

D E las razones d'este breue Apostolico consta, quanta auctoridad tenian los Primados de Toledo en las yglesias d'España, pues a la de Braga, que agora pretende primacias, proueya de prelados, y por que d'este Arçobispo Dō Mauricio, que como queda escripto era Frances, natural de Limojes, se hará mas mencion en el principio de la historia de Portugal, remito alli a los lectores.

EL cerco de la ciudad de Çaragoça, continuando se a la larga, hallaua se en
 Castilla el Emperador Don Alonso, y a la fazon, haziendo venir de Francia
 nuevas gentes, mandó profeguir la guerra contra Moros, de quienes en este
 año de diez y ocho tomando a Almudeuar, vinieron a poder d'el Emperador
 5 Sariñena y Salce, Robres, Çuera, y Gurrea. Despues tomaron mas de veras
 el cerco de Çaragoça, para cuyo mejor expediente, a ruego de los capitanes de
 su exercito, passando de Castilla a Aragon, profiguó de tal manera la guer-
 ra, que puesto caso que algunos caualleros Franceses por descontentos, y otras
 causas dieron la buelta a sus tierras, no paró, hasta que con fiel ayuda de los
 10 suyos, tomó la ciudad en diez y ocho de Deziembre d'el mesmo año de diez y
 ocho. No dudo, que a semejante guerra tan fanta, a donde hasta los Fran-
 ceses acudian, uieran faltado las gentes de Castilla, seruiendo al Emperador
 su señor, tan excelente Principe, ny fuera razon, que otra cosa hizieran, es-
 pecialmente estando sus reynos en paz, y harto indicio es, permanecer hasta
 15 oy dia en esta insigne ciudad nombre de puerta de Toledo, estando Toledo
 tan lexos de Çaragoça, por que estas cosas suelen ser documentos, para pre-
 sumir, que las gentes de las tales tierras, hizieron algun acto notable en ta-
 les pueblos. En este tiempo la Reyna Doña Vrraca se intitulaua Reyna d'E-
 spaña, y por la ausencia d'el Emperador Don Alonso su marido, o por otros
 20 respectos y condiciones, ella daua y confirmaua priuilegios y otras cartas
 Reales, sin interuenir el nombre d'el Emperador su marido, como parece por
 vn priuilegio de siete de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y cin-
 quenta y siete, que es a veynte y feys dias de Março d'el año d'el nascimien-
 to de mil y ciento y diez y nueue, que dió ella al abad y monges d'el mone-
 25 sterio de Santo Domingo de Silos. Dize en este instrumento, ser ella hija d'el
 Rey Don Alonso y de la Reyna Doña Constança su muger, y entre los de mas
 confirmadores son el infante Don Alonso su hijo, y la infanta Doña Sancha
 hermana de la Reyna, y otra infanta Doña Sancha hija de la Reyna, auida en
 el conde Don Ramon su primer marido, y Don Bernardo Arçobispo de Tole-
 30 do, y otros prelados y caualleros.

IIII9

EN este mesmo año de diez y nueue, o segun otros, en el siguiente fue instituyda y
 fundada la orden, llamada Premonstratense, que otros llaman Premonstrense, cuyo ha-
 bito assi escapulario como lo de mas son blancos, siendo el instituydor suyo vn santo y
 muy notable padre, llamado Northbertho, natural de la prouincia de Lothoringia, llama-
 35 da antes Austrasia, y agora Lorena, el qual siendo persona muy esclarecida, no solo en
 linaje, pero tambien en riquezas y bienes temporales, deshaziendo se de todas ellas, edi-
 ficó vn insigne monesterio en vn lugar, llamado Premonstrat, que es en la diocesi de
 Landaubo, ciudad en Alemaña d'el condado Palatino, desseando con mas integridad ser-
 uir a nuestro Señor, donde fundó su religion y orden, que de aquel insigne monesterio to-
 40 mó el nombre. Este sancto varon, de quien otros refieren, ser natural de Colonia, ciu-
 dad muy noble tambien de Alemaña, acabó sus bienauenturados dias, lleno de virtud, y
 singular sanctidad.

CAPITVLO XXX.

45 Como Guido Arçobispo de Viena, tio d'el infante Don Alonso Ramon, fue elegido por Pa-
 pa, y flaquezas de la persona y prision, y guerras que a la Reyna Doña Vrra-
 ca sucedieron con el Emperador Don Alonso su marido, y e-
 lecion d'el infante Don Alonso Ramon por Rey.

Iii

EN



N esta fazon era Arçobispo de Viena aquel notable prelado, doctor
 en la fagrada theologia, y en derecho ciuil, llamado Guydo, que
 como parece por memorias ciertas d'este tiempo, que están en el
 archiuo de la yglesia de Sanctiago de Galizia, era, segun queda
 dicho, hermano d'el conde Don Ramon, y lo mesmo refieren el Arçobispo
 Don Rodrigo y otros. Era tambien hermano d'el conde de Borgoña, des-
 cendiente de los Reyes passados de Francia, y de los de Ynglaterra y Alemaña,
 como entre otros auctores lo nota Iacobo Philipo Bergamo, en su Suplemēto
 de las chronicas. Este venerable Arçobispo por sus grandes meritos vino a ser
 Papa, por muerte de Gelasio segundo, ascendiendo a la silla de Sant Pedro en el 10
 año de mil y ciento y veynte, o segun otra cuenta en el año precedēte, llamado
 se en el pontificado Calixto segundo, y presidió en la yglesia de Dios cinco a-
 ños y diez meses y treze dias, con mucha sanctidad y exemplo, y siendo deuot-
 tissimo d'el glorioso Apostol Sanctiago de Galizia, escriuió su vida y cosas. De
 semejante tio redundó mucha gloria y honrra al infante Don Alonso su sobri- 15
 no, que en estos dias se criaua en Galizia.

D V R A N T E estas cosas, el Emperador Don Alonso continuando las guer-
 ras contra Moros, auia tomado Alagon y Epila y Mallen y la ciudad de Tara-
 çona, y otras muchas tierras, y tambien la ciudad de Calatayud en este año de
 veynte, y Buuierca, Alhama, Hariza, Daroca, y otros notables pueblos de 20
 aquel territorio, de que Çurita da copiosa cuenta, y en la historia de Nauar-
 ra daremos d'esto mas relacion. En las fuentes d'el rio Xiloca, pobló a la ciu-
 dad de Monrreal con intento de hazer guerra desde alli, con mas comodidad a
 los Moros d'el reyno de Valencia, y puso en el caualleros de orden militar, se-
 ñalando les patrimonio.

L A Reyna Doña Vrraca anduuo en lo q̄ mas a la honrra suya y d'el Empera-
 dor su marido conuenia tan sin orden, q̄ el Emperador no pudiendo tolerar su
 deshonestidad, la hizo encerrar los dias passados, en la dicha fortaleza d'el
 Castellar, cerca de Çaragoça. La Reyna, sintiendo asperamente su prision be-
 nemerita, tuuo tales medios y formas con algunos grandes de Castilla, a quie- 30
 nes de su trabajo pesaua, que cobrando su libertad, tornó a sus reynos, donde
 tractó de hazer diuorcio, tomando ocasion, de que siendo primos segundos,
 no podian sin dispensacion estar casados, segun las leyes de la sancta madre
 Yglesia, y que el matrimonio suyo era inualido y incestuoso. A la mayor par-
 te de los grandes de Castilla pesó d'estos escandalos, considerando, que si la 35
 Reyna salia con sus designos, y se heziessse el diuorcio, nascerian d'ello muchas
 guerras y daños notables entre los reynos de Castilla y Aragon, por lo qual
 interponiendo se ellos de medio con el Emperador Don Alonso, su marido,
 la tomaron con mucha reuerencia, y se la llevaron a Aragon, donde al tiem-
 po se hallaua, y el la recibió en su gracia. No por esto la Reyna Doña Vrra- 40
 ca se templó, y refrenó en las ocasiones passadas, mas antes como reincidief-
 se en sus sensualidades, y anduuiessse olvidada de su honrra, el Emperador Don
 Alonso, que harto sentia estas cosas, conociendo ser incorregible, y no la pu-
 diendo ya mas dissimular, la traxó a la ciudad de Soria, donde la repudió y des-
 echó publicamente, tomando por ocasiones, las que se han referido, pero con 45
 todo ello quedó con muchas fortalezas de importancia de la corona de Casti-
 lla, hasta el tiempo que luego se verá.

B V E L T A la Reyna a Castilla, agora fuesse por encubrir sus defectos, ago-
 ra por

ra por otros respectos , tuuo al principio muestras de sanear todo lo passado ,
 y començó a gouernar los reynos por consejo d'el conde Don Pero Ansurez
 su ayo , y de otros grandes , que eran reputados por sabios y prudentes cau-
 lleros , como para semejante cosa conuenia . Entonces la Reyna Doña Vrraca
 5 juntando cortes , pidió , que le fuesen restituydas sus tierras y fortalezas ,
 de las quales , las que en poder de caualleros Castellanos se hallauan ,
 fueron luego entregadas , sin atender a la licencia d'el Emperador , tenien-
 do sentimiento d'el diuorcio y repudio , que auia hecho . Entre los de mas
 que rendieron estas fortalezas , fue vno el conde Don Pero Ansurez , el
 10 qual como quebrantando el homenaje , que al Emperador Don Alonso te-
 nia hecho , las entregasse a la Reyna , su natural y proprietaria señora , vestió
 se de escarlata , y en vn cauallo blanco fue ante el Rey de Aragon , que esta-
 ua en Castellar . Donde pareciendo con vna foga en las manos , se presen-
 tó ante el , para que de aquellas manos , boca y cuerpo que auian hecho
 15 el homenaje , mandasse , lo que mas fuesse seruido . Aunque el Rey Don Al-
 onso se mostró al principio con enojo , le perdonó otro dia a consejo de los
 suyos , que loaron y aprobaron la fidelidad , que con su natural Reyna y señora
 mostró el conde , cuyo hecho quedó por dechado y exemplo de fidelidad a los
 20 posteros , y el Rey Don Alonso haziendo le mercedes y honrra , le embió a Ca-
 stilla , y en los años passados , como queda visto , auiendo dado la guarda de
 muchas villas y castillos a los Aragoneses y Nauarros , no vuo la Reyna al
 presente , todo lo que era suyo .

V I E N D O se con esto la Reyna sin la sombra d'el marido , tomando es-
 puelas , donde auia menester fuertes riendas , trauó deshonesta conuersacion
 25 con el conde Don Gomez de Candespina , de quien queda hecha mencion ,
 que era el mayor cauallero , que en el reyno auia . Agora tornó el conde a pre-
 tender casar se con la Reyna , la qual dicen algunos auctores , que parió a hur-
 tadas , y secretamente a vn infante , llamado Don Fernando , y refieren mas ,
 que por auer sido el parto con silencio y a hurtadas , fue el infante llama-
 30 do Don Fernando Hurtado . Yo en estas cosas soy muy scrupuloso , pe-
 ro afirman algunos , que d'el descenden los Hurtados , illustre linaje d'E-
 spaña . De qualquiera manera que ello vuisse passado , el conde Don
 Gomez vino a tanta priuança , que con esto començó , a mandar las co-
 sas d'el reyno , assi de guerra , como de gouernacion , con mucha libertad ,
 35 prohibiendo , y mandando a su beneplacito , teniendo se por marido de la
 Reyna . Entre tanto otro cauallero muy principal , llamado el conde Don
 Pedro de Lara , hijo d'el conde Don Diego Ordoñez de Lara , que com-
 batió con los tres hijos de Don Arias Gonçalo en el cerco de Camo-
 ra , por la muerte d'el Rey Don Sancho , alcançó secretamente en la Rey-
 40 ña Doña Vrraca la mesma priuança y gracia , que el conde Don Go-
 mez , a quien harto pesó d'ello , mas no se escriue , que d'el conde Don Pe-
 dro vuisse hijos .

C O N estos illicitos actos estauan los reynos con grande escandalo y re-
 buelta , sintiendo lo grauemente el Emperador Don Alonso , que nada igno-
 45 raa . De lo qual pesando le todo lo possibile , juntó grande exercito de sus A-
 ragoneses y Nauarros , y entró poderosamente en Castilla , destruyendo la
 tierra , y saliendo le al encuentro los dos condes , Don Gomez y Don Pe-
 dro , de quienes lo principal d'el gouierno pendia , con muchos Castella-

nos, lleuando la auanguardia el conde Don Pedro, y la retaguardia el conde Don Gomez, uieron batalla en Candespina, cerca de la villa de Sepulueda, en doze dias d'el mes de Abril, d'el año de mil y ciento, y veynte y dos poco mas o menos, en la qual el Emperador Don Alonso vuo la victoria. Entre los muchos que de ambas partes perecieron, fue muerto el conde Don Gomez: pero el conde Don Pedro, a los primeros encuentros escriuen, que dexando la batalla, se fue a la Reyna, que en Burgos estaua. En esta batalla a vn cauallero de la casa de Olea, que era alferez d'el estandarte d'el conde Don Gomez, le mataron el cauallo, y despues le cortaron ambas manos, pero el con todo ello, como valeroso y fuerte soldado, queriendo antes morir, que dexar el estandarte, le tomó con los braços, y le guardó, dando bozes Olea, Olea. Era este conde Don Gomez hijo d'el conde Don Gonçalo Saluadores, de quien la historia dexa hecha mencion, el qual y su hermano Dia Gomez, siendo muertos en esta batalla, fueron enterrados en el monesterio de Sant Saluador de Oña, donde tambien yaze la condesa Doña Vrraca, muger d'el conde, cuya sepultura es en la claustro. En el letrero, dize auer sido muertos ambos hermanos en doze de Abril d'el año de mil y ciento y diez y siete, pero el año no dudo, en que está errado. El exercito Castellano, por la ausencia d'el vno y muerte d'el otro, se derramó, haziendo en ellos mucha matança los Nauarros y Aragoneses, los quales animando se mas por esta victoria, passando a Duero, fueron por las tierras de Campos a Leon, destruyendo la tierra a fuego y sangre, tanta era la saña d'el Emperador Don Alonso. Despues faltando le la moneda, dieron se a robar, a cometiendo muchos sacrilegios, no perdonando a las riquezas de los templos. Passando adelante, tambien contra Galizia, los grandes de Galizia y Leon, juntando las gentes que pudieron, con el infante Don Alonso Ramon, hijo de la Reyna, fallieron a la defensa y offensa de los enemigos, con quienes cerca de vn lugar, llamado Villadargas o Via aquis, que por esto llaman otros, Carrera de aguas, que es entre las ciudades de Leon y Astorga, uieron batalla, tornando a alcanzar la victoria los Nauarros y Aragoneses, con muerte de muchos de ambas partes, compeliendo al infante Don Alonso Ramon, a recoger se, y algunos dizen, que hasta Portugal. El Emperador Don Alonso dexando de passar adelante, començó a retirar se, destruyendo de camino a los que seguian la opinion d'el conde Don Pedro de Lara, haziendo los encerrar cerca de Palencia en vn pueblo, llamado Monçon, donde muchos de los que huyeron, se auian recogido, y encerrado se có la Reyna, pero tomado por prisioneros a muchos d'ellos, refieren, que tornó muy victorioso a sus reynos.

V I E N D O la Reyna Doña Vrraca la buelta de los enemigos, fallió de Monçon, no cessando de la conuersacion d'el conde Don Pedro de Lara, el qual, reputando se por marido de la Reyna, escriuen, que con esto començó a proueer los negocios con mucha audacia y libertad. Cuyas sobradas tyrantias no pudiendo sufrir muchos grandes de los reynos, acordaron, quitar la obediencia a la Reyna, y dar se la al infante, Don Alonso Ramon su hijo, que era propietario erederero de los reynos. Los que en este hecho, tan necesario al bien de los reynos, y a la reputacion d'ellos, se señalaron mas, fueron Don Gutierre Fernandez de Caltro, y Don Gomez de Mançanedo, siendo verisimil, que para cosa de tanto peso, ayudaria mucho al infan-

infante Don Alonso Ramon la reputacion y auctoridad de su grande tio el Papa Calixto, que en estos dias con diligencias de verdadero vicario de la Yglesia de Dios, regia con grande exemplo a toda la Christiandad, y tambien es cosa consona a razon, que al infante su sobrino daria en todo grande calor y auctoridad. Estos caualleros y los que su boz seguian, hizieron venir a su cõgregacion al infante Don Alonso Ramon, al qual contra la voluntad de la Reyna y d'el conde Don Pedro de Lara alçaron por Rey de Castilla y Leon, en el dicho año de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos, auiendo durado en estos reynos el reyno y imperio d'el Emperador Don Alonso y estas guerras y sediciones, quatorze años, poco mas o menos, y su muerte señalaremos en las historias de Aragon y Nauarra, y tambien en esta. Este nueuo Rey Don Alonso en algunos antiguos instrumentos, se llama Don Alonso Ramon, tomando el cognomento patronimico d'el conde Don Ramon su padre, segun yo hasta agora le he nombrado.

LIBRO DVODECIMO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REYNOS d'España. Donde se trata de los Reyes que en Castilla y Leon reynaron, hasta las vltimas diuisiones y vniones de ambos reynos.

En este libro comiença nueva linea masculina de Reyes en Castilla y Leon, y continua se la succession de los Principes de ambos imperios.

HISTORIA DE DON ALONSO RAMON, QVINTO REY de Castilla, y vigesimo septimo de Leon, quarto Rey de los que fueron coronados.

CAPITVLO I.

De las cosas d'el principio de su reyno, hasta la paz que tomó, con el Emperador Don Alonso su padrastro, y excelencias y virtudes d'el Rey Don Alonso, y como la ciudad de çamora fue eregida en episcopal, y inuencion d'el cuerpo d'el glorioso Sant Illesonso.



ON Alonso, octauo d'este nombre, cognominado Ramon, sucedió al Emperador Don Alonso su padrastro y a la Reyna Doña Vrraca su legitima madre en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y dos, poco mas o menos. Este Principe fue octauo Rey d'este nombre entre los de Castilla y Leon, y tercero entre solos los de Castilla, como queda visto. En començando a reynar la primera cosa que el Rey Don Alonso hizo, fue con ayuda de los suyos echar d'el reyno al conde Don Pedro de Lara, el qual como no quisiessse yr a tierras de Moros, ny tampoco mas que en Castilla pudiesse estar en Aragon ny Nauarra, acogió se en el principado de Cathaluña a Don Ramon Berenguer onzeno conde de Barcelona. Lue-

Esto fue en la Era de 1160

go fue el Rey Don Alonso contra la Reyna Doña Vrraca su madre, que se auia encerrado en las torres de Leon, donde auiendo la cercado, interueniendo los grandes, concertaron a los Reyes hijo y madre, ordenando, que la madre reteniendo en si, lo que para decente sustentacion vuisse menester, renunciasse al hijo los reynos, y con esto se hizo la paz.

I 123 LA qual concluyda, quando el Rey Don Alonso vió que las mejores fortalezas d'el reyno estauan en poder de Aragoneses, quiso prouar de nueuo la potencia de los enemigos, y casi en el año de mil y ciento y veynte y tres juntandó grande exercito deliberó entrar por las tierras d'el Emperador Don Alonso su padraastro. El qual tambien caminando para Castilla por la parte de su reyno de Nauarra, por la Rioja, viendo los prelados de ambos Principes, los daños grandes que se acercauan, interuenieron, y pidiendo el Rey Don Alonso con ruego, lo que suyo era, holgó el Emperador Don Alonso, de le restituyr todas las fortalezas y castillos pertenecientes a Castilla, que tenia desde el tiempo que en estos reynos començó a reynar. Exceptó las tierras, que auia en la Rioja desde la villa de Vilhorado, hasta la ciudad de Calaorra, deziendo el Emperador, fera quello patrimonio antiguo de su reyno de Nauarra, hasta que el Emperador su suegro lo tomó por muerte de Don Sancho Garcia Rey de Nauarra, quando Don Sancho Ramirez Rey de Aragón padre d'el mesmo Emperador Don Alonso començó a reynar en Nauarra, segun queda escrito, y en lo de Nauarra se escriuirá mas copioso. Auer quedado en esta paz toda la Rioja hasta Calaorra en la corona de Nauarra como antes, es cosa cóstan-
te, y assi este Emperador Don Alonso en diuersos instrumentos antiguos se intitula reynar en Vilhorado hasta Pallas, como tambien lo notó Curita en sus Anales. D'esta manera ambos exercitos tornaron de la Rioja, sin que mal ny daño el vno al otro se hiziesen, por la santa diligencia de los interuenidores, y liberalidad y bondad d'el Emperador Don Alonso, y mansuetud y modestia d'el nueuo Rey Dō Alonso. De algunas historias parece, q̄ se puede coligir, que en esta paz vuo concierto, que el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra dexasse el titulo de Emperador d'España, pero no todos los auctores son en esto conformes, en especial sienten lo contrario los de Aragon, con los quales tengo yo en esta parte, mouido por memorias antiguas. Despues el Emperador Don Alonso hizo a Moros otras diuersas guerras, siendo vno de los belicosos y esforçados Principes, que en España ha auido, y por su persona muy animoso y valiente. Con esta ocasion las prouincias de Guipuzcoa y Alaua permanecieron en la vnion de Nauarra, auiendo en los quarenta y siete años passados andado en la de Castilla, desde el año señalado en el capitulo decimo quinto d'el libro precedente, y de aqui a setenta y siete años boluieron a vnir se con Castilla vltimamente, como se notará en el capitulo veynte y nueue d'el libro duodecimo.

C O N C L V Y D O este assiento, el Rey Don Alonso buelto a sus reynos de Castilla, viendo se pacifico Principe, y apoderado de sus fuerças, deliberó como Catholico Rey d'España, hazer guerra a los enemigos de la santa Fe, siendo la primera expedicion y empresa que tentó, de las que por las historias constan, cobrar de poder de Moros la ciudad de Coria, que luego que su aguelo el Rey Don Alonso el sexto falleció, auia buelto a poder de Moros. No tardó el Rey Dō Alonso en cobrar la ciudad de Coria, y queriédo hazer mayor guerra a los infieles, passó adelante contra los Moros de Estremadura y Portugal, cuyas

cuyas tierras arruynádo , sin atreuer fele los Moros a hazer resistencia campal , tornó a fu reyno muy victorioso . Fue el Rey Don Alonfo Principe dotado de altos meritos , muy liberal y estrenuo , con mansedad de singular prudencia , y honrrador de los grandes , de quienes abundaron los reynos de Castilla y Leon
 5 en los felicissimos tiēpos de su reyno , cō cuyo fauor y ayuda acometiendo grãdes empresas , y muy arduas , fallió vencedor . Fue amigo de religiones , y edificó y reedificó y dotó muchos monesterios , y de sola la orden Cisterciense , que llaman de Sant Bernardo , cuya religion en sus tiempos floreció mucho en la
 10 Christiandad , edificó el mesmo la mayor parte de los monesterios q̄ d'esta religion ay en España , y fue muy deuoto d'el mesmo doctor Sant Bernardo . Reedificó y reparó muchos pueblos y fortalezas q̄ de las cōtinuas incursiones de los Moros estauan destruydas , y edificó y fundó de nueuo muchos pueblos y yglesias . Estableció y mejoró muchos fueros y leyes , para mejor gouierno de sus
 15 subditos , finalmente fue vn excelente y Catholico y estimado Principe , y muy quisto y amado de los suyos , y muy respectado y temido de los enemigos .

EN el principio de su reyno , el Papa Calixto segundo su tio a suplicacion suya en fálçó a la ciudad Çamora con silla episcopal , siendo su primer Obispo vn prelado llamado Don Bernardo , arcidiano de Toledo , y algunos escriuen , que el primer Obispo fue Don Hieronymo , el que en tiempo d'el Cid Ruy
 20 Diaz , fue Obispo de Valencia , segun en el capitulo vigesimo tercio d'el libro precedente queda escripto . El Obispo Dō Bernardo auiendo gozado hartos años de la prelacia , murió en el año futuro de mil y ciēto y quarēta y nueue , al qual se tiene por cierto , que sucedió vn santo varon llamado Don Esteuan , q̄ fue segundo Obispo de Çamora , y de la equiuocaciō d'el nōbre de Esteuan , deuen escriuir , que el Don Esteuan , que fue Obispo de Valencia , fue este
 25 Obispo de Çamora Don Esteuan . No se tiene por cierto , q̄ en Çamora , segun otra vez queda dicho , uiesse auido silla obispal hasta agora , por que en los tiēpos antiguos , como el maestro Florian do Campo su vezino , y canonigo de la mesma yglesia de Çamora escriue , llamó se esta ciudad Senticca , y no se ha
 30 lla en los concilios antiguos , ny en otros registros de prelacias antiguas ningū obispado de tal nōbre . Lo que otros han dicho , que el Obispo de Çamora era Obispo de Numancia , va muy fuera de proposito , por que ny Çamora es la antigua Numancia , ny en Numancia jamas vuo Obispo , por que antes que en el mundo uiesse Obispo en la Yglesia Catholica , y aun antes d'el nascimiēto de
 35 Christo fue destruyda la ciudad de Numancia , como queda referido en el capitulo decimo tercio d'el libro sexto . Por tan claras razones , es cosa verisimil , auer sido en este tiēpo eregida en episcopal la ciudad de Çamora , como lo mesmo se escriue constar de los priuilegios originales , que están en el Archiuo de la madre yglesia d'esta ciudad .

EN la qual gozan hasta oy dia d'el glorioso cuerpo d'el bienauenturado Sant Yllesonso Arçobispo que fue de Toledo , que está con grande veneraciō y reuerencia en la yglesia de Sant Pedro . Estuuó este bendicto cuerpo largos años , incognito , sin que las gentes tuuiesen alguna noticia , hasta que nuestro Señor queriendo , que el cuerpo de quien auia sido capellan de la Reyna de los cielos ,
 45 madre suya , estuuiesse con el ornato decente , reueló el lugar a vn pastor de la tierra de Toledo . El qual guiado d'el glorioso Pótifice viniendo a Çamora , como entrando en la yglesia de Sant Pedro , le fuesse mostrado el lugar , donde sin decencia yazia , manifestó lo el pastor a vn sacerdote , llamado Diego , per-

sona de auctoridad . El qual puesto caso , que procuró con el capitulo de la yglesia , se catafse aquel lugar , para ver si era verdad la reuelacion d'el pastor , no curaron d'ello , por no dar credito al pastor , pero como en el tiempo que presidia en la yglesia de Camora Don Suero Obispo de aquella ciudad , quiso rec-
 dificar y ampliar la yglesia de Sanct Pedro , cauando mucho la tierra para los
 cimientos de los pilares , fue hallado en el lugar mesmo , que el pastor señaló
 vna sepultura de marmol , donde estaua con suauissimo olor , el cuerpo d'el
 glorioso Sant Yllefonso , con vn letterero que manifestaua su nombre : por lo
 qual dando infinitos loores al Señor , fue trasladado el santo cuerpo al altar de
 Sant Pedro , en decente tabernaculo y lugar , donde está agora . Esto se escri- 10
 ue auer sucedido , reynando en estos reynos el Rey Don Alonso el octauo ,
 que segun nuestra cuenta de los Reyes Alonsos , seria este Rey Don Alonso ,
 aunque algunos no curando d'el Rey Don Alonso el Batallador , cuentan a e-
 ste por septimo , y a su nieto , hijo d'el Rey Don Sancho el Deseado por octa- 15
 uo , pero esta nuestra cuenta es la mejor , como vamos manifestando , sin cu-
 rar de lo contrario . Grandes y muchas han sido las marauillas , que nuestro Se-
 ñor ha obrado y obra siempre en sus criaturas por los meritos d'el glorioso
 Sant Yllefonso su sieruo , en los que con verdadero coraçon imploran el auxi-
 lio d'este glorioso pontifice , y muchas d'ellas copiló y escriuió fray Iuan Gil
 de Camora , religioso de la orden de Sant Francisco , persona de letras y erudi- 20
 cion , donde el que fuere deuoto fuyó , verá muchas obras de Dios en honrra
 d'este su Santo Primado de las Españas .

CAPITULO II.

Como el Papa Calixto eregió en metropolitana la yglesia de Sanctiago de Galizia , con los suffraganeos
 que le dió , y poblacion de Santo Domingo de la Calçada , y sucesos d'el imperio Occiden- 25
 tal , y guerras que el Rey Don Alonso tuuo con Portugal , y muerte de Don Ber-
 nardo Arçobispo de Toledo , y de la Reyna Doña Vrraca , y con-
 quistas que el Rey hizo de Moros , y institucion de la orden
 militar d'el hospital de sant Iuan de Hierusalem .

1124



L mismo Papa Calixto segundo , tió d'el Rey Don Alonso en el
 año de mil y ciento y veynte y quatro eregió y ensalzó cō silla me- 30
 tropolitana a la santa yglesia de Compostela , que ya tengo auisado
 que agora se llama Sanctiago de Galizia , haziendo esto el san-
 to Pontifice , assi por la suplicacion d'el Rey Don Alonso su sobrino , que en to-
 da su juuentud se auia criado en Galizia , como por la grande deuocion q̄ tenia
 al glorioso Apostol Sanctiago el mesmo Pontifice , y tambien por que el conde 35
 Don Ramon , hermano d'el mesmo Papa , y padre d'este Rey Don Alonso esta-
 ua enterrado en esta yglesia d'el santo Apostol , donde también fue baptizado y
 aun coronado el mesmo Rey . Fue el primer Arçobispo Dō Diego Gelmerez ,
 natural de la mesma diocesi , dandole por suffraganeos todos los Obispos , y de-
 rechos y cosas que solia ser de la metropolitana yglesia de Merida , y aun otros 40
 obispados , q̄ por todos son doze , Salamanca , Auila , Plazencia , Camora , Bada-
 joz , Ciudad Rodrigo , Coria , Lugo , Astorga , Orense , Mōdoñedo , y Tuy . Algu-
 nos tratan , auer pasado esto dos años antes , en el año de mil y ciento y veynte y
 dos , aunque yo lo primero tengo por mas cierto .

Es cosa tan cierta , que en la paz que entre el Rey Don Alonso y el Empera- 45
 dor su padrastro se assentó , auer quedado la prouincia de Rioja con la corona
 de Nauarra , que siendo el Emperador Don Alonso Rey de Aragon y Nauarra
 muy deuoto d'el santo sepulchro d'el glorioso Sãto Domingo de la Calçada ,
 y hal-

y hallando en la villa de Haro, que es a tres leguas de Sancto Domingo, deseando aumentar la deuocion y culto d'este glorioso Sancto, hizo donacion al bienauenturado Santo Domingo y al abad Sancho de vna eredad y casal llamada Olgobarte, que de otra manera dizen Iubarte, para la poblar libremente para siempre. Para cuya firmeza les dió su escriptura fecha, en la villa de Haro por el mes de Mayo de la Era de mily ciento y sesenta y tres, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y cinco, y no se señala el dia d'el mes, como de muchos instrumentos d'estos tiempos dados por los Reyes de Nauarra, consta lo mesmo. D'el tenor d'esta escriptura se coligen dos cosas. La primera, que vna notable persona, cuyo nombre está inlegible en esta escriptura, mas de quanto se colige claro el nombre de Nagera, de donde infiero, deuia de ser algun cauallero, que por el Emperador, segun el estilo y costumbre d'estos tiempos deuia tener en honor y señorio a aquella ciudad, auia ya en este tiempo el lugar de Sancto Domingo de la Calçada fundado, por que esta escriptura le llama, edificador d'el mesmo pueblo de Sancto Domingo de la Calçada. La segunda, que de las razones d'este instrumento, de que en la historia de Nauarra se tornará a hablar, se colige, como en este año, que fue el decimo sexto d'el santo fallecimiento d'el glorioso confessor, Santo Domingo, auia abad en su santo sepulchro, pues d'este instrumento se manifiesta el nombre d'el abad Sancho, y se tiene por cierto, que ya en esta sazón la yglesia de su santa sepultura era sanctuario notable y de mucha frecuencia y auctoridad: pero no tan presto vuo canonigos, los quales quando fueron colegiales, y el quando cathedrales, la historia lo yrá manifestando por sus lugares. En estos tiempos y muchos años despues, esta yglesia estando siempre debaxo d'el dominio y jurisdiccion de los Obispos de Calaorra, se regió y feruió con abad y clerigos, y esto se manifiesta entre otros priuilegios, por vno d'el Rey Don Alonso el noueno, nieto d'este Rey Don Alonso de Castilla, dado en Palencia en la Era de mil y dozientos y diez, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y dos, a Don Rodrigo Obispo de Calaorra, y a Pedro abad d'esta yglesia, y a los clerigos que en ella feruián, haziendo les donacion de las eredades, llamadas Vallorcanos. Eran tantas las marauillas, que en tiempo d'este Rey Don Alonso el octauo obraua nuestro Señor por los meritos d'el glorioso Sancto Domingo en los fieles Christianos, que implorauan el auxilio d'el glorioso confessor siervo suyo, que concurian de toda la comarca a su santo sepulcho muchas gentes al remedio de sus necessidades y trabajos, hallando grandes patrocinijs y fauores particulares, que obraua el señor por honrrar al glorioso santo. Cuyo venerable sepulchro está a quatro leguas de la ciudad de Nagera, y otras tantas de la villa de Vilhorado. Algunos muy deuotos Christianos de la mesma comarca, no cōtentos de yr en romeria, siédo muy grande la deuocion, q̄ al glorioso santo tenian, permaneciã alli, y junto al mesmo sepulchro, comecó aquel cauallero, a hazer en este tiempo vna poblaciõ pequeña, llamada Burguete, que quiere dezir lugar pequeño, y despues se dixo Malburguete, q̄ corrompiédo el nõbre llaman agora Margubete, que es colacion conjunta a la yglesia cathedral, donde está la fanta sepultura, y nombra se esta poblacion Burgo de Santo Domingo de la Calçada, en vn priuilegio original, que este Rey Don Alonso, siendo Emperador d'España dió a sus pobladores, segun la historia no tardará en referir, y hará adelante lo mesmo de otras diuersas cosas suyas.

EL Emperador Henrique quinto en los vltimos años de su imperio procuró pacificar todos sus negocios, y hazer se Principe muy obediente a la yglesia, aunque con todo esto no tan solamente le seguierõ graues trabajos de hambre y pestilencias en sus vltimos años, mas aun le faltó la suceccion de hijos, pereciendo en el la recta linea de tan poderosos Emperadores, como fueron sus passados, de quienes queda hablado. D'esta manera auiedo diez y nueue años que imperaua, falleció en primero de Iunio d'este año de veynte y cinco, y sucedió le en el imperio Lothario duque de Saxonia, segundo d'este nombre, centesimo decimo tercio Emperador, Principe de mucha prudencia, y muy obediente a la Yglesia, y junto con esto muy valeroso en los negocios de armas y disciplina militar.

EN el año pasado de mil y ciento y doze, auia sucedido la muerte de Don Alfonso Henriquez cõde de Portugal, segũ se escriue en las historias de Portugal. Dõde se refiere, q̄ la cõdesa biuda Doña Theresa su muger señora propietaria de Portugal, hija d'el Rey Dõ Alonso el sexto, siẽdo liuiana, se casó segunda vez incestuosamente con vn principal cauallero, llamado Dõ Fernãdo Paez de Traстамara, a quien algunos auctores llaman conde de Traстамara. D'esto pesando mucho a su hijo Don Alfonso Henriquez, que dizen ellos, que duque se llamaua de Portugal, hijo d'el cõde Dõ Henriquez, por que la madre queria gozar su propietario estado, con q̄ el hijo quedaua deseredado, escriuẽ, q̄ vuo guerras entre el duque y su padrastro Don Fernando Paez. Al qual y a la cõdesa, refieren, que venciendo en vna batalla, los prendió, y que puesto caso que al padrastro soltó, con fe y homenaje q̄ hizo, de nunca mas boluer a Portugal, puso a la cõdesa su madre en hierros, y grande guarda, a exẽplo parece d'el Rey Don Alfonso, q̄ como queda visto, auia quitado por sus liuiandades y mal gouierno los reynos a la Reyna Doña Vrraca su madre. Escriuen mas los auctores Portugueses, q̄ la condesa Doña Theresa, viendo se en dura prision, y despojada de sus estados, embió a rogar al Rey Don Alfonso su sobrino, le fuesse a librar, y tomar para si las tierras de Portugal, deziendo, querer se las dar, por ser d'ella, aunque no podia quitar al duque Don Alfonso Henriquez su legitimo hijo la deuida y juridica suceccion d'ellos. Refieren mas, que toda via el Rey Don Alfonso, passando en persona cõ mano armada en fauor de la condesa su tia, vuo vna batalla con el duque Dõ Alonso Henriquez su primo hermano en la vega de Valduetz, en la ribera d'el rio Linia, donde siendo vencedor el duque, dizen, que el Rey Don Alfonso se ritiró a Leon, herido en vna pierna.

DESPUES escriuen, que el Rey Don Alfonso queriendo tomar satisfacion de la quiebra passada, y hazer que los Portugueses deuidamente le reconociesse el vassallaje, tornó contra Portugal en el año, segun de aquellas historias se colige, de mil y ciento y diez y siete, pero como quiera que en este año Don Alfonso Rey de Castilla no auia començado a reynar, está la cuenta errada en diez años, escriuiendo diez y siete por veynte y siete, y assi seria la entrada suya en Portugal en el año de mil y ciento y veynte y siete. En el qual cercado al duque Don Alfonso Henriquez en Guimaranes, refieren, que de tal manera le apretó, que teniendo le muy apremiado, fallió d'el pueblo vn cauallero, llamado Don Egas Nuñez, ayo d'el duque, y con su prudencia supo aplacar al Rey Don Alfonso, ofreciendo le, de hazer, que el duque su señor le reconociesse cumplidamente el vassallaje, con lo qual el Rey Don Alfonso, dizen, que boluió contento a sus reynos. Escriuen mas, que despues el duque Don Alfonso Henriquez, viendo se libre de aquel aprieto, estuuu toda via atras como antes, y que por esto Egas Nuñez venido a Toledo, donde el Rey Don

Don Alóso se hallaua, se presentó ante el con vna foga al cuello, pidiendo perdón d'el homenaje hecho, y no cumplido, y que lo alcáçó, assi por q̄ de su parte se hizo, lo que auia podido, como por que el Rey Don Alonso no insistia en estos negocios con el deuido calor, por la parentela tan propinca que entre ellos auia. Estas cosas se hallan referidas en las chronicas Portuguesas, las quales por no ser escriptas en otros auçtores, pues son cosas dignas de encomendar a historias, las pongo aqui con el mesmo credito q̄ veo alli, y siendo ciertas fuerõ las primeras guerras que vuo entre Castilla y Portugal, de las quales en la historia de Portugal se tratará algo mas copioso.

10 EN todo este tiempo auia presidido en la yglesia de Toledo y primacia de las Españas el venerable Don Bernardo Arçobispo de Toledo, prelado digno de aun mayor silla. El qual en el tiempo de su pontificado, que fue largo, hizo tanto fructo en los reynos de Castilla y Leon, quanto pareció claro ser persona embiada de Dios, para mucho aumçto de nuestra santa Fe. Passó d' esta vida a la perdurable en tres d'el mes de Abril, dia Lunes, d'el año d'el nascimieto de nuestro Señor, de mil y ciento y veynte y ocho, auiendo gouernado la 1128
santa yglesia de Toledo en quarenta y quatro años. Los religiosos de la orden de Sant Benito afirman, estár enterrado en el Real monesterio de Sahagun, donde auia sido abad, pero la General historia, no solo escriue lo contrario, afirmando, que fue enterrado en su santa yglesia de Toledo, mas aun, auer el mesmo mādado esto, y que su muerte fue muy llorada de todos, y refiere mas, auer le puesto esta inscripcion Latina: *Primò Bernardus fuit hic Primas venerandus.* Las yglesias matrices que este reuerendissimo Primado suscitó, restituyendo les sus antiguas sillas, y algunas que de nuevo eregió, y ensalcó, y el copiosissimo fructo que con su vida y predicacion hizo, y quan padre fue de huerfanos, 25 y consuelo de biudas tristes, y remedio de todas las necessidades, ecclesiasticas y seglares, no facilmente se podria referir. Por su fin sucedió en la Sancta Yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Ramundo, alias Don Ramón Obispo de Osma, de quien ya queda hecha mención, que fue quadragesimo tercero Arçobispo de Toledo, excelente prelado digno de tal predecesor, el qual fue tambien de nacion Frances, natural de Aginno, segun queda escripto, en el capitulo veynte y tres d'el libro precedente.

QVERIENDO el Rey Don Alonso hazer bien y merced a la santa Yglesia Compostellana d'el Apostol Sanctiago, en vno con la Reyna Doña Berenguela su muger, de quien luego hablaremos, hizieron donacion de todo el derecho Real, que pretendian tener en la ciudad de Merida, quando de Moros la conquistassen, para cuya mayor firmeza dieron su carta de priuilegio en ocho de las Calendas de Abril, de la Era de mil y ciento y sesenta y siete, que es a veynte y cinco de Março d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y veynte y nueue. El Rey Don Alonso, en esta escriptura llamando claramente tio 40 al Papa Calixto, dize hazer esta donacion: por que el Papa Calixto auia trasslado la yglesia antigua metropolitana de Merida a la de Sanctiago, en el cõcilio q̄ hizo celebrar en Palencia, y assi no se deue dudar, que el Papa Calixto vuisse sido tio d'el Rey Dõ Alonso. Por escripturas d'el monesterio de Sant Millian parece, como en este año biuia la Reyna Doña Vrraca, madre d'el Rey Don Alonso, por cuyo mandado y por el d'el Rey de Aragon dize ella estár encerrada en la yglesia de Sant Vicète, mas con todo esto hazia mercedes, y cõfirmaua priuilegios, y entre ellos este, donde estas cosas parecen, siendo testigos 45
Bela

Bela Sanchez de Frageneda, y Gallindo Nuñez, y Iuan Muñoz de Sancta Olalla. Este instrumento haze mención de Don Yñigo de Fresneda, prior de Sanct Miguel de Pedroso, que queda escripto, ser priorato de Sant Milián, cerca de Vilhorado, y casa de religion antiquissima, como lo hemos mostrado. Despues d'estos días biuió poco la Reyna Doña Vrraca, cuyo tiempo de muerte no he hallado, mas de quanto se escriue, que como vn dia entrasse en Sanct Ysidro de la ciudad de Leon, a tomar las riquezas, que su padre el Rey Don Alonso y su aguelo el Rey Don Fernando a esta casa auian dado, y a que con el despojo salia, rebentó por medio en las puertas de la yglesia, teniendo el vn pie dentro, y el otro fuera, no sin grande admiracion de las gentes, auiedo a si mesma y a los Reyes su marido y hijo, y a sus reynos propietarios causado hartos escandalos y daños.

D'ESTA manera quedó sin la madre el Rey Don Alonso, el qual queriendo continuar las guerras contra Moros, quiso estender los terminos de sus estados, por la parte de Toledo, y caminó con grande exercito sobre Calatraua, de donde los Moros Almorauides hazian mucho mal en tierras de Christianos d'el reyno de Toledo, y con largo cerco auiendo ganado al pueblo, hizo donacion d'el al Primado Don Ramon Arçobispo de Toledo, y dexando alli buena guarnicion, pasó adelante el Rey Don Alonso. Este presidio de Calatraua, como algunos auctores escriuen, fue de caualleros de la orden de los Templarios, y no pongo yo en ello duda, por que no era muy temprano este tiempo, para auer Templarios en Castilla, como lo contrario ha parecido a algunos curiosos de nuestros tiempos, platicando que no serian Templarios, sino algunos Cruzados. Pues passando adelante el Rey Don Alonso ganó a Alarcos, Caracuel, Mestança, Alcludia, Almodouar d'el Campo, y otros pueblos, y dentro en la sierra Morena a Pedroche, dexando las fierras y montañas, que hasta Cordoba corren, por raya y mojon entre sus reynos y el de Cordoba. En este tiempo, que era año de mil y ciento y treynta, o poco antes, se coligede algunos auctores, que el Rey Don Alonso se intituló Rey d'España: pero el de Aragon su padrastro siempre se llamaua Emperador d'España, y victorioso boluió el Rey Don Alonso a Toledo, auiendo hecho de su corona muchos pueblos de Moros.

EN estos días pontificando en la yglesia de Dios el Papa Innocencio segundo, vn cauallero Frances de la provincia de Tolosa, llamado Giraldo, auiendo ydo a las conquistas de la tierra sancta, dió se a vn sancto exercicio de recoger a los peregrinos enfermos, que con los largos trabajos de tierra y nauegacion los prouaua la tierra, y adolecian, y siendo ayudado de muchos nobles y sanctos compañeros, curaua a estos enfermos en vn hospital, que desde los tiempos antiguos estaua fundado junto al templo de Salomon, a inuocacion d'el sancto propheta y precursor Sanct Iuan Baptista, y si murian, dauan les sepultura ecclesiastica, y a los biuos hazian compañía, a visitar los lugares sagrados, que ordinariamente eran visitados de los romeros. Siendo este exercicio tan sancto, fueron ayudados de todos los Principes Christianos, y començaron a fundar vna nueva y sancta hermandad a forma de religiosos militares, siendo recibidos en la proteccion de la Sancta sede Apostolica, por el Papa Lucio segundo. Muerto fray Giraldo su primer maestre y fundador, auiendo diez y seys años biuido en el sancto exercicio, luego sucedió vn excelente varon llamado fray Ramon de Podio, que fue segundo maestre, a cuya suplicacion el Papa Eugenio tercio confirmó y aprobó su orden con los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, dando le habito negro

negro y crux blanca de ocho puntas, y la regla de biuir. Esta orden tuuo su primer assieto en Hierusalẽ, la qual perdiendose, tuuo en Acre, y perdiẽdo se Acre, setras ladarõ a Rodas, como adelante en su lugar se verá, y por esto se llamaron Comendadores de Rodas, con ser su nombre proprio, d'el hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalem. Perdida Rhodas, hizieron assiento en tiempo de nuestros padres en la ysla de Maltha, de que el Emperador Don Carlos, Rey d'España les hizo gracia y donacion. Plega a Dios, que los pecados de las gentes, no sean causa, que sean echados de alli, y se vengyan retirando mas a Occidente, como desde su institucion en lo de hasta agora ha sucedido assi.

CAPITULO III.

10 De las dos mugeres d'el Rey Don Alonso, y hijos que vuo, assi en ellas, como fuera de matrimonio, y guerras que hizo a los Moros de la Andaluzia, asidiendo a Iacn, y como armó cauallero al infante Don Sancho.

15 **E**STE excelente Principe Don Alonso, Rey de Castilla y Leon, fue dos vezes casado, siendo su primera muger, la Reyna Doña Berenguela, ya nombrada, hija de Don Ramon Arnaldo Berenguer conde de Barcelona, antes nombrado, y de su muger la cõdesa Doña Dulce, y los años passados auiendo se effectuado este matrimonio, murió el conde, en el año de mil y ciento y treynta y vno, como mas copioso lo referiremos en la historia de Aragon, y era hermana de Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, que auiendo en este año succedido en los estados al padre vino despues a ser Principe de Aragon. Dexó el conde Don Ramon Arnaldo Berenguer otro hijo, llamado Don Berenguer Ramon, a quien dió en Francia el condado de Proença y Aymillan, que eran de la condesa Doña Dulce su muger, y mas le dió el condado de Gaualdan y Carlades, y en caso que los hijos falleciesen sin erederos, nombró por sucessor y erederero de los estados, a Doña Berenguela su hija, Reyna de Castilla y Leon, y a otra hija llamada Doña Ximena, que casó en Francia con Don Roger conde de Fox, que fue el tercero conde de aquel estado, que siempre ha sido muy principal señorio en Francia, y fue su segunda muger, como mas claro lo mostraremos en la historia de Nauarra. D'esta señora, que fue muy principal y noble Reyna, vuo el Rey Don Alonso quatro hijos, los dos varones. El primero el infante Don Sancho, q̄ en los reynos de Castilla y Toledo le succedió, cuyo ayo fue Don Gutierre Fernandez de Castro, y el segundo el infante Don Fernando, que en los reynos de Leon y Galizia succedió. De las hijas la mayor fue la infanta Doña Ysabel, que fue Reyna de Francia, muger de Luys Rey de Francia, cognominado el Iunior, que quiere dezir, el mas moço, que segun la cuenta comun, fue septimo d'este nombre, el qual casó con ella, auiendo hecho diuorcio de su primera muger la Reyna Madama Leonor, que era señora proprietaria d'el condado de Putiers, y ducado de Guiayna, y de otras grandes tierras de Francia, por ser hija primogenita y eredera de Guilielmo, que de otra manera dizẽ Guillen, cõde de Putiers, y duque de Guiayna. Despues d'el diuorcio, la Reyna Madama Leonor tornó presto a casar con Henrique duque de Anjou, y Normandia, que despues vino a ser Rey de Inglaterra, por lo qual estos estados de Francia fueron de la corona de Ynglaterra largos años, hasta que en los tiempos de Carlos Rey de Francia septimo d'este nombre, vinieron los Frãceses, a conquistarles casi todo esto, segun en la historia de Nauarra haremos sobre esto algun apuntamiẽto. Tuuo mas el Rey Don Alonso de la Reyna Doña Berenguela su primera muger a la infanta Doña Sancha, que de otra manera llaman Doña Beacia, que fue Reyna de Nauarra, muger

1131

ra, muger de Don Sancho, cognominado el Sabio, que de otra manera le cognominan el Valiente, que fue vigesimo Rey de Nauarra. A la infanta Doña Ysabel Reyna de Francia algunas chronicas de Francia llaman Constança, recibiendo en ello engaño. De las sepulturas que están en la capilla mayor d'el monesterio de Oña, consta, que el Rey Don Alonso tuuo otro hijo, llamado el infante Don Garcia, cuyos huesos están en la dicha capilla en la tumba quarta de la parte d'el Euangelio.

El Rey Don Alonso casó segunda vez con la Reyna Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien vuo vna sola hija, que fue la infanta Doña Sancha, que despues de muerto el padre casó en vida de su sobrino Don Alonso noueno d'este nombre Rey de Castilla con Dó Alonso, segundo d'este nombre, sexto Rey de Aragon, como en su lugar lo mostraremos.

T v v o mas el Rey Don Alonso dos amigas: la primera se llamó Doña Maria, de quien vuo vna hija, llamada Doña Estephania, y la segunda, que tambien era hija dalgo, se llamó Doña Gontruda, de quien vuo otra hija, llamada Doña Vrraca, que la primera vez casó con Don Garcia Ramirez, Rey de Nauarra, estando biudo el Rey Don Garcia Ramirez, que era padre d'el suso dicho Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, y assi de quatro hijas que tuuo este Principe, fueron las dos Reynas de Nauarra, casadas con los Reyes padre y hijo. Despues que esta Doña Vrraca, q̄ vino a ser Reyna de Nauarra, embiudó d'el Rey Don Garcia Ramirez su primer marido, casó con vn principal cauallero, que se dezia Don Aluar Rodriguez, y Doña Estephania casó con vn cauallero de la casa de Castro, llamado Don Fernan Rodriguez el Castellano, haziendo el matrimonio su hermano Don Fernando Rey de Leon, como en su lugar se dirá, y Don Fernan Rodriguez vuo d'esta señora vn hijo, que fue llamado Don Pero Fernandez de Castro, que fue grande cauallero.

EN el dicho año de mil y ciento y treynta y vno el Rey Don Alonso continuando las sanctas y catholicas guerras, que contra los Moros hazia, juntó grandes gentes de sus reynos, y con poderoso exercito pasó contra la Andaluzia, atrauessando la sierra Morena, por el puerto d'el Muradal, y por memorias d'estos tiempos consta, auer puesto cerco sobre la ciudad de laen, pero no se halla, que la vuisse tomado, pero es verisimil, auer sido largo su cerco, y que inuernó en la Andaluzia, de donde boluió en principio d'el año siguiente de mil y ciéto y treynta y dos. En el qual por su priuilegio fecho en Valladolid en feys de las Calendas de Março de la Era de mil y ciento y setenta, que es a veynte y quatro dias d'el mes de Hebrero d'el dicho año d'el nascimiento de treynta y dos, que concedido al abad y monges d'el monesterio de Sancto Domingo de Silos, dize ser dada en el año, q̄ el Rey Don Alonso boluió d'el cerco de laen. En el mesmo dia de la concession d'este priuilegio, que fue fiesta d'el glorioso Apostol Sanct Mathia, el Rey Don Alonso armó cauallero en la mesma villa de Valladolid al infante Don Sancho su hijo primogenito, y en este dia hizo por este priuilegio donacion y gracia de la villa de Vra con todos sus terminos al abad Martin y a los monges de aquella casa, porque el glorioso Sancto Domingo de Silos le fuesse intercessor ante Dios, y entre los de mas prelados confirmadores, que en este priuilegio se nombran, es Don Rodrigo Obispo de Nagera.

CAPITULO IIII.

Como el Rey Don Alonso se apoderó de muchas tierras de Navarra y Aragón, y vasallaje que sus Reyes le reconocieron, y coronacion suya por Emperador de las Españas, y repartimiento de los reynos, que entre los hijos hizo, y como vino a su poder la primogenita de Aragon, y quedo santo Domingo de la Calçada en el distrito de la diocesi de Calaoorra, y sucesos d'el imperio Occidental, y origen de los bandos Guelfos y Gibelinos.



En siete de Septiembre d'el año de mil y ciento y treynta y quatro, 1134
falleció Don Alonso Rey de Aragon y Navarra y Emperador d'España en vna batalla y rencuétro notable, que tuuo con los Moros
cerca de Fraga, y segun otros desapareció, aunque la muerte se tiene
por mas cierta. Entonces los Aragoneses y Navarros andando varios en la elec-
cion d'el Rey por no auer el Rey Don Alóso dexado hijos, en este medio y espa-
cio de tiempo, que duró bien poco, entró el Rey Don Alonso poderosamente
contra Navarra, y ganó muchas villas y castillos en la Rioja, desde Vilhorado
hasta Calaoorra, especialmente a Vilhorado y Grañon, y tambien no solo a Na-
gera, mas aun a Logroño, y mas adelante a Arnedo y Biguera y otras muchas
tierras. Entrando en Alaua, cercó a Victoria, la qual no pudiendo tomar, con-
quistó otros pueblos, y entre ellos a la villa de Marañon, y tal diligencia puso
en esto, que casi en todo dexó a Ebro por mojon de Navarra. Entre las de mas
personas de cuenta que en estas guerras assistian con el Rey Don Alonso, se
hallauan en su seruicio y acompañamiento mediado el mes de Nouiembre
d'este año Don Bernardo Obispo de Siguença, y Don Sancho Obispo de Na-
gera, y Don Beltran Obispo de Osina, y Don Lope Diaz, y Don Sancho Diaz,
y Don Garcia Fortunones, y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el conde Don
Pero Lopez, y el conde Don Gomez Nuñez, y Gutierre Perez de Lorca, y Die-
go Nuñez, y Garcia Garces, y Don Almerico alferrez d'el Rey, y Don Lopez
mayordomo d'el Rey y Melendo Bosino y Ordoño Perez y Rodrigo Gonçalez
de Olea, y Gutierre Fernandez, y Rodrigo Fernández, y Rodrigo Nuñez de Guz-
man. El Rey Don Alonso andando por las partes de Rioja hizo muchas dona-
ciones al monesterio de Sāt Millian en vno con la Reyna Doña Berenguela su
muger, siendo notario Berenguer arcidiano de Toledo, como parece por instru-
mentos de diez de Nouiembre d'el mesmo año.

DESPUES con grande velocidad entró en el reyno de Aragon, el Rey
Don Alonso, deziendo pertenecerle los reynos de Aragon y Navarra, por ser
visnieto de Don Sancho el Mayor Rey de Navarra, y con esta ocasion se apo-
deró con mucha diligencia y breuedad desde los limites de Castilla hasta E-
bro. Por el mes de Deziembre, ya el Rey Don Alonso se hallaua en la ciudad
de Çaragoça, donde, intitulado se Rey de Aragon, daua y confirmaua priui-
legios, y hazia otras mercedes como Rey de Aragon. Hallauanse en Çaragoça
con el Rey Don Alonso Don Ramon Berenguer conde de Barcelona su cuña-
do hermano de la Reyna Doña Berenguela, y Roger conde de Fox conuño
d'el Rey Don Alonso, casado con hermana de la Reyna, y Don Alonso Iordan
conde de Tolosa y Sant Gil, primo hermano d'el Rey Don Alonso, y Armen-
gol conde de Vrgel, y Mir conde de Pallas, y Berenguer arcidiano de Toledo,
y otros muchos caualleros, no solo de Castilla, Aragon y Cathaluña, mas aun
d'el reyno de Francia y otras partes. Estaua el Rey Don Alonso Principe tan
poderoso, que a Don fray Ramiro nueuo Rey de Aragon fue forçoso, retirarse
a las montañas de Sobrarue, no siendo parte para le resistir, y impedir, lo que
hazia.

hazia. Entre las personas que trabajauan mucho , de componer la paz entre el Rey Don Alonso y el Rey Don Ramiro , fue vno de los que mas diligencias puso Don Oldegario Arçobispo de Tarragona , prelado de muy sancta y aprouada vida , que para ello auia ydo a los Aragoneses , que poco auia que elegieran por Rey al dicho Rey Dō fray Ramiro , por ser hermano d'el Rey Don Alonso rezien muerto , y quando le eligieron auia mas de quarenta años , que era religioso de la orden de Sant Benito , auiendo tomado el habito en Francia en el monesterio de Sant Ponce de Thomeras , cerca de Besiers en la prouincia de Narbona , y auia sido elegido por abad de Sahagun , y despues electo en Obispo de Burgos , y luego de Pamplona , y vltimamente de Roda y Barbastro. No se deue dudar , en que el Rey Don Ramiro a cabo de tantos años de religion vuisse sido clerigo presbytero , como muchos escriuen , quãto mas que no faltan quienes casi le llamen Obispo . Interueniendo pues muchos prelados , religiosos y caualleros , aunque passaron largas diferencias , no concertaron al presente a los dos Reyes , pero despues el Rey Don Ramiro procuró , y hizo la paz , que adelante se señalará en su lugar.

EN el reyno de Nauarra , poco antes que en Aragon fue electo por Rey Don Garcia Ramirez , Señor en Monçon , hijo de Don Ramiro Sanchez infante de Nauarra , que era hijo de Don Sacho Garcia Rey de Nauarra , y Dō Garcia Ramirez era nieto d'el Cid Ruy Diaz , hijo de su hija mayor Doña Eluira , y primero que aun el Rey Don fray Ramiro se hizo , y constituyó por vassallo d'el Rey Don Alonso , aunque no duró mucho tiẽpos este reconocimiẽto de Nauarra.

1135 DANDO alguna orden en los negocios de Aragon y Nauarra , tornó el Rey Don Alonso a la ciudad de Leon , donde en la yglesia cathedral en el principio d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y treynta y cinco cō mucha solemnidad y grandes fiestas ecclesiasticas y seglares , competentes a semejante acto , a cõsejo de los prelados , y grãdes de los reynos , fue coronado por Emperador de las Españas , estando presentes los prelados y grandes de sus reynos , y otros muchos de fuera d'ellos . Recibió la sacra vnció y corona Imperial de mano d'el reuerendissimo Don Ramon Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas , lo qual despues , segun refieren diuersos auctores , aprobó y confirmó el Papa , que segun la concordancia de los tiẽpos , fue necessariamente Inocencio segundo , predecesor de Celestino segundo . Aunque algunos de los Reyes sus predecesores se intitularon Emperadores de las Españas , de ninguno otro se escriue , auer los Põtifices Romanos aprouado y reualidado el titulo Imperial , sino que ellos de proprio motu a consejo de los suyos , se llamarõ Emperadores de las Españas , por beneplacito suyo , por autorizarse , siendo Principes no reconocientes en lo tẽporal a ninguno . Los auctores que d' esta coronacion hablan , no señalan el dia en que passó , mas segun se colige de algunas escripturas antiguas d'estos tiempos , es verisimil , que fue en el dia de la Epiphania d'el Señor , que llaman fiesta de los Reyes , que fue en seys dias d'el mes de Enero . Aun en lo que toca al año muchos de los auctores estãn dañados , o por su negligencia , ola de sus copiadores . Auerse el Emperador Don Alonso coronado en principio d'este año , parece muy euidente , por vn priuilegio que en el mes de Enero de la era de mil y ciento y setẽta y tres , que es este mesmo año d'el nascimiento de treynta y cinco , dio al monesterio de S. Milliã , pues siendo d'el mes de Enero la data suya , dize ser d'el año primero de su imperio , estando en el por confirmadores Armengol conde de Vrgel , el conde Don Pero Lopez , Don Almerico

Almerico Alferez, y Melendo Bolfino, Gutierre Fernádez, Rodrigo Bermudez, y Garcia Ordoñez, siendo secretario el dicho arcidiano de Toledo Don Berenguer, y en plural se intitula Emperador de las Españas, deziendo reynar en Toledo, Çaragoça, Leon, y Nagera.

5 EST A coronacion d'el Emperador Don Alonso, escriuen algunas historias, auer passado en Toledo, y assi lo afirma Alcocer, y para ello trae sus razones, pero esta dificultad se podria declarar, con creer, que vna vez en la vna ciudad, y otra en la otra se vuisse coronado, a exemplo y vfança de los Romanos Emperadores, que en diuersos pueblos auia algunos años, que segun los auctores que
10 d'ello hablan, recibian diuersas coronas, y pues el intitularse Emperadores, se hazia a su exemplo, no es muy peligroso y difficil de creer, q̄ el recibir diuersas coronas en differétes pueblos, se hiziesse tambien a su imitacion. Ayuda el ser esto cosa cierta, porque este Emperador Don Alonso en vn priuilegio, que de exempcion de portazgos y otros derechos dió a la mesma ciudad de Toledo,
15 fecho en Cuenca en diez y seys de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciēto y setenta y seys, que es de diez y siete dias d'el mes de Março d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y treynta y seys, dize, dar aquel priuilegio en el año segundo en que en Leon recibió la primera corona de Emperador, y lo mesmo he visto contener en otros diuersos priuilegios d'este Empe-
20 rador. Pues d'esta razon de dezir primera corona, se infiere claro, que deuió recibir mas de vna, a exemplo de los Romanos Emperadores, porque a recibir vna sola, no tuuiera ocasion ny causa, de distinguir numero de coronas. Si alguno replicasse a esto, que el numero de coronas de semejantes instrumentos se ha de entender, reduziendo a este numero la corona en el capitulo se-
25 gundo d'este libro notado, que este Principe recibió en Santiago de Galizia, digo, que no ha lugar su respuesta, porque en estas escripturas trata de coronas de imperio, diziendo clara y abiertamente, auer recibido en Leon la primera corona d'el imperio, y la de Sanctiago allende de auer sido corona Real, fue antes de la de Leon con muchos años, y si aquella quisiera este Principe meter en
30 este numero, fuera la de Leon segunda, pero con auer precedido aquella, llama a la de Leon primera, como a primera d'el imperio, qual en effecto lo fue, y con esta puede quedar satisfecha esta objecion. Este priuilegio, donde el Emperador Don Alonso se intitula Rey de Nagera, parece me, que no se deuió dar en la ciudad de Cuenca, que en este tiempo era posseya de Moros, sino en aquel
35 pueblo llamado Cuenca, que está cerca de Villalon, si ya no fuesse, que el Emperador con alguna ocasion fuesse a la ciudad de Cuenca con beneplacito de los Moros, y confirma este priuilegio la infanta Doña Sancha hermana d'el Emperador. D'el dezir, que este priuilegio se dió en el año segundo de su imperio, y ser la fecha de diez y siete de Março, se colige tambien, que fue su coronacion en principio de año, como assi lo hemos escripto. Ay otra razón, para creer,
40 que este Principe tomó la segunda corona en la ciudad de Toledo, como los Emperadores Romanos fueren la segunda corona recibir ordinariamente en Roma, porque este Principe reputado por Monarcha de las Españas, no solo confirmó a esta ciudad el titulo y cognomento, de llamarse Imperial, mas tambien le dió las armas y deuisas, que desde su tiempo hasta nuestros dias trae
45 la ciudad, que son vn Emperador, puesto en vn tribunal con ropa de oro Imperial, con vn mundo a la mano ezquierda y la espada en la derecha, segun se veen esculpidas en muchas partes de la mesma ciudad, y aun se puede al

propósito considerar, que no le dió otras insignias y deuifas, sino persona y retracto Imperial.

SIENDO el venerable Primado Don Ramon prelado muy acepto al Emperador Don Alonso, le hizo gracia y donacion en la ribera d'el río Henares de la fortaleza de Alcala la Vieja, que como la historia mostró, auian edificado los Moros, y para ello le dió su priuilegio, que está en el archiuo de la sancta yglesia de Toledo, de data de quatro de los Idus de Hebrero de la Era de mil y ciento y setenta y quatro, que es a diez d'el mesino mes de Hebrero d'el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y treynta y seys. Despues se tiene por cierto, que este Arçobispo fundó la villa de Alcala de Henares en el sitio donde agora la vemos, perdiendo el antiguo nombre de Compluto, segun d'estas sus fundaciones y translaciones se trató lo que mas hazia al caso en la vida d'el Emperador Trayano, adonde remito a los lectores, que las fundaciones de Alcala de Henares quisieren entender.

DESPUES de las fiestas de la coronaciõ, el nueuo Emperador de las Españas qriendo ensalçar en vida suya cõ titulos Reales a los infantes sus hijos Dõ Sancho y Don Fernãdo, con no bué consejo ni nada cõueniente, diuidió los reynos de Castilla y Leon en ellos. Assi al primogenito, que era el infante Don Sãcho, dio los reynos de Castilla y Toledo, que era la mayor y mas principal parte de sus estados, y passando los limites que auia entre estos reynos de Castilla y Leõ, que son los que en los principios de ambas historias de Leon y Castilla, se han señalado, dió el Emperador al infante Don Sancho en el distrito de Leon toda la tierra hasta la villa de Sahagun por el Moral de la Reyna y Tordehumos, Vreña, y Cauillas, como el Arçobispo Don Rodrigo, y la historia General, y otras diuersas chronicas lo señalan, pero en lo de mas quedaron los limites por donde nuestra chronica señaló a estos reynos. Al infante Don Fernando, que era el segundo genito, porque al hermano mayor, y a los Reyes que en Castilla descendiessen d'el, reconosciessen alguna manera de spontanea superioridad el y los Reyes de Leon sus sucesores, no dió tanta parte, pero señaló le grãdes estados, q fueron los reynos de Leõ y Galizia, cõ parte de las Asturias, cayẽdo en su distrito todo lo que d'el rio Oua corre hasta Galizia, y lo residuo de Asturias, quedó al infante Don Sãcho, siendo ambos hermanos contentos d'este repartimiẽto, aunque se hizo en perjuyzio d'el infante Don Sancho, que como primogenito lo podia todo pretender. Hizo esta diuisiõ y repartimiento de los reynos el Emperador Don Alonso con cauteloso y iniquo consejo, que pretendiẽdo sus intereses y vêtajas, le dieron los cõdes Don Amalarico de Lara, llamado de otra manera Manrique, que era alferez d'el Emperador, hijo d'el conde Dõ Pedro de Lara, y Don Fernando de Trastamara, que con las rebueltas y differẽcias de los reynos venian, a ser mas tenidos y estimados.

DESPUES de la coronacion, el Emperador Don Alõso tornó a Aragón, donde en vno con la Emperatriz Doña Berenguela su muger se vió en Pradilla por fin de Septiẽbre con Dõ Garcia Ramirez Rey de Nauarra su vassallo, con quiẽ confirmó sus ligas y confederaciones passadas, y porque entre el Rey Don Garcia y Don Ramiro Rey de Aragon se auian ofrecido guerras, pretendiẽdo cada vno el reyno d'el otro, y por otras causas, pidió el Rey Don Garcia fauor al Emperador Don Alonso, y lo mesmo, o si quiera la paz, procuró el Rey Don Ramiro. El qual en el dicho año de treynta y seys, asentó la paz, quedando por vassallo d'el Emperador Don Alonso, y entonces el le tornó sus tierras, con condicion, q las gozasse

gozasse como en feudo, quedando al Emperador Don Alófo Caragoça, y otras
 tierras de Aragó, para que las defendiesse de Moros, y las boluiesse a Aragon des-
 pñes de sus dias. El Emperador, y el Rey Don Ramiro, se vieron en Alagon por
 Agosto d' este año, en el qual boluió el Emperador muchas d' estas tierras al Rey
 5 Don Ramiro. Este vassallaje q̄ Aragon hizo a Castilla, duró hasta q̄ el Rey Don
 Alonso nieto d' el Emperador en el cerco de la ciudad de Cuenca, que adeláte se
 señalará, fue por el Rey de Castilla soltado este homenaje al Rey de Aragó, y a
 los Reyes sus sucesores perpetuaméte. Las guerras que entre Nauarra y Aragó
 se offrecian, luego con solos los mouimientos cessaron, porque el Emperador,
 10 no queria, que fauoreciendo al vno, creciesien de tal manera los estados d' el o-
 tro, que viniendo el vno de los dos Reyes, a apoderarse d' el reyno d' el otro, au-
 mentasen táto sus fuerças, que a caso el que con todo quedasse le negasse el va-
 sallaje y obediencia. Con esto quedó mayor su grandeza y magestad Imperial,
 teniendo por vasallos a los Reyes de Aragon y Nauarra, aunque despñes en
 15 esto mudó parecer, como presto se verá.

P A S S A D A S estas y otras cosas, Don fray Ramiro Rey de Aragon, que muy
 conforme estaua con el Rey y Emperador Don Alonso, le dió en fidelidad a la
 infanta de Aragon Doña Petronilla su hija y vnica heredera, para que se criasse
 en la corte de Castilla, porque el mesmo queria recogerse en la ciudad de Hues-
 20 ca, en el monesterio, que en Sant Pedro el Viejo auia fundado, para biuir cō los
 clerigos de su capilla. Cō la infanta letorno por su vida las ciudades de Carago-
 ça, Daroca, Taragona, y Calatayud, para que el Emperador despñes de sus dias
 tornasse al mesmo Rey Don fray Ramiro, o a sus sucesores, y que defendiesse
 de enemigos al reyno de Aragon. A la infanta Doña Petronilla ya que vino a la
 25 corte de Castilla, fue le mudado el nombre, porque por mandado d' el Empe-
 rador, fue llamada Doña Vrraca, aunque le duró este nombre solo en el poco
 tiempo que estuuó en Castilla, porque los grandes de Aragon temiédo, que de
 la infanta su natural señora, no sucediesse algo en poder de Principe ageno, hi-
 zieron tanto, que so color de no se hallar ella bien en Castilla, la tornaron a Ara-
 30 gon. Donde luego en este año de mil y ciento y treynta y siete con palabras de
 futuro la desposaron con Don Ramon Berenguer conde de Barcelona, herma-
 no de la Emperatriz Doña Berenguela, como Dios mediante, se verá esto más
 claro en la historia de Aragon. I 137

E N estos tiempos auian nascido diferencias entre Don Simeon Obispo de
 35 Burgos que en las relaciones d' estos tiempos es llamado Semeno, y Don Sácho
 de Funes Obispo de Calaorra, deziendo el de Burgos, que la yglesia donde esta-
 ua la sepultura d' el glorioso santo Domingo de la Calçada, pertenecia al distri-
 cto de su obispado, y el de Calaorra, que era el que la posesya, respondiéndole ser
 fuya. Vino el litigio ante la persona d' el Emperador Don Alonso, el qual des-
 40 seando aueriguar mediante justicia este discrimen de los prelados, hizo nõbrar
 juezes a ambas partes. El de Calaorra nombró de su parte a Pedro de Grañon
 arcidiano de Calaorra, y el de Burgos a Pedro arcidiano de Biruiesca, dignidad
 de su yglesia de Burgos. Los quales tomando testigos ancianos, y fide dignos de
 45 ambos obispados, depusieron todos constátemente, ser la yglesia de santo Do-
 mingo d' el distrito de Calaorra, porque auia sido fundada en termino de los
 pueblos de S. Emetherio y S. Soto y Pino de Iuso. D' esta forma la yglesia de São
 Domingo de la Calçada quedó siépre por auçto y decreto judicial en el distrito
 de Calaorra, siédo testigos Sácho Iuanes alcaldé de Ojacaastro, y Garcia Gomez
 Kkk iiij alcalde

alcalde de Sanct Vrde , y Sancho alcalde de Fayola , y Yñigo Dominguez alcalde de Cerezo , y Garcia Fortun , y Blasco arcipreste de Cerezo , y Aluaro cle- rigo de Cerezo , y Don Belaso de Zorraquin , y Gonçalo Lopez de Pino de Iuso , y Fortun Corco de Pino de Suso , y Diego Fortuñones de Fernias , y Orti Ortiz de Villaporquera , y Aluar Sanchez , y Gomez Hifarret de Villalouar , y Don Nuño , y Don Diego de Sensoto , y Sancho alcalde de Grañon , y Don Iuan el Couo de Villaharta. Pronuncióse este aucto en la Era de mil y ciento y setenta y cinco , que es el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y treynta y siete y assi permaneci6 la yglesia de Sacto Domingo en la iurisdicci6 d'el obispado de Calaorra. Vn año antes d'este , el mesmo Emperador D6 Alonso y la Emperatriz 10 Doña Berenguela dotaron esta yglesia de muchas eredades y otras cosas , dandolas al glorioso Sancto Domingo y al dicho Sancho Obispo de Calaorra , a quien en la escriptura el Emperador llama padre spiritual suyo , y al abad Domingo y a sus hermanos , que en la dicha yglesia seruian a Dios . En principio d'el mes de Nouiembre d'este año de treynta y siete , el Emperador Don Alon- 15 so se hallaua en el monesterio de sant Millian de la Cogolla , siendo deuoto d'este glorioso Sancto , cuyo venerable cuerpo est6 alli , y con el Emperador estauan Don Sancho Obispo de Calaorra , y Don Bernardo Obispo de Osma , y Don Berenguer Obispo de Salamanca , y Don Simcon Obispo de Burgos , y los condes Don Rodrigo Martinez , Don Rodrigo Gomez , Don Lope Diaz , 20 y Don Ladron , y con ellos su hermano Gutierre Fernandez , y Diego Froylez , y Gil hermano d'el conde Don Diego Lopez , y tambien Miguel Felices , y Diego Muñoz merinos d'el Emperador , como parece por escripturas d'estos tiempos d'el mesmo Emperador , referendados por Eustachio de Char- 25 tes , en lugar de Hugo çanciller d'el Emperador , siendo prelado de la mesma ca- sa el abad Pedro.

1138 EN el año de mil y ciento y treynta y ocho falleci6 el Catholico y Christianissimo Em- perador de Roma Lothario duque de Saxonia , auiendo imperado treze años , y hecho cosas de excellentissimo Principe . Sucedi6le en el imperio Cunrado duque de Suenia , que otros llaman de Franconia , tercero d'este nombre , que de los Italianos es contado por se- 30 gundo , no admitiendo por Emperador al primer Cunrado , segun queda visto . Este nuevo Emperador Cunrado tercero siendo centesimo decimo quinto Emperador , fue inclito y catholico Principe , dotado de muchas virtudes y excellencias . En su tiempo tuuieron prin- cipio y origen las dos famosas y diabolicas parcialidades y bandos de Ytalia , llamados Gu- 35 elphos y Gibellinos , que al cabo vinieron a parar , en que los Guelphos se hizieron de la parte de los Papas , y los Gibellinos de la de los Emperadores . Tomaron estos nombres de dos excelentes capitanes , el vno llamado Guelphon , que era hermano de Henrique du- que de Saxonia , y el otro Henrique Gibellin , hijo d'este Emperador Cunrado . El qual tra- 40 tando guerras con el dicho Henrique duque de Saxonia , que era yerno y erederio d'el ya muerto Emperador Lothario , hizo capitán de su empresa a su hijo Henrique Gibellin , co- gnominado assi , por auer nascido en vn pueblo , llamado Gibellin , y el duque de Saxonia hi- zo capitán a su hermano Guelphon , y como durante esta guerra en la batalla y encuentros los vnos appellidassen Guelphon y los otros Gibellin , nascieron de alli estos dos nombres , que auiendo tenido su origen en Alemaña , vinieron a parar en Ytalia , donde han sido inu- 45 merables los daños y males que han surtido.

CAPITULO V.

De la guerra que el Emperador Don Alonso mouió contra Nauarra, y matrimonio d'el Rey Don Sancho su hijo, y priuilegios que a santo Domingo de la Calçada, y a otros lugares pios daua, y successos d'el imperio Oriental, y casamiento de Doña Vrraca, con el Rey de Nauarra.

5 **D**ON Ramon Berenguer conde de Barcelona, que se intitulaua Principe de Aragon, solicitaua con grandes medios y instancias al Emperador Don Alonso su cuñado a la conquista d'el reyno de Nauarra, contra su Rey Don Garcia Ramirez, y junto con esto, a que el Emperador restituyesse al mesmo conde las tierras perte-
 10 necientes al reyno de Aragon, que en poder de Castellanos se hallauan por el Emperador Don Alonso. El qual hallando se en este año en la villa de Carrion, vino a su corte el conde Don Ramon, acompañado de muchos caualleros Aragoneses y Cathalanes, y reualidando el vasallaje coméçado por el Rey Don Ramiro su suegro, alcançó d'el Emperador la restitucion de Çaragoça, Taraço-
 15 na, Calatayud, y Daroca, y de otros muchos pueblos, que estauan en poder d'el Emperador Don Alonso. Con quien parece, que el conde Don Ramon de nueuo se tornó a ver en la villa de Carrion por el mes de Hebrero d'el año de mil y 1140
 20 ciento y quarenta, en el qual en veynte y vno d'este mes hizieron sus pactos y conuenios, para hazer ambos guerra al reyno de Nauarra, cuyas tierras, segun en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Garcia Ramirez se contará mas claro, repartieron entre si, assignando la tercia parte d'el reyno al Emperador Don Alonso, y los dos tercios al conde Don Ramon, Principe de Aragon, y quedó, que por aquellas dos tercias partes, el cõde Don Ramon reconoceria vasallaje al Emperador Don Alonso. A este concierto fueron presen-
 25 tes Don Berenguer Obispo de Salamanca, y Don Pedro electo de Burgos, y muchos condes y ricos hombres, y entre ellos Diego Muñoz mayordomo d'el Emperador. El qual queriendo hazer guerra a Nauarra fue de Carriona la ciudad de Soria, y desleando augmentar y fauorecer las religiones de la Yglesia de Dios, por la deuocion que a la deuota casa de Sancta Maria de Valbanera tenia,
 30 le dió con voluntad de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, vna casa que tenia en Canegosa con todas sus pertenéncias, por su priuilegio dado en Soria en las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y quarenta y ocho, que es primero dia d'el mesmo mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiento de mil y
 35 la primera vez la corona de su imperio, de donde se infiere, lo mesmo que hemos escripto, que es verisimil, auer este Emperador recebido dos coronas. Entre los de mas confirmadores se pone Don Pedro Nuñez, que es intitulado señor y Principe de Fuente Almexi, y dize el Emperador Don Alonso, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, y Galizia. El Empera-
 40 dor auiendo congregado su exercito, pasó a las fronteras de Nauarra, no pasando hasta Ebro, por cuyas riberas y comarcas llegó hasta la ciudad de Calaorra, pero sin passar mas adelante la guerra, con interuencion de prelados y religiosos se vió en las riberas de Ebro entre Calaorra y Alfaro, con Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, que muy en orden de guerra estaua,
 45 y quiso Dios, que con la vista de los dos Principes, la guerra se conuertiesse en paz. La qual se concertó en veynte y cinco de Octubre, ordenando para mayor firmeza, que el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador casasse con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el Rey Don Garcia Ramirez

Ramirez, y porque la infanta era de muy poca edad, passaron algunos años, sin que el matrimonio se celebrasse, aunque ella estuuo en poder de su suegro el Emperador Don Alonso, el qual con tanto boluió a Castilla.

ERA el Emperador Don Alonso muy deuoto d'el glorioso confessor Santo Domingo de la Calçada, por lo qual las vezes que hazia la frontera de Nauarra auia venido, visitó su santa sepultura, y desseando este Principe, que la poblacion d'el sieruo de Dios, de que la historia dexa hecha mencion, fuesse de dia en dia en mayor augmento, como se hallasse en Nagera, auiendo ya treynta y dos años y seys meses menos siete dias que el bienauenturado sancto falleciera, dió vn priuilegio en vno con la Emperatriz Doña Berenguela su muger por la 10 salud de su anima, y remission de sus peccados, y por el amor y ruego d'el sobre dicho Don Sancho Obispo de Calahorra, a los que auia poblado en el Burgo de sancto Domingo de la Calçada, y a todos los de mas q' adelante poblassen, para q' en las seluas, montes, pastos, yeruas y aguas tuuiesse la mesma parte, que tenían las otras villas de su circunuezinidad. Mas les dió el arroyo, que baxaua al 15 Burgo de santo Domingo por los molinos de Fayola, sin q' ninguno les pudiesse quitar, ni vedar. He visto yo el priuilegio original escripto en pergamino en lengua Latina, segun el estylo d'este tiépo, dado en Nagera en las Nonas de Nouiembre de la Era de mil y ciento y setenta y nueue, que es a cinco d'el mesmo 20 mes de Nouiembre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y quarenta y vno, en el año septimo de su imperio, y dize reynar en Toledo, Leon, Caragoça, Nauarra, Castilla y Galizia. Los confirmadores son Don Sancho Obispo de Calahorra, y el conde Don Rodrigo Gomez, y el conde Don Rodrigo Gonçalez, y el conde Don Rodrigo Pedrez Velloz, y el conde Don Lope Diaz de Haro, y Don 25 Gutierre Fernandez, siendo mayordomo d'el Emperador Don Diego Muñoz, y Don Miguel Feliz mayordomo en Burgos, y Don Ponce de Minerua alferrez d'el Rey, y Don Garcia Fortuniones, y escriuióla Giraldo, por mādado d'el maestro Vgon çanciller d'el Emperador. D'esta manera, y de la q' atras nuestra chronica ha señalado, fue el principio y poblacion de la ciudad de santo Domingo de la Calçada, la qual despues por otros Reyes de Castilla, fue augmētada, y se 30 puso en el la yglesia cathedral q' agora vemos, como en sus lugares lo yremos apuntado. En esta sazón, y muchos años despues fue de la yglesia el pueblo, hasta q' por causas que para ello vuo, quedó la ciudad Realéga, desde los tiempos d'el fante Rey Don Fernādo, tercero d'este nōbre. En cuyo reyno por muchos priuilegios q' el Rey Don Fernādo dió a esta yglesia, por escriptura dada en Se- 35 uilla en veynte dias d'el mes de Abril de la Era de mil y dozientos y ochenta y ocho, que esaño d'el nascimiento de mil y doziētos y cinquenta, renunció el Obispo Don Aznar y el cabildo d'esta yglesia la jurisdiccion que tenían de elegir jurados, alcalde y merino, para que dende en adelante al Rey Don Fernādo y a los Reyes sus sucessores quedasse la jurisdiccion y dominio libre de la ciudad. 40

EN esta sazón imperaua en Constantinopla el ya nombrado Emperador Calo Iuan, el qual en el principio de su imperio dió muchas dignidades y grandes officios a los suyos, y tuuo desgraciada muerte, porque vn dia andando a monteria, con desseo de matar vn puerco, lleuó vna lança enervolada, con la qual pensando de herir al puerco, se hirió mortalmente a si mesmo. Otros dizē que de vna saeta enerbolada se herió el mesmo en la mano yzquier- 45 da, de vna pequeña herida, de que le sucedió la muerte. De qualquiera manera, q' ello viuiesse passado, viendo se cercano a la muerte, hizo su testamento, assignando por erederó d'el imperio a Manuel su hijo menor, priuando de la sucession a Yfacio primogenito, por le tener

por in-

por inhabil, y d' esta manera falleció en el dicho año de mil y ciento y quarēta y vno, auiedo imperado veynte y cinco años. Sucedióle en el imperio el dicho Manuel su hijo, primero d' este nōbre, sexagesimo septimo Emperador de Cōstantinopla, d' el qual escriuē algunos ser hermano d' el Emperador Calo Iuan y no hijo. Fue este Emperador Manuel mal Principe, que causó grauissimos daños a los Principes Occidentales, que con catholico y santo zelo pas-
 5 san con potētissimos exercitos a las cōquistas dela tierra santa, por lo qual permitió Dios que no fuesse dichoso en las guerras y negocios, q̄ emprendió, especialmente en vna grande batalla, que dió a los Turcos, donde no solo fue vencido, pero por poco escapó de ser preso.

EN el año de mil y ciento y quarenta y dos, estos poderosos Principes, mari-
 10 do y muger Don Alonso y Doña Berenguela intitulado se en sus cartas Reales Emperador y Emperatriz de las Españas, hizieron diuersas donaciones al monesterio de Sanct Miguel de Pedroso, por sus escripturas de la Era de mil y ciento y ochenta, que es este año d' el nascimiento, siendo siempre biē hechores de las casas de las religiones de sus reynos, y de fuera d' ellos, y assi no ha auido
 15 hasta nuestrōs tiempos ningun Rey en España, q̄ tantas casas de religion viuesse hecho, especialmente de los Cistercienses de la regla de Sant Bernardo, cuyo grande deuoto fue este Emperador. El qual la paz hecha con el reyno de Nauarra, quiso confirmar con nueuos vinculos, porque como Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra viuesse algunos dias, q̄ de la Reyna Doña Margarita su primera muger estaua biudo, casó le el Emperador en el año de mil y ciēto y qua-
 20 renta y quatro con vna hija suya bastarda, llamada Doña Vrraca, de quien y de su marido la historia dexa hecha mencion, siendo d' esta manera mas firme la paz de Nauarra. A cuyo Rey en todas las escripturas y priuilegios siempre el Emperador Don Alonso llama vasallo suyo, y lo mesmo haze al cōde de Bar-
 25 celona, segun consta por muchas memorias y antiguos instrumētos suyos d' estos tiempos, y entre ellos en vna gracia y donacion que haze de tierras y grādes libertades, que da al abad y monges d' el monesterio de sancto Domingo de Silos, donde llama Reyes a sus hijos Don Sancho y Don Fernando. Es la data d' este priuilegio en la ciudad de Burgos en cinco de las Calendas de Nouiembre
 30 de la Era de mil y ciento y ochenta y tres, que es a veynte y ocho dias d' el mes de Octubre d' el año d' el nascimiento de mil y ciento y quarenta y cinco. Assi este Emperador Don Alonso, y su nieto el Rey Don Alonso el noueno, y el Rey Don Fernando el tercero, y el Rey Don Alonso el Sabio su hijo, y otros Reyes de Castilla, con grande deuocion que al bienauenturado Sancto Domingo de
 35 Silos tenian, le hazian muchas donaciones, y dauan al abad y monges de su monesterio grandes exempciones y libertades.

II42

II44

II45

CAPITULO VI.

De la señalada guerra que el Emperador Don Alonso hizo a los Moros de la Andaluzia, en compa-
 40 ñia d' el Rey de Nauarra, y conde de Barcelona, y lo que escriuió Pelayo Obispo de Ouedo, y noticia que se tuuo d' el cuerpo de Sant Eugenio, y principio d' el señorio de los Moros Almohades.



45 VIA estado los años passados el Emperador Don Alonso muy atēto en las pretensiones y guerras de Aragon y Nauarra, a cuyos Principes teniendo por vasallos, vióse en la mayor cumbre de gloria, que ninguno de los Principes Catholicos predecesores suyos se vieron desde la entrada de los Moros hasta su tiempo, porque puestto caso q̄ el Rey Don Alonso el septimo, q̄ tábien se llamó Emperador de las Españas, fue sin los de Castilla, León y Toledo, Rey de Nauarra y Aragō, pero no tuuo por vasallos a
 ningun-

ningunos Reyes Christianos, como los tenia agora su ahijado el Emperador Don Alonso. El qual queriéndolo guerrear a los Moros de la Andaluzia, determinó hazer vna grande y poderosa entrada, teniendo para ello en estos dias muy comoda ocasion, por andar rebuelta toda Africa entre los Moros Almorauides y Almohades, como abaxo se dirá, y assi las fuerças de los Moros Almorauides estauan no muy firmes. En esta guerra quiso el Emperador preualer de la ayuda de Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra su consuegro, y d'el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, su cuñado, a los quales desseando ante todas cosas poner en paz, hizo los juntar ante si en Sant Esteuan de Gormaz, por el mes de Nouiembre d'el año de mil y ciento y quarenta y seys, siendo presentes el infante Don Sancho y Don Ramon Primado de las Españas y muchos otros prelados y caualleros. El Emperador, ny tanta nobleza como con el se juntó alli, no fueron partes para la paz, sino para tregua que pocos dias les duró, pero quedaron, que el conde Don Ramon acudiria a la guerra por mar, y el Rey Don Garcia Ramirez por tierra, y que ambos ayudarian al Emperador. El qual desde la hora començó a preuenir sus reynos para la guerra futura, haziendo lo mesmo el conde Don Ramon Principe de Aragon y el Rey Dó Garcia Ramirez, que como esforçado Principe entró con sus gentes en Castilla, y juntandose con el Emperador su cōsuegro, fue tan poderosa la entrada, que los Christianos hizieron en la Andaluzia, que yendo el Emperador primeramente contra Cordoba, el gouernador de la ciudad, llamado Abé Gami, que era lugar teniēte por el Miramomelin de Marruecos, no se tuuo por parte para se defender, por lo qual rindió luego a si y a la ciudad de Cordoba, entregando las llaves con toda humildad y reuerēcia en el año de mil y ciento y quarēta y siete. El Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez entraron en Cordoba con mano armada, aunque pacifica, abaxando la soberuia a esta ciudad, que en los años passados auia sido señora casi de toda España, y Don Ramon Arçobispo de Toledo bendixó la mezquita mayor, pero la ciudad siendo grande y difficil de guardar, y también el Emperador queriéndolo passar adelante hasta el mar, no le pareció desmembrar su exercito, por lo qual la dexó al mesmo Aben Gami, haziendole su vasallo, con juramento de fidelidad, que hizo sobre el Alforcan, libro de su ridiculosa secta, aunque entre ellos assi reuerenciada, como entre nosotros la sagrada Biblia.

DE Cordoba fueron el Emperador Don Alonso y el Rey Don Garcia Ramirez contra Baeça, la qual siendo apretada reziamente, dizen, que los Moros viniendo la a descercar, apareció de noche al Emperador el glorioso doctor Sāt Ysidoro, certificandole de la victoria, y que assi el siguiente dia siendo los Moros vencidos en batallas, rindieron la ciudad. En la qual dexádo el presidio necesario por assegurar las espaldas, fueron los Principes sobre Almeria, ciudad maritima y de muy grande comercio y contratacion, a cuyo asedio acudiendo despues por mar el conde Don Ramon Berenguer, y la armada de los Genoueses, fue de tal manera por tierra y agua apretada, que auiendo se por tierra derrocado parte d'el muro y tomado algunas torres, los Moros tentaron partidos, pero sin redempcion fue tomada la ciudad en diez y siete de Octubre deste año, y aunque hasta numero de veynte mil Moros se recogieron a vn fuerte de la ciudad y otras partes, vuieron de saluar sus vidas con pagar rescate. Entre las de mas grādes riquezas, q̄ en el faco d' esta ciudad se hallaron, fue tomada aquella joya vnica en el mundo d'el inestimable vaso de Esmeralda, que agora está

gora está en la ciudad de Genoua, a cuyos vezinos, que en este cerco se hallaron por mar, les fue dada en recompensa de sus seruicios, aunque otros escriuen, auer la traydo de la tierra sancta, quando la ciudad de Cesarea de Palestina se ganó en las guerras d'ella. La presa restante se repartió entre el Rey Don Garcia Ramirez y el conde Don Ramon Berenguer y sus gentes, y las de Castilla, y assi dando fin a este viaje, boluieron todos los Principes Catholicos muy triumphantes, a sus tierras, los vnos por tierra, y los otros por mar, y el de Nauarra estuuó en Castilla con el Emperador el resto d'este año, y principio d'el siguiéte.

EN esta fazon floreció en letras vn venerable prelado, llamado Don Pelayo Obispo de Ouiedo, el qual copiló las historias d'España, desde lo que escriuió Zafiro Obispo de Astorga, historiador tambien Español, llamado de otra manera Samphiro, continuando la historia por todo el reyno d'este Emperador Don Alonso, segun lo refiere Florian en el prologo de su historia. En este tiempo presidia en la yglesia de Dios el Papa Eugenio tercero, natural de Pisa ciudad de Ytalia, varon prudentissimo, suceffor de Lucio tercero, y como desseasse dar fauor a las cosas de la tierra sancta, que yuan en declinacion, juntó concilio en Remes ciudad de Francia, para donde, como prelado de tanta auctoridad, y Primado de las Españas partió Don Ramon Arçobispo de Toledo con mucho acompañamiento de personas de letras y religion, y llegado a la ciudad de Paris, pasó no sin ordenacion diuina, a la villa de Sant Dionysio, que está a vna grande legua Española de Paris. En esta villa en el monesterio y abadia de los monges Benitos, llamado Sár Dionysio, es la sepultura de la mayor parte de los Reyes que ha auido en Francia, segun muy claro lo mostraremos en la historia de Nauarra, y el Primado Don Ramon, visitando a esta santa casa, acertó a topar en vna capilla con el cuerpo santo d'el glorioso martyr Sant Eugenio, primer Arçobispo de Toledo, de que en España por la diuturnidad y largueza d'el tiempo no se tenia noticia, de donde estaua. Al venerable Primado aduertióle a esto vn letrado que halló en su capilla, donde dezia. Aqui yaze Sant Eugenio martyr, primer Arçobispo de Toledo. Grande fue la admiracion y gozo spiritual, que el Primado recibió con auiso tan deseado, por lo qual dado infinitas gracias a nuestro Señor, y a la virgen y madre suya, puso tal diligencia, en certificarse, estár allí el glorioso cuerpo de Sant Eugenio, que hallando todas relaciones y certificaciones tan bastantes, como las desseaua, fenecido su viaje, y buuelto a España, certificó esto a su yglesia de Toledo. En la qual vuo gráde alegría con tal nueva, y especialmente la recibieron el Emperador Don Alonso y los dos Reyes sus hijos, y de aqui resultó el traer pocos años despues su brazo derecho a la santa yglesia de Toledo, como luego lo referiremos en la historia d'este Emperador.

EL qual en la primera vera d'el año de mil y ciento y quarenta y nueue se hallaua en la ciudad de Burgos, entendiendo en la gouernacion de sus reynos, y alli vino Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra a visitar al Emperador su suegro, y a dar assiento en sus negocios, siendo presentes Don Sancho y Don Fernando, hijos d'el Emperador. Cuyo animo siépre inclinado, a augmentar pueblos, y dar buenos fueros y leyes, otorgó ciertos fueros al consejo de vn pueblo, llamado Villa nueva, de que en las escripturas antiguas de Valbanera se haze particular mencion, por su priuilegio dado en la mesma ciudad de Burgos en nueue de las Calendas de Abril de la Era de mil y ciento y ochenta y siete, que es a veynte, y quatro dias d'el mes de Março d'el dicho año de mil y ciento

y quarenta y nueue. Aprobaron esto sus hijos Don Sancho, Don Fernando, y Don Carcia Ramirez Rey de Nauarra, q̄ entōces auia venido a la corte d'el Emperador, y Don Viçtor Obispo de Burgos, Don Miguel Obispo de Tarraçona, Dō Rodrigo Obispo de Calaurra, Dō Iuan Obispo de Osma, y el cōde Dō Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, el conde Don Manrique señor de Lara, el conde de Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Ermagaud conde de Vrgel, Gu- 5
tierre Fernandez de Castro, Don Velasco señor de Touia, pueblo junto a Valbanera, que vino a la corte d'el Emperador a impetrar este priuilegio, y Martin Muñoz, mayordomo d'el Rey Don Sancho, Don Nuño Perez, alferrez d'el Emperador, Don Garcia Ordoñez, Don Gonçalo de Marañon, y Garcia Go- 10
mez de Ascia, siendo secretario Giraldo, y çancellor el maestro Hugon. Dize el Emperador, que imperaua en Toledo, Leon, Çaragoça, Nagera, Castilla, Galizia Baeça y Almeria.

EN los dias d'este Emperador se lleuantó en Africa vn Moro, llamado Aben Thumert, hombre doçto en la astrologia iudiciaria, el qual a vn mancebo, llama- 15
do Abdelmon, hijo de vn ollero, maestro de hazer obras de varro, significádo, que auia de fer Rey, Abdelmon se eleuó en pēsamientos a creer, lo que despues en hecho de verdad le sucedió. Tanto hizieron ambos con el fauor de vn Moro, llamado Almohadi, que en el Alcoran de su secta era bien entédido, que fo color de nueua interpretacion d'el Alcoran y de su religion alborotaron tãto 20
a la gente, que en guerras ciuiles y domesticas venciendo y matando al Miramomelin y Rey de Marruecos, llamado Halbo Hali, que era d'el linaje ya nombrado de los Moros Almorauides, constituyeron por Rey de Marruecos y Miramomelin al dicho Abdelmon, hijo d'el ollero. Este Almohadi, en compaña d'el nueuo Rey Abdelmon passó con grandes gentes a España, y lo mesmo que en 25
Africa hizo aqui, casi en el año d'el nascimiēto de nuestro Señor de mil y ciento y cinquenta, tornandose a vnir los Moros d'España y de Africa debaxo, d'el imperio de Marruecos. Porque Almohadi era de los Moros adorado y reuerenciado como profeta y grande interprete de su secta, fueron llamados Almohades, los que su interpretacion d'el Alcoran seguieron. La venida d'estos Mo- 30
ros Almohades a España, fue grande persecucion a los Christianos Muçaraues, porque despues que ellos començaron a reynar entre los Moros d'España, fueron perseguidos los antiguos Christianos, que habitauan entre los Moros, porque hasta estos tiempos suyos, los Reyes Moros passados les auian ordinariamente permitido biuir en su ley, sin apremiar los, a recibir la secta de 35
Mahoma, aunque tambien en tiempo de Aliathan, segundo d'este nombre Rey Moro de Cordoba padecieron graue persecucion, como en su historia lo diremos, pero desde este tiempo de los Almohades, pereció d'el todo la religion entre los Christianos Muçarabes, que habitauan entre Moros.

CAPITULO VII.

De la muerte de Don Ramō Arçobispo de Toledo, y devna notable iusticia que hizo en Galizia, el Emperador Don Alonso, y de la guerra que mouió contra Nauarra, y successos d'el Occidental imperio. 40

BOLVAMOS otra vez al venerable Don Ramon Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual siēdo muy excelēte y catholico prelado, obtuuo durate su pontificado priuilegios d'el Papa Lucio 45
tercero sobre lo tocante a la primacia de las Españas, y otras cosas a la santa yglesia suya pertenecientes, y falleció d'esta vida para gozar de la perdurable en diez y nueue dias d'el mes de Agosto d'este año de mil y ciento y cinquenta

cinquenta en el pontificado d'el dicho Papa Eugenio tercero, auiendo veynte y dos años, poco mas o menos, que regia la sancta yglesia de Toledo, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia suya. En cuya silla sucedió Don Iuan primero d'este nombre, quadragesimo quarto Arçobispo de Toledo en nuestra cuenta, de quien adelante tornaremos a hablar en su deuido lugar, como de Primado de las Españas.

SIENDO este Emperador muy amigo de justicia y equidad, vn infançon de Galizia llamado Don Fernádo, se atreuió a tomar su hazienda a vn labrador, el qual pareciendo ante el Emperador, que en Toledo se hallaua, referió la fuerza que le auia sido hecha. En su remedio el Emperador Don Alonso escriuió al infançon, y tambien al merino mayor de Galizia, mandando, que al labrador se le tornasse lo suyo. El infançon no lo queriendo hazer, ny el merino mayor siendo parte, por no ser obedecido, partió luego el Emperador con todo silencio y disfraz de Toledo para Galizia, y informandose bien d'el hecho de la verdad, tomó algunas gentes, y cercó la casa d'el infançon, el qual aunque huyó por temor d'el Emperador, fue luego preso, y ahorcado en las puertas de su casa, y boluió el Rey la hazienda al labrador. D'este hecho vuo tanto temor entre los Gallegos, que de alli adelante ninguno se atreuia a enojar a nadie. En este tiempo ya era fallecida Doña Berenguela Emperatriz d'España y Reyna de Castilla y Leon, y fue enterrada en la Apostolica yglesia de Sanctiago de Galizia, por la grande deuocion que siempre tuuo a aquel sancto templo. Quedando por muerte suya biudo el Emperador Don Alonso, vino a casar con su segunda muger la Emperatriz Doña Rica, hija de Vladislao duque de Polonia, de quien queda hablado. Con esta nueva Emperatriz d'España se hallaua el Emperador su marido en la villa de Valladolid en principio d'el año siguiente de mil y ciento y cinquenta y vno, como parece por vn priuilegio que en la mesma villa dió a la ciudad de Palencia, y al prior y canonigos d'el monesterio de Sanct Pelayo de Cerrato en quatro de las Nonas de Hebrero de la Era de mil y ciento y quarenta y nueue, que es a dos dias d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiento de cinquenta y vno, siendo confirmadores los Reyes Dó Sancho y Don Fernando sus hijos, y Don Iuan Arçobispo de Toledo, Don Victor Obispo de Burgos, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Iuan Obispo de Osma, Don Gonçalo Marañon alferrez d'el Emperador, Don Gomez Henrique Señor en Baeça, Don Garci Fernandez señor en Castro, Garcia Gomez señor en Roa, y Don Garci Fernandez mayordomo d'el Emperador. Casi en este tiempo o cerca d'el el Emperador Don Alonso casó a la infanta Doña Ysabel su hija con Luys Rey de Francia, ya nombrado, que en la comun cueta es contado por septimo d'este nombre, que auiendo hecho diuorcio de la Reyna madama Leonor duquesa de Guiayna y condesa de Putiers, su primera muger, ya nombrada, casó con ella.

MURIÓ en este mesmo año Dó Garcia Ramirez Rey de Nauarra, yerno d'el Emperador Don Alonso, el qual a instancia de su cuñado Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon se vió con el en Tudilen en Nauarra cerca de Aguas caldas en fin de Enero d'el dicho año de mil y cierto y cinquenta y vno. Siendo presente el infante Don Sancho, que se intitulaua Rey de Castilla, se concertaron de hazer guerra al Rey Don Sancho sexto d'este nombre, cognominado el Sabio, vigesimo Rey de Nauarra, que al Rey Don Garcia Ramirez su padre auia sucedido. Para la profecució d'esta guerra, orde-

naron de diuidir entre si el reyno de Navarra, oluidando qualesquiera injurias y offensas, que hasta este tiempo vudiesen pasado, y quedó el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon, de reconocer vassallaje al Emperador Don Alonso por la parte, que en el reyno de Navarra se assignaua para el, que era la meitad, segun en la historia de Navarra se dirá mas claro. Tambien concertaron, que las tierras d'el reyno de Valencia desde el rio Xucar, hasta los limites de las tierras de Tortosa fuesen de la conquista d'el conde Don Ramon Berenguer, el qual fuesse obligado de reconocer por estas tierras al Emperador Don Alonso, como por las tierras d'el reyno de Navarra. Fueron otras muchas las cosas que en estas vistas ordenaron, concertando tambien, que el conde Don Ramon por muerte d'el Emperador hiziesse el mesmo reconocimiento al Rey Don Sancho, y en su falta a su hermano menor Don Fernando Rey de Leon. Ordenaron, q' el Rey Don Sancho tuuiesse consigo ala infanta Doña Bláca hija de Don Garcia Ramirez Rey de Navarra, para Sant Miguel, o la dexasse perpetuamente, quando el conde Don Ramon Berenguer lo quisiesse, y le requiriesse. Por grauamen de complir estas cosas, pusieron por condiciõ, que Alagon, Riola, Maria, y Belchit y sus fortalezas, que estauan por el Emperador retuuiesse en si el conde Don Ramon. Començose por las partes de Castilla y Aragon guerra contra Navarra, en cuyas fronteras puesto caso que hizierõ algunos daños, no pasó cosa notable, por donde de vna parte a otra se enagesen pueblos y fortalezas, porque el Emperador no curado de los conciertos passados, estaua inclinado a Don Sancho nuevo Rey de Navarra.

1152 *Y a que llegó el año siguiente de mil y ciento y cinquenta y dos, bien sera que boluamos a los Emperadores Romanos, Reyes de Alemaña, y a su Emperador Cunrado tercero, que fue grande amigo d'el glorioso doctõr Sant Bernardo. A cuya instancia y sanetos consejos el Emperador en compaña d'el dicho Luys Rey de Francia, passó a las conquistas de Hierusalem, de donde buuelto a Alemaña, falleció en el dicho año de cinquenta y dos, auiedo imperado quatorze años, aunque no fue coronado por el Papa, mas antes estando adereçado el viaje para Ytalia, le atajó la muerte. Sucedióle en el imperio su hermano Frederico duque de Sueuia, primero d'este nombre, cognominado Barbaroxa, centesimo decimo quinto Emperador, el qual puesto caso, que fallió valeroso Principe, pero fue tan desobediente a la Yglesia, que vino en diuersos tiempos, a causar no vna schisma, sino quatro, con que a la Yglesia, y a toda Ytalia, hizo grauissimos daños.*

CAPITULO VIII.

Como el infante Don Sancho se intitulaua Rey de Nagera, y muerte d'el conde Don Rodrigo Gomez, y nascimiento d'el infante Don Alonso, y venida d'el Rey de Francia para España, y cosas tocantes a la Primacia de Toledo, y sucesos d'el estado de Millan.

1153 **D**OR antiguas escripturas de la Era de mil y ciento y noueta y vno, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y cinquenta y tres, el infante Don Sancho primogenito d'el Emperador se intitula reynar en Nagera en vida d'el Emperador su padre, y en su lugar tenia la tenencia y gouernacion suya, y de las tierras d'el gouierno de su distrito vn cauallero, llamado Rodrigo Pelaez, siendo en este tiempo lo de Nagera vna de las gouernaciones y tenencias mas principales que los Reyes de Castilla proueyan, porque sus gouernadores eran capitanes generales de las frõteras de Navarra y Aragon. En este mesmo año en veynte y quatro de Septiembre murió el conde Don Rodrigo Gomez, hijo d'el conde Don Gomez de Candespina, de quien la historia dexa diuersas vezes hecha mencion, y fue enterrado en la claustra d'el moneste-

monesterio de Sant Saluador de Oña, dōde se vee esto, y en la mesma sepultura yaze la condesa Doña Eluira su muger, que auiendo ydo en romeria a Hierusalem, falleció alli, y segun este letrado, fue su cuerpo traydo a este monesterio. En este año Doña Blanca infanta de Nauarra, que se intitulaua Reyna de Castilla, muger d'el Rey Don Sancho, parió vn hijo, que como el Emperador su aguelo fue llamado Don Alonso, que fue infante erederero de Castilla, dōde vino a reynar por muerte d'el Rey Don Sancho su padre, segun la historia lo mostrará. Este infante Don Alonso fue aquel Rey de Castilla, que venció la fanta y grande batalla de las Nauas de Tolosa, que de otra manera llaman d'el puerto d'el Muradal, y por ser la Reyna Doña Blanca su madre infanta de Nauarra, descendia d'el Cid Ruy Diaz por la linea de Doña Eluira, hija mayor d'el Cid, porque segun en la historia de Nauarra lo mostraremos muy claro, la Reyna Doña Blanca madre d'el infante Don Alóso era visnieta d'el Cid, de modo que el infante Don Alonso por linea materna assi erareuifnieta d'el Cid, cuya inuencible sangre permanece y dura oy dia en los Catholicos Reyes d'España.

L v y s Rey de Francia, yerno d'el Emperador Don Alóso, de algunos maleuolos siendo siniestramēte engañado, que la Reyna Doña Ysabel infanta d'España su segunda muger, era hija bastarda d'el Emperador Don Alonso, y no legitima, refieren, que quiso en persona certificarse d'este negocio, tan difficil. Para lo qual fingiendo venir en romeria a visitar el sancto sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, caminó de sus reynos de Francia para España. Aunque el Emperador su suegro ignoraua la causa de su venida, vino a la ciudad de Burgos al recibimiento, que semejante yerno merecia, y acompañado de los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos y de Don Sancho el Sabio Rey de Nauarra, y de los prelados y condes y ricos hombres de sus estados le fallió al recibimiento en el año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Marauillóse el Rey de Fracia de la grádeza y magestad d'el Emperador su suegro, cōauer el mesmo corrido el mundo, porque poco tiēpo auia, q̄ era buelto de las cōquistas de la tierra sancta, y auia visto grandes prouincias de ambas Asias Menor y Mayor, y en Europa los Imperios de Constantinopla y Alemaña, y sus Principes, andádo lo todo personalmente, segun copiosamente los historiadores Franceses lo narrá. Auiedo sido grandes las fiestas de Burgos, despues que el Rey de Francia vuo descansado en aquella ciudad algunos dias, fueron todos los Principes a Sanctiago, y hecha la romeria, dieron buelta a Toledo. Para donde el Rey Don Alonso auia conuocado cortes generales, assi de Christianos, como de Moros, no faltando en semejante negocio Don Ramon Berenguer conde de Barcelona. Si las fiestas de Burgos fueron grandes, excedió tanto lo de Toledo, que el Rey de Francia, admirando se mucho mas, marauillóse de la potencia y magestad de los reynos d'España, y como se vuisse certificado de la maldad, de que auia sido informado, dixo publicamente, que daua gracias a Dios, porque auia merecido por muger, hija de tan grande Rey, y sobrina de tan grande Principe, como era el cōde Don Ramon. D'esta manera tornó muy alegre Luys Rey de Fracia a sus reynos, solamente auiedo recebido vn carbunculo de muy grande precio, de lo mucho que el Emperador su suegro, y los Reyes sus cuñados le auia presentado. El Rey Luys no vuo d'esta Reyna Doña Ysabel ningun hijo varon, sino dos hijas, y en muriēdo ella, caió tercera vez con Madama Aliza hija de Theobaldo señor de Bles, de quiē vuo a su hijo erederero Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, Rey de Francia.

1154

1155

EN el año siguiente, que fue de mil y ciento y cinquenta y cinco, el Cardenal Yacinto siendo en los reynos d'España legado de la santa sede Apostolica, hallaua se en la prouincia de Rioja en la ciudad de Nagera, en el año primero d'el pontificado d'el Papa Adriano tercero, y como de parte de Dō Iuan Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas tuuiesse quejas, de que los Arçobispos de Braga y Sanctiago, no le prestauā la obediencia, que como a Primado le deuiā, dió el dicho Cardenal legado en este año, vna sentencia contra el Arçobispo de Braga, mandando, que al Arçobispo de Toledo obedeciesse, como a su Primado. Tambien el mesmo Cardenal legado, dió vnas letras executoriales cōtra los suffraganeos d'el Arçobispo de Sanctiago, mandādo que diessen al Arçobispo de Toledo la obediencia y reuerencia deuida, como a Primado.

EN este mesmo año de cinquenta y cinco, siendo de edad de sesenta y tres años, falleció Andres Anglerio, Principe y señor de Milan, auiendo gozado d'el señorío quarēta y cinco años, y fue enterrado en la yglesia de Sant Ambrosio de la mesma ciudad, y sucedióle en los estados Gualuagno su vnico hijo, quarto Principe y señor de Milan. El qual fue excelentissimo Principe, y no solo amigo de justicia y equidad, mas aun de la arte militar, a que siendo grandemente aficionado y ganó diuersas victorias de los de Lodi y Pavia Cremona y de Guillelmo Marques de Monferrara, y de otros Principes de Ytalia, pero en su tiempo la ciudad de Milan padeció grandes trabajos, causados por el Emperador Federico Barbarroxa, hasta assolarla, y ser el mesmo lleuado preso a Alemaña con la nobleza de Milan, adonde despues buelto, reedificó la ciudad con ayuda de los vezinos y d'el Emperador de Constantinopla. Su muerte se señalará en su lugar.

CAPITULO IX.

Como vn braço de Sant Eugenio, fue traydo de Francia a su sancta yglesia de Toledo, y transla-
cion vltima de lo remanesciente de su sancto cuerpo, y poblacion de çurita, y conuenios
que con el conde Don Ramon hizo contra Navarra el Emperador Don Alon-
fo, y guerra hecha a los Moros Almohades, y muerte suya.

25



EL mesmo Luys Rey de Francia por la mucha deuocion q̄ en el tiempo que estuuó en Toledo, auia tomado a la santa yglesia de esta ciudad, y por complazer y agradar al Emperador Don Alōso su suegro, y a los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus cuñados, embió a esta Santa yglesia con mucha veneració el braço derecho d'el glorioso martyr sant Eugenio, primer Arçobispo de la mesma yglesia, cuyo santo cuerpo estaua en el monesterio y abadia de santo Dionysio de la orden de S. Benito, cerca de Paris, como poco ha, lo acabamos de mostrar. El embaxador d'el Rey de Fracia, que con este admirable don y joya vino a España, fue el reuerendo abad, que era en esta fazon en el mesmo monesterio de S. Dionysio. El qual llegado cerca de Toledo, fallieron al recebimiēto a pie el mesmo Emperador y los Reyes sus hijos y su corte, y clero y pueblo Toledano, y con grandes processiones y fiestas metieron la bendicta reliquia a la santa yglesia suya, auiendo de grande rato de la ciudad traydo la arca d'el sancto braço en propios ombros el Emperador y los Reyes sus hijos y vn grande d'el reyno. Sucedió la translaçion d'esta sancta reliquia en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y cinquēta y seys, siendo Arçobispo d'esta santa yglesia el Primado Don Iuan, ya nombrado, sucessor d'el Arçobispo Don Ramon, y fue colocado en el sagrario suyo en doze dias d'el mes de Hebrero dia Domingo d'este año.

1156

DESPUES por la bondad d'el omnipotente Dios, dende en quatrocientos y nueue años y nueue meses y seys dias se acabó de traer a la mesma santa yglesia lo remaneciente d'el santo cuerpo, el qual por la singular y piadeuocion d'el

Catho.

Catholico Rey Don Philipe nuestro Señor, y por la santa magnificencia y liberalidad de su cuñado y hermano Carlos noueno d' este nombre, Christianissimo Rey de Francia, y consentimiéto de Carlos Cardenal de Lorena, abad de la mesma casa fue tralladado, restituydo y puesto en su yglesia en diez y ocho de Nouiêbre dia Domingo d' el año de mil y quiniéto y sesenta y cinco, siédo Arçobispo d' esta Santa yglesia Don fray Bartholome Carrançade Miranda, que por el impedimiéto q̄ a todos cōsta, no se pudo hallar presente, por lo qual gouernaua la yglesia y su arçobispado Don Gomez Tello Giron, persona de muchos meritos. Es para alabar la diuina sabiduria, que a cabo de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, vno mas o menos, que este glorioso santo, en el imperio de Flauio Domiciano, como en su lugar se escriuió, vuo en Francia padecido martyrio, tornassen sus sanctos huesos a España a la santa yglesia suya. Hizose en Toledo el mas solene recebimiento y entrada, que se pudo pensar y traçar, y vuo el mayor concurso de gétes, que se cree, auerse jamas juntado en España en vna ciudad, siendo presentes la Catholica Magestad, y su hijo primogenito el Principe Don Carlos, y sus primos los Principes de Vngria y Bohemia Rodulpho y Hernesto, hermanos, hijos d' el muy alto Emperador Maximiliano, segundo d' este nōbre, y grande numero de duques, condes, marqueses, caualleros, y personas de mucha cuenta. D' elestado ecclesiastico se hallarō muchos prelados, por que nuestro Señor, que a su sieruo querria honrar, permitió para mayor gloria suya, que a esta fazon se celebrasse concilio prouincial en la mesma ciudad, y assi fueron presentes Don Christoual de Rojas y Sandobal, que en el sancto concilio presidia, y Don Pedro Gasca Obispo de Siguença, Don Diego de Cobarruias y Leyua Obispo de Segouia, Don Christoual de Baltodano Obispo de Palencia, Don fray Bernardo de Fresneda Obispo de Cuenca, Dō Honorato Iuan Obispo de Osma, y tambien Don Iuan Suarez de Caruajal Obispo, q̄ fue de Lugo, y Don Pedro Carlos Obispo de Girona, y otras muchas personas ecclesiasticas de mucha veneracion. El que por mandado de su Magestad y comission d' esta santa yglesia trabajó mas en ello, fue Don Pedro Márrique de Padilla, canonigo de la mesma yglesia, hijo d' el adelantado de Castilla, al qual ya Antonio de Ribera, amigo mio, capellan d' el coro de la mesma yglesia, que yua en su compañía, yo vi passar en fin d' el año de mil y quinientos y sesenta y quatro por esta villa de Mondragon para su viaje de Francia, donde el que mas ayudó y fauoreció al desseado suceso d' este sancto negocio, fue Don Frances de Alaua, natural de la ciudad de Victoria, embaxador de su Magestad cerca d' el Rey Christianissimo, y fue puesto el sancto cuerpo en la capilla d' el sancto Sepulchro debaxo d' el altar mayor en lugar muy decente.

CERCA d' estos tiempos, durante el imperio d' el Emperador Don Alonso, la villa de Çurita fue poblada de Christianos Muçaraues, venidos de las ciudades de Calatayud y Çaragoça, y de otras partes de Aragon, como el mesmo Emperador lo dize en vn priuilegio que les da en vno cō la Emperatriz Doña Rica su muger, y con los Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, dado en Toledo en quatro de las Nonas de Março de la Era de mil y ciéto y nouéta y quatro, q̄ es a quatro d' el mesmo mes de Marco d' el dicho año d' el nascimiéto de cinquéta y seys, imperando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Çaragoça, Baença, Almeria, Andujar, Pedroche, y Sancta Eufemia. Todos estos titulos pone el Emperador Don Alonso en este instrumento suyo, el qual se hizo, siendo cōfirmadores los dichos dos Reyes sus hijos y Don Iuan Arçobispo de Toledo, y

el conde Don Manrique, que tenia la tenencia de Baeça, y siédo mayordomo d'el Emperador el conde Don Ponce, y alferéz d'el Emperador Don Gonçalo Maraño, y el conde Don Nuño Perez, teniendo a Montoro, Esteuan Alhembran Zafalmidina, y Pedro Albaçin alcalde y verdadero juez, y Iulian Perez de Alguazil. No solo por esta escriptura consta hallarse en este tiempo el Emperador Don Alonso en la ciudad de Toledo, mas tambien por otra donacion d'el mesmo archiuo, que de la aldea de Alcauon haze al dicho cõde Don Nuño Perez, y a sus hijos y generacion en siete de las Calendas de Abril de la dicha Era de nouenta y quatro, que es a veynte y seys dias d'el dicho mes de Março, d'el mesmo año de cinquenta y seys, donde dize ser hecha esta carta en 10 Toledo en vno con su muger la Emperatriz Doña Rica, y con sus hijos Don Sancho y Don Fernando, reynando en Toledo, Leon, Galizia, Castilla, Nagera, Çaragoça, Baeça, Alimeria, Andujar, y Santa Eufemia. Los confirmadores son el Rey Don Sancho hijo d'el Emperador, y el Rey Don Fernando hijo d'el Emperador, Don Iuan Arçobispo de Toledo y el conde Don Manrique, que tenia 15 la tenencia de Baeça, y el conde Don Ponce mayordomo d'el Emperador, Don Gonçalo Maraño alferéz d'el Emperador, y los condes Don Pedro, Don Gõçalo Fernandez, Don Ramiro, Don Pedro Alonso, y con ellos Garcia Deaçã, y Garcia Gomez, siendo çanciller d'el Emperador Iuan Fernandez. Haze se verifimil, que todos estos caualleros fueron presentes a honrar la trassacion de 20 la reliquia y braço d'el glorioso Sant Eugenio.

ERAN tantas las sollicitaciones, que Don Ramon Berenguer conde de Barcelona y Principe de Aragon trataua con el Emperador su cuñado por la conquista de Nauarra, que el Emperador muchas vezes, aunque de mala gana, venia a confirmar las ligas passadas, y a offercer, que haria guerra a Nauarra, como 25 lo concertaron en el dicho año de mil y ciento y cinquenta y seys. En el qual assi bien concordaron, que la infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador, que en la Emperatriz Doña Rica su segunda muger vuo, casasse, quando fuesse de edad con Don Ramon infante de Aragon, primogenito y erederó d'el conde Don Ramon Principe de Aragon, y de su muger la Reyna Doña Petronilla, se- 30 ñora propietaria d'el reyno de Aragon. Este infante Don Ramon, erederó de Aragon, mudó el nombre despues d'el fallecimiento de su padre, y se llamó Don Alonso, el qual vino a reynar en Aragon, siendo sexto Rey de Aragon. Por la parte de la Andaluzia, los Moros començaron a hazer algunos mouimientos de guerra, por lo qual y por otras causas y respectos, el Emperador Don Alonso 35 afloxó, en començar la guerra de Nauarra, a cuyo Rey Don Sancho el Sabio, antes se tenia entendido, que de secreto daua ayuda contra el Principe de Aragon. El qual despues que ya congregó sus gentes para entrar en Nauarra, cessó, a ruego d'el Emperador, differiendole para el dia de Sant Martin d'este año, con juramento q̄ hizo el Emperador, de no fauorecer en ninguna cosa a Don Sácho 40 Rey de Nauarra. Esta confederacion y liga que contra Nauarra se hizo, los Reyes Don Sácho de Castilla y Don Fernando de Leon, hijos d'el Emperador Don Alonso, jurarõ, quãdo arriba se cõcertó el casamiéto futuro de la infanta Doña Sancha su hermana, pero tãpoco llegado el dia de Sãt Martin, se hizo la guerra.

VENIDÓ el mes de Hebrero d'el año siguiente de mil y ciento y cinquenta 45 y siete, que fue el vltimo año d'el imperio y reyno d'el Emperador Don Alonso, cõfirmóse en la ciudad de Toledo la mesma liga contra Nauarra, la qual no solo juró el mesmo Emperador, mas aun los Reyes sus hijos Dõ Sancho y Don Fernan-

Fernando, pero tampoco se efectuó, mas antes el Emperador en compañía de los dos Reyes Don Sancho y Don Fernando sus hijos, y de muchos prelados y caualleros de sus reynos, pasó con grande exercito a la Andaluzia contra los Moros Almohades, de quienes cobró la ciudad de Baeça, y villas de Andujar y Quesada, y les hizo otros muchos daños y males. Acabada la guerra, dexó el Emperador Don Alonso por fronterero y guarda de aquellas tierras a Dō Sancho Rey de Castilla, su hijo primogenito, y hallandose doliente, tomó la buelta para el reyno de Toledo. Passado el puerto d'el Muradal, augmentó se le tanto la enfermedad, que no pudiendo mas caminar, paró en vn lugar, llamado Fresnedas, debaxo de vn enzino de grande frondosidad, donde agrauandose le la enfermedad, le confessó, y comulgó Don Iuan Arçobispo de Toledo, hallandose presente Don Fernando Rey de Leon. D'esta manera al Catholico Emperador de las Españas y Rey de Castilla y Leon se le acercó la muerte, y auiendo treynta y cinco años, poco mas o menos, que Reynaua en Castilla y Leon, y veynete y dos años y medio, y algo mas, que gozaua d'el titulo de Emperador, falleció en Fresnedas debaxo de aquel enzino, mediado el mes de Agosto d'el año suso dicho de mil y ciento y cinquenta y siete, y segun el mesmo lo auia mandado, fue enterrado en la capilla Real de la sancta yglesia de Toledo, siédo el primer Rey de Castilla, que en aquella yglesia se sepultó. Estaua la capilla Real en las espaldas d'el altar mayor, y fue puesto el cuerpo en la boueda donde agora está la capilla d'el sancto sepulchro debaxo d'el altar mayor.

HISTORIA DE DON SANCHO EL DESSEADO, sexto Rey de Castilla, sin Leon.

CAPITULO X.

D'el principio d'el reyno d'el Rey Don Sancho, y partes suyas, y cosas que trató con el Rey de Nauarra, y el de Leon su hermano.

DON Sancho, tercero d'este nombre, cognominado el Desseado, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en Castilla y Toledo, sin Leon, en el dicho año d'el nascimiento de mil y ciéto y cinquenta y siete. Luego que el Rey Don Sancho supo en Baeça la muerte paterna, dexando quáto en la Andaluzia de la otra parte d'el puerto d'el Muradal los Christianos posseyá, vino a mas andar, adóde có el cuerpo d'el padre estaua Don Iuan Arçobispo de Toledo, y los otros prelados y grandes, en cuya compañía trayendolo a Toledo, se celebraron sus imperiales obsequias, y le enterraron. Fue el Rey Don Sancho Principe muy bueno, justo, piadoso, dotado de grandes virtudes, padre de pobres, amigo de las religiones, defensor de biudas, tutor de los pupilos y huerfanos, y llamado de todos juez justo, y escudo de los nobles, por lo qual dignissimamente fue cognominado el Desseado, porque con razon son muy desseados y amados semejantes Principes. No solo fue dotado d'estos dones, mas tambien era estrenuo con los enemigos, y liberal con todos, y de muy alto coraçon, apeteciente cosas dignas a su Real grandeza, deuoto de los templos, y temeroso de Dios, que es el principio de la sabiduria. Casó el Rey Don Sancho en vida d'el Emperador su padre con Doña Blanca infanta de Nauarra, hija d'el dicho Don Garcia Ramirez Rey de Nauarra ya defuncto, y de la Reyna Doña Margarita, llamada de otra manera Margelina, hija de Rotron conde de Alperche, y d'esta señora en vida

Esto fue en la Era de 1195

vida d'el padre vuo vn hijo, llamado Don Alófo, ya nombrado, que en el reyno le sucedió, de cuyo nacimiento queda hablado. El Rey Don Fernando su menor hermano, començó a reynar en Leon y Galizia, diuidiendo se los reynos de Leon y Castilla, segun el repartimiento que su padre hiziera, que fue causa de hartas guerras, como adelante la historia dará a entender, y d'el Rey Don Fernando, en acabando esta historia d'el Rey Don Sancho su hermano mayor se hará suficiente relacion.

Q V A N D O el Rey de Nauarra Don Sancho el Sabio entendió la muerte d'el Rey Emperador, escriuiese en algunas historias de Nauarra, que desseando tomar vengança de algunas entradas, que los dias passados los Castellanos auian 10 hecho en su reyno, congregó a diligencia las gentes de su reyno, no queriendo perder la comoda ocasion, de diuision y apartimiento de los reynos de Castilla y Leon, y muerte d'el Emperador, que a todos turbó y entristeció. Con las gentes que con grande presteza auia juntado, refieren, que corrió las tierras de la comarca de Burgos, robando la tierra, y que despues el Rey de Nauarra dió 15 buelta a su reyno, con no menor diligencia, de la que auia entrado. D'esta entrada de los Nauarros en Castilla, segun los mesmos auctores escriuen, pesó mucho al Rey Don Sancho, y refieren, que embió por ello a desafiar al Rey de Nauarra, y que estando deliberado de tomar satisfacion, vinieron al Rey Don Sancho ciertos condes d'el reyno de Leon, siendo entre ellos el mas principal, 20 aquel cauallero, llamado el conde Don Ponce de Minerua, que auia sido alferez d'el estandarte d'el Emperador Don Alonso, quexando se d'el Rey Don Fernando su hermano, por les auer quitado las tenencias y gouernaciones de tierras que tenian desde el tiempo d'el Emperador su padre sin tener culpa ninguna. Mucho pesó d'este negocio al Rey Don Sancho, el qual, refieren diuersas 25 chronicas, que prometió al conde Don Ponce, de tratar d'ello con el Rey su hermano, pero segun aquellas historias de Nauarra, primero se quiso seruir d'el en la guerra, que contra Nauarra pretendia hazer, y trató que el conde holgando d'ello, siédo proueydo por capitán general d'el exercito Castellano, entró poderosamente en las tierras de Nauarra por la Bureua y Rioja, quedando el Rey 30 Don Sancho en Castilla, dando orden en las cosas de su reyno. D'esta manera el conde Don Ponce, refieren, que llegó a las llanas de Valpierre, cerca de Sant Afencio, no lexos de la villa de Bañares, y q̄ en batalla campal venció al Rey de Nauarra. A bueltas d'esto tratan otras cosas no de mucha apariencia de credulidad, deziendo, que el conde Don Ponce lo mesmo hizo en nueua batalla, que 35 en el mesmo lugar dió a los Franceses, que venian en su fauor d'el Rey de Nauarra, y que despues que se vió vencedor de ambas batallas, con mucha liberalidad soltó a todos los prisioneros, assi Nauarros como Franceses, y tornó victorioso a la ciudad de Burgos, auiendo bastantemente satisfecho a la indignacion, y enojo d'el Rey Don Sancho. Esta batalla de la manera que refieren auer 40 passado, señalará mas copiosamente en la historia d'el mesmo Rey de Nauarra Don Sancho el Sabio, a cuenta de los otros, que d'ella hablan.

P A S S A D A S las cosas arriba escriptas, el Rey Don Sancho refieren, que teniendo se por muy seruido d'el conde Don Ponce de Minerua, y queriendole ser Principe grato, fue contra el Rey Don Fernando su hermano hasta Sahagun. 45 Lo qual sabido por el, recibiendo pena d'ello, con muy poca caualleria y acompañamiento sin armas, vino adonde el Rey Don Sancho estaua, de quien, siendo con mucho amor recebido, holgaron mucho los Reyes hermanos, y despues

despues de auer largo conferido sobre las quejas d'el conde Don Ponce y sus compañeros, no solo prometió el Rey Dō Fernando, restituirles quáto les quitó, mas de las hazer mayores mercedes, y al mesmo Rey Don Sancho se ofreció, a hazerle homenaje de vassallo, si queria. El buen Rey Don Sancho acetó lo primero, pero por lo segundo respondió, que nunca Dios permitiesse, que hijo de tan grande padre fuesse vassallo de ningun Principe d'el mundo, y que el estaua muy contento con la particion, que el Emperador su padre hiziera de los reynos. D'esta manera siendo el conde Don Ponce, y los de mas restituydos en sus tierras y tenencias, y auiendo passado muchos dulces colloquios entre los vnanimos hermanos, se despidieron amorosamente, y el Rey Don Sancho boluió a Toledo.

CAPITULO XI.

De la fama que en este tiempo vuo de la venida de los Moros sobre Calatraua, y principio de la orden de la sancta milicia fuya, y vistas d'el Rey Don Sancho con el conde Don Ramon, Principe de Aragon, y muerte de la Reyna Doña Blanca, y d'el Rey Don Sancho su marido.

VANDO el Rey Don Sancho boluió de Sahagun, y llegó a Toledo, halló nueuas, que los Moros venian sobre la villa de Calatraua, cuyo castillo teniendo en esta fazon los caualleros de la orden de los Templarios, no se reputando ellos por bastantes para la resistencia de la grande fama de la venida de los Moros, vinieron al Rey Don Sancho, suplicádole, tomasse su castillo y villa, por no sehallar ellos con fuerças suficientes para la defensa fuya. El Rey Don Sancho vuo de recibir en si a Calatraua, y dexandola los Templarios, ningun grande d'el reyno se halló, que viendo el hecho suyo, se preferiesse, aceptar la defensa de aquel pueblo, contra tanta fama de enemigos. Viose el Rey Don Sancho en cuydado por este negocio, y entonces, a lo que piadosamente se puede creer, permitió nuestro Señor para mayor consuelo de la afflicion de los suyos, que en la mesma ciudad de Toledo se hallassen dos religiosos de la orden Cisterciense, que otros refieren de Sanct Benito, el vno llamado Don fray Ramon, que era primer abad d'el monesterio de Sancta Maria de Hitero d'el rio Pisuerga, de la diocesi de Palencia, d'el reyno de Castilla. Bien veo, que algunos escriuen, que este Don fray Ramon era abad d'el monesterio de Hitero d'el reyno de Nauarra, no lexos de la ciudad de Tudela, y tambien se, que con esta mesma causa fundados, los religiosos de aquella Real casa de Nauarra, no solo afirman lo mesmo, mas aun pretienden, ser aquella casa origen de la orden de Calatraua, hasta dar memoriales, assi a la Catholica Magestad d'el Rey Don Philipe nuestro señor, como en capitulo general a los caualleros de la mesma orden, pretendiendo ser suyo el patrimonio de Calatraua: pero reciben engaño, por la equiuocacion d'el nombre, por ser vno mesmo, porque ny el Rey Don Sancho hiziera a monesterio de fuera de sus reynos la donacion, que luego se notará de la villa de Calatraua, pueblo en este tiempo de mayor importancia de toda la frontera de los Moros, ny la concordancia de los tiempos da a esto lugar, porque segun en diuersas memorias de fundaciones de monesterios d'el reyno de Nauarra se trata, no en este tiempo, mas aun en los quarenta años seguietes no estaua fundada la casa de Sancta Maria de Hitero d'el reyno de Nauarra, porque afirman, ser fundacion y dotacion de Don Sancho Rey de Nauarra, octauo y vltimo d'este nombre, cognominado el Fuerte, y de

y de otra manera el Encerrado, hijo d'el Rey Don Sancho el Sabio, que agora reynaua en Nauarra, y aun reynó en los treynta y feys años y algunos meses siguientes, como se verá en la historia de aquel reyno. El otro religioso era de su obediencia, llamado fray Diego Belazquez, cuyo cognomēto patronimico algunos curiosos d'este tiempo interpretan en Velasco, buen cauallero, natural de la tierra de Bureua, que antes de religioso auia professado muy bié la arte militar, criando se en la compañía d'el mesmo Rey Don Sancho, en seruicio suyo y d'el Emperador su padre. Pues fray Diego incitado de su generoso animo, viédo al Rey Don Sancho su señor sollicito y cuydadoso por la defensa de Calatraua, de tal manera rogó, y persuadió a su abad Dō fray Ramō, que el, aunque al principio, por las grandes dificultades de la empresa, estuuo no sin ocasion atras, y indeterminado, vino en ello, por seruir a Dios y al Rey, y defensa y conseruacion de la tierra, y cō este animo ya resuelto en ello, se ofreció al Rey Don Sancho, a la defensa de la villa de Calatraua.

ESTO fue de grande contentamiento para el Rey, y no de menor para Don Iuan Arçobispo de Toledo, cuyos feligreses erā, los que mayor daño esperauan recibir de la entrada de los infieles, por ser aquellas tierras d'el distrito de su arçobispado. Por lo qual y por todo lo de mas, dando muchas gracias a nuestro Señor, que en los grandes trabajos, socorre con mayores fauores, no solo con voluntad muy ampla ayudó el mesmo, partiendo liberalmente de sus bienes y rentas, mas aun con su exemplo y predicacion y concession de grandes indulgencias por la sancta sede Apostolica para tan sanctas y catholicas guerras dadas y concedidas, de tal manera animó, y confortó a las gentes de la corte d'el Rey Don Sancho, y en particular a las de la mesma ciudad de Toledo, que no quedó persona de cuenta en toda la ciudad, que no fuesse personalmente a la villa de Calatraua con el abad Don fray Ramon a la defensa suya, y resistēcia de los enemigos de la Fe Catholica. Los que por algunas justas causas no podian yr, embiauan gentes, y otros dauan caualllos y armas, a los que no teniā, y querian yr, y otros dauan dineros, con sancta voluntad para el sueldo de la gente, y otros proueyan de vituallas de sus graneros, y otros haziā lo mesmo de sus ganados, y otros proueyan de otras muchas cosas necessarias a la guerra, siendo todos vnanimos en tā sancta y necessaria obra. En la qual si los caualleros Templarios no fueron bastantes, para conseruar, lo que professauan, defendiendo la villa de Calatraua, fue mucho, lo que mereció la ciudad de Toledo, especialmente los religiosos fray Ramon y fray Diego, mouedor d'esta obra.

1158 ESTAS cosas passauan en Castilla en principio d'el año de mil y ciēto y cinquenta y ocho, y viédo el Rey Dō Sancho el sancto y generoso animo d'el abad Don fray Ramō, luego a la mesma hora con desseo de seruir a Dios, y remunerar, y dar mayor animo al venerable abad, hizo donacion de la mesma villa de Calatraua con sus terminos y montes, tierras, aguas, prados, pastos, entradas, fallidas, y los de mas derechos a la villa pertenecientes, a Dios y a la bienauenturada Virgen Sancta Maria su madre, y a la congregacion Cisterciense, y al abad Don fray Ramō y a los de mas religiosos presentes y futuros. D'esto dió el Rey Don Sancho su instrumento publico, referendado por Martin Pelaez su notario, fecho en el mes de Enero de la Era de mil y ciento y nouēta y feys, que es el dicho año d'el nascimiento de mil y ciento y cinquēta y ocho. Cuyos confirmadores son el dicho Don Sācho el Sabio Rey de Nauarra, vassallo d'el Rey, y el dicho Don Iuan Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Ramon

Ramon Obispo de Palencia, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Celebruno Obispo de Sigüenza, Don Rodrigo Obispo de Calahorra, Don Iuan Obispo de Osma, y el conde Malrique, Gutierre Fernandez juez de Castilla, el conde Bela de Navarra, el conde Lope alferrez d'el Rey, el conde Gonçalo, mayordomo d'el Rey, y Sancho Diaz, Pedro Ximenez tenedor de la tenencia de Logroño, y Fortun Lopez de Soria, Gonçalo Rodriguez, y Gonçalo Marañon. Con esta donacion, que despues por el Rey Don Alonso su hijo fue confirmada, el abad Don fray Ramon hechos los preparamientos y preuenciones necessarias, assi en la congregacion de la gente, como en todo lo de mas cõueniente a la guerra, partió en la deuida orden para la frótera de los Moros, especialmente a la villa de Calatraua, que era la fuerça y propugnaculo de mayor importancia de aquellas confines de los Moros. Los quales causando mayor espanto con la fama, que con el effecto de la venida, la qual por esta grande resistẽcia, que seles aparejaua, o por otras causas, luego cesó, quedó la tierra libre d'este cuydado, y al Rey Don Sancho tuuo harto contẽto, y dieron todas muchas gracias a Dios, que recibiendo la voluntad de sus sieruos, que por la defen-
 10 sa de la Fe catholica yuan deliberados, a recibir corona de martyrio, o defender la tierra, permitió, que no viniessen los Moros. Despues muchos caualleros y otras nobles gentes, que fueron a este sancto viaje, renunciádo al mundo, tomaron la orden Cisterciense d'el abad Don fray Ramon, con habito decete y templado, como conuenia a la soltura y ligereza de la arte y disciplina militar, para guerrear, y combatir con los Moros, siendo este el principio, de donde vino a proceder y resultar la sancta orden militar de Calatraua, que tan insigne ha sido, y es en los Reynos d'España, y en todo el orbe.

25 EL abad Don fray Ramon, dando orden en la custodia de Calatraua, conocido y visto, que los Moros no venian, dió la buelta a Toledo, con las de mas gentes, que guarnecidas las fronteras de lo necessario, restauan, y passando a su monesterio de Hitero, congregó mucha copia de ganado, para assistir en persona a la defen-
 30 sa de Calatraua, y tambien a exemplo de lo que los vezinos de Toledo auian hecho y las de mas gentes de aquel territorio fuyo, fue grande la gente que sele juntó, cuyo numero todos los auctores hazen de veynte mil hombres. Estos fueran difficiles de sacar de Nauarra, especialmẽte para reyno extraño, ni Don Sancho Rey de Nauarra diera lugar a ello, tratando siempre guer-
 35 ras, y diferencias con Aragon, porque allende de vaziar con tanta gente vn reyno de angostos limites, como el fuyo, era dar animo a sus aduersarios, y esto mesmo sin lo de mas que escripto queda, manifesta, como Don fray Ramon era abad d'el dicho monesterio de Hitero d'el rio Pisuerga, y no d'el de Hitero de Nauarra. No declaran los auctores el effecto de la yda de tantas gentes, pero verisimil es, que yrian los mas a poblar aquellas tierras, que con las correrias y in-
 40 cursiones de las guerras passadas estauan muchas despobladas, y otras no bien pobladas, especialmente acrecentarian la poblacion de la mesma villa de Calatraua, para mas augmento y conseruacion suya, y el ganado seria para los mesmos effectos. Ay auctores, que si en el señalar el tiempo no recibẽ engaño, afirman, que el Rey Don Sancho hizo la donacion de Calatraua en la villa de
 45 Almagar por Enero d'el año passado de cinquenta y siete, pero como entonces imperaua su padre, esto no ha lugar, ni menos consta por el mesmo priuilegio. Refieren tambien d'el abad Don fray Ramon, que vino a fallecer en Ciruelo, cerca de Toledo en tanta sanctidad, que por sus meritos obró nuestro Señor

muchos milagros, y fue enterrado en el mesmo lugar. Fray Diego Velazquez auiedo biuido largos años despues de su abad Don fray Ramon, vino a fallecer en el monesterio de Sant Pedro de Gumiel, donde fue sepultado. Despues d'el abad Don fray Ramon, aquién diez años de abadia, quieren alguuos dar, ponen los mesmos por abad a otro, llamado Rodulpho, dandole siete años de abadia, y despues sin tener aun noticia d'el nombre, quieren dezir, auer auido otro abad en cinco años, pero lo contrario se verá luego, venidos a hablar d'el primer maestre Don Garcia.

EN tanto que las cosas de Calatraua passauan de la manera, que se ha referido, el conde Don Ramon Berenguer, Principe de Aragon, pareciendole, que 10 por la ocasion de la guerra, que el Rey Don Sancho de la manera que escripto queda, esperaua de los Moros, era tiempo comodo, para con el auentajar los negocios d'el reconocimiento, que el reyno de Aragon hazia al Rey de Castilla, desseo ver se con el Rey Don Sancho su sobrino. Para esto viniendo el conde a Castilla, se vió con el Rey por el mes de Hebrero d'este año de cinquêta y ocho 15 en Naxama, y llegado a tratar de negocios, tuuieró differéncias sobre el reconocimiento q̄ Aragon hazia a Castilla, desde el tiempo de Dō Ramiro el Mōge, Rey de Aragon, suegro d'el cōde, porque el cōde pedia, que Çaragoça y Calatayud, y las de mas tierras, que los años passados auia hecho reconocimiêto a Castilla, deuia possêer libremente. Passadas entre el Rey y el conde largas differéncias, fue 20 acordado, mediante los grandes y prelados de ambas partes, que en ello interuinieron, que el conde Don Ramon Berenguer, y los Reyes de Aragon sus successores, quedassen toda via por vasallos de los Reyes de Castilla, siêdo obligados, a venir a las cortes de Castilla, y que en las coronaciones de los Reyes de Castilla seruiessen, de tener el estoque desnudo al acto Real. Sin los muchos 25 prelados y caualleros d'el reyno de Aragon, y principado de Cathaluña, que a esto fueron presentes, hallaron se de los de Castilla Don Iuã Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calorra y Siguença, y los condes Dō Malrique de Lara, Don Ponce de Minerua, Gutierre Fernâdez de Castro, Gōçalo Ruyz de Atiença, y otros caualleros y personas de cuenta, en cuya presencia se ordenaron estas 30 cosas, como Çurita lo refiere mas largo.

EN el principio d'el Verano d'este año la Reyna Doña Blanca, muger d'el Rey Don Sancho, hallandose en Toledo, teniendo intencion, de enterrarse en el monesterio de Sâta Maria la Real de Nagera, como en lugar d'el distrito de Castilla, que los tiempos passados auia sido sepultura de algunos Reyes de 35 Nauarra sus progenitores, dotó a este monesterio, haziendole donacion de la villa de Nestares, que es cerca de Torrezilla de los Cameros, por su priuilegio dado en la ciudad de Toledo en tres de las Calêdas de Mayo de la Era de mil y ciento y nouêta y feys, que es a veynte y nueue dias d'el mes de Abril d'este año d'el nascimiento de cinquenta y ocho. En algunas memorias se halla que esta 40 Reyna Doña Blanca falleció d'el parto d'el infante Don Alfonso su hijo, pero ya que falleció de parto, seria de algun otro hijo, de que las historias no hagan mencion, porque el infante Don Alfonso nació en vida d'el Emperador su aguelo, y la Reyna Doña Blanca, consta, que biuia en vida d'el Rey Don Sancho su marido. En cuyos dias falleció en este presente año en veynte y quatro 45 d'el mes de Iunio, dia Martes, y fue enterrada en el dicho monesterio de Nagera, donde en cada año en este mesmo dia de su fallecimiento se celebra perpetuamente vn aniuersario por su anima, por el abad y mōges de aquella casa.

Despues

Despues d'el fallecimiento de la Reyna Doña Blanca , biuió poco tiempo el Rey Don Sâcho su marido, el qual sentió mucho su muerte, por justas causas, y con su fin no tardó en venir harta afflicion a Castilla, y viendose cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su hijo y heredero a vn cauallero principal, llamado Don Fernan Ruyz de Castio, en cuyo poder mandó, que estuuiesse, hasta que fuesse de edad de quinze años, y que hasta la mesma edad, guardasse cada cauallero la tenencia, con que en esta sazón se hallaua. Hechas estas y otras cosas, dignas a el, y auiendo vn año y doze dias que reynaua, falleció en la mesma ciudad de Toledo, en treynta y vn dias d'el mes de Agosto, dia Domingo d'el dicho año de mil y ciento y cinquenta y ocho, y en la yglesia mayor fue enterrado, cerca d'el Emperador Don Alonso su padre. Agora se escriuirá d'el Rey Don Fernando su hermano, por no perder el hilo d'el procedimiento de los Reyes, siguiendo en esto al Obispo Don Alonso, y a otros.

15 *HISTORIA DE DON FERNANDO, VIGESIMO octauo Rey de Leon, sin Castilla, en cuya vida se escriue mucha parte de la de Don Alonso, noueno d'este nombre, cognominado el Noble, Rey de Castilla, sin Leon.*

20 *CAPITVLO XII. De las cosas d'el principio d'el reyno d'el Rey Don Fernando, y reuoluciones de Castilla, por las tutorias d'el Rey Don Alonso.*

25 **D**ON Fernando, segundo d'este nombre, sucedió al Rey Emperador Don Alonso su padre en los reynos de Leon y Galizia, en el año pasado d'el nascimiento de mil y ciento y cinquenta y siete, por el mes de Agosto al mesmo tiempo y año, que su hermano el Rey Don Sancho començó a reynar en Castilla. Siendo presente a la muerte d'el Emperador su padre, no curó de aguardar a que el Rey Dó Sancho su hermano viniessse de Baeça, mas antes por recelo que d'el tenia, dexando el cuerpo d'el padre, entró en el reyno de Leon, y se apoderó de lo que el padre le auia assignado. Fue el Rey Don Fernando dotado de muchas virtudes, clemente, alegre, liberal, amigo de las religiones, muy deuoto, limosnero, y mas amado que temido de los suyos, y muy reedificador de pueblos, aunq̄ a vezes daua oydos a murmuraciones. Asli en el principio de su reyno, refierē, que por cizañas, quitó las tierras, tenencias y gouernaciones, que d'el tiempo de su padre tenían el dicho conde Don Ponce de Minerua, y a otros condes y señores. Los quales con el reclamo de su agrauio, fueron a su hermano Don Sancho Rey de Castilla, de quien siendo bien acogidos, de la manera que breuemente queda dicho, fueron restituydos en sus gouernos y tierras. Poco tiempo pasó despues d'estas cosas, hasta el fallecimiento d'el Rey Don Sancho su hermano, por cuya muerte el Rey Don Alonso su hijo, siendo de edad de solos quatro años, començando a reynar en Castilla y Toledo con tutorias, vuo grandes rebueltas, diferencias y daños, siendo los principales causadores los d'el linaje y familia de la casa de Lara, que desseaúan gouernar a los reynos. Con esta ocasion en el principio d'el reyno d'el Rey Don Alonso, Principe de tan tierna edad, entró su tio el Rey Don Fernando, con mano armada en jurisdiccion de Castilla, y tomó, y ganó algunas ciudades y villas, por persuasion de algunos caualleros Castellanos, por estár el reyno diuiso entre los Manriques y Castros, siendo la cau-

Esto fue en la Era de 1195



fa porque el Rey Don Sancho , como acabamos de dezir , viendo se cercano a la muerte, encomendó la custodia y criança d'el infante Don Alonso su vnico hijo a Don Gutierre Fernandez de Castro , cauallero de grande auctoridad , y senectud venerable , que auia sido su ayo , como escriue el Arçobispo , de-
 ziendo tambien , que fue cauallero tan notable, que cerca de quinientos cau-
 lleros auia el mesmo armado con sus proprias manos , aunque de Doña Toda
 su muger no yuo hijos algunos, pero que tuuo vn hermano, llamado Dō Ruy
 Fernandez , por sobre nombre el Caluo , que tuuo quatro hijos , nombrados
 Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pedro Ruyz, y Don Gutierre Ruyz,
 y vna hija, llamada Doña Sancha Ruyz, que fue muger de Don Aluar Ruyz de
 Guzman. En poder de Don Gutierre Fernandez començó el Rey Don Alonso,
 a criarse en el principio de su reyno, y segun el testamento d'el Rey su padre los
 condes , y los de mas caualleros de los reynos, començaron a regir las tierras,
 tenencias y gouernaciones, con que cada vno se hallaua, hasta que el Rey Don
 Alonso llegasse a los quinze años.

EN estos dias eran señores muy poderosos en los reynos de Castilla, especial-
 mente en las tierras de los cōfines de Duero, el conde Don Mārique de Lara , y
 sus hermanos el cōde Don Alvaro de Lara, y Dō Nuño de Lara, hijos d'el cōde
 Don Pedro de Lara, muchas vezes nōbrado, y de su muger la cōdesa Doña Aba
 su muger, que primero fue muger d'el conde Don Garcia de Cabra, de quien en
 la historia d'el Rey Don Alonso el sexto se habló muchas vezes. El conde Don
 Garcia de Cabra tuuo en ella a Don Garcia de Acia su hijo, que tambié en este
 tiempo era grande señor en Castilla , especialmente estaua muy emparentado,
 por ser hermano de madre d'estos tres hermanos de la casa de Lara . Los quales
 de tal manera supieron persuadir a Don Gutierre Fernandez de Castro , que
 entregando al conde Don Manrique la persona d'el Rey Don Alonso se apazi-
 guarjan los reynos, por ser el cōde poderoso señor, que Don Gutierre Fernádez
 por el bien vniuersal acordó de venir en ello, offreciédole todos quatro herma-
 nos, que reconoceriá a la persona fuya la ancianidad y superioridad a su notable
 senectud deuida. Entonces Don Gutierre Fernandez, fiandose de la fe dada por
 el conde Don Mārique y por sus tres hermanos, entregó a todos quatro la per-
 sona d'el Rey Don Alonso, el qual quedó en poder de Don Garcia de Acia, co-
 mo en hermano mayor de todos quatro. Dize el Arçobispo , que Don Garcia,
 siendo cauallero simple y llano, y no bien auifado en las cosas que deuia hazer
 trató con los hermanos, de dōde se auia de proueer de las costas y expensas, q̄ se
 auian de hazer? y que ellos holgando d'esto, porque procurauan siempre, obte-
 ner la guarda d'el Rey mocho, le dixeron, que por euadirse de la carga de las
 expensas y costas, entregasse la persona d'el Rey al conde Don Manrique, y que
 romando su consejo , lo hizo assi en diminucion de su honor , y de todo lo de
 mas. D'esto pesó mucho a Don Gutierre Fernandez de Castro, el qual por ello,
 y porque no cumplian con el las condiciones de la entrega d'el Rey , pidió le,
 fuesse restituyda la persona d'el Rey Don Alonso , pues a el competia la custo-
 dia y criança fuya por el testamento d'el Rey Don Sancho, pero el conde Don
 Manrique y sus hermanos començaron a escarnecer y burlar se d'el , reputan-
 dole por cauallero, careciente de la deuida prudencia. De lo qual resultaron en
 los reynos d'el Rey Don Alonso grandes guerras y discriminés entre las casas
 de Castro y Lara, causando los daños y homicidios y los de mas males , que de
 semejantes cōcertaciones y parcialidades suelen emanar, dando cō esto a Don
 Fernan-

Fernando Rey de Leon, y a sus subditos grande ocasion, para tomar mayor mano en los reynos d'el Rey Don Alonso.

CAPITULO XIII.

Como Don Fernando Rey de Leon se apoderó de muchas tierras de Don Alonso Rey de Castilla, y lo que d'ello resultó, y criança d'el Rey Don Alonso en Auila, y linaje de Auilos, y confirmacion de la orden de Calatraua, y sucecion de los Arçobispos de Toledo.

POR estas cosas Don Fernando Rey de Leon, entrando en el reyno de Castilla, tomó alguna parte suya d'el distrito de las tierras de las riberas de Duero, pertenecientes a Castilla, de lo qual el conde Don Manrique y sus hermanos recelando, que adelante procederia el Rey Don Fernando, llevaron al Rey Don Alonso a la ciudad de Soria, y allí le pusieron en la parrochia de santa Crux, tomando la fe deuida, de le guardar como a Rey y señor natural. Falleciendo en este medio Don Gutierre Fernandez de Castro, fue enterrado en el monesterio de Sãt Christoual de Encas, y luego el conde Don Manrique pidió a sus sobrinos Don Fernan Ruyz, Don Aluar Ruyz, Don Pero Ruyz, y Don Gutierre Ruyz, le diessen las tierras pertenecientes a la corona Real, que en su poder quedauan por fin d'el tio, pero ellos se escusaron con el testamento d'el Rey Don Sancho, deziendo, no ser obligados a dar, hasta que el Rey Don Alonso su señor tuuiesse quinze años. No parando aqui el conde Don Manrique de Lara y sus hermanos, hizieron con grande inhumanidad desenterrar el cuerpo de Don Gutierre Fernandez, reptandole de traydor, si los sobrinos no restituyan la tierra, los quales alegando, que el Rey nunca auiendo pedido la tierra al mesmo Gutierre Fernandez, ya muerto, no podia el muerto, ser reptado, ny hazer le cargo d'el crimẽ, fue juzgado y sentenciado por la corte d'el Rey Don Alonso, ser libre d'ello, y con esto el cuerpo de Don Gutierre fue restituydo a su sepultura.

CON estas cosas los reynos en lugar de ser bien regidos y gouernados, andauan llenos de tantas sediciones y guerras ciuiles, que creciendo de día en día por todas partes grandes calamidades y daños, no cessando los negocios, hasta q̄ vinieron a causa de las diuisiones, no solo a darse al Rey Dõ Fernando casi todas las rētas y rēditos de Castilla y de Toledo por doze años, mas aun el cõde Don Manrique no paró, hasta necessitar se a hazer homenaje al Rey Dõ Fernando, de le entregar la persona d'el Rey Don Alonso su señor por vassallo. Para cuyo indeuido efecto passando el conde con el Rey Don Fernando a la ciudad de Soria, donde el Rey Don Alonso estaua, fueron allí congregadas cortes, para dar assiento en esto y en las de mas cosas tocantes a la pacificacion de los reynos de Castilla, y assiento q̄ con el Rey Don Fernando se auia de tomar, pero aquellos varones, a cuyo cargo auia quedado la custodia d'el Rey Don Alonso, deziendo al conde Don Manrique generosas y leales razones, que libre le entregauan al Rey su señor, y que libre le guardassen, sucedió, que el Rey Don Alonso como mochacho començó a llorar en los braços, d'el que le lleuaua, siendo incitado de alguno. Entõces boluiendo al Rey Don Alonso a su palacio, con cubierta de llevarle a dar algo de comer, porque no llorasse, haziendose esto, porque no viniesse a poder d'el Rey Don Fernando su tio, vn cauallero noble, llamado Don Pero Nuñez de Fuente Almexir, cubrió con la capa al Rey niño su natural señor, y subiendo a vn cauallito muy ligero, con notable exemplo de fidelidad, le lleuó a la villa de Sant Esteuan de Gormaz. En esta fazon hallandose el

Rey Don Fernando con muy grande desseo y ansia , de ver al Rey Don Alonso, preguntaua d'el, pidiendo, que selo traxiessen, pero los condes y caualleros sabidores de la lleuada d'el Rey entretuuieron con diuersas respuestas al Rey Don Fernando, fingiendo estar dormiendo el Rey Don Alonso, porque Don Pero Nuñez tuuiesse mas lugar de poner en saluo al Rey, hasta que siendo pre- 5
guntado el mesmo ayo, que se auia hecho d'el Rey Don Alonso, respondiendo el, que vn cauallero auia venido, para lleuar al Rey su tio, començó a auer en la ciudad grande bullicio y turbacion, pidiendo el Rey Don Fernando, que le buscasten, donde quiera que estuuiesse, y selo traxiessen.

Con esta ocasion los condes significando al Rey Don Fernando, que yua a buscar al Rey Don Alonso, para le entregar, segun lo que con el estava assen- 10
tado, salieron de Soria, y llegando en aquella noche a Sãt Estevan de Gormaz tomó el conde Don Nuño al Rey Don Alonso, y le lleuó otro dia a Atienza, sin curar de lo concertado con el Rey Don Fernando. El qual sabidas estas cosas, teniendo se por engañado y burlado d'el conde Don Manrique, le embió 15
vn cauallero para le reptar d'el perjurio y infidelidad, que cõtra el auia hecho, pero el conde deziendo al mensajero, que por librar a su natural señor estava obligado, a hazer qualquiera cosa, le despedió luego, sin curar, de darle mas satisfaciones y respuestas. Escriue mas el Arçobispo, que el Rey Don Fernando re- 20
prando en su presencia al conde, respondió el conde, que si el era leal o traydor o aleuoso no sabia, pero de qualquiera modo que auia podido, auia librado de la indeuida seruidumbre a su señor, mochacho de tierna edad, pues era de su natural señorío, y que con esto por juyzio de todos fue dado el conde por libre d'el crimen. Con estas cosas quedó el Rey Don Fernando apodera- 25
do de Castilla, excepto de algunos pocos pueblos, que toda via permanecieron por el Rey Don Alonso, donde el se criaua, no teniendo aun en ellos toda la seguridad necessaria, hasta que a lo vltimo fue lleuado a la ciudad de Auila, donde se crió con mucha fidelidad de sus nobles vezinos, en tanto que tuuo doze años, por lo qual vino a dezirse en estos reynos como por prouer- 30
bio aquella vulgar sentencia. *De Auila los leales*. Don Sancho Rey de Navarra, viendo estas turbaciones de Castilla, pareciendole no perder esta comodidad para executar sus intentos, de cobrar las tierras que su reyno en los tiempos antiguos solia tener en Rioja y Bureua hasta montes de Oca, jun- 35
tó sus gentes, y de tal forma se valió d'esta ocasion, que cobrando a Logroño y Entrena, passó tomando pueblos, hasta las villas de Grañon y Cerezo, las quales tambien cobradas, entró en la Bureua, y alli se apoderó de Biruiesca y de otros pueblos, mediante rigor de armas, y por las de mas vias que podia. 40
En todo lo que era de mas importancia, puso los presidios necesarios, y hizo reparar los pueblos, para mayor defensa y fortificacion suya, causando el de su parte, y el de Leon de la suya muchos trabajos a Castilla. Con todas estas sediciones los ministros y gouernadores entendian en la administracion de los reynos, lo mejor que podian, intitulandose el Rey Don Alonso, reynar en Castilla y Toledo, como parece por escripturas d'estos tiempos de la Era de mil, y ciento y nouenta y nueue, que es año d'el nascimiento de mil y cien- 45
toy sesenta y vno. Lo mesmo se manifesta de otros muchos instrumentos d'este tiempo, dados por el Rey Don Alonso, confirmando priuilegios, y ha-
ziendo otras mercedes.

Por memorias d'este siglo se manifesta, que en esta fazon el linaje de los

los d'Aualos era principal y noble en Nauarra, siendo entre los d'este apellido personas de mucha cuenta Don Ximeno d'Aualos, y Iuan Martinez d'Aualos, y sus hermanos Sancho Martinez d'Aualos, y Garci Nuñez d'Aualos. De los quales Don Ximeno de Aualos por el remedio de su anima y de su muger y deudos, en presencia de Don Rodrigo Obispo de Calaorra, y de Diego arcidiano de Nagera, de Sancho arcidiano de Alaua, y de Garcia arcidiano de Calaorra, y de Arnaldo arcidiano de Beruerriego, que son dignidades de la yglesia de Calaorra, hizo gracia y donacion en la Era de mil y dozientos, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y dos, de toda la parte, que tenia en la yglesia de Sanct Felix de Aualos, a Dios y al bienaventurado sanct Millan de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus religiosos, siendo testigos d'esta escriptura los sobre dichos Iuan Martinez de Aualos y Sancho Martinez de Aualos, y Garci Nuñez de Aualos. Durante las sediciones de Castilla el Papa Alexandro tercero de nacion Ytaliano, natural de la ciudad de Sena, sucesor de Adriano quarto, confirmó en veynte y quatro de Septiembre d'el año de mil y ciento y sesenta y quatro la orden de la sancta militia de Calatraua, debaxo de la regla Cisterciense, y dirigió su breue Apostolico a Don fray Garcia, que fue el primer maestre d'esta orden. En este tiempo no dexaua de auer abad en Calatraua, que aun es verisimil biuia el abad Don Ramon, y despues en lugar de los abades sucedieron priores por concession d'el capitulo general de Cister, para que residiesen en el conuento. Quanta vtilidad se ha seguido a la republica Christiana de la institucion d'esta orden, y quanta gloria y honra a los reynos de Castilla, no facilmente se podria dezir, como los leydos en las historias de España lo tienen bien entendido, porque esta orden y la de Sanctiago han sido grandes propugnaculos y defensas de la religion Christiana en los reynos d'España, donde en el ensalcamiento de nuestra sancta Fe con mucha effusion de sangre, han sido grande parte para la expulsion de los enemigos, y aumento de los reynos. En este tiempo el Rey Don Alonso, desicando augmentar el patrimonio d'el monesterio de Sancta Maria la Real de Nagera, dió a esta casa, y a Sancta Maria de Puerto en el año de mil y ciento y sesenta y cinco la villa de Ambrosero y la yglesia suya, con todos los diezmos y los de mas derechos pertenecientes a la yglesia, para cuya firmeza y seguridad dió su priuilegio en la Era de mil y dozientos y tres, que es este año d'el nascimiento de sesenta y cinco, que fue el año septimo d'el reyno d'el Rey Don Alonso, el qual durante su reyno, que fue muy largo, hizo otras muchas donaciones y confirmaciones a este monesterio.

ESCRIPTO queda, como Don Iuá Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auia sucedido al Arçobispo Don Ramon. Fue este Primado Don Iuá excelente pastor, y en las guerras, que contra Moros se hazian, se hallaua en persona con su poder y estado, y fue muy desseofo de conseruar en todo las preeminencias tocantes a la magestad de su silla Toledana, y primacia de Españas, para cuya defensa y corroboracion obtuuo d'el Papa Adriano quarto grandes priuilegios y gracias. Despues sucedió su muerte en veynte y nueue de Septiembre dia lueues d'el año de mil y ciento y sesenta y seys, auiendo diez y seys años poco mas o menos regido su yglesia, y cree se auer sido enterrado en la mesma yglesia. Sucedió en la sancta silla suya Don Celebruno, vnico d'este nombre, quadragesimo quinto Arçobispo de Toledo, y Primado de las

1167 Españas, cuya muerte se señalará en su lugar. Tornando al Rey Don Alfonso, el se criaua en la ciudad de Auila en estos años, siendo seruido bien y lealmente de todos los vezinos y moradores suyos, y tambien de los condes Don Manrique y Don Nuño, y de otros nobles y fieles vassallos de sus reynos, y en la edad pupillar fuya, fueron grandes las turbaciones y trabajos que sus reynos pasaron por sus tiernos dias. Era de tan pocos años, que en vn instrumento antiguo de la Era de mil y dozientos y cinco, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y sesenta y siete, y dize en la data ser fecho, reynando en Toledo y en toda Castilla el Rey Don Alfonso mochacico, hijo d'el Rey Don Sancho. Parece por el mesmo instrumento, que en este año tenia por el Rey Don Alfonso el señorío de Nagera, y su distrito el conde Don Lope Diaz de Haro, y en el siguiente y en otro tuuo por el Rey el mesmo gouierno, y tenencia, como se verifica por otras diuersas escripturas autenticas d'estos mesmos tiempos.

CAPITULO XIII.

Como Don Alfonso Rey de Castilla fallió a visitar sus reynos, y se apoderó de la ciudad de Toledo, y de otras villas y fortalezas de los reynos, mugeres y hijos de Don Fernando Rey de Leon, y poblaciones que hizo.

1168 **V**ANDO Don Alfonso Rey de Castilla llegó al año vndecimo de su edad, pareciendo a los caualleros, que tenian el cargo d'el gouierno de su persona y reynos, que ya tenia edad suficiente, para poder fallir a visitar sus estados, donde de todos sus subditos era generalmente deseada su vista, le facaron de la ciudad de Auila, en compañía de muchos caualleros, y ciento y cinquenta de cauallo, que la ciudad le dió para su guarda, y començó a andar y visitar sus reynos en el año de mil y ciento y sesenta y ocho. Antes que el Rey Don Alfonso falliesse de Auila, era llamado de muchos pueblos suyos, que dexando al dominio d'el Rey de Leon, deseauan con todo silencio darse le, y luego que començó a andar por Castilla, se le yuan, entregando con grande voluntad muchos pueblos. En este tiempo la ciudad de Toledo estava en poder de Don Fernan Ruyz de Castro, que hasta auer el Rey quinze años, no la queria dar, pero Don Estevan Yllan, vezino de aquella ciudad, que la yglesia parrochial de Sant Roman y su alta torre auia edificado, y estava mal con Don Fernan Ruyz, fallió al Rey Don Alfonso, y communicando el trato de le entregar la ciudad, le metió disfrazado dentro de la ciudad a la torre de Sanct Roman, y alçando pendones en la torre por el Rey Don Alfonso, se alborotó la gente de la ciudad. Pero entendiendo, estar dentro su Rey y señor natural, sossegó, por lo qual Don Fernan Ruyz de Castro, temiendo no se poder en el alcaçar defender, fallió d'el, y fortificóse en Huete. D'esta manera el Rey Don Alfonso cobró a Toledo, con ayuda d'este noble cauallero Don Estevan Yllan, que por auer librado a su ciudad de la sombra d'el Rey de Leon, que todas sus rentas lleuaua, y auer la entregado al Rey natural, le pintan armado a cauallo en lo alto de la naue d'el trascoro de la yglesia mayor de la mesma ciudad, y no por otras fabulas que muchas gentes d'esta ciudad, y aun de fuera suelen contar. Por este notable seruicio, el Rey Don Alfonso le hizo grâdes mercedes, y aun le dió la tenencia de la mesma ciudad, de donde el conde Don Manrique de Lara, fue con el Rey contra Don Fernan Ruyz.

EL qual siendo fielmente ayudado de los de Huete, fallió al encuétro d'el cõ-
 de y aguardandole en Garci Naharro, vinierõ a vna rezia batalla, y porque Don
 Fernan Ruyz temia el fuerte encuentro d'el conde Don Manrique, escriuen,
 que trocõ sus armas y cauallo, las quales dando a vn escudero, y el tomando
 5 las d'el escudero, fue muerto el escudero por el conde Don Manrique, pero el
 tambien a la mesma hora fue muerto de vn escudero de Don Fernan Ruyz, y
 d'esta manera, fueron vencidas las gentes d'el conde. Cuyo hermano el conde
 Don Nuño de Lara, sintiendo mucho la muerte d'el conde su hermano, co-
 mençõ a reptar a Don Fernan Ruyz de Castro, deziendo, auer le hecho, matar
 10 con engaño, mas los prelados atajaron los grandes daños presentes, aunque
 vinieron, a querer se dar batalla, pero las enemistades quedaron muy firmes pa-
 ra adelante entre estos dos linages. El Rey Don Alonso continuando la visita
 de sus reynos, se apoderõ casi de todas sus fortalezas, excepto de las que Don
 Fernando Rey de Leon su tio tenia, y como tuuiesse a Çurita Lope de Arenas,
 15 vassallo de Gutierre Fernandez de Castro, ya muerto, y no la quiesse dar ha-
 sta que el Rey Don Alonso tuuiesse los quinze años, cercõ el Rey a Çurita, con
 grandes gentes, q̄ embiõ a llamar. Aunque el cõde Dõ Lope Diaz de Haro señor
 de Vizcaya, a quien en este passõ la historia General llama el conde Don Lope
 de Navarra, no fue llamado, porque estando mal con el conde Don Nuño de
 20 Lara: hizo el conde Don Nuño, que no le llamasse el Rey, pero el con to-
 do ello acudiõ al cerco con muchas gentes de sus estados, y con licencia d'el
 Rey se puso en el lugar de mayor peligro, que auia en todo el assidio. El qual
 yendo a la larga el conde Don Nuño, y el conde Don Suero, entraron en
 el pueblo sobre seguro, a entender en tratos, y fueron presos. Estaua a la fa-
 25 zon en el exercito d'el Rey vn criado de Lope de Arenas, que se dezia Do-
 minguillo, el qual se preferiõ al Rey Don Alonso de le hazer dar al pueblo,
 si le hiziesse merced de dar de comer, y vudiesse alguno, que a vna herida qui-
 siesse esperar. Entonces el Rey Don Alonso preferiendo se a lo vno, y vn
 vezino de Toledo, llamado Pero Diaz a lo otro, que era la herida, diõ Do-
 30 minguillo vna mortal herida a Pero Diaz, y fingiendo huyr, se encerrõ con
 Lope de Arenas, siguiendole las gentes. Con esto Lope de Arenas, no se guar-
 dando de Dominguillo, mas antes fiando se mucho en el, fue muerto a tray-
 cion por Dominguillo, que luego huyõ al Real, y despues sin dificultad vuo el
 Rey Don Alonso a Çurita. Pidiendo Dominguillo lo q̄ le fue prometido, man-
 35 dõ el Rey Dõ Alonso, sacarle los ojos, en pena de su maleficio, porque sin darle
 parte, auia cometido la muerte, pero diõle lo que auia menester, y al cabo en-
 tendiendo el Rey, que Dominguillo se preciaua mucho de su hecho, le hizo
 matar. El Rey Don Alonso diõ licencia a las gentes, para tornar a sus tierras, y
 al conde Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, despediõ con mucho a-
 40 mor, y quisiera le hazer alguna merced, sino que en tal tiempo no quiso rece-
 bir nada el conde, y fue el Rey a Toledo, donde celebrando cortes, ordenõ las
 cosas de sus reynos para la futura gouernacion.

CASO Don Fernando Rey de Leon con Doña Vrraca, infanta de Portu-
 gal, hija de Don Alonso Henriquez, primer Rey de Portugal, de la qual vuo a
 45 su hijo el infante Don Alonso, que en sus reynos de Leon y Galizia le suce-
 diõ. Tuuo muchas guerras con el suegro, por lo qual en su frontera reedi-
 ficõ, y reparõ a consejo de vn foragido Portugues, emulo de su Rey a Ciud-
 dad Rodrigo, de donde hizo mucho mal a los Portugueses, con quienes pocas

vezes

vezes estava en paz, y tambien pobló a Ledesma cerca de Salamanca, de que pesó mucho a los de Salamanca, como presto se verá, y tambien pobló a Granada cerca de Coria. Tambien escriuen aver poblado a la villa de Benauente, pero esta seria reedificacion: porque segun quedá visto en el capitulo decimo sexto d'el libro noueno, mucho tiempo ha, que por diuersas auctores se haze mención de la villa de Benauente en la historia de los Reyes de Ouiedo y León. Escriuen mas, aver poblado el Rey Don Fernando a la villa de Valencia d'el obispado de Ouiedo, y a Villalpando, Mansilla y Mayorga en el obispado de Leon, a Castro en Toraph en el obispado de Gamora. Despues el Rey Dō Fernando, haziendo diuorcio de la Reyna Doña Vrraca su primera muger por ser deudos, tornó a casar con Doña Theresa de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, y muriendo esta señora, casó tercera vez con Doña Vrraca Lopez, hija mayor d'el dicho conde Don Lope Diaz, señor de Vizcaya, padre d'el conde Don Diego Lopez de Haro, llamado el Bueno, señor de Vizcaya, que se halló en las batallas de Alarcos y puerto d'el Muradal. D'esta Reyna Doña Vrraca Lopez vuo el Rey Don Fernando su marido a los infantes Don Sancho y Don Garcia, erederos legitimos d'el reyno de Leon, segun derecho, por ser auidos en legitimo matrimonio, los quales murieron sin dexar hijos.

CAPITVLO XV.

Donde se pone la sucesion de los diez primeros señores de Vizcaya, segun los auctores, que d'ellos tratan.

SIN lo que hasta aqui se ha referido, auiendo nos la historia de dar ocasion para aver de tratar d'ede este lugar en adelante diuersas vezes de los señores de Vizcaya, Principes de grande poder y auctoredad en los reynos de Castilla y Leon, y de las transmuciones y sucesos d'este señorío: sera bien, hazer en este lugar vn breue discurso de los primeros señores d'este estado, segun la sucesiō, que en ello hazen algunos auctores, que d'esta materia propria han tratado, pues en este lugar nos ha dado ocasion este noble Principe Don Lope Diaz de Haro, que escriuen, que fue el primero d'este claro linage, de los que de Haro se llamaron. Dexando a Don Zeñon y a otros caualleros, que tambien refieren, que fueron señores de Vizcaya, començaremos de Don Curia, que escriuen, aver sido nieto d'el Rey de Escocia, por linea materna, y hijo de vn noble varon Vizcayno, llamado Lope, por paterna. Este infante Don Curia, vnico d'este nombre, que en lengua Cantabra quiere dezir Don Blanco, ya queda escripto en la historia de Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Magno, adonde me refiero, como tratan, que en el año de ochocientos y setenta, vino a ser señor de Vizcaya, aunque esto no tengo por muy firme, segun alli queda apuntado. Este Don Curia, que es contado por primer señor de Vizcaya, escriuen, que casó dos vezes, y que de la segunda muger, llamada Doña Dalda, hija y credera de Don Sancho Estegviz Ortuñez, señor de Tauira de Durango, vuo vn hijo, llamado Don Manso Lopez, que en los estados de Vizcaya, y Tauira de Durango le sucedió. Tambien refieren, que Don Curia fue, el que tomó por sus deuitas y armas los dos lobos negros encarniçados, con sendos corderos, o carneros, atrauessados en las bocas, puestos en campo de plata, que fueron armas de los señores de Vizcaya.

Don Manso Lopez, vnico d'este nombre, que d'el nóbre patronimico d'el aguelo

aguelo paterno llamó Lopez, fue segun su cuenta, segundo señor de Vizcaya, y d'el referé, auer sido dos vezes casado, y q̄ en la primera muger, vuo a D^o Yñigo Ezquerra, q̄ en el señorío le sucedió, y que fue este conde Don Máso Lopez grande amigo de D^o Gonçalo Nuñez, padre d'el conde D^o Fernan Gonçalez.

5 DON Yñigo de Ezquerra, primero d'este nombre, que segun esta cuenta, fue tercero señor de Vizcaya, refieren, auer sido cauallero muy amado de los suyos, y aun de los estraños, especialmente de todos los Cantabros, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lopez Diaz, que en el señorío le sucedió, y el sobre nombre de Ezquerra quiere dezir çurdo en lengua de la mesma region fuya, y
10 por ventura lo fue.

DON Lope Diaz, primero d'este nombre, quarto señor de Vizcaya, refieren, que fue grande amigo d'el conde Don Fernan Gonçalez, y que con quien se halló en la batalla de Haziñas, como en su lugar queda dicho, y que por este conde dixerón. *El conde Don Lope Diaz el Vizcayno. Rico de mançanas y pobre de pan y*
15 *uino.* Escriuen, que tuuo a Don Sancho Lopez su hijo, que en el señorío le sucedió, y mas vn hijo bastardo, llamado Don Yñigo Ezquerra, que tambien fue señor de Vizcaya.

DON Sancho Lopez, vnico d'este nombre, quinto señor de Vizcaya, refieren, que fue buen cauallero, y que tuuo dos hijos, llamados Don Yñigo Sanchez y Don Garcí Sanchez, pero que ninguno d'ellos fue señor de Vizcaya, porque escriuen, que como, siendo los hijos de tierna edad, fuesse a la guerra el padre, y de buelta se lleuantasse entre sus gentes grande alboroto en Cujijana de Morillas, lugar de la prouincia de Alaua, que se metió a despartir y apaziguar, y fue muerto, y que por esto los Vizcaynos, viendose en necesidad, de quien los regiesse, y de enemigos defendiesse, tomaron por señor a su
20 hermano Don Yñigo Ezquerra, dexando a los hijos d'el conde Don Sancho Lopez.

DON Yñigo Ezquerra, segundo d'este nombre, sexto señor de Vizcaya, tratan, que fue muy virtuoso cauallero, y que tuuo vn hijo, llamado Don Lope
30 Diaz, que en el señorío le sucedió, y queriendo con sus sobrinos, hazer alguna recompensa, que dió a Don Yñigo Sanchez a Lodio, y a Don Garcí Sánchez, que era el menor, a Orozco. D'este Don Yñigo se halla hecha mencion en algunas escripturas de Nauarra, como se notará, Dios mediante, en el capitulo veynte y siete d'el libro vigesimo segundo.

35 DON Lope Diaz, segundo d'este nombre, cognominado el Rubio, septimo señor de Vizcaya, escriuē, que fue buen señor, y que de su muger Doña Aldoça vuo vn hijo, llamado Don Diego Lopez, que en los estados le sucedió. En caso que este cōde no se vuiessē casado dos vezes, manifesta se por antiguos instrumentos d'el tiempo d'el Rey Don Alonso el sexto, que la condesa su muger no
40 se dezia Doña Aldonça, sino Doña Tielo, como muy claro queda visto, en el capitulo vigesimo segundo d'el libro vndecimo, porque en estas cosas de tanta antigüedad semejantes escripturas son conseruadoras de la verdad.

DON Diego Lopez, primero d'este nombre, cognominado el Bláco, octauo señor de Vizcaya, escriuen, que fue muy dado a la arte militar, y que casó cō vna
45 señora natural d'el reyno de Nauarra, hija d'el señor de S. Iuan d'el Pic de Puerto, de quien tratan, que vuo a Don Lope Diaz, que en el señorío le sucedió.

DON Lope Diaz, tercero d'este nōbre, noueno señor de Vizcaya, es el cauallero de quiē arriba hemos tratado, que sin ser llamado, acudió al cerco de Çurita, y algu-

y algunas historias le llaman el conde Don Lope de Navarra, y otras el conde Don Lope de Nagera, y fue suegro d'este Don Fernando Rey de Leon, en cuya historia se haze este epilogo, y escriuen, que fue el que pobló a la villa de Haro, en la Rioja, no lexos de Ebro, y que por esto se llamó Dó Diego Lopez de Haro, siendo el primero de los d'este claro linaje, que el sobre nombre de Haro tomó, y que casó con vna señora, llamada Doña Mencia, hija de vn conde llamado Don Arias, y que tuuo de Doña Mencia su muger a Don Diego Lopez de Haro, que en el señorio le sucedió, y a Doña Vrraca Lopez Reyna de Leon, ya nombrada, y otra hija llamada Doña Gaufreda, que dizen, que fue Reyna de Navarra, aunque esto es fuera de todo fundamento, diziendo auer sido casada con Don Garcia Ramirez Rey de Navarra.

Don Diego Lopez, segundo d'este nombre, cognominado el Bueno, llamado tambien de Haro, decimo Señor de Vizcaya, fue grande señor, y muy belicoso cauallero, y alferez d'el pendon Real de Castilla, y fue el que se halló en las batallas de Alarcos y Puerto d'el Muradal, y en las de mas guerras, que Don Alfonso Rey de Castilla, de quien tambien vamos escriuiédo, tuuo con Moros. Dizen que casó con Doña Mari Diaz de Lara, hija d'el conde Don Nuño de Lara, de quien queda hablado, y que vuo d'ella a Don Lope Diaz de Haro que en el señorio le sucedió. En instrumentos diuersos d'el monesterio de Sãta Maria la Real de Nagera, donde el mesmo Don Diego Lopez de Haro yaze, se halla hecha mencion muy clara de otra muger suya, llamada Doña Toda Perez, que seria su segunda muger, con la qual fue casado muy largos años, segun de las razones d'estas memorias parece. Vn vulto d'este Don Diego Lopez de Haro está en el coro de la yglesia mayor de Toledo, arrimado a vna columna, puesto de rodillas, orando. Dende este conde, que fue muy grande señor, por que la historia yrá dando cuenta de los señores de Vizcaya, sucesores d'estos primeros, no se ponen en este lugar los de mas, remitiendo a los lectores, a la narracion restante de la chronica.

CAPITVLO XVI.

Como a Don Alfonso Rey de Castilla le fueron acabadas de restituir sus tierras y fortalezas, y matrimonio suyo con Doña Leonor infanta d'Ynglaterra, y alianças que hizo con el Rey de Aragon, y magnificencias que usó con la Reyna su esposa.

DON Alfonso Rey de Castilla, concluydos los negocios de las cortes de la ciudad de Toledo, ya que se apoderó de la mayor parte de las tierras y fuerças de aquel reyno, de los que en poder de sus subditos se hallauan, vino a la ciudad de Burgos, donde celebró otras cortes en principio d'el año de mil y ciento y setenta, para hazer lo mesmo en lo tocante a las fuerças y tenencias de los puertos a esta parte d'el distrito de los reynos de Castilla y Nagera. Porque en este año se cumplieron los quinze años de la edad d'el Rey, le fueron acabadas de restituir todas sus tierras, fuerças, castillos y gouernaciones, y tenencias, conforme al testamento d'el Rey Dó Sancho su padre, no quedando en sus reynos en poder de sus subditos cosa alguna perteneciente al patrimonio Real, sin venir a su poder. Tã poco se escusó d'esto Don Fernan Ruyz de Castro, aunque sin tardar, se desnaturó de las tierras d'el Rey Don Alfonso, y fue a las de los Moros, quedando perpetuo enemigo de los Castellanos. En estas cortes de Burgos entre las de mas cosas, se ordenó de hazer guerra a Don Fernãdo Rey de Leon, en vengança de los muchos daños, q̄ en los años passados auia causado y hecho en los reynos de Castilla, aunq̄ despues pasaron

passaron largos dias , sin que se púsiessse en execucion , por ser el Rey toda via de pocos años, para assistir personalmente en las guerras con execuciõ deuida.

E l Rey Don Alonso auiedo cobrado muchas tierras, y viendo se libre señor de sus reynos, como se acercaua a honesta edad , para contraer matrimonio, trató se tambien en estas cortes, ser bien, para que en el reyno vüiessse successiõ y posteridad Real, se casasse con Doña Leonor, infanta d'Ynglaterra, hija de Henrique segundo d'este nombre Rey de Ynglaterra, que era vno de los mas señalados Principes , que en estos tiempos auia en toda la Christiandad, hijo de Gaufredo, duque que auia sido de Anjous y de Normandia. Vuó el Rey Henrique a la infanta Doña Leonor su hija de su muger la Reyna Doña Leonor, señora propietaria d'el ducado de Guiayna y condado de Putiers y otros señorios de Francia , de la qual, segun en la historia d'el Emperador Don Alonso queda visto , auia hecho diuorcio Luys Rey de Francia, septimo d'este nombre, que vino a ser yerno d'el Emperador , Don Alonso Rey de Aragon, que desseaua , ver se con el Rey Don Alonso , vino a la villa de Sahagun, donde se hallaua grande corte de Castilla , y auiendo hecho sus ligas y confederaciones, partieron de alli mediado el mes de Junio , y ambos Reyes fueron a la ciudad de Çaragoça, de donde el Rey Don Alonso, para el efecto de su matrimonio embió vna solene embaxada al Rey de Ynglaterra , al ducado de Guiayna, dóde en la ciudad de Burdeos estaua Doña Leonor Reyna d'Ynglaterra, con la infanta Doña Leonor su hija. Los que de Çaragoça embió el Rey Don Alonso para Guiayna, fueron Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Ramon Obispo de Palencia, y los Obispos de Calaorra , Burgos y Segouia, y de señores fueron los condes Don Ponce y Don Nuño , y otros muchos caualleros de cuenta d'el reyno de Castilla, que passaron a la ciudad de Burdeos. En Çaragoça estuuieron los Reyes Don Alonsos de Castilla y Aragon los meses de Julio y Agosto , esperando a la infanta Doña Leonor, y entre tanto no solo assentaron entre si perpetua paz, entrando en ella sus ricos hombres, mas aun se confederaron contra quales quiera Principes d'el mundo, exceptando al Rey de Ynglaterra. Para cuya mayor firmeza el Rey de Castilla puso en rehenes los Castillos de Nagera, Biguera, Clauijo, Ocon y Arueda, y el Rey de Aragon los de Hariza, Daroca, Aranda, Epila y Borja, con condicion, que el que lo contrario hiziesse, perdiessse estas fortalezas, todo lo qual los Reyes y sus caualleros juraron, y confirmaron.

SIENDO muy contento Henrique de Ynglaterra d'este matrimonio, entregó la Reyna su muger a los embaxadores de Castilla a la infanta Doña Leonor su hija en Burdeos , de donde en compañía suya , embió la Reyna su madre a Bernardo Arçobispo de Burdeos , y a los Obispos de Putiers, Angulema, Perigor y Xanton , y tambien los Obispos Agenense y Vafatense . De caualleros vinieron Rodolpho de Faya senechal de Guiayna , y Helias conde de Perigor, y los vizcondes de Tartax , Casteleraldo , Castellon, Mortinar, Bedoma , Angulema, Labrit, y otros muchos vizcondes y caualleros de Ynglaterra, Bretaña, Normandia, Guiayna y Gasuña. Auia concierto , que haziendo se el desposorio en la ciudad de Tarraçona, se ratificassen las condiciones d'el matrimonio en presençia d'el Rey de Aragon, por lo qual vinieron ambos Reyes de Castilla y Aragon a Tarraçona , donde por el mes de Setiembre d'este dicho año de setenta, se hizo el desposorio con grandes fiestas, y mucho concurso de gentes de diuersas regiones. Era Don Alonso Rey de

Castilla, Principe tan magnanimo y esclarecido, que fuera de cumplir las condiciones en el contrato d'el matrimonio assignados, no solo a todos los cauallos Castellanos, que a las fiestas eran presentes, hizo, que a la infanta Doña Leonor su esposa jurassen vassallaje, mas aun, queriendo se señalar en grandeza y liberalidad, sobre todos los Reyes de Castilla sus progenitores, prometió en Tarraçona en arras a su esposa el castillo y ciudad de Burgos, y Castro Xeriz, Amaya, Auia, Monçon, Saldaña, Tariago, Dueñas, Carrion, Cabeçon, Medina d'el Campo, Villa Escusa, Aguilar, Astudillo, y por camara suya señaló Burgos, Nagera, Castro Xeriz. No contento aun con esto, le assignó las rentas d'el puerto de Sant Emeterio, Besgo, Cabedo, Briza de Sancti-llana, Calaorra, Logroño, Arnedo, Biguera, Grañon, Vilhorado, Pancoruo, Monesterio, Poza, Atiença, Osma, Peñafiel, Curiel, Çurita, Hita, Peña negra, y otros pueblos. Mas le assignó la mitad, de todo quanto se conquistasse de Moros, desde el dia que se casassen en adelante. Grande fue el esplendor y magnificencia, que en esto mostró el Rey Don Alonso, el qual juró de cumplir todo esto en presencia d'el Arçobispo de Burdeos, y de los embaxadores Yngleses, a los quales en nombre de la Reyna hizo entregar estos pueblos y sus fortalezas, cuyos homenajes mandó el Rey Don Alonso, que hiziesen a la Reyna Doña Leonor su esposa, como estas cosas va refiriendo copiosamente Hieronymo Çurita.

CAPITULO XVII.

Como Don Alonso Rey de Castilla celebró las bodas con la Reyna Doña Leonor, y lo que refieren de vna concubina que tuuo, y conuenio que hizo con el Rey de Aragon, contra Don Pero Ruyz de Açagra, y muerte de Sant Iuan de Ortega, y guerra de Navarra, y casamiento de la infanta Doña Sancha, con el Rey de Aragon, y otras cosas.



CABADO el desposorio, viendo se los Reyes de Castilla y Aragon grandes amigos, prometió el Rey Don Alonso al de Aragon, que el haria, que Lobo Rey Moro de Murcia, le pagasse enteramente las parias y tributo, que antes solia pagar a su padre el conde Don Ramon Berenguer Principe de Aragon, y el Rey de Aragon prometió, que no ayudaria a los cauallos Moros d'el linage y parcialidad de Mazemutes, que eran grandes contrarios y enemigos d'el Rey de Murcia. Concluydas las grandes fiestas de Tarraçona, el Rey Don Alonso y la Reyna Doña Leonor su esposa vinieron a Castilla, donde en la ciudad de Burgos se celebraron las bodas con tan Reales fiestas de todo genero de grandezas, quanto se pudieron pensar y imaginar, no perdonando a ningunas espensas. En este negocio de las bodas dize con error la chronica General, que en el año de mil y ciento y sesenta se celebraron, lo qual es descuydo de los recopiladores o copiadores de aquella Chronica, que por señalar setenta, recibiendo engaño de diez años, dizen sesenta, por que en el año de sesenta era niño el Rey Don Alonso, para poder se casar. De los hijos que Don Alonso Rey de Castilla, vuo de la Reyna Doña Leonor su legitima muger se hará adelante mencion quando d'el mesmo Rey Don Alonso viniéremos en particular a hablar.

A MUCHOS curiosos de nuestro tiempo ha parecido cosa muy aparente, que los hijos nascidos d'este matrimonio, fueron los primeros hijos de Reyes de Castilla, que se llamaron Infantes, y que este nombre se tomó de la costumbre d'el reyno de Ynglaterra, patria de la Reyna Doña Leonor,

don-

donde los hijos de los Reyes de Ynglaterra, especialmente los primogenitos se llamauan Infantes, pero este nombre bien hallamos en las historias antiguas, como los siete infantes de Lara, y los infantes de Carrion, y en algunos priuilegios antiguos se halla este nombre de infante por los hijos de los Reyes: pero segun esta opinion podriamos dezir, que el primer infante de Castilla fue el infante Don Sancho, que entre los hijos varones d'este Rey Don Alonso fue el primogenito, y el segundo el infante Don Fernando, que está enterrado en el Real monesterio de las Huelgas de Burgos. En los reynos d'España en los hijos de los Reyes hasta nuestros dias constantemente se conserua este antiguo agnomento de infantes, el qual los primogenitos de Castilla dexaron en tiempo d'el Rey Don Iuan el primero, llamando se Principes de las Asturias: y aunque el primer agnomento de infante no se tomó de Ynglaterra, pero si hizo el de Principe, donde poco antes que en Castilla, se llamauan los primogenitos Principes Gaules, o Gales, que todo es vno, o como otros escriuen VValles.

EN principio d'el mes de Nouiembre d'este año el Rey Don Alonso se hallaua en la Rioja en la ciudad de Nagera, como consta por escripturas fuyas de quatro dias d'el mismo mes y año, donde se intitula reynar en Toledo, Castilla, Nagera y Estremadura. Hallauan se en su acompañamiento entre los de mas prelados y señores d'el reyno, Don Celebruno Arçobispo de Toledo, Don Pedro Garcia, mayordomo d'el Rey, Don Rodrigo Gonçalez alferrez d'el Rey, Don Rodrigo, Obispo de Nagera, Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Ramon Obispo de Palencia, y los condes Don Nuño, Don Ponce, Don Bela, Don Aluaro, y con ellos Aluar Ruyz de Guzman, y su hermano Pero Ruyz de Guzman, y otros muchos caualleros de cuenta, de que siépre abundó, y floreció la corte d'el Rey Don Alonso. El qual acabadas las bodas de Burgos, y dado assiento en los negocios de las fronteras de Nauarra, dió licencia a las gentes de Auila para tornar a sus casas, concediendo grandes priuilegios y esempciones a aquella ciudad, y el mismo con la Reyna Doña Leonor su muger se fue a la ciudad de Toledo. Donde segun algunas chronicas tratan, se lisió en los amores de vna gentil dama India, llamada Hermosa, con quien estuuu preso de su amor en mucho tiempo, y al cabo por quitar al Rey de aquella ceguedad, ciertos caualleros d'el reyno, mataron a ella, con quantos con ella estauan. Aunque el Rey Don Alonso, al principio se sentió mucho d'ello, no pasó largo tiempo, en conocer su flaqueza y pecado, por que como los suyos facado le de Toledo, le traxiessen a la villa de Yllescas, refieren, que vna noche le apareció vn angel, estando pensando en su amiga, y le reprehendió de sus culpas, diziendo le, que temiese a Dios, sino que le castigaria, y que de alli adelante hizo el Rey Don Alonso vida limpia y buena, pero refieren que por este pecado permitió Dios que en la batalla de Alarcos, que adelante se señalará, fuese vencido de Moros.

A VIA en estos tiempos en España vn notable cauallero, natural d'el reyno de Nauarra, llamado Don Pedro Ruyz de Açagra, cuyo valor auiedo sido muy grande, se apoderó con fauor de Moros de la ciudad de Albarracin y de otras muchas tierras de su comarca, y de tal manera con fauor d'el Rey de Nauarra se valia en sus negocios, que no reconocia señorío al Rey Dō Alonso, ny al Rey de Aragon, ny a otro ningun Principe d'el mundo Christiano ny Moro. Por lo qual en el año de mil y ciento y setenta y dos, el Rey Don Alonso, a quien Don

Pedro Ruyz de Açagra auia tomado algunas fortalezas , se cōcertó con el Rey de Aragō , para ambos hazer le guerra , ordenando , que la ciudad de Albarracin fuesse para el Rey de Aragon , y lo de mas para el Rey Don Alonso . Al qual por esto el Rey de Aragon no solo dió a Hariza con su fortaleza , mas puso en rehenes las villas y castillos de Aranda , Borja , Arguedas . El Rey Don Alonso dió al Rey de Aragon el castillo de Verdejo , y en rehenes las villas y castillos de Agreda , Aguilar , y Ceruera , con tal condicion , que si dentro de tres años , el que causando agrauio , no la deshiziesse , perdiessse los rehenes , pero cessó esta guerra , por que vn cauallero Aragones , llamado Nuño Sanchez , entregando al Rey Don Alonso a Hariza sin orden d'el Rey de Aragō , quedarō los Reyes en differencias y grandes cōtenciones . El Rey Don Alonso se hallaua en la ciudad de Toledo en principio d'el año d'el nascimiēto de mil y ciento y setenta y tres , como parece por escripturas d'el archiuo de la santa yglesia de la mesma ciudad , de quatro de las Calēdas de Abril de la Era de mil y doziētos y onze , q̄ es a veynte y nueue dias d'el mes de Março d'este año d'el nascimiēto de setenta y tres . Estauá cō el Rey Don Alonso , Don Yoscelino Obispo de Siguença , Don Gonçalo Obispo de Segouia , Dō Sancho Obispo de Auila , y los condes Dō Nuño , Don Pedro , Don Blas , Don Garcia , Pedro Ruyz , Rodrigo Gutierrez , y Pedro Garcia . Por este instrumento parece , que en este tiempo era mayordomo d'el Rey Don Alonso el conde Don Ponce , y alferes d'el reyno Don Gonçalo Marañon .

DURANTE el imperio d'el Emperador Dō Alonso , y en los dias d'este Rey Don Alonso su nieto , floreció en grande sanctidad y predicaciō Euangelica , el bienaueturado confessor y sieruo d'el señor Sant Iuan , llamado de Ortega , natural de Quintana de Ortuño , pueblo d'el obispado de Burgos . Auiendo biuido en tiempo de tantas inquietudes , fue este santo varon causa , que no sucedies- sen muy mayores , por que con su vida y diligencias y auctoridad , proucuraua incessablemente a matar todas las sediciones , ruydos y escandalos . Auiendo entendido este glorioso confessor Sant Iuan de Ortega en semejantes obras , llenas de sanctidad y caridad , dió su deuota anima , al q̄ la crió , en dos d'el mes de Iunio , dia Sabado , d'el dicho año de setenta y tres , y su santo cuerpo está en el monesterio que de su nombre se llama Sant Iuan de Ortega , que es de la orden de Sant Hieronymo , donde nuestro Señor por los meritos suyos obra cada dia muchas marauillas en los fieles y deuotos Christianos , que en sus trabajos imploran su auxilio y fauor . En principio d'el mes de Nouiembre d'este año , el Rey Don Alonso se hallaua en la villa de Vilhorrado , estando en su compañamiento , segun por instrumentos antiguos parece , Dō Rodrigo Obispo de Calaurra , Don Pedro Obispo de Burgos , y Don Ramon , Obispo de Palencia , y los condes Don Nuño , Don Gonçalo , Don Pedro , Don Gonçalo Marañon alferes d'el Rey , Don Pedro Ruyz , Don Rodrigo Gutierrez , mayordomo d'el Rey y otros señores , y caualleros , que siempre frequentauan la corte y seruicio d'el Rey Don Alonso su señor . Con estos prelados y caualleros y con grande exercito entró en este año el Rey Don Alonso en el reyno de Navarra , contra Don Sancho Rey de aquel reyno , tio suyo , al qual venciendo , no paró hasta entrar muy adentro en el reyno d'el tio , por que passó hasta la ciudad de Pamplona , segun el mesmo Rey Don Alonso lo refiere en vn instrumento de confirmacion de sus fueros que en el año seguinte dió a la ciudad de Toledo , donde se nota esta victoria y entrada suya , hasta aquella ciudad , cabeça da Navarra .

LA historia dexa hecha mencion, de la infanta Doña Sancha, hija d'el Emperador Don Alonso, auida en su segundo matrimonio, la qual hasta agora hallando se sin tomar estado, el Rey Don Alonso su sobrino, queriēdo a la tia poner en matrimonio, qual hija de tan grande Principe merecia, començó a tener
 5 sus tratos con Don Alonso Rey de Aragon, para que esto se concluyesse cō el, y por que el Rey Don Alonso auia entendido, que el Rey de Aragon cōcertaua, casar se con hija de Manuel Emperador de Constantinopla, primero d'este nōbre, ya nombrado, q̄ en estos dias imperaua en su Oriētal imperio, apretó mas el negocio. El qual se concluyó, con harto sentimiento d'el Emperador
 10 Manuel, que ya auia embiado a la infanta su hija, la qual llegó a Mompelier, ciudad de Francia, a tiēpo que acabaua Doña Sācha infanta de Castilla de desposar se con el Rey de Aragō. El qual a exēplo d'el Rey Don Alonso, q̄ quando con Doña Leonor infanta de Ynglaterra se desposó en Tarraçona, le auia dado en arras tātās tierras y fortalezas, quiso ganar reputacion en lo mesmo. Por lo
 15 qual el Rey de Aragon señaló a la Reyna Doña Sancha su esposa muchas tierras en el reyno de Aragon, y lo mesmo hizo en el principado de Cathaluña. Despues siendo presentes Yacinto Cardenal diacono, d'el titulo de Santa Maria in Cosmedin, legado a latere en los reynos d'España, y muchos otros prelados y caualleros de los reynos de Aragon, Castilla y principado de Cathaluña,
 20 se celebró el desposorio en la ciudad de Çaragoça en diez y ocho dias de Enero de mil y ciento y setenta y quatro.

II74

EN el qual el Rey Don Alonso en el quinto decimo dia de las Calendas de Março, que es en quinze d'el mes de Hebrero, hallando se en Toledo, confirmó a aquella ciudad los antiguos fueros, suyos dados por los Reyes y Emperadores
 25 Don Alonso sexto, su conquistador, y Don Alonso septimo y octauo sus predecesores, que son los que en su deuido lugar se escriuieron, segun consta por escripturas d'el archiuo de la mesma ciudad. Fueron los confirmadores Don Celebruno, Arçobispo de la mesma ciudad y Primado de las Españas, y Don Yoscelino Obispo de Siguença, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don
 30 Ramon Obispo de Palencia, y Don Pedro Obispo de Burgos, y Don Sancho Obispo de Auila, Don Bernardo electo de Osma, y los condes Don Nuño y Don Pedro, Don Fernando, Don Blas y otros caualleros, siendo mayordomo de la corte d'el Rey Don Rodrigo Gutierrez, y alferez d'el Rey el conde Don Gonçalo Marañon, y Don Ramon çanciller d'el Rey. Intitula se en este
 35 priuilegio el Rey Don Alonso, reynar, no solo en Castilla, Toledo y Estremadura y Asturias, mas tambien en Nauarra. Por otros instrumentos de la casa de Sant Millian de doze de las Calendas de Enero, que es a veynte y vn dias d'el mes de Deziembre d'este año, se manifiesta, como tenia el señorio y gouernacion de la villa de Madrid el conde Don Pedro de Lara en este tiem-
 40 po. En principio d'el año seguinte de mil y ciento y setenta y cinco, el Rey Don Alonso se hallaua en Sant Esteuan de Gormaz, y con el estauan Don Yofelino Obispo de Siguença, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Pedro Obispo de Burgos, Don Bernardo Obispo de Osma, y Don Rodrigo Obispo de Calaurra, con los condes Don Nuño, Don Pedro, Don Fernando,
 45 Don Gonçalo, Don Gomez, y Don Garcia, siendo el conde Don Gonçalo Marañon alferez d'el Rey, y Don Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte d'el Rey, como consta por instrumento d'el archiuo de la santa yglesia de Toledo de seys dias de las Calendas de Março d'este año, que es a veynte y

II75

quatro dias de Hebrero. Parece por esta escriptura auer los dias antes violado el Rey Don Alonso a esta santa yglesia, por lo qual en remission de aquel pecado hizo gracia y donacion d'el monesterio de Couarruias con todas sus pertenencias a la mesma yglesia de Toledo.

CAPITULO XVIII.

D'el principio y origen de la orden de Sanctiago de la Espada, y confirmacion suya por la sede Apostolica, y repugnancias contra cierto priuilegio d'el monesterio de Sancti Spiritus de Salamanca, y el grande patrimonio d'esta sancta religion militar.



EN DE los tiempos de la inuencion d'el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, que en la historia d'el Rey Don Alonso el Casto se referió, siendo grande la deuocion, que en los Españoles se acrecentó d'este glorioso Apostol, fue en mayor augmento de dia en dia en ellos este heruor spiritual por la misericordia de Dios, conosciendo los grandes patrocínios y particulares fauores, que por los meritos d'el santo patron suyo les resultaua de la clemencia diuina. Esta santa y pia deuocion se acrecentó admirablemente por celestial disposicion, en tiempo d'el Catholico Rey Don Ramiro, primero d'este nombre, quando apareció el glorioso Apostol, en fauor de los Christianos, en la batalla de Clauijo, segun queda visto en los capitulos diez y siete y diez y ocho d'el libro noueno. Lo mismo despues se continuó en tiempo de los otros Reyes sus successores, hasta que en concurso de peregrinacion de los fieles Christianos, viniendo a ser vno de los santos lugares, que en el orbe todo con mayor deuocion se visitauan: eran tantas las naciones estrangeras que al santo lugar ocurrían, que como muchas vezes, a causa de las incursiones de los Moros viniesen los peregrinos a padecer peligros, permitió nuestro Señor, que los clerigos d'el conuento de Sant Heloyo d'el reyno de Galizia, que biuian, segun los estatutos de Sant Augustin, no solo se diessen a guardar, y asegurar el camino d'este santo sepulchro, para mayor augmento de la catholica deuocion, mas aun a hazer grandes hospitalidades y obras de mucha caridad, assi para con los que en el largo viaje adolecian, curandolos, y regalandolos, como para con los pobres y necessitados, dando les de comer, y camas en que descansassen, y otros regalos y obras de mucha misericordia. Con esto los clerigos de Santo Heloyo, siendo por los Principes y prelados y otras notables personas con muchas donaciones augmētados en patrimonio en los reynos de Galizia y Leon, hizieron en el viaje de la peregrinacion, llamado comunmēte, Camino Frances, algunos hospitales para el dicho efecto, fundando vno d'ellos extra muros de la ciudad de Leon, con titulo d'el glorioso Sant Marcos Euangelista, y otro en el distrito de Castilla, llamado de las Tiendas, y aun mas.

No pararon aqui las grandes obras de la prouidencia diuina, por que si estos bendictos clerigos, con la deuocion grande d'el glorioso Apostol se ocupauan en tan santos exercicios, vino el mesmo heruor spiritual y deuociō d'el Santo patron en ciertos catholicos caualleros, cuyo numero se trata auer sido en su principio treze. Los quales, tomando por su particular abogado y protector al bienauenturado Apostol Sanctiago, y por insignia sobre sus ropas vna espada colorada, començaron, a costa de sus patrimonios, a hazer guerra a los infieles, trayendo, como el Papa Alexandro tercero en la bula de la confirmacion

cion d'esta orden dize, el habito llano y honesto, dexadas las profanidades d'el siglo, y el cabello corto, que en este tiempo era demostracion de grande humildad. Estos caualleros aun no contentos, de tan loable exercicio militar de santa hermandad, creciendo cada dia su numero, y queriendo hazer vida de mayor recogimiento, y mas allegada a las reglas y disciplinas de la religion, trataron con los clerigos de Sant Heloyo, hiziesen todos vna compañia y cōgregacion, pues en el modo de la vida, y habito y exercicios se conformauan mucho. Al tiempo que estos caualleros començaron a tratar esta vnion con los clerigos de Sant Heloyo, parece por algunas relaciones, que d'estas cosas
 10 tratan, que ya ellos poseyan, hasta veynte castillos, y aun assi es verisimil, para que con mas facilidad se inclinassen los de Sant Heloyo, a vnir su patrimonio ecclesiastico, que era grande con el d'ellos, para hazer de todo vn cuerpo y cōsolidacion de hazienda.

EN conuenir y concertar a los vnos con los otros, entendió el dicho Cardenal
 15 Jacinto, legado d'el dicho Papa Alexandro, con expressa facultad que para ello tenia, y mediante auctoridad Apostolica, hizo la vnion, ordenando, que ambas partes tomassen por patron y abogado al glorioso Apostol Sancti-ago, y que los clerigos tomassen tambien por insignia en sus habitos la espada colorada que los caualleros trayan. Ordenó mas el Cardenal, que en lo espiri-
 20 tual y temporal los clerigos fuesen subjectos al prior de su congregacion, como antes, y que administrassen doctrina y sacramentos con las de mas cosas spirituales a los caualleros en conuento y guerra, y en las de mas congregaciones de la orden, y que los caualleros fuesen subjectos en lo spiritual al prior, y en lo temporal al maestre, y diessen todos los fructos decimales de sus ha-
 25 zriendas, al conuento de la orden, para el culto diuino, y sustentacion de la nueva orden. Estos caualleros desde el principio de la institucion suya fueron siempre casados, haziendo folamente voto de castidad conjugal, y obediencia a sus superiores, y no simple pobreza, sino desapropiamiento de sus bienes para el seruicio de la orden, quedando esta santa religió militar por profesora
 30 de los estatutos y religió de Sant Augustin. El reyno de Leon con el de Galizia siendo tierras, donde en esta fazon los clerigos de Sant Heloyo y aun los caualleros tenian su principal patrimonio, y junto con esto por assistir tãbien a los clerigos en su antigua institucion d'el reparo d'el Camino Frances de los peregrinos, fundaron los caualleros su primer cōuento fuera de la ciudad de Leon
 35 frontero d'el hospital de Sant Marcos, en suelo que los clerigos les dierõ. Siendo este su primer conuento, se congregaron alli los vnos y los otros, y cōstantemente se afirma, auer sido su primer maestre vn cauallero, q̄ se dezia Dõ Pedro Fernandez de Puente Encalada. D'el qual refierẽ, que con ciertos caualleros ydo a Roma al dicho Papa Alexandro, obtuuo la confirmaciõ d'esta su nueva
 40 orden de Sanctiago de la Espada en el dicho año de mil y ciento y setẽta y cinco, o segun otros vn año despues, en el decimo septimo de su pontificado, siendo esta la primera confirmacion de la Santa sede Apostolica, sobre lo que auia hecho el Cardenal Jacinto su legado. El qual por muerte d'el Papa Clemente tercero vino diez y seys años despues d'este a ser Papa, llamando se en el su-
 45 mo sacerdocio Celestino tercero, que fue vno de los excelentes Pontifices, que ha auido en la yglesia de Dios.

ESTE fue el principio d'esta santa y generosa orden, la qual començó grandemente a florecer en la santa milicia en los reynos d'España, en

mucho aumento y extension de la Fe Catholica , y extirpacion de los barbaros , infieles , enemigos d'el nombre Christiano . Con esto se pueden tener por cosas sin fundamento alguno , las opiniones de diuersos auçtores , deziendo los vnos , q̄ esta orden se començó en tiempo d'el Rey Don Alonso el Casto , y los otros , por mas firme opinion , q̄ en el d'el Rey Dō Ramiro el primero , y los otros en el d'el Rey Don Alonso el Magno . Comprueua a nuestra opinion , el no se hallar hecha mencion de tal institucion fuya por ningun auçtor antiguo , y quando en esto se vuieran descuydado , a lo menos vuieran nos dado noticia de los hechos notables de guerra y paz de sus maestros y caualleros , en tantos centenares de años que de aquellos tiempos a estos corrieron , como al proposito d'esto haze la mesma consideracion Antonio de Nebrixa , siçdo cosa q̄ lo contrario no hallarán por ningun auçtor antiguo . No se deue tampoco dudar en tener por cierto , que el principio fuyo se instituyó a exēplo de los caualleros Templarios , que en estos tiempos , y casi en los ochenta años passados , florecian en el mundo en santa virtud y esfuerço militar , en las conquistas de la tierra santa , segun queda visto , siendo en toda Occidente origen y principio de todas las ordenes militares , que en ella despues se instituyeron , en diuersas regiones y prouincias de la Christiandad .

No faltan auçtores diuersos , que a esta santa orden militar han querido dar origen , algo mas antigua que esta , especialmente algunos modernos , que han escripto en las lenguas , Latina y Castellana , fundando se en cierto priuilegio , que refieren , auer dado Don Fernando el Magno , primer Rey de Castilla al monesterio de religiosas de Santi Spiritus de la ciudad de Salamanca , que agora es de comendadoras de la mesma orden , cuya fecha , viendo ellos , ser de quinze dias d'el mes de Nouiembre d'el año de mil y treynta y quatro , quieren mediante ella inferir su antigüedad . Esto tambien siente el maestro Iuan Vasco , tratando de la batalla de Clauijo , que el Rey Don Ramiro el primero auiendo dado a los Moros en la Rioja , apareció en ella el Apostol Sanctiago , y d'el mesmo parecer es el auçtor , q̄ recopiló el libro de las reglas y constituciones d'esta orden , poniendo en su principio este instrumento para el efecto de la dicha antigüedad .

SE PAN los Principes y caualleros d'esta santa religion , que este priuilegio no es autentico , por diuersas razones que contra ella militan , siendo vna , el estár escripto en lengua Castellana , por que todos los instrumentos , dende que los Romanos introduzieron en España su lengua Latina , siempre se dieron y despacharon en Latin , hasta que en Castilla y Leon , reynando el Rey Don Alóso el Sabio se introduzió la lengua Castellana , llamada Romance , como lo manifiestan claro las escripturas dadas por los Reyes de Ouiedo , Leon y Castilla , y por los prelados y caualleros y personas de cuenta , de que los archivos muchas ciudades y villas y monesterios , especialmente de la orden de Sant Benito , y yglesias cathedrales y collegiales están llenos originalmente . La otra , que aun quado esto pudiera auer cessado , el Romance que tiene aquella escriptura no es d'el tiempo d'el Rey Don Fernando el Magno , ny aun de muchos centenares de años despues , por que , dexando a los de mas exemplos , si conferimos aquella lengua con la que aun cõtiene la historia General d'el dicho Don Alonso el Sabio , que se copiló bien dozientos y treynta años passados , despues de la data de aquel instrumento : conosceremos , que quando en tiempo d'el Rey Don Alonso se hablaua el Romance , que aquella chronica tiene , quan-

quanto mas diferente auia de ser el d'el tiempo d'el dicho Rey Don Fernando, q̄ con tantos años le precedió, y assi el Romance de aquella escriptura es moderno en sus diciones, y aun ordenaciõ. La otra, que el Rey Don Fernãdo ny ninguno de los Reyes sus sucesores, como alli se contiene, se intitularon señores de Vizcaya, hasta los tiempos d'el Rey Don Iuan el primero, en cuyo tiempo se incorporó aquel señorío en la corona Real, auiedo auido hasta aquella sazõ señores por sí en Vizcaya. La otra, que aquel instrumento tiene en su data año, con no se auer vsado, sino era de Cesar Augusto en España, desde el tiempo d'este monarca, como en su historia mostramos, hasta que el dicho Rey Don Iuan el primero reynó en Castilla y Leon. Si alguno quisiere dezir, que aquel dezir de año se ha de entender año de Era, resultaria en mayor daño de la escriptura, por que quitando d'ella los treynta y ocho años, que ay de diferencia entre el año d'el nascimiento y Era de Cesar, seria su data d'el año d'el nascimiento de nuevecientos y nouenta y seys, en el qual tiempo, aun no seria nascido el Rey Don Fernando, quanto mas reynar, para hazer gracias y mercedes. La otra, que en el tiempo que aquella escriptura tiene su data, quando la fecha fuera cierta, lo que se niega, q̄ el Rey Don Fernando el Magno no reynaua en Leõ, assi para poner se titulo de Rey de Leon, segun alli se contiene, como para hazer y proueer mercedes en la ciudad de Salamãca, dõde está aquel monesterio, siẽdo siẽpre entonces y agora aquella insigne ciudad d'el distrito y corona de los Reyes de Leõ, donde en aquel año de mil y treynta y quatro, y en los años següentes hasta el de mil y treynta y siete reynaua el Rey Dõ Bermudo tercero d'este nõbre, como la historia dexa mostrado. Sin estas razones, q̄ qualquiera d'ellas concluye bien contra aquel priuilegio, y es muy sufficiẽte, ay otras que le repugnã, q̄ por no ser mas largo, no refiero, y por tãto los lectores es justo, q̄ quedẽ informados de la verdad, sin les proponer cosas semejãtes por verdaderas, en especial en negocios tocantes a tã santa y generosa ordẽ como esta.

DES PUES que estos caualleros auian fundado su conuento de Sant Marcos de Leon, sucedió, que venieron, a estar fuera de la gracia y amor de Don Fernando Rey de Leon, cuya es esta historia, o recelando se d'el poder suyo, o por otras causas, por lo qual dexando su primitiuo conuẽto, venidos a Castilla fueron bien acogidos y tratados d'el Rey Dõ Alfonso. El qual no solo hizo esto, mas aun les dió la villa y castillo de Vcles, para instituyr conuento, y hazer cabeza y assiento de su religion, haziendo les juntamente otras donaciones y fauores, con que estos catholicos caualleros pudieron fundaren el distrito d'el reyno de Castilla aquel celebre conuento, que dende en adelante quedó por cabeza de la orden. Cuyas cosas yendo de dia en dia en mayor augmento, fue su religion confirmada por diuersos Pontifices Romanos, en especial por el Papa Lucio tercero, en el año de mil y ciento y ochenta y tres, y despues por Inocencio tercero en el de mil y dozientos, y luego por otros muchos, hasta aun por Iulio segundo en el de mil y quinientos en tiempo de nuestros padres. Despues que los caualleros d'esta orden començaron a estender sus cosas con el nueuo cõuento de Vcles, fue deseada en el reyno de Leõ su buelta para su primitiuo cõuento de Sant Marcos, o q̄ hiziesen otro, y al cabo por muerte d'el Rey Dõ Fernando, viniendo a reynar en Leõ su hijo el Rey Dõ Alfonso, tuvieron por biẽ, de embiar parte de los de Vcles a Sant Marcos, cõ condicion, q̄ Vcles fuesse cabeza de todo, y no el conuento viejo de Sant Marcos, aunq̄ esto nunca está entẽdido, auer se cúplido y praticado, quedando Leõ sin reconocer a Vcles

a Vcles, y despues fueron muchas tierras aplicadas a Sant Marcos en la prouincia de Estremadura, quando fueron recuperadas por los Leoneses aquellas tierras, como la historia lo mostrará. Esta orden vino despues a estender se tambien en el reyno de Portugal, donde tuuo grande patrimonio, siédo aun lo de aquel reyno subyeto al conuento de Vcles, hasta los tiempos que reynó en Portugal Don Dionysio, vnico d'este nóbre, sexto Rey de Portugal, de quien nuestra chronica dará suficiente relació en sus deuidos lugares. D'esta manera por la benignidad y amor de los Pontifices Romanos, vino la orden a obtener grandes priuilegios, y indultos, y por la largueza y liberalidad santa de los Catholicos Reyes d'España tantas tierras y possessions y prouentos ecclesiasticos y se-
glares, que con el progreso d'el tiempo creció de tal manera su potencia, que podia juntar millanças gruesas con el patrimonio de ambas prouincias de Vcles y Sant Marcos. En esta orden en muy largos tiépos, hasta que por aucto-
ridad d'el Papa Adriano sexto se incorporasse en la corona Real, elegian a los maestros treze frayles comendadores, que llamauá los treze, los quales no solo
tenian potestad para elegir maestros, mas para los priuar de los maestrazgos, hallando en ellos suficientes culpas. La orden de la santa militia de Sanctiago es la mas rica y insigne que ay en los reynos d'España, y posee muchas dignidades, conuentos, monesterios, hospitales, colegios, y otras casas pias, donde incessablemēte de dia y de noche se sirue el omnipotente Dios.

Tiene los dichos conuentos, q̄ son cabeças de la orden, en el reyno de Castilla al de Vcles, y en el de Leō al de Sāt Marcos, y tiene quatro hermitorios. E l primero el de Santa Maria de la Peña, no lexos de la villa de Segura de la Sierra. E l segūdo el de Sant Saluador de los monesterios, cerca de Almesca. E l tercero el de Sāta Maria de Cañamanes en el campo de Montiel. E l quarto el de Sant Anton, cerca de Alhambra. Tiene esta orden allende d'esto vn conuento en la ciudad de Seuilla, y dos colegios en la vniuersidad de Salamanca, y tiene seys monesterios de monjas comendadoras: el primero en la mesma ciudad de Salamanca, el suso dicho monesterio de Santi Spiritus, de comendadoras, y el segundo en la ciudad de Toledo, el monesterio de Santa Fe de comendadoras, y el tercero en Valladolid el monesterio de Santa Cruz de comendadoras, y el quarto en Granada, el monesterio de Sanctiago de comendadoras, y el quinto en Merida el monesterio de Santa Olalla de comendadoras, y el sexto en Iunqueras de Barcelona, el monesterio de Sanctiago de comendadoras. Mas tiene cinco hospitales muy insignes. El primero el hospital de Sanctiago de Toledo, donde se curan todos los tocados d'el mal Frances, o enfermedades a ella adherentes. El segundo, el hospital de Sanctiago de la ciudad de Cuenca, y el tercero el hospital de las tiendas en Castilla la Vieja. El quarto el hospital d'el conuento de Sant Marcos de Leon. El quinto el hospital d'el conuento de Vcles. De la mesma manera son muchas y muy señaladas en esta orden las encomiendas, las quales son obligadas a seruir en guerras contra Moros con trezientas y sesenta y ocho lanças. D'estas encomiēdas las pertenecientes al distrito de Vcles son. La encomienda mayor de Castilla. La encomienda de Paracuellos. Monhernando. Mora. Dos Barrios. Monrreal. Horeajo. El Corral de Almaguer. El Campo de Critana. Alhambra. Mébrilla. Montizon. Bedmar. Vacas. Segura de la Sierra, que es la mejor encomiēda de toda España. Y este. Moratalla. Carauaea. Aledó. Ricote. Biedma. Cieça. Soconos. Torres y Cañamares. Mōtiel. Carrizosa. Villahermosa. Villanueva de la

de la Fuente, Bastimentos d'el campo de Montiel. Socuellamos. Villa Mayor. Villa Escusa de Haro. Bastimentos de la Mancha y ribera de Tajo. Huelamo. Oreja. Estremera. Santa Cruz de la Çarça. Villoria. Villaruuia. Alpages. El Priorazgo de Vcles. La Camara de los priuilegios de la orden. Alorqui.

5 ESTAS son las de Vcles, y figuense las d'el distrito de Sant Marcos de Leon. La Encomienda mayor. Aguilarejo. Calçadilla. La Puebla de Sancho Perez. Los Sanctos. Villa Franca. La Fuente d'el maestre. Almendralejo. Lobon. Montijo. Merida. Alcuescar. Riuera y Azebucha. Halhame. Ellotiua. Palomas. Ornachos. Reyna. Hinojosa. Medina de las torres. Valencia d'el Ven
10 tofo. Monasterio. Montemolino. Vfrage. Azuaga. Guadalcanal. Mures y Benaçuça. Estepa. Las casas de Cordoba. Bastimentos de la prouincia de Leon. Priorazgo d'el conuento de Leon. Villa nueva de Aliscar. Venamexi. Alcaydia de Bienvenida. Son en Castilla la Vieja, Peña Vsende. Estriana. Castrotrane. Sin estas son las encomiendas de: La Torre de Ocaña. Carça. Miranel.
15 Castilleja de la Cuesta. Barra. Castroverde: y en el reyno de Valencia tiene las encomiendas de. Museros. Enguerra. Orcheta. Sagra y Zeñnet. Fradell.

A Y sin estas encomiendas mas de feys cientos caualleros d'el habito, y dozientos clerigos frayles, que residen en los conuentos y vicarias y beneficios y otros prouentos ecclesiasticos, de manera que con esta orden
20 vengan a considerar, si tienen proporcion, concomitante el Tuyson de Borgona, y Sant Miguel de Francia y la Garrotera de Ynglaterra. Para mayor auctoridad y mejor gouierno, tienen esta orden y la de Calatrauay Alcantara su consejo Real, distincto y separado con presidente y oydores, y los de mas ministros y oficiales, competentes a tan alto y Real consejo. Estas or-
25 denes, auiendo se instituydo para pelear contra Moros, y los de mas enemigos de la Fe Catholica, agora el tiempo de tal manera ha interpretado y buelto su haz a las cosas, que en nuestros tiempos parece me, que pocos deuen ser, los que buscan, no solas las encomiendas, mas aun los habitos, para este intento, sino para acrecentar estado con la encomienda, o adquirir honor militar
30 con el habito.

CAPITVLO XIX.

De la passada de Don Alonso Rey de Castilla a la guerra de Navarra, y tratá se d'el conde Don Martin Marañon, y guerra que principiò contra el Rey de Leon, y lugares en que ha estado el conuento de Calatrau, y encomiendas de toda su orden.

35 **E**N el sobredicho año de setenta y cinco, Don Alonso Rey de Castilla pasó a las fronteras d'el reyno de Navarra a la prouincia de Rioja, como parece por escripturas de la casa de Sant Millan, dadas en la mesma Rioja en Santo Domingo de la Calçada en la Era
40 de mil y dozientos y treze, que es este año de setenta y cinco. Hallauan se con el Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Don Rodrigo Obispo de Calaurra, Don Pedro Obispo de Burgos, y otros prelados, y los condes Don Nuño, Don Gomez, Don Gonçalo de Marañon, que era alferrez d'el Rey, Rodrigo Gutierrez mayordomo de la corte d'el Rey, y otros muchos señores y caua-
45 lleros, de q̄ siépre abundó la casa Real y corte d'el Rey Don Alonso. Este conde Dō Gonçalo Marañon, tábien tuuo el mesmo officio en tiépo d'el Emperador Don Alóso, segú parece por memorias de aquel tiépo, y los d'este apellido fueron en Navarra muy illustres en los tiépos passados, como en la historia de Nauarra lo

ra lo mostraremos, y d'el se tiene por cierto, que descendió el conde Don Martin Marañon, fundador d'el monesterio de nuestra Señora de Buxedo de la orden Cisterciense, a quatro leguas de Burgos, dos leguas mas alla d'el monesterio de Sant Pedro de Cardena, y en su sepultura estan estos metros, que por ser tan bien ordenados, se poren aqui.

<i>Aquesta piedra tan dura</i>	<i>Hombre fue de gran ventura</i>	<i>Por ende tu que confias</i>
<i>Entre si cierra, y asconde</i>	<i>En las batallas que obró,</i>	<i>En tus riquezas y mando,</i>
<i>Al noble Don Martin cōde</i>	<i>Pero al fin tambien murió</i>	<i>Gasta el tiempo en obras pias.</i>
<i>Marañon de gran cordura.</i>	<i>Segun orden de natura.</i>	<i>Mira que no sabes quando</i>
		<i>Viendra el cabo de tus dias.</i>

1176 CON muchos prelados y caualleros, y con las gentes de sus reynos, el Rey Don Alonso començó a hazer guerra al Rey de Navarra, y passó hasta la ciudad de Calorra, en cuya tierra se hallaua en la ribera de Ebro con su exercito por el mes de Julio d'el año de mil y ciento y setenta y feys, segun parece por instrumentos d'el archiuo de la santa Yglesia de Toledo, donde estan por con- 15 firmadores los prelados y condes, mayordomó y Alferez en los instrumentos ya citados, pero no se halla, el efecto que el Rey Don Alonso obró en esta guerra contra el Rey de Navarra. Hizo gracia el Rey Don Alonso a la santa yglesia d'esta ciudad de las villas de Yllescas y Hazaña, por las animas d'el Emperador Don Alonso su aguelo y d'el Rey Don Sancho su padre, y de Don Iuá 20 Arçobispo de la mesma yglesia en este mes y año por esta escriptura. El Rey Don Alonso ya que auia tomado el estado de matrimonio, y viendo se grande Principe, con auer se apoderado de sus reynos de Castilla y Leon, determinó tomar vengança de su tio Don Fernando Rey de Leon, y entró poderosamente en las tierras d'el reyno de Leon, haziendo grandes daños. Tomó ba- 25 stante satisfacion, no siendo parte el Rey Don Fernando para le resistir, mas antes huyó, no se atreuiendo auenturar con las fuerças d'el Rey Don Alonso su sobrino, pero pasado algun tiempo, como los Reyes eran tio y sobrino, interueniendo muchos prelados y religiosos de auctoridad, affloxó se la guerra, aunque no por esto se hizieron amigos. 30

EN este año de setenta y feys, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya y su muger Doña Toda Perez, desseando tener por sepultura suya al Real monesterio de Santa Maria de Nagera, le donaron muchas possessiones de tierras y otras cosas en termino de Nagera, Villauica y Viruiesca, para los religiosos enfermos, y vestuario de los monges, y alumbrar el altar de nuestra Se- 35 ñora, y muchos años despues, la mesma Doña Toda Perez, q̄ diximos auer sido su segunda muger, hizo a esta casa otras donaciones. Era el Rey Don Alonso Principe, tan limosnero y amigo de las religiones, que como el Rey Don Sancho su padre y el Emperador Don Alonso su aguelo, y el Rey Don Alonso el Batallador, marido de la Reyna Doña Vrraca, su visaguela, vuiessen hecho 40 muchas donaciones y mercedes a esta casa Real, confirmó todas ellas muy de grado con voluntad de la Reyna Doña Leonor su muger en el año siguiente, que fue de mil y ciento y setenta y siete, siendo en esta fazon aquella yglesia y monesterio episcopal, donde en este tiempo era prior vn religioso, llamado Guydo, aunque despues conel discurso de los dias, entre el abad de la casa de 45 Nagera y el Obispo de Calorra nasciêdo grâdes diferencias, refiere se en algunas memorias, que fue el Rey Don Alonso causa, para que la yglesia episcopal, que estaua en este monesterio, se tralladasse a la ciudad de Santo Domingo de la Cal-

la Calçada, que está a quatro leguas de Nagera, como en su lugar se notará. Fueron los confirmadores d'el instrumento precedente Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Don Ramon Obispo de Palencia, Don Rodrigo Obispo de Calorra, Don Sancho Obispo de Auila, Dō Fernando Obispo de Osma, Don Yofcelino Obispo de Siguença, y otros muchos caualleros, siendo çanciller d'el Rey Raymundo, y dize el Rey Don Alonso reynar en Toledo, y en Estremadura, Castilla, Asturias, Burgos, Nagera, y Calorra.

EN la vida d'el Rey Don Alonso el Deseado, hizo la historia mencion de la fundacion de la orden de la fanta milicia de Calatraua, y queda escripto, como por abades començó a ser regida, y tambien queda hecha mencion de Don Garcia primer maestre d'esta orden. Al qual sucedió en el maestrazgo Don Martin Perez de Sion, que fue segundo maestre, de quien por instrumentos de su tiempo consta, que en el año pasado de setenta y dos era ya maestre. Por no tener noticia d'esto, se escriue en algunas obras, que el Rey Dō Alfonso, considerando, que era mejor, que esta orden fuesse regida por maestros como la de los Templarios, alcançó d'el abad de Cister, y de su capitulo, que de alli adelante en lugar de abades se eligiesen maestros, y refieren, que en este año de setenta y siete fue elegido por primer maestre Don Nuño Perez de Quiñones, que en efecto fue el tercer maestre. Este cōuento tuuo su primer asiento en Calatraua, pero segun se colige de algunas escripturas, tuuo diuersas traslaciones a Ciruelos, Buxeda, Corcoles, y castillo de Saluatierra, de donde en tiempo de Don Nuño Hernandez duodecimo maestre fue trasladado al castillo d'el Couo, donde agora está. Despues con el progreso de los tiempos esta santa orden resultó de dia en dia ser acrecentada en grande patrimonio por la catholica liberalidad de los Reyes de Castilla, y vino con el processo y curso suyo, a seruir en las guerras contra Moros con numero de trezientas lanças, que es su obligacion de las encomiendas, cuyos nombres son los seguites.

ENCOMIENDA Mayor. Clauerra. Obreria y Argamasilla. La encomienda de Malagon. Mançanares. Almagro. Montancheulos. Daymiel. Villaruuia. Val de Peñas. El Viso y Santa Cruz. Fuente el Moral y casas de Ciudad Real. Castellanos. Almodouar d'el campo. Puerto llano. Corral de Caracuel. Piedra buena. Herrera. Fuente el Emperador. Carrion. Guadalerza. Mestança. Castilferas. Ballesteros. Alcolea. Pozuelo. Torroua. Bolaños. Moral. Almira. diel. Hauanilla. Las casas de Seuilla. Las casas de Cordoba. Belmer. Villa franca. Lopera. Cañaueral. Ximena y Recena. Peña de Martos. Biuoras. Moratalaz. Torres y Canena. Vallaga y Almoguera. Çorita. Auiñon y Verniches. Las casas de Talauera. Las casas de Toledo. Huerta de Val de Caruanes. Las casas de Plasencia. Ateca. Cerezuela. Ottos. Calatraua la Vieja. En el reyno de Aragon tiene Alcañiz. Monrroyo. Peña roja. Faraxneda. Ralfas. Castel Seras. Laguna rota. Molinos. En el reyno de Valencia son tambien suyas ciertas encomiendas. Tiene en Castilla los Priorazgos de Seuilla, Granada, Iaen, Alhama, Fuencaliente, Porcuna, Çunqueca y Villatoro, sin otras dignidades y prouentos ecclesiasticos, y en Aragon tiene el Priorazgo de Alcañiz. Esta orden y su regla confirmó el Papa Alexandro tercio, recibiendo en la protecion de la santa sede Apostolica, y tuuo debaxo de si a la orden de Alcantara, hasta el tiempo que en su lugar se señalará.

D'el cerco de la ciudad de Cuenca, y de lo que al Rey Don Alonso sucedió en Burgos con los hidalgos de sus reynos de Castilla, y refutando algunas opiniones fabulosas, se refiere la causa verdadera d'el dezir ser hidalgo, de vengar quinientos Sueldos, y la denominacion de hidalguia, y otras cosas al proposito, y como se tomó Cuenca, y que el Rey Don Alonso alzó el vassallaje a los Reyes de Aragon, y rendicion de Alarcon.



EL Rey Don Alonso no tardó en reconciliar se con el Rey de Aragon, y auiedo a los Principes Christianos sus aledaños mostrado su valor y potencia, quiso hazer lo mesmo a los Moros, por lo qual auiedo tenido vistas con el Rey de Aragon, deliueró de assidiar a la ciudad de Cuenca. Cuya poblacion por la fortificacion grande de su naturaleza, se auia multiplicado mucho, estando en poder de Moros, y assi en los tiempos a estos anteriores no se halla en los auctores antiguos ningun apuntamiento suyo, y de aqui adelante fue vna de las principales ciudades d'España, y como tal tiene voto en las cortes de Castilla. El cerco d'esta ciudad començó el Rey Don Alonso en principio d'este dicho año de setenta y siete, como consta por vn priuilegio concedido al abad y monges de Santo Domingo de Silos, recibiendo debaxo de su amparo a las tierras de su monesterio, fecho en el cerco de Cuenca, en quinze de las Calendas de Março de la Era de mil y dozientos y quinze, que es a quinze d'el mes de Hebrero d'este mesmo año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y siete. Vino a ayudar y seruir a este assidio en el principio suyo Don Pero Ruyz de Açagra señor de Albarrazin, y despues acudió Don Alonso Rey de Aragon, siendo el pueblo muy fuerte, y estar bien proueydo, y los Moros defendiendo se bien, fallió el cerco largo y muy costoso: por lo qual el Rey Don Alonso dexando al Rey de Aragon en la continuacion d'el assidio, vino a la ciudad de Burgos, a hazer recaudo de dineros, y de lo de mas necesario a la profecucion de la guerra, en que se hazia mucha costa.

PARA cuyo mejor expediente, y de las guerras que adelante desseaua hazer a los Moros, pretendió el Rey Don Alonso, que no solo los labradores, hombres llanos, contribuyessen en ello, mas aún, segun es constante opinion, por consejo de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, pidió en las cortes, que en esta ciudad celebraua, que qualquier hidalgo de sus reynos le pagasse cada año cinco Marauidis de oro, pero queriendo los hidalgos de Castilla defender su libertad, hizo en ello tan generosamente el conde Don Pedro señor de Lara, quien otros recibiendo en ello engaño llaman Don Nuño, que falliendo de la corte con los hidalgos, deliberaron por el rigor de las armas defender su libertad, y queriendo el Rey Don Alonso obuiar este inconueniente tuuo por bien, de los guardar y conseruar en sus preeminencias y exenpciones. La gloria principal d'este hechor tan notorio atribuyen los auctores con justa razon al conde Don Pedro de Lara, al qual y a sus sucessores, en gratificacion d'ello, segun parece por algunos antiguos codices, los hidalgos de Castilla, quedaron de dar cada año vn jantar, por lo mucho que en negocio tan calificado como este se auia señalado, y aun de aqui quedó que los señores de Lara tuuiesen preeminencia de hablar en las cortes de Castilla, con primer voto por los hidalgos, segun consta por diuersos apuntamientos de las chronicas d'estos reynos.

SOBRE el suceso d'estas cortes de Burgos muchas personas curiosas d'estos

reynos especialmente juristas, han querido fundar vn negocio muy platicado y conferido, pero mal entendido, deziendo, que de aqui tuuo principio en Castilla, el vengar de los quinientos Sueldos de los hidalgos, como hasta nuestrs dias en las prouanças de los hidalgos se articula, siédo ello cosa muy agena d'el hecho de la verdad, por q̄ cinco Maravedis no son quiniétos Sueldos. Son tantas las causas, que al vengar de los quinientos Sueldos quieren atribuir, q̄ por no aduertir los juristas a las leyes d'estos reynos que entre manos traen, muchos d'ellos no pudiédo atinar y calar su misterio, han fingido vna fabula muy manifesta, dando a entender a otros, que sienten menos que ellos, que quando Don Mauregato Rey de Ouedoy Leon, vnico d'este nombre, quedó de dar por parias a los Moros cada año cient donzellas, que las cinquenta fuesen hidalgas, sucedió, que en el tiempo d'el Rey Don Bermudo, primero d'este nombre, su inmediato sucesor, se concertó en lugar de las donzellas, de dar cada año quinientos Sueldos por cada vna, y que en tiempo d'el Rey Don Ramiro el primero, no queriédo pagar este tributo de los quinientos Sueldos, sucedió en la tierra de la Rioja, aquella famosa batalla de Clauijo, donde vencierō los Christianos con el fauor d'el Apostol Sãctiago, y que por esta victoria, en que los hidalgos se señalaron mucho, fueron grandes las preeminencias que el Rey Don Ramiro les dió, por que auian vengado y defendido aquel tributo de los Sueldos, y que de aqui los hidalgos se preciaron de llamar se, de vengar los quinientos Sueldos. Esto es tan fabuloso, quãto con donoso artificio fingido, y no cumple, que reparemos, en deshazery anular ficcion tan manifesta, fino que assi esto, como lo de mas de los cinco Maravedis, que en quinientos Sueldos quisierō conuertir, se tengan por cosas no solo inciertas, mas aun por contrarias a la verdad, por que hidalgo de vengar quinientos Sueldos, quiere dezir, segun los antiguos fueros y leyes de Castilla, hidalgo, que por la injuria y daño que en su persona, o honrra, o haziéda le era hecha, podia vengar, y recibir de su aduerso en satisfacion d'el daño, quinientos Sueldos, y el labrador no mas de trezientos, por no ser noble, y assignauã esta differéncia en muchos casos.

Es to parece evidentemente por el fuero Castellano, donde en diuersas razones se expresa, y manifesta con grande y muy clara evidencia, y assi en la ley vigesima nona dize. Y si este, que es assi prendado, sobre esta prenda hiziere fuero y derecho, a este que le prendó, despues puede le demandar quinientos Sueldos, por que lo deshorró, tomando le prenda de su cuerpo.

De la ley sexagesima octaua, parece lo mesmo, deziendo. Si fidalgo a fidalgo, que sean caualleros, feriere vno a otro, si el ferido, quisiere recibir emienda de pecho, deue le pechar el otro quinientos Sueldos, y si los recibiere, deue le perdonar. Van mas adelante las leyes, que estas cosas contienen, y dize la ley septuagesima prima. E al que assi querellãre, deue responder el demandado, y si gelo conosciere, que lo hizo, deue le pechar quinientos Sueldos. En la ley mesma se contiene. Si algun fidalgo deshorrãre a otro, si quisiere el deshorrado, deue recibir emienda de quinientos Sueldos, y fino quisiere, puede le desafiar y matar por ello, si quisiere, y esto mesmo harã, si quisiere no le dar los quinientos Sueldos, y atender la enemistad. Dize mas la ley septuagesima tercia. Y en estos denuestos, o cada vno d'ellos, si es fidalgo, quinientos Sueldos, y si es labrador trezientos Sueldos. Pues d'esta forma el hidalgo podia vengar quinientos Sueldos en satisfacion de sus daños, pero el que no lo era, no mas de trezientos. En la ley nonagesima se-

*Opinion ma
guradeq sea hi
go de bingar q
nientos sueldo*

gunda se escriue. Mas si ellos sobre su pelea entrassen assi en palacio, los vnos seguiendo a los otros, deuen pechar quinientos Sueldos a cada vno de los fijos dalgos, que estuuieren en palacio. Dize el Rey Don Alonso el vltimo d'este nombre, padre d'el Rey Don Pedro en vna ley, que en la Era de mil y trezientos y ochenta y feys, que es año d'el nascimiento de mil y trezientos y quarenta y ocho, hizo en Alcalá, ley vndecima, titulo vndecimo de las encartaciones, libro quarto de las ordenanças Reales. Y que el que tomáre buey, vaca, carnero, oueja, o puérco, o cabra, o cabron, o lechon, o cordero, o anfaró, o gallina, o capon, deuelo de pechar luego doblado por vno dos de aquella natura, y de aquella edad, y de cada solar, en que lo tomáre, deue le pechar trezientos Sueldos, que montan d'esta moneda dozientos y cinquenta Marauidís, si fuere do lo tomáre de labradores, y si fuere de fijos dalgo, quiniétos Sueldos, que montan quatrocientos Marauidís. D'esta manera el labrador vengaua trezientos Sueldos, pero el hidalgo quinientos.

EN el libro d'el Estilo de la corte se contiene otro si es de saber, que el fidalgo no ferá assi juzgado, como otro que no es fidalgo, la pena de la deshorrá d'el fidalgo es quinientos Sueldos, y si qualquiera otro, que no sea fijo dalgo demáda pena de deshorrá, si por fuero ay pena, essa juzgarán, y sino, juzgarán la pena de quinientos Sueldos ajuso, por que no ha de auer tan grande quantia como el fidalgo, y assi por la ley ochenta y cinco consta esta diferencia q'en la vengança y satisfacion de los Sueldos ha de auer entre el hidalgo, y el que no lo es. La ley centesima trigesima prima d'el mesmo Estilo, manifestádo lo mesmo dize. E si no quisiere desdezir se, si fuere fijo dalgo denostado, demande que peche quinientos Sueldos, e deue gelos pechar. E si fuere otro hombre, que no sea fijo dalgo peche por la deshorrá que le dixo, qual fuere la persona, y el nuestro y el lugar do gelo dixó, y la quátia sea, en que deuiere ser penado quinientos Sueldos ajuso, a vista d'el alcalde. En lo que Montalbo copiló, ley vndecima, titulo final, libro quarto dize. E de cada solar en q' lo tomaré, deue pechar trezientos Sueldos, que monta d'esta moneda trezientos y cinqueta Marauidís, si fuere, do lo tomáre de labradores, e si fuere de fijos dalgo, quinientos Sueldos. En la ley sesenta y dos se dize. Palacio de infançon quien quebráta, ha quinientos Sueldos de calunia. Infançon y hidalgo es vna mesma cosa, como por diuersos fueros y leyes de Castilla se comprueua claro. Assi por las razones d'estas leyes, y por otras muchas que al proposito, se podrian referir, está visto manifestamente, como hidalgo de vengar quinientos Sueldos, se dezia en Castilla a diferencia d'el labrador, que por no ser noble, no podia vengar mas de treziétos, por el daño que le era hecho. Con esto las de mas cosas que sobre ello han ydo inuentando las gentes, se tengá por ficiones y fabulas, y lo mesmo deuen sentir contra los que tratan, que no se ha de dezir vengar, sino deuengar, añadiendo la sillaba primera de, y esto es tan fingido, como lo otro.

SOBRE el articular d'estos Sueldos en las prouanças de las hidalguías, parece me, que ny los hidalgos deurian articular, ny los receptores preguntar, por que los testigos por no estar en cuenta de esto, no se perjurasen, pues segun el Estilo presente pocos sabrian deponer esto, por estar lo cosa muy deprauada. Articular se suele diziendo, segun el fuero de Castilla, por diferenciar d'el fuero de Leon, que al hidalgo no escusaua de pecho, sino tuuiere armas y cauallo. Tambien entre los curiosos ay discrimen sobre la denominacion de fidalguía, deziendo diuersas opiniones, pero la cierta y verdadera es, que

es, que su origen, como el resto de la lengua Castellana, es de la Latina, en la qual al leal llaman *fidelis*, y de *fidelis* se dixo *fidalgua*, que quiere dezir cosa de fidelidad: como de monge dezimos *mongia*, y de cirujano *cirugia*, y de canongo *canongia*, y de hereje *heregia*, y otros tales, que representan el acto y cosa de su denominacion. En esta mesma opinion está el auctor d'el Nobiliario, y assi de *fidalgua* se dixo *fidalgo*, que es el que haze aquel acto de fidelidad, y de *fidalgo*, corrompiendo el nombre, vinieron a dezir, *fijodalgo*, añadiendo la sillaba *jo*, y de *fijodalgo* se dixo *hijo dalgo*, como agora se vfa.

LA *fidalgua* y la nobleza tuieron principio de las letras, o de las armas, o de ambas cosas, ocupando se los excelentes varones, en defender y augmentar y conseruar la patria, los vnos con las letras, y los otros con las armas, y algunos d'ellos cō lo vno y con lo otro. Noble, segū el Catholicō, se deriuó sincopadamente de *notabilis*, que quiere dezir notable, quitando la sillaba *bi*, pero segun Sant Ysidoro y otros, dixo se de *non vilis*, que quiere dezir no vil, y assi es lo vno y lo otro cosa muy consona a razon, por que los tales varones, siēdo segun Ligurgoy otros legisladores establecieron, personas que en las republicas y imperios, fuerō por los mas señalados, escogidos para su conseruaciō y augmēto, no auia de hazer cosas viles, sino notables, y sus sucesores seguiēdo sus pisadas, dierō principio a la nobleza, y fidelidad, q̄ en España se dize *fidalgua*. Ordenó el mesmo Ligurgo a sus Lacedemonios, q̄ los tales no habitassen en los pueblos, sino en los campos en sus castillos y casas fuertes, por q̄ mejor se pudiesen dar a estudios de libros, y de vida virtuosa. El biuir los nobles en los campos, se vfa en Fracia en nuestros tiēpos, aunque en las ciudades tengā casas, y como en España se llama *fidalgos*, assi en Francia se llaman gentiles hōbres, y d'esto y de algunas auctoridades de Tito Liuiio infiere el Nobiliario, q̄ assi como de pueblo se dixo *plebeyo* assi de villa se dixo *villano*, por los q̄ en los pueblos morauā, y q̄ ninguna otra deriuaciō no ha lugar, aunque segū la costumbre d'España, y leyes de Castilla, esta loable costūbre y su fuerça está fuera d'el vfo, y no perjudica ny impidelo contrario a la nobleza. Algunos hā querido dezir, q̄ *fidalgua* se dixo, de vn poderoso hōbre Romano, llamado *Fidal*, y de su muger, llamada *Guya*, pero es tan manifesta ficcion, quanto no ay para q̄ tratar d'ello. Otros han dicho, q̄ *fidalgo* o *fijo dalgo*, quiere dezir hijo de bueno, deziēdo q̄ algo en el antiguo Romance, quiere dezir bueno, y d'este parecer han sido muchos juristas d'estos reynos, pero algo assi como podria representar bueno, podria tãbien significar malo, y assi la verdadera denominacion y deriuacion suya, es la q̄ queda escripta. Esta *fidalgua*, segū la costūbre antigua de Castilla, podria vno perder, como tratado d'esta materia se refiere en el fuero Alfonso d'el Rey Dō Alōso el Sabio, segū se cita en el sexto tratado de la practica ciuil y criminal, y por las razones alli cōtenidas se manifesta, poder se perder, por no yr a las batallas.

Y ENDO a la larga el assidio de la ciudad de Cuenca, entre los de mas preladados y señores de los reynos de Castilla, q̄ en el se hallarō, parece por priuilegios d'estos tiēpos dados en el mesmo cerco, que por el mes de Julio estauan en su assidio Dō Pedro Obispo de Burgos, Don Yoscelino Obispo de Sigüēça, Don Sancho Obispo de Auila, Don Ramon Obispo de Palencia, el conde Don Fernando, y el conde Don Gonçalo Marañon, y los condes Don Gomez, Don Garcia, y Hordoño Garces, y Garcia Garces, y Pedro arcidiano de Toledo, Gonçalo arcidiano de Talauera en la yglesia de Toledo, y el conde Don Nuño con la condesa Doña Theresa su muger, y Don Lope Diaz de Haro merino ma

yor de toda Castilla, y otros caualleros y personas de cuenta. Los quales siendo ayudados de las gentes d'el Rey de Aragón, en tanto que el Rey Don Alófo celebrava las cortes de Burgos, apretaron tan rezio a los Moros, q̄ a cabo de nueue meses que el assidio duraua, fue tomada la ciudad por el mes de Agosto d'este año, de setenta y siete, que fue la dicha Era de mil y dozientos y quinze, a los veynte y tres años de la edad d'el Rey Don Alonso, y a los diez y nueue de su reyno. A la ciudad nueuamente tomada, hizo el Rey Dō Alonso eregir en cathedral, eligiēdo por Obispo suyo, a vn venerable varon, llamado Don Iuan, a quiē otros llamā Ianes por dezir Iuanes, que fue el primer Obispo de Cuenca, cuya filla episcopal, que como queda visto, solia en tiempo de los Reyes Godos estar en Valera, llamando se Valerense, fue agora trasladada a esta ciudad con auctoridad Apostolica d'el Papa Alexandro tercero, natural de Sena, sucessor de Adriano primero, a suplicacion d'el Rey Don Alonso. El qual por lo mucho q̄ el Rey de Aragon auia trabajado en este cerco, alçó por el mes de Agosto a el y a los Reyes sus sucessores el vassallaje, que a los Reyes de Castilla deuian, a cabo de quarenta y cinco años, començando desde q̄ el Rey Don Ramiro el Monge vino a reynar en Aragon. Hizieron sus ligas y confederaciones contra quales quiera Principes Christianos y Moros, exceptando a Don Fernando Rey de Leon, y ordenaron, que ambos Reyes dende en adelante tuuiesen, y possyessen libremente todas las tierras y fortalezas con que cada vno d'ellos se hallaua a la sazón. Despues los Moros rendieron a Alarcon, pueblo fortissimo, que a exemplo de la ciudad matriz se dió al Rey de Castilla, considerando, que quando Cuēca no auia podido resistir al poder de los Christianos, era ella menos parte. De algunas memorias se nota, auer se tomado la ciudad de Cuenca en la Era de mil y dozientos y diez y seys, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y setenta y ocho, pero lo primero se tiene por cierto.

1178

CAPITULO XXI.

De otras cosas que el Rey Don Alonso hizo, y sucession d'el Oriental Imperio, y guerras de Navarra, y Leon, y Sant Iulian Obispo d'el Cuenca, y inuencion del santo Crucifixo de Burgos, y sucession de los Arçobispos de Toledo.



EL Rey Don Alonso profeguiendo la guerra de los Moros, señaló la villa de Vcles por cabeça de la orden de Sanctiago, auiendo los años passados hecho donacion a la mesma orden de las villas de Mora, Ocaña, y Oreja, cō otros pueblos de la comarca d'el rio Tajo, cuya ribera hizo poblar de gentes de Castilla y Estremadura, por q̄ con las continuas correrias y incursiones de Moros estaua con poca poblaciō, con toda su fertilidad. A la orden de Calatraua dió las villas de Maqueda, Aceca, Cogolludo, Curita y otras muchas tierras. No cessando el Rey Dō Alonso, de exercitar se en obras de tãta grandeza, pobló en la Vera a la ciudad de Plazencia, y restituyendo le su antigua filla episcopal, estendió sus terminos. Despues fortificó la ciudad de Toledo, reparádo le sus muros, y en su arçobispado hizo muchas poblaciones, y entre ellas reedificó a Alarcos, pueblo antes algunas vezes por mi nõbrado, que estaua en vn cerro alto, a la mano yzquierda, como venimos de Almodouar d'el cãpo a Ciudad Real, en medio d'el camino cerca de Caracuel, pero en este tiēpo Ciudad Real, no era fundada, como la chronica yrã manifestando sus cosas y sucessos mas notables.

1179 LA historia dexa hecha mencion de Manuel Emperador de Cōstantinopla, el qual auiedo imperado treynta y ocho años, falleció en el año de mil y ciēto y setenta y nueue, y sucedió le en el

en el imperio su hijo Alexio, segundo d' este nombre, sexagesimo octauo Emperador de Constantinopla. El qual quedando de edad de solos doze años, fue le dado por tutor, vn pariente suyo, persona de grande auctoridad, llamado Andronico, que salió tan grande tyrano, que sin passár muchos años, vsurpó el imperio, priuando de la vida al legitimo Emperador Alexio, como en su lugar se referirá.

En veynte de Março d' este año de seteta y nueue, el Rey Don Alonso se vió en vn pueblo, llamado Cazola, con el Rey de Aragon, a cócertar ciertas diferencias, q̄ teniá entre si, y interueniêdo caualleros principales de ambos reynos, se conuenieron los Reyes, diuidiendo entre si las conquistas de las tierras, que los Moros poseyan en España, y d' esta diuision y repartimiêto dará abaxo la historia noticia sumaria. Tâbien se vnieron los dos Reyes, para hazer guerra a Don Sâcho el Sabio Rey de Nauarra, tio d' el Rey Dō Alonso, lo qual no solo jurarō ambos Principes, mas aun sus caualleros, q̄ presentes se hallarō, y vuo otros cōuenios, de q̄ en la historia de Nauarra se hará menciō. Dende esta fazon el Rey Don Alonso hizo tal guerra al Rey de Nauarra, q̄ ganó muy muchas tierras, especialmête a Biruiesca, Cerezo, Grañon, Logroño, y otros puebllos y Castillos, desde los môtes de Oca hasta la ciudad de Calaorra, q̄ el Rey de Nauarra en tiêpo de las tutorias d' el Rey Don Alonso auia cobrado de poder de Castellanos. Entre estos puebllos, q̄ el Rey Don Alonso recuperó d' esta vez, escriue el Arco-
bispo Dō Rodrigo auer tomado a la villa de Nauarrete, la qual es cosa ciêta, q̄ en este tiêpo no estaua fundada, como se verá en el capitulo veynte y cinco d' este libro, y quâdo a Nauarrete vuiessê tomado el Rey Dō Alonso, cō los de mas puebllos, resultaria, que los de otros puebllos se tomaron despues d' este tiêpo, que es cosa fuera de todo buen fundamento, por que en el año q̄ Nauarrete se fundó, no vuo guerra entre Castilla y Nauarra, mas antes en aquel año el Rey de Nauarra entró en Castilla en fauor d' el Rey Don Alonso cōtra Moros, segū d' el progreso de la historia se entêderá todo. El Rey Don Alonso no solo hizo guerra al Rey de Nauarra d' esta vez, mas teniêdo aun mayor sentimiêto contra su tio Don Fernando Rey de Leon, hizo tambien guerra contra el reyno de Leō. En la qual el Rey Don Fernâdo se ayudó d' el fauor d' el Rey de Portugal, y aun de algunos Principes Moros, amigos suyos, y necesitó le, hasta hazer le ocurrir por fauores a su cuñado Don Alonso Rey de Aragon, marido de Doña Sancha Reyna de Aragon, que era hermana d' el Rey Don Fernâdo. Quando el Rey de Aragon vió estas cosas, pesando le d' ellas, embió a Castilla por embaxadores a su hermano Don Berêguer Obispo de Lerida, que tambien era abad de Montaragon, y a Don Ramon de Moncada, para que pidieffen la restituciō de la villa y castillo de Hariza, y desafiassen al Rey Don Alonso, si procedieffe en la guerra, que hazia al Rey Don Fernando su tio. El qual y su hijo y erederero Dō Alonso, que en vida d' el padre, con consentimiento y voluntad suya, se llamaua en vno cō el padre Rey de Leon, Galizia, y Asturias, siempre tuuieron grande amistad con el Rey de Aragon su cuñado.

Don Iuan primer Obispo de la yglesia de Cuêca, auiedo presidido poco tiêpo en su silla, falleció en el dicho año de mil y ciêto y serenta y nueue, y en su lugar sucedió aquel grâde sieruo de Dios Sant Iuliá, q̄ fue segūdo Obispo de la yglesia de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, dōde como en patria suya habitó la mayor parte de sus dias, ocupando se en ambas vidas, actiua y contêplatiua. Siêpre enseñó con grâde heruor y spiritu la palabra de Dios, no solo a los Christianos, mas aun a los Moros, que entre ellos habitauá, siendo la ordinaria

conuersacion fuya con los religiosos hermitaños de la ordē de S. Augustin d'el monesterio de aquella ciudad dōde está el santo Crucifixo, en cuyo altar, q̄ a la fazon era capilla mayor, acostumbraua cada dia celebrar missa, con tãta deuocion, q̄ a todos los oyentes admiraua, dãdo gracias al señor. Era su habitacion y domicilio, junto al mesmo monesterio en vna pequeña casa, y passados algunos dias discurrió diuersos pueblos y prouincias d'España, predicãdo la palabra de Dios. En esta fazon sucediēdo la muerte d'el Obispo Don Iuan, el Rey Dō Alfonso, q̄ dias auia, tenia noticia de las letras y sanctidad de Sant Iulian, le hizo buscar, y crear por Obispo de la yglesia de Cuenca, pontificando en la silla de Sant Pedro el Papa Alexandro tercero, siēdo el Santo Obispo de edad de quarenta y vn años. Despues en los veynte y siete, q̄ de vida le restarō, hizo el santo Obispo tantas cosas en el augmēto de la religiō Christiana, y en salçamiēto de nuestra santa Fe, quanto su sanctidad y milagros, que nuestro Señor por sus meritos obró, y agora obra, nos son documento eidentissimo, y su santa fin se apuntará en su lugar. A la fazon, que esta historia se escriue, preside en esta insignie y santa yglesia Don Fray Bernardo de Fresneda, religioso de la orden de Sant Francisco, confessor de la Catholica magestad, y comissario general de la santa Cruzada, por la sede Apostolica.

EL glorioso prelado Sant Iulian, auiendo nos sido ocasion para hablar en este lugar d'el santo Crucifixo d'el monesterio de Sant Augustin, cuya inuencion siendo a lo que es verisimil y probable mas antigua que estos tiempos, no se por que algunos auctores la señalan en los d'el Rey Don Alfonso el dozeno, a quien muchos fuera de razon, cuentan por onzeno, como nuestra historia lo mostrará. Bien creo, q̄ este yerro nasció de la equiuocacion de los nōbres Alfonso, pareciēdo les q̄ en los tiēpos d'el dozeno fue la inuēcion, auiedo entendido que en el de algū Rey, llamado Alfonso, lo fue, con ser su antigüedad aun anterior a estos dias. Puesto caso q̄ no se sepa el tiempo y año cierto, en que la santa inuencion sucedió, basta constar nos, que es vna de las cosas de mas deuocion que ay en los reynos d'España. En las aguas d'el mar Oceano entre España y Flades es publica fama eredada de padres a hijos, y se afirma en la historia d'el mesmo Santo Crucifixo, que el prior y conuento de la mesma casa compusieron, la halló en vna caxa vn mercader de la mesma ciudad, que de las partes Septétrionales, especialmēte de Flandes nauegaua a España. D'este mercader, cuyo nōbre se ignora, se refiere auer sido rã deuoto a los padres hermitaños d'esta casa, que en llegando a Burgos, les dió el santo Crucifixo, el qual fue puesto en el lugar, donde agora la vemos. El venerable y santo Crucifixo, digno de singular deuocion y reuerencia, que nos representa al hijo de Dios por la redempcion d'el genero humano crucificado, es vna de las deuotas y admirables ymages que ay en el mūdo. Entre las de mas cosas de admiraciō, es notable ver, que assi los braços y cabeça, como todos de mas miembros suyos, se puedē menear, como los de vn hombre humano, q̄ estuuiesse muerto, y si le tocan en qualquiera miēbro, a si baxa, y despues se alça, como propria carne humana. Si los milagros q̄ nuestro Señor ha obrado, y cada dia obra en los q̄ inuocan el nombre d'este santo Crucifixo se supiessem, y todos se escriuiessenn, seria vn processo infinito, y por todo se deuen dar gracias al altissimo Dios, que con tan preciosa joya, quiso decorar y honrrar a los reynos d'España, y particularmente a la muy noble ciudad de Burgos.

1180 VENIDO el año de mil y ciento y ochenta, siēdo Obispo de Calaoorra, el venera-

nerable prelado Don Rodrigo, como fuesse deuoto d'el glorioso santo Domingo de la Calçada, y desseasse, que en el pueblo de Santo Domingo vuisse en el lugar donde el santo cuerpo fuyo yazia yglesia aun mas decéte que la passada, començó la fabrica fuya, en la qual el mesmo echó en este año la primera piedra de los cimientos. Despues continuando se la obra, vino con el tiempo a la grandeza, en que agora está, siendo vno de los buenos templos d'estas partes.

Don Celebruno Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auiendo en los años passados regido a la santa yglesia de aquella ciudad, como bué Pontifice, sucedió su muerte en doze dias d'el mes de Mayo dia Lunes d'este año de ochéta, auiedo regido su yglesia en treze años, poco mas o menos, y cree se q̄ como los de mas Arçobispos, sucesores d'el Primado Dó Bernardo deue de estar enterrado en la mesma yglesia fuya. Sucedió le en la santa Silla Dó Góçalo, primero d'este nōbre, quadragesimo sexto Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, de quiē presto hablaremos. Mediado el mes de Junio d'este año de ochenta, el Rey Dó Alonfo se hallaua en la ciudad de Nagera, a ver, y visitar las cosas de la frontera de Nauarra, estando en su compañía Don Rodrigo Obispo de Calaorra, Don Pedro Obispo de Burgos, Don Ramō Obispo de Palécia, Dó Arderico Obispo de Siguēça, y los condes Don Pedro, Don Gomez, Don Fernando, y Don Gomez Garcia de Roda, alferes d'el Rey, y Don Pero Ruyz de Açagra, Fernan Rodriguez de Turgello, Pedro de Arazori, Diego Lopez, Pero Garcia, Aluar Ruyz de Guzman, y Lope Diaz merino d'el Rey en Castilla. En la mesma ciudad hizo gracia al señor Sant Milian de la Cogolla, y al abad Fernando y a sus monges, en treze de Iulio d'este año de ochenta, que ninguno sin licéçia fuya pudiesse pescar en toda la ribera d'el rio que corre a rayz de la mesma casa, siendo el maestro Giraldo secretario d'este instrumento, el qual fue sellado por Pedro de Cardona, çanciller d'el Rey.

CAPITULO XXII.

D'el las guerras que tuuo Don Fernando Rey de Leon, con los de Salamanca, y Don Fernando Ruyz de Castro, y prision de Don Alonfo Henriquez Rey de Portugal, y su libertad, y guerras con Moros.

B IEN será, que antes de passar d'este lugar, digamos algo de las cosas de Don Fernando Rey de Leon, el qual sin tener bien assegurado lo de Castilla, tuuo diuersas guerras, aunque para ninguna de las partes, y menos para el estauā bien las de Castilla, por muchas causas. Tambien tuuo poco amor con Don Alonfo Henriquez Rey de Portugal su fuego. La ciudad de Salamanca que aun en este tiēpo era grāde pueblo, estaua en estos dias, como queda escripto, indignada cōtra el Rey Don Fernādo su señor, por la poblaciō de Ledesma, y otras tierras, q̄ acortando le los terminos, auia poblado en daño de su distrito y jurisdiciō. Por lo qual tomado ocasiō d'este negocio y guerras, y atrayēdo en su fauor a la ciudad de Auila, tratarō guerra con el Rey Don Fernādo, el qual los véció en batalla cerca de Valdemuça, muy al contrario de lo q̄ esperauan, siēdo su principal capitā vn cauallero, q̄ se dezia Nuño Rauia, d'el qual hizo el Rey justicia. Con este suceso los principales de la rebellion tomado la boz d'el Rey Don Fernādo, cessarō los de mas, pidiēdo perdōn de lo hecho, y cō tāto el Rey se apoderó de su ciudad de Salamāca, q̄ agora es florētissima vniuersidad y la mas rica y de mayor dote q̄ ay en el mundo, dōde con grādes stipēdios publicos están ilustrados ambos derechos, y todas las de mas facultades y lenguas. Allanada Salamanca, el Rey Don Fernando fue a Çamo-

Camora, que estaua algo inquieta, y poniendo remedio en lo necessario, tomó en Destriana al cuerpo de Don Ramiro, tercero d'este nombre, Rey que fue de Leon, y trasladó le a la ciudad de Astorga, donde fue puesto en la cathedral ygesia, en sepultura mas honorifica y decente que la passada,

No cessó con tanto el Rey Don Fernando de guerras y cuidados, por que Don Fernando Ruyz de Castro, llamado el Castellano, sobrino de Dō Gutierre Fernandez de Castro, ya nombrado, despues que a Don Alonso Rey de Castilla su señor le vuo entregado las tierras de su gouernacion, cūplidos los quinze años d'el Rey, auia, como queda escripto, pasado a tierras de Moros, desnaturalando se de Castilla, y cō su fauor vino a tomar la nueua reedificaciō de Ciudad Rodrigo, a cuyo socorro acudió a grande priesa el Rey Don Fernādo. D'el qual escriuē, que ayudado d'el patrocinio d'el glorioso doctor y Pontifice Sant Ysidro, inmediato defensor y patron de los Reyes de Leon y Castilla, despues d'el Apostol Sanctiago, venció en batalla a la muchedumbre de los Moros, en quienes auiedo hecho mortandad grande, a los de mas hizo huyr, sin los muchos presos, y q̄ despues fortificādo a Ciudad Rodrigo, hizo algū daño en tierra de Portugal, y reposarō sus reynos por algun tiēpo. Oluidādo el enojo y indignaciō passada, el Rey Dō Fernādo hizo llamar al dicho Dō Fernan Ruyz de Castro, desseando tener cerca de si caualleros diestros y diligētes, pero Don Fernan Ruyz no pudiendo sufrir quietud, començó a correr las tierras y terminos de Castilla, y con muchos condes Castellanos, que a la resistēcia fallieron, vuo batalla en campos, en vn lugar que el Arçobispo llama Lubrical, donde venció a todos, y mató a algunos, y prendió al conde Don Nuño de Lara, y a otros, que despues sobre sus palabras fueron sueltos, y se libraron con diuersas formas. Despues Don Fernan Ruyz de Castro, repudiando a su primera muger, hija de vn cōde, llamado Don Oforio, casó con la infanta Doña Estephania, hermana d'el Rey Don Fernando, de quien vuo vn hijo, llamado Don Pero Fernandez de Castro, como queda escripto en la vida d'el Rey Emperador Don Alonso.

A Don Alōso Henrriquez Rey de Portugal pesando mucho de la fortificaciō de Ciudad Rodrigo, y de los grandes daños, q̄ auian hecho en Portugal los Leoneses, embió exercito contra la nueua puebla, siendo general el infante Don Sancho su hijo, que en el reyno le sucedió. En esta sazō aunque el Rey Don Fernando tenia guerra, con Castilla, diuidiendo sus fuerças, fue contra el infante de Portugal, y venció le en batalla, en vn lugar, llamado Arragnal, o Arganal, matando a muchos Portugueses, y prendiendo a los de mas, y vsando de clemencia los soltó con mucha liberalidad. No obstante todo esto el Rey de Portugal entró en persona contra Galizia, donde ganó a Limia, y Turon y otros muchos pueblos, y rehaziendo se de nueuo, fue sobre Badajoz, cuya mayor parte auiendo ganado, acudió el Rey Don Fernando contra el, y venciendo le en batalla, le hizo huyr a la ciudad, de donde queriendo tambien huyr, fue preso en el año pasado de mil y ciento y setenta y nueue, quebrada la pierna, aunque cō todo ello, como era clemētissimo Principe, le trató como a libre, y fue curado cō grāde cuidado. Con tal suceso el Rey de Portugal, conosciendo auer errado contra el Rey Don Fernādo, ofreció por ello a si y a su reyno, mas el vsando de su natural benignidad, no differió mucho tiēpo en conceder le libertad, y assi tornó a su reyno, restituyēdo todo lo q̄ le auia tomado en Galizia, y prometiēdo le de cūplir el vassallaje, q̄ Portugal deuia a Leō. Con todo esto el Rey Don Fernādo, no cessó la guerra, hasta q̄ tornando sobre

Bada-

Badajoz la conquistó, auiendo fallido para esta empresa de la ciudad de Camora con vn poderoso exercito, y en Badajoz dexó por gouernador a vn caualero Moro, que se dezia Aben Abel. El qual se rebeló, dando se breuemente al Miramomelin de Marruecos, Rey de los Almohades, con cuyo fauor como barbaro y ingrato hizo guerra, en el año de mil y ciento y ochenta y vno, a las tierras d'el Rey Don Fernando, y luego tornó contra las d'el Rey de Portugal, y teniendo cercado en Santaren al Rey de Portugal, fue el Rey Don Fernando en fauor suyo, y a la poderosa yda suya, no osando esperar los Moros, echaron a huyr, aunque el Rey de Portugal, escriuen, que pensó al principio, que yua contra el, pero conosciendo lo contrario, le rendió muchas gracias, y con tanto el Rey Don Fernando boluio a sus reynos. Despues d'esto, segun algunas chronicas de Aragon, entraron en aquella tierra gentes de Castilla, y haziendo grande caualgada en las comarcas de Calatayud, refieren, que el Rey Don Alonso Rey de Aragon, alcançando los en tierra de Castilla, les quitó la presa, con muerte de mucha gente, cuyo numero escriuen ellos auer llegado a quatro mil.

1181

CAPITULO XXIII.

De los sucesos d'el estado de Milan, y imperio de Constantinopla, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y cosas tocantes a Don Alonso Rey de Castilla, y muerte de Don Fernando Rey de Leon.

20



*V*ALVAGNO, Principe y señor de Milan, despues que de la prision de Alemaña se soltó, como vuisse con animo de Principe entendido en la recuperacion y reedificacion de su ciudad, cayó en vna graue enfermedad, que al quinto dia le causó la muerte, en el año de mil y ciento y ochenta y dos, auiendo gozado el señorío en veynte y siete años. Tuuo este Principe diuersos hijos, y de todos siendo priuado en vida, y sucediendo su muerte sin dexar sucession, los Milaneses sin dar lugar, a que ninguno adquiriesse su dominio, reduzieron su republica a la forma de la antigua gouernacion d'el pueblo Romano, por magistrados publicos, dados y constituydos en su senado, y por esta orden se regieron en cinquenta y dos años, hasta que tornó a auer señores en el tiempo, que adelante se verá. D'esta forma pereció en Milan el principado de los señores de la casa de Angleria.

1182

EN este mesmo año de ochenta y dos, o segun otros auētores, vn año antes, Alexio Emperador de Constantinopla, auiendo tres años que imperaua, siendo de edad de solos quinze, fue a grande traycion muerto por su tutor Andronico Comneno. El qual como impio varon, no mirando, que le era tutor, y el era su natural señor, le dió la muerte, cortando le la cabeça, y no contento de le matar, le negó sepultura, echando el cuerpo en vn sacco a la mar, y tambien mató a algunos grandes, que tenia por sospechosos. D'esta tyranica forma, alcançó el imperio Andronico, primero d'este nombre, cognominado Comneno, que fue sexagesimo noueno Emperador de Constantinopla, pero siendo tyrano, no tardó en hazer mala fin, por que Guillermo Rey de Sicilia, haziendo le cruda guerra, se vieron tan angustiados los Constantinopolitanos, que tomaron luego por Emperador a vn varon muy señalado d'el linaje de los Emperadores passados, que se dezia Ysacio Angelo. El qual pudo tanto, que prendió al tyrano Emperador Andronico Comneno, y auiendo solos dos años que imperaua, le hizo matar en el año de mil y ciento y ochenta y quatro, cuya muerte siendo la mas estraña, que jamas se dió a Principe, a lo vltimo fue hecho tajadas de a onça en la ciudad de Constantinopla. Sucedió en el imperio el dicho Ysacio, segundo y vltimo d'este nombre, cognominado Angelo, septuagesimo Emperador de Constantinopla, y el saliendo muy buen Principe, tuuo quietos y pacificos sus esta-

1184

estados en la mayor parte de su imperio, aunque despues no le faltaron aduersidades, como adelante se verá.

POR escripturas de vn dia antes de los Idus de Hebrero de la Era de mil y dozientos y veynte y dos, que es a doze dias d'el mesmo mes d'este año d'el nacimiento de ochenta y quatro, parece, como por mano d'el Rey Don Alonso 5 tenia el señorío de Calaorra y Ochon vn cauallero, que se dezia Diego Ximenez, pero que el señorío de Logroño y Agusejo tenia Ramiro de Barca, no solo por mano d'el Rey Don Alonso, mas tambien por la de Don Sancho Rey de Nauarra, que en esta escriptura se intitula Rey de Pamplona y Alaua. 10 Passado este dicho año, o cerca d'el, el Papa, que segun la concordancia de los tiempos, seria Lucio tercero, o su inmediato sucessor Urbano tercero, desseando componer a los Reyes d'España, para que todas sus fuerças boluies- 15 sen contra los Moros enemigos de nuestra santa Fe, embió vn Cardenal, con potestad de legado a latere para que a ello los exhortasse, procurádo, que lo que en guerras ciuiles de entre sí gastauan, expendiesen cōtra los Moros. El Carde- 20 nal legado, se dió tan buena diligencia, que puso en España vniuersal paz entre los Principes Christianos, siendo el que en esto entendió personalmente Don Alonso Rey de Aragon, que viniendo a Castilla, passó tambien en romeria, a visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, aunque Nauarra, que pretendia muchos agrauios contra el reyno de Castilla, quedó sin hazer 25 nada. Este Cardenal legado con auctoridad Apostolica, diuidió a los Reyes catholicos sus conquistas, assignádo a cada vno las tierras, que deuián guerrear, por que reboluiendo se por esto los vnos con los otros, no tuuiesen ocasion, de tornar, a concertació se entre sí, especialmēte partió entre Castilla y Aragón, dando a Castilla todas las tierras de Moros hasta la ciudad de Valencia. La qual 30 y toda la tierra de infieles hasta las fronteras de Aragon y Cathaluña, fuesse de la conquista de Aragon, aunque escriue Beuter, que despues reynando en Aragon Don Pedro, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, hijo d'este Rey Don Alonso, teniendo se por agrauiado d'esta particion, tornaron entre este Rey de Castilla Dō Alonso, y el Rey Don Pedro a hazer nueva repar- 35 ticion, dexando para conquista de Aragon, todo lo que ay desde la ciudad de Valencia, hasta Alicante, y que lo de mas fuesse para Castilla.

1185 **P**OR el mes de Abril d'el año siguiente, de mil y ciento y ochenta y cinco que fue Era de mil y dozientos y veynte y tres Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, tenia el señorío de Haro por mano d'el Rey Don Alonso, segun parece por instrumentos d'el mesmo mes y año, de donde se colige claro, 35 que los señores de Vizcaya, aunque dizen, que fueron pobladores de la villa de Haro, no eran señores propietarios suyos, a lo menos en esta fazon, pues las memorias d'este tiempo declaran, tener su señorío por mano d'el Rey, que es lo mesmo que dezir, tener su tenencia y gouernacion. Venido el año siguiente de mil y ciento y ochenta y seys, el Rey Don Alonso, por el mes de 40 Enero se vió en Agreda, con el Rey de Aragon, y concertaron de no acoger en sus reynos a Don Pero Ruyz de Açagra, señor de Albarrazin, ny a aliado ny vassallo suyo, por que a ninguno de los dos Reyes queria reconocer vassallaje. En este mesmo año el Rey Don Alonso reformó a la orden de la santa 45 caualleria de Calatraua, con nuevas constituciones y otras cosas, por que este excelente Principe, no sabiendo estar ocioso, sino vigilante, acudia a todos los negocios, assi seculares, como ecclesiasticos. En escripturas d'estos tiempos el Rey

Rey Don Alonso se intitula reynar en vno con la Reyna Doña Leonor su muger, en Castilla, Toledo, Plasencia, Cuenca, Cañete y en toda Estremadura, y Burgos, Nagera, y Calahorra, como se manifiesta por instrumetos de la Era de mil y dozientos y veynte y cinco, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y siete. En el qual permanecia siépre Logroño en fidelidad, teniendo por el Rey Don Alonso el señorío de Nagera y de Rioja, Bureua, Castilla la Vieja, Trasmiera, y Asturias, y de la mitad de la ciudad de Burgos Don Diego Lopez de Haro, que dize esta escriptura ser hijo d'el conde Don Lope Diaz, alferéz d'el mesmo Rey Don Alonso, y debaxo d'el alferéz Don Diego Lopez, hijo de Don Lope de Hitero.

1187

Don Fernando Rey de Leõ, auiendo concluydo las diferencias, q̄ con el Rey de Portugal tenia, hizo los dias passados diuorcio de la Reyna su primera muger, y se casó con las de mas, segun queda escripto, y entendiendo en lo resto de su vida en gouernar y poblar a sus reynos, sucedió su muerte, y auiendo treynta y vn años que reynaua, falleció en la villa de Benauente en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y ochéta y ocho, y no dos años despues, segun muchos han escripto. Fue enterrado su cuerpo en la santa yglesia Compostelana de Sáctiago en la capilla Real, cerca d'el conde Don Ramon su aguelo, y de la Emperatriz Doña Berenguela su madre, que en este Apostolico templo están sepultados. Despues de la muerte d'el Rey Don Fernando, biuió mucho tiempo la Reyna Doña vltima Vrraca Lopez su muger, a quien algunos nombran Doña Mencia Lopez, que fue sepultada en el monesterio de Santa Maria la Real de Nagera, en propria capilla suya, de la aduocacion de la santa Vera Cruz, que está en la claostra d'el monesterio.

1188

HISTORIA DE DON ALONSO, EL NOBLE, SEPTIMO Rey de Castilla, sin Leon. Trata se tambien de Don Alonso Rey de Leon su primo, decimo d'este nombre.

CAPITVLO XXIIII.

Delos hijos de Don Alonso Rey de Castilla, y sucesion de Don Alonso Rey de Leon en sus reynos, y como en las cortes de Carrion el y Cunrado hijo, d'el Emperador Federico, y el conde de Tolosa recibieron caualleria de Don Alonso Rey de Castilla, y sucesos d'el Occidental Imperio, y institucion de la orden de los Humiliados.

DON Alóso, noueno d'este nōbre, cognominado el Noble, y de otra manera el Bueno, sucedió al Rey Dō Sácho el Deseado su padre en los reynos de Castilla, Toledo y Nagera en el año pasado d'el nascimiento de mil y ciento y cinquéta y ocho, segun la precedéte historia lo ha mostrado. A este Principe cognominá el Noble por excelécia, por q̄ fue Rey muy noble y exceléte, y assi el Arçobispo Dō Rodrigo Ximenez siépre le llama Noble en su historia, y otros le cognominá el Bueno, y cō mucha razón, por q̄ fue vno de los buenos y mejores Reyes, q̄ Castilla ha tenido, y en antiguos priuilegios es llamado el Rey Dō Alonso el Viejo, a differécia d'el Rey Don Alonso el Sabio, q̄ despues d'el reynó. En la historia de Dō Fernãdo Rey de Leõ, tio suyo, se ha dado sumaria cuenta de las cosas mas principales, q̄ hizo este Principe en los treynta años passados de su reyno, hasta el año sobre dicho de mil y ciento y ochenta y ocho, en que sucedió la muerte d'el Rey Don Fernãdo su tio, por lo qual remitiendo me a lo escripto, no aura, para q̄ repetir, pues seria superfluo. Este Rey Catholico como entre los Reyes de Castilla y Leõ es contado por noueno d'este nombre, assi entre solos los Reyes de sola Castilla, dóde el reynó, se

Esto fue en la Era 1196

deue contar por quarto, siendo el primero en esta cuenta el Rey Don Alonso el Brauo, y el segundo, el Rey Don Alonso el Batallador su yerno, y el tercero el Rey Don Alonso el Emperador, y este el quarto. El qual visto queda, como casó con la Reyna Doña Leonor infanta de Ynglaterra, hija de Henrique, segundo d'este nombre Rey de Ynglaterra, y assi referiré aqui los hijos que tuuo, que fueron onze, los tres varones. De los hijos y hijas no fue la primogenita la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, segun diuersos auctores quieren, por que sin duda fue la primogenita la infanta Doña Blanca, que fue Reyna de Francia, muger de Luys Rey de Francia, que en comun cuenta es tontado por octauo d'este nombre, que era hijo de Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, Rey de Francia. D'este matrimonio de la infanta Doña Blanca, y d'el Rey Luys su marido nasció el bienauenturado Principe Sant Luys Rey de Francia, y todos los auctores que escriuen que esta infanta Doña Blanca no era primogenita, reciben engaño. Despues d'ella uieron a la infanta Doña Berenguela, que fue Reyna de Leon, muger segunda de Don Alonso decimo d'este nombre Rey de Leon. Despues tuuieron al infante Don Sancho, que siendo jurado por infante erederero de los reynos, murió niño. Tuuo mas el Rey Don Alonso de la Reyna Doña Leonor su muger a la infanta Doña Vrraca, Reyna de Portugal, casada con Don Alonso, segundo d'este nombre cognominado el Gordo, tercero Rey de Portugal, y escriuen, que fue muy hermosa dama. Despues uieron al infante Don Fernando, que siendo de edad para poder tomar estado de matrimonio, murió en Madrid en el tiempo que en su lugar se señalará. Mas tuuieron a la infanta Doña Malfada, que siendo donzella, murió en Salamanca, y a la infanta Doña Constança, que fue abadesa en las Huelgas de Burgos, monesterio que el padre edificó, como se dirá adelante. Luego uierón otras dos hijas, que murieron siendo niñas, y despues a la infanta Doña Leonor, q̄ fue casada con Don Iayne, primero d'este nombre, octauo Rey de Aragon, el q̄ conquistó a la ciudad de Valencia, y luego tuuierón al infante Dō Henrique, que en los reynos sucedió, que en el año de mil y doziētos y tres nasció.

P V E S Don Alonso, decimo d'este nombre, hijo de Don Fernando, ya muerto, Rey de Leon començó a reynar en Leon y Galizia, por muerte d'el Rey su padre. Al tiempo que el Rey su padre falleció, yua el Rey Don Alonso a Portugal, no pudiendo hazer vida con la Reyna Doña Vrraca Lopez su madrastra, que le perseguia, y por tanto queria morar en Portugal con el Rey Don Sancho su tio, y llegado a atrauessar a Tajo, supo en la barca la muerte d'el Rey Don Fernando su padre, por lo qual dando buelta a Leon, se apoderó de los reynos, excepto de lo perteneciente en arras a la Reyna Doña Vrraca Lopez, su madrastra. Poco despues Don Alonso Rey de Leon vino a las cortes, que su primo Don Alonso Rey de Castilla celebraua en este dicho año de mil y ciento y ochenta y ocho en la villa de Carrion, donde el Rey de Castilla le armó cauallero, al qual en presencia de toda la corte le besó la mano, aunque despues se arrepentió hartas vezes. El Rey de Castilla armó tambien cauallero, a vn grande señor, llamado Cunrado, hijo quarto de Federico, cognominado Barbarroxa, duque de Sueuia, Emperador, primero d'este nombre, sucessor de Cunrado tercero, que murió en el año pasado de mil y ciento y cinquenta y dos, y segun otros, año de mil y ciento y cinquenta y quatro. Por honrrar mas a este Principe Aleman Cunrado le dió

le dió el Rey Don Alonso por esposa a su hija, la infanta Doña Berenguela, pero como ella quisiese llevar a Alemania a las tierras de Suevia, cuyo duque despues vino a ser, refieren algunos auctores, que la infanta contradixó al matrimonio, donde aun no auia auido copula, y que por esto fue despues casada con Don Alonso Rey de Leon, primo hermano d'el Rey su padre. Otros dizé, que despues de partido Cunrado de Castilla, pidió ella diuorcio, y fue hecho, mediante Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y Gregorio legado Apostolico, Cardenal diacono de la Sãta yglesia Romana. De vna hermana d'este Cunrado, llamada Doña Clemencia, escriuen, que fue casada despues con Don Sancho el Fuerte Rey de Nauarra, segun algunos auctores Nauarros. En estas cortes de Carrion, Don Alonso Rey de Castilla armó tambien cauallero a Don Ramon Flacada, conde de Tolosa, y a otros caualleros estrangeros, que a la fama de nobleza y grandeza fuya acudian a sus reynos y corte.

Es cosa tan constante y cierta, que Don Alfonso Rey de Leon en las cortes de Carrion besó la mano a Don Alonso Rey de Castilla, y auer d'el tomado caualleria, que no solo se manifiesta por historias, mas aun por antiguas escripturas, por que en vn priuilegio de donacion de siete de los Idus de Mayo de la Era de mil y dozientos y veynte y siete, que es a nueue dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y ochenta y nueue, q̄ hallando se el Rey Don Alonso en la ciudad de Burgos, dió a Domingo abad d'el monesterio de Santa Maria de Baluanera y a su conuento, y sucesores d'el pueblo de Villa nueva, que es entre Anguiano, y Matute, dize la data fuya, ser fecha en el año segundo despues que Don Alonso Rey de Leon recibió d'el caualleria, y le besó la mano. En esta mesma escriptura se haze mencion, como el Rey Dõ Alonso, pocos dias despues, armó cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador, y le dió por muger a su hija Doña Berenguela, de la qual sola, llamado la infantisa, que quiere dezir infanta, haze mencion en su priuilegio, y no de ningun otro hijo ny hija. Los confirmadores son Don Gõçalo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, Don Rodrigo Obispo de Calorra, Dõ Mauricio Obispo de Burgos, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gõçalo Obispo de Segouia, Don Iuan Obispo de Cuenca, y los condes Don Pedro, Dõ Fernando, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya alferes mayor, y Don Rodrigo Gutierrez mayordomo d'el Rey, y Gutierre Rodriguez çanciller d'el Rey, y notario el maestro Miguel, y muchos otros caualleros. Da les este priuilegio por salud de su anima, y por quinietas monedas de oro, que por el dicho pueblo le dieron el abad y monges. Todo esto consta, por otro priuilegio q̄ el mesmo Don Alonso Rey de Castilla dió despues al abad y monges d'el monesterio de Santo Domingo de Silos, fecho en la villa de Berlanga en dos de los Idus de Octubre de la Era de mil y doziētos y veynte y ocho, que es a quatorze d'el mesmo mes de Octubre d'el año d'el nascimiento de mil y ciento y nouēta, donde dize, que da este priuilegio en el año tercero, en q̄ a Don Alfonso Rey de Leon armó cauallero, y en que el mesmo Rey de Leon le besó la mano, y refiere mas, auer poco despues armado cauallero a Cunrado hijo d'el Emperador de Roma, y دادó le por muger a su hija Doña Berenguela.

45 LA historia dexa hecha mencion d'el Emperador Federico Barbarroxa, y queda escripto como causó grandes scismas a la Yglesia. Este Emperador queriendo hazer penitēcia de las culpas passadas, partió al fauor de las cosas de la tierra santa, cõ potentissimo exercito, y grãde acompañamiento de Principes ecclesiasticos y seglares, y de passada en la Asia menor,

alcãcò grãdes victorias de los Turcos, q̄ el camino le queriã estornar, y auiedo llegado cerca de Suria, el Emperador por refrescar se, entró a nadar en vn rio, dõde sin poder ser socorrido, fue anegado en diez de Junio d'el dicho año de nouēta, auiedo imperado treynta y ocho años. Sucedió le en el imperio su hijo Henrrique, sexto d'este nõbre, que de los Ytalianos es cõtado por quinto, centesimo decimo sexto Emperador, el qual en vida d'el Emperador su padre auia sido elegido por Rey de Romanos, futuro Emperador, y en su tiempo dió grãdes ayudas a las cosas de la tierra santa, y tomó los reynos de Napoles y Sicilia, y hizo otras cosas señaladas.

EN estos tiempos cerca d'el principio d'el reyno de Don Alonso Rey de Leon, començó en Lombardia, prouincia de Ytalia, la orden llamada de los Humiliados, cuyo principio fue d'esta manera.

EL dicho Emperador Federico Barbaroxa, auiendo hecha crudissima guerra en Lombardia y preso a muchas personas hombres y mugeres, los embió en destierro perpetuo a Alemaña. Donde auiendo los en muchos años tenido en captiuidad, estando fastidiosos de su prision, vestidos todos de blanco, fueron ante el Emperador y prostrados por el suelo, pidieron misericordia, la qual siendo les concedida, tornaron a sus tierras. Muchos d'estos en vno con sus mugeres, hizieron voto de castidad, queriendo seruir a nuestro Señor y a la Virgen Maria, no dexando aquel habito blanco, y biuian d'el sudor de sus manos, ocupando se en los ratos que les vagauã en mucha oracion. Fue tã accepta esta compañía, y forma de biuir a las gentes, que en breue tiempo crecieron maravillosamente en numero y santidad, por lo qual, andando el tiempo, fueron fauorecidos de los Pontifices Romanos con grãdes privilegios, y gracias, professando la regla de Sant Benito, assi los hombres, como mugeres, y ha auido en esta orden muchos siervos de Dios, de grande doctrina.

CAPITVLO XXV.

De la liga de los Reyes de Leon, Aragon y Portugal, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y poblacion que el Rey de Castilla hizo de Nauarrete, y guerra fuya contra los Moros Almohades, y batalla de Alarcos.

DIVERSOS eran los titulos, y a vezes muy diferentes, los que el Rey Don Alonso ponía en las cartas Reales, y en los instrumentos de sus tiempos, como lo hemos notado y adelante haremos lo mesmo: y assi en el dicho año de nouēta parece por escripturas d'el mesmo año, entre los de mas titulos Reales el de Alarcos, deziendo tener el señorio de Nagera, Castilla la Vieja y Soria, hasta el mar Don Diego Lopez de Haro, el qual quan principal señor era en estos reynos, bien lo hemos venido notado, y adelante se hará lo mesmo. Eran grandes las sospechas y recatos, que en todos tiempos, y en especial en estos dias, auia entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Alonso Rey de Leon, Don Alonso Rey de Aragon, Don Sancho Rey de Portugal, y en general todos conosciendo superioridad al Rey de Castilla, començaron a tratar ligas los Reyes de Leon, Aragon, y Portugal. Por lo qual los Reyes de Leon y Portugal embiando sus embaxadores al reyno de Aragon, hallaron al Rey de Aragon en la ciudad de Huesca, donde por el mes de Mayo d'el año de mil y ciento y nouenta y vno, no solo hizieron paz entre sí, pero aun tal confederacion que vuo en ella condiciõ, de no hazer paz, guerra, ny tregua, sin consentimiento y aprobacion de todos tres Reyes.

PRESIDIA en esta sazón en la santa yglesia de Toledo y primacia de las Españas Don Gonçalo Arçobispo d'esta santa yglesia, de quié queda hablado, el qual no gozó tãto de su silla, como los de mas Arçobispos sus predecesores, que despues que aquella ciudad se cobró de Moros, regieron su santa yglesia. Falleció este prelado en treynta d'el mes de Agosto, dia Iueves, fiesta de Vincula

Santi

Sancti Petri d'el dicho año de mil y ciento y nouenta y vno, auiendo gozado de su yglesia onze años poco mas o menos, y cree se, auer sido sepultado su cuerpo en la mesma yglesia fuya. En la qual sucedió Don Martin, cognominado el Magno, que fue quadragesimo septimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, natural de Pisuerga, segun escriue el Arçobispo Don Rodrigo su sucesor. El qual en el capitulo veynte y ocho d'el libro septimo encarece tanto las cosas d'este grãde prelado, que dize, que su estola era diadema de la Yglesia, y su sabiduria paz de muchos, y su lengua reformation de disciplina, y sus manos eran subsidio de pobres, y sus armas persecucion de la blasfemia. Bienauenturada yglesia, que tal pastor poseya.

POR escrituras d'el mes de Septiembre de la Era de mil y dozientos y treyn-
ta, que es año d'el nascimiento de mil y ciento y nouenta y dos, el Rey Don Alonfo es referido reynar juntamente con su hijo el infante Don Fernando en toda Castilla y en Cuenca, y debaxo de su gracia Don Diego Lopez de Haro, siendo señor en toda Bureua, Rioja, Nagera, y Soria. El qual es tan celebrado en las escrituras d'estos tiempos, que en algunas hallarán, tener el señorio de Vilhorado, y en otras el de Grañon, en otras el de Castilla la Vieja, en otras el de Valdegouia, en otras el de Bureua, en otras el de Nagera, y en otras el de Pancoruo, en otras el de Rioja, en otras el de Soria, y en otras otros señorios, pero todo ello por mano d'el Rey, aunque en los tales instrumentos nunca es intitulado señor de Biscaya. Estando las cosas en estos meritos, Don Alonfo Rey de Castilla, tornó a celebrar cortes en la villa de Carrion, donde entre las otras cosas, tocantes a la conseruacion y augmẽto de sus reynos, fue determinado, q se hiziesse guerra a los Moros, enemigos de la Fe. Durante la assistencia d'estas cortes, deliberó, hazer en la frontera d'el reyno de Nauarra en la prouincia de Rioja vna poblacion entre Nagera y Logroño, a dos leguas d'el vn pueblo, y a otras dos d'el otro, y como a pueblo de frontera de Nauarra o por otra causa alguna que no se declara, le puso por nombre Nauarrete. A cuyos pobladores dió sus fueros y muy grãdes libertades y esempciones, como constan por el priuilegio escripto en lengua Latina, que para ello, dió, y concedió en la villa de Carrion, en los Idus d'el mes de Enero, de la Era de mil y dozientos y treyn-
ta y tres, que es treze dias d'el mesmo mes de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y ciento y nouenta y cinco, siendo çanciller d'el Rey Aluar Garcia. En esta escriptura se haze particular mencion de Logroño. Despues estos sus fueros y priuilegios fueron confirmados a los vezinos de la villa de Nauarrete, por otros Reyes de Castilla sucesores suyos, como constan por los instrumentos, que en razon d'ello tiene esta villa, cuyo territorio, produze los mejores vinos de toda la Rioja.

DON Alonfo Rey de Castilla, acabadas las cortes de Carrion, y auiendo puesto su amor y confederacion con los Reyes de Leon y Nauarra, hizo guerra a los Moros de la Andaluzia, embiando por capitan general a Don Martin Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, el qual corrió las tierras de la Andaluzia en compania de los grandes d'el reyno, destruyendo, y talando muchas tierras a fuego y sangre, y muy victorioso y triumphante boluió a su tierra el exercito Christiano con grandes despojos. D'esta entrada de los Christianos en tierras de Moros, quedaron ellos tan sentidos, que apressuraron la passada a España en vengança d'esto a su Rey Aben Iuceph, cognominado Mazeruth, Miramomelin d'España y Affrica, tercero Rey de los Al-

mohades nombrados, al qual algunas historias, llaman Aben Ioseph, que todo es vno. Este Principe Aben Iuceph, conuocó para esta guerra casi de todas las naciones de las prouincias Africanas de las Arabias hasta Marruecos, y aun Éthiopes, y atrauessando el estrecho, desembarcó en las riberas de la Andaluzia, cuyos campos auiedo passado, y congregado muchos Moros de la mesma region, atrauessó a la sierra Morena, contra el reyno de Toledo, trayendo potentissimo exercito de muy grande numero de infieles, caminando contra Alarcos, que con inaduertencia dize Beuter Arcos, creyendo, que la batalla deuió passar en Arcos, pueblo de la Andaluzia, no teniendo noticia de Alarcos, que en este tiempo era poblacion fuerte, por su assiento y fortificacion.

EL Rey Don Alonso, quando supo su poderosa passada a España, juntó las gentes de sus reynos, y con sobrado animo fue a Alarcos, a fortalecer la, y a aguardar alli a los Moros, sin atender a Don Alonso Rey de Leon, ny a Don Sancho, cognominado el Fuerte, Rey de Nauarra, que en el año pasado de nouenta y quatro, auia sucedido en el reyno a su padre el Rey Don Sancho el Sabio, los quales a grande diligencia, entendian en lleuantar las gentes de sus reynos. El Rey Aben Iuceph, entendiendo, que el exercito Castellano estaua con poca gente en Alarcos, fue a buscar el Rey Don Alonso, no parando ambos Principes, hasta venir a batalla, en diez y ocho de Julio, dia Martes, fiesta de Santa Marina d'el dicho año de nouenta y cinco. En la qual despues de auer peleado los Christianos, no como eran obligados, alcançaron los Moros la victoria, y el Rey Don Alonso con mucho sentimiento d'el aduerso suceso, siendo herido en la pelea, escapó a diligencia de cauallo. Entre los de mas señores de cuenta, murió en esta batalla Don Martin Martinez, quarto maestro de Calatraua. Los Moros con esta victoria se apoderaron de algunos pueblos, y las historias cargan la mano, y reprehenden a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y a los hidalgos de Castilla, que por auer dicho el Rey Don Alonso, los caualleros de Estremadura ser tan bien caualgantes, y professar la arte militar como los fidalgos de Castilla, hizieron floxamente, y aun otros dizen, que Don Diego Lopez, antes d'el deuido tiempo se recogió a Alarcos. Despues el Rey Iuceph, conquistó no solo a Alarcos, que se le dió a partido, con prision de mucha gente, mas tambien a toda la tierra hasta el puerto de Yebenes, que está a seys leguas de Toledo. Auia ordinariamente en esta tierra grandes rencuentros entre Christianos y Moros, y d'esto hallamos vn grande documento entre las ventas de Daraçutan, y la Çarçuela, donde en el camino Real vemos en vn sitio, que llaman Matança, tantos montoncillos de piedra y cruces, que es euidencia de auer se alli derramado sangre, como yo diuerfas vezes atrauessando aquel camino, me he puesto a considerar lo, y esto mesmo da a entender el nombre de Matança. Semejantes señales que estas se hallan en el puerto d'el Muradal, donde de aqui a diez y siete años, por el mesmo mes de Julio, sucedió aquella grande batalla suya, de que en su lugar se dará noticia. D'estas guerras quedó destruyda la villa de Alarcos, cuyo assiento solia ser entre Caracuel, y el sitio donde agora está Ciudad Real, y oy dia a vna legua de Ciudad Real y a dos de Caracuel, vemos d'el camino Real el cerro, donde solia ser esta villa, de la qual tan solo remanecen las ruynas de las murallas, y d'el castillo con vna notable yglesia, que llaman nuestra Señora de Alarcos, donde siempre asiste vn

ste vn capellan, para el seruitio de la yglesia, y acogimiento de las gentes, que de los pueblos circunuezinios van en romeria, por ser templo de mucha deuocion. Con esta batalla de Alarcos, quedó muy quebrantada Castilla y harto affligida, tanto puede el trance de vna batalla campal, y quando los Reyes de Leon y Nauarra, que ya caminauan a mucha priesa, supieron esta desgracia, dissimularon la, y el Rey de Nauarra de Castilla tornó a su reyno, de que quedó muy sentido el Rey Don Alonso, no tanto por no le auer fcorrido con tiempo, quanto ya que nuestro Señor fue seruido de su aduersidad, por no le auer visitado y consolado en sus trabajos y affliciones. Aunque este negocio recibiendo lo a manifesta injuria, al tiempo lo dissimuló, por algunos dias, no le passaron muy muchos años, en tomar satisfacion, como presto se verá.

CAPITULO XXVI.

Como la yglesia cathedral de Nagera, fue trasladada a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, y quedó allí por colegial.

DON Rodrigo, Obispo de Calaorra, de quien diuersas vezes queda hablado, auer començado a fabricar la yglesia de la ciudad de Santo Domingo de la Calçada, desseando ver aquel templo enfalçado con silla episcopal, puso canonigos en ella en el año de mil y ciento y nouenta y seys, segun en algunas relaciones antiguas se escriue. Donde se contiene, que entre el Obispo Don Rodrigo y fray Lopé abad d'el monesterio de Santa Maria la Real de la ciudad de Nagera, nasciendo grandes diferencias, queriendo el Obispo tomar la silla episcopal de la ciudad de Nagera para sí, y el abad y conuento defender la, deziendo pertenecer le por donacion, que d'ello tenía de los Reyes de Nauarra, especialmente de Don Garcia, sexto d'este nombre y Don Sancho Garcia su hijo, que en el mesmo monesterio yazen, y tambien alegando, que aun lo de Calaorra, *ad honorem sancti sepulchri* les pertenecia por ciertos titulos, el Rey Don Alonso, escriuen, que se entremetió en esto. Por lo qual, precediendo informacion, priuó al abad de todos los cargos y officios ecclesiasticos, desnaturando le d'el reyno, por cosas que para le mouer a ello, cometió, y escriuen, que pronunció el Rey vna sentencia, cuyo tenor es el siguiente en lengua Latina.

ALFONSVS Dei gratia Rex Toleti, Castellæ, & in partibus Estrematuræ &c. Vniuersis in regno nostro constitutis ad quoscunque literas istas deuenierint salutem. Notum fieri volumus quod priorem dictum Nagerensem per Simoniam, vt pluribus patet, bona sue Ecclesie diminuentem, exosum habemus, & culpis suis manifestis exigentibus, totius administrationis Ecclesiasticæ curæ in regno nostro priuamus. Ipsumque a finibus nostris eliminari precipimus. Si verò contra hoc edictum nostrum aliquid dispensatorie agere presumpserit, eum inhonorandum, & omnibus bonis expoliandum cunctis exponimus: Spoatores quoque tam nos, quam Episcopi nostri, totius calumnie immunes esse sancimus. &c.

Por virtud d'esta sentencia el Obispo de Calaorra, no solo se refiere, que se entremetió en lo d'el obispado, pero aun a todos los mōges echó d'el monesterio, tomando quanta hazienda auia, y que en lugar de los monges puso canonigos en la mesma casa, y que sabidas por el Rey Don Alonso las demasias

d'el Obispo, restituyó la casa a los monges, aunque no el obispado, que en ella hasta la sazón auia desde muchos años antes estado y permanecido, segun su antigüedad manifestará la historia de Navarra. Entonces el Obispo temiendo, que de nuevo el prior tentaria a tomar el obispado, refieren, q̄ tomó a los canonicos, y los trasladó a la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que diez y seys años auia, q̄ el mesmo principiò su fabrica, segun queda visto. Sobre esto y otras cosas entre el Obispo de Calaorra, y el cõuento de Nagera, escriuie, que se trató pleyto, aunque no se determinó, quedádo siẽpre cõ los canonicos la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, aunque no quedó por agora cathedral, sino colegial, hasta el tiempo q̄ nuestra chronica señalará. Auer auido en esta yglesia de Santo Domingo canonicos colegiales, cõsta por vna bula d'el Papa Honorio tercero, que está en el mesmo archiuo suyo, dada en Sãt Pedro en feys de los Idus d'el mes de Deziẽbre, que es a ocho dias d'el mesmo mes en el año primero de su pontificado, que fue en el de mil y dozientos y diez y feys, donde habla de los canonicos colegiales, y el abad se dezia Esteuan, como parece por algunas bulas, y esto mesmo se manifesta por otras escripturas y instrumentos d'esta insigne yglesia de Santo Domingo. Assi en estó tiempo el Rey Don Alonso trasladó la yglesia desde Nagera a Santo Domingo, que d'el nombre de su glorioso patron, surtió la ciudad este nombre, que siempre con mucha razon la ha conseruado. Esta sentencia d'el Rey Don Alonso está en la madre yglesia de Calaorra, segun yo lo hallo escripto en papeles antiguos, que d'ello hablan, sacados de los archivos d'el reyno de Navarra, y auer estado filla episcopal en monesterio de religiosos, no es marauilla, por que segun en la historia de Navarra se verá, la filla episcopal de Pamplona tambien estuuó grandes tiempos, y aun centenares de años, en el Real monesterio de Sant Salvador de Leyre, como claramente lo mostraremos en la historia de Navarra.

CAPITULO XXVII.

Como los Reyes de Leon y Navarra, entraron con mano armada en Castilla, y otras dos entradas que los Almohades hizieron en ella, y successos d'el Occidental Imperio, y guerra que el Rey Don Alonso hizo al Rey de Leon, y concordia que puso entre el Rey de Aragon y la Reyna su madre.

DON Alonso Rey de Leon, decimo d'este nombre, toda via passó a Toledo, donde auiendo se detenido en algunos dias, tornó a su reyno, no le pesando de veer vencido al Rey de Castilla, por lo qual mostrando lo por obra, en vn mesmo tiempo acometieron ambos Reyes de Leon y Navarra los terminos de Castilla. Don Sancho Rey de Navarra, corrió, y taló a Soria Alimaçan con todas sus tierras y comarcas, y Don Alonso Rey de Leon, por otra parte confederando se con los Moros Estremẽños, corrió de la mesma manera, en este año de nouenta y feys por tierra de campos, derrocando, rompiendo, y talando, quãto podia. Por la parte d'el reyno de Toledo entró el Miramomelin Aben Iuceph, en el año següiente de mil y ciento y nouenta y siete, y cercó la ciudad de Toledo, de donde corrió a Madrid y Alcalá de Henares, y dió buelta, destruyendo las tierras de Ocaña, Vcles y Cuenca, y por las tierras de la sierra Morena de Alcaráz, tornó a la Andaluzia, auiedo talado y echado a perder, todo quanto fuera de murallas auia hallado. Don Alonso Rey de Castilla, viendo se cercado de enemigos, confederó se con Don Pedro,

cognominado el Catholico, septimo Rey de Aragon, y queriendo ante todas cosas tomar satisfacion de Don Alonso Rey de Leon su primo, entraron los Reyes en el reyno de Leon, donde ganaron a Bolaños, Castro verde, Valencia y Carpio, y otras tierras, y auiendo muerto mucha gente, y hechó huyr a los Moros, que en ayuda de los Leoneses auian venido, tornaron los dos Reyes a sus reynos. Despues el Rey Don Alonso quisiera tambien satisfacer se d'el Rey de Nauarra, mas no pudo, por que el Miranomelin Aben Iuceph, soberuio por las victorias passadas, tornó contra el reyno de Toledo en el año siguiente de mil y ciento y nouenta y ocho, y cercó a Toledo y Maqueda, y aunque ninguno d'estos pueblos pudo tomar, derrocó por el suelo a Santa Ollalla, y otras tierras que estauan sin presidio, y passando adelante cercó a Talauera, y no la pudiendo tomar, fue a la tierra de la Vera, y tomó a Plasencia, y despues a Santa Cruz, Montanges y Trugillo, de donde boluio a la Andaluzia, lleno de despojo y soberuia.

15 EN esta sazón en Emperador Henrrique sexto fallció en Mecina ciudad de Sicilia, por Agosto d'este año, auiendo imperado ocho años, y hizo catholica fin, y aunque no le sucedió en el imperio su hijo y erederero Federico, por ser de tierna edad, pero quedaróle los reynos de Napoles y Sicilia, y despues en el tiempo que adelante se dirá, vino a imperar. Al Emperador Henrrique sucedió en el imperio su hermano Philipe, duque de Sueuia, vnico d'este nombre, entre los Emperadores Alemanes, pero si á esta cuenta traemos al Emperador Philipe successor d'el Emperador Gordiano, será segundo d'este nombre, y por tanto digo q' entre los Emperadores Alemanes es vnico. El qual siendo centesimo decimoseptimo Emperador: en el principio de su imperio tuuo grandes guerras con Othon duque de Brunswick, que otros le llaman de Saxonia, que por diuision y desconformidad de los electores fue elegido juntamente con el Emperador Philipe. El qual siendo ayudado d'el Rey de Frãcia, y Othon d'el Rey de Inglaterra, fueró grandes las guerras, que passaron en Alemaña, hasta que el Emperador Philipe, quedó solo Emperador, concertando que Othon, cuyo imperio por el Papa auia sido cõfirmado, quedasse por Rey de Romanos, para imperar despues de los dias d'el Emperador Philipe, y para mayor firmeza se concertó casamiento de vna

20
25
30

hija de Philipe con Othon.

EN tanto que el Rey Aben Iuceph corria al reyno de Toledo, el Rey Don Alonso, y Don Pedro Rey de Aragon tardaron, y se detuuieron en la sierra de la Palomera, passado Zebreros, cerca de Auila, y como entendieron de la buelta de los Moros, tornaron a passar contra el Rey de Leon, causador d'estos negocios. Al qual ganaron muchos pueblos, y entre ellos a Alba de Liste, y toda la tierra hasta la ciudad de Astorga, y despues destruyda aquella tierra, tornaron contra la de Salamanca, la qual y a Alba de Torines con sus tierras talaron, hasta hazer desamparar a las gentes sus patrias y naturaleza, y auiendo primero tomado a Monreal, tornaron muy victoriosos a sus reynos. Despues deseando vengar se de nueuo d'el Rey de Leon, y tambien d'el Rey de Nauarra, hizo el Rey Don Alonso treguas con el Rey Aben Iuceph, que en este año que ya era de mil y ciento y nouenta y nueue, auia hecho grauissimos daños en las tierras d'el reyno de Portugal. En estos dias Don Pedro Rey de Aragon, y su madre la Reyna biuda Doña Sancha, tia de los Reyes Dõ Alonsos de Castilla y Leon se aueniã mal, por q' el Rey de Aragon y algunos ministros suyos d'el gouierno de sus estados, tratãdo las cosas de la Reyna sin la deuida reuerencia, vuo ella de encerrar se en algunos pueblos, que en su desposorio se le dieron en arras, y por obuiar los graues inconueniẽtes, que d'esto podiã proceder, se puso

35
40
45

de medio Don Alonso Rey de Castilla. El qual yendo al reyno de Aragon a la villa de Ariza, se vió con el Rey de Aragon su amigo, y puso en concordia a los Reyes hijo y madre, haziendo, que la Reyna Doña Sancha diesse al Rey Don Pedro su hijo las villas de Ariza, Epila, y Embite, con sus fortalezas, y que el hijo diesse a la madre la ciudad y castillo de Tortosa y Azcon, con otras villas y fortalezas d'el principado de Cathaluña. Entre los de mas caualleros que en las vistas de ambos Reyes fueron presentes, se halló en ellas Don Pedro Ruyz de Acagra, señor de Albarrazin, que estaua en su gracia. Esta concordia assentó el Rey Don Alonso en la dicha villa de Ariza, en treynta dias d'el mes de Septiembre d'el año centesimo de mil y dozientos, que fue de la Era de Cesar 1200 de mil y dozientos y treynta y ocho. En este año por mandado d'el Papa Inocencio tercero se dissoluió el matrimonio de Don Alonso Rey de Leon, y de su muger la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal, por estar casados en grado prohibido.

CAPITULO XXVIII.

D'el principio que tuuieron las religiones de Santa Maria d'el monte Carmelo, y Sanctissima Trinidad.

EN estos tiempos cerca d'el dicho año de mil y dozientos, Alberto Patriarcha de la santa ciudad de Hierusalem, persona de muchas letras y sanctidad, instituyó en la prouincia de Siria en el monte Carmelo la orden de los Carmelitas, concediendó le el mesmo como Patriarcha grandes priuilegios y gracias, y dando regla, y orden de biuir y habito, siendo las capas superiores de seda, rodeadas y guarnecidas con vnas largas varras o faxas de gris y blanco, al modo d'el habito d'el Profeta Helias, o segun otros Heliseo. Esta santa religion començó a florecer en aquella santa tierra en mucha santidad y humildad, por lo qual aun de los Moros eran muy estimados y reuerenciados, haziendo les los Soldanes de Egipto continuas limosnas y dones, respectando los mucho, aunque infieles. Despues andando el tiempo, vinieron a tener grandes emulos y detratadores, y a ser perseguidos, a cuya causa el Papa Honorio tercio siendo deuoto d'esta santa religion, en el año primero de su pontificado, viendo, que assi eran molestados, confirmó su regla debaxo d'el nombre de Sãta Maria d'el monte Carmelo, y les mudó las capas, assignãdo les blãcas. Cõ la mudança d'el habito los Soldanes de Egipto, no solo dende en adelante dexarõ de les hazer las limosnas acostubradas, mas aun no pararõ hasta echar los de toda su tierra, por lo qual venidos a Europa, creció marauillosumete su santa religiõ, dõde ha auido muy grãdes letrados, y muchos más siervos de Dios, como hasta nuestros dias lo veemos.

EN estos mesmos tiempos, fue instituyda y fundada la orden, llamada de la Santissima Trinidad, para redempció de captiuos, cuyo principio resultó de dos santos varones, llamados Iuan Mathense y Felix, siendo personas que se dieron en la vida contemplatiua y eremitica, a seruir a Dios, al qual siendo le gratas sus obras, embió vn Angel, mandando les que fuesen al Papa, para que le diesse habito y ordẽ de biuir. A la mesma sazon al Sãto Pontifice Inocencio tercio, fue hecha otra reuelacion, estando celebrãdo Missa, por vn Angel, que traya dos captiuos en las manos en cada vna el suyo, permitiendo la suma sabiduria estas cosas, por que esta santa orden se esparziessse por el mundo. Despues pareciendo ante el Papa Inocencio los siervos de Dios Iuan y Felix, le suplicaron humilmente, les diesse habito y regla, significando le todo lo que les sucediera: lo qual visto por el Papa, y contemplado la reuelacion hecha al mesmo, dió les regla y habito, viendo pues, correspondian la vna reuelacion a la otra, era assi la voluntad de nuestro Señor, y mandó, que los nuevos religiosos se llamasen frayles de la Trinidad.

CAPITULO XXIX.

De los pueblos que Don Alonso Rey de Castilla reparó, y fundó en diuersas partes de sus reynos, y como Guypuzcoa y Alaua tornaron a la corona de Castilla.

ASSADA S las guerras y trabajos que de la entrada de los Moros auian resultado, Don Alonso Rey de Castilla, como Principe diligente, quando se vió con alguna quietud, trabajó en hazer reparar los daños q̄ los Moros Almohades y Reyes de Leó y Natiarra auia hecho los años passados en sus reynos, y reedificó a la ciudad de Plasencia por ellos arruinada. Lo mismo hizo de Bejar y de otros pueblos de aquel territorio, siédo los que tambien d' este beneficio gozaron Mirabel, y Segura de la sierra, y Mõfredo y Moya, sin los muchos pueblos d' el reyno de Toledo, q̄ de lo mismo fuerõ participes, pobló en Castilla a la villa de Aguilar de Cãpo, con otras muchas tierras, q̄ la historia suya irá manifestãdo algunas d' ellas. No se descuydó el Rey Dõ Alonso de sanear se de los daños q̄ Don Sãcho el Fuerte Rey de Nauarra auia hecho en sus reynos los años passados, por que despues q̄ a Don Alonso Rey de Leó oprimió y vexó con harto daño, y diminucion de sus tierras, boluió a la guerra de Nauarra muy de proposito, resultãdo a este reyno mayores daños y diminucion q̄ al reyno de Leon, aunque ay grãde discrimẽ entre los auctores sobre la narracion d' ello, dando los vnos a entender, q̄ la guerra de Nauarra, començó el Rey Don Alonso, teniẽdo paz con el Rey Don Sãcho, y los otros sentiẽdo lo cõtrario, como en effecto fue. Dizẽ los primeros, que el Rey de Nauarra en principio de su reyno auiẽdo fortalecido muchos pueblos de su reyno, acordó despues passar en Africa cõtra el Rey de Tunez en fauor de Abdalla Rey de Tremecen, q̄ se lo auia embiado a rogar, y que para hazer este viaje largo, auiendo sus cosas consultado en la ciudad de Calaorra con el Rey Don Alonso, partió para Africa, con muchas gentes de guerra de sus reynos, y continuó la guerra contra Tunẽz, y que por esto y por el cancer que en vna pierna se le hizo, siendo larga la ausencia de su reyno, entró el Rey Don Alonso en Nauarra, y seapoderó de muchas tierras. Esto carece de todo fundamiẽto legitimo y autentico, por que en este tiempo no auia Reyes en Tunez, y menos en Tremecen, como en la historia de los Reyes Moros mostrarã la chronica, ny al Rey de Nauarra resultó la yda a tierra de Moros, consultando la con el Rey Don Alonso, por no ser en esta sazõ amigos, aunque eran primos hermanos. La passada de Don Sancho Rey de Nauarra al Miramomelin de Marruecos fue compellido de la guerra, que el Rey Don Alonso y el Rey de Aragon le querian hazer, pretendiendo conquistar le el reyno, segun tentaron primero lo mismo los Reyes sus progenitores, como la historia dexa declarado, por lo qual fue a buscar fauor para la defensa de su reyno contra estos dos poderosos Principes, vezinos suyos.

DVRANTE la ausencia, que el Rey Don Sancho hizo de su reyno de Nauarra, juntando su exercito el Rey Don Alonso en compaña de Don Pedro Rey de Aragon su fiel amigo, y queriendo vengar se de las injurias passadas, entró en Nauarra, donde conquistaron a Aybar, y val de Roncal, que al Rey de Aragon quedaron, y tambien tomaron a Miranda y Ynzula, que al Rey de Castilla cupieron, y sin mas proseguir la guerra, tornaron a sus reynos, segun estos auctores, el Rey de Nauarra adoleciendo alla de la dicha enfermedad de cancer, vino a meritos de morir, de lo qual el Rey Don Alonso siendo auisado, y certificando le, que no escaparia de aquella dolencia,

aun-

aunque biuian Don Fernando y Don Ramiro infantes de Nauarra , herma-
 nos d'el Rey de Nauarra , tornó a congregar su exercito en execucion de la
 pretension , que los Reyes de Castilla tenian contra Nauarra . Lo que algu-
 nos auctores han querido dar a entender , que el Rey de Castilla fue aconse-
 jado por Don Diego Lopez de Haro , señor de Vizcaya a la breuedad de la
 guerra de Nauarra , antes que Don Theobaldo conde de Champaña , sobri-
 no d'el Rey de Nauarra venido de Francia se apoderasse de Nauarra , es ymagi-
 nacion , de los que d'ello tratan , por que en este año aun no era nascido
 Don Theobaldo conde de Champaña , que vino a ser Rey de Nauarra , por
 muerte de su tio el Rey Don Sancho , y de los infantes Don Fernando y Don
 Ramiro , que primero que el Rey su hermano , vinieron a fallecer , como to-
 do se verá claro en la historia de Nauarra . No tenia el Rey Don Alonso , a
 que mirar a esto , ny ninguna cosa d'ellas no le mouió a la guerra de Na-
 uarra , quanto mas , que aun no esperó a la certificacion de la vida , o muer-
 te d'el Rey Don Sancho su tio , no queriendo perder esta ocasion de su au-
 sencia y dolencia . Con esta deliberacion , el Rey Don Alonso , entró con sus
 gentes en la prouincia de Alaua , en este año , y puso cerco sobre la villa de
 Victoria . Cuyo assidio por la fortaleza d'el pueblo , y esfuerço de sus vezi-
 nos y presidios falliendo largo , la prouincia de Guypuzcoa , desseando tor-
 nar a la vnion passada de la corona de Castilla , trató sus negocios y for-
 mas de assiento , con el Rey Don Alonso , al qual pidiendo , que en perso-
 na entrasse en ella , lo hizo assi , dexando en la continuacion d'el cerco de Vi-
 ctoria a Don Diego Lopez de Haro , con el exercito . Concluydos los negocios ,
 Guypuzcoa se encomendó al Rey Don Alonso , poniendo en su poder las for-
 talezas , que a la sazón auia en ella , con que el Rey boluió contento a conti-
 nuar el cerco de Victoria . La qual vuo al cabo , y despues hizo lo mesmo de
 toda Alaua y Arraya , aunque los Alaueses , y su hermandad , llamada Confra-
 dia , nunca tuuieron justicia de los Reyes de Castilla , ny se encorporaron en
 la corona Real , excepto Victoria y Treuiño , hasta los tiempos d'el Rey
 Don Alonso , el vltimo d'este nombre , como en su historia se contará , ny
 tampoco ponía el Rey justicia en Victoria ny Treuiño , aunque estos , des-
 de luego se auian encorporado . Despues el Rey Don Alonso conqui-
 stó otras tierras de Nauarra , como estas cosas mas copiosamente se con-
 tarán , Dios mediante , quando el discurso de la chronica llegare , a escriuir
 la historia d'el dicho Rey de Nauarra , Don Sancho el Fuerte , a donde
 meremito .

DESPUES no tardó el Rey Don Alonso , como buen Principe y remune-
 rador de la voluntad que Guypuzcoa le auia mostrado , por claros y manifi-
 stos exemplos de obra , en reparar y acrecentar en las marinas d'ella , a las villas
 de Sãt Sebastiã , Fuenterrabia , Guetaria , y Motrico , dádo les priuilegios , y con-
 firmaciones de sus buenos vsos , costúbres y fueros , q̄ despues por otros Reyes
 les fueron confirmados , segú sobre ello haremos adelante algunos apuntamié-
 tos . Començó a fortificar algunos pueblos bien torreados , para la necesidad
 y practica de aquel tiempo , desseando predominar por esta parte al Oceano
 Cantabrico , especialmente para los pretensos que en Francia se le podian
 ofrecer , contra los estados que los Reyes de Ynglaterra possen alli , por
 ser la Reyna Doña Leonor su muger , de nacion Ynglesa . Por lo qual te-
 niendo a Guypuzcoa en la vnion de sus reynos , para mejor effecto de sus
 inten-

intentos, pobló a las villas de Castro de Vrdiales, Laredo, Sât Ander, y Sant Vicente de la Barquera, que son quatro villas, que llaman de la costa d'el mar, y en las marinas de Vizcaya no pobló, por ser de señorio ageno. Quando Don Sancho Rey de Nauarra boluió a su reyno, pidió la restituciõ de las tierras que auian sido de su corona, al Rey Don Alonso, el qual como diferente tenia el pensamiento, le entretenia con diuersas causas y razones, que para la escusa suya daua.

CAPITVLO XXX.

De los suceffos d'el imperio de Constantinopla, hasta que Balduino conde de Flandes, vino a ser Emperador, y despues su hermano Henrique.

EN este tiempo vuo grandes mudanças y nouedades en el imperio de Constantinopla, cuya monarchia, segun queda visto, temia el Emperador Ysacio Angelo, el qual teniendo en poder de Turcos vn hermano, llamado Alexio Angelo, no solo le redemió, mas aun en el gouierno d'el imperio se hazia todo por su parecer. Alexio Angelo, siêdo mas esforçado capitán, que grato y reconecedor de los bienes recibidos, fuetanta su iniqua tyrania, que no contento de priuar d'el imperio al Emperador Ysacio Angelo su buen hermano, le sacó los ojos, y le puso en prision en el dicho año de dozientos, auiendo diez y seys años que imperaua. Sucedióle en el imperio el mesmo tyrano fraticida Alexio, tercero d' este nombre, cognominado Angelo, que siendo indigno d' este nombre, con razon se cognominaria Diablo, que fue septuagesimo primo Emperador de Constantinopla. Duró muy poquito el imperio d' este mal Emperador, el qual desseando matar a Alexio su sobrino, hijo d'el Emperador Ysacio Angelo, huyó el sobrino para Alemania, a pedir ayuda al Emperador Philipe su cuñado, casado con Yrene hermana suya. El Emperador Philipe, no se hallando desembaraçado para la empresa, vino Alexio a Venecia, donde estauan de camino para la tierra sancta los Venecianos y Balduino conde de Flandes, y su hermano Henrique, que luego fueron Emperadores de Constantinopla, y con ellos Luys conde de Saboya y Bonifacio Marques de Monferrara, y otros Principes. Con los quales con fauor d'el Emperador Philipe, y voluntad d'el Papa Inocencio tercero, concertó, que le ayudarian a cobrar el imperio para si, o para el Emperador Ysacio su padre, y que el reduziera la yglesia Griega a la obediencia de la Latina. Con estas y otras condiciones, fueron todos a Constantinopla, donde siendo vencido en batalla el tyrano Emperador Alexio Angelo, el despues echando vna noche a huyr de la ciudad, fue tomado por Emperador el mesmo Alexio, quarto y vltimo d' este nombre, septuagesimo segundo Emperador de Constantinopla, cuyo padre aunque ciego fue librado de la prision, y le restituyeron el nombre y honra de Emperador, pero murió luego.

Los Griegos contraueniendo en cumplir las condiciones por el Emperador Alexio concertadas con los Principes Occidentales, vuo sobre ello tanto escandalo y ruydo, que el pueblo de Constantinopla tomando por caudillo de la comocion a vn capitán de baxo suelo, llamado Murziffo, a quien otros llaman Mirtilo, no paró hasta matar al Emperador Alexio, auiendo solo vn mes que imperaua. Con la fea muerte d'el Emperador Alexio, pensó el tyrano Murziffo, vsurpar el imperio, pero los Principes Occidentales pudieron tanto, que no solo cogiendo al tyrano en Peloponeso, le traxeron a Constantinopla, y le hizieron justiciar, mas aun apoderandose de la ciudad y comarca de Constantinopla, fue elegido por Emperador el conde de Flandes Balduyno, primero d' este nombre, que fue septuagesimo tercio Emperador de Constantinopla, cuyo imperio començó en el dicho año de mil y dozientos. D' esta forma el imperio de Constantinopla passó de la gente Griega en la Latina, en la qual permaneció hasta el tiempo que la historia lo mostrará. El nuevo Emperador Balduyno, conde de Flandes en el año siguiente de mil y dozientos y vno, fue sobre la ciudad de Adrianopolis, donde

Puebla a cuatro locos
do Sander y vna
nueva de la a m. y
sera Jena

estaua fortificado Theodoro Lascaro, yerno d'el tyrano Emperador Alexio Angelo, y teniéndose el Emperador Balduino muy apretada la ciudad, sucedió su muerte en este dicho año, auiedo aun no año entero q̄ imperaua. Por que no tenia hijos, sino hijas: sucedió la primogenita, llamada Iuana en los estados de Flandes, pero en el imperio el dicho Hérique su hermano, vnico d' este nombre, septuagesimo quarto Emperador de Constantinopla. El qual continuó el cerco de Adrianopolis, pensando coger a la ciudad, y a Theodoro Lascaro, que se llamaua Emperador, pero como los Turcos acudiesen en socorro de Theodoro, dexó el assidio, y buuelto a Constantinopla, gouernó al imperio Griego con mucha prudencia y orden, y casó con hija d' el duque de Valaquia, con quien para mayor firmeza, y estabilidad de su imperio, hizo confederacion, y tambien hizo Rey de Thessalia a Guillermo hijo d' el suso dicho Bonifacio marques de Monferrara, y de la fin d' este Emperador Henrique se hablará adelante.

CAPITULO XXXI.

De los matrimonios de la infanta Doña Blanca, con Luys primogenito y heredero de los reynos de Francia, y de la infanta Doña Berenguela con Don Alonso Rey de Leon, y confirmacion que hizo de los fueros de las villas de Sant Sebastian, y Fuenterrauia, y nacimiento d' el infante Don Henrique, y muerte de Sant Iulian Obispo de Cuenca, y treguas hechas con el Rey de Nauarra.



En seys de Abril dia Iueves d' el año passado de mil y dozientos, auia fallecido Ricardo Rey de Ynglaterra, primero d' este nombre, hermano de la Reyna Doña Leonor, siédo herido de vna saeta, en el cerco que tenia sobre Limojes, ciudad de Francia, si Polidoro Virgilio en la computación d' el año no tiene daño. Sucediéndose su muerte, por no estimar la herida en el grado que fuera razon, fue enterrado su cuerpo en el monesterio Real de S. Ebrulpho a los pies de la sepultura d' el Rey Henrique su padre, y el coraçon en la ciudad de Roan, que siempre le auia sido leal, y los intestinos en la ciudad de Putiers. Por su fin despues de algunas diferencias por no dexar hijos, sucedió en los reynos de Ynglaterra su hermano Iuan, vnico d' este nombre, Rey de Ynglaterra, al qual en el principio de su reyno resultaron guerras y diferencias con Philipe Rey de Francia, cognominado Augusto, que entrado con poderosa mano por el ducado de Normandia, patrimonio d' el Rey Iuán, le auia tomado muchos pueblos, y lo mesmo auia hecho en los ducados de Bretaña y Anjous. No se dió el Rey Iuan la diligencia que deuiera en esta guerra, como se ve claro no solo de Paulo Emilio Verones y Roberto Gaguino, auctores de las historias Francesas, mas aun de Polidoro Virgilio, inscriptor de la historia Ynglesa. El qual refiere en el libro decimo quinto de su historia, q̄ passados algunos meses, se vieron los Reyes en Butaunto, pueblo de los confines de Normandia, y despues de largas diferencias se concordaron en la paz, ordenado, que Doña Blanca infanta de Castilla, sobrina d' el Rey Iuan, hija de la Reyna Doña Leonor su hermana, casasse con Luys, primogenito y heredero de los reynos de Francia, hijo d' el Rey Philipe Augusto, y que en dote viesse para este matrimonio el infante Luys con la infanta Doña Blanca todos los pueblos que el Rey Philipe auia tomado al Rey Iuan en los ducados de Normandia, Bretaña, y Anjous, despues d' esta guerra començada, exceptado la ciudad de Anjou, que por via de confederacion tomó.

Este matrimonio, se cócertó, segun el mesmo auctor, en el dicho año de mil y dozientos y vno, y segun las historias de Castilla venidos los embaxadores de ambos Reyes a la ciudad de Burgos, se concluyó con mucha voluntad d' el Rey Dō Alóso y de la Reyna Doña Leonor, padres de la infanta Doña Blanca. Cuyo desposorio mediante poderes de Luys primogenito de Frãcia, auiedose con muchas

chas fiestas celebrado en Burgos, partió ella para Francia, acompañada d'el Rey Don Alófo su padre, y de los grádes de Castilla, hasta la prouincia de Guipuzcoa, y ducado de Guiayna, patrimonio d'el Rey de Ynglaterra su tio, el qual auiendo a la infanta su sobrina entregado a las personas para ello diputadas por el Rey de Francia, fueron despues solenizadas las bodas. Concluydos estos negocios, el Rey de Ynglaterra boluió de Francia para su reyno, donde halló a sus subditos descontentos d'esta paz, hecha con el Rey de Francia, pareciendoles, que el de Francia, auia auentajado en ella sus cosas, como en effecto passó assi. D'esta manera la infanta Doña Blanca, casó cō Luys primogenito de los reynos de Francia su vnico marido, cō quien despues de la muerte d'el Rey Philipe su suegro, vino a ser Reyna de Francia, y no por la orden, que algunas de nuestras chronicas lo van refiriendo, contando cosas ajenas de la relacion cierta.

ESTAS cosas se concluyeron de la manera que referidas quedan, y a la fazon auia algunos dias, que Don Alonso Rey de Leon hiziera en el año pasado de dozientos, por mādado d'el Papa Inocécio tercero, diuorcio de la Reyna Doña Theresa infanta de Portugal su muger primera, y deseando obuiar las guerras de Castilla, embió a suplicar a Don Alonso Rey de Castilla su primo, le diese por muger a la infanta Doña Berenguela su hija. El Rey Don Alonso no estuuo bien al principio en este matrimonio, mas la Reyna Doña Leonor, pudo tãto con el Rey su marido, assi porque vuisse paz y vnion entre los reynos de Castilla y Leon, como por ver en estado Real a la infanta su hija, que conuencido d'ella, vino el Rey Don Alonso su marido a Valladolid, adonde auia venido el Rey de Leon a este effecto. En aquella villa, entregó por muger a la infanta su hija el Rey Don Alonso al Rey de Leon, dandole en dote todo lo que en la guerra passada auia ganado en el reyno de Leon, excepto al Carpio y Monreal, que el Rey de Castilla los reseruó para si, y las bodas se celebraron en la mesma villa con grandes fiestas. Las quales acabadas, Don Alonso Rey de Leon fue a sus reynos con la Reyna Doña Berenguela su segunda muger, la qual luego se hizo preñada, y d'este parto nasció vn infante, que d'el nombre de su aguelo paterno, fue llamado Don Fernando, que vino a ser Rey de Castilla y Leon.

D'ESTA manera Don Alonso Rey de Castilla casó a las infantas Doña Blanca y Doña Berenguela sus hijas. El qual como a los negocios de la prouincia de Guipuzcoa d'el assiento y cōuenios suyos auia venido los dias passados, como despues quisiese confirmar a la villa de sanct Sebastian los vsos y fueros y costumbres, q̄ en tiempo de los Reyes passados de Nauarra auia tenido y gozado sus vezinos, dioles su priuilegio de cōfirmacion en la ciudad de Burgos en diez y seys de las Calendas de Agosto de la Era de mil y dozientos y quaréta, que es a diez y siete dias d'el mes de Julio d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y dos, confirmandoles los fueros, que su tio Don Sácho el Sabio Rey de Nauarra, que fue hermano de la Reyna Doña Blanca su madre, les auia dado, al tiẽpo que les concedió el fuero de la ciudad de Iaca. D'esta villa de S. Sebastian, cuyo antiguo y primer nombre, segun de sus antiguos priuilegios consta fue Hicurun, hablaremos mas copiosamẽte en la historia de Nauarra en las vidas de los Reyes Don Sancho Abarca y Don Sancho el Mayor. Despues algunos Reyes de Castilla sus suceßores quando vinieron, a querer augmentar y acrecentar algunos pueblos maritimos de la mesma prouincia, les dieron el fuero mesmo de Sanct Sebastian, como nuestra historia hará en ello algunos apuntamientos. De la data d'esta escriptura, que es en lęgua Latina, consta estar errados, los que

[202

quieren sentir, que algun tiempo despues se encomendó la prouincia de Guipuzcoa a la corona de Castilla. El Rey Don Alonso queriendo augmētatar las cosas de Guipuzcoa, no solo confirmó a esta villa sus fueros y priuilegios, mas aun concedió a Fuenterrabia, villa de la mesma prouincia, de cuya fundacion se habló en el capitulo veynte y quatro d'el libro octauo, los mesmos fueros y priuilegios, por su carta Real dada en la ciudad de Palencia en quatorze de las Calendas de Mayo de la Era siguiente de mil y dozientos y quarta y vno, q̄ es a diez y ocho dias d'el mes de Abril d'el año d'el nascimiento de mil y doziētos y tres. A esta villa señaló y dió por limites y terminos de su jurisdiccion dende el rio de Ojarçun hasta el rio de la mesma villa de Fuenterrabia, llamado Vidafo, que a estos reynos y a los de Francia diuide, y de Peñadaya, montaña bien conocida, hasta el mar, y dēde Lesaca también hasta el mar, y de Belfa hasta el mar, y el termino de Hirun Vrançu, que agora es principal poblacion, y de grāde numero de caserías. Fueron confirmadores d'este instrumento Don Martin Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Diego Obispo de Osma, y Dō Rodrigo Obispo de Siguença, y otros muchos prelados y señores seglares.

1203

EN este mesmo año la Reyna Doña Leonor, parió vn hijo, que fue el vltimo, a quien los Reyes sus padres llamaron Don Henrique, d'el nombre de su aguelo materno, Henrique Rey de Ynglaterra, padre de la Reyna. Despues este infante Don Henrique vino a ser suçessor en los reynos al Rey su padre, aunque acertó a gozar poco de los estados, y de su nombre ha auido en los reynos de Castilla quatro Reyes, de cuyas historias nuestra chronica hará la deuida relacion. La qual dexa hecha d'el bienauenturado Sant Iulian Obispo de Cuenca, natural de la ciudad de Burgos, el qual en los veynte y siete años que presidió meritissimamente en su silla de Cuenca, fuerō muy grādes las obras de caridad, que hizo, siendo sanctissimo exēplo de los prelados d'España sus contemporaneos, especialmēte lo fue en todo a los pastores suçesores de su silla, y llegado a senectud de sesenta y siete años, fue nuestro Señor seruido, de llevarle d'esta vida a la perdurable, para le remunerar los trabajos y diligencias de su paltoral officio, que puso en la custodia d'el ganado, que le encomendó. Dió su deuota anima al criador en el año de mil y dozientos y seys, y por sus meritos mostró nuestro Señor grandes marauillas, en los que con fe y deuocion implorauan su auxilio, y su sancto cuerpo está en la insigne yglesia cathedral de la ciudad de Cuenca, con grande veneracion.

1206

EN tanto que estas cosas assi passauan, siempre durauan las renzillas entre Don Alonso Rey de Castilla, y Don Sancho Rey de Nauarra, el qual con seguridad, venido a Castilla, se vió con el Rey Don Alófo en la ciudad de Guadala-jara, dōde despues de muchas alteraciones y acuerdos, hizierō treguas por cinco años, y para mayor firmeza d'ellas puso cada vno de los Reyes tres castillos en rehenes. Don Alonso Rey de Castilla dió a Abusejo, Clauijo, y Iuuera, y Don Sancho Rey de Nauarra a Irureta, Inzula, y Sant Adrian. Auian de estar estos Castillos en poder de caualleros naturales de los mesmos reynos, nombrados por cada vno de los Reyes, para que el otro escogiesse d'ellos. El Rey Dō Alonso nombró a Don Aluar Nuñez, Don Lope Diaz, Don Gonçalo Ruyz, y Nuño Perez, y el Rey de Nauarra a Don Iuan de Bidaura, y Ximeno de Rada, Don Pedro Iordan, y Almorauid. Estas cosas se concertaron en Guadala-jara, por el mes de Octubre d'el año de mil y dozientos y siete, y porque entre

1207

Nauarra:

Nauarra y Aragon auia guerra , quedó concertado entre los Reyes , que el Rey Don Alonso trabajaria con el Rey de Aragon de poner paz entre Nauarra y Aragon, siendo el que en la concordia de los Reyes mas trabajó Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, que en el año seguinte, ascendió a la primacia de las Españas, y arçobispado de Toledo.

CAPITVLO XXXII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon trató con la Reyna su madrastra, y sucesos d'el Occidental imperio, y Arçobispos de Toledo, y fundaciones d'el monesterio de las Huelgas, y hospital Real de Burgos, y vniuersidad de Palencia, hechas por el Rey de Castilla, y entrada suya contra el ducado de Guiayna, y fueros que dió a las villas de Guetaria y Motrico.

10



ONCLVYDA S estas cosas entre Nauarra y Castilla, y teniêdo paz los Reyes de Castilla, Nauarra, Leon, y Aragon, se ofreció guerra entre Don Alonso Rey de Leon y la Reyna Doña Vrraca Lopez, a quien el Rey su antenado le queria quitar las tierras, que el Rey Dō Fernando su marido le diera en arras, porque siempre vuo grande odio entre el Rey de Leon, y la Reyna Doña Vrraca Lopez su madrastra. La qual los años pasados auia procurado con su hermano Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, que le ayudasse, a que en Leō Reynasse el infante Don Sancho, pero el que auia sido los tiempos passados alferéz d'el pendon Real de Leon, no quiso hazer tal, mas agora como viesse la injusticia, que contra la Reyna biuda su hermana queria hazer el Rey de Leon, y el fauoreciesse a la Reyna con su poder y fuerças, el Rey Don Alonso fauoreció tambien al Rey de Leon, y no pararon hasta cercar a Aguila Monte agudo, que eran de la Reyna, y hazer huyr a Nauarra a Don Diego Lopez. El qual de Nauarra haziendo mucho daño a los Castellanos, vinieron contra el ambos Reyes de Castilla y Leon, y vuiéron vna batalla, q̄ llaman la de Estella, de cuyo suceso a Don Diego Lopez le compelierō, a encerrarse en aquel pueblo. El qual escriuē, que no pudiendo tomar, dexaron, y los Reyes de Castilla, Leon, Nauarra, y Aragon vuiéron vistas en Alfaro, donde Doña Sancha Reyna de Aragon, madre d'el Rey Don Pedro, los tornó a reconciliar, con nueua tregua y paz, y Don Diego Lopez quedando desamparado de todos, de puro despecho y enojō passó a los Moros a Valencia. Adonde fue contra los Moros el Rey de Aragon, el qual en vna refliega fuera preso, por auer le muerto el cauallo, si Don Diego Lopez no le socorriera con otro, de lo qual se sintieron tanto los Moros de Valencia, que por ello passó Don Diego Lopez a Africa al Miramomelin de Marruecos, y despues tornó a Castilla, passados algunos dias.

EN veynte y dos de Iunio d'el año de mil y dozientos y ocho, Othon conde Palatino de Vuitilphac mató a traycion en Bamberg a al Emperador Philipe, auiendo imperado diez años, y sucedióle en el imperio el antes nombrado Othon su yerno duque de Brunswich, que ya tengo dicho, llamarle otros de Saxonia, que fue quarto d' este nōbre entre los Emperadores Alemanes, aunque quinto si al primer Siluio Othon Emperador de Roma vuiessemos de meter en esta cuenta, y fue este Principe centesimo decimo octauo Emperador. 1208

AVI A algunos años, que Don Martin, cognominado Magno, Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas presidia en la santa yglesia de aquella ciudad con grãde auctoridad y reputacion, señaládose grandemente en todas las cosas, que de guerras contra Moros, y gouierno de los reynos, y en las de mas cosas, q̄ a su officio pastoral incumbian y tocauã. Sucedió su muerte en veynte y ocho dias d'el mes de Agosto d' este año de ocho, auiedo regido su santa yglesia Tole-

dana diez y siete años, algunos dias menos, y creese, auer sido enterrado su cuerpo en la mesma yglesia suya. En la qual sucedió Don Rodrigo Ximenez de Navarra, vnico d'este nombre, quadragesimo octauo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, excelente y sapientissimo prelado, digno de tan grãde auctoridad, d'el qual hemos hablado diuersas vezes, y adelante se ofrecerá en muchos lugares d'esta nuestra historia auer de hazer lo mesmo, siendo su nombre muy celebrado en las historias d'España.

EL Rey Don Alonso auendo se quitado de guerras y differencias de los Moros y Principes sus vezinos, hizo en la ciudad de Burgos dos obras muy Reales y pias, a instãcia de la Reyna Doña Leonor su muger, siendo la priua era el monesterio de Sãta Maria la Real de las Huelgas de aquella ciudad, que es la casa de religiosas de mayor auctoridad, q̄ ay en todos los reynos d'España, y diola para religiosas generosas de la orden de Cister, dotandola de muchas rêtas, y posesiones. Luego edificó junto al mesmo monesterio el hospital Real, con dote también de muchas posesiones, assi para curar los enfermos, como para dar de comer a pobres, en especial a todos los peregrinos que pasan a Sanctiago de Galizia. No menos proueyó el Rey Don Alófo, sobre el exercicio y doctrina de las letras, que como hasta el tiẽpo presente, no auia en Castilla ninguna insigne vniuersidad, fundó vna en la ciudad de Palencia, haziẽdo traer de Francia, Ytalia y de otras partes hombres doctissimos en todas sciencias y facultades, assignando grandes stipendios publicos para los regentes de cathedras.

1209 No por esso pudo reposar el animo Real de Don Alonso Rey de Castilla, el qual juntando sus gètes, y atrauessando por la prouincia de Guipuzcoa, corrió en el año de mil y dozientos y nueue en Francia lo mas d'el ducado de Guiayna por Bayona hasta la ciudad de Burdeos, porque en estos tiẽpos auia grãdes rebueltas entre Franceses y Yngleses sobre Guiayna y otros estados de Frãcia. De dõde el Rey Dõ Alonso tornó, sin concluir lo que desseaua, porque se cumplian las treguas q̄ tenia con los Moros, cõ los quales queria mas tener guerras, que con los Christianos de Francia y Ynglaterra, cuyos Reyes le eran parientes de afinidad. En esta sazón, hallandose el Rey Don Alófo en Guipuzcoa, y queriendo en sus marinas augmentar algunas poblaciones, dió a los pobladores de la villa de Guetaria su carta de priuilegio en lengua Latina, fecho en la villa de Sãt Sebastian en primero de Septiẽbre de la Era de mil y dozientos, y quarẽta y siete, que es el mesmo dia y mes d'el dicho año d'el nascimiento de mil y dozientos y nueue, para que ellos y sus sucesores gozassen perpetuamente d'el fuero de S. Sebastian en los mõtes, pastos, y aguas, y en todas las causas, de la manera q̄ gozar solian en tiempo de los Reyes de Navarra, y dize la subscripcion y confirmacion. Yo el Rey Don Alonso reynando en Castilla y Toledo, y es notario Don Domingo abad de Valladolid, y çanciller Dõ Diego Garcia. Esta villa, cuya yglesia mayor es de la aduocacion de sant Saluador, estaua de antes fundada como de las razones d'el mesmo priuilegio consta, y tiene vna cõcha muy abrigada para el recogimiento de los nauios, q̄ vna ysla pequeña bien alta, q̄ está en frente de la villa, casi conjunta a ella, los defiende, y ampara de tal modo, q̄ no solo les causa este abrigo, mas aun libre entrada y fallida con qualquier viẽto. De aqui fue natural aquel famoso piloto y capitan, llamado Iuã Sebastian d'el Cano, que en tiempo d'el Catholico Emperador Don Carlos Maximo rodeó el mundo por agua. Lo mesmo q̄ de Guetaria, hizo el Rey Don Alonso de Motrico villa maritima de la mesma prouincia, dãdo le el fuero de Sant Sebastian,

con

con todo lo de mas, que dió a Guetaria, pero es de advertir, q̄ estas y las de mas poblaciones, que los Reyes sus sucesores hizieron en Guipuzcoa, de las quales todas, nuestra historia yrá dando sumaria noticia, mas fueron inodo de reedificaciones y ampliaciones, que priueras poblaciones, como cōsta, por los originales priuilegios y confirmaciones suyas, que yo he visto, dōde esto se vee muy claro. Estos pueblos se poblauan y ampliauan de las antiguas caferias de la mesma tierra, cuya region y la de todo el resto de Cantabria, quando y como se pobló d'ellas se mostró en el principio d' esta obra, adonde me refiero.

CAPITULO XXXIII.

- 10 De la guerra que Don Alonso Rey de Castilla principió contra los Moros Almohades, y cruzada que el Papa Inocencio otorgó, y los muchos estrangeros cruceñignatos que concurrieron a la santa guerra, y las de mas cosas mas notables, hasta que el Rey Don Alonso con ayuda de los Reyes de Aragon y Nauarra venció la santa batalla de las Nauas de Tolosa, y otras cosas q̄ d'ella resultaron.

- 15 **B**VELTO Don Alonso Rey de Castilla de Francia para España, despues que entre el y Aben Mahomad Rey de los Moros Almohades precedieron mensajes y embaxadas, principió el Rey Dō Alonso la santa guerra en el año de la natiuidad de nuestro Señor de mil y dozientos y diez, embiando contra los Moros cō grandes gentes al infante Don Fernando su hijo. El qual acompañado de mucha nobleza de Castilla, corrió en la prouincia de la Andaluzia las tierras de Baeça, Andujar, y Iaé, y luego el Rey
20 Aben Mahomad, quien cognominan el Verde, hijo d'el Rey Abé Iuceph, puso cerco sobre Saluatierra, por Junio d' este año, y tanto la apretó, que a cabo de tres meses d'el cerco por el mes de Septiembre la tomó cō muertes de muchos, y prision de los de mas cō harto daño y lastima de los Christianos, y tomó Abé Mahomad soberuio a sus tierras. Aunque el Rey Don Alonso para entonces a-
25 llegó sus gentes en las comarcas de Talauera, dexó de yr contra los Moros, a consejo d'el infante Don Fernando, por hazer la guerra mas de veras, en el año seguíete de mil y doziētos y onze. En el qual por Octubre murió el infante Don Fernádo en la villa de Madrid, de donde el Arçobispo Dō Rodrigo y otros pre-
30 lados y grâdes y caualleros y su hermana Doña Beréguela Reyna de Leon le lleuaron a enterrar al nueuo monesterio de las Huelgas, hallando se en esta sazón en Castilla la Reyna Doña Berenguela con los Reyes sus padres, auiendo hecho diuorcio d'el Rey de Leon su marido, por mādado d'el Papa Inocencio tercero.

- PARA HAZER mas de proposito esta sançta guerra, determinó el Rey Don Alonso, preuenir con tiempo para el año seguíete, no solo a las gen-
35 tes de sus reynos, auiendo celebrado cortes en la ciudad de Toledo, mas tambien mediante la sançta Cruzada, que al Papa pretendia pedir, mouer los animos de los Principes Christianos de la Europa a esta catholica guerra. Despues que con los prelados y grandes y procuradores de las ciudades y villas de sus reynos vuo el Rey Don Alonso consultado y ordenado las cosas de la guerra,
40 partió con acuerdo de todos el Arçobispo Don Rodrigo a la corte Romana a la expedicion y sollicitaciō de la santa Cruzada. Refiere Alcocer, que en estas cortes reformó el Rey Don Alonso el exceso sobrado de los vestidos, y trajes, y otras cosas superfluas, y que mādó hazer en sus reynos muchas processiones y plegarias y limosnas y ayunos, desicãdo tener a Dios propicio, y que todos
45 estuuiesen muy en orden para el año futuro cō armas y caualllos, y todo lo necesario para la guerra. Quãdo los Moros tuuierō auiso de semejâtes preuēciones y apercebimietos q̄ contra ellos se haziã, començaron a hazer ellos lo mesmo, no solo en España, donde les restauã muchas tierras d'el reyno de Toledo,

y las prouincias de Estremadura, Andaluzia, y los Algarues, y los reynos de Granada, Murcia y Valencia, mas también en Africa en las muchas y espaciosas regiones que alli poseya su Rey, el qual hizo despues cō tiempo passar a España grandes exercitos de caualleria y peonaje, juntando con el poder, que en España tenia. En tanto que el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez era en el viaje de Roma, el Rey Don Alonso, que de Madrid auia ydo a Guadalajara, no queriendo estar ocioso, entró en tierras de Moros por la riuera de Xucar, y ganó en este año vna fortaleza, llamada Alcala, y las Cueuas de Algarande, y Tubas, y saqueó otros pueblos, d'esta mesma parte d'el reyno de Valencia, y con grande despojo boluió a la ciudad de Cuenca, a donde le salió Don Pedro Rey de Aragon, preferiendo se, a le ayudar en la guerra contra Moros. Lo mesmo le embió despues a dezir Don Sancho Rey de Nauarra.

LA diligencia d'el Arçobispo de Toledo, que a Roma auia llegado, y la sancta liberalidad de los thesoros spirituales d'el Papa Inocécio tercero, sucessor de Celestino tercero, pudieron tanto, que con la publicacion y predicacion de la sancta Cruzada, començaron a caminar a España muchos Principes ecclesiasticos y seglares assi de Ytalia, y en especial de Francia, como de Alemaña, y tierras que los Yngleses tenian en Francia, y de otras partes y prouincias: porque el Arçobispo Don Rodrigo en todo el camino de Roma, hasta su yglesia de Toledo auia venido predicando y encargando la predicacion a los prelados y religiosos de todas las partes que podia. Hizo tanta impressión en el animo de los deuotos fieles esta diligencia y santa predicacion, que sin las gentes de los reynos de Castilla y Aragon y algunas de Portugal acudierō a Toledo de las dichas naciones estrangeras cient mil infantes, y diez mil de cauallo, cuyo numero mucho acrecientan algunos, y otros le disminuyen: deziendo, que los estrangeros eran doze mil de cauallo, y cinquenta mil infantes, todos signados en los pechos con la salutifera señal de la santa Cruz, y porque dentro de la ciudad començaron a causar algunas contiendas, fueron alojados por mandado d'el Rey Don Alonso en las huertas y arboledas frescas de la ribera de Tajo y sus comarcas conjuntas a la ciudad. De Don Pedro Rey de Aragon refieren algunos, que juntó veynte mil infantes, y tres mil y quinientos de a cauallo suyos, y de las ciudades, villas, prelados, ordenes, y grandes de sus estados, aunque fuerō entre ellos muchos mas los caualleros Cathalanes, que los Aragoneses. El mesmo Rey Don Alonso congregó quatorze mil de cauallo, sin muy mucha infanteria, y sin las gentes de Nauarra y algunas de Portugal, y de personas de sangre hijosdalgo eran dos mil y quinientos de cauallo entre los quatorze mil.

1212 LA congregacion d'estas gentes començó en la ciudad de Toledo, por el mes de Hebrero d'el año siguiente de mil y dozientos y doze, adonde llegó el Rey de Aragon ocho dias despues de la Pascua de Spiritu Sancto, Domingo de la sanctissima Trinidad, y fue recibido con solenne procession, y en la huerta d'el Rey, que está junto a la ciudad en la ribera de Tajo, aguardó a su exercito, que a toda diligencia caminaua. Alaban grandemente todos los chronistas la mucha liberalidad y largueza, que el Rey Don Alonso vsaua, con todos los que venian al sancto viaje, porque sin los extraordinarios dones y presentes, que a cada vno segun su qualidad daua, pagaua a todos los estrangeros de cauallo, cada dia veynte Sueldos de aquel tiempo, que eran vn Marauidis y vn tercio de la moneda que entonces corria en Castilla, y a la infanteria daua a cada vno cinco Sueldos, y hasta las mugeres y gēte inutil gozauan d'esto, y si la letiano está errada

errada, dize el Arçobispo Dō Rodrigo, que dió el Rey Don Alonso sesenta mil carros para llevar las vituallas, y el fardaje : pero otros queriendo coregir esto, escriuē, que sesenta mil bestias de carga, aunque lo vno y lo otro es notable numero. Auiendo el Arçobispo Don Rodrigo puesto grãde diligencia en conser-
 5 uar en paz a tantas naciones de lenguas diferentes, vuo siempre entre los Espa-
 ñoles y estrangeros quietud y tranquilidad.

PARTIERON los dos Reyes Catholicos cō estas gētes de la ciudad de Toledo en Miercoles, veynte dias d'el mes de Junio, y no Mayo, como algunos hã escri-
 pto, y lleuando los estrãgeros, a quiē nuestros auctores llaman Ultramontanos,
 10 por general a Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̄ ya estaua reconciliado cō el Rey, y era general de todo el exercito, llegaron a Malagon. Los estrã-
 geros lleuando la auanguardia tomaron al castillo de Malagō, q̄ está a quator-
 ze leguas de Toledo, en veynte y tres dias d'el mes de Junio, matando a quantos
 15 dētro hallaron, y auiendo alli reposado vn dia, caminaron a Calatraua, que está
 poco mas adelante, y passaron el rio de Guadiana. Aunque vuo pareceres, q̄ ha-
 sta acabada la guerra, no se deuiacombatir el pueblo, porque en semejantes trã-
 ces suele peligrar la mejor gēte, toda via se resoluieron en ello, no obstãte que
 aquellos dezian, que de la fin de la guerra pendia el tomar de los pueblos. D'esta
 20 manera la villa de Calatraua fue de tal manera combatida por los Christia-
 nos, que los Moros viendo se muy angustiados, se dieron a partido, saluando
 solas las vidas, contra el parecer de los estrangeros, que los quisieran passar a
 cuchillo, pero los Reyes de Castilla y Aragon teniendo otras consideraciones,
 fueron por Don Diego Lopez de Haro puestos en saluo, segun el conuenio. Fue
 25 cobrada la villa de Calatraua en primero de Julio dia Domingo, que fue el se-
 guiente dia despues de la comemoracion de Sanct Pablo, y no dos dias an-
 tes, como algunos escriuen. El pueblo se restituyó a la orden de Calatraua,
 cuyo era, dando a los estrangeros y Aragoneses todo el despojo, que dentro se a-
 uia tomado. Los estrangeros por ocasiones, especialmente de achaque de algu-
 30 na falta de vituallas, no queriendo passar adelante, tornaron a sus tierras, ex-
 cepto Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, con otros algunos nobles suyos, y
 d'el condado de Putiers.

ESTENEGOCIO resultó despues en mayor gloria de la nacion Española, que
 sola ella vino a gozar de la gloria de tan grande y catholica guerra, y con tanto
 caminaron contra Alarcos, la qual auiendo hallado sin Moros, fue tomada. A-
 35 quialcançó a ambos Reyes Don Sancho Rey de Nauarra, y no antes, como en
 sentir lo contrario recibe engaño la chronica General, segun d'el Arçobispo
 Don Rodrigo se vee claro lo contrario. El Rey de Nauarra, como Catholico y
 magnanimo Principe, no pudiendo su grande coraçon tolerar ser ausente de
 guerra tan sancta, y de concurso de tantas gentes y Principes d'España y de fue-
 40 ra d'ella, alcançó en el dicho lugar a los Reyes con muchas gētes de su reyno, y
 de otras partes. Entōces los tres Reyes auiendo tomado algunas fortalezas dela
 comarca, fueron sobre Saluatierra, y hecha reseña y alarde general, se acercaron
 a la sierra Morena, jūto a vn lugar, llamado Guadalquivar. En el espacio de tiēpo
 q̄ estas cosas se hazian, Abē Mahomad Rey de Marruecos, y Miramomelin de
 45 África, cōgregó sus gētes en las montañas cerca de Iaé, dōde aguardaua al exerci-
 to Christiano, teniēdo por perdido, todo lo q̄ auia possydo, de la sierra Morena,
 hasta Toledo. Al principio temió esperar en lo llano a los Reyes Catholicos, mas
 quando supo de la retirada de los estrangeros, cobrádo animo, no solo descēdió
 a lo lla-

a lo llano, y viniendo a Baeça, mas saliendo les al camino, hizo tomar el passo de Lofa en las Nauas de Tolosa, anticipando se a los Christianos. El omnipotete Dios, en cuyo seruicio se hazia todo, encaminó a los Principes Catholicos de tal manera, que auiendo subido al puerto por camino seguro, tomaron al castillo de Ferral, cerca de la Peña de Lofa, y de alli despues de hartas dificultades y cõsultas, dexando al castillo, tomaron lugar comodo y llano y decente para la batalla, siendo encaminados de vn pobre pastor, y caçador, cuyo vulto de piedra está agora en la capilla mayor de la sancta yglesia de Toledo, que para esto embió Dios a los suyos.

QVANDO el Rey Mahomad vió esto, ordenádo sus gétes, el mesmo se puso 10 en vn fuerte esquadron de Moros muy valientes, que muchos d'ellos estauan ligados vnos con otros, porque agenos de la esperança de la huyda, peleassen con mayor esfuerço. No faltan auctores, q̄ quieren afirmar estar ligados estos Moros con cadenas por las piernas. Auia vn fuerte palenque y cerralle para su mayor defensa, que dize la historia General ser de hierro, y otros sienté lo mesmo, y 15 en este esquadro en vn cerro estaua el Rey Mahomad en vna rica tiéda, puesta a manera de atrio y solene portada, y los de mas esquadrones ordenó de otra manera. Puesto el Rey Mahomad en esta ordé, cõ grãde soberuia representó la batalla a los Christianos, pero los Reyes Catholicos, no se la aceptarõ a la sazõ, por tener la caualleria y infanteria algo fatigada d'el passo de la sierra. De lo qual e- 20 stádo muy soberuio el Barbaro Rey, escriuió a las ciudades de Baeça y Iac, y alas de mas prouincias d'España, que eran de su dominio, certificandoles, q̄ dentro de tres dias serian sus prisioneros los tres Reyes Christianos. Con estas cosas estauã muy orgullosos los Moros, entre los quales auia muchos flecheros y ballasteros, pero algunos d'ellos, que con atencion mirauan el exercito Chri- 25 tiano, dixieron a su Rey, que los Christianos estauan puestos prudente y solícitamente, y que mas parecian aparejarse para la batalla, que para la huyda. Con todo esto de la mesma manera el Rey Mahomad, que muy acõpañado estaua de muchos Principes Moros, y grande numero de alfaquies, y varones de su secta y religion, representó la batalla en el dia seguiete, mas tampoco los Reyes 30 se la aceptaron, hasta que otro dia, diez y seys d'el mes de Julio, dia Lunes d'este año de doze, que fue mes en que la batalla passada de Alarcos, auia sucedido, vinieron a la sancta batalla, auiendo los Christianos oydo Missa y confessado y comulgado. Ordenaron los Principes Christianos sus esquadrones en toda buena orden de la disciplina y ordé militar d'este siglo, segun la disposicion d'el 35 tiempo y lugar. Lo mesmo hizieron los Moros, cuya innumerable gente, assi de pie, como de cauallo cubria los llanos, valles y cerros. En la chronica General, donde siniestramente se cita el Arçobispo Dõ Rodrigo, se halla, lo que de otras semejantes batallas se escriue, que estando para dar se la batalla, apareció en el cielo vna cruz de diuersas colores, y que con tal anuncio, fueron muy alegres y 40 consolados los Christianos, como no seria marauilla, pero tengo lo a ficcion, pues el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez, que fue presente en todo, no haze mencion de marauilla tan diuina. Venidos a la batalla, de tal manera, siendo el primero Don Diego Lopez de Haro, arremetieron los vnos contra los otros, q̄ la victoria estuuo pendiente por algunas horas, peleando muy esforçadamẽ- 45 te los vnos cõtra los otros, y aun algun rato estuuo inclinada a los Moros, pero por el valor de los capitanes y presenciade los Reyes Catholicos se valierõ muy bien las hazes las vnas a las otras. Fue tanto el ardiéte animo d'el Real coraçon d'el Rey

d'el Rey Don Alonso, que tres vezes quiso en persona arremeter a los esquadrones de los Moros, sino fuera por el Arçobispo Don Rodrigo, el qual y otros caualleros le detuieron. Testifica el mesmo Arçobispo, encareciendo la grande fortaleza y magnanimidad d'el Rey Don Alonso, q̄ en todo esto no se le demudó el vulto ni gesto acostumbrado, ni la habla, sino que estuuó con el semblante pasado. Entonces con la Crux, que el Arçobispo como Primado de las Españas traya deláte de sí, passó milagrosamente las hazes y esquadrones de los Moros vn canonigo y capiscol de la sancta yglesia de Toledo, llamado Domingo Pascual, varon de grande y heroyco animo, cuya sepultura oy dia muestran en la capilla de Sancta Lucia de la mesma sancta yglesia.

ESTANDO la batalla de los Christianos en grande conflicto y discrimen, peleando ambas partes fuertemente por la victoria, era grande el estrago, que los Christianos començaron a hazer en los Moros, y nuestro Señor con su misericordia inclinó a los Moros, mostrando se superiores los Christianos, que al principio auia afloxado algo. Lo qual visto, por el Rey Mahomat, echó a huir a instancia y importunacion de su hermano Zeit Aben Zeit, que luego vino a ser Rey de Valencia. Con tan grande quiebra y daño caminado el Rey Mahomad el resto d'el dia, y la noche siguiente llegó a la ciudad de Iaen, harto triste y affigido, auendole muerto los Christianos cerca de dozientos mil Moros, con la mayor matança de infieles, que jamas sucedió en los reynos d'España hasta este dia, porque de solos los Moros de a cauallo, señalan algunos, auer sido treynta y cinco mil los muertos en esta batalla, sin los muchos prisioneros de precio, y grande presa de muchas riquezas y preseas de joyas preciosas, y cauallos, camellos y mulas, y oro, plata y dinero, y otras cosas de grande valor.

Murieron de los Christianos tan pocos, que se puede dezir ningunos, porque segun el Arçobispo Dō Rodrigo, que fue presente en esta sancta batalla, y otros auctores que a el figuen, fueron muertos solas de veynte y cinco personas, cuyos nombres laureados con sancta corona de martyrio, están escriptos en el libro de la vida. Otros refieren, auer sido muertos ciento y quinze Christianos.

En esta batalla, segun autenticos auctores, sucedió otra grande y notable maravilla, que con morir tan grande muchedumbre de Moros, refieren, que no vuo casi ninguna sangre, lo qual en parte pudo proceder de la naturaleza de los Moros, q̄ crian poca sangre, assi por causa de la tierra Meridional calidadōde habitan, como por los ruynes y flacos mantenimientos que comen, y por beuida ordinaria de agua q̄ hazen, que engendran muy poca sangre, y aquella casi amarilla. No auer auido aun rastro de sangre en esta batalla afirma el Arçobispo Dō Rodrigo, aunque los cuerpos de los Moros estauan desnudos, auendolos despojados de sus vestidos la gente pobre, y no deuen en ello dudar los prudentes lectores, con dezir que si de los Españoles, y mucho mas de los Franceses, Yngleses, Ytalianos y Tudescos, que de Calatraua dieron la buelta a sus tierras, vuieran perecido tantos, no dexara de auer harta effusion de sangre, si en todo no obrara Dios cosas sobrenaturales. A Don Pedro Rey de Aragon falsearon el arnes por los loinos con vna lançada, aunque la herida no llegó a las carnes, y Don Sancho Rey de Nauarra como Principe fortissimo hizo su deuer.

Alcançada tan insigne y triumphal victoria, los Reyes y sus gētes estando harto fatigados y cansados, passaron al poner d'el Sol a los alojamiētos de los Moros, cuya mitad no hinchian ellos, y hallaron muchas vituallas y riquezas, y aunque en los dos dias que alli reposaron, no quemaron sino las hastas de las lāças y factas

factas que los Moros se dexaron, dize el Arçobispo, que no pudieron quemar la mitad.

ALCANÇADA tan celestial victoria, cuyo alcance los Christianos seguieron hasta la noche, auiendo los Reyes Catholicos dado muchas gracias a nuestro Señor, entendieron en repartir el despojo. Dize la chronica General, que la tienda d'el Miramomelin, que era riquissima de seda colorada dió el Rey Don Alonso al Rey de Aragon. Auia estado esta tienda en vn cerro alto a manera de atrio, donde durante la batalla y los dias antes se auia alojado el Miramomelin. Dize mas la historia General, que el Rey Don Alonso mandó a Don Diego Lopez de Haro, repartiessé el despojo, el qual lo que dentro d'el palenque y cerralle estaua, dió a los Reyes de Aragon y Nauarra, y como cauallero prudente, referuó la honra y gloria suprema de tan diuina victoria al Rey Don Alonso su Señor, el qual se lo agradeciò, aprouando su hecho y buen juicio. Otros dicen y platican, que lo que dentro d'el palenque y cerralle se halló, dió al Rey de Nauarra, porque como la mesma historia General escriue, y lo mesmo refieren algunas historias de Nauarra, fue Don Sancho Rey de Nauarra con sus gentes, vno de los primeros en el romper el palenque de las cadenas, en cuya memoria tomó por armas y deuifas las cadenas Reales de oro en campo colorado, que oy dia trae en sus escudos el reyno de Nauarra, y que al Rey de Aragon dió, quanto fuera d'el palenque se halló, y al Rey Don Alonso su natural Principe la honra y gloria de la victoria. En lo restante de la presa dixo Don Diego Lopez de Haro, que cada vno gozasse, de lo que auia tomado, sin que a ninguno se le quitasse nada, y estas cosas no solo aprouó el Rey de Castilla, mas tambien los Reyes de Nauarra y Aragon. Beuter citando a Don Carlos Principe de Viana, a quien el llama el Rey Charles, dize, que en el palenque auia tres mil camellos ligados los vnos a los otros con cadenas, y mas dize, que en el exercito de los Moros auia mas de treynta Reyes con ciento y sesenta mil hombres de cauallo, y que de los Christianos murieron veynte y cinco mil hombres, pero como quiera que d'el Arçobispo Don Rodrigo, que todo lo vió ocularmente, no se coligen estas cosas, yo no las osaria afirmar. Mas escriue siguiendo a Pedro Thomich, auctor Cathalan, que vn cauallero Ampurdanes, llamado Dalmau de Crexel, que era tenido por el mas estrenuo y practico en la disciplina militar de los de su tiempo, ordenó los escuadrones de los Reyes Christianos, y lo mesmo nota Hieronymo Çurita, a cuenta de Thomich, aunque no lo escriue afirmatiuamente.

CAPITVLO XXXIIII.

Como han recebido engaño los auctores que han escripto, que desde esta batalla truuo principio la deuifa y insignia Real d'el castillo en el escudo de los Reyes de Castilla, y prueuase como muchos años antes, el Rey Don Alonso ponia esta insignia en sus escudos Reales.



MUCHAS personas de auctoridad, reputadas por inquiridores de las antiguedades d'España, afirman, y entre ellos Florian do Campo tratando de Brigo, Rey antiguo d'España, escriue, que despues d'esta insigne y celestial victoria, el Rey Don Alonso tomó por armas y deuifas d'el reyno de Castilla, vn castillo de oro en campo colorado, pero el y el doctor Per Anton Beuter, y los de mas que esto afirmã, y mucho mas los que al Rey Brigo dan por auctor d'esta insignia Real, reciben manifesto engaño, porque en tiempo de Brigo es ficion, auer auido escudos y deuifas de
armas

armas. Que antes d'esta batalla vuisse este Rey Don Alonso traydo por armas el castillo, consta muy claro por diuersos priuilegios originales suyos, escritos en lengua Latina en pergamino, colgantes en filos de sedas de colores sus sellos de plomo, que a la vna parte tienen vn castillo, y a la otra vn Rey a cauallo. Entre estos priuilegios de semejantes señales, que en algunos archiuos d'el reyno he yo vulto, son dos originales, dados a la ciudad de Sancto Domingo de la Calçada, el vno d'ellos contiene la merced de cierta feria, cuya data es en sant Estevan de Gormaz en los Idus de Mayo de la Era de mil y doziētos y veynte y cinco, que es a quinze dias d'el mesmo mes de Mayo d'el año pasado d'el nacimiento de mil y ciento y ochēta y siete, que es veynte y cinco años antes d'esta batalla, y los confirmadores son Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, Dō Arderico Obispo de Palencia, Don Martin Obispo de Burgos, Don Iuan Obispo de Cuenca, y el conde Don Pedro, y otros muchos, y mayordomo d'el Rey Don Rodrigo Gutierrez, y alferes Don Diego Lopez de Haro, y notario d'el Rey el maestre Don Miguel, y çanciller Gutierre Rodriguez. El otro priuilegio es dado en Vilhorado en tres de las Calendas de Mayo, de la Era de mil y dozientos y quarenta y cinco, que es a veynte y nueue d'el mes de Abril d'el año pasado d'el nacimiento de mil y dozientos y siete, que es cinco años antes d'esta batalla, donde se haze mencion de sus hijos, los infantes Don Fernando y Don Henrique, siendo los confirmadores Don Martin Arçobispo de Toledo, y Don Iuan Obispo de Calorra, Don Arderico Obispo de Palencia, Don Gonçalo Obispo de Segouia, Don Iulian Obispo de Cuenca, que es el bienaventurado Sanct Iulian, en sus lugares nombrado, y Don Garcia Obispo de Burgos, Don Gonçalo Rodriguez mayordomo d'el Rey, Don Diego Lopez de Haro alferes, Don Domingo abad de Valladolid notario d'el Rey, y Don Diego Garcia çanciller d'el Rey, y otros muchos. De semejantes priuilegios dados antes d'esta batalla por el Rey Don Alonso, que contienen en el escudo Real las insignias d'el castillo, se verifica evidentemente, que antes d'esta batalla se tomó esta su deuisa y insignia Real: pues el Rey Don Alonso vsaua d'ella muchos años antes que la batalla succediesse. Con esto quedan conuencidos, todos los que en este caso han escripto lo contrario.

Q V I E N vuisse sido, el q̄ entre los Reyes de Castilla vsó primero d'esta insignia Real, no seria cosa de riesgo de credito, afirmar, q̄ este Rey Dō Alóso, por ser muy probable, porque en los priuilegios, que he visto de su aguelo el Emperador Don Alonso, ni de otros Reyes de Castilla sus predecesores, no he hallado esta insignia, sino en los suyos, y en los de los otros Reyes, que fueron sus sucesores, y esto y otras razones me mueue a ello, pero primero q̄ vsó y acostumbro echar en los priuilegios y cosas de mucha importacia sello de plomo a exemplo de los Romanos Pontifices, ponía sellos de cera, echando en correas de cuero a los priuilegios, como se vee en el priuilegio que dió en el año pasado de mil y ciento y setenta y siete, al monesterio de Nagera, que es diez años antes que el primer priuilegio d'estos dos de sellos de plomo, q̄ hemos citado, començando el echar plomo, cerca d'el año de mil y ciento y ochenta. El Rey Don Alonso tuuo mucha razon en tomar el castillo de oro en campo colorado por su deuisa y insignia Real, porque como el castillo significa fortaleza, defensiō y amparo, assi los Catholicos Reyes de Castilla han sido siempre defensores, protectores, y amparos fuertes de nuestra sancta Fe, y de la republica Christiana, militando siempre por mar y tierra contra los Moros paganos enemigos perpetuos

tuos de la Christiãdad, segun por la bõdad de Dios antes y despues lo há hecho, y se espera q̄ adelante lo harán, mediãte su gracia. El cãpo colorado d'el escudo, no solo puede significar las muchas muertes de la gente barbara, que en diuersas batallas fueron muertos, mas aun las continuas y proprias que los mesmos Christianos de los reynos de Castilla tomaron, y estuuieron siẽpre prestos para 5 tomar en todas las ocasiones de los enemigos de la religion catholica, desseãdo alcançar corona de martirio en el ensalzamiento de nuestra sancta Fe. En este tiempo no se vsauan poner estas insignias en los estandartes y pẽdones Reales, porque el Arçobispo Don Rodrigo dize claro, que los Reyes tuuieron en esta sancta batalla en sus pendones la ymagen de la virgen Maria Señora nuestra: 10 citando a Valerio en su historia Scolastica de los hechos notables d'España, siẽten algunos auçtores, que el Rey Don Alonso y sus reynos por esta tan señalada victoria hizieron voto de no comer carne en dias de Sabado, y que de aqui se introduzió en estos reynos el no comer carne en los dias Sabados, que son dedicados a la virgen Maria, Señora y abogada nuestra, pero d'el Arçobispo 15 Don Rodrigo Ximenez, no consta nada d'esto, con ser auçtor de los mesmos tiempos.

CAPITVLO XXXV.

De las otras cosas que sucedieron despues de la sancta batalla, y los mas notables prelados y caualleros, que en esta guerra fueron presentes.

PV E s los Reyes, auiendo reposado pocos dias, caminaron adelante, y tomando a Bilches, Castroferal, Baños y Tolosa, passaron a Baeça, que la hallaron vazia de Moros, auiendo huydo sus vezinos a Vbeda, sino fueron vnos pocos, que en la mezquita se fortalecieron. A los quales auiendo quemado, passaron contra Vbeda al octauo dia de la 25 batalla, y tomando la ciudad, hizieron en ella mucho daño a instancia de los prelados, que andauan en los exercitos de los Reyes Catholios, y tomaron por esclauos a los Moros, dando saca a sus haciendas. En esta sazón recreció pestilencia y otros daños sobre los exercitos de los Reyes Christianos, de lo qual forçados, dando la buelta los Reyes, tornaron a passar la sierra Morena, por el mes- 30 mo puerto d'el Muradal, y bueltos a Calatraua, toparõ alli con el duque de Austria, a quien Beuter llama Theobaldo, hijo de Leopoldo, que con dozientos de cauallo venia, desseando hallarse en la santa batalla. El qual con el Rey de Aragon, que era deudo suyo, tornó d'el camino, y boluió a Alemaña, auiendo se despedido los Reyes con mucho amor y gracia. El Rey Don Alonso restituyó al 35 Rey de Nauarra quatorze castillos, y assi vuo fin esta santa guerra. La qual acabada, el Rey Dõ Alõso boluió a la ciudad de Toledo, cõ mucha gloria triũphal, siẽdo recebido cõ solene processiõ, y entrãdo en la yglesia mayor, dió al omnipotente Dios muchas gracias por tã grãde biẽ, como a sus reynos y a toda la Christiãdad auia hecho con tan celestial victoria. En cuya comemoraciõ y perpetua 40 memoria, fue despues ordenado, q̄ este tan señalado dia se celebrasse cada año cõ mucha solenidad en las yglesias de Castilla cõ titulo de Triũpho de la crux como hasta oy dia se soleniza en muchas yglesias de los reynos d'España, especialmente en la santa yglesia de Toledo, dõde en este dia en las rexas entre los dos co- 45 rros, ponẽ cada año muchas vãderas, q̄ en la gloriosa batalla se ganarõ de los Moros. En esta victoria, el pueblo q̄ mas trabajó, y mereciõ entre todos los d'España, fue la insigne ciudad de Toledo, de la qual cargó y pẽdio el mayor peso de todas las cosas. En la historia impresa, q̄ escriuió el Arçobispo Dõ Rodrigo, se escriue, auer

auer passado esta batalla, en diez y feys de las Calendas de Agosto, que es a diez y siete dias d'el mes de Julio, lo qual resulta d'el vicio de los copiadorez, porque no passó sino en diez y siete de las Calendas d'el mes de Agosto, que es el dicho dia diez y feys de Julio, en que se celebra y solenniza la sancta fiesta fuya, digna de grande reuerencia. Las personas mas notables que en este catholico viaje, y grande batalla se hallaron, fueron Don Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, diuersas vezes nombrado, y Don Rodrigo Obispo de Siguença, Don Tello Obispo de Palencia, Don Mendo Obispo de Osma, Don Pedro Obispo de Auila, y Don Domingo Obispo de Plasencia, y otras muchas personas ecclesiasticas de grãde cuenta, y Don Pedro Arias, que otros dizen Aua, maestre de la orden de Sanctiago, y Dõ Rodrigo Diaz maestre de Calatraua, y Don Gomez Ramirez, maestre de los Templarios, que despues de la batalla murió gloriosamente, y Don Gutierre Erme-gildo, o Gelmerides, prior de Sant Iuan, con los sacros caualleros y comédadores de sus religiones. De las personas seglares, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y su hijo primogenito, y suceffor en los estados Don Lope Diaz de Haro. D'el qual la historia general y algunas otras obras refieren, q̄ teniêdo senti-miêto, de lo q̄ su padre auia hecho en la batalla de Alarcos, se pufo ante el padre, quando esta batalla de las Nauas de Tolosa se queria començar, y le suplicó con grande instancia, que de tal manera, como en el se esperaua, hiziesse en esta batalla, que nadie llamasse a el hijo de traydor. Entõces el padre con alguna indignacion, refieren, que respondiõ, no te llamen hijo de puta, que no le llamarã hijo de traydor. Segun el cõde Don Pedro, hijo de Don Dionysio Rey de Portugal, escriue en el libro de los linages d'España, respondiõ esto el padre al hijo, porq̄ la madre de Don Lope Diaz, siêdo muger liuiana, se enamoró de vn hõbre de Burgos, que escriue fer herrero, y con el fue escondidamête por las regiones fuera d'España, a darse a sus sensualidades, y vicios. Con Don Diego Lopez de Haro y Don Lope Diaz, Don Pero Diaz sus hijos, Don Sancho Fernandez de Cañamero y Don Martin Muñoz de Hinojosa sus sobrinõs, y Yñigo de Mendoza su primo y otros muchos caualleros deudos suyos: fueron presentes el conde Don Fernando de Lara y los condes Don Aluar Nuñez de Lara, y Don Gonçalo Nuñez, Don Lope Diaz de los Cameros, y Ruy Diaz de los Cameros, y su hermano Don Aluar Diaz, y Don Pedro Arias de Toledo, Gomez Perez, el Asturiano, Don Garcia Ordoñez, Iuan Gonçalez de Vzera, Don Gonçalo Gomez, Don Gomez Manrique, Don Gil Manrique, y Don Alõso Tellez de Meneses, y sus hermanos Fernan Garcia y Ruy Garcia, Don Rodrigo Perez de Auila, y Guillen Gines, Don Guillen Perez sus hermanos, y Nuño Perez de Guzman, Gonçalo Yuañez de Quintana, que despues fue maestre de Calatraua, y Don Iuan Gonçalez, y Don Gõçalo Ruyz Giron, y sus hermanos, Don Ruy Perez de Villalobos, y Suer Tellez, y Don Fernãdo Garcia, y otros muchos grandes caualleros y señores de los reynos de Castilla, y Toledo.

Con Don Pedro Rey de Aragon fueron presentes de su reyno de Aragon y principado de Cathaluña Don Garcia Frontin Obispo de Taraçona, y Don Berenguer electo de Barcelona, y otras muchas personas ecclesiasticas y muchos caualleros de grande cuenta, Don Garcia Romeu alferrez d'el estãdarte Real de Aragon, y Don Ximen Cornel, y Aznar Pardo, de quienes los auctores hazen particular mencion, y Don Guillen de Peralta, Don Miguel de Luesia, y Don Sancho conde de Rosellon tio d'el Rey, y su hijo Don Nuño Sanchez y Dõ Lo-

Pe Ferrench de Luna, Arnaldo de Alafcon, Guillen Aguilon de Tarragona, Don Guillen de Cerueta, Berenguer de Peramola, Don Guillen de Cardona. El conde Ampurias, y Ramon Folch, Don Pedro Ahones, Don Rodrigo de Liana, Don Pedro Maça, Don Atorella, y Don Artal de Foces, y otros muchos notables caualleros. De Nauarra hizieron lo mesmo muchos nobles caualleros y hijos d'algo con el Rey Don Sâcho su señor, el qual en la batalla, fiendo Gomez Garcez de Agoncillo alferrez de su estandarte Real auia estado acompañado de las gentes de los cõsejos de Segouia y Auila y Medina d'el Campo, teniédole compañía entre otros caualleros Don Garcia Almoravid, y Don Pedro Martinez de Leet, y Don Pedro Garcez de Aroniz. De Francia auia venido de la prouincia de Guiayna el Arçobispo de Burdeos, y de la prouincia de Bretaña el Obispo de Nantes, y de la prouincia de Languedoc y Dalfinado de Viena Don Arnaldo Arçobispo de Narbona, que auia sido abad d'el insigne monesterio de Cister, y otras personas ecclesiasticas y seglares, y entre ellos d'el condado de Putiers, Theobaldo de Blazon, de nacion Castellano, y Iofre Rodel de Vaça, y Iofre de Argento, y Ricardo d'el Poypec, y el conde de Benauento, y el vizconde de Coperen, y Centullo de Astarante, y Sañes de la Marcha, y otras personas de mucha estima, pero todos dieron la buelta desde Calatraua, excepto el Arçobispo de Narbona, y Theobaldo Blazon. De Portugal acudieron algunos fidalgos muy principales, y de los reynos de Leon y Galizia, vinieron algunos otros. El Rey Don Alonso en remuneracion d'este viaje, hizo como Principe liberal muchas mercedes a los condes y ricos hombres de sus reynos, acrecentandoles en estados, y haziendoles otros bienes y honras, segun la calidad y meritos de cada vno, y quedó por vno de los mas estimados Principes d'el mundo. Los autores assi naturales como forasteros que d'esta sancta batalla y viaje han escrito, son muchos, como de expedicion y victoria tan señalada, pero los que mas copiosamente lo tratan, son el mesmo Arçobispo Dõ Rodrigo Ximenez, como testigo de vista, y la historia General d'el Rey Don Alonso, Pedro de Alcocer, y Per Anton Beuter, Hieronymo Çurita, y el *Flos Sanctorum*, y no solo en las historias se trata d'ello, mas tambien en diuersos Breuiarios d'estos reynos.

CAPITULO XXXVI.

Como ganó de Moros Don Alonso Rey de Castilla a Alcaraz, y sucesos de ambos imperios, y paz que hizo con Don Alonso Rey de Leon, y como el Rey de Leon instituyó la orden de la sancta milicia de Alcantara, y otras cosas hasta la muerte d'el Rey de Castilla.

DESPUES de la sancta batalla Don Alonso Rey de Castilla, no habiendo estar ocioso, tornó a juntar sus gentes por Hebrero d'el año siguiente de mil y dozientos y treze, y cobró el castillo de Dueñas, y le restituyó a la ordẽ de Calatraua, y despues tomó al castillo de Eznauexor, y dió a la de Sanctiago, y de alli fue contra la ciudad de Alcaraz, puesta en vn altissimo y fragoso cerro de la sierra Morena, y ganandola el dia de la Ascension, y auiendo tomado tambien a otras tierras, tornó a Toledo, donde estauan la Reyna Doña Leonor su muger y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el infante Don Henrique su hijo y heredero. En este año vuo hambre general en toda España, en la qual al reyno de Toledo socorrió mucho la largueza y predicacion de su reuerendissimo prelado Don Rodrigo, q̄ casi no entedió en otra cosa, a cuya causa despues el Rey Don Alóso en el año siguiente halládose en la ciudad de Burgos hizo donaciõ a el y a sus sucesores, de muchos pueblos y posesiones allende de los q̄ antes tenia aquella santa silla, y queriendola en salçar y aucto-

y auctorizar con nuevos titulos y preeminencias, dió al Arçobispo Don Rodrigo y a sus sucesores perpetuamente titulo de çancilleres mayores de Castilla.

En este año de treze, el Emperador Othon quarto, por schismas y males que a la Yglesia auia causado, fue por auctoridad Apostolica privado d'el imperio, auiendo solos cinco años que imperaua, y sucedió le en el imperio Federico Rey de Napoles, y Sicilia duque de Sueuia, segundo d'este nombre, çentesimo decimo nono Emperador, hijo d'el Emperador Henrique sexto, como queda escripto. El despojado Emperador Othon, aunque trabajó en ser restituydo al imperio, no le fue possible, y assi sucedió su muerte.

A V I A algunos tiempos, que Don Alonso Rey de Castilla, y su yerno Don
 10 Alfonso Rey de Leon estauã discordes, por auer hecho diuorcio el Rey de Leon de la Reyna Doña Berenguela su muger, despues de auer auido hijos en ella, por la parentela que auia entre ellos, por ser primos carnales, suegro y yerno, y assi el Rey de Leon no se halló en la batalla passada, y aun en Merida topádose, no osó el Rey de Leon aguardar al de Castilla. Despues olvidados estos enojos
 15 los Reyes se recócilieron en Valladolid, y el Rey de Castilla restituyó al de Leon al Carpio y Monreal, con condicion expressa que se derribassen, y para esto, y para que el Rey de Leon hiziesse guerra a los Moros, embió en su compañía a Don Diego Lopez de Haro con mucha gente. Despues de derribadas las fortalezas de Monreal y Carpio, fue el Rey de Leon contra los Moros, de quienes en
 20 la ribera de Tajo en los confines de Portugal, ganó a la villa de Alcantara, dóde en el tiempo, que en su deuido lugar se señalará instituyó la caualleria de la orden de Alcantara, desseando tener en su reyno religiosos caualleros de la orden de Calatraua, que es vna mesma religion. Aunque tomaron por su maestre los de la orden de Alcantara, pusieron se debaxo de la obediencia y superioridad
 25 de los de Calatraua, cuya regla professaron, y tomaron por habito vn capirote vestido con vna chia ancha de vna mano y larga de palmo y medio. Muchos tiempos despues Don Fernando infante de Castilla, Rey que despues fue de Aragon, hijo de Don Iuan, primero d'este nombre, Rey de Castilla, y Leon alcanzó en el año de mil y quatrocientos y onze d'el Pontifice Benedicto decimo
 30 tercio, pretenso Papa, que los caualleros d'esta orden dexando los capirotos traixessen en el habito la crux verde que agora traen, como los de Calatraua trayan colorada, segun adelante en su deuido lugar se apuntará. Auiedo tomado el Rey de Leon a Alcantara, boluió a su reyno. En este mesmo año tornó el Rey de Castilla a juntar sus gentes, y en veynte y quatro de Nouiembre entró en Tole-
 35 do, y passando por Consuegra y Calatraua, entró en la Andaluzia, y puso cerco sobre la ciudad de Baeça, a cuyo assidio acudió Don Diego Lopez de Haro, auiedo concludo la guerra de Alcantara, mas siendo grande la hambre que recreció, haziendo tregua con los Moros, les fue forçado, tornar a Calatraua.

*ESCRITO queda, como imperaua en Constantinopla el Emperador Henrique hermano
 40 d'el Emperador Balduino conde de Flandes, el auiendo tres años, que con mucha orden, gouernaua al imperio, falleció en el año de mil y dozientos y quatorze, dexando por eredera y sucessora vna hija llamada Yolante, que estaua casada con Pedro cõde de Auxerra, el qual por la nueua Emperatriz su muger, alcanzó el imperio de Constantinopla. Fue este nueuo Emperador Pedro, vnico d'este nombre, septuagesimo quinto Emperador de Constantino-
 45 pla, el qual venido a la ciudad de Roma, recibió la diadema Imperial en vno con la Emperatriz Yolante su muger, por el Papa Honorio tercio en el principio de su pontificado, y en los pocos años de su imperio tuuo guerras y diferencias con Theodoro Lascaro, que siempre se intitulaua Emperador de Constantinopla.*

1214

EL Rey Don Alonso auiedo buuelto a Calatraua, vino en este dicho año de quatorze, a la ciudad de Burgos, dexando en la frontera de los Moros en Calatraua al Arçobispo de Toledo Dō Rodrigo. El qual auiedo focorrido a la hábre, fundó a Milagro no lexos de Toledo, y cargando los Moros sobre aquella nueva poblacion, hizieron grande daño y muertes en los Christianos, alo qual proueyó el fundador, y dando el deuido remedio, fue al Rey a la ciudad de Burgos. Ya que el Rey Don Alonso tenia treguas con los Moros, quisiera tornar contra Guiayna, para lo qual llamó a su yerno Don Alonso, segundo d' este nombre, tercero Rey de Portugal, que dos años auia que reynaua, y embióle a rogar, le saliesse a Plasencia, para donde el mesmo caminando adoleció en Garci Muñoz aldea de Areualo, dóde llegado a estar muy malo, le vino respuesta d' el Rey de Portugal su yerno, deziendo, que no vernia a Plasencia, sino a los mojones de los reynos. De lo qual recibió tanta pena y enojo, que acrecentando se le el mal, y despues de auerse confesado con el Arçobispo Dō Rodrigo, y hecho sus cosas como Catholico Principe, auiedo cincuenta y tres años y veynte y dos dias que reynaua, falleció en dia Lunes veynte y dos de Septiembre d' el dicho año de mil y dozientos y quatorze, siendo de edad de cinqueta y siete años. Tomaron al cuerpo, y con funerarias Reales fue enterrado en el monesterio de Santa Maria la Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, siendo presentes la Reyna Doña Leonor su muger, y la Reyna Doña Berenguela su hija, y el Arçobispo Don Rodrigo, con otros muchos prelados y grandes de los reynos, quedando en general España con hartas lagrimas y tristeza.

HISTORIA DE DON ALONSO, VIGESIMO
nono Rey de sola Leon, sin Castilla, decimo d' este nombre.

CAPITULO XXXVII.

Donde epilogalmente se refieren las cosas de Don Alonso Rey de Leon.

Esto fue en
la Era de
1226



ON Alóso, decimo d' este nóbre, sucedió al Rey Don Fernádo su padre en el reyno de Leon, sin Castilla, en el año passado d' el nascimieto de mil y ciéto y ochéta y ocho, segun el progreso de nuestra historia lo ha mostrado. Los auctores, q̄ de las historias, d' España tratá, quieren en todo caso reduzir el numero de todos los Reyes de Castilla y León, llamados Alófos a onze, siendo ellos doze, y para esto vnos quieré testar d' este numero al Rey Don Alóso el Batallador, a quien dexamos contado por septimo, y otros cõtando a el en el numero d' ellos, quieren, q̄ este Rey Don Alonso, no se pōga en este numero. D' esta segunda opinion son los mas, pero ya que respondimos en su lugar, a lo que tocava al Rey Don Alonso el Batallador, quiero dezir aqui, q̄ por ninguna razon puede dexar de ser admitido en su numero este Rey Don Alonso. Si lo quieren hazer, porque fue Rey de solo el reyno de Leon, y no de Castilla, parece, segun esto, que todos los cinco Reyes de Ouiedo y León, llamados Alonsos, que hasta el Rey Don Alonso el sexto, que ganó a Toledo, reynaron en Ouiedo y Leon, no deue ser admitidos en tal numero, que seria vna cosa absurda, y sin fundaméto, y pues a tantos Reyes de Ouiedo y Leon, q̄ no fueron Reyes de Castilla, con razon se poné en el numero de los Reyes Alonsos, no seria justo, que este Rey Don Alonso se dexasse de admitir. Los mesmos auctores que a el no cuentan en tal numero, admiten entre los Reyes Fernandos, por segundo al Rey Don Fernando su padre, para hazer cinco Reyes Fernádos entre todos los d' este nóbre, hasta el Rey Don Fernádo el Catholico, y pues al padre

con no

con no ser Rey de Castilla, sino de Leon, quieren admitir, para hazer cinco a los Reyes Fernandos, justo es, que el hijo sea admitido en el numero de los Alófos, contando le por decimo d'este nombre, segun nuestra computacion, que es la cierta, y fundada en razon legitima. Teniendo la verdad mayor fuerça que quales quiera opiniones, verná nuestra chronica a hazer doze Reyes llamados Alonsos en Castilla y Leon, contando por onzeno d'este nombre al Rey Don Alonso el Sabio su nieto, y por dozeno al Rey Don Alonso el postrero d'este nombre, padre de los Reyes Don Pedro vnico, y Don Henrique el segundo. Pues por estas razones, tan legitimas, nuestra historia ha llamado decimo d'este nombre a este Rey Don Alonso, y porque de mucha parte de sus cosas, y casi de todas ellas se ha dado cuenta en la historia, de su primo y suegro Don Alonso, Rey de Castilla, assi resta de sus sucesos y discursos menos que tratar, refiriendo me a lo que queda escripto.

Fue este Don Alonso Rey de León y Galizia Principe benigno, y liberal, y de buena consciencia, y aun belicoso, pero como en vn tiempo lo solia hazer el Rey Don Fernando su padre, daua a vezes oydos a las murmuraciones, con q̄ venia a caer en algunos defectos. Fue casado con dos mugeres, la primera era Doña Theresa, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, primero d'este nombre, segundo Rey de Portugal, de la qual vuo dos hijas, y vn hijo, llamados Doña Sancha y Don Fernando, que murieron antes de casar, sin dexar hijos, y Doña Dulce. Despues en el año de mil y dozientos por mandado d'el Papa Inocencio tercio haziendo diuorcio d'ella, tornó a casar con Doña Berenguela infanta de Castilla, hija segunda de Don Alonso su primo hermano Rey de Castilla, de la qual vuo al infante Don Fernando que fue Rey de Castilla, y Leon, y al infante Don Alonso, que vino a ser señor de Molina, y aun es llamado de algunos infante de Molina, por esta causa. Tuuo mas dos hijas: la primera la infanta Doña Constança, que fue monja en las Huelgas de Burgos: y la segunda la infanta Doña Berenguela, que fue casada cō Don Iuan conde de Bregna de naciō Frances, Rey que se llamó de Hierusalem, que estando biudo, y viniendo en romeria a Sanctiago de Galizia, casó con ella, despues de la muerte d'el padre con algun tiempo, segun se verá en su lugar. Despues de auidos estos hijos, se dissoluió tambien este matrimonio, por mandado d'el Papa Inocencio tercio, por la conjunta parentela que auia entre ellos. Tuuo vn hijo bastardo, llamado Don Rodrigo Alonso de Leon.

Este Rey ganó, como queda dicho, de Moros a Alcátara, y fundó aquella orden de sancta milicia, y despues de la muerte d'el Rey de Castilla Don Alonso, conquistó, siendo ya viejo, a Montáges, Merida, Badajoz, y Caceres, y venció a Aben Hut Rey Moro, que con la Andaluzia contra los Moros Almohades se auia alçado, y d'el ganó los dichos pueblos, y pobló a Salualeon, y Saluatierra, cerca de Merida, y tambien a Sabugal, cō otros muchos lugares, y amplió mucho los terminos de sus reynos. Tuuo hartas guerras con los Reyes de Castilla, y tambien con Don Alonso Rey de Portugal, y como en su historia se dirá, embió contra el al infante Don Fernando su hijo en fauor de los infantes de Portugal, hermanos d'el Rey de Portugal, sobre que vuo tomadas de pueblos, y otras muchas diferencias, y porque d'esto se hablará en la historia de Portugal, y de parte de los hechos d'este Rey, la historia ha dado cueta, y de otras algunas dará adelante en las vidas d'el Rey Don Henrique, y d'el infante Dō Fernãdo su hijo, que en Leon y Castilla reynó, sucediendo primero al Rey Dō Henrique en Ca-

stilla, y en Leon al mesmo Rey Don Alonso su padre; no hablaré aqui mas, y con tanto passaré a escriuir las historias de los otros Reyes restantes. Ya q̄ se vió cercano a la muerte, hizo sus cosas como Christiano, y nombró por eredere de los reynos a su hijo, que muchos años auia, q̄ reynaua en Castilla, y a sus hijas Doña Sancha y Doña Dulce, auidas en la primera muger. Hechas estas cosas, como Principe Catholico el Rey Don Alonso, auiedo reynado quarenta y dos años, falleció en Villa nueva de Sarria, en la fin d'el año de mil y dozientos y treynta, y fue enterrado en la sanctayglesia Compostelana de Sanctiago de Galizia, con el Rey Don Fernando su padre, y con el conde Don Ramon su visaguelo, que yazen en la capilla Real, donde esta venerable yglesia acostumbra hazer su cabildo y congregacion.

HISTORIA DE DON HENRIQUE,
octauo Rey de sola Castilla, sin Leon.

CAPITULO XXXVIII.

Como el Rey Don Henrique fue alçado por Rey, y muerte de la Reyna Doña Leonor, y institucion de la orden militar de Sant Lazaro, y concilio Lateranense, y cosas que en el trató el Arçobispo Don Rodrigo.

Esto fue en
la Era de
1252



ON Henrique, primero d' este nombre, sucedió al Rey Don Alonso su padre en los reynos de Castilla y Toledo en el dicho año pasado d'el nascimiento de mil y doziétos y quatorze. Era de edad de onze años el Rey Don Henrique, quando començó a reynar, y luego q̄ fue enterrado el Rey su padre, los prelados y condes y grâdes d'el reyno le alçaron y jurarõ por Rey en la ciudad de Burgos, quedâdo por gouernadora d'el reyno y guarda d'el Rey la noble Reyna biuda Doña Leonor su madre. La qual en diez y siete de Octubre, dia Viernes, d' este mesmo año de quatorze, que fue veynte y cinco dias despues d'el fallecimiento d'el Rey Don Alonso su marido, falleció en Burgos, y fue enterrada en el mesmo monesterio de las Huelgas, cerca de su carissimo marido. Con la muerte de la Reyna Doña Leonor, en cumplimiento de lo que ella mandó, fue dada la guarda d'el Rey y gouernacion d'el reyno a la Reyna Doña Berenguela su hija, hermana d'el mesmo Rey, que en el reyno de Castilla residia, despues d'el diuorcio de Don Alonso Rey de Leon su marido. A esta Reyna auia hecho merced el Rey Don Alonso su padre de la villa de Valladolid, Muñon, Curiel, Gormaz, Sant Estevan, y d'el castillo de Burgos, y Hita, y de las rentas de los puertos d'el mar, y otros derechos. La Reyna Doña Berenguela de tal manera començó a regir y gouernar al Rey y reynos, que casi no parecia en esto hazer falta la muerte de su padre, el grande Rey Don Alonso, porque mediante su prudencia, siendo muy zeladora de la justicia distributiva, assi al grande, como al menor y mediano, conseruaua en toda equidad en su estado, aunque algunos caualleros procuraron reboluer la tierra.

AVIA dias, que en la santa ciudad de Hierusalem, quando estava en poder de los Principes Christianos Occidentales, se auia fundado vna sancta religion de milicia, llamada d'el Hospital y casa de Sant Lazaro de Hierusalem. La qual como la d'el hospital de Sant Iuan Baptista de la mesma ciudad, que agora el vulgo llama de Rodas, hazia grandes hospitalidades, curando a los soldados y peregrinos, que passando a la tierra sancta, venian a adolecer, especialmente de las enfermedades de la lepra y sarna dolencias pegajosas, y casi incurables, de que los Iudios en el viejo testamento se recatauan mucho. Esta manera de hospitalidad,

pitalidad, y religion de Sant Lazaro, segun el Papa Pio quarto refiere, en su bula Apostolica, que llena de gracias y priuilegios concedió a esta orden, tuuo principio en los tiempos d'el grande Basilio Obispo de Cesaria, de quien nuestra historia dexa hecha particular mencion, y de los Emperadores Iuliano Apostata y Valentiniano, de quienes tambien queda hablado. Pues venidos los tiempos d'el Papa Inocencio tercero, considerando el la antigüedad, y cosas notables d' esta religion, y utilidad que d' ella se seguia a la republica Christiana, no solo dió forma en la orden d' esta sancta militia, con todo cuydado y vigilancia spiritual, mas aun le concedió grandes priuilegios, gracias y facultades Apostolicas, dandoles la regla de la orden de Sant Augustin. Despues con el mesmo zelo y amor la confirmó el Papa Honorio tercio debaxo de la mesma regla, recibiendo a la sancta orden de la militia d'el Hospital de Sanct Lazaro de Hierusalem en la proteccion y amparo de la sede Apostolica. Lo mesmo hizieron los Papas Gregorio noueno, y Inocencio quarto, el qual estableció, que los maestros generales de la orden fuesen elegidos, no leprosos, como segun sus passadas reglas y constituciones se elegian hasta su tiempo, sino sanos, en quienes no uiessé aquella dolencia. Despues dieron a la sancta militia d' esta orden, nuevos y muy grandes indultos y priuilegios los Pontifices Romanos sus sucessores, especialmente Alexandro quarto, Nicolao tercio, Clemente quarto, Gregorio decimo, Paulo segundo, Alexandro sexto, Leon decimo, y otros Pontifices sus sucessores, y sobre todos el suso dicho Papa Pio quarto. El qual en quatro dias d' el mes de Mayo d' el año de mil y quinientos y sesenta y cinco, que fue el ultimo de su pontificado, la reualidó y amplió, abraçandola, y casi suscitandola con grandes gracias y facultades por su broue Apostolico, dado en Sanct Pedro de Roma, el dicho día, mes y año, siendo maestro general d' esta orden el reuerendissimo Iuanot Castillon, de nacion Milanes, que agora lo es, el qual y todos los caualleros d' esta religion, que gozan de todas las gracias y priuilegios de la orden d' el Hospital de Sant Iuan Baptista de Hierusalem, traen una crux verde, de la traça y forma de la crux blanca de la mesma orden d' el Hospital de Sant Iuan.

EN el año de mil y dozientos y quinze Doña Toda Perez señora de Vizcaya muger de Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, hizo donacion al monesterio de Nagera d' el lugar de Torrezilla de sobre Alesanco, cō todos sus terminos y fernas, y de las fernas de Alesanco, y Acofra, por dos aniuersarios anuales, por la anima de su marido, y por la suya mesma, que se celebrassen, como a los Reyes que yazen en aquella casa, en diez y ocho de Octubre por el marido, y en veynte de Enero por ella. En este año de quinze el dicho Papa Inocencio tercio, celebró concilio maximo y generalissimo en el mes de Nouiembre en la yglesia de Sant Iuan Lateranense de la ciudad de Roma, donde se congregaron grande numero de prelados para reformar las cosas de la Yglesia, y dar orden en cobrar la ciudad sancta de Hierusalem, puesto caso, que en lo tocante a la sancta ciudad, no se pudo obrar nada, pero en lo de mas ordenaron se algunos sacros decretos. Entre los quales se trató largo sobre el patronazgo de los legos, en llevar fructos ecclesiasticos. Fue grande la congregacion d' este sancto concilio Lateranense, en el qual sin la persona d' el mesmo Papa Inocencio, fueron presentes setenta y vii Primados y Arçobispos, y quatrocientos y doze Obispos, y los Patriarchas de Hierusalem y Constantinopla, y porque el Patriarcha de Antiochia por graue dolencia, no pudo venir, embió por vicario suyo al Obispo Antarodeno, y el de Alexandria, que tampoco pudo venir, embió a Pedro diacono hermano suyo. Congregaron se tantos abades y religiosas personas, y deanes, priores, prepositos,

fitos, y arcidianos, que el numero de solos prelados fue de mil y trezientos, sin la otra gente de diuersas partes d'el mundo, que fue de admirable numero, con los embaxadores de ambos imperios, de Roma y Constantinopla, y de los Reyes d'España, Hierusalem, Ynglaterra, Francia, y Chipre, y de otras partes y potentados y republicas Christianas. Entre los Primados que al sancto concilio acudieron, fue presente Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, muchas vezes nombrado. El qual con licencia d'el Papa predicó la palabra de Dios en presencia suya, y de todo el sancto concilio, y el sermon començó y acabó en lengua Latina, pero porque se hallauan presentes gentes de diuersas partes d'el mundo, que no todos entendian Latin, y queriendo satisfazer a todos, y mostrar su facundia, exponia lo mas essencial d'el sermon en diuersas lenguas, en que el era muy vniuersal. En la Romana y Ytaliana, que es vna mesma, en la Tudesca, que de otra manera dezimos Alemaña, en la Francesa, y Ynglesa, y en la Castellana, y tambien en la Nauarra, llamada de otra manera Cantabra, que comunmente dezimos Bascongada, la qual era su natural y materna lengua. D'este reuerendissimo prelado, que tanto en este dia honró a la nacion Española, de tal manera agradó al Papa y a todo el sancto concilio su predicacion subtilissima, que siendo tenuta por admirable, dezian las gentes, que desde el tiempo de los Sanctos Apostoles, a penas se creya, o se auia oydo dezir, o se hallaua escripto, que alguno en parte alguna en tantas lenguas en vn mesmo sermon viuiesse de tal manera predicado la palabra de Dios, como lo refiere el doctor Blas Ortiz.

TRATÓ en este sancto concilio el mesmo Arçobispo Don Rodrigo con el Papa Inocencio, sobre la primacia de las Españas y de la Francia de los Godos, queixandose de los Arçobispos de Tarragona, Narbona, Braga y Sanctiago de Compostela, que no le querian obedecer como a Primado de las Españas y de la Francia de los Godos. En razon de su derecho mostró muchos priuilegios de la sancta sede Apostolica, especialmente de los Papas Vrbanos segundo, Gelasio segundo, Honorio segundo, Lucio tercero, Adriano quarto, y Inocencio segundo, concedidos a la sancta yglesia de Toledo, y a sus prelados, como a Primados. Sin esto alegó muchos antiguos concilios celebrados en España, y otras escripturas y historias autenticas, fundando el derecho de su justicia. Visto esto por el Papa, quiso oyr a las partes para la determinacion de negocio de tanta calidad, y mandando dar traslado a los dichos Arçobispos, respondió el de Braga por sí, como prelado que se hallaua presente en el sancto concilio, y por el de Tarragona, que era ausente, respondió el Obispo de Vic, que es su sufraganeo, y negó la primacia, y los Arçobispos de Sanctiago y Narbona se escusaron con la ausencia. Tuuo el Arçobispo Don Rodrigo necesidad de boluer a España, a cuya causa quedó el pleyto indeciso, aunque despues otros Pontifices mandaron a los Arçobispos de Braga y Sanctiago, que obedeciesen al Primado de Toledo, y el de Braga, porque fue rebelde, estuuó suspenso y priuado de la dignidad, hasta que obedeciendo, fue restituydo en su silla.

CAPITULO XXXIX.

De la legacia Apostolica d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Don Lucas de Tuy escriptor, y como el Rey Don Henrique, vino a poder d'el conde Don Aluar Nuñez de Lara.

QUANDO



VANDO el Primado de las Españas Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo tornó d'el sancto concilio Lateranense, traxó potestad de legado por diez años para los reynos d'España, con facultad de poder legitimar hasta treziétos y mas, alcançó, que segun en la historia de Cindasuntho vigesimo octauo Rey Godo d'España queda escrito, quando la ciudad de Seuilla viniessse a poder de Reyes Christianos, fuesse en quanto a la primacia subjeta a Toledo llanamente, sin estrepito, ny contencion de juyzio, y que en las yglesias que de nueuo se ganassen en España de poder de Moros pudiesse proueer Obispos, y otras quales quiera dignidades y prebendas. Con tanta auctoridad florecia en España este Primado, quanta dexádo a parte su grande valor y dignidades de Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, çanciller mayor de Castilla, y legado Apostolico, por sus grandes letras era muy celebre, el qual escriuió en lengua Latina las historias d'España, y tambien las de los Arabes, llamada comunmente de Moros, desde el tiempo d'el falso profeta Mahoma hasta los suyos. En estos mesmos tiempos, floreció tambien en letras el maestro Don Lucas de Tuy, escriptor, de las historias d'España que en el prólogo de la historia General es llamado Obispo de Tuy, aunque el mesmo se nombra en su chronica, indigno Diacono, cuya historia al maestro Antonio de Nebrixa, no es tan accepta, quanto a otros historiadores d'estos reynos, passados y modernos. Escriuió la por mandado de la Reyna Doña Berenguela, hermana d'este Rey Don Henrique.

EN cuyos tiépos tres grandes señores de los principales d'el reyno Dō Fernando, Dō Aluar Nuñez y Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijos d'el cōde Dō Nuño de Lara diuersas vezes nõbrado, hermano d'el conde Don Márique de Lara, pudieron, y hizierõ tanto, q̄ segun antes su padre y tios uieron en su poder al Rey Don Alóso su padre, obtuieron tambien ellos agora a su hijo el Rey Don Henrique, mediante vn cauallero, natural de Palencia, llamado Don Garcia Lorenço, que por ser muy priuado de la Reyna Doña Berenguela, era ayo d'el Rey. A Don Garcia Lorenço prometieron los tres condes de le dar por esto para el y sus sucesores la villa de Tablada, que otros dizen Calçada, y como los dones corrompen coraçones, si no son los de los muy constantes varones, Don Garcia acabó con la Reyna, que en el se fiaua mucho, de les dar al Rey su sobrino, lo qual tambien le aconsejaron los prelados y grandes d'el reyno. Para esto ante todas cosas hizo jurar, y tomó homenaje a los condes en manos de Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, de no quitar las tierras a ningunos caualleros sin cõsejo d'ella, ny dar las a otros, ny harian guerra a los Reyes circunuezinios, ny añadarian ny impornian nuevos tributos, pechos y derramas sobre el reyno, ny parte d'el, y reuerenciariã y acatariã a la Reyna Doña Berenguela, y mirarian por su estado y cosas, y que haziédo lo contrario, incurriessen en castigo de aleue. D'esta manera siendo la Reyna Doña Berenguela molestada de grandes persuasiones y importunaciones, de los caualleros y prelados, entregó la persona d'el Rey Don Henrique su sobrino, al conde Don Aluar Nuñez, con estas condiciones.

CAPITVLO XL.

De las tiranías que los tutores d'el Rey Don Henrique, començaron en los reynos, y castamiento suyo, y institucion de la orden de los *Cruce Signatos*.



El conde Don Aluar Nuñez, falliendo de Burgos, començó a procurar destierros de algunos grâdes, y echar d'el reyno a los ricos hōbres, y poner en seruidumbre las religiones y yglesias, tomando las primicias ecclesiasticas, que son de la fabrica de los templos, muy al contrario de lo que auia prometido y jurado al tiēpo de la entrega de la persona d'el Rey. A esta causa descomulgandole Don Rodrigo dean de Toledo, que las vezes y substitution d'el Arçobispo su prelado tenia, le fue forçado, restituir y jurar, de no tentar adelante tal cosa, pero despues a los patronos legos de las yglesias començó a vexar con grande seruidumbre, cogiendoles y tomando sus rentas ecclesiasticas. Despues el conde Don Alvaro celebró cortes en Valladolid con algunos grandes d'el reyno, que con boz de mandato d'el Rey Don Henrique se auian juntado, pero Don Lope Diaz de Haro, señor que despues fue de Vizcaya, hijo d'el conde Don Diego Lopez de Haro, y Don Gonçalo Ruyz Giron y sus hermanos Don Rodrigo Ruyz, Don Aluar Diaz de los Cameros, y Don Alonso Tellez de Meneses, y otros nobles de los reynos, viendo sus tyrantias grandes, desseando obuiar las, suplicaron a la Reyna Doña Berenguela, se cōdolieffe de las miserias y trabajos de los reynos, por lo qual la Reyna escriuió a Don Nuño de Lara, recordandole d'el homenaje, que tenia hecho, y encargandole la buena gouernacion, pero Don Aluar Nuñez, a quien poco auia, que el Rey le hiziera en Auila conde, indignandose mas contra la Reyna, començó a empecer la en tanta manera, que aun le ocupó las tenencias, que el Rey Don Alonso su padre le auia dado, mandandole con temeridad grâde, que sallieffe de los reynos. Entonces la Reyna con mucho sentimiento con la infanta Doña Leonor su hermana, que siempre estaua donzella, fue a Ote-
lla, donde estuuó hasta la muerte d'el Rey su hermano.

El Rey Don Henrique, auiendo en el mas prudencia que dias, entēdiendo las cosas finieltras d'el conde Dō Alvaro, quisiera ser restituydo a poder de la Reyna su hermana, pero venido a sentir esto, hizo tanto, que aun estando priuado de su libertad la persona Real, no alcançó lo que desseaua, mas antes lleuandole a la ciudad de Plasencia, le desposó con Doña Malfada, infanta de Portugal, hija de Don Sancho, segundo Rey de Portugal, y de Plasencia venidos a Medina d'el Campo, se hizo la boda. La Reyna Doña Berenguela, contra cuya voluntad se auia hecho el matrimonio, escriuiendo por ello al dicho Papa Inocencio tercio, le informó d'el deudo que entre el Rey y la infanta auia, por lo qual por mandado suyo, despues de auer consumido matrimonio, se disoluió, y la infanta, que hermosa dama era, tornó a Portugal bien triste y indignada, assi por esto, como porque el conde Don Alvaro auia intentado, de quererse casar con ella a falta d'el Rey Don Henrique.

EN estos dias el Papa Inocencio sucitó, y confirmó con grandes faouores la orden de la santa milicia, llamada de los Crucifigeros, por que auiendo se lleuātado vna pestifera heregia de los Albanenses, escandalizó y turbó grauissimamēte el clero y pueblo Romano, qual nunca cosa semejante se viera. Para cuyo catholico remedio el Pontifice lleuantó muchos cruce signatos contra ellos, haziendoles tomar las armas, y por esta ocasion esta orden, que auiedo tenido principio en las conquistas primeras de Hierusalem, estaua muerta y casi olvidada, fue restaurada por este Pontifice. Despues el Papa Inocēcio quarto, siendo deuoto d'esta orden, y estando en la ciudad de Leon de Francia, les dió regla, mandando, que siempre en sus manos truxiessen la crux. Esta orden de traer cruces, escriuen algunos auētores, auer se comēçado en tiēpo d'el santo Emperador Constātino Magno, como en su lugar queda notado.

CAPITULO XLII.

De los males que los tutores d'el Rey Don Henrique causauan en los reynos de Castilla, y la diferente manera que esto referen, y muerte d'el Rey.

BOLVIENDO agora a lo poco que me resta de dezir d'el Rey Don Henrique, sucedieron a estas cosas muchas rebueltas y odios, y entendiendo la Reyna Doña Berenguela, que el Rey era mal guardado, embió a Maqueda, donde el Rey estaua, a saber de su estado. Lo qual siendo sabido por el conde, hizo vnas cartas con falso sello de la Reyna, fingiendo, que ella escriuia a algunos priuados d'el Rey, que con veneno matasen al Rey, para con esto indignar al Rey Don Henrique contra la inocete Reyna su hermana. Para mayor color de la maldad, ahorcaron al hombre, pero con todo ello, no fue creydo el conde Don Nuño, porque la Reyna estaua tá sana da de semejante cosa, que presto conocieron ser negocio ordenado d'el conde, por lo qual los concejos de aquella tierra, haziendole salir de aquella comarca, vno deyr a Huete. Donde morando el Rey en algunos dias, acudió alli vn cauallero, llamado Rodrigo Gonçalez de Valuerde, que con el Rey se entendia, para la llevar a poder de la Reyna Doña Berenguela, pero sentiendolo Dó Fernan Nuñez de Lara, sobrino d'el conde, le prendió de improviso con mano armada, y le lleuó preso a Alarcon, y dizen algunos auctores, que despues d'esto, fue el casamiento d'el Rey. Mucho pesó al conde d'estos negocios, por lo qual poniendo mayor custodia en la persona d'el Rey, vino a Valladolid en la Quaresima d'el año de mil y dozientos y diez y seys, y passando la Pascua de la Resurrección, començó la guerra cōtra los q̄ seguian la boz y parte de la Reyna Doña Berenguela. Despues que en algunas tierras hizo mucho daño, cercó a Don Suer Tellez Giron en Montalegre, al qual pudiendo sus hermanos Don Gonçalo Ruyz y Don Alonso Tellez dar todo fauor, dexaron de hazer, por la reuerencia d'el Rey, el qual pidido la fuerça al mesmo Suer Tellez, y sela dió de grado. Despues que el conde Don Aluar Nuñez de Lara hizo mucho daño en la tierra, llegó a Carrion, auiendo estado alli en algunos dias, fue a Villalua de Alcor, contra Don Alonso Tellez de Meneses, al qual hallandole con poca gente, y descuydado, fuera d'el pueblo y fortaleza, dieron sobre el de repente, y tomándoles los caualllos y armas, huyó el mesmo a la fortaleza, siendo herido, y tuvieron le algunos dias cōbatiendole fuertemente, pero sin le poder tomar, retiraron el Rey y el conde a Palencia, donde posó el Rey en las casas episcopales.

DIZEN otras historias, que acabado el casamiento, fue el Rey contra Don Lope Diaz de Haro, que vino a ser señor de Vizcaya, y que passando por Burgos donde la Reyna Doña Berenguela estaua, fue sin la hablar a Calaorra, cuya fortaleza tomando de poder Garci Capata, quitó la tierra a Ruy Diaz de los Cameros y a su hermano Aluar Diaz, y que buuelto a Burgos, hizo la Reyna con el Papa Inocencio, que el matrimonio d'el Rey fuesse deshecho, y que entonces el conde con mandato d'el Rey, quitó sus tierras y rentas a la Reyna, la qual aunque sabia nacer aquello d'el conde, dió por ser el mādamiéro d'el Rey, pero que retuuó a Valladolid. Escriuen mas, que despues d'esto el conde concertó al Rey nueuo casamiento con Doña Sancha infanta de Leon, hija de Don Alóso Rey de Leon, auida en su primera muger, con condicion, que despues de los dias d'el Rey Don Alonso, vudiesse el reyno de Leon el Rey Don Henrique, y que el diesse al Rey de Leon, para en su vida, a Sanctiuañes de la Mota, que estuuiesse en fieltad de vn cauallero, llamado, Sancho Fernandez, grãde feruidor de la Reyna,

na, y que con esto pensaua el conde, hazerle de su parte, aunque despues pefando d' esto al conde, que acabó con el Rey de Leon de dar en trueco a Tiedra, cō mas diez mil Marauidis. Todo esto se traçaua por hazer daño a la Reyna Doña Beréguela, y desheredar al infante Don Fernádo su hijo, y erederó d' el reyno de Leon, siédo Tiedra de la Reyna, la qual por auer se lo pedido el Rey su hermano dió, y tambien al infante Don Fernando, que en su poder se hallaua, entregó al Rey de Leon su padre, que se lo pidió. Despues que los Reyes de Castilla y Leon se vieron, escriuen, que vino el de Castilla a Palencia, y la Reyna a Otilla, donde se le quexaron Don Gonçalo Ruyz Giron, y sus hermanos de los daños que el conde, con la cubierta d' el Rey les hazia, y que el cōde Don Aluar Nuñez, embió a su hermano el conde Don Gonçalo, contra Don Lope Diaz de Haró, que con alguna caualleria, y mucha infanteria auia llegado a Miráda de Ebro, y que llegados a punto de pelear, fueron despartidos por religiosos, con que el conde Don Gonçalo tornó al Rey, y Don Lope Diaz a la Reyna, que estaua en Otilla. La qual cercaron el Rey y el conde, aunque no tardaron de alçar el assedio, y yr a Frechilla, donde derribando las casas de Rodrigo Gonçalez Giron, fue el Rey a Palencia, y la Reyna auia embiado a pedir ayuda al Rey de Leon su marido, y el lo offreció, pero sabido esto no vuo necesidad. Antes d' el cerco de Otilla, dizē, auer passado vn grande rencuentro en Monçon, entre la auanguardia d' el Rey Don Henrique y Ruy Diaz de los Cameros, y otros caualleros de la parcialidad de la Reyna.

1217 Como quiera que vuiessen sucedido estas cosas, passaron en el reyno por causa de la violenta gouernacion de los condes de la familia de Lara, grandestrabajos y aduersidades. El Rey Don Henrique, venido a la ciudad de Palencia, posó en las casas d' el Obispo, donde vuieron fin sus dias, poco logrados, porque en fin d' el mes de Mayo d' el año de mil y dozientos y diez y siete, vn dia jugando con ciertos criados de su seruicio, y coetaneos suyos, estando menos guardado y recatado de lo que era razon, vn cauallero mancebo que algunos escriuen, ser d' el linaje de Mendoça, tirando vna tejuela de la torre, dió en el tejado de la casa, de lo qual sucediendo caer vna teja, no se escusando la desgracia futura, dió al Rey en la cabeça. D' esta herida, que sucedió ser mortal, a cabo de onze dias, que el Rey Don Henrique estuuó muy trabajado, siendo cosa incurable, auiendo dos años y nueue meses y quinze dias que reynaua, falleció en la mesma ciudad de Palencia en siete de Junio, dia Sabado, d' el dicho año de mil y dozientos y diez y siete. Despues passados algunos dias, fue enterrado en el Real monesterio de Sancta Maria de las Huelgas de la ciudad de Burgos, cerca d' el infante Don Fernando su hermano mayor, como luego se contará mas copioso, y cada año en este dia de su fallecimiento se le celebra vn aniuersario en el mesmo monesterio por su anima.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL SANCTO,

noueno Rey de Castilla, y de su madre la Reyna Doña Berenguela, tercera muger que eredó a Castilla. Trata se en su historia, la de Don Alonso Rey de Leon, padre d' el mesmo Rey Don Fernando.

CAPITVLO XLII.

Como la Reyna Doña Berenguela, y el Rey Don Fernando, sucedieron en el reyno de Castilla, y juramento que hizieron al Rey.

DON



ON Fernando, tercero d'este nombre, cognominado el Sancto, y la Reyna Doña Berenguela su madre, sucedieron al Rey Don Hérique su tio y hermano en el reyno de Castilla en el dicho año d'el nacimiento, de mil y dozientos y siete. Los grandes de los reynos de Castilla y Toledo, que a la libertad y honor de los reynos tenian zelo, y respectaban sus cosas, dieron se en los negocios futuros tal presteza y diligencia, que no dieron lugar, a que los reynos de Castilla y Toledo se juntassen con el reyno de Francia, porque la infanta Doña Blanca, primogenita d'el Rey Don Alfonso, que en estos dias biuia en Francia, con su marido el infante Luys heredero de aquel reyno, hijo d'el Rey Philipe, segundo d'este nombre, cognominado Augusto, que en este tiempo reynaua en Francia, pudiera venir a reynar en estos reynos con su marido el infante Luys, que de aqui a seys años, vino por muerte d'el Rey Philipe su padre a reynar en Francia. De la vnion d'estos reynos con el de Francia, considerauan bien los grandes inconuenientes y daños, que seguir se pudieran, viniendo a caso Franceses a gouernar a estos reynos, por lo qual sin demora, ny dilacion por euadir y atajar inconuenientes, que despues fueran mas difficiles de reparar, admitieron por Reyna a la infanta Doña Berenguela, hermana de la infanta Doña Blanca. Quando el Rey Don Henrique falleció, no se pudo tanto ocultar su muerte, que sin demora no tuuiesse noticia su hermana la Reyna Doña Berenguela, la qual como Princesa de mucha prudencia, antes que la infelice muerte se diuulgasse, embió con grande secreto y diligencia al reyno de Leon, a Don Diego Lopez de Haro, y a Don Gongalo Ruyz por el infante Don Fernando su hijo, que estaua en Toro, con el Rey Don Alfonso su padre. Al qual los caualleros de la embaxada, significando, que el Rey Don Henrique queria tornar a cercar a la Reyna Doña Berenguela en Otila, pidieron al infante Don Fernando en su ayuda, y el Rey de Leon dió al infante, no creyendo la verdad de las infantas sus hijas, que le dezian, ser muerto el Rey Don Henrique, y que agora era tiempo de apoderarse de Castilla, y hazer se Emperador de las Españas, como su aguelo. Traydo al infante Don Fernando para Otila, donde la Reyna su madre le esperaua, fue alçado por Rey de Castilla y Toledo, y Nagera, debaxo de vn olmo, por mandado de la Reyna su madre.

EN este medio el conde Don Aluaro tomado el cuerpo d'el Rey Don Henrique, lleuóle secretamente a Tariago, pensando encubrir y dissimular su muerte, mas como era caso, que no se podia ocultar, viniéron los Reyes madre y hijo breuemente con algunos grandes a Palencia, donde siédo recibidos con mucha reuerencia y procession d'el Obispo Don Tello, fueron a Dueñas, y la tomaron luego por fuerça. Entonces los grandes, aunque tractaron de medios de paz con el conde Don Aluaro, no quiso hazer nada, a menos que la persona d'el Rey Don Fernando le fuesse entregada, como antes la d'el tio: mas ellos considerando sus tiranias, y aun auiendo verguença de lo passado, en ninguna manera consintiendo tal cosa, passaron a Valladolid, y despues fueron hazia las riberas de los confines vltimos de Duero, y llegados a Coca, no les dando lugar para entrar en la villa, passaron a Sant Iuste. Aqui tuuieron dos auisos, el vno, que no fuesen hazia Segouia ni Auila, ni los confines de Duero, y el otro, que el infante Don Sancho Fernádez, hermano de Don Alfonso Rey de León, hijo de la Reyna Doña Vrraca Lopez, venia contra ellos con grande gente, por lo qual

tornaron luego a Valladolid. En este tiempo començaron algunos mouimientos contra la Reyna, y su hijo el Rey Don Fernando, pero ella con su prudencia no solo los apaziguó, mas haziendo juntar en Valladolid a los grandes y procuradores d'el reyno, considerando, que para el bien y vniuersal vtilidad de los reynos, conuenia que ella reynasse, fue de comun concordia y vnion de todos reconocida por legitima Reyna, y heredera de Castilla, y assi por no auer el Rey Don Henrique dexado hijos, como por otras justas causas y razones, dignas de consideracion. Entonces la Reyna desseando mas la magestad de la corona Real para el Rey Don Fernando su hijo, que para si propria, renunció en el hijo el reyno, haziendo el aucto en presencia de todos fuera de la villa, donde se hazia el mercado. Siendo este caso tan heroyco, aprouado de todos, lleuaron al Rey Don Fernando a la yglesia de Santa Maria, llamada Mayor, donde con grande alegria de todos fue alçado por Rey de Castilla, siendo, segun algunas historias, de edad de diez y ocho años, aunque segun la concordancia de los tiempos, ternia diez y seys, y le juraron todos, haziendole homenaje. Cuyos tiempos fueron tan felices y bienauenturados, que eseriuen, que en todos los años de su vida, no vuo en sus reynos hambre ny peste.

CAPITULO XLIII.

De la guerra que Don Alonso Rey de Leon començó contra su hijo Don Fernando Rey de Castilla, y como el Rey Don Fernando se apoderó de sus reynos, y tregua que hizo con el Rey su padre.



En este tiempo caminaua con grande gente contra el Rey Don Fernando, Don Alonso Rey de Leon su padre, teniendo sentimiéto de las formas, que la Reyna Doña Berenguela y sus caualleros auia vsado con el, bien sacar de su poder al Rey Don Fernando su hijo. Por obuiar los daños, que se esperauan, embió la Reyna a Don Mauricio Obispo de Burgos, y a Don Domingo Obispo de Auila, a suplicarle, no quisiese inquietar al Rey su hijo, de cuyo bien antes deuia holgar, como buen padre, y que tornasse con lo hecho a sus reynos. Esta embaxada antes encendió y eleuó en soberuia al Rey Don Alonso, el qual destruyendo las tierras, corrió por campos hasta cerca de Burgos, donde estauan en presidio suyo Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, y otros grandes señores, por lo qual se retiró a sus reynos, a mayor priessa de la que auia traydo, auiedo sido bien escusada, y muy dañosa su entrada en Castilla.

En tanto que estas cosas passauan, la Reyna Doña Berenguela, de Valladolid auiendo buuelto a Palencia, le vinieron muchos caualleros de Auila y Segouia ofreciendo se a su seruicio. Entonces embió ella a Tariago a los Obispos de Burgos y Palencia, por el cuerpo d'el Rey Don Henrique, los quales trayendole a Palencia, los Reyes hijo y madre fueron contra Muñon, en cuyo cerco quedando el Rey, fue la Reyna a Burgos, donde en el monesterio de las Huelgas hizo sepultar honorificaméte el cuerpo d'el Rey su hermano. Despues la Reyna tornó a Muñon, y halládo ser tomado el pueblo, luego con las gentes d'el reyno, que estauan en Burgos, celebrando cortes, fueron contra Lerma y Lara, las quales auiendo tomado con fuerça de armas, tornaron a Burgos, donde fueron recibidos con mucha solennidad. De la ciudad de Burgos partieron despues los Reyes con acuerdo de los grandes, para la Rioja, y auiedo recibido en su poder a Vilhorado, Nagera, y Nauarrette, aunque no las fortalezas y tam-

y tambien otras tierras, dando se los vezinos de buenavoluntad, tornaron a Burgos, no cessando grandes guerras, sediciones y rebueltas entre el Rey, y los condes Manriques, y los de su parcialidad, hasta que en vn rencuentro, caminando el Rey de Burgos a Palencia, fue preso el conde Don Aluaro. De Palencia passaron los Reyes a Valladolid, donde pusieron en prision el conde. El qual despues fue suelto con condicion, que al Rey restituyesse todas las tierras y tenencias que tenia, pertenecientes al patrimonio Real, especialmente, Amaya, Tariago, Cerezo, Villa franca de montes de Oca, la torre de Vilhorado, Nauarrere, Najera, y Pancoruo. Su hermano el conde Don Fernando, tenia a Castro Xeriz y Orcejon, los quales tambien vuo el Rey, recibiendo en su amor al conde, y dexando le de nueuo las mesmas fortalezas en tenencia, se hizo vniuersal paz en Castilla por seys meses, con que el Rey Don Fernando libremente començó a exercer la jurisdiccion Real.

QVANDO los condes vieron disminuýda su auctoridad y poder, y aun casi todo deshecho, tomaron de nueuo a rebelarse, destruyendo la tierra de Cápos, a cuyo remedio acudiendo, vinieron a Medina de Rioseco el Rey y Reyna y algunos grandes, los quales haziendo cessar tantos daños, les compelieron a passarse al Rey de Leon. De nueuo començó la guerra entre Castellanos y Leoneses, mas sin venir a toda rotura, se hizo tregua, auiendo adolecido el conde Don Aluaro. El qual haziendo se llevar a Toro, venido al articulo de la muerte, hizo voto, de tomar el habito y regla de la caualleria de Sanctiago, en la qual murió, y fue enterrado en el conuento de Vcles. Luego sin mucha demora, el conde Don Fernando de Lara, su hermano passó a Africa, siendo bien recebido del Rey de Marruecos, y sucediéndole su asistencia vltamarina larga, adoleció, y haziendo se llevar a vn barrio de Christianos, cerca de Marruecos, que Elbora se dezia, viendo propinca la hora de su muerte, tomó el habito de la orden d'el Hospital de la caualleria de Sant Iuá Baptista de Hierusalem, que agora llaman de Rhodas y Malta, y muerto, fue traydo su cuerpo a Castilla, y en la casa de la orden de la Puente de Hitero d'el obispado de Palencia, fue enterrado por la cõdesa Doña Mayor su hija, y por Don Fernãdo y Don Aluaro de Lara sus hijos.

CAPITVLO XLIIII.

De la institucion de la orden de los Predicadores, por el glorioso Sancto Domingo, y sucesos d'el Oriental imperio.

N estos tiempos floreció en grande sanctidad y predicacion de la sancta Fe Catholica y extirpacion de errores, especialmente de los hereges Albigenes de Francia el glorioso Patriarcha Santo Domingo, de nacion Español. El qual para reparo d'estos males, que se auian lleuantado en la ciudad de Albi, pueblo cercano a Tolosa de Francia, de donde los sectarios d'esta pestilencial inficion, se llamaron Albigenes, instituyó vna sancta y nueua religion en la yglesia de Dios. La qual confirmó el Papa Honorio tercio, de nacion Romano, dandole el verdadero y santo nombre de Predicadores, como a religiosos, cuya principal profession auia de ser de predicadores Apostolicos de la Fe de Iesu Christo, contra los enemigos de la religion Catholica. El glorioso Patriarcha Santo Domingo, instituydor suyo, fue natural d'el reyno de Castilla, de la villa de Caleruega, y no Calaroga, y menos Calorra, como algunos han escripto, q̄ es vn pueblo d'el obispado de Osma, entre las villas de Aranda de Duero y Santo Domingo de Silos, a quatro leguas de Aranda, y a tres de Santo Domingo. Tiene agora Caleruega obra de ochenta vezinos cõ vn monesterio de cinquenta monjas de la mesma orden, de buena fabrica de canteria, que por

Sff iij deuocion

deuocion d'el glorioso Santo Domingo fabricó y dotó el Rey Don Alonso el ultimo, padre d'el Rey Don Pedro, y a las espaldas de la yglesia d'el monesterio está vna capilla, donde solia ser la casa d'el padre de Santo Domingo, y en ella muestran aun el lugar donde nació, y la pila en que fue baptizado. Este glorioso padre Sancto Domingo, yendo personalmente a Roma, alcanzó la confirmacion de su nueua orde en el año passado de diez y seys, y no dos años despues, segun quieren algunos escriptores, y esta sancta orden, assi resplandeció en el mundo, como el Sol en las tinieblas. Quanta doctrina aya dado al mundo esta sancta religion, quantas heregias confundido y estirpado, quantas vniuersidades y escuelas ilustrado, especialmente en letras sagradas, quantos santos aya auido en ella, quantos doctores celeberrimos procreado, y quantos prelados tenido en la Iglesia militante, y que de innumerables predicadores de la palabra de Dios nuestro Señor, y quanto bien causado al vniuerso orbe, no se podria escriuir sino dezir, que meritissima y noble goza esta orden d'el nombre de Predicadores. Este santo Patriarcha auiendo residido mucho tiempo en los reynos de Francia cōtra los herejes Albigenes, por mandado de la santa sede Apostolica, y despues en Italia, luego alcãçada la confirmacion de su santa regla tornãdo a España su patria, presentó en el año de mil y dozientos y diez y ocho en la ciudad de Burgos la confirmacion de su regla al Rey Dō Fernãdo. De quien siendo, como era a mucha razon, recebido con grande amor y reuerencia, fundó el mesmo bienauenturado santo los monesterios de Santa Cruz de Segouia, y Santo Domingo el Real de Madrid, que en este año mesmo se començó. Esta orden es la primera entre las mendicantes. Cuyo instituydor el glorioso Patriarcha Santo Domingo dió su deuota anima al omnipotente Dios en Bolonia, ciudad de Italia en cinco de Agosto, dia Sabado, d'el año de mil y dozientos y veynte y tres, y vistas las maravillas, que por sus grandes meritos obraua el Señor, fue dignissimamente canonizado por el Papa Gregorio noueno. Con mucha razon se pueden gloriar los reynos d'España, especialmente el de Castilla con este sanctissimo padre, y con razon los Reyes de Castilla y Leon fueron sus deuotos, particularmente el Rey Don Alonso, ya nombrado, y su hijo el Rey Don Henrique el segundo, y con razon todas las gentes d'España, le deuen y son obligados, piamente a tenerle deuocion, en especial, pues dexando a parte los grandes meritos, que ante Dios nuestro Señor tiene, los deue mouer a ello la obligacion natural, de tener particular deuocion y amor a las cosas de la propria naturaleza. Floreció tambien en estos tiempos vn hermano d'este Santo Patriarcha, llamado Sant Manes, continentissimo religioso de la orden que su glorioso hermano auia fundado, y tambien vn compañero d'el mesmo Santo Domingo, que como el, se dezia fray Domingo, persona de santa vida, y obseruante en la religion, natural d'España, de donde tambien fueron naturales S. Egidio, llamado de otra manera Sant Gil, Sant Anselmo, S. Pelayo, Sãt Miguel, religiosos de la mesma orden, que con otros muchos santos y beatos, resplandecieron en grande sanctidad y letras diuinas de admirable predicacion en los cien años primeros de la institucion de su sanctissima orden, vnos antes y otros despues. El curioso y deuoto lector d'esta religio, que quisiere tener noticia de sus claros varones, assi en sanctidad, como en prelacias, como tambien letras y otras excelencias, lea los seys libros de los illustres varones d'esta religion, que escriuió y copiló fray Leandro Alberto Bononiense, auetor diligente, religioso de la mesma orden, en lengua Latina.

ENTRE estos claros varones, con legitima causa se puede poner en preeminente lugar el doctissimo padre, el maestro fray Mancio de Corpus Christi, natural de Uezerril, cathedratico de prima de la Santa Theologia en la florentissima vniuersidad de Salamãca. Cuyo clarissimo, y acutissimo juyzio y memoria admirable, que es cosa rara, quanto fructo aya hecho en las letras sagradas, primero en la vniuersidad de Alcalá de Henares, donde en diez y seys años que la sancta Theologia con admirable vigilancia leyó, ha tenido hasta la hora presente setenta y mas discipulos doctores, por la mesma vniuersidad graduados, sin

dos, sin la otra multitud tan copiosa, y agora en la de Salamãca, consta euidẽtemente a toda España, especialmente a los doctos. Este insigne varon, particular padre mio, con ser su principal profession Theologa, es muy aficionado, y fauorecedor de las buenas historias, y sobre todo de las d'estos reynos d'España.

5 PEDRO conde de Auxerra Emperador de Constantinopla continuaua sus guerras y diferencias con el tyrano Theodoro Lascaro, que estãdo apoderado dela ciudad de Adrianopolis, se llamaua Emperador de Constantinopla. El verdadero Emperador Pedro, al tiempo que auiendo recebido la corona d'el imperio, boluió de Roma a Constantinopla, dizen algunos, que combatiendo a la ciudad de Dirachio, que a los Venecianos queria hazer restituir, fue muerto por el tyrano Theodoro, y otros, que fue engañado por el tyrano, que haziendo poner espias, en ciertos bosques de Thessalia, fue preso, y puesto en prision, y despues muerto. Como quiera que ello vniẽse passado, vuo sin su imperio y vida en el año de mil y dozentos y diez y nueue, auiendo cinco años que imperaua. Quando la biuda Emperatriz Iolante supo la desgracia d'el Emperador Pedro su marido, luego hizo alçar por Emperador a su hijo Roberto, vnico d'este nombre, cognominado Frances, septuagesimo sexto Emperador de Constantinopla, al qual dieron este cognomento, porque el Emperador su padre y aguelos eran de Francia y Flandes. Hallauase el nueuo Emperador Roberto en Ytalia, al tiempo de la muerte d'el padre, por lo qual tomó el gouierno d'el imperio la Emperatriz Iolante su madre, hasta la buelta d'el Emperador su hijo, el qual en el principio de su imperio dió señales de buen Principe, aunque despues mostró siniestros. Casi por estos mismos tiempos falleció el tyrano Theodoro Lascaro, llamando se Emperador, dexando por heredera a vna hija suya, llamada Irene, cuyo marido Iuan Plobatazio sucediendo en lo de Adrianopolis, se llamó Emperador de Constantinopla, al qual y Theodoro Lascaro su suegro no ponemos en el numero de los Emperadores Constantinopolitanos, assi por ser tyranos, y no auer
1219
25 possedyo al imperio, como mucho mas, por ser estos otros los verdaderos Emperadores.

CAPITVLO XLV.

D'el tiempo de la institucion de la orden de Calatraua, y casamiento d'el Rey Don Fernando con hija d'el Emperador Philipe, y hijos que vuo en ella.

30 **E**N la Era de mil y dozentos y cinquenta y seys, que fue el año pasado de mil y dozentos y diez y ocho, siendo Don Nuño Hernandez duodecimo maestre de la orden de Calatraua, Dõ Alonso Rey de Leon, hizo donacion dela villa de Alcantara, y de otros pueblos a la ordẽ de Calatraua. Despues venido el dicho año seguiẽte de mil y doziẽtos y diez y nueue, el Rey Don Alonso interueniendo entre Don Nuño maestre de la orden de S. Juliã d'el Pereyro de Portugal, y el de Calatraua, hizo conuenio, q̃ Calatraua diessẽ a Pereyro, que era de la mesma regla Cisterciense, la villa de Alcantara, con todo lo de mas que tenia enel distrito d'el reyno de Leon, y que el maestre y orden d'el Pereyro y sus suceßores quedassen perpetuamente en la obediencia y visita de los maestres de Calatraua. D'esta manera tuuo principio
35 la orden de Alcantara con distintos maestres de mayor patrimonio que antes, y la insignia de la Cruz verde que agora traen, ya queda escripto el tiempo, en que la vinieron a tomar, que fue ciento y nouenta y dos años despues d'este.

45 **E**L Rey Don Fernando, por muerte de los condes Don Alvaro y Don Fernando de Lara, gozando pacificamente de sus reynos de Castilla, Nagera, y Toledo, llegado a edad, de poder contraer matrimonio, desseando esto la prudente Reyna Doña Berenguela su madre por impedir algunos inconuenientes, y obuiar las flaquezas q̃ la juuentud suele de ordinario causar, embió al dicho Obispo de Burgos Don Mauricio Obispo, en vno con Don Pedro abad d'el monesterio

sterio de Sant Pedro de Arlança y al prior de la orden de Sant Iuan, con acompañamiento de otras personas de mucha cuenta a Alemaña, a pedir al Emperador Federico, segundo d'este nombre Rey de Napoles y Sicilia a la infanta Doña Beatriz, dama muy hermosa, y prima hermana suya, hija d'el Emperador Philipe, segundo d'este nombre, aunque vnico entre los Emperadores Alemanes, que en el año pasado de mil y dozientos y ocho fue muerto a traycion, auiendo traydo muchas guerras y competencias sobre el imperio. Este Emperador Philipe fue hermano d'el cauallero llamado Cunrado, con quié fue desposada en las cortes de Carrion esta mesma Reyna Doña Berenguela, y despues se dissoluió el desposorio, segun todo queda escripto. El Emperador Federico Barroxa tuuo cinco hijos varones, de los quales Cunrado y este Philipe, que despues fue Emperador eran los menores, y de los cinco el mayor, llamado Henrique, que fue sexto d'este nombre, que de otros auctores es contado por quinto, y el menor, que fue Philipe, fueron Emperadores. En poder d'este Federico segundo estaua la infanta Doña Beatriz su prima, la qual siendo pedida por los embaxadores de Castilla, para muger d'el Rey Don Fernando, aunque la resolucion seles differió bien quatro meses, al cabo les fue dada. A esta Princesa, Reyna d'España, descendiente de la casa de Sueuia, y tambien de Borgoña, por parte de la aguela traxieron por Francia, siendo recibida con mucha fiesta en la ciudad de Paris, por Philipe segundo d'este nombre Rey de Francia, con suegro d'el Rey Don Alonso el noueno. Entró en España en la prouincia de Guipuzcoa, siendo recibida con mucha alegria de sus naturales, y de los caualleros que al recibimiento suyo estauan esperando, y llegada a la de Alaua, la sallió a recibir a Victoria la Reyna Doña Berenguela su suegra, con muy grande acompañamiento, y lleuada a Burgos, donde el Rey Don Fernando su esposo la aguardaua con grande corte, se hizieron fiestas de grandes costas. Al tercero dia antes de la festiuidad de Sant Andres, el Rey Don Fernando se armó cauallero a si propio en el monesterio de las Huelgas, auiendo dicho Missa Pontifical el Obispo Don Mauricio, y en treynta dias d'el mes de Nouiembre fiesta de Sanct Andres d'el año de mil y dozientos y veynte, tomaron las bendiciones de la yglesia en el templo mayor de la mesma ciudad, por el mesmo Obispo, que tambien celebró esta Missa. Vuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger noble generacion de hijos, siendo el primogenito Don Alóso que d'el nombre de su padre Don Alonso Rey de Leon y de su aguelo materno Don Alonso Rey de Castilla, fue assi llamado, que en los reynos le sucedió, auiendo sido su nascimiento, fiesta de Sant Clemente. El segundo hijo fue el infante Dō Federico, q̄ d'el nombre de los Emperadores Federicos, su viz aguelo y tio, le resultó el suyo, al qual llaman siempre el infante Don Fadrique, que todo es vno: y mas al infante Don Fernando, que como el Rey su padre, fue assi llamado: y al infante Don Henrique, que d'el nombre d'el Rey Don Henrique su tio, le dieron el suyo: y mas al infante Don Philipe, que como el Emperador Philipe su aguelo, fue assi llamado, y al infante Don Sancho, que como el Rey Don Sancho el Desseado, su reuifaguelo fue assi llamado: y al infante Don Manuel, que fue el menor, a quien le dieron este nombre por la parentela que la Reyna Doña Beatriz su madre tenia con los Principes de Constantinopla, que por euadir mucha digression, no me detengo a referir. Tuuo el Rey Don Fernando de la Reyna Doña Beatriz su muger dos hijas, siendo la mayor la infanta Doña Leonor, que murió niña, y la infanta Doña Berenguela, que fue

fue religiosa en las Huelgas de Burgos . D'estos infantes, que fueron siete hermanos, se hará adelante la necesaria mencion, especialmente d'el infante Don Hérique, se tratará mas copioso en las vidas de los Reyes Don Sancho el quarto, y su hijo Don Fernando el quarto.

CAPITULO XLVI.

D'el matrimonio de la infanta Doña Leonor, y nueuas sediciones que el Rey Don Fernando apaziguó, y fundacion de la yglesia de Burgos.



Doña Leonor infanta de Castilla, hermana de la Reyna Doña Berenguela, estava sin tomar estado, aunque auia algunos años, que el Rey Don Alonso su padre era fallecido, por lo qual la noble Reyna Doña Berenguela, queriendo colocarla en estado, concertó su matrimonio en este mesmo año de veynte con Don Iayme Rey de Aragon, primero d'este nombre, que vino a ser cognominado el

Conquistador, que fue octauo Rey de aquel reyno. Para effectuar este matrimonio el Rey Don Fernando y la Reyna Doña Berenguela lleuaron a la infanta Doña Leonor con grande acompañamiento a la villa de Agreda, adonde vino con mucha nobleza de sus estados el Rey Dō Iayme. El qual en feys d'el mes de Hebrero dia Sabado d'el año de mil y dozientos y veynte y vno, siendo de

edad de doze años, poco mas o menos, se desposó con la infanta Doña Leonor, dandole y señalándole en arras muchos pueblos de sus estados, y lalleuó a la ciudad de Taraçona, donde despues se veló en la yglesia de Sancta Maria de la Vega. Poco tiempo despues d'estas fiestas de bodas d'el Rey Don Fernando, Ruy Diaz de los Cameros, que muchas tierras d'el Rey tenia en su

poder, començó a hazer grandes daños en la tierra, por lo qual, aunque estava signado con la deuisa de la sancta Crux, para yr a la tierra sancta a las guerras de vltra mar, fue citado a la corte, que de Burgos se auia trasladado a Valladolid, adonde fue a dar su descargo, de lo que era acusado. Este cauallero remordiendole sus culpas, y siendo de su condicion timido y inconstante, y

juntamente mal aconsejado, echó a huir de la corte, por lo qual el Rey Don Fernando le priuó de las tierras, pero haziendo se fuerte en algunos castillos, puso en cuydado al Rey, el qual se concertó con el por dineros, porque dandole quatorze mil monedas de oro, rendió quanto en su poder auia. No con esto acabó el Rey Don Fernando, de apaziguar totalmente a sus reynos,

porque en el año seguiete d'el nascimiento de nuestro Señor, que fue de mil y dozientos y veynte y dos, Gonçalo Perez, Señor de Molina a induzimien-

to d'el conde Don Gonçalo Nuñez de Lara, començó a correr las tierras d'el Rey, que con su señorio confinauan, y aunque d'el Rey Don Fernando fue requerido a cessar de los males y restituyr los daños, nunca có el se pudo effectuar

nada, por lo qual el Rey passando cótra las tierras de Molina, despues de auer començado la guerra, se puso de medio la Reyna Doña Berenguela, la qual có ciertas condiciones ordenádo la paz, se retiró el Rey de las tierras de Molina. El códe Don Gonçalo Nuñez de Lara, que tambien auia huydo a tierras de Moros, procuró algunos dias despues la gracia y perdon d'el Rey Don Fernádo, el qual

nunca queriendo perdonar le, tornó a tierras de Moros a la Andaluzia, donde en la ciudad de Baeça falleció miserablemente. D'esta manera acabaron sus dias con infelicidad los tres hermanos de Lara, condes y señores tan principales en Castilla, y assi harán los inquietos y sediciosos, como ellos,

que con

1221

1222

que con daño de los proximos y desobediencias de sus Príncipes, buscan acrecentamientos y intereses.

EN este tiempo, como queda visto, presidia en la yglesia de Burgos el dicho Obispo Don Mauricio, que por excelencia de sus notables cosas es cognominado el Famoso, el qual desseando ilustrar a su yglesia con nueva y magnifica fabrica, començó a fundar el insigne templo d'esta ciudad, que agora es yglesia mayor. Cuya primera piedra d'el cimiéto fue hechada en onzed' el mes de Julio, dia Lunes d'este año de veynte y dos, y segun se refiere, acabóse en tiempo d'el mismo Obispo, cuyo pontificado fue en esta su diocesi de veynte y seys años, segun Don Alonso de Carthagená Obispo de la mesma yglesia. Era el venerable prelado Don Mauricio de nacion Yngles, y señalóse entre los Obispos sus predecesores en la fabrica d'este templo, trasladando la yglesia cathedral dende Sant Lorenço, que solia ser la mayor.

CAPITULO XLVII.

De la institucion de la orden de los Menores, por el seraphico padre Sant Francisco de Alis, y tratase de Sancta Clara, y Sant Antonio de Padua.



EN estos tiempos el Papa Honorio tercero, arriba nombrado con grande dificultad confirmó a la santa religion de la orden de los Menores, que el humillissimo y seraphico padre Sant Francisco, de nacion Italiano, de la ciudad de Assisio, auia instituydo, debaxo de la regla de Sant Augustin, añadiendo otros preceptos, por que el antiguo enemigo d'el genero humano, lo estoruaua, por el grande prouecho, que a la vniuersal republica Christiana se auia de seguir con esta sanctissima y nueva generacion, llena de humildad, y de tanta pobreza y penitencia, que al Pontifice pareciendo sobrada la carga d'esta sancta regla estuuó difficil en la confirmacion suya. En esta pobreza y humildad, cupo tanto al grande Patriarcha instituydor suyo, que no solo en el effecto abraçó la sancta pobreza, pero aun en el nombre procuró toda humildad, poniendo nombre de Menores a su nueva orden y regla. Cuya confirmacion se escriue auer passado en veynte y nueve de Nouiembre d'el año de mil y dozientos y veynte y tres, y no segun otros vn año despues. Estendióse tanto por el mundo esta sancta orden, que de sola ella ay tantas casas y religiosos en la Christiandad, quantas de todas las de mas ordenes y religiones se duda si llegan a su numero. Tiene sola esta orden mas religiosos, que prediquen la palabra de Dios, sin los de mas frayles, que vna de qualquiera de la mas ordenes, por copiosa que sea, tiene de religiosos que sean predicadores, y que no lo sean, por que muchas vezes han llegado estos sanctos religiosos, a ser mas de sententa mil. Solos estos son los que en tierra de Oriente sustentan hasta nuestros dias el estandarte de la religion Christiana, teniendo en su poder al sancto sepulchro de Iesu Christo, y a los monesterios de Hierusalem, Belen, y Barruth, auiedo perecido en aquella tierra sancta las de mas religiones. Quantos sanctos martyres y confessores, quantos doctores, Papas, Cardenales, Patriarchas, Arçobispos y Obispos aya auido en esta orden, no ay cuenta. Este humillissimo padre contemporaneo d'el otro grande Patriarcha Sancto Domingo, vino tambien a España en tiempo d'este Rey Don Fernando, y fundó en ella muchas casas de religiosos y religiosas, derramando su suaué doctrina y exemplo, por donde quiera que yua. Esta sancta religion es vna de las ordenes Mendicantes, y entre ellas la Menor, por su singular humildad, la qual si falta en el religioso, es vana y infructifera su vida. Dió este sanctissimo padre su deuota anima al Señor en su patria de Assisio, en dia Lunes, quatro de Octubre d'el año de mil y dozientos y veynte y siete, obrando el omnipotente Dios muchas marauillas por los grandes meritos de su muy humilde seruo, por lo qual el Papa Gregorio noueno, oydos sus grandes milagros, le canonizó dos años

años despues de su santo finamiento, y celebra la santa madre Yglesia su fiesta en el dicho dia quatro de Octubre.

EN este mesmo tiempo la santissima Virgen Clara, discipula d'el bienauenturado Sant Francisco, natural de la mesma ciudad de Assisio, florecio en virtud y sanctidad, por lo qual fue tenuta en grande precio y reuerencia por los sumos Pontifices Honorio tercio, y su inmediato sucessor Gregorio noueno, concediendole grandes gracias y fauores de los thesoros de la santa madre Yglesia. Despues de su santo fallecimiento, que fue en doze de Agosto, dió regla a las religiosas hermanas de su santa compañia el Papa Inocencio quarto, pontifice muy deuoto de todas las Mendicantes ordenes, a quienes donó grandes priuilegios, y despues el Papa Alexandro quarto inmediato sucessor de Inocencio quarto, canonizó a esta bienauenturada Virgen, y tambien fauoreció a las de mas ordenes Mendicantes, hasta prohibir ciertos libros, que contra las religiones Mendicantes se auian publicado.

EN estos mesmos tiempos començo a florecer en el mundo en grãde santidad de letras, el glorioso doctor y confessor S. Antonio, llamado de Padua, de nació Español, natural de Lisboa, ciudad d'el reyno de Portugal, que por excelencia es cognominado Arca de letras sagradas. El qual auiendo sido canonigo d'el monesterio de Sant Vicente de Lisboa, de donde despues fue trasladado al de Santa Cruz de la ciudad de Coymbra, casa de la mesma religion, fue llamado fray Hernando. Despues resplandesciendo las religiones de los Menores y Predicadores, como quisiessé en vida de mas penitencia servir a nuestro Señor, entró en la dicha religion de los Menores, donde mudó el nombre, llamandose fray Antonio, por ser de la aduocacion de Sant Antonio la casa, donde tomó el habito. Dizen aun, que antes de entrar en la religion de Sant Francisco, leyó la sagrada Theologia en las vniuersidades de Tolosa, Bolonia, Padua, y otros añaden Pavia, pero tengo por mas cierto, auer leydo despues que fue religioso de Sant Francisco. Vno de los grandes estimulos que este glorioso doctor tuvo, para querer ser religioso de Sant Francisco, fue, la corona d'el santo martyrio, que en su tiempo alcanzaron en Africa en la ciudad de Marruecos cinco religiosos d'esta orden, que de Lisboa patria suya, passaron alla a predicar la fe y religion Christiana. Escriuiese en algunas historias de Portugal, que el glorioso Sant Antonio desseando ser religioso de la orden de los Menores, pesó mucho a los canonigos de su monesterio de Santa Cruz de Coymbra, porque dexaua aquella casa y religion, y que quedando con grande sentimiento, dixo vno d'ellos al bienauenturado Sant Antonio, a quien mucho amaia. Agora ve te, vete, que luego seras alla santo, y que el humilde santo respondió con grande paciencia. Si oyeres dezir, que soy santo, darás muchas gracias al Señor, cuyas son tales obras. Este santo doctor no solo leyó en tantas vniuersidades la sagrada escritura, y predicó por toda Europa el Santo Euãgelio de Iesu Christo, pero escriuió muchas obras llenas de sanctidad y doctrina, en especial se hallan vnos sermones. Dió su anima al criador en Padua, ciudad de Italia, por lo qual es llamado Sant Antonio de Padua, auiendo se de llamar, con razon, Santo Antonio de Lisboa, pues era natural de la ciudad de Lisboa. La qual y toda Portugal y el resto d'España es justo, que se alegren con este glorioso y sagrado doctor.

CAPITULO XLVIII.

De la entrada que los de Cuenca hizieron en tierras de Mores, y victorias grandes que el Rey Don Fernando ganó en la Andaluzia, tomando muchos pueblos en tres entradas, que hizo en sus tierras, y sucessos d'el Oriental Imperio.

45 **L** Rey Don Fernãdo fue felicissimo y biéauenturado Principe, pues le perinitió Dios, poder gozar personalmente de la sancta cõuersacion y doctrina d'estos santos Patriarchas, a los quales como Catholico Rey ayudó, y fauoreció en el augméto, q̄ de sus religiones tratauã de hazer

de hazer en sus reynos, conosciendo la grande utilidad, que a la religion Christiana auia de resultar de tan sanctas religiones en predicacion de la palabra de Dios, y exemplo de vida. En este tiempo los vezinos de la ciudad de Cuenca, y las gentes de su territorio, especialmente de Huete, Alarcon y Moya, haziendo vn cuerpo, entraron en el reyno de Valencia, a cuyos Moros habitantes en las fronteras hizieron mucho daño, y con grande caualgada de captiuos y otras haciendas de mueble y ganados, tornaron victoriosos a sus tierras. Esto sucedió a tiempo, que a la Reyna Doña Beréguela, viendo en quietud los reynos d'el Rey Dó Fernádo, parecia q̄ sin mas prolongar la tregua de los Moros, el Rey su hijo a exemplo de los Catholicos Reyes d'España sus progenitores, deuia mouer les guerra. D'el mismo parecer fueron los prelados y señores d'el reyno. Con este acuerdo juntando el Rey Don Fernádo sus gentes, comegó la primera guerra contra infieles, llevando en su compañía a Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y otros prelados y personas de religion, y a los maestros de Sanctiago y Calatraua y a las de mas religiones militares de sus reynos, y las gentes de las ciudades y villas, y los grandes y caualleros de mucha cuenta, especialmente de Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, Don Ruy Gonçalez Giron, y Don Alfonso Tellez de Meneses, y passando el Puerto d'el Muradal, se dió luego Abé Mahomad, Rey de Baeça por vassallo d'el Rey Don Fernando. El qual tomó despues por fuerça a Quesada con muertes de muchos Moros, y prision de siete mil. Luego hallando vazios de gente a Laca, Teua y Palhes, derribó el castillo de Esnader, y dieron se le Esclamel y Espuley, que tambien fueron derribados. De alli embió a Don Lope Diaz de Haro y a los maestros de las ordenes militares Don Fernan Coci de Sanctiago, y Don Gonçalo Yuañes de Calatraua, a Biuoras donde auia mil y quinientos Alarabes Africanos, los quales siendo vencidos, fueron muchos los prisioneros. Con tanto el Rey Don Fernádo, tornó a Toledo, dóde las Reynas su muger y madre se hallauan, esperádo su buelta. Fue tanto el terror, que los Moros tuuieró de la entrada de los Christianos, que no solo el Rey de Baeça se hizo vassallo d'el Rey Don Fernádo, mas a su exemplo el Rey de Valécia, a quien poco auia, que los Christianos le auian corrido la tierra, hizo lo mesmo, viniendo a Cuenca, a cuya ciudad el Rey Don Fernando auia ydo con intencion de entrar en tierras de Valécia. Don Iayme Rey de Aragon, en tanto q̄ el Rey Don Fernádo estaua en la Andaluzia, auiedo corrido las comarcas de Soria, por la entrada que los de Cuéca, y los de mas pueblos auian hecho en tierras de Valencia, estauan desabridos los dos Reyes, que xando se el Rey Don Iayme que los Castellanos entrauan en tierras perteneciétes a su conquista, pero agora se hizieron amigos.

1224 Y A que llegó el mes de Março d'el año seguiéte, que fue de mil y doziéto y veynte y quatro, el Rey Don Fernádo con el catholico gusto d'el viaje pasado, tornó a congregar sus gétes, y partiédo de Toledo, llegó a la Andaluzia, en compañía d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de otros grâdes de los reynos de Castilla. A cuyo Rey tenia tanta reuerencia el Rey de Baeça, que luego allanó todas sus tierras para el seruicio d'el Rey Don Fernando. El qual tomando las villas Andujar y Martos, hizo mucho daño en la tierra, y dió a la orden de Calatraua a Martos, y despues destruyó a los Moros muchas fortalezas, sin hallar resistécia campal, con que boluio victorioso y triumphâte para Castilla. Este bienauéturado Rey tomó tanto contentamiéto en la santa guerra contra los Moros, que sus pensamientos ordinarios no eran en otra cosa, sino en ordenar, y continuar la guerra

la guerra contra infieles, como lo manifestaron sus grandes suceſſos: no auiedo cosa, q̄ tanto le agradasse, y contentasse, como hablar y obrar en ello, y esponder su patrimonio en tan catholicas empresas. Por lo qual tornando tercera vez a la Andaluzia, en el año siguiente de mil y doziétos y veynte y cinco, 1225
5 tomó a Xodar y otros pueblos de Moros, y hizo muchas talas y destrucciones, segun auia hecho las vezes passadas, y poniendo fuertes presidios en todo lo conquistado, tornó a la ciudad de Toledo, con intencion de boluer presto a la guerra començada. En este tiempo Iuan Abatis villa Obispo y Cardenal Sautiense, legado d'el Papa Honorio tercero, residió tres años en España, celebrando concilios nacionales en cada reyno, y auiendo con potestad de legado a la-
10 tere ordenado las cosas de los reynos d'España, tornó a Roma.

EN estos dias el Oriental imperio, siendo possydo d'el Emperador Roberto, aunque al principio dió muestras de buen Principe, vino despues a tomar ilicitos amores con vna hermosa donzella, esposa de vn cauallero, natural de Borgoña, cuya suegra, pestilencial mu-
15 ger, conosciendo el amor, que el Emperador Roberto tenia a su hija, tuuo tales traças, que trayendo la a palacio, el Emperador la tomó por muger, no parando, hasta velar se. D'esto el cauallero Borgoñon, que criado era d'el mesmo Emperador, tomó tal sentimiento, que vna noche con ciertos amigos suyos entrando en palacio, no solo cortó las narizes a la nue-
20 ua Emperatriz su esposa, mas también arrojó a la suegra en el mar, donde murió ahoga- da. Entonces el, y sus complices se pusieron a grande diligencia en tal recaudo, que pudie- ron poner se en saluo, sin ser presos d'el Emperador Roberto. El qual venido a Roma a ser coronado d'el Papa Gregorio noueno, quando yua de buelta para Constantinopla, falleció en Acaya, en el año de mil y dozientos y veynte y seys, auiendo siete años, q̄ en Oriente im-
25 peraua, y sucedió le en el imperio su hijo Balduino, segundo y vltimo d'este nombre, septua- gesimo septimo Emperador de Constantinopla. El qual por quedar de poca edad, con vo- luntad de los Principes de su imperio, y d'el senado de Constantinopla, y aprouacion d'el di- cho Papa Gregorio, fue tomado por gouernador d'el imperio Iuan de Bregna, Rey de Hieru-
30 salem, de nacion Frances, y el gouernó en algunos años al imperio. En el qual durante los dias d'el nuevo Emperador Balduyno vno hartos trabajos, no parando sus aduersidades, hasta que perdiendo al imperio, tornó la magestad de su monarchia a la gente Griega, co- mo en su lugar se referirá.

CAPITULO XLIX.

De otras grandes entradas que el Rey Don Fernando hizo en la Andaluzia, y pueblos que ga-
35 nó de Moros, y guerras que en Francia se ofrecieron a la Reyna Doña Blanca su tia, y nueva fabrica de la santa yglesia de Toledo.

QUARTA vez el santo Rey Don Fernando deliberó, boluer contra los Moros, enemigos de la Fe Catholica, a los quales con su grande potencia traya muy apremiados, por la declinacion de sus Reyes
40 Moros Almohades, y diuisiones y parcialidades ciuiles, que trata- uan sus Principes. No perdiendo esta comodidad, congregó las gentes de sus reynos el Rey Don Fernando, poniendo en ello mucha diligencia el Primado Don Rodrigo Ximenez, que tambien fue presente en este santo viaje, y lle- gados a Guadalquivar, adoleció el Primado de vna aguda calentura, de que pen-
45 só morir, por lo qual embió sus gentes con Don Domingo Obispo de Plasencia, su capellan, a quien cometió sus vezes pontificales. El Rey Don Fernando en este dicho año de mil y dozientos y veynte y seys, ganó de Moros a Exnatorafe y la torre de Albezo, y a Sant Esteuan de Exnatorafe, que agora llaman

d'el puerto, y a Chicrana, y hizo mucho daño a los Moros, contra los quales no cessando de pelear, puso cerco sobre Iáen, ciudad que muy fuerte se auia parado, vistos los daños, que los pueblos de su circunuevizindad padecian los años passados, y agora tenia dentro grande numero de Moros, de pie y de cauallo, y ciento y sesenta Christianos de cauallo, con Aluar Perez de Castro, que des-
 5 naturando se de Castilla, andaua entre Moros.

En este medio los christianos d'el cerco de Iáen quemaron todas las casas de la campaña de la ciudad, y derribaron sus molinos, y passaron muchas rezias escaramuças, y teniendo por imposible, tomar la d'esta vez, alzó el Rey Don Fernando el cerco, con intento de ocupar se en talar la tierra. En lo qual
 10 se hiziera harto daño, si el Rey Moro de Baeça no uiera intercedido, y assi llegado a Alcaudete, passó el Rey Don Fernando a Priego, pueblo fuerte, donde auia muchos caualleros Moros Almohades, y grandes riquezas. Con todas ellas fue tomado el pueblo al dia tercero, con prisión de mucha gente, excepta la que se encerró en el alcaçar, el qual se rindió a partido, pero otros re-
 15 fieren, que matádo a todos, fue assolado el pueblo. De donde passó el exercito sobre Loxa, y tomando el pueblo, retiraron se al castillo los Moros q̄ podian. Despues q̄ anduieron en tratos y conciertos de poca firmeza, dando se vn as vezes, y otras no se queriéndolo dar, fue tanto el enojo d'el Rey Don Fernádo, q̄ tomádo los por fuerça, fuerón muertos y presos quatorze mil Moros y Moras. 20

No contentó el Rey Don Fernando con lo hecho, fue sobre vn fuerte pueblo, llamado Alhambra, cuyos Moros temiendo d'el suceso de los de Priego, aun no teniendo lugar, para poder llevar sus haziendas, echaron a huir a Granada, por lo qual los Christianos tomádo sus bienes, entrarón por la Vega de Granada, donde hizieron muchas talas, y assolaciones de casti-
 25 llos, y otras casas de plazer y muertes de Moros. En esta sazón hallando se en Granada el dicho Don Aluar Perez de Castro, temian tanto los Moros, que el Rey Don Fernando no talasse vna rica huerta, que cerca de la ciudad tenian, que por esto, y por euadir los daños, que esperauan, alcançaron, mediante Don Aluar Perez de Castro, treguas, quedando el mesmo por vasiallo d'el Rey Don
 30 Fernando, dando tambien mil y trezientos Christianos captiuos, que auia en la ciudad. En estos conuenios, fue perdonado Don Aluar Perez, el qual en compañía, d'el Rey Don Fernando, fue a correr otras tierras, entre las quales fue destruyda Montija. Escriuen algunas historias, que esta vez el Rey Moro de Baeça, dió al Rey Don Fernando a Martos y Andujar, en los quales pueblos dexando por capitanes al maestre de Calatraua y a Don Aluar Perez de Castro,
 35 tornó el Rey a Toledo, donde estauan las Reynas su madre y muger. Estos capitanes y otras personas de cuenta no queriendo passar el tiempo en ociosidad, tomaron sus gentes, y corrierón las tierras de Seuilla, donde reynaua vn poderoso Moro, llamado, Abullale, el qual embiando cōtra los Christianos a los Moros de Seuilla, Xerez, Carmona y Ecija, uieron vna rezia batalla, en que fueron
 40 vencidos los Moros, con muerte de veynte mil d'ellos.

En esta sazón los Moros cercando vn castillo, llamado Garcez, fueron los Christianos de la frontera en su ayuda, y lo mesmo procuró hazer el Rey Don Fernando, que con Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya y otros
 45 muchos caualleros passando para la Andaluzia, tuuo auiso en el camino, pero antes de llegar qual quiera de los socorros, pudieron los Moros, tomar la fortaleza. El Rey llegado a Martos, passó a Exalidalilla, a donde vino el Rey
 de Bac-

de Baeça con tres mil de cauallo Almohades y Alaraues, y mucho peonaje, con desseo de feruir le, por lo qual el Rey Don Fernando, falliendo le a recibir, fue de muchas caricias el acogimiento, que le hizo. Para que su amistad quedasse mas firme, concertaron ambos Reyes, que el Rey de Baeça diese al Rey Don Fernando los castillos de Saluatierra, Capilla, Burgalhimar, y hasta la entrega de las fortalezas d'estos pueblos, diese en rehenes el alcaçar de Baeça, y que el Rey Don Fernando le amparasse de todos sus enemigos. En cumplimiento d'esto, el Rey de Baeça dió luego el alcaçar de Baeça, donde fue puesto el maestro de Calatraua, y Burgalhimar se dió luego, pero Saluatierra, no se rindió hasta que passaron quinze dias, y como Capilla no se quisiessse dar, quedó el alcaçar de Baeça en poder d'el Rey Don Fernando. El qual dando orden en las cosas de la frontera de los Moros, tornó a Toledo. En el año siguiente de mil y dozientos y veynte y siete, tornando el Rey Don Fernando a juntar sus gentes, cercó a Capilla, que es en el arçobispado de Toledo, y por ser fortissimo el Castillo, y estar en peña biua, hizieron los Moros grande resistencia, no queriendo obedecer a los mandatos de su Rey. El qual desde Cordoba embiaua al exercito de los Christianos muchas vituallas, y otras cosas necessarias al cõbate, y al cabo fue tomado, y el Rey con sus gentes tornó, a cabo de quatorze semanas a Toledo. Donde supo, que sus propios vassallos auia muerto a Aben Mahomad Rey de Baeça, yendo huyendo de Cordoba a Almodouar d'el rio de temor de sus Moros, que se auian alborotado por las vituallas que embió a los Christianos contra los Moros de Capilla.

POR el mes de Nouiembre d'el año passado de veynte y seys auia fallecido en Montpensier Luys Rey de Francia marido de la Reyna Doña Blanca, infanta de Castilla, tia d'el Rey Don Fernando, y por virtud d'el testamento d'el Rey Luys su marido, quedó la Reyna biuda Doña Blanca por gobernadora d'el reyno de Francia, por que el Rey Sant Luys su hijo que en el reyno auia sucedido, quedó de poca edad, para tomar el peso d'el gouierno, a causa de ser de edad de solos doze años. Con la muerte d'el Rey Luys, muchos grandes de Francia pensaron meter mano en la gouernacion d'el reyno, especialmente Philippe cõde de Boloña, la de Picardia, que era tio d'el nueuo Rey, mas la Reyna Doña Blanca como Princefa, no solo Catholica, pero muy valerosa, y que no degeneraua de la magnanimidad d'el Rey Don Alonso su padre, no dando lugar a sus desseos, que no eran encaminados al seruicio d'el Rey su hijo y bien d'el reyno, vino la cosa a rompimiento de armas. El auctor mas principal d'esta comocion y guerra ciuil, fue el mesmo conde de Boloña, cuyas partes fauorecian Pedro Mauclerico duque de Bretaña, y Hugo conde de la Marcha, y Roberto conde de Eureux, y primero que ninguno començó a turbar los negocios Ramon conde de Tolosa, y con ellos otros muchos señores de Francia y Theobaldo conde de Champaña y Bria, aunque el, segun escriue el señor de Ionuilla cauallero Frances, auctor d'estos mesmos tiempos en la historia d'el Rey Sant Luys, que en su lengua Francesa ordenó, fue en los principios muy seruidor d'el Rey. Estos caualleros tentaron la guerra, con cubierta de que el reyno de Francia no auia de ser regido por muger, especialmente por estrangera, como lo era la Reyna Doña Blanca, la qual viendo se rodeada de enemigos de su reyno, pidió al Rey Don Fernádo su sobrino, le ayudasse contra estos rebeldes. Mucho pesó al Rey Don Fernádo d'el desassossiego de la Reyna su tia, pero el estaua tan embaraçado en las continuas guerras de los Moros, de la Anda-

1227

luzia, que por esto, y por otras causas legitimas, que para no lo poder hazer, tuuo, no fue fauorecida la Reyna. Cuyas cosas despues pararon en bien, por la buena diligencia que ella y el Rey Sant Luys su hijo pusieron en la resistencia de sus aduersarios, que siendo oprimidos, vinieron a la deuida obediencia.

EN este tiempo estando el Rey Don Fernando y el Arçobispo Don Rodrigo Ximenez en la ciudad de Toledo, començó a fabricar se la fanta yglesia de aquella ciudad, q̄ agora la vemos tan Real y magnifica, y derribaron la de antes, que estaua con la mesma fabrica de quando era mezquita de Moros. La primera piedra d'el nueuo fundamento echaron el santo Rey y el venerable Primado cō sus propias manos, y con la largueza d'el Rey y d'el Arçobispo començó a crecer marauillosamente aquella insigne obra, ornamento admirable de la religion Christiana, y honor de los reynos d'España.

CAPITULO I.

De las entradas que el santo Rey continuaua en tierras de Moros, y pueblos que d'ellos ganó en Estremadura su padre Don Alfonso Rey de Leon.



VANDO los Moros de Baeça supieron la muerte de su Rey, combatieron al Alcaçar, que a la fazon se hallaua en poder d'el maestre de Calatraua, el qual defendiendo se valerosamente, tuuo auiso el Rey Don Fernando d'estas nouedades. De las quales pesando le, fue a la Andaluzia con Don Aluar Perez de Castro, y otros caualleros y gentes, de cuyo temor, no solo dexarō al pueblo los Moros de Baeça, q̄ luego fueron a Granada, pero aun los de Martos huyeron. A esta causa quedaron a los Christianos Martos y Baeça, cuya tenencia se dió a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, y la de Martos a Don Aluar Perez de Castro, y a Don Tello Alonso de Meneses, y poniendo el Rey el deuido presidio en las fronteras, tornó a Toledo. Don Tello Alonso de Meneses, queriendo hazer mal a los Moros, entró corriendo les la tierra por Baena, Lucena, Castro d'el Rio, pueblos de la jurisdiccion de Aben Llalé Rey de Seuilla. El qual por otras partes començó, a hazer lo mesmo en las de los Christianos, entrando por las de Biuoras, Baeça, y Martos, por retirar a los Christianos de las suyas, continuando los Christianos con grande valor estas santas guerras. Al Rey Don Fernando, que a la Andaluzia auia buuelto, luego se le dió por vassallo el Rey de Seuilla, con tributo de trezientas mil Marauidis, tan grande fue el temor, que los Moros le auian. Esto passió en el año de mil y dozientos y veynete y ocho.

1228

EN estos dias, muerto Aben Mahomad Rey de Baeça, que era d'el linage de los Reyes Almohades, nieto de Abdelmon primer Rey de Almohades, se lleuantó en Ricot fortaleza d'el reyno de Murcia, vn poderoso Moro d'el linage de los Reyes Moros de Çaragoça, llamado Aben Hut, el qual so color de publicar, fer falsa la religion y ritos de los Moros Almohades, se llamó Rey contra ellos. Tanto pudo, que en muchas ciudades de las tierras de Murcia, Granada y Andaluzia, fue acogido por Rey, y acabando de deshazer la religion y gente de los Almohades, se hizo señor de la mayor parte de las tierras, que los Moros posseyan en España. Para resistir a este nueuo tyrano, el Rey Don Fernando passando a la Andaluzia, corrió las tierras de los Moros hasta la ciudad de Granada, que con Almeria, y otros muchos pueblos de aquella tierra, se auian dado al Rey Aben Hut, auiendo antes los de Granada, como se ha visto, quedado por vassallos d'el Rey Don Fernando.

El qual

El qual con tanto dió la buelta a Toledo, no auiendo sido parte, para desha-
 zer al tyrano, que en muy breue se auia apoderado de muchas tierras, pero en
 el año següiente de mil y dozientos y veynte y nueue el Rey Don Fernando
 nunca alçando la mano, de hazer guerra a los enemigos de nuestra santa Fe,
 5 congregó sus gentes, con las quales tornó a la Andaluzia, y entrando en tierras
 de Moros, destruyó y taló las tierras de Vbeda, que aun en poder de Moros e-
 staua, y lo mesino hizo en otras partes.

ALGUNAS chronicas dizé, que esta vez ganó a Exnotarofey Xodar, y de
 qualquiera manera que vüesse passado, el Rey Aben Hut, juntó las mayores
 10 gentes que pudo, con proposito de resistir al Rey Don Fernando, aunque des-
 pues, no se atreuiendo, a pelear con sus gentes, pasó a Estremadura, en cuya
 conquista, se hallaua Don Alonso Rey de Leon, ya viejo, padre d'el Rey Don
 Fernando. En tanto que el hijolo años passados auia guerreado a los Moros
 de la Andaluzia, el auia hecho lo mesino a los de Estremadura, donde auia to-
 15 mado a Badajoz, y Caceres y otras tierras de aquella prouincia, a la qual acu-
 diendo el Rey Aben Hut, dió batalla al Rey Don Alonso, d'el qual siendo ven-
 cido cerca de Merida, echó a huyr, y la ciudad de Merida fue tomada por el Rey
 Dó Alonso, que despues biuió pocos dias. A esta fazon Abé Llale, Rey de Seui-
 20 lla, embió trezientos mil Marauedis de las parias que deuia al Rey Don Fer-
 nando, que despues auiendo talado las tierras de Iacn, tornó a Castilla.

CAPITULO LI.

De las instituciones de las ordenes de los Theutonicos y Merced, ambos debaxo d'el titulo
 de la virgen Santa Maria, y cosas de fray Raymundo de Beña fort.

EN estos tiempos era cosa maravillosa, no sin grande prouidencia d'el omnipo-
 25 tente Dios ordenada, como en el mundo florecian las religiones de su Yglesia,
 assi militares, como las de mas monasticas y mendicantes, siendo vna de las mi-
 litares la de los Theutonicos, llamada comunmēte de Santa Maria de los Theu-
 tonicos. Los quales quando los Christianos perdieron en la tierra santa la ciudad de Ptol-
 mayda, tornando a sus tierras originarias de Alemania, siendo hombres nobles y ami-
 30 gos de guerras catholicas, suplicaron al Emperador Federico segundo, les diese la conquista
 de la Prusia, prouincia de Alemania, que era habitada de paganos, menospreciadores de la
 religion Christiana, que a los Saxones y a otras gentes Germanas hazian mucho mal, y que
 ellos la conquistarian para su orden, que en Oriente debaxo d'el titulo de Santa Maria de
 los Theutonicos auian exercido y guardado. Fue muy agradable al Emperador esta justifi-
 35 ma peticion, y concedió les todo lo que quisieron, por que tambien tenian la renunciacion de
 ciertos caualleros duques de Mansonia, que se tenian por erederos de aquella tierra. De
 esta manera tomando estos catholicos caualleros las armas en las manos, conquistaron en
 breue tiempo de poder de los paganos aquella prouincia de Prusia, donde por este tiempo,
 siendo recebida, en aquella tierra la Fe Catholica, edificaron muchas yglesias y templos y
 40 sedes pontificales, y una ciudad, llamada Mariaburgh, d'el nombre de la Virgen Maria, pa-
 trona de su santa orden de milicia, la qual trae habito blanco y cruz negra, y como los de Ro-
 das en lugar de horas canonicas rezan la oraciō d'el Pater noster. Esta prouincia de Prusia,
 está junto al reyno de Poionia, cerca d'el rio Vistula, y confina con Sarmacia. Tiene mas
 esta orden la prouincia de Liuania, que es la vltima de la Christiandad por aquella parte, la
 45 qual confina con Prusia, y son grandes las riquezas y poder d'esta orden de caualleria, la
 qual compete con los Reyes Septentrionales, de quienes ha ganado grandes victorias.

DON Pedro Rey de Aragon, segundo d'este nombre, cognominado el Catholico, que
 fue el que se halló en la santa batalla de las Nauas de Tolosa, refieren diuersas chronicas de

Aragon, auer auido milagrosamente en la Reyna Doña Maria su muger al infante Don Iayme su hijo y sucessor, de quien la historia viene haziendo mencion, y adelante hará mas. El qual siendo de tierna edad, por euadir algunos inconuenientes, refieren, que fue dado por el Rey Don Pedro su padre, a criar a vn cauallero Frances, de quien hazia mucha confianza, llamada Simon, que era conde de Montfort. Estando el infante Don Iayme en su poder, murió en el año passado de mil y dozientos y treze en vna batalla el Rey Dō Pedro su padre, atrauessado de vna lançada, haziendo guerra en Francia, contra el mesmo conde de Montfort, por daños que el conde hazia en las tierras de la prouincia de Narbona contra las tierras de las infantas de Aragō, sus hermanas, segun en algunas chronicas de Aragō se escriue copiosamente. Los caualleros Aragoneses y Cathalanes que en el exercito estauan embiado embaxadores al Papa Inocencio tercero, vniéron en su poder por mādado d'el Papa, al infante Don Iayme, heredero de los reynos, el qual, segun refiere Beuter en la historia d' este Principe, estando en poder d' el conde, y siendo de edad de solos ocho años, hizo voto a la Virgen Maria nuestra Señora, de instituyr y fundar vna nueua religion de redempcion de captiuos, si Dios le sacaua de aquella prision, aunque no todos los auētores Aragoneses siguen esto. Pues siendo libre el Rey, y auiendo se apoderado y constituydo en sus estados, refieren, que juntó cortes, passados algunos de su reyno en Barcelona, y que alli en cumplimiento de su voto, instituyó esta santa religion de la Merced, con consejo de su confessor el maestro fray Raymundo de Peña fort, religioso de la orden de los Predicadores, insigne varon. Escriuen auer se llamado esta nueua religion d' el nombre de la Merced, por la merced que la Virgen Maria hizo al Rey en la libertad, que le dió, sacando le de poder d' el cōde de Montfort. El santo varon fray Raymundo ordenó la regla debaxo de la de Sant Augustin, añadiendo otras cosas, especialmente, de auer de yr sus religiosos a las tierras de infieles, a redimir los captiuos, y si por falta de dinero, quedaua algun captiuo Christiano, en peligro de negar la Fe, por maltratamiento de su amo, o algun otro respecto, fuesen obligados los religiosos que yuan a la redempcion, de dar a si mesmo en rehenes al amo d' el tal captiuo, hasta la paga de lo concertado por el rescate. El primer frayle d' esta orden, fue Pedro Nolasco, hombre biudo, vezino de Barcelona, en cuya yglesia cathedral en diez de Agosto d' el año pasado de mil y dozientos y diez y ocho recibió el habito con grande solemnidad de mano d' el mesmo maestro fray Raymundo, que a la sazón era prouincial de su religion, siendo presente el Rey Don Iayme, que de edad de quinze años y medio era, y con el muchos prelados Aragoneses y Cathalanes. Dió les el habito blanco, que oy dia traen con las armas Reales de Aragon y Cathaluña, que son la cruz y las quatro varras roxas en campo de oro. Despues el Papa Gregorio noueno, passados onze años y algunos meses de su institucion, confirmó esta santa religion, en diez y siete dias d' el mes de Enero d' el año de mil y dozientos y treynta, hallando se en la ciudad de Perosa, a suplicacion d' el Rey Don Iayme, que a esto embió alla al mesmo maestro fray Raymundo de Peñafort, de nacion Cathalan.

1230

El qual siendo vno de los celebres varones, que en este tiempo vno en grandes letras y religion, recopiló las Decretales, y compuso también Sumas de casos de consciencias y otros tratados, y auiendo sido tercero general de su orden de los Predicadores, fue tanta su humildad, que por ello renunció el generalato, siendo grande el exemplo que en santidad dió siempre.

CAPITULO LII.

Como el Rey Don Fernando boluió a la guerra de los Moros, y muerte de su padre Don Alfonso Rey de Leon, y vltima vnion de los reynos de Castilla y Leon.

SVCE-

S V C E D I A N a los Christianos tan prosperamente sus cosas en las guerras de los Moros, siendo nuestro Señor seruido, que su santa ley fuese restituida a los antiguos y nobles pueblos de la Andaluzia, que ello mesmo era grande occasiõ y estimulo, para no alçar el Rey Don Fernando mano de guerras tan catholicas. Por lo qual en este dicho año de mil y dozientos y treynta boluió sobre la ciudad de Iáen con muchas gentes en compañía d'el Arçobispo Don Rodrigo, y de Dõ Lope Diaz de Haro, y de muchos grandes de los reynos de Castilla, y començarõ muy de proposito a combatir la ciudad, con intento de no alçar el assidio, hasta tomar la, pero estando la ciudad impugnable, y viendo que a la sazõ era impossible tomar la, segun los Moros la auian fortificado, fue el Rey sobre Daralferza. A qui se començó a publicar, q̄ Don Alonso Rey de Leon, padre d'el Rey Don Fernando, era fallecido en villa nueva de Sarria, en fin d'este dicho año de treynta, y assi sucedió, y como queda escripto, fue enterrado en la yglesia de Sançtiago de Galizia. El Obispo Don Alonso dize auer passado esta muerte dos años despues, pero es descuydo, o yerro de la pluma de sus copiadores, por que en el mesmo en las computaciones que adelante señala de la vnion de los reynos de Castilla y Leon parece lo contrario. Falleció este Rey Don Alonso viejo, auiendo quarenta y dos años que reynaua, segun queda dicho, y no veynte y ocho, como otros dizen: por que d'el año de mil y ciento y ochenta y ocho en que començó a reynar al de mil y dozientos y treynta de su fallecimiento, corren quarenta y dos años.

E L Rey Don Fernando entendiendo la muerte d'el Rey su padre, luego con los grandes que en su compañía se hallauan, consultando el negocio a todos, pareció, que antes que en el reyno de Leon, que de derecho le venia, se apoderassen las infantas sus hermanas, o se offreciesßen otras nouedades, partiesse para allá a toda diligencia. Con esta buena deliberaciõ, caminando el Rey a priessa, topó en Orgaz, villa a cinco leguas de Toledo, con la Reyna Doña Berenguela su madre, que yua por el, a causa que apresurasse la venida, a tomar la possessiõ de los reynos de Leon Galizia, y Asturias, por que las infantas sus hermanas, no se le alçassen con ellos, visto que el Rey Don Alonso su padre en defamor d'el Rey Don Fernando su hijo, poco antes que falleciesse, auia procurado casar a su hija la infanta Doña Sancha con Don Iayme Rey de Aragon, a quien en dote le offrecia estos reynos, para despues de sus dias, aunque le lleuó Dios, antes de dar fin a este matrimonio. Por esto el Rey Don Iayme, que dias auia que estaua sin muger, se casó despues con hija de Andres Rey de Vngria, de la qual vuo noble generacion, como en su historia se monstrará, por que a la Reyna Doña Leonor su muger, infanta de Castilla, auia dexado por mandado d'el Papa Honorio tercio, por ser primas segundas, y auer se casado sin dispensacion, y ella auia buuelto a Castilla a la compañía d'esta Reyna Doña Berenguela su hermana.

E L Rey Don Fernando venido de la villa de Orgaz a la ciudad de Toledo, caminó con toda diligencia al reyno de Leon, saludando le por el camino como a su nueuo Rey, y entregando le algunas tierras y fortalezas, y pasando por Villalar, llegó a la ciudad de Toro, donde siendo recebido con mucha alegria y honrra de aquella noble ciudad, que le auia embiado a llamar, fue luego alçado por Rey de Leon en la mesma ciudad. No halló el Rey

Don Fernando todas las voluntades de las ciudades y villas de los reynos de Leon tan beneuolas, como la de la ciudad de Toro, por que vuo algunas, que se recataron, en recibir le por Rey, a causa que las infantas sus hermanas Doña Sancha y Doña Dulce, que el Rey Don Alonso su padre vuo en la Reyna Doña Vrraca su primera muger, pretendian y qual parte en los reynos de Leon, por auer lo assi ordenado y mandado el Rey su padre. Con todo ello, quando las tales ciudades consideraron bien que el Rey Don Fernando era el eredere varon y propietario, y Principe tan excelente y poderoso, fue recibido por Rey de muchos prelados, especialmente de Don Iuan Obispo de Ouido, Don Rodrigo Obispo de Leon, Don Nuño Obispo de Astorga, Don Martin Obispo de Salamanca, y otro Don Martin Obispo de Mondoñedo, Don Miguel Obispo de Lugo, otro Don Miguel Obispo de Ciudad Rodrigo, Don Sancho Obispo de Coria, cessando con esto la guerra, que se presumió al principio. Luego passando el Rey Don Fernando a la ciudad de Leon, pueblo cabeça de los reynos, tornó con mayor aplauso, a ser alçado y aclamado con grande alegría Rey de Leon y Castilla.

D E S P U E S sin venir a rompimiento, se compuso con las hermanas y madrastra, la Reyna Doña Theresa, mediante la grande prudencia de la Reyna Doña Berenguela su madre, que en Valencia de Leon se vió con ellas. Desta manera para mucho bien y acrecentamiento de los reynos d'España, auiendo treze años y algunos meses, que el Rey Don Fernando reynaua en los reynos de Castilla, a cabo de setenta y tres años y algunos meses, que los reynos de Castilla y Leon andauan tercera vez diuisos y separados, con Reyes distintos, se tornaron a vnir en este año. De aqui adelante, por la bondad de Dios, siempre se ha conseruado esta vnion, la qual plea a el dure y permanezca para mucho aumento de la santa Fe Catholica, hasta el nouissimo dia. De la ciudad de Leon vino el Rey Don Fernando a la villa de Benaunte, donde se vió con las infantas sus hermanas, aquienez señaló treynta mil Doblas de oro cada año, por todos los dias que biuiesse, por concierto que vuo, por la renunciacion que hizieron de todo el derecho y accion, que tenian a los reynos de Leon, Galizia, Asturias y Estremadura, con todo lo de mas a estos reynos perteneciente. Con tanto se apoderó de todas las tierras y fortalezas de los reynos paternos, de modo que la Reyna Doña Berenguela, no solo renunció a su hijo, sus propios reynos de Castilla, mas tambien por sus buenos medios, vuo pacificamente los de Leon, cuyo eredere propietario era. Luego començó el Rey Don Fernando, a visitar personalmente a las ciudades y tierras de los reynos de Leon, siendo en todas partes recibido con la alegría, y contentamiento general, que era razon hazer se a tan buen Principe.

LIBRO

LIBRO DECIMO

TERCIO DEL COMPENDIO HISTORIAL DE LAS
 5 CHRONICAS Y VNIVERSAL HISTORIA DE TODOS LOS REY-
 nos d'España, donde se continuan los discursos de los reynos de Castilla
 y Leon, hasta la muerte d'el Rey Don Fernando el quarto, con
 la sucession de los Principes de los dos imperios,
 Romano y Constantinopolitano.

10 CAPITULO I.

De las tierras d'el adelantamiento de Caçorla, que Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo,
 ganó de Moros, y matrimonio de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, con la infanta
 Doña Berenguela, y sucesos d'el estado de Milan, y vistas d'el Rey Don Fernan-
 do, con el Rey de Aragon, y recuperacion de Vbeda y Cordoba.

15 **D**E la manera que escripto queda, tornaró vltimamē
 te a vnir se los reynos de Castilla y Leon en el Rey
 Don Fernando en este dicho año, de mil y dozien-
 20 tos y treynta d'el nascimiēto de nuestro Señor, que
 fue año de tres mil y trezientos y nouenta y tres de
 la venida d'el Patriarcha Tubal, a poblar a España,
 y de tres mil y quinientos, y treynta y cinco años
 despues d'el diluuiο general, y de cinco mil y ciento
 y nouenta y vn años de la creacion d'el mundo, se-
 25 gun la cuenta Hebrea. Esta felicissima vnion, q̄ con
 legitima razon se deue assi llamar, ha sido por la bondad de Dios, perpetua y
 estable hasta nuestrs dias, no siendo las intenciones no sanas de muchos grā-
 des d'estos reynos, especialmente infantes, de quienes la historia en sus tiem-
 pos hablará, partes para la desvnion. Concluydas estas cosas, siendo presente
 Don Rodrigo Ximenez, Arçobispo de Toledo, el Rey Don Fernādo renunció
 30 al mesmo Arçobispo a Quesada, que de nuevo la auian tomado los Moros,
 pero este venerable Primado en el año d'el nascimiento de nuestro Señor de
 mil y dozientos y treynta y vno haziendo mucha gente, no solo la tornó a to-
 mar, mas aun ganó de infieles los pueblos seguiētes, que despues se llamaron
 35 adelantamiento de Caçorla, Pilos, Toya, Lacra, Agozino, Fuente Iulian, Tor-
 res de Lago, Higuera, Maulula, Arcola, Dos Hermanas, Villa Montin, Niebla,
 Carçorla, Concha, Chelis. De todo esto por gracia y merced d'el Rey Don Fer-
 nando gozaron los Arçobispos de la santa yglesia de Toledo, desde este tiem-
 po, hasta que ascendió a aquella silla el Cardenal Don Iuan Tauera, haziendo
 se la merced de aquel adelantamiento al marques de Camarasa, de lo qual re-
 40 clamando se su immediato sucessor el Cardenal Don Iuan Martinez Siliceo,
 ha auido muy grandes pleytos y sentencias en fauor de la yglesia de Toledo,
 la qual nunca ha sido restituyda en su antigua possession, por algunos res-
 pētos. Despues que el Primado Don Rodrigo ganó esta vez a Quesada, tor-
 nó de nuevo a ser tomada de Moros, y despues cobrada de Christianos,
 45 por lo qual, enagenando se d'el adelantamiento de Carçorla, boluió a la
 corona Real.

EN estos tiempos aquel Principe Frances, llamado Iuan de Bregna,
 gouernador que fue d'el Oriental imperio, que era Rey de Hierusalem, aun-
 que

*Esto fue en
 la Era de
 1268*

1231

que no poseya la santa ciudad, y fue conde de Bregna, como durante su reyno declinassen mucho las fuerças, que los Christianos tenian en Oriente, le fue necesario venir a Occidente, a pedir fauor a los Principes Christianos. El Rey Iuã de Bregna, llegado a Ytalia, casó a su hija y vnica credera Violante, o Yolante con el Emperador Federico Rey de Napoles y Sicilia, segundo d'este nombre entre los Emperadores, que biudo estaua, y cõ este matrimonio se vnió el reyno de Hierusalem, con los reynos de Napoles y Sicilia, por lo qual quierẽ sentir algunas historias, que desde este tiempo los Reyes de Napoles, siempre hasta nuestros dias, se llaman Reyes de Hierusalem. Este Rey de Hierusalem, que de otra manera es llamado el Rey Iuan de Acre, y de otra el Rey Iuan de Bregna, auiedo con el dicho Emperador Federico segundo, casado a su hija, con condicion, que en persona el Emperador pararia a la santa guerra de Oriente, vino en el año de mil y dozientos y treynta y dos a España, con desseo de visitar el santo sepulchro d'el glorioso Apostol Sanctiago, por que esta romeria, y la de Hierusalem, se tenian por las de mayor deuocion d'el vniuerso orbe, y llegado a Barcelona, fue el Rey de Hierusalem muy festejado de Don Iayme Rey de Aragon, de donde vino a Castilla, siguiendo su viaje, y no menos fue bien recebido d'el Rey Don Fernando. El qual por mas le obligar, y con mayores vinculos firmar su amistad, le dió por muger, a la infanta Doña Berenguela su hermana, que por este matrimonio fue llamada, Reyna de Hierusalem. El Rey de Hierusalem auiendo cumplido, la santa peregrinacion Compostellana, y casado se con Doña Berenguela, infanta de Leon, hija de Don Alonso Rey de Leon, tornó a Ytalia, a dar fin a la demanda, a que de Oriente auia venido, y las cosas que le sucedieron, no se escriuen, por no ser de nuestra historia.

1234 *LA ciudad de Milan, se auia regido los cinquenta y dos años passados, a modo d'el antiguo senado Romano, sin tener propios señores, hasta q̄ en el año de mil y dozientos y treynta y quatro vn vezino de la mesma ciudad, llamado Iuan Turriano, hõbre de antiguo linaje, siendo el mas principal varon de aquella ciudad, pudo tanto, q̄ cõ formas y rodeos de tyrano vsurpado la libertad de la patria, vino a tener el señorío suyo, siendo el quinto señor, y Principe de Milan, en la sucession que nuestra chronica va continuando, y el primero de los d'el linaje de los Turrianos. Este continuando su tyrania, no paró hasta perseguir a la nobleza de aquella ciudad, haziendo matar a vnos, y desterrar a otros, y procuró de estar en gracia d'el Emperador Federico segundo, cuyas partes seguia, por conseruar se en el señorío de Milan, violentemente adquirido, y su muerte se señalará en su lugar.*

EN este mesmo año de treynta y quatro, el Rey Don Fernando tuuo vistas con Don Iayme Rey de Aragon, en diez y siete dias d'el mes de Septiembre, en la raya de Castilla, en el monesterio de Huerta, siendo la causa d'ellas por que el Rey Don Iayme, por sentẽcia de la Yglesia, auiendo por la parentela hecho diuorcio de la Reyna Doña Leonor, infanta de Castilla, su primera muger, auia en este año concertado casamiento con Doña Violante, que antes de casar se llamó Andrea, infanta de Vngria, hija de Andres Rey de Vngria, y de su muger la Reyna Doña Violante, hija de Pedro conde de Auxerra, llamado de otra manera Altrissiodorense, vnico d'este nombre, Emperador de Constantinopla, y era menester tomar algun assiento en las cosas de la Reyna Doña Leonor, que auia dias, que moraua en Castilla con el infante Don Alonso su hijo. El qual no obstante el diuorcio estaua, recibido y jurado por credero de los reynos

nos de Aragon, aunque por la breuedad de sus dias, no los vino a gozar. Entre las otras cosas que en estas vistas de los dos Reyes se ordenaron, fue dar para sus dias a la Reyna Doña Leonor la villa de Hariza, con que no casasse, y que el infante Don Alonso permaneceria en poder de la Reyna, hasta q̄ fuese de edad legitima, y el Rey Don Fernando juró, que Hariza se bolueria al Rey de Aragon, despues de los dias de la Reyna Doña Leonor, y si ella, se casasse, o entrasse en religion, se le restituyria luego. Con esto los Reyes boluieron a sus tierras, a continuar guerras contra Moros, cada vno por su distrito.

DESPUES d'el fallecimieto d'el Rey Don Alonso, viédo se el Rey Dō Fernando señor de los reynos, no solo de Castilla, mas también de Leon, Principe potentissimo, queriédo agora con mayores fuerças hazer guerra a los Moros, juntó sus gentes, y dexádo en el reyno de Leon a la Reyna Doña Beatriz su muger partió con grande poder para la Andaluzia. Donde puso cerco sobre la ciudad de Vbeda, q̄ como cosa tan conjunta a Baeça, q̄ era possyda de Christianos, estaua fuerte de todas las cosas necessarias, pero de tal manera el s̄to Rey la hizo combatir, que los Moros desmayando, y desconfiádo, de poder se defender, se rēdieron con partido de solo sacar libres a sus personas. Assi la ciudad de Vbeda fue tomada en este año de treynta y quatro, y con tanto el Rey poniédo los deuidos presidios en la frótera, tornó a Toledo. Falleció en este año en la ciudad de Toro la Reyna Doña Beatriz, cuyo cuerpo siendo lleuado al monesterio Real de las Huelgas de la ciudad de Burgos, fue enterrada junto al Rey Dō Henrique, y passados muchos años, fue tralladada a la yglesia mayor de Seuilla, adonde el Rey su marido se enterró, como adelante se verá.

DESPUES d'el fallecimieto de la Reyna su muger, el Rey Dō Fernádo anduuo algunos dias en el reyno de Leó y entre tanto las gētes de las fróteras de los Moros, haziendo vna entrada en tierras de Cordoba en el año de mil y doziētos y treynta y cinco, prendieron a vnos Moros Almogaueres, de aquella ciudad, que era la gente de guerra de presidios ordinarios. Los quales por estar mal con los de mas vezinos, concertando con los Christianos, de les dar parte d'el muro de la ciudad por la parte de la Axarquia, que es el arraual, fueron de noche los Christianos cō escalas. Las quales echádo al muro en aquella noche, que fue veynte y tres de Deziēbre, dia Domingo, fin d'este año, se apoderaron de las torres de la Axarquia y puerta de Martos, sin ser sentidos de los Moros de la ciudad, que estauá dormiendo. Venida la mañana, se trauaron fuertes peleas entre los Moros, con el caso impensado turbados, y los Christianos, los quales embiádo, a llamar en su ayuda a Dō Aluar Perez de Castro, q̄ en Martos estaua, escriuieron también al Rey, que a la sazón se hallaua en Benauēte. D'esta villa auisando el Rey a los concejos y grandes de los reynos de Castilla y Leon, partió luego para Cordoba, y caminando por Estremadura, llegó cerca de Biēquerencia, cuyo alcayde Moro, como al Rey proueyesse de passada de vituallas, pidió le la fortaleza, y el respondiéndolo, que quando ganasse a Cordoba le daria, passó adelante, hasta llegar a Cordoba, donde halló a Don Aluar Perez de Castro, y otras muchas gētes, que auian acudido en socorro de los Christianos de la Axarquia. El Rey Aben Hut, que en Ecija estaua con muchas gentes, y tenia en su compañía a vn cauallero Christiano, llamado Don Lorenço Suarez, que andaua desterrado, supo como el Rey Don Fernando auia llegado con pocas gentes, aunque presto le vernian muchas, y desseando hazer retirar d'el cerco de Cordoba a los Christianos, para lo poner en

obra, consultó el negocio con Don Lorenço Suarez. Al qual embiando vna noche al real de los Christianos, habló con el Rey, auida licencia, y deseando tornar a su gracia, le reueló, todo lo que Aben Hut ordenaua, y finalmente haziendo el mensaje, qual conuenia a la recuperacion de aquella ciudad, tornó a Aben Hut, fingiendo auer grandes gentes sobre Cordoba. Por esto el Rey Abé Hut, no se atreuiendo a tentar lo pensado, mudó parecer, y queriendo passar a Valencia en fauor de Zaen, vltimo Rey Moro de Valencia, que era guerreado de Don Iayme Rey de Aragon, fue muerto en Almeria en este año, que ya era de mil y dozientos y treynta y feys. En el qual Don Lorenço Suarez, tornando al seruicio d'el Rey, y cargando cada dia mas gentes, vinieron, a desmayar los Moros de Cordoba, especialmente certificando se de la muerte d'el Rey Aben Hut, por lo qual auiendo feys meses y feys dias, que los Christianos estauan en su cerco, se dió aquella insigne ciudad, en veynte y nueue de Junio, dia Domingo, fiesta de los gloriosos Apostoles Sant Pedro y Sant Pablo d'este dicho año. Luego el Rey hizo poner en la torre de la mezquita mayor la Santa Cruz, arbol de nuestra redempcion, con mucha alegria de todos los presentes y despues el estandarte Real, con las armas de Castilla y León, fue puesto junto a la Cruz. Esta mesma ordé obseruó a exemplo fuyo el Catholico Rey Don Fernando, quinto d'este nombre en la conquista, d'el reyno de Granada, aunque ponía tambien el pendon d'el glorioso Apostol Sanctiago, patrón y defensor de los Reyes de Castilla y Leon.

SOBRE el año en que se ganó esta ciudad he visto dudar a algunos, siendo cosa cierta, auerse ganado en este año, como consta de vn letrado de la yglesia mayor d'esta ciudad, y lo mesmo parece por diuersos instrumentos antiguos d'este mesmo Rey Don Fernando. El qual en la confirmacion de vn priuilegio que Don Alonso Rey de Castilla su aguelo dió al abad y monges d'el monesterio de Santa Maria de Valbanera, sobre la donacion de Villa nueva, que es entre Matute y Anguiano: dize, que en vno con sus hijos Don Alonso y Don Fadrique y Don Fernando, con consentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, confirma el dicho priuilegio d'el Rey Don Alonso su aguelo, siendo la data en Burgos en nueue de Enero de la Era de mil y dozientos y setenta y cinco, q̄ es el mesmo dia d'el año d'el nascimiento de mil y dozientos y treynta y siete, dóde consta, como Cordoba estaua en el año antes ganada. Los confirmadores son Dñ Rodrigo Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y el infante Don Alonso hermano d'el Rey, Don Bernardo Arçobispo de Sanctiago, Don Iuan Obispo de Calahorra, Don Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey, y otros muchos prelados y caualleros. Verifica se lo mesmo por otro priuilegio, que este mesmo Rey Don Fernando dió a la villa de Motrico, que es en Guypuzcoa, fecha en Victoria en veynte y tres dias d'el mes de Março de la Era de mil y dozientos y setenta y cinco, q̄ es el mesmo año d'el nascimiento de mil y dozientos y treynta y siete, dohde dize, q̄ cõfirma a la villa los vsos y fueros, costumbres y priuilegios, que les dió el illustrissimo Rey Don Alonso su aguelo de buena memoria, y q̄ haze esto con cõsentimiento de la Reyna Doña Berenguela su madre, y nombra a los infantes Don Alonso, Don Fadrique y Don Fernando sus hijos. Los que confirman son Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, el infante Don Alonso hermano d'el Rey, y Don Mauricio Obispo de Burgos, Don Gonçalo Obispo de Cuenca, Don Tello Obispo de Palencia, Dñ Bernardo Obispo de Segouia, Don Lope Obispo de Siguença, Don Adan Obispo

bispo de Plazencia, Don Iuan Obispo de Osma çancellor d'el Rey, y el Obispo de Auila, y estauan en sede vacante las yglesias de Sanctiago y Leon, Don Iuan Obispo de Ouiedo, Don Martin Obispo de Salamanca, Don Annio Obispo de Astorga, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Esteuan Obispo de Tuy, Don 5 Sancho Obispo de Coria, Don Martin Obispo de Camora y otros, sin muchos caualleros, y entre ellos Sancho Pelaez, merino mayor en Galizia, y Garci Rodriguez merino mayor en Leon, Garci Fernádez mayordomo d'el Rey, y estaua vacua la alferesia d'el Rey. Por otro priuilegio dado sobre lo mesmo a la villa de Guetaria en Victoria en el mesmo dia mes y año consta lo mesmo, 10 haziendo siempre mencion de la tomada de la ciudad de Cordoba.

CAPITVLO II.

De las cosas que el Rey Don Fernando hizo en Cordoba, y la yglesia de la Calçada hecha cathedral, y segundo matrimonio d'el Rey, y focorros, que dió a Cordoba y Ecija, y otros muchos, y de las guerras que hizo a los Moros, y pueblos Andaluzes, recuperados.

15 **D** E S P V E S de auer passado grandes cosas en la tomada de la ciudad de Cordoba, la mezquita mayor, que segun queda visto, era la mas principal d'España, fue hecha yglesia cathedral, cuyo primer Obispo fue vn venerable varó, llamado el maestro Don Lope de Hitero, d'el rio Pisuerga. A la nueva yglesia dotó el Rey Don Fernando, y tambien 20 Don Rodrigo Arçobispo de Toledo, aunque en la conquista suya, no se halló en España, por auer ydo a la corte Romana con negocios de mucha importancia, dexando sus vezes y sositucion a Dó Iuan Obispo de Osma, çancellor d'el Rey, que a esto fue presente. En la historia de Don Bermudo, segúdo d'este nõbre, Rey de Leó se escriuió como Alhagib Almançor en el año, segun la comú 25 opinion, de nueuecientos y setenta y cinco auia lleuado las campañas de Sanctiago de Galizia a la mezquita mayor d'esta ciudad, donde las auian puesto por lamparas en memoria de su viaje. El Rey Don Fernando queriendo restituyr su hazienda a la yglesia d'el Apostol Sanctiago, hizo tornar sus propias 30 campanas a la mesma yglesia, mādando, q̄ como Moros auia sido en el llevar, lo fuesen tábien en el tornar, boluiédo segú aquella cuéta a cabo de doziéto y sesenta y vn años las cápanas a Sanctiago de Galizia. Acabada de conquistar tan gráde ciudad, q̄ en los años precedentes auia sido cabeça d'el señorío de los 35 Moros d'España, y ordenando las cosas que a su conseruacion y gouierno conuenian, y dando la tenencia suya a Don Tello Alonso de Meneses, y dexando por general de la frontera a Don Aluar Perez de Castro, boluió el Rey Don Fernando a la ciudad de Toledo. La ciudad nueuamente cõquistada cada dia se multiplicaua de nuevos habitadores, que yuan de muchas prouincias d'España, hasta de las regiones y prouincias de Cantabria, Asturias, y Galizia, sin 40 las gentes de las otras muchas tierras de los reynos de Castilla y Leon. En este mesmo año Don Iayme Rey de Aragon, andando en la conquista d'el reyno de Valencia, fue hallada debaxo de vna campana la Santa ymagen de nuestra Señora de Puig, que es en el mesmo reyno de Valencia, y el deuoto monesterio que alli se hizo encomédó a los religiosos de la orden de la Merced, y siempre 45 los Reyes de Aragon, tuuieron grande deuocion a aquella santa casa, donde nuestro Señor siempre obró marauillas en los deuotos Christianos, por los meritos de la virgen y Madre suya, Señora nuestra.

En este tiempo, como se vee por antiguos instrumentos, era Obispo en la

santa yglesia de Calaorra vn prelado, llamado Don Iuan Perez, el qual por algunas causas q̄ a ello le mouieron, fueron grandes las diligencias q̄ hizo, primero con el Papa Honorio, y agora con el Papa Gregorio noueno, por tralladar su yglesia de Calaorra a santo Domingo de la Calçada, no parando hasta yr en persona a la corte Romana ante el Papa Gregorio a la sollicitacion suya, pa-⁵ deciendo en su profecucion grandes trabajos, y en la hazienda grâdes coltas. Todo esto parece por vna bula d'el Papa Gregorio dada en Perosa, en ocho de las Calêdas de Octubre, q̄ es a veynte y quatro d'el mes de Septiêbre d'el octauo año de su pontificado. Como el Papa fuesse en este caso muy sollicitado d'el Obispo, cometió la informacion suya al Obispo de Sabina, legado Apostolico,¹⁰ que en España estaua, el qual en virtud d'el rescripto a el cometido, tomó las informaciones, q̄ el Obispo dió, de las causas que auia, para la translacion que el Obispo pedia. Visto por el legado lo que de la informaciõ resultaua, dió licêcia en la villa de Agreda en el dicho año de mil y dozientos y treynta y siete al Obispo Don Iuan Perez, para hazer la translacion, y assi lo efectuó en este tiê-¹⁵ po, y echó subsidio en el obispado, para la contribucion de los gastos que en la profecucion de la translacion auia hecho. D'esta maneta la yglesia de Santo Domingo de la Calçada, que los años passados auia sido colegial, fue erigida y enfalçada en cathedral, pero no passaron muchos tiêpos, en ser restituyda a Calaorra su primitiua yglesia, quedando ambas ciudades cō yglesias cathedrales,²⁰ vnidas hasta nuestros tiêpos, siendo vna mesina la yglesia de Calaorra y la Calçada, y por algunas relaciones parece, auer passado esta translacion dos años despues. Preside agora en estas dos yglesias cathedrales el Obispo Don Iuan de Quiñones y Guzman, grande fauorecedor de letras, y cenfor de los santos Decretos de su diocesi, prelado muy continente, y de grande modestia, y²⁵ exemplar llaneza.

Como en estos dias el Rey Don Fernando estaua biudo, procuró de nueuo la Reyna su madre, de casar le, y assi en este año de treynta y siete, tornó a casar en Burgos con vna señora de nacion Francesa, muy gentil dama, llamada Doña Iuana, hija de Simon conde de Putiers, y de su muger la condesa³⁰ madama Maria, la qual era hija de la condesa madama Adelodis, muger d'el conde de Pontino, segun el Arçobispo Don Rodrigo. El qual dize, que esta condesa madama Adelodis era hija de Luys Rey de Francia, de quien muchas vezes hemos hablado, y de su muger Doña Ysabel Reyna de Francia, infanta de Castilla, hija d'el Emperador Dō Alfonso. De modo que la nueua Reyna de³⁵ Castilla, y Leon era por esta linea reuisnieta d'el Emperador Don Alfonso, y por otra parte era prima segunda de sant Luys Rey de Francia, de quien se tornará a hablar. El Rey Don Fernando vuo de la Reyna Doña Iuana su segunda muger, al infante Don Fernâdo, llamado de Putiers, y vna hija, llamada la infanta Doña Leonor, y otro hijo que d'el nombre d'el Rey sant Luys su tio se llamó el⁴⁰ infante Don Luys. Acabadas las bodas, ocupó se el Rey Don Fernando en visitar los reynos de Castilla y Leon, y recrear a la nueua Reyna Doña Iuana, Princesa en quiê concurrian grâdes requisitos, dignos a la magestad y grâdeza suya, y d'el Rey su marido. Quando el Rey y la Reyna Doña Iuana llegaron a Toledo, supo el Rey, como los de Cordoba padeciã necesidad, a la qual socorriêdo⁴⁵ cō dineros, vino a Valladolid, donde en la semana de Ramos, tornâdo a saber q̄ Cordoba estaua de nueuo en necesidad, boluió a Toledo, y embió a Dō Aluar Perez de Castro cō nueuos socorros de dineros, y de lo de mas necessario para toda

*translacion de la
yglesia cathedral
de Calaorra a la
calçada*

*sucesiones
obispo de cala
orra*

toda la frontera, en la qual cada dia se hazian grandes correrias. Buelto Don Aluar Perez a Toledo por mas socorro, Mahomad Aben Alamar, que el año que el Rey Aben Hut fuera muerto en Almeria, auia sido alçado por Rey en Arjona, cercó a Martos, y puso a la condesa, muger de Don Aluar Perez de Castro en grande apretura, y si no fuera por Don Tello Alfonso de Meneses, y vn esforçado cauallero de Toledo, llamado Don Diego Perez de Vargas, que rompiendo a los Moros, entraron en Martos, el pueblo fuera tomado con prision de la condesa, pero el Rey Aben Alhamar con esto alçó el cerco. Passados algunos dias Don Aluar Perez, general de la frontera de los Moros, a cuyo officio se dezia Adelantado, se vió en Ayllon, con el Rey Don Fernando, sobre socorros que cada dia eran menester en la frontera, especialmente en Cordoba, para donde el Rey Don Fernando le dió todo lo necessario, y caminando para la Andaluzia, murió en Orgaz, casi en el año de mil y dozientos y treynta y nueue. En el mesmo tiempo falleció también el conde Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que fue quarto de los d' este nombre, y onzeno señor de Vizcaya, segun la cuenta que señalamos en la historia de Don Fernando Rey de Leon, y sucedió le en el señorío de Vizcaya su hijo Don Diego Lopez, tercero d' este nombre, duodecimo señor de Vizcaya, de quien se hablará adelante. En este año de treynta y nueue, andando Don Iayme Rey de Aragon en las conquistas de Valencia, fueron hallados los sacratissimos corporales de Daroca por misterio diuino.

1239

Q V A N D O Don Aluar Perez de Castro falleció, el Rey se hallaua en Burgos, y sentiéndolo la muerte d' estos dos caualleros, que eran los mas poderosos de sus reynos, fue a Cordoba, lleuando consigo a los infantes sus hijos, Don Alóso y Don Fernádo, q' estauan en edad floreciente de su iuuentud. D' esta vez caminó el Rey para Cordoba a mucha priessa, y llegado, dió orden en las cosas de la ciudad, y de toda la frontera, y en treze meses, q' d' esta vez residió en esta ciudad, hizo notables correrias en tierras de Moros. Los quales uieron d' este Principe tanto miedo, q' por euadir los grandes daños que cada dia recibia de los Christianos, se dieron de su voluntad al Rey Don Fernádo, que poco auia, que prèdiera a vn Moro Africano, que a España auia passado, con intencion de apoderar se de las tierras q' a los Moros restaua en España. Obtuo d' esta vez el Rey Don Fernádo en el año de mil y dozientos y quarenta la ciudad de Ecija, notable pueblo, y las villas de Estepa, Almodouar d' el rio, Sietefilla, Lucena, Luque, Porcuna, Cote, Moron, Castellar, Marchena, Coeros, Cabra, Ofuna, Vaena, Môte Aguilar, Tenexir, Ballar, Bute, Morgu, Pardal, Cafra, Ornachuelos, Mirauel, Fuétcu mel, Moratilla, y santa Ella, quedádo todos estos, tan buenos pueblos, por tributarios d' el Rey Dó Fernádo, y recibieron en sus fortalezas presidios de Christianos. De los pueblos arriba nombrados, el Rey dió mucha parte a las ordenes de Sanctiago y Calatraua, y parte a prelados, y parte a caualleros, y ordenó toda la frontera, lo mejor que pudo, y hizo tregua con Mahomad Aben Alhamar Rey de Arjona, que ya reynaua en Granada. Passados los treze meses, dió buelta a Toledo, donde estauan las Reynas madre y nuera, con las quales vino a la ciudad de Burgos. En este lugar Don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas dió fin a su chronica, dirigida al Rey Don Fernando, por cuyo mando la auia escripto, deslizando publicar las cosas d' España en esta lengua casi comun a todas las naciones de Europa, pero acabó la, despues que Murcia y laen se recuperaron.

1240

CAPITULO III.

De los títulos que el Rey Don Fernando ponía, y fundación de la vniuersidad de Salamanca, y diferencias que el Rey trató con Don Diego Lopez de Haro, y rendición d'el reyno de Murcia, y guerras que hizieron a los Moros, el Rey en la Andaluzia, y el infante Don Alonso su hijo en el reyno de Murcia.

EN estos tiempos el Rey Don Fernádo en vno con las Reynas Doña Juana y Doña Berenguela su muger y madre se intitulaua reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, y Baeça, dexádo los títulos de Nagera, y otras partes, que los Reyes sus progenitores vsaron, tomádo en lugar d'ellos, los de los grandes pueblos que de los Moros yua ganando en la Andaluzia, segun parece por escripturas de la Era de mil y dozié-
tos y setenta y ocho, q̄ es el dicho año d'el nascimiéto de mil y dozié-
tos y quarenta. Donde se haze particular mécion de los infantes Don Alonso y Dó Fadrique sus hijos, y de otros, siédo merino mayor en Castilla Martin Gonçalez de Mijancas. Continuuaua se siempre el antiguo vfo de despachar se los instrumentos publicos en lengua Latina, aunque no passaron muchos años despues
d'este, en introducir se en ellos la Castellana, quando vino a reynar el Rey Don Alonso su hijo, como se notará en su historia.

FUE el Rey Don Fernando Principe no solo belicoso, y tan grande recuperador de ciudades, villas y fortalezas, conquistando las como Catholico Rey de poder de infieles, mas aun muy diligente en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y grande fauorecedor de los profesores de letras. Las quales procurand, q̄ por todos sus reynos con la deuida comodidad se deprendiessen, trassadó la vniuersidad de la ciudad de Palécia, fundada por Don Alonso Rey de Castilla, su agüelo, a la ciudad de Salamáca. Cuya vniuersidad antes auia coméçado, a instituyr y fundar Dó Alonso Rey de Leó su padre, para q̄ los naturales de sus reynos, sin venir a la de Palencia, vniuersidad de reyno ageno, tuuiesen en sus propias tierras la de Salamanca. Hizo el Rey Don Fernando esta traslacion de las escuelas de Palencia, por que vniendo su patrimonio con el de Salamanca, que hasta agora era poca cosa, quedasse con esta consolidaciõ florentissima vniuersidad de grandes estipendios, para que con esto tuuiesen las cathedras
suyas doctísimos regentes de todas facultades. Mouió se tambien a la traslacion de Salamanca, considerando, que los reynos de Castilla auian crecido tanto, con juntar se los de Leon, y ganar tantos pueblos en la Andaluzia, y Estremadura, que en ninguna parte, como en esta insigne ciudad auia la deuida comodidad, assí para que todas las naciones de sus reynos la pudiessen gozar y
gualmente, como para que los profesores de letras pudiessen gozar de tierra abundante y barata de las cosas necessarias.

DESPUES el Rey Don Alóso el Sabio su hijo y suceffor, no solo confirmó y reualidó todo lo hecho por el Rey Don Fernádo su padre, mas aun, como Principe grandemente aficionado a las letras, por lo qual mereció el cognomento de Sabio, augmentó mucho las cosas d'esta vniuersidad. La qual despues los Reyes sus suceffores, fauoreciendo en patrimonio y esempciones, como cosa tan conueniente y necessaria a sus reynos, vino a la magestad y grandeza de nuestros días, siendo vltimamente con insignes colegios adornada y ilustrada en los siglos futuros por la santa largueza de los reuerendísimos prelados d'estos reynos, y de sus religiones, y otras notables personas, zelosas d'el bien publico, mediante el acrecentamiento de las letras, hasta venir a ser la vniuersidad de mayores estipendios, que ay en el orbe todo.

ESTANDO el Rey Don Fernádo en la ciudad de Burgos, assiendiendo a la go-
 uernacion de sus reynos, se indignó tanto contra Don Diego Lopez de Haro,
 señor de Vizcaya, que quitando le por ello las tierras, que d'el poseya en tenen-
 cia, boluió Dō Diego Lopez a Vizcaya, y auiedo se embiado al Rey, a desnaturar,
 començó a correr la tierra. Para cuyo remedio el Rey Don Fernádo, yendo
 contra el, puso pro fronterero al infante Don Alonso su hijo en la villa de Me-
 dina de Pomar, auiedo le primero derribado la villa de Briones en la Rioja.
 Despues vino Don Diego Lopez al infante Don Alonso, y passando juntos a la
 villa de Miranda de Ebro, dōde el Rey se hallaua, fue buelto Dō Diego Lopez a
 la gracia d'el Rey, y de alli, fuerō a Valladolid, donde las Reynas suegra y nuera
 estauā. De Valladolid tornando Don Diego Lopez a su señorio de Vizcaya, vi-
 no otra vez el Rey Don Fernádo a recelar se de nueuos mouimiētos suyos, por
 lo qual tornó a poner al mesmo infante, con gētes de guerra en Victoria, y des-
 pues el Rey y el infante entrando por Balmaseda contra Vizcaya, boluió Don
 Diego Lopez ante el Rey, y no solo fue perdonado de los excessos passados,
 pero como a señor tan principal de sus reynos, a quien desleaua tener bene-
 uolo para su seruicio, le dió mas tierras y tenencias, que aun antes tenian,
 queriendo el Rey Don Fernando ocupar se mas en las santas guerras, con-
 tra Moros, que no andar embaraçado en sediciones ciuiles de sus subditos.
 En estos tiempos floreció en letras diuinas, a quel famoso Cardenal, llamado
 Hugo Candido, natural de la ciudad de Barcelona, religioso de la orden de san-
 to Domingo, que con diuino spiritu escriuió sobre la Biblia, especialmente so-
 bre el Psalterio y Canticos en el Testamento viejo, y sobre Sant Matheo en el
 nueuo, y dizen algunos auctores auer florecido quasi dozientos años antes, pe-
 ro como este era religioso de la orden de Santo Domingo, y esta orden comen-
 çó en el tiempo arriba señalado, no ha lugar aquella opinion.

ESTANDO el Rey Don Fernádo en la ciudad de Burgos, se acabó la tregua,
 que tenia cō el Rey de Granada, a cuya causa por estar el mesmo enfermo, em-
 bió a la frōtera suya en el año de mil y dozientos y quarēta y vno al infante Dō
 Alonso. El qual topó en la ciudad de Toledo con los mēfajeros de Abē Hudiel,
 a quien otros llaman Alboaquis, Rey Moro de Murcia, q̄ yuan al Rey Don Fer-
 nando su padre a offrecer le el reyno de Murcia: mas el infante haziēdo boluer
 a los mēfajeros, caminó a Murcia en cōpañia de Dō Pelayo Perez Correa, mac-
 stre de Sanctiago, y tomó el reyno tā voluntariosamēte dado. Las condiciones
 fueron, q̄ el Rey Don Fernádo y el Rey Abē Hudiel gozassen a medias las ren-
 tas d'el reyno, y q̄ el Rey Aben Hudiel quedasse por su vasallo. D'esta forma to-
 mó primeramēte el alcaçar de la ciudad de Murcia, y auiedo dado ordē en las
 cosas d'el nueuo reyno, y en lo q̄ auia de llevar los arraezes de Alicāte y Elche,
 Orihuela, Ceruillē, Alhama, Aledo, Roz y Cieca, y quedādo a voz d'el Rey Dō
 Fernádo el reyno de Murcia, ecepto, Lorca, Carthagenay Mula, q̄ en ello no cō-
 sentieron, aunque mal de su grado lo hizieron despues, boluió a Castilla el in-
 fante Don Alonso muy alegre, auiedo sin armas adquirido aquel reyno. Entre
 tātō el Rey Don Fernádo, auiedo conualecido, falliō de Burgos, y en Palencia
 hizo justicia de algunos malhechores, y passó a Toledo, adonde llegó el infante
 Don Alonso, dexando con buē presidio las cosas d'el nueuo reyno de Murcia.
 Mucho holgó el Rey, d'el prospero suceso d'el infante su hijo, y despues passó
 en persona alla, a ver y visitar las tierras de aquel reyno, dōde fue recibido con
 mucha demostraciō de alegria, y en todo dió el mejor assiēto y orden, q̄ fue po-
 sible,

*Desnaturalizase
 D. Diego de Haro
 P. de Haro de
 B. de Haro*

*Vuelue a la gracia
 de Haro*

*firmas el Rey
privilegio a
iglesia de
de Valpuesta
asuarci d'ram
Hilario*

sible. Hallando se en la ciudad de Murcia el Rey Don Fernádo, confirmó a la yglesia de Santa Maria de Valpuesta todos sus bienes, priuilegios y esempcionnes, que en tiempo de los Reyes sus predecessores auia tenido y gozado, especialmēte dize en tiēpo d'el famosissimo Rey Don Alóso su aguelo de clara recordaciō. Otorga el Rey Dō Fernádo esta escriptura en vno cō la Reyna su mu-
ger, y cō los infantes sus hijos Don Alonso, Dō Fadrique, Don Fernádo, y Don Henrique, con consentimiēto de la Reyna Doña Berenguela su madre a Don Hilario Arcidiano de Valpuesta, q̄ a la fazon era, y a sus suceffores. Es la data en Murcia en feys de las nonas de Julio de la Era de mil y doziētos y setēta y nueue, que es a dos d'el mesmo mes d'el dicho año d'el nascimiēto de mil y doziētos y quarēta y vno, reynádo el Rey Don Fernádo en Castilla, Toledo, Leō, Galizia, Badajoz y Baeça. Por este instrumēto parece, como la yglesia de Valpuesta en este tiempo no era ya obispal, sino de titulo de arcidianazgo, como esto mesmo se apuntó quando tratádo d'el Rey Don Alonso el Catholico, escriuimos, que en aquel tiempo era yglesia episcopal. Auia se hecho los dias passados vna prouincial constitucion por Don Pedro de Albalate Arçobispo de Tarragona, prohibiēdo q̄ ninguno por derecho q̄ tuuiesse de Primado, pudiesse traer la cruz eleuada en su prouincia, y por q̄ Dō Rodrigo Ximenez de Navarra Arçobispo de Toledo, cōtra cuyo derecho se auia hecho esta constituciō, auiendo cō su cruz eleuada entrado como Primado en su prouincia de Tarragona, fue por el Arçobispo de Tarragona declarado por descomulgado, fue la cosa ante la sede Apostolica, donde oydas las partes el Papa Gregorio noueno por su rescripto dado en Sant Iuan de Letran en diez y feys d'el mes de Abril d'el año de-
cimo quinto de su pontificado, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y dos, declaró, que la sentencia dada contra el Arçobispo de Toledo en virtud de aquella constitucion era ninguna, y de ningun efecto y valor. Concluydos los negocios d'el reyno de Murcia, el Rey Don Fernádo y el infante Don Alonso su hijo auian buelto a Burgos, y en el monesterio de las Huelgas de aquella ciudad, metieron en religion a la infanta Doña Berenguela, a la qual dió el habito Don Iuan Obispo de Osma, çanciller d'el Rey.

1242

DESPUES el Rey y el infante passaron a las fronteras de los Moros, el infante con muchas vituallas al reyno de Murcia, y el Rey su padre a la Andaluzia, cuya tierra halló alborotada y con harto temor, por q̄ poco auia, que el Rey de Granada venciera en vn grande rencuentro a Don Rodrigo Alonso de Leon, hermano bastardo d'el Rey, por lo qual el Rey de Granada auiedo cobrado gr̄a de animo corria la tierra con mayor osadia q̄ solia. Ya que llegó a Andujar el Rey Don Fernádo, corrió las comarcas de Arjona, que aun era de Moros, y las de laç, y despues tornádo sobre Arjona, la ganó, haziēdo lo mesmo tambié de Pegaljar, Mōtizar y Cartejar. Luego cō el infante de Molina, Don Alóso su hermano embió sus victoriosas gētes cōtra el reyno de Granada, cuyas tierras auiedo corrido por la Vega adeláte, y tenido cercada la ciudad mesma, en algunos dias, fue despues el mesmo Rey Dō Fernádo personalmente cōtra Granada, y vuo con los Moros vn grande rebato, en que fueron vencidos. Como tábien fuesse auisado, q̄ los Moros Gazules estauá sobre Martos, embió cōtra ellos al infante Don Alóso su hermano, y al maestre de Calatraua, aunque antes de su llegada, alçarō los Moros el cerco, y el Rey tornó a Cordoba, por tener fatigadas las gētes. Por otra parte el infante Dō Alonso en el reyno de Murcia corrió y taló las tierras de Lorca, Mula y Cartagena, y ganó a Mula, auiedo la tenido assidia-
da en

da en algunos dias, siédo el primer pueblo, que cercó el infante, y despues quebrató a los de Carthagená y Lorca, de q̄ recibió gr̄de cōtento el Rey su padre. El qual entendiendo, que el Rey de Granada queria bastecer de vitualla a Iáen, embió al infante Don Alonso su hermano contra los Moros, y no solo se defendió, que Iáen no fuesse bastecida, pero el Rey y todos corrieron y talaron las tierras de Iáen y sus comarcas, de donde tornaron a Cordoba.

CAPITVLO IIII.

Como el Rey Don Fernando hizo vasallo al Rey de Granada, y tomó a Iáen, y conuersiones notables de vn Iudio, y vna Iudia, y guerras que el Rey continuaua, y muerte de la Reyna Doña Berenguela, y d'el Arçobispo Don Rodrigo, y cosas señaladas suyas, y pueblos que el Rey ganó de Moros, y casamiento d'el infante Don Alonso, y institucion primera d'el consejo Real.

10



ASSADA S estas cosas, el Rey Don Fernando y su madre la Reyna Doña Beréguela se vieron en el Pozuelo, donde despues de auer estado jutos en seys semanas en todo plazery cōtentamiéto, la Reyna tornó a Toledo, y el Rey a Andujar, y nūca mas se viciō madre y

15

hijo. El qual dexádo a la Reyna Doña Iuana en Cordoba, fue contra las tierras de Iáen, y Alcalá de Bécayde, dicha agora la Real y Illora, y corrió la tierra hasta los muros de la ciudad de Granada, y auiendo talado y destruydo la, en especial quemado a Illora, y echado la por el suelo, tornó muy victorioso a Mar-

20

tos. Aqui llegó luego Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiágo, q̄ venia d'el reyno de Murcia, y a consejo suyo hizo assidiar la ciudad de Iáen, la qual en tanta manera fue apretada, q̄ el Rey de Granada perdiendo la esperança, de poder la socorrer, tomó por vltimo remedio rendir la, y hazer se vasallo, d'el Rey Don Fernádo, para atajar con esto los gr̄des daños q̄ esperaua. Con esta deter-

25

minacion, vino ante el Rey Don Fernádo, cuyas manos besando, quedó por su vasallo, siendo recibido cō mucho amor y humanidad. Fueron los conuenios, ordenádo, q̄ el Rey de Granada quedasse por su vasallo, y fuesse obligado venir a las cortes de Castilla, y dar el tributo, q̄ abaxo se señalará, y le ayudasse contra vn poderoso linaje de Moros, llamados Oysemel, sus gr̄des enemigos, y el Rey Dō Fernádo lo cúplió assi. Con estas cōdicionés entró con gr̄de processió el Rey

30

Dō Fernádo en la ciudad de Iáen, la qual despues reparó y pobló de Christianos, y la mezcuita mayor, erigió en episcopal. Si esta ciudad, o la villa de Mótijo son la antigua Mérensa, silla episcopal d'el tiépo de los Reyes Godos, ya dexamos es-

35

cripto, quádo de los obispados d'España se habló. La recuperaciō d'esta magnifica ciudad, fue en el año de mil y doziéto y quaréta y tres, o algú tãto antes, por q̄ el Arçobispo Dō Rodrigo Ximenez, q̄ en este año de quarétay tres dize dar fin a su chronica, llama en la carta dedicatoria al Rey Dō Fernádo, Rey de Iáen, q̄ si no la vuiera ganado, de creer es, que no le intitulará Rey de Murcia y Iáen. La qual ciudad siédo ganada cō gr̄des frios d'el Inuierno, detuuó se en ella el Rey en ocho meses, en proueer de todo lo necessario. El tributo q̄ el Rey de Granada quedó de pagar, fuerō ciento y cinquéta mil Marauidis de oro, y otros dizē q̄

40

treziéto mil, q̄ era la meitad de las rentas d'el reyno de Granada, y q̄ cada Marauidi valia ciéto y ocho dineros, q̄ era el valor de vn Pepiō: de modo que segū esto sumauan todas las rentas Reales de Granada, sesenta y quatro cuentos, y ochocientos mil dineros, que erã seys ciéto mil Marauidis de oro. De los qua-

45

les lleuando el Rey Don Fernando la meitad, le cabian treynta y dos cuentos, y quatrociéto mil dineros, que si cada dinero valiera el Marauidi d'el vellon de nuestro tiempo, lleuaua de tributo el Rey Don Fernando ochenta y seys mil y quatrocientos Ducados de los de nuestros tiépos, y segū esto mesmo, fuerã las

1243

rentas

rentas Reales de todo el reyno de Granada ciento y setenta y dos mil y ochocientos Ducados nuestrros.

ESCRIBE fray Alonso de Espina en su *Fortalicium fidei*, que en este año de quarenta y tres, o cerca d'el, vn Iudio de la ciudad de Toledo, rōpiendo vna peña, por ensanchar cierta viña fuya, halló dentro de vna piedra vn libro, tan milagrosamēte encerrado, q̄ no teniēdo la piedra ninguna hendidura ny agujero, estaua dentro puesto, no sin grande misterio y marauilla. Tenia este libro, las hojas como de madera, y estaua escripto en tres lengnas, Hebrea, Griega y Latina, conteniendo letra, quanta vn Psalterio, y hablaua de tres mundos, desde Adan hasta el Antichristo, y declaraua las propiedades de los hombres de los tres mundos, y como pusiesse en el principio d'el tercer mundo, que el hijo de Dios auia de nacer de la Virgen Maria, y auia de padecer por la salud de los hombres, luego el Iudio con toda su familia y casa recibió la agua d'el santo Baptismo, admirando se de la marauilla. La qual tanto mas fue notable, quanto contenia el libro, que auia de ser hallado en tiēpo d'el Rey Don Fernādo, como en efecto sucedió assi. Tābien se refiere en el *Fortalicium fidei*, otra marauillosa conuersion de vna Iudia de la ciudad de Segouia, que quando se hizo Christiana, se llamó Maria de Saltos. La qual biuiēdo en el judaismo, fue falsamēte acusada de adulterio, por su marido, de quien con falsos testigos siēdo el adulterio prouado, le fue entregada la muger, para q̄ d'ella hiziesse, lo que quisiesse, y como el mal marido la sacasse fuera de la ciudad a vna peña alta, para la echar a rodar, por que de aquella manera muriesse mala muerte, sucedió, segun este auētor, que ella siendo en secreto deuota de la Virgen Maria se encomendó a ella, suplicando la, que como era sin culpa d'el falso adulterio, por que moria, assi la librasse de aquella injusta y inculpable muerte, y q̄ prometió, no solo de tornar se Christiana, mas aun de seruir la en vn tēplo todos los dias de su vida. No despreció la Virgen Maria los ruegos, de quien con tanta deuocion se le encomendaua, aunque no era Christiana, por lo qual al tiempo que el marido la echó de la peña, tomó la la Virgen Maria, y la puso abaxo sana y sin lison alguna. De lo qual mucha gēte de la ciudad de Segouia, q̄ a este espectáculo acudió, marauillando se, preguntarō a ella, como auia sido librada, y ella dando gracias a Dios y a la Virgē y madre fuya, publicó, y dixo, q̄ por manos de la Virgē Maria, a quiē en aquella necesidad y muerte, q̄ sin culpa padecia, se auia encomendado, auia sido librada. Entonces la Iudia cō grāde admiracion de todo el pueblo, fue lleuada a la yglesia de Santa Maria la Mayor, q̄ es la cathedral, y alli a su peticiō recibiendo la agua d'el santo Baptismo, se hizo Christiana, y d'el nōbre de la Virgen Maria se llamó Maria, y de los saltos de la peña, de que auia sido tan milagrosamente librada, tomó el sobrenōbre de Saltos. La qual todos los dias de su vida, seruió en aquella yglesia catholica y religiosamente al omnipotente Dios, y a la Virgen y madre fuya, pero no halló señalado el año, en que esto passó, mas de quanto fue milagro muy autentico, que passó en Segouia.

1244 AVIENDO el Rey Dō Fernādo ordenado las cosas de la ciudad de Yaē, boluió a Cordoba en el año seguiēte de mil y dozientos y quarēta y quatro, y despues a consejo de sus caualleros corrió a Carmona, hasta las puertas, talando la vega fuya, con todo el territorio, al qual le vino a seruir el Rey de Granada con quiniētos ginetes. Despues fueron los dos Reyes sobre Alcalá de Guadayra, la qual auiendo se le entregado por medio d'el Rey de Granada, embió a algunas gentes a correr el Axarafe de Scuilla con el maestre de Sāctiago, y contra Xerez al Rey

al Rey de Granada, y al maestre de Calatraua. Estando el Rey Don Fernãdo en Alcala de Guadiayra, supo la muerte de la Reyna Doña Berenguela su madre, cosa que harto lo sentiõ, como era mucha razon, y quando tornaron, los que auian ydo a correr las tierras de Seuilla y Xerez, el Rey de Granada fue contento a sus tierras, y el Rey Don Fernando boluió a Cordoba, y aunque quisiera venir a Castilla, no se atreuió, por tener muy encaminada la guerra de Seuilla, a cuya grande ciudad tenia atencion.

Don Rodrigo Ximenez de Nauarra Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, se halla auer biuido largos dias en la prelacia tã benemerita, de la qual gozó mas años q̄ ningũ otro prelado de los sucesores d'el Arçobispo Dõ Bernardo. Auiendo sido luz y ornamẽto de los reynos d'España, como entre los muchos viajes q̄ hizo a la corte Romana, viuiesse vltimamẽte los dias passados ydo alla, a tratar en persona algunas cosas con el Papa, sucedió su muerte, siẽdo de buelta, y falleció en el monesterio de nuestra Señora de la Huerta, en los cõfines y tierra de Castilla, en la frontera de Aragõ, en nueue d'el mes de Agosto, dia Miercoles d'el año de mil y dozientos y quarenta y cinco, y fue su bendicto cuerpo enterrado en la capilla mayor d'el mesmo monesterio. Dõde está, y permanece tã entero, quãto se cree, ser marauilla de Dios, q̄ en vida y muerte tuuo por biẽ, de honrrar al Primado, su sieruo, pues aũ los ornamẽtos, cõ q̄ le sepultarõ, permanecẽ enteros, como en el dia en q̄ fue sepultado. En vn letrero, q̄ está en el sagrario de la santa yglesia de Toledo de algunos Arçobispos, sucesores d'el Arçobispo Don Bernardo, ponẽ por successor d'el Arçobispo Don Martin el Magno, a vno llamado Don Iuã, assignãdo este dia y año por de su muerte, pero esto es yerro muy manifesto, como nuestra historia lo ha mostrado. Lo mesmo consta de todas las historias, q̄ de las cosas d' estos tiẽpos tratã, donde en ninguna parte desde el año passado de mil y doziẽtos y ocho, en que el Arçobispo Dõ Martin falleció, hasta este de quarẽta y cinco, en que el Arçobispo Don Rodrigo dió su anima a Dios, se halla hazer se mencion de ningun Arçobispo, llamado Don Iuan, sino a cada ocasion de Don Rodrigo. Este mesmo engaño tien en los cathalogos, q̄ algunos auctores, que yo he visto, ponẽ de los Arçobispos de Toledo. Fue este Arçobispo Dõ Rodrigo grãde y notable Principe, entre todos los prelados de su tiẽpo, por que no solo en prelacia de tanta magestad fue señalado, pero en letras sagradas y de humanidad y lenguas, y assi escriuió diuersas obras. Fue grãde emulo d'el nõbre Mahometano, a cuyas gentes con su persona y estado hizo continua guerra. Fue de vida muy santa, y exẽplar y reparo, y reedificó muchos pueblos destruydos por los Moros, fue grãde limosnero y misericordioso. Fue excelẽte republico y legislador en las cosas, assi spirituales, como tẽporales, y acrecetó mucho el patrimonio de su silla, y el de la fabrica fuya, y el de los ministros de su yglesia, hasta anexar el adelantamiento de Caçorla a sus sucesores. No solo se señaló en estas cosas, mas tãbien adquirió a su dignidad para si y sus sucesores el titulo de çanciller mayor de Castilla. Queriendo ilustrar su yglesia, comencó, la que agora con tanta magestad vemos, auiendo hecho derribar la de antes, d'el tiempo que era mezquita de Moros. Fundó y dotó en la mesma yglesia algunas capillas particulares, como la de Sãt Illesonso, donde por institucion fuya se dize casi para bien amanecer cada dia vna Missa cãrada de nuestra Señora, que d'el nõbre de la capilla, el vulgo llama de Sãt Illesonso, donde enterrarõ despues al Cardenal Dõ Gil Carrillo de Albornoz, y a Dõ Iuã de Cõtreras Arçobispos de la mesma yglesia, de quienes está

nuestra historia hará mencion, y Don Alonso de Albornoz Obispo de Auila. En la capilla de Sâta Lucia iustituyó dos capellanes que cada semana dixiessen cada cinco missas, las cinco por la anima d'el Rey Don Alonso el sexto, y las otras cinco a su intencion propria. En la capilla de Sant Eugenio, llamada antes Sant Pedro el Viejo, q̄ primero que Don Sancho de Rojas Arçobispo de la mesma yglesia la tralladasse, a donde agora está la de Sant Pedro, solia ser parrochial, instituyó vna capellania con cinco missas en la semana. En la capilla de Santa Maria Magdalena, que es vna de las capillas que están en las paredes d'el coro, se celebran por su anima cinco missas cada semana. Por que nuestra breuedad, no da lugar a tratar mas de sus grandes cosas, solo diré, como en la 10
santa yglesia de Toledo le sucedió Don Iuan, segundo d'este nombre, que fue quadragesimo nono Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, y çanciller mayor de Castilla, cuyo fallecimiento señalaremos presto, por la breuedad de su pontificado. D'esta manera, este Arçobispo Don Iuan fue suceffor d'el Arçobispo Don Rodrigo, y no predecessor. 15

1246 PARA mejor expedicion d'el cerco de la ciudad de Seuilla, el Rey Don Fernando hallando se en Yaen, embió a las tierras de Vizcaya y Guypuzcoa vn capitán, hombre principal de Burgos, llamado Ramon Bonifaz, persona de mucha esperiencia en las cosas de la nauegaciõ, por Almirâte, a hazer vna buena armada, para cercar la por tierra y agua. En este medio el mesmo Rey assi- 20
dió a Carmona en este año, que era casi el de mil y dozientos y quarenta y seys, y puesto caso que d'esta vez no la tomó, hizo la tributaria, por lo qual las villas de Constantina y Reyna se le rendieron sin guerra, y donó Constantina a Cordoba, y a la orden de Sanctiago dió a Reyna. Cuya encomienda posee oy dia Don Iuan de Borja, señor de la casa de Loyola, que es en la prouincia 25
de Guypuzcoa, hijo de Don Francisco de Borja duque de Gandia, y marques de Lonbay, cauallero de rara virtud, nobleza y religion. Despues a exemplo d'estos pueblos, hizo lo mesmo la villa de Lora por temor d'el poder q̄ el Rey embiaua sobre ella, y dió la a la orden de Sant Iuan. Con el exercito fue el Rey despues sobre Cantillana, y auiendo la bié combatido, tomó cõ muerte y pri- 30
sion de setecientos Moros. Luego caminó contra Guillena, la qual se le rendió graciosaméte, temiendo lo mesmo, y auiedo querido otra vez resistir, los allanó, y vuo el pueblo. En esta ocasiõ el Rey, por auer adolecido, cessó en persona de la guerra, y embiádo su exercito sobre Alcalá d'el rio, se tomó despues le largo cerco, estando presente el Rey, auiendo conualecido algo. El Rey Don Fer- 35
nando viendo se en algunas diferencias con Don Iayme Rey de Aragon sobre negocios tocantes a sus conquistas, y otras cosas, como ambos Principes fueren justos y muy poderosos, interuiniéron en su vnion y paz personas de auctoridad, cuya diligencia fue tal, que cessaron todos los negocios, con ordenar casamiento entre el infante Don Alonso y Doña Violante, infanta de Aragón, 40
hija d'el Rey Don Iayme, y de la Reyna Doña Violante su segunda muger, ya nombrada. La infanta Doña Violante trayda a Castilla, se celebró la boda en la villa de Valladolid, por Nouiembre d'este año de quarenta y seys.

ERA el Rey Don Fernando Principe tan recto en sus negocios, y tan amigo de equidad, que entre los Reyes de Castilla y Leon, fue el primero de quien se 45
escruiue auer puesto consejo de doze personas de letras, que muy señalados en diuersas sciencias, especialmente en derechos los hizo buscar para su consejo y gouierno de sus estados, y en faltando, o falleciendo vno, luego pro-
uceya

ueya otro, de modo que de aqui tomaron muchos Reyes de Castilla, sucesores suyos, la orden de tener consejo Real de personas de letras. Estos graues varones, por mandado d'el mesmo santo Rey començaron en su tiempo a ordenar las leyes d'el reyno, llamadas las Siete Partidas, q̄ despues se acabaron en tiempo d'el Rey Don Alonso su hijo, siendo necessario gr̄de espacio de tiempo para la ordenacion de tan insigne y necessaria obra, y de volumenes tan copiosos de materias y escriptura. Esta forma de consejo con el discurso d'el tiempo los Reyes sus sucesores vinieron algunas vezes a mudar, poniendo en el preladados, y aun caualleros carecientes de letras, para las cosas de gouernaciõ en vno con los otros, y despues vino tambien esta insigne congregacion a llamar se çancilleria, como tribunal donde se discidian los pleytos, como agora las de Valladolid y Granada, teniendo sus sentencias la mesma fuerça, sin suplicaciõ que agora tienen las pronunciadas en consejo. Sus oydores andauan siempre con la corte en el acompañamiento de los Reyes hasta que los Reyes Catholicos començaron, a dar la orden presente, con distincion de çancillerias y consejo, assignando a las çancillerias los lugares de Valladolid y Granada, que agora tienen, como se verá en su historia.

CAPITULO V.

D'el assidio que el Rey Don Fernando puso sobre Seuilla, y rendicion de Carmona, y conciertos que hizo el infante Don Alonso con el Rey de Aragon su suegro, y reliquias que Sant Luys Rey de Francia, embió a la santa yglesia de Toledo, y sucesion de sus Arçobispos, y como se diõ Seuilla.

EN la villa de Alcalá d'el Rio, tuuo auiso el Rey Don Fernando, como Ramon Bonifaz su almirante, auia llegado al rio Guadalquivir, con armada de treze naos y galeras, las quales en vna batalla, que tuuierõ con veynete naos y galeras de los Moros de Seuilla, Tanager y Ceuta, las vencieron, con prision de tres y rompimiento de dos y fuego que dieron a vna. El Rey certificando se de su peligro, les embió socorro de caualleria, aunque llegó tarde, auiendo antes alcançado esta victoria, que fue la primera de la recuperacion de la ciudad de Seuilla. Con tan buen sucesso y principio, viendo el Rey, no tener la armada necesidad de socorro, fue luego a poner assidio sobre Seuilla, y començó se el cerco en veynete de Agosto, dia Martes, fiesta de Sant Bernardo d'el año de mil y dozientos y quarenta y siete, con escaramuças y rebatos continuos de los Moros, que salian de la ciudad, y andauã fuera. Siendo la armada la cosa, q̄ mas les enojaua a sus designos y defensa, intentaron quemarla, y vuo sobre ello grandes rebatos, muertes y batallas, mas Ramon Bonifaz y sus gentes lo hizieron tan valerosamente, q̄ no solo la librarõ de las cautelas y astucias de los Moros, mas los hizieron huyr cõ muertes de muchos. En estos dias la villa de Carmona, que está a feys leguas de Seuilla, viendo su perdicion, sino se daua al Rey Don Fernando, acordó, de lo hazer sin prouar ventura contra su inuencible poder. Los Christianos d'el real, hazian de ordinario grandes correrias por la tierra, por que no entrassen vituallas en la ciudad, cuyos Moros, siempre estando, y ymaginando, y traçando, como podrian dar fuego a la armada, cada dia tenian los de la armada rebatos y combates nauales, lleuando lo mejor los Christianos. Por tierra lo mesmo se hazia, siendo el que entre todos mas se señalaua Don Pelayo Perez Correa, maestre de Sanctiago con sus comendadores, y de persona propria se señaló mucho vn fortissimo cauallero de Toledo, llamado Garcí Perez de Vargas, no cessando cada dia en fuertes pugnadas.

1247

EN

EN tanto que estas cosas assi passauan en el cerco de Seuilla, el infante Don Alonso, que estaua en el reyno de Murcia, trabajado, que los Moros de Xatiua se le diessen, tomó la villa de Enguerra, que era d'el distrito de Xatiua, de lo qual el Rey Don Iayme su suegro vuo tanto enojo, deziendo, que el infante su yerno se entremetia en negocios tocantes a su conquista, que por ello no solo de poder de vn comendador de Calatraua vuo en este año, que ya era de mil y dozientos y quarenta y ocho, a Villena y Saix, que eran de Castilla, mas aun tomó de Moros a Capdetes y Bugarra, q̄ pertenecia a la cõquista d'el infante Don Alonso. El qual despues para dar orden en sus diferencias, se vió con el Rey Don Iayme su suegro en Almizra, dõde con interuenciõ de Doña Violante Reyna de Aragon y de los maestros de Sanctiago y Templarios, y de Dõ Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, se concordaron yerno y suegro, boluendo a cada vno, lo que suyo era. En lo que tocava a las conquistas de los reynos, ordenó se que al distrito d'el reyno de Murcia quedassen Almanfa, Sarazul, y el rio de Cabriuol, y al de Valencia assignaron Castalla, Biar, Saxona, Alarch, Finestrat, Torres, Polop. La muela cerca de Aguas y Altea cõ los terminos d'estos pueblos. Por q̄ el maestre de Sanctiago, y Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya rogaron al Rey Don Iayme, que como en contemplacion de dote, tuuiesse por bien, de dar al infante su yerno la conquista de Xatiua, referen, que d'esto se indignó, y lo negó.

ORDENADOS sus negocios, tomarõ a sus tierras, por q̄ el Rey Dõ Iayme fue sobre Xatiua, que en este año la ganó, y el infante boluio a Murcia, de dõde acudió al cerco de Seuilla, con gentes que traya de aquel reyno, con las quales causó grande tristeza y quebranto a los Moros. Lo mesmo hizo Don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, con mucha y buena gēte, por lo qual crecia cada dia el exercito de los Christianos. Tambien vino Mahomad Abé Alhamar Rey de Granada, a ayudar al Rey Dõ Fernãdo, y acudierõ gentes de Aragon, q̄ el Rey Don Iayme embió. Con todo esto, lo hecho se tenia en poco, por estar en pie la puēte, q̄ auia sobre barcos entre la ciudad y el arraual de Triana, la qual rōpió y deshizo la armada en tres de Mayo, dia Domingo, fiesta de la Inuenciõ de la Cruz d'este año, arremetiendo dos naues cõ grãde viento, por que la vna con el fuerte encuentro rompiendo la puente, atrauesó de la otra parte. En esto cõsistió toda la victoria, por q̄ los Moros desde aquella hora, conocieron ser vencidos, y aunque pugarõ adelante en muchos dias, los Christianos cobrando mayor animo con este suceso, començaron a combatir fortissimamente al castillo de Triana, el qual se defendió mucho bien, resultando cada dia mayores y mas fuertes los combates de tierra y agua, no dexando pasar a los Moros de la ciudad a Triana, ny a los de Triana a la ciudad.

DURANTE el assidio de la ciudad de Seuilla, Sant Luys Rey de Frãcia, que por ser nieto d'el Rey Dõ Alonso el noueno, era primo hermano d'el santo Rey Don Fernando, embió a la santa yglesia de Toledo muchas reliquias sagradas, a instancia y ruego de Don Iuan Arçobispo de Toledo, y vna carta, de cuyas razones, se haze manifesto, lo que embió, escriuió al cabildo suyo, llena de charidad y religion, en lengua Latina, que conuertida en Castellana, contiene estas palabras. Luys por la gracia de Dios Rey de los Franceses, a sus amados en Christo canonigos y vniuerso clero de la yglesia Toledana, salud y amor. Queriendo señalar vuestra yglesia con presente de don precioso por el amor nuestro Iuan Arçobispo de Toledo, y a su ruego, señalamos para vos o-

tros vnas particulas preciosas de los venerables y excelentes santuarios nuestros, que d'el thesoro d'el imperio de Constantinopla tomamos. Conuiene a saber, d'el madero de la Cruz d'el Señor, vna de las espinas de la sacrosanta corona de espinas d'el mesmo Señor, de la leche de la gloriosa Virgen Maria, de la túnica de purpura d'el Señor, de la qual fue vestido, de la touaja, con que el Señor se ciñió, quando lauó y limpió los pies de sus discipulos, de la fauana, con q' sepultado el cuerpo d'el mesmo, estuuó en el sepulchro, de los pañales de la niñez d'el Salvador. Assi que rogamos y desseamos vuestro amor en el Señor, para que las sobredichas sagradas reliquias recibays y guardseys con el deuido honor, y tambien en las Missas y oraciones vuestras tengays de nosotros memoria perpetua. Hecho en estampas en el año d'el Señor de mil y dozientos y quarenta y ocho, en el mes de Mayo. Esta carta se guarda originalmente en el sagrario de la mesma yglesia, sellada con sello de oro, y de su tenor se colige claro, como en esta fazon era Arçobispo de Toledo, Don Iuan segundo d'este nombre. El qual falleció en este mesmo año, auiendo presidido en su yglesia tres años, poco mas o menos, y por su fin fue elegido por el cabildo de aquella santa yglesia vn notable prelado, llamado Don Gutierre, primero d'este nombre, que fue el quinquagesimo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas. El qual se halló en el cerco d'esta ciudad de Seuilla, quando se ganó, como parece por la historia General, y si el Arçobispo Don Iuan su inmediato predecessor presidió poco tiempo en la yglesia de Toledo, menos presidió este Arçobispo Don Gutierre, cuya muerte señalaremos luego, siendo este entre todos los sucesores d'el Arçobispo Don Bernando el que hasta los de su tiempo gozó menos dias d'esta grande y santa dignidad de la primacia de las Españas.

EL romper de la puente d'el rio Guadalquivir, puso en tanto estremo a los Moros de Seuilla, que no tardaron muchos meses, en entender en conuenios de la entrega de la ciudad. A ningunos partidos dió el Rey Don Fernando lugar, sino a la libre y vniuersal entrega, por lo qual los Moros, saluando sus personas y haziendas muebles, y que al Rey Moro y a sus complices quedassen Sant Lucar, Aznalfarache y Niebla, entregaron para la seguridad el alcaçar de la ciudad en veynte y tres de Nouiembre, dia Lunes. Sallieron d'ella dentro de pocos dias mas de cient mil Moros y Moras, que passaron a Africa, sin los que quedaron en otras tierras de la Andaluzia, y reyno de Granada. Entró el Rey Don Fernando en esta insigne ciudad en dia Martes veynte y dos d'el mes de Deziembre, sin d'el dicho año de quarenta y ocho, al decimo sexto mes d'el largo y porfioso cerco, cessando antes su entrada, por que, vuo condicion de no entrar en vn mes, hasta que los Moros se desembraxassen, y dieffen cobro a sus haziendas. Ante todas cosas, fue con grande procession el santo Rey a la mezquita mayor, la qual auiendo se bendezido y mundificado, dixo Missa el dicho Don Gutierre, electo de Toledo, y luego entró el exercito Christiano con santo triumpho, dando todos muchas gracias a Dios, por tantos bienes y mercedes. Despues el Rey dotó muy bien a esta santa yglesia y ministros suyos, siendo por Arçobispo suyo nombrado vn venerable varon, llamado Don Ramon, que fue el primer prelado despues de la conquista de los Moros, restituyendo le su antigua silla metropolitana.

CAPITULO VI.

De los caualleros mas principales, que en el cerco de Seuilla se hallaron, y sucefsion de los señores de Milan, y Occidental Imperio, y Arçobispo de Toledo, y doctos varones d'este tiempo, y tierras que el Rey ganó de nueuo, y reparticion de conquistas entre Castilla y Aragon, y muerte d'el Santo Rey.



Os prelados y caualleros mas señalados, que en la conquista d'esta ciudad de Seuilla se hallaron de los reynos de Castilla y Leon, y de otras diuersas regiones y prouincias d'España eran muchos y de diuersos estados y cõdicioncs, q̄ al espacioso cerco concurrierõ, desleãdo feruir a Dios y al Rey Dõ Fernãdo, y ver a este insigne pueblo recuperado y restituydo a la santa Fe Catholica. Hallarõ se por tierra el Rey Don Fernãdo, y los infantes sus hijos, Don Alonso, Don Fadrique, Don Henrique, Dõ Gutiere electo de Toledo, Dõ Iuã Arias Arçobispo de Sáctiago, aunque por su enfermedad dió buelta a su Yglesia, Don Garcia Obispo de Cordoba, Don Sácho Obispo de Coria y otros muchos prelados y varones ecclesiasticos. Tãbien fuerõ presentes las fantos ordenes militares, Don Pelayo Perez Correa, decimo quarto maestre de Sáctiago, Don Gonçalo Ybañes de Quintana, decimo quinto maestre de Calatraua, y cõ ellos el de Alcãtara, y los priores de los Téplarios y Sant Iuã con mucha noble caualleria de todas estas cinco ordenes. De los caualleros seglares de mucha cuẽta, Dõ Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, Dõ Pero Nuñez de Guzmã, Don Gõçalo Gonçalez de Galizia, Dõ Pero Ponce de Leõ, Don Ruy Gonçalez Girõ, Arias Gõçales Quixada, Don Alonso Tellez de Menezes, Dõ Gomez Ruyz de Mácanedo, Dõ Rodrigo Aluarez de Toledo, Dõ Rodrigo Frolez, Dõ Fernando Yañez, Ruy Gõçalez, primer alcayde de Carmona, Garcia Perez de Vargas, Don Lorçco Suarez y Diego Martinez adalid, cõ otros muchos caualleros y hijos d'algo y personas de cuẽta. Por la agua estauan el almirãte Ramõ Bonifaz, cõ su armada, en la qual auia muchos hidalgos y escuderos nobles de las tierras de Guypuzcoa, Vizcaya, Asturias y Galizia, q̄ no se quisierõ hallar ausentes, en esta grãde y santa empresa, dõde tambien uuo algunos mareãtes de tierra de Bascos de la comarca de Bayona de Frãcia. El Rey Dõ Fernãdo, cõ tãto se dió apoblar en este año y en el seguiẽte de mily doziẽtos y quarẽta y nueue a esta tã populosa ciudad, q̄ se auia tãta vaziado de gẽtes, dãdo grãdes priuilegios, esempciones y libertades, a los q̄ fueren a habitar y morar en ella, y repartió las casas y tierras entre los cõquistadores, segũ los meritos de cada vno.

1249

LA historia hizo mencion de Iuan Turriano señor de Milan, y como alcançó el señorio suyo tyranicamente, pues como este Principe siguiendo las partes d'el Emperador Federico, estuuiese en su exercito sobre la ciudad de Parma, fue vn dia repentinamẽte por el legado d'el Papa Inocencio quarto, y sus consortes de tal manera acometido el real d'el Emperador, que no solo fue desbaratado y vencido el exercito Imperial, mas aun preso y muerto el mesmo Iuan Turriano en este año, auiendo quinze años, que gozaua d'el señorio de Milan. Por su muerte estuuu aquella ciudad sin señor, hasta que en el tiempo que presto se señalarã, vino a vsurpar el señorio, otro tyrano, hermano d'este.

EL Emperador Federico segundo, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, durante su imperio, que fue largo, causó a la Yglesia, grandes trabajos y escandalos, diuersas vezes, vnas reconciliando se, y otras tornando a sus sediciones y males, y tambien passó a Hierusalem, a las santas guerras, aunque mas por cumplir con el Papa Honorio tercero, que por otra cosa, y assi su yda fue de ningun effeto. Buelto a sus estados, començó a hazer tal guerra a la Yglesia, que siendo por el Papa Inocencio quarto declarado por priuado d'el imperio, y por el concilio general que en Lion ciudad de Frãcia se celebró, aprouada su sentẽcia,

luego

luego los electores elegeron por Emperador a Henrrique Lanz graue de Thuringia. El qual en guerras que sobre su nueua dignidad Imperial traya, fue muerto, y despues los electores tornaron a elegir a Guillermo conde de Holanda. Andando las cosas tan turbadas, sucedió la muerte d'el Emperador Federico, que auiendo treynta y siete años, que al Emperador

5 Othon su predecessor sucediera, murió con sospecha de veneno en el año de mil y dozientos y cinquenta. Sucedió le en el imperio el dicho Emperador Guillermo vnico d' este nombre, cen

1250

tesimo vigesimo Emperador, con el qual tomó boz de Emperador Cunrrardo nueuo Rey de Napoles y Sicilia, y duque de Sueuia, hijo d'el Emperador Federico, que en vida d'el padre auia sido elegido por Rey de Romanos.

10 EN este año de cinquēta en nueue de Agosto dia Martes, falleció Don Gutierre Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas, auiendo casi dos años presido en la fanta yglesia de Toledo, siēdo cosa de notar, q̄ el y los Arçobispos Dō Rodrigo, Don Martin y Don Gonçalo sus predecessores vuiessen fallecido en meses de Agosto todos quatro. Sucedió le en el arçobispado Don Pascual vni-

15 co d' este nombre, llamado de otra manera Paschasio, q̄ es lo mesmo, el qual fue quinquagesimo primo Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas y çancellor mayor de Castilla. Algunos ponē por suceffor d'el Arçobispo Dō Gutierre, antes q̄ a este Arçobispo Dō Pascual a vn infante de Castilla, llamado Don Pedro, q̄ refierē, ser hijo d' este Rey Dō Fernādo, y otros nieto, hijo d'el infante

20 Don Alōso, pero el Rey Don Fernādo no tuuo hijo de tal nōbre, ni cabe en la cōcordancia de los tiēpos, q̄ el infante Don Pedro, hijo d'el Rey Dō Alonso, q̄ nasció muchos años despues d' este de cinquēta, fuesse Arçobispo, ny aun agora el infante Dō Alōso tenia ningū hijo legitimo, ny los tuuo tā presto, hasta pas-

25 fados algunos dias, despues q̄ comēçó a reynar, y el Dō Pedro fue casado, como la historia lo mostrará. Assi consta, auer sucedido el Arçobispo Don Pascual al Primado Dō Gutiere. En estas suceffiones ay grāde daño en los cathalogos de los auctores, como ya tenemos auifado, resultando por ser copias de otros cathalogos escriptos cō poca diligēcia y inuestigaciō de las antiguedades d' estos

30 reynos. No se por q̄ razō, si ya no es por no mirar en ello, no hazela fanta yglesia de Toledo vna historia de todos sus Arçobispos, pues fuera de ser justa cosa, que tan grandes Principes de la Yglesia de Dios, y en estados téporales tan poderosos, tuuiessen propria y particular historia fuya, seria tambien obra muy hermosa y excelente y aun necessaria. Yo de mi parte suplico a su illustrissimo prelado, y reuerendissimo cabildo, quieran dar orden en cosa tan importante.

35 EN los tiēpos, d' este bienauenturado Rey Don Fernando, resplandecierō en España muchos siervos de Dios siēdo entre ellos digno de recordacion el biēauenturado maestre fray Pero Gonçalez, predicador celebre, que dexando la corte d'el Rey Don Fernando, fue a predicar el santo Euangelio a las gentes de Galizia, y Asturias, queriendo mas enseñar la fe de Christo y la carrera de la

40 saluacion a estas gentes, que biuir en las curias de los Principes temporales. Auiedo gastado sus dias en obras dignas a tan santo religioso, fue d' esta vida, cerca d' este año de mil y dozientos y cinquenta, y su cuerpo está enterrado en la yglesia mayor de la ciudad de Tuy, por cuyos meritos, obró nuestro Señor muchos milagros. En este mesmo tiēpo floreció en letras vn celebre doctor

45 en ambos derechos Español, llamado Bernardo, clerigo de la ciudad de Compostela, capellan d'el Papa Inocēcio quarto, y su muy familiar y grāde priuado, a cuya exhortaciō entre otras obras escriuió dos notables libros, el vno llamado Apparato de los Decretales, y el otro de los Casos de los Decretales, que son

tenidos en grande precio, y d'esta manera vuo tambien otros doctos y santos varones, en los tiempos d' este fante Rey.

1251 E L qual en ordenando las cosas de la ciudad de Seuilla, fallió con sus vencedoras gentes a conquistar las tierras circumuezinias, y corrió a Xerez, y ganó a Medina Sidonia, Alcalá, Bejel, Alpechin, Aznalfarache, y corrió tambien a Arcos y Lebrixa, y otras fortalezas hazia el mar, tomando vnas de grado, y otras por fuerça. En esta fazon en el año de mil y dozientos y cinquenta y vno, Don Iayme Rey de Aragon, tenia cercada la ciudad de Xatiua, cuyos Moros se entendian con el infante Don Alonso, hijo d'el Rey, queriendo mas dar se al infante, que al Rey de Aragon su suegro. Con quien durante el cerco, se vió el infante entre Caudetes y Almizara, cerca de Villena, y siendo Don Diego Lopez de Haro, y el maestre de Sanctiago medios entre suegro y yerno, pidió el infante, que quedasse para el la ciudad de Xatiua, como en dote de la infanta Doña Violante su hija. A lo qual, no queriendo condescender el Rey de Aragon, antes desfabriendo se d'ello, se concertó, que segun en los tiempos passados entre los Reyes de Castilla y Aragon estaua concordado, que todo el reyno de Murcia, quedasse para el reyno de Castilla, y todo el de Valencia, para el de Aragon, y se restituyessen el vno y al otro, lo que en jurisdiccion agena se tenian. Ordenó se mas, que al infante Don Alonso quedassen Almanfa, Sarrazul y el rio Cabriuol, que passando por Pasajo, se junta con Xucar, y al Rey de Aragon Castralla, Biar, Rellu, Sixona, Alareh, Finestrat, Torres, Pelop, la Mola, Altea, y Torzo, y fue restituydo al infante Villena, Saix, los Capdetes, y Bugarra, y al Rey de Aragon Enguerra, y Ontinente. Con esto dissoluiendo se las vietas, tornó cada vno a sus tierras, y despues no tardó el Rey de Aragon en hazer vassallos a los Moros de Xatiua.

1252 E L santo Rey Don Fernando, ocupando se tambien en semejantes cosas, y en poblar a Seuilla, nunca mas boluió a Castilla, y no queriendo romper la paz con el Rey de Granada su vassallo, quiso passar a Africa, a conquistar la Berberia. Para lo qual auiendo mandado hazer vna poderosa armada en las marinas de Cantabria, adoleció en Seuilla, queriendo nuestro Señor llevar le a su santo reyno, para dar el premio, que sus gloriosas y catholicas obras merecian. Recibió el cuerpo de nuestro Señor con grandes gemidos y arrepentimiento de sus culpas, de mano d'el Arçobispo Don Ramon, estando presentes sus hijos, y dió la bendiccion al infante Don Alonso, como a primogenito y heredero de los reynos, encargando le la buena gouernacion d'ellos, y tambien se halló presente el infante Don Alonso, señor de Molina, hermano d'el Rey. Pues d'esta manera encargando tambien al infante Don Alonso, que mirasse por la Reyna Doña Iuana, y por todos los infantes sus hijos y hermanos, y auiendo treynta y quatro años y onze meses y siete dias, que reynaua en Castilla, y veynte y vn años y algunos meses en Leon, dió su catholica anima al criador en treynta de Mayo, dia Iueues d'el año de mil y dozientos y cinquenta y dos. En el Sabado siguiente primero de Iunio, fue enterrado con Reales obsequias en la yglesia mayor de la mesma ciudad de Seuilla, y este bienauenturado Principe es tenido por sancto, aunque no está canonizado.

HISTORIA DE DON ALONSO EL SABIO,

decimo Rey de Castilla, y trigésimo primo de Leon, que
fue elegido por Emperador Romano.

CAPITULO VII.

De las cosas d'el principio de su reyno, y diferencias que trató con los Reyes de Aragon y Navarra, y hijos que tuuo, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y como dió caualleria al primogenito de Ynglaterra, y tierras que ganó de Moros, con otras cosas suyas.



ON Alonso, onzeno d'este nōbre, cognominado el Sabio, y Astrologo, sucedió al santo Rey Don Fernando su padre en los reynos de Castilla y Leon, en el dicho año d'el nascimiēto de mil y dozientos

Esto fue en
la Era de
1290

y cinquēta y dos. La comun opinion cuenta a este Principe por decimo d'este nōbre, siēdo onzeno segun el discurso y progreso de nuestra historia lo ha mostrado, y no faltā auctores, que por noueno le quierē anumerar, q̄ aun es menos que decimo, como lo haze el doctor Alonso Diez de Mōtalbo, en los titulos y en la prefacion y prologo de diuersas partes de la glosa y exposicion, que hizo sobre las leyes d'el reyno, llamadas Siete Partidas, acabadas de copilar y ordenar por este Rey, que en efecto y verdadera cuenta, fue onzeno entre los Reyes de Castilla y Leon. Por tanto ninguno se deue marauillar, quando esta nuestra chronica leyeren, contando le en este numero, y no decimo, y menos noueno, por que nuestra cuenta es la cierta y verdadera, pero entre solos los Reyes de Castilla, fue el quinto de los d'este nombre, por que de diez Reyes, que desde el Rey Don Fernando el Magno, primer Rey de Castilla, hasta este Rey Don Alonso el Sabio, ha auido en ella, los cinco se llamaron Alonsos.

MVERTO el santo Rey Don Fernando, luego fue alçado por Rey de Castilla y Leon el Rey Don Alonso su hijo en la mesma ciudad de Seuilla, y segun la opinion de algunos, fue coronado en ella, auiendo se hallado presente a la muerte d'el Rey su padre. En el principio de su reyno, el Rey Don Alonso confirmó las treguas con Mahomad Aben Alhamar Rey de Granada, segun las auia concertado los años passados el Rey Don Fernando su padre, aun que en el tributo le aliuió mucho, pagando menos cinquenta mil Marauidis de oro, que era la sexta parte. Luego començó el Rey Don Alonso a proueer en las cosas de la gouernacion de sus reynos, y deshizo la moneda de los Peñones, mandando labrar y batir otro genero de moneda, llamada de los Burgaleses, que cada vna valia nouenta dineros, y seys dineros valian vn Sueldo, y quinze Sueldos vn Marauidi de oro, de modo que el Burgales y el Marauidi correspondian en el valor. Con esta mudança de moneda, encarecieron todas las cosas, dando tambien a lo mesmo grande ocasion el auer acrecentado el Rey Don Alonso los salarios y estipēdios ordinarios, q̄ a los grādes d'el reyno y criados señaló. En el mesmo año q̄ el Rey Don Alonso començó a reynar, falleció su tia Doña Blanca Reyna de Frācia y infanta de Castilla, hija d'el Rey Dō Alonso el noueno, y fue enterrada en el Real monesterio de Sant Dionysio, dōde el Rey Luys su marido estaua sepultado, pero en distinto lugar, por que ella está enterrada en vn antiguo tumulo de alabastro de rica labor, en propria capilla de la aduocacion de sant Hippolito, que está en el lienço de la yglesia, como entramos en ella a la mano yzquierda. Estuuó esta notable Reyna en veynte y seys años biuda, y sucedió su muerte, estādo por gouernadora de los reynos

de Francia, por el Rey Sant Luys su hijo, que en el año passado de quarenta y
 ocho auia ydo a Oriente, con grâdes gentes, cruce signatas, a las santas guerras
 vltamarinas, de las quales tornó a sus estados en el año seguinte de mil y do-
 zientos y cinquenta y tres, siendo vna de las causas de su buelta, el auiso q̄ tuuo
 d'el fallecimiento de la Reyna su madre. El Rey Don Alonso, segun queda vi-
 sto, casó en vida de su padre con la Reyna Doña Violante, infanta de Aragon,
 hija d'el dicho Rey Don Iayme, y auiendo la Reyna padecido esterilidad en los
 feys años passados, acordó el Rey de hazer diuorcio d'este matrimonio, desleá-
 do, tener sucession para los reynos. Por lo qual en este año de cinquenta y tres,
 embió sus embaxadores al Rey de Dinamarca, hermano d'el Rey de Ynglaterra,
 pidiendo por muger a la infanta Doña Christina su hija. En tanto que los em-
 baxadores yuan a Dinamarca, conquistó el Rey Don Alonso a Tejada, de po-
 der de vn Moro, llamado Hamet, que se intitulaua Rey, el qual auiendo passa-
 do a Africa, vino el Rey Don Alonso a Toledo. D'este deuorcio, que el Rey Dō
 Alonso queria hazer de la Reyna Doña Violante su muger, teniendo noticia el
 Rey Don Iayme su suegro, començó guerra entre Castilla y Aragon, haziendo
 las gentes de las fronteras grâdes entradas y correrias, los vnos en las tierras de
 los otros, pero despues con interuencion de personas de auctoridad, cessaron es-
 tos daños, conformádo se los Reyes. Los quales en los quatro años seguintes,
 puesto caso q̄ diuersas vezes vinieron a grandes mouimientos de guerras, nūca
 se hizieron notable daño, por que el Rey Don Iayme, segū en la historia de Na-
 uarra se referirá, hizo muy firmes ligas con Don Theobaldo nueuo Rey de Na-
 uarra, y con Doña Magarita, Reyna de Nauarra su madre, que procuraua de-
 fender el reyno d'el hijo, q̄ pretendia auer le el Rey Dō Alonso, y ambos Reyes
 de Nauarra y Aragon vnanimos hazian rostro al Rey Don Alonso, hasta que se
 assentó la paz. A Toledo vino a visitar al Rey Don Alonso el Rey de Grana-
 da en el año seguinte de mil y dozientos y cinquenta y quatro, y auiedo reua-
 lidado sus capitulos de concordia y confederaciones, llegó a la ciudad la infan-
 ta Doña Christina. Quando esta Princesa llegó a Toledo, fue Dios seruido, que
 se hallasse preñada la Reyna Doña Violante, y como por esta causa, ya no fue-
 se licito hazer diuorcio, vió se muy confuso el Rey Don Alonso, el qual para
 remedio de negocio tan arduo y calificado, algū tiempo despues, casó a Doña
 Christina con su hermano el infante Don Philipe, q̄ era abad de Valladolid,
 y de Cuevas rubias, y electo de Seuilla, auiedo estudiado en la vniuersidad de
 Paris. El qual dexando la via Ecclesiastica, la pidió con grâde instancia por mu-
 ger. Vió se el Rey Don Alóso en harto cuydado cō estas cosas, y aunq̄ los desig-
 nos d'el infante su hermano no le dauā entera satisfaciō, condescedió al cabo
 a ello, assignádo le grâdes rentas para el matrimonio, el qual se dissoluió en bre-
 ue por muerte de la infanta, q̄ d'el grâde pesar falleció, sin tardar mucho en el
 matrimonio. D'esta manera el Rey Dō Alonso permaneció cō la Reyna Doña
 Violante su legitima y vnica muger, de quiē en esta preñez, vuo a la infanta Do-
 ña Beréguela, que fue señora de Guadalajara, y despues a la infanta Doña Bea-
 triz, y luego al infante Don Fernando, cognominado de la Cerda, llamado assi,
 segū refierē, por auer nascido cō vna cerda, o cabello largo en los pechos, llama-
 do en el antiguo Romance guedeja. Luego vuo al infante Don Sancho, q̄ en los
 reynos le sucedió, y despues a los infantes Don Pedro, Don Iuá, y Don Iayme,
 de quienes adelante se hará sufficiēte mencion en las historias d'el Rey Don A-
 lonso su padre, y en las de su hijo Don Sâcho, y en la de su nieto Don Fernâdo,
 y en

1253

1254

y en la de su visnieto Don Alonso. Tuuo despues el Rey Don Alonso, sin las sobredichas, otras dos hijas, q̄ fueron las infantas Doña Ysabel, y Doña Leonor, dando le Dios amplissima suceffion de cinco hijos, y quatro hijas, saneando se amplamente la esterilidad d'el principio d'el matrimonio. Sin los hijos legitimos, tuuo el Rey Don Alonso antes de casar, vn hijo y vna hija de diferentes madres, el hijo se llamó Don Alonso Fernandez, de quien en los instrumentos d'estos tiépos se halla hecha mécion, y en algunas obras se escriue, auer tenido por cognométo Niño. A la hija vuo en Doña mayor Guillen de Guzman, hija de vn cauallero, llamado Don Pedro de Guzman, y llamó se Doña Beatriz, que fue Reyna de Portugal, de quien adelante se hará mas mencion.

EN los años vltimos d'el Santo Rey Don Fernádo, y primeros d'el Rey Don Alonso, administró y regió a la santa yglesia de Toledo, el Arçobispo Don Pascoal, el qual auiedo gozado quatro años, poco mas o menos, de la Primacia de las Españas, por muerte d'el Arçobispo Dō Gutiere, vuo fin su dignidad en este año de mil y doziéto y cinquenta y quatro. Sucedió le en el arçobispado y Primacia de las Españas Don Sácho, primero d'este nombre, q̄ en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo, fue el quinquagesimo segūdo, d'el qual en instrumentos d'estos mesmos tiépos, d'el mes de Enero d'el año de mil y dozientos y cinquenta y cinco se haze mécion, llamādo le Electo de Toledo, entre los prelados confirmadores, y en otros en data posteriores es llamado Arçobispo y Primado. Quien sea este Arçobispo Don Sancho, no declaran las historias, pero bien se manifiesta de su tenor, no ser Don Sancho, infante de Aragon, por q̄ el vino despues, a suceder le en el arçobispado, en el tiépo que la historia mostrará. Yo presumo, que este Arçobispo Don Sancho es aquel infante de Castilla, que algunos recibiendo daño, no solo en el nōbre, en llamar le Don Pedro, mas tambien, en dezir, q̄ fue hijo d'este Rey Don Alonso, querrian, poner por suceffor inmediato d'el Arçobispo Don Gutiere. El Rey Don Alonso no tenia en este tiempo, y muy menos en aquel hijo que pudiesse obtener arçobispado, quanto mas que aquel Don Pedro, allende de no ser nascido aū en esta sazón, no consta por tenor de las historias, auer venido a la prelacia Toledana, y assi este Arçobispo Don Sancho, no seria cosa absurda, ser el infante de Castilla, que ellos buscan, hijo sexto d'el Santo Rey Don Fernando, y hermano d'el Rey Don Alonso, y d'el se hará adelante mencion en el ordinario lugar.

EN este mesmo año de cinquenta y cinco el infante Eduardo primogenito y heredero d'el reyno de Ynglaterra, hijo d'el Rey Henrique tercero se hallaua en Burgos en la corte d'el Rey Don Alonso, de cuya mano, segū la costūbre antigua d'estos reynos, fue armado cauallero, como en otro tiépo en las cortes de Carriō, hizo lo mesmo el Rey Don Alonso su visaguelo a Cūrado hijo d'el Emperador de Roma. Auer el infante Don Eduardo heredero de Ynglaterra recibido caualleria d'el Rey de Castilla, consta por vn priuilegio, q̄ el Rey Don Alonso dió en confirmacion de sus fueros y costūbres y priuilegios a la villa de Guetaria, de la prouincia de Guypuzcoa, fecho en Burgos en veynte de Enero de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres, que es el dicho año d'el nascimiéto de mil y dozientos y cinquēta y cinco, donde haze mencion de sus hijas las infantas Doña Berenguela y Doña Beatriz, y no de ningun hijo varon, por no los tener en esta sazón. Entre los confirmadores se haze mencion, de los infantes sus hermanos Don Alonso señor de Molina, Don Fadrique, Don Henrique, Don Manuel, y Dō Philipe, q̄ aun era electo de Seuilla, y el dicho Don Sácho electo

de Toledo, Don Iuan Arçobispo de Sáctiago, Don Aznar de Calaorra, y otros muchos prelados y caualleros y Principes Moros, vassallos d'el Rey Don Alonso. El qual a exemplo d'el Rey Don Fernando su padre, queriendo hazer guerra a los Moros de la Andaluzia, ganò a Xerez de la frontera de poder de Aben Amer, Rey que se dezia de aquella ciudad, en cuyo castillo puso por alcayde a Don Nuño de Lara, el qual sostituyó en la tenencia a vn magnanimo cauallero, llamado Garci Gomez Carrillo. Algunas chronicas dizen, que esta ciudad conquistó su padre el Rey Don Fernando, en lo qual creeria yo, que se yerran. Entre tanto que el Rey Don Alonso entendia en lo de Xerez, conquistó su hermano el infante Don Henrique a Arcos y Lebrixa, patria d'el maestro Antonio Nebrifense, vnico restaurador de la lengua Latina en los reynos d'España. Estos pueblos, sabida la entrega de Xerez, se dieron al infante, y otros escriuen auer las ganado el Rey Don Fernando.

EN este año el Rey Dō Alonso, por su priuilegio dado en Valladolid en quinze de las Calendas de Octubre de la Era de mil y dozientos y nouenta y tres q̄ es a diez y siete dias d'el mes de Setiembre d'este año d'el nascimiento de cinquenta y cinco, confirmó al monesterio de São Domingo de Silos aquel antiguo priuilegio de donacion de tierras, q̄ el conde Dō Fernã Gonçalez auia dado a este monesterio, como en su historia lo mostramos. Deseaua el Rey Don Alonso tener muchas poblaciones en la prouincia de Guypuzcoa, assi para los negocios tocantes a la nauegacion, como para otros diuersos fines, por lo qual hallando se en la ciudad de Burgos en diez y seys dias d'el mes de Mayo de la Era de mil y dozientos y nouenta y quatro, que es año d'el nascimiento de mil y dozientos y cinquenta y seys, confirmó a los vezinos de la villa de Motrico los priuilegios, vsos y fueros, que les auia dado el Rey Don Fernando su padre y el Rey Dō Alonso su visaguero, que segun queda visto, fue el que pobló a esta villa, a la qual mandó hazer sus murallas, prohibiêdo, que ningun vezino habitasse fuera d'ellas. El Rey Don Alonso tuuo en este año grandes quejas de parte de Don Theobaldo Rey de Nauarra, estando ambos Reyes muy diferentes en pretêso, por que el Rey Dō Alonso pedia todo el reyno de Nauarra, y el Rey Dō Theobaldo, no solo negaua esto, mas aun pretêdia las prouincias de Guypuzcoa, Alaua, Rioja y Bureua y otras muchas tierras, diziendo, pertenecer a su corona de Nauarra. Andauan las cosas entre Castilla y Aragon tan turbadas, que muchos caualleros de Castilla, que estauan indignados contra el Rey Don Alonso, passaron a Aragon y Nauarra, especialmente, los dias passados hizo esto Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, el qual luego falleció en los baños de Banares, y despues passó su hijo, Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, que en vno con el infante Dō Henrique hermano d'el Rey Don Alonso passó alla. Despues de largas diferencias, que los años passados auian tratado, se vieron por Março d'este año en Soria el Rey Don Alonso y el Rey Don Iayme su suegro, y se hizo paz. Buelto el Rey Don Alonso a Seuilla, tuuo grâdes reclamos de los reynos por auer se encarecido todas las cosas assi por la mudança de la moneda, para cuyo remedio puso tasa y moderado precio en todas las cosas, negocio q̄ fue occasion de encarecer se mas, como en nuestros dias lo hemos visto muchos successos en consequencia d'esto, y assi el Rey Don Alonso mudando parecer, vuo de dar licencia, para vender cada vno libremente sus haziêdas, segun tambiê se haze agora en semejantes negocios, quando el tiempo viene a manifestar, ser mas vtil lo contrario.

CAPITULO VIII.

De la muerte d'el Emperador Guillermo, y como el Rey Don Alonso en scisma, fue elegido por Emperador, y pueblos que ganó de Moros, y venida a Castilla de Don Sancho Capelo Rey de Portugal, y muerte suya, y embaxada que los electores d'el Imperio embiaron al Rey Don Alonso, y la que el embió al Papa.

5 **V**I A N los años pasados tratado guerras y grâdes diferencias entre el Emperador Guillermo, cõde de Holâda, y su competidor Cunrado Rey de Napoles y Sicilia, que se reputaua por Emperador, el qual no dexando de continuar este titulo, fue muerto con veneno, dexâdo por sucesor de los reynos de Napoles y Sicilia y ducado de Sueuia, a su hijo

10 Cunradino. Cõ esto el Emperador Guillermo, que casi de todas las tierras d'el imperio estaua apoderado, quedó por vnico Emperador, el qual despues gozó poco d'el imperio, por que auiendo siete años que fuera elegido por Emperador, y seys que el Emperador Federico era muerto, començo a hazer guerra en persona a los Frisones, y falleció desgraciadaméte en vna laguna helada, donde

15 fue ahogado juntamente con su cauallo. Por muerte d'el Emperador Guillermo los electores d'el sacro Imperio, queriendo nombrar Rey de Romanos, sucedió, que Adulpho, duque de Saxonia, y el Arçobispo de Treueri, anticipando se de los otros electores, fueron a la ciudad de Francfordia, a donde despues acudieron, con mucha gente de guerra Cunrado Arçobispo de Colonia, y Luys conde Palatino d'el Rhin, pero como los electores antes de venir a esta dieta y congregacion, estuuiesen entre si con animos y voluntades diferentes, el duque de Saxonia y el Arçobispo de Colonia, no queriendo dexar a los otros entrar en Francfordia con mano armada, sino con la gente y casa ordinaria de su seruicio, y ellos no queriendo entrar, sino con gente de guerra, vinieron a estár

25 muy mas diuisos y parciales. Sobre esto vuo de la vna parte a la otra, muchos requirimientos, y otros auctos y cosas judiciales, sin que se pudiesen conformar. Estando el Arçobispo de Colonia y el conde Palatino en el territorio de Francfordia con sus gétés de guerra, y con poder q̄ el de Colonia tenia de Euerardo Arçobispo de Maguncia, que en estos dias estaua preso, elegieron por

30 Rey de Romanos en treze de Enero en las octauas de la Epiphania, dia Sabado, d'el año de mil y dozientos y cinquenta y siete, a Ricardo conde de Cornubia, dicha agora Cornualla, o como los Yngleses dizé Cornubal, que era duque de Yorch, que en Latin dizen *Eboracum*, hermano de Henrique Rey de Ynglaterra, tercero d'este nõbre. Viendo esto los otros electores, sin passar muchos dias,

35 hizieron su elecion, y assi el duque de Saxonia por si y por el marques de Brandenburg, cuyo poder tenia, y el Arçobispo de Treueri, q̄ dentro de la ciudad de Francfordia se hallauan, elegieron por Rey de Romanos a Don Alonso Rey de Castilla y Leon, cuya es esta historia. De algunos auctores se colige, que el Rey de Bohemia, hallando se ausente, y auiendo dado su poder al Arçobispo de Treueri, concurrió con los votos d'el Rey Don Alonso, pero de otros se

40 vee, auer estado neutral, sin declarar se por la vna parte ny la otra, assi por que por ventura desseaua el mesmo imperar, como por otras causas, que contra derecho le hizieron, estar en silencio deuido, pues en semejante negocio de diuision y scisma, su voto y preeminencia es, para solo adherir se, al que tiene justicia, y es mas benemerito. Con esto no tardaró las tierras de Alemaña, en arder en guerras, los vnos teniendo la boz d'el Rey Don Alonso, y los otros la d'el conde Ricardo. Las causas que a los tres electores mouieron a elegir por el Rey Don Alonso, fueron la fama de sus grandes reynos y señorios, y las

45 victo-

victorias antes y despues de reynar alcançadas, y la fama de sus grandes letras en que era doctissimo, en especial en la Astrologia, y la de su grande liberalidad, y dependencia que de Alemaña tenia por parte de la Reyna Doña Beatriz su madre, que era de la casa de Sueuia, hija d'el Emperador Philipe, cuyo nieto era el Rey Don Alonso, como en la vida d'el Santo Rey su padre queda dicho, con que assi era de nacion y sangre Tudisca, segun disponen los estatutos suyos, para ser Emperador. El Obispo Don Alonso escriue en el capitulo ochenta y quatro, que la dependencia tenia de la casa de Bauiera, y esto atribuyo lo yo a yerro de pluma, por que en de lo casa de Sueuia no ay que dudar.

DURANTE estas cosas el Rey Don Alonso fue sobre Niebla, la qual cõquistó con muy largo assidio y cerco, de casi diez meses, dando a Aben Mafod Rey Morod'el mesmo pueblo ciertas possessiones y reditos, con que biuiesse en la comarca de Seuilla. Con lo qual no solo vuo a Niebla, mas tambien a las tierras d'el Algarue, que son Gibraleon, Buelma, Serpa, Mora, Alcabin, Castro-marín, Taura, Faro y Laule. En este año en seys de Septiembre los Reyes Don Alonso y su suegro el Rey Don Iayme se concordaron en mucha paz y vnion, deshaziendo se los agrauios que el vno al otro se auian hecho, assi en negocios tocantes a sus conquistas, como en lo de mas.

EN tanto que el Rey Don Alonso entendia en estas conquistas, vino a Toledo Don Sancho segundo d'este nõbre, cognominado Capelo, quarto Rey de Portugal, q̄ siendo deseredado y desposseydo d'el reyno por su hermano, el infante Don Alonso, conde que se intitulaua de Bolonia. En esta ciudad aguardó a la venida d'el Rey Don Alonso, y se le quexó d'el infante Don Alonso su hermano, deziendo, q̄ a cabo de muy muchos años, que possesya fureyno propietario, le auia priuado d'el contra todo derecho. El Rey Don Alonso holgára de complazer le, pero el infante Don Alonso embiando le a suplicar, que no ayudasse a su hermano el Rey Don Sancho, y que haziendo diuorcio de su primera muger madama Matilde, alias Matiella, condesa propietaria de Bolonia la de Picardia, se casaria con la infanta Doña Beatriz su hija natural, y mas se haria su vassallo, con todo el reconocimiento q̄ Portugal deuia a Castilla y Leon. Con estas offeras d'el infante, refieren diuersas historias, que el Rey Don Alonso entretuuu en Toledo al Rey Don Sancho, y que por ver a su hija Doña Beatriz Reyna de Portugal, no le fauoreció. Assi casó a la hija con el infante Don Alonso, que se llamaua Rey de Portugal, dando le en dote las tierras de Algarue, que caen de Guadiana hazia Portugal, que con las de mas poco auia, que ganára, y d'este matrimonio fue procreado el infante Don Dionysio, que sucedió al padre en el reyno de Portugal. Este Rey Don Alonso, fue tercero d'este nombre, y quinto Rey de Portugal, de quien adelante se hará mas menciõ, y en los pocos dias, que al Rey Don Sancho Capelo restaron de vida, biuió en Toledo, dando le grande entretenimiento el Rey Don Alonso. Por este casamiento y dote los Reyes de Portugal dende en adelant, no solo al titulo primero de Portugal, añadieron el de los Algarues, mas aun a su escudo Real, pusieron en su circunferencia, la orla y ornamento de los castillos de oro, en campo colorado, que rodean a las cinco quiñas Reales, primeras armas suyas, aunque el numero de los castillos acostumbraron poner indifferente, vnas vezes mas, y otras menos, y de pocos años a esta parte, andan reduzidos a siete. El Rey Don Sancho residiendo en la ciudad de Toledo, falleció en bre-

ues dias, y fue enterrado en la yglesia mayor de la mesma ciudad, y segú se puede colegir, murió en este mesmo año de cinquēta y siete, auiedo reynado treynta y quatro años, y assi se escriue en algunas historias de Portugal, aunque refiere, sucedió su muerte, auiedo estado nueue años en Castilla. En esto reciben engaño, por que segun esto muriria año de mil y dozientos y sesenta y seys, por que las historias de Castilla dizen, que en el dicho año de mil y dozientos y cinquenta y siete vino, y a auer venido nueue antes, resultaria su venida en el año de mil y doziētos y quarenta y ocho, reynando el santo Rey Don Fernando, lo qual es fuera de proposito, por que assi las historias de Castilla, como las mas de Portugal, sin discrepancia alguna confiesan, auer venido en tiempo d'el Rey Don Alonso su hijo.

HECHAS estas cosas, y conquistada la tierra, arriba señalada, y dado parte d'ellas en dote a Doña Beatrix su hija, estando el Rey Don Alonso en Toledo en el año siguiente de mil y dozientos y cinquenta y ocho, teniendo dias auia noticia de su eleccion, le llegó solene embaxada de parte de los tres electores d'el sacro Imperio, y de otros Principes Tudescos, que sustentauan su parcialidad contra el conde Ricardo, y los de mas Principes, que tenian su boz, siendo en grande manera ayudados d'el Rey de Ynglaterra. Los embaxadores que a España vinieron, fueron dos grandes prelados, los Obispos de Spira y Constancia, los quales llegados a la ciudad de Toledo, siendo recibidos con la grandeza respectante a la magestad de la embaxada, que trayan, expresaron su venida, certificando le su eleccion, y pidiendo de parte de los Principes d'el imperio, sus constituyentes, que con toda diligencia se pudiesse en orden, para yr a tomar la possession y coronas d'el Imperio Romano, y d'el reyno de Alemaña. Mucho holgó el Rey Don Alonso d'este negocio, que muy grato le era, el qual no solo acetó la eleccion, y preferimiento de yda, en dando orden en las cosas de sus reynos, pero como era Principe liberalissimo, dió grandes dones y riquissimas cosas d'España, assi para los mesmos embaxadores, como para los tres Principes electores, y otros grandes señores, que le eran aficionados y seruidores. Cō esto despues de auer sido muy festejados y regalados, tornaron los Obispos embaxadores a Alemaña, donde dieron el descargo de su viaje. La partida d'el Rey Don Alonso se differió, por las razones y causas, que la historia declarará. El conde Ricardo, que con ygual embaxada auia sido llamado, no tardó en yr a Alemaña, con fauor d'el Rey Henrique su hermano, y dentro d'el año de su eleccion fue coronado en Aquisgran por Emperador de mano de Cunrado Arçobispo de Coloña, cuya preeminencia y officio es este. Dezia Ricardo, que el Rey de Boemia auia condecendido a su eleccion, y aprouado la, con que se encendió mucho mas el fuego, que duró en algunos años, con harto daño de todas las prouincias de Alemaña y de otras partes. El Rey Don Alonso teniendo se por canonicamente elegido, en aprouando su eleccion, se intituló Rey de Romanos, futuro Emperador, y tomó y traxó continuamente las insignias imperiales, y profeguiendo su causa embió al Papa Alexandro quarto de nacion Ytaliano vna solene embaxada de personas ecclesiasticas, que era Don fray Domingo Obispo de Auila, y Don Garcia Obispo de Silues, y Iuan Alonso Arcidiano de la yglesia de Sanctiago, personas de letras y auctoridad, pidiendo assignacion d'el tiempo para su coronacion, y para contradezir la elecció de Ricardo, dando en derecho muchas causas y razones, sobre no auer sido elegido canonicamente Ricardo. El qual intitu-

intitulando se tambien Emperador, alegaua tales razones contra el Rey Don Alonso, que ambos Principes dauan mucha color a su justicia. El que en esto quisiere ser curioso, lea los Anales de Hieronymo Curita, donde verá referido el derecho y justicia, que cada vno representaua, por que nuestra breuedad no da a ello lugar, pero el vno y el otro rehusaron de contender sobre su justicia, y ante la sede Apostolica, durante el pontificado d'el Papa Alexandro.

CAPITULO IX.

De la rebelion d'el infante Don Henrique, y como el linage de los Paleologos alcanço el Oriental imperio, y sucesos d'el estado de Milan, y concordia d'el Rey Don Alonso con el Rey de Aragon, y obras que hizo copilar, y introducion de la lengua Castellana en ecripturas publicas, y nombre que dió a la villa de Mondragon, y guerras que trató con Moros rebeldes.

EN el mesmo año de cinqueta y ocho, mandádo el Rey Don Alonso, deshazer la moneda, llamada de los Burgaleses, hizo batir la de los dineros Prietos, q̄ en mas claro Romance quiere dezir negros, y valian quinze monedas Prietas vn Marauidi de oro. En estas y otras cosas de buen Principe entendia el Rey Don Alonso, desseando, comodamente acertar a gouernar sus reynos. Venido el año seguiete de mil y dozié 1259 tos y cinquenta y nueue, que fue el septimo de su reyno, corriendo tercero de su imperio, desseando poner se en orden para el viaje, que a Ytalia y Alemaña 10 queria hazer, entendió, que el infante Don Henrique su hermano, Prineipe siempre inquieto y bullicioso, que en Lebrixa estaua, se rebelaua. Por lo qual embiando de Seuilla contra el al conde Don Nuño de Lara, no solo el infante fue vencido, mas compelido a huyr por mar al reyno de Valencia, de donde mandando le fallir el Rey Don Iayme, vuo de yr al Rey de Tunez, y de alli des- 25 pues de algunos dias, q̄ fuerō quatro años largos, passando a Ytalia, no paró hasta hazer se senador en la ciudad de Roma, q̄ era la dignidad prima de aquella ciudad. La qual alcanço, andando los tiempos, en el pontificado d'el Papa Clemente quarto, sucessor de Urbano quarto, y llegó a tanta auctoridad, que vino a fer grande parte en los negocios de toda Ytalia, cuyos sucesos vltimos fue- 30 ron de aduersidades y prision.

EN Constantinopla imperaua el Emperador Balduino, el qual se auia casado con hija de Iuan de Bregna Rey de Hierusalem, cuyo fin de dias, fue al sexto o septimo año d'el imperio d'este Emperador Balduino su yerno. El qual tuuo tantas guerras con Miguel Paleologo, tutor de Iuan Lascaro, que siendo hijo de Roberto Lascaro, y visnieto d'el tyrano 35 Theodoro Lascaro, se llamaua Emperador de Constantinopla, que tuuo necesidad de empeñar por dineros a su proprio hijo a los Venecianos, y parte de la santa vera Cruz, pero Miguel Paleologo con estraña tyrania, no solo matando a los pupilos hijos de Roberto Lascaro, se llamó Emperador de Constantinopla, pero aun con el fauor de la gente Griega, que al imperio de los Latinos siempre aborrecia, pudo tanto, que al verdadero Emperador 40 Balduino, priuó d'el imperio en este dicho año de cinquenta y nueue, auiedo treynta y tres años que imperaua. Otros señalan esto en el año passado de cinquenta y ocho, dexiendo, que fue elegido en primero de Deziembre. En el estrecho d'el Bosphoro, fue preso de las gentes d'el Soldan el Emperador Balduino, estando a la resistencia suya, y tuuo larga prision. D'esta manera el Griego y Oriental imperio de Constantinopla tornó a 45 la gente Griega, auiedo cinquenta y nueue años, que estaua en la Latina, en los cinco Emperadores proximos passados, y quedó por Emperador el dicho Miguel octauo y vltimo d'este nombre, cognominado Paleologo, septuagesimo octauo Emperador de Constantinopla,

tinopla, en cuyos sucesores y sangre permaneció el imperio en ciento y nouenta y quatro años, hasta que en el tiempo, que en su devido lugar se señalará, vino Constantinopla a poder de los infieles Turcos.

VISTO queda como por muerte de Iuan Turriano señor de Milan, auia quedado aquella ciudad sin señor, en lo qual permaneció mas de diez años, hasta que venido el año de mil y dozientos y sesenta otro tirano, llamado Martin Turriano, hermano de Iuan Turriano, usurpando la libertad de la patria, vino a tener violentamente el señorío de Milan, siendo su sexto señor en la sucession, que trae nuestra chronica. Para alcanzar el señorío, tuuo tales formas en comouer y alterar la ciudad de Milan, que con esta ocasion echádo d'ella a los mas principales, pudo apoderarse d'el pueblo, y en el poco tiempo, que d'el señorío gozó, trató con algunos Principes sus vezinos algunas guerras, en q̄ le sucedió prosperamēte.

EL Rey Don Alonso en el mesmo año de sesenta, desseando hazer guerra a los enemigos de nuestra fanta Fe, alcançó Cruzada d'el Papa Alexádro quarto, que en estos dias presidia en la Yglesia de Dios, y pidió al Rey Dō Iayme su suegro, que diesse licencia a los caualleros y gentes de sus reynos, para le seruir en la guerra, pero el no quiso darla, sino a solos los que d'el mesmo Rey Don Alófo no recibian gajes, ni tenian algunas tenencias, y no a otros. Por esto aunque vuo algunas sospechas, que los Reyes vernian a desconcertarse, no fue assi, mas antes el Rey Don Alonso lo dissimuló, y aun queriendo cumplir con el assiento de las vistas de Soria, donde fue acordado, que el Rey Don Alonso para mayor firmeza de paz diesse rehenes, cumplió lo prometido, dando las forrallezas de Ceruera, Aguilar, Agreda, Arnedo, y Autol, que se pusierō en fieltad de Don Alonso Lopez de Haro, cauallero Castellano, que para este effecto se desnaturó d'el reyno.

EN este mesmo año desseádo el Rey Don Alonso la administracion de la justicia entre sus subditos, hizo acabar de copilar y concertar el politico y ligal libro, llamado las Siete Partidas, que el sancto Rey Don Fernando su padre auia hecho començar, que son las leyes, con que se gouernan los reynos de la corona de Castilla y Leon. Despues los Reyes sus sucesores, enseñados de la necesidad de los tiempos, ordenaron muchas leyes y pragmaticas, para la buena gouernacion de los reynos, desseando obuiar las malicias y cautelas, q̄ cada dia las gentes inuentan para proprio daño. Todas estas leyes y pragmaticas, excepto las que se contienen, assi en el dicho libro, de las Partidas, como en el d'el Fuero y Estilo, las acaba de recopilar en dos partes, diuididas en nueue libros el insigne varon licenciado Bartholome de Atiença d'el consejo Real de la Catholica Magestad, grande jurisconsulto, que por mandado suyo ha trabajado en ello, por ser para estos reynos, obra muy vtil y oportuna. La qual los años antes auia profeguido y puesto muy adelante el docto varon licenciado Pero Lopez de Arrieta, d'el mesmo consejo Real, natural de la ciudad de Victoria, persona de mucha pratica y especulacion en derechos. Antes d'el auia en el trabajado el doctor Escudero d'el mesmo consejo Real, y camara de la Magestad Cesarea d'el Emperador Don Carlos Maximo, celebre varon en derechos, siendo el que por el mesmo mādado dió principio a obra tã necessaria a la republica d'estos reynos el doctor Pero Lopez de Alcocer, abogado de la Real çancilleria de Valladolid, excelēte juriscōsulto, qual conuenia para la copilacion d'esta obra. Auiēdo Alcocer y Escudero y Arrieta, primero dado fin a sus dias, q̄ a la obra, ha sido Dios seruido, que despues de grādes vigiliyas, y trabajos, que muchas vezes a sus dias pusierō en el estremo de la vida, la aya el acabado, para que con breuedad salga

a luz a comun vtilidad de la republica d'España. Sin el libro de las Partidas, el Rey Don Alonso hizo recopilar la chronica General d'España, que muchas vezes queda citada, la qual se acaba en la historia d'el sancto Rey su padre. Tambien es obra d'este Principe aquellas famosas tablas de Astrologia, llamadas Alfonsis, las quales se ordenaron, haziendo juntar en la ciudad de Toledo a muchos peritissimos hombres de aquella sciencia, assi de los naturales de sus reynos, como d'estrangeros Christianos y Arabes, poniendo las cosas d'esta facultad en estilo mas claro que el de antes, haziendo en su obra metro y medida de toda cuenta astronomica de los mouimientos de los cielos, estrellas, planetas, y aspectos a la mesma ciudad. Escriuen algunos, que en la copilació d'esta insigne obra gastó tanto, quanto el patrimonio de la sede Apostolica podia rendir y valer en diez años, que no se si es suma excessiua. No pararon en esto las cosas d'este Principe, porque no solo hizo tambien copilar otro tractado intitulado d'el Thesoro, mas aun traduzir otras muchas obras, especialmente de la sagrada escriptura en su natural lengua Castellana. La qual sobretodos los Principes d'España, prógenitores suyos, de tal manera procuró ilustrar, y enriquecer, que fue el primer Rey, que en los reynos de Castilla y Leon, esta lengua para mayor auctoridad y esplendor suya introduzió, y vsó en los instrumentos y escripturas publicas, porque hasta sus tiempos los Principes d'España y naturales d'ella, dende que los Romanos metieron en los tiempos antiguos en ella su lengua, auiendo siempre vsado en sus escripturas su lengua Latina, como los antiguos papeles de los archiuos d'estos reynos lo manifiestan bien euidente, cesó dende estos d'el Rey Don Alonso en Castilla y Leon esta lengua, comenzando se agora por mandado suyo la Castellana, y assi las escripturas publicas, dadas y concedidas por el y por los Reyes sus sucesores, hallarán en Castellano, cesando de aqui adelante el Latin, para mayor auctoridad de la lengua natural de sus reynos.

POR estas cosas mereció el cognomento de Sabio el Rey Don Alóso, el qual fiédo Principe de gráde y Real coraçon, no solo fue amator de las sciéncias, cosa digna a todo buen Principe, mas también fabricante y augmentador de muchos pueblos. Entre los quales en la prouincia de Guipuzcoa en la ribera d'el rio Deua auia en esta sazón vn pueblo antiguo, llamado Arrasate, que era la mayor poblacion de toda la comarca, con mucho comercio de azero y hierro, y otras cosas que la natura de la mesma tierra produze. Quiso a este pueblo el Rey Don Alonso, por motiuos que para ello tuuo, mudarle su antiguo y primitiuo nombre de Arrasate, y lellamó Mondragon, por su Real priuilegio dado en la villa de Sant Esteuan de Exnatorafe, llamada agora d'el Puerto, que es en el Adelantamiento de Caçorla, en quinze de Mayo, dia Sabado, de la Era de mil y dozientos y nouenta y ocho, que es este año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta. Concedióle tambien sus priuilegios de los que en este tiempo se vsauan, en vno con la Reyna Doña Violante su muger, y el infante Don Fernando primero erederero, y el infante Don Sancho, y dize ser esta puebla en Leniz. Esto y lo de mas parece por el original priuilegio, que es vno de los mas antiguos que se hallarán en el reyno en lengua Castellana. El Rey Don Alonso se intitula reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Seuilla, Cordoba, Murcia, Iañ, Baeça, Badajoz, y en el Algarue. Los confirmadores son el infante Don Manuel alferrez d'el Rey hermano suyo, y la mayordomia Real estaua vacua, y el infante Dó Alonso señor de Molina y los infantes Don Fadrique, Don Philipe,

Philipe, Don Fernádo, Don Luys hermanos d'el Rey. Sin estos infantes entran en la confirmacion como vafallos d'el Rey Dō Iugo duque de Borgoña, Don Guido conde de Flandes, Don Henrique duque de Lorena. El conde Dō Alfonso, hijo d'el Rey Iuan de Acre, q̄ aqui se intitula Emperador de Constantinopla y de la Emperatriz Doña Berenguela su muger, Don Luys conde de Belmôte, hijo de los mesmos Emperador y Emperatriz, Don Iuan conde de Montfort, hijo d'ellos. Don Aboabdille Aben Açar Rey de Granada, Don Aben Mafar, Rey de Murcia, Don Aben Mafot Rey de Niebla, vafallos d'el Rey Don Alófo, que eran Reyes Moros sus subditos y tributarios. Entran en la mesma confirmacion Don Gaston vizconde de Bearne, y Don Guido vizconde de Limoges vafallos d'el Rey. De los prelados d'el reyno, fueron Don Sâcho Arçobispo de Toledo çanciller d'el Rey, Don Ramon Arçobispo de Seuilla, Don Iuan Arçobispo de Sanctiago, que tambien es intitulado çanciller d'el Rey, pero esto se entiende d'el reyno de Leon, y no de Castilla, Don Martin Gomez electo de Burgos, Don fray Martin Obispo de Segouia, la yglesia de Siguença estaua vacante, Don Gil Obispo de Osma, Don Rodrigo Obispo de Cuêca, la yglesia de Auila vacate, Don Aznar Obispo de Calaurra, Dō Fernádo Obispo de Cordoba, Don Adam Obispo de Plasencia, Don Pascual Obispo de Iaen, Don fray Pedro Obispo de Carthagená, Don Martin Obispo de Leon, Don Pedro Obispo de Ouiedo, Don Suero Obispo de Çamora, Don Pedro Obispo de Salamanca, Don Pedro Obispo de Astorga, la yglesia de Ciudad Rodrigo vacante, Don Miguel Obispo de Lugo, Don Iuan Obispo de Orense, Don Gil Obispo de Tuy, Don Iuan Obispo de Mondoñedo, Don Pedro Obispo de Coria, Don fray Roberto, Obispo de Silues, Don fray Pedro Obispo de Badajoz, Don Pedro Yuañes maestre de Calatraua, Don Pelayo Perez maestre de Sâctiago, Don Garcí Fernandez maestre de Alcantara, y Don Martin Nuñez maestre d'el Temple. De los caualleros seglares de los reynos fueron Don Nuño Góçalez de Lara, Don Alonso Lopez, Don Simon Ruyz de los Cameros, Don Alonso Tellez, Don Fernán Ruyz de Castro, Don Gomez Ruyz, Don Gutierre Suarez, Don Diego Gomez, Don Rodrigo Alvarez, Don Suer Tellez, Don Alófo Fernandez, hijo d'el Rey, Don Rodrigo Alonso, Don Martin Alonso, Don Rodrigo Gomez, Don Rodrigo Frolaz, Don Iuan Perez, Don Fernando Yuañes, y Don Ramiro Diaz y Don Pelay Perez. Sin estos fueron Don Pedro de Guzman adelantado mayor de Castilla, Don Alonso Garcia adelantado mayor de la tierra de Murcia, Don Diego Sanchez de Funes, adelantado mayor de la frontera, Don Gonçalo Gil adelantado mayor de Leon, Don Ruy Garcia Troco, merino mayor de Galizia, Don Ruyz Lopez de Médoça, almirante d'el mar, y el maestro Iuan Alonso arcidiano de Sanctiago, notario d'el Rey en Leon, y fue el secretario, que lo referendó Gil Martinez de Siguença, por mandado de Millan Perez de Aellon en el año octauo d'el reyno d'el Rey Don Alófo. D'esta forma esta villa de Mondragon, donde la presente chronica se escriue, tuuo en este año, su nueuo nombre, dexando al antiguo, y de la fundacion y antiguedad de su castillo se hablará en la historia de Nauarra en la vida d'el Rey Don Sancho Abarca. Esta villa tiene por sus deuisas y insignias en su escudo vn castillo de oro en câpo colorado, y dos robles crecidos a los lados, a los quales y al castillo, ciñe por medio vna cadena de oro de grandes eslaouones, y debaxo d'el castillo vn dragon de oro en campo verde, sobre ondas azules y blâcas de agua, que puestos en su recta perfecion hazen vn insigne escudo de armas.

EN este mesmo año de sesenta el Soldan de Egipto, llamado Aluandexauer, embió al Rey Don Alonso grandes presentes de paños, y animales estraños, de diuersos generos, cuya recompensa le tornó muy colmada. Como acostumbraſſe el Rey Don Alonso celebrar en la ciudad de Seuilla cada año vn aniuersario, por el Rey Don Fernando su padre, solia embiar el Rey de Granada muchos Moros a las honras con cient hachas de cera blanca. Estando el Rey Don Alonso ocupado en semejantes negocios, los Moros d'el reyno de Murcia, con su Rey, llamado AbenHudiel, que en los antiguos instrumentos se nõbra Aben Mafar, con algunos pueblos Andaluzes nueuamente conquistados se rebelaron en el año de mil y dozientos y sesenta y vno, confederandose con Mahomad Aboabdille Aben Açar Aben Alamar Rey de Granada. Con lo qual algunos pueblos, especialmente Xerez, Arcos, Bejar, Medina Sidonia, Rota, y Sant Lucar tornaron a poder de Moros, auiendo hecho Garci Gomez alcayde de Xerez marauillas en la resistencia hõrosa d'el castillo, hasta que los Moros estimando la vida de tan fuerte y inuencible alcayde, que solo quedado a vida, no queria jamas rendirse, le asieron con garfios, y le curaron de las rezias heridas con mucho ciudado. Las cosas d'el imperio por parte d'el Rey Don Alonso, y d'el conde Ricardo proseguiedo se con mucha flemma, sucedió, que el conde Ricardo buelto a Ynglaterra, ayudando al Rey Henrique su hermano, en guerras que tenia, en vna batalla, llamada de Leuisio, que en este año el Rey Hérique tuuo, fue preso el conde pretẽso Emperador, por Simon de Montfort, en vno con el Rey su hermano y cõ el infante Eduardo su sobrino, primogenito de Ynglaterra, que como queda visto, auia recebido en Burgos caualleria d'el Rey Don Alonso. Esta prision y las cruels guerras ciuiles, que despues sucedieron en Ynglaterra, y en otras partes de la Christiãdad, y las que el Rey Dõ Alonso trataua con los Moros, afloxaron mas la cosa, pero venido el pontificado d'el Papa Urbano quarto, de nacion Frances, sucesor d'el dicho Papa Alexãdro, y el de Clemente quarto, que tambien fue Frances, se procuró concordia entre estos Principes. A los quales por mas justificacion, llamauan Reyes de Romanos en sus breues, por no hazer agrauio al vno, intitulado Rey de Romanos a solo el otro. Sin poder se nada determinar, passó el tiempo.

1262 *MARTIN Turriano señor de Milan, auiendo solos dos años, que tiranicamente possesya el señorio de Milan, sucedió su muerte en el año de mil y dozientos y sesenta y dos, y por su fin vno el señorio paterno con la mesma tyrania su hijo Philipe Turriano, que fue septimo señor de Milan en la sucession nuestra: pero d'el linaje de los Turrianos, el tercero. El qual siendo de fuerte y liberal animo, hizo mucha guerra a los de Cremona, y vno en su poder a Nouarra, y alcanzó otras victorias, pero gozó poco d'el señorio.*

TENIENDO el Rey Don Alonso sentimiento de las tierras, que los Moros le auian tomado, juntó las gentes de sus reynos, y caminando a la Andaluzia, pobló de camino en este año de sesenta y dos la villa de Villa Real, que agora se dize Ciudad Real, auiendole dado titulo, de Ciudad el Rey Don Iuan el segundo en el tiempo, que en su historia, se señalará. Esta nueva poblacion se hizo en el termino d'el nombrado pueblo de Alarcos, en el lugar que se dezia, el Pozuelo de Sanct Gil. Passando el Rey Don Alonso a la frontera, començó a guerrear a los Moros, differiendose con estas cosas su yda al imperio, la qual se prosiguió mas de veras el año siguiente de mil y dozientos y sesenta y tres, haziendo libres de la Martiniega, y de otros ciertos tributos a todas las personas, q̄ teniendo cauallo y armas, quisiesen seruir al Rey tres meses de cada año, durante guerra,

guerra, sin otro sueldo. Con estas cosas compelió al Rey de Granada, a pedir ayuda, a Aben Iuceph Rey de Marruecos, que le embió mil ginetes, siédo la primera gente que de Berueria auia passado a España, a cabo de cinquenta y vn años, desde la grande batalla de las nauas de Tolosa, aunque con esto el reyno de Granada antes se reboluió, que se ayudó. En escripturas d'estos tiempos, el Rey Don Alonso, y la Reyna Doña Violante su muger, se intitulan reynar en Castilla, Toledo, Leon, Galizia, Cordoba, Seuilla, Murcia, Iaen, y en el Algarue, de data de la Era de mil y trezientos y dos, que es año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta y quatro. En el qual cobró a Xerez, el Rey Don Alóso, y poniendo en ella muy buen presidio, recuperó a Bejar, Medina Sidonia, Rota, S. Lucar, y pobló al puerto de Santa Maria, y cobró a Arcos y Lebrixa, y boluendo a la ciudad de Seuilla, por sobreuenir el Inuierno, dió licencia a la gente, auiendo se visto en Alacaraz con su suegro Don Iayne Rey de Aragon, que con muchas gentes de Cathaluña y Aragon entró por el reyno de Murcia. La qual en principio d'el año seguinte de mil y dozientos y sesenta y cinco, reduzió con sus pueblos al seruicio d'el Rey Don Alonso su yerno.

PHILIPPE Turriano señor de Milan, auiendo solos tres años, que tiranicamēte poseya el señorío de Milan, falleció en este año de sesenta y cinco, dexando por sucessor, vn hijo suyo, llamado Neapolio Turriano, que en la sucession de nuestra historia, es el oçtauo señor de Milan, y quarto de los de la familia de los Turrianos. El qual siendo tambien reputado por tirano, como sus progenitores, vino a perder el señorío de Milan en el tiempo, que adelante mostraremos.

QVANDO el Rey de Granada se vió tan angustiado, tornó a hazerse vasallo d'el Rey Don Alonso con el tributo passado, auiendo tenido vistas con el cerca de Alcalá de Bencayde, que agora llaman Real, con condicion que le ayudasse contra el Rey de Murcia, y que el Rey Don Alonso tampoco fauoreciesse a los arraezes de las ciudades de Malaga y Guadix, enemigos d'el Rey de Granada. Con esta confederacion, el Rey Don Alonso vino a Iaen, de donde caminó contra el Rey de Murcia cō las gétes de sus reynos, y el desamparado Rey de Murcia se entregó al Rey Dō Alonso, el qual por esto, y por auer pedido antes el Rey de Granada, que no fuesse hecha justicia d'el, le perdonó la vida, dádole reditos con que biuiesse, y puso en su lugar por Rey a vn Moro, llamado Mahomad, concediendole la tercera parte de todas las rentas d'el reyno de Murcia. Donde estuuó el Rey Don Alonso en todo el año de mil y dozientos y sesenta y seys, haziendo labrar castillos y fortalezas, y pobládo la tierra de Christianos subditos suyos, y de Cathalanes, que también poblauan al reyno de Valécia. El Rey de Granada, que en las vistas de Alcalá de Bencayde auia otorgado al Rey Don Alonso tregua de vn año por los arraezes de Malaga y Guadix, vino a Murcia, a rogar al Rey Don Alonso, que no fauoreciesse a los arraezes sus enemigos, segun el concierto passado, pero el no lo escusando, tornó muy desabrido a su reyno, auiendo tratado con Don Nuño Gonçalez, hijo d'el conde Don Nuño de Lara, que su padre y otros caualleros d'el reyno se rebelassen contra el Rey, y que el les fauoreciera, con todas sus fuerças y poder. El Rey Don Alonso, que ignoraua estos negocios, vino de Murcia a la nueva poblacion de Villa Real, donde se detuuó por algunos dias.

CAPITULO X.

D'el matrimonio d'el infante Don Fernando de la Cerda, con hija de Sant Luys Rey de Francia, y grandeza, que el Rey Don Alonso usó con la Emperatriz de Constantinopla, y succion de los Arçobispos de Toledo, y bodas d'el infante, y Vergara hecha Villa.



EN estos tiempos era ya muerto Ricardo conde de Cornubia, que se llamaua Emperador, competidor d'el Rey Don Alonso, y fue su fin despues de largas guerras, y si al Rey Don Alonso, que siempre se intitulaua Rey de Romanos, dieran lugar las cosas de sus reynos para la jornada d'el imperio, con facilidad alcançara la diadema Imperial, mas por estar desabrido con el Rey de Granada, y con algunas grâdes de sus reynos, no lo pudo hazer al presente. Para mejor expedicion d'estos negocios, acordó ante todas cosas de casar a su hijo primogenito el infante Don Fernando de la Cerda, por lo qual en el año seguinte de mil y doziétos y sesenta y siete desde Toledo embió a pedir a Sant Luys Rey de Francia, a su hija la infanta Doña Blanca, para muger d'el infante heredero. El santo Rey holgó d'ello, dispensando la consanguinidad el Papa, a causa que la infanta que se auia de desposar y el Rey Don Alonso padre d'el infante, eran primos segundos, hijos de primos carnales, porque el sancto Rey Don Fernando y el sancto Rey Luys eran hijos de hermanas, segun la historia dexa declarado. Auian los años passados el Rey Sant Luys y su padre Luys Rey de Francia, octauo d'este nombre tenido grâde reclamo por los reynos de Castilla y Toledo, deziendo, que a la infanta Doña Blanca, Reyna que fue de Francia, madre d'el Rey Sant Luys, pertenecian, como a hija primogenita d'el Rey Don Alôso el noueno, pues su hijo, el Rey Don Hérique, hermano de las Reynas Doña Blanca y Doña Berenguela, falleció sin hijos, por lo qual como a la mayor de las hermanas d'el Rey Don Hérique, venian a la Reyna Doña Beréguela los reynos de Castilla y Toledo, y por muerte d'ella a su hijo el Rey Sât Luys. Sobre este articulo vuo grandes differências entre estos reynos y los de Francia en los tiépos d'este Rey Don Alonso, y de su padre el Sâto Rey Don Fernâdo, pero assi ambos Reyes padre y hijo, como los grâdes de sus reynos, y las ciudades y villas d'ellos teniêdo por cosa graue, q̄ los reynos de Castilla y Toledo viniesen a gouierno y dominio de Principes estrangeros, nũca a ello dierõ lugar. Agora en este matrimonio vuo sin este negocio, porq̄ en contéplacion suya, el Rey S. Luys renüció todas y qualesquiera acciones y derechos, q̄ pretédia tener a los reynos de Castilla y Toledo, y assi cessó este reclamo.

EN tanto que los embaxadores boluian de Francia, vino el Rey Dõ Alonso a Victoria, desseando tener vistas cõ el Rey de Ynglaterra, y como el no uuiesse podido venir, despues de auer estado en Viétoria, en algunos dias, tornó a Burgos. A esta ciudad vino el infante Eduardo, heredero de Ynglaterra, y casi al mesmo tiempo vino a la mesma ciudad la Emperatriz de Constantinopla, pidiendo fauor y ayuda al Rey Don Alonso de cinquenta quintales de plata, que le faltauan para la redempcion de su marido el Emperador Balduino, en el precedente capitulo nõbrado, que auia nueue años estaua priuado d'el imperio por Miguel Paleologo, que como queda visto, se le auia alçado con el imperio, y se hallaua en poder d'el Soldan. El Rey Don Alonso continuando su Real grandeza, no solo dió a la Emperatriz, los cinquenta quintales que ella pedia, mas ciento y cinquenta, que era toda la suma d'el rescate, asegurado se d'ella, que los dos tercios d'el rescate, que eran cient quintales, que le auian dado el Papa y el Rey de Francia Sant Luys, tornaria a sus dueños. Esta magnificencia y grandeza hecha a la Emperatriz, aunque daños a los reynos de Castilla, por vaziar los de tanto dinero, que para este siglo, sin Indias, era grande suma, redundó en mucha gloria d'el Rey Don Alonso.

Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, auiendo regido la santa yglesia de Toledo por muerte d'el Arçobispo Don Pascual en doze años, poco mas o menos. Por su fin fue electo por sucesor suyo por el cabildo de aquella santa yglesia Don Sancho, segundo d'este nombre, infante de Aragó, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo tercero, y Primado de las Españas. Era el infante Don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo de Don Iayme Rey de Aragon, suegro d'el Rey Don Alonso, y a instancia de ambos Reyes y de la Reyna Doña Violante, que era su hermana, se hizo su eleccion, por lo qual el Rey de Aragon su padre vino a Castilla, y el Rey Don Alonso, recibiendo en los confines de sus reynos en el monesterio de Huerta, fueron ambos Reyes en fin d'este año, a la ciudad de Toledo, donde siendo recibidos con grâdes y reales fiestas, como esta poderosa ciudad en semejantes actos lo sabe hazer, cantó en su yglesia el nueuo electo Don Sancho la missa nueua con grâdes solénidades, siendo presentes los Reyes su padre y cuñado y la Reyna Doña Violante su hermana, y mucha nobleza de los reynos de Castilla, y Aragon. La muerte d'este esclarecido Primado señalará la hiltoria en su deuido lugar.

A V I A, segun algunos auctores, volado por el mundo la fama de la Real grâdeza y magnificencia q̄ con la Emperatriz de Constâtinopla auia vsado el Rey Don Alófo. El qual en este año vino a Logroño con el infante Dō Duarte, a recibir a la infanta Doña Blâca su nuera, que venia para Castilla por el reyno de Navarra, dōde reynaua Don Theobaldo segundo y vltimo d'este nõbre, conde de Châpaña, yerno d'el mesmo Rey Sât Luys, casado con Madama Yfabel, hermana mayor d'esta infanta Doña Blanca. Despues q̄ a Burgos llegaron, se celebraron las bodas, en cuya narracion, no cūple detenernos, cō afirmar, q̄ fueron las mas sumptuosas, y de mayores fiestas y magestad, y de mas congregacion de Principes y grâdes señores, q̄ jamas en los reynos d'España vuo, antes ni despues hasta nuestros dias, q̄ lo por venir, toca a la prouidencia diuina. De Reyes y Principes estrâgeros fueron presentes Dō Iayme Rey de Aragon, aguelo d'el infante q̄ se casaua, y Philipe primogenito de Frâcia, hermano dela desposada, Eduardo primogenito infante, erederero d'Ynglaterra, Dō Pedro infante erederero de Aragó, hermano de la Reyna Doña Violate, y Mahomad Rey de Granada, cō otros Principes Moros, y sobre todos el mesmo Rey Don Alonso, electo Emperador, con los infantes sus hermanos y hijos, y su tio el infante Don Alófo de Molina, sin otro grande numero de prelados, Obispos y Arçobispos, y Principes de todos estados, assi de los reynos d'España, como de Francia y Ynglaterra, y tambien de Ytalia, de donde fue presente Guillermo Marques de Monferrara, que fue yerno suyo, segun algunos escriuen. Concluydas estas bodas, que mucha parte de aquel año duraron en grandes fiestas y regozijos, nascieron d'este matrimonio los infantes Don Alonso de la Cerda, y Don Fernando de la Cerda, de quienes nuestra historia hará en diuersas partes copiosa noticia. Acabadas estas cosas, quisiera el Rey Don Alonso, ponerse en orden, para el viaje d'el imperio, de donde cada dia era importunado, llamado y solicitado, y auiendo cōgregado cortes, para lo comunicar con los reynos, no tan solo le aconsejaron, mas le ayudaron con grandes seruicios de dinero, pero ni por esto pudo al presente yr, porque Don Lope Diaz de Haro quinto de los d'este nombre, decimo tercio señor de Vizcaya, y que en estas bodas fue armado cauallero por el infante Don Fernando de la Cerda, y era hijo d'el conde Don Diego Lopez sufo dicho, y el conde Don Nuño de Lara, con otros grandes de los reynos, se vnieron

contra el Rey , concertando con el Rey de Granada , rompiesse las treguas , el qual por esto començó a guerrear a los arraezes de Malaga y Guadix, vassallos y encomendados al Rey Don Alonso. Por lo qual desseando dar calor a los negocios de la frontera , y refrenar la temeridad d'el Rey de Granada , fue el Rey Don Alonso a la ciudad de Seuilla.

oblacion de Bergara
 DONDE en dia Lunes treynta d'el mes de Julio d'este mesmo año d'el nascimiento de mil y dozientos y sesenta y ocho, que fue era de mil y trezientos y feys, desseando ampliar sus pueblos, y edificar otros, y reedificar algunos, siendo cosa propria a su real condiciõ, por su Real priuilegio dado a los vezinos y moradores de Sant Pedro de Ariznoa, lugar de la prouincia de Guipuzcoa, puesto en la ribera d'el rio Deua, dando le titulo de la villa, la llamó Vergara, como consta d'el instrumento original, que d'esto tiene esta villa, de data de dia y mes y Era suso dicha. Despues passados ciento y quinze años y siete meses, y veynte y vn dias, en el año d'el nascimiento de mil y trezientos y ochenta y quatro, reynando en Castilla y Leon el Rey Don Iuan, primero d'este nombre, y siendo alcalde en la mesma villa de Vergara Iuã Garcia de Galardi, se vnió con ella la ante yglesia de Sancta Marina de Osinondo en veynte dias de Enero, por presencia de Fortun Ortiz escriuano de la villa de Mondragon. Ocho años despues en el de mil y trezientos y noueta y dos, reynando en Castilla y León el Rey Don Henrique el tercero, cognominado el Enfermo, y siendo alcalde en la mesma villa Iuan Martinez de Azcarate, se vnió con ella la ante yglesia de Sant Iuan de Vçarraga, que agora comunmente llaman Ançuola, por presencia de Pero Ochoa de Galarça, escriuano de la mesma villa. Cõfirmó esta vnion de Vçarraga, el dicho Rey Don Henrique en la villa de Madrid, auiendo sido estas dos ante yglesias en los tiempos passados, segun se tiene entendido, patrimonio de la orden de la milicia de los caualleros Templarios.

CAPITVLO XI.

D'el sacó de Caliz, y alçamiento d'el vassallaje a los Reyes de Portugal, y como muchos grandes de los reynos se ligaron contra el Rey Don Alonso, y diligencias que sobre ello hizo, y elecion d'el Emperador Rodulpho.

1269



VANDO llegó el año seguinte de mil y dozientos y sesenta y nueue, embió el Rey Don Alonso su armada contra la ciudad de Caliz, que estaua muy descuydada, sin la guarda y recato deuido, por lo qual con poco daño repentinamente la tomaron los Christianos, y despues de auer la saqueado, y despojado de toda de sus riquezas muy a su seguro, tornaron las gentes d'el Rey victoriosas con mucha hazienda, a la ciudad de Seuilla, dexádo el pueblo a los Moros, por parecer les, seria a la fazon costoso, de conseruarla, por ser ciudad maritima, y auer hartó que hazer, en poblar de Christianos a los de mas pueblos de la Andaluzia, que en los años passados se auian ganado de Moros, sin venir a mas rompimiento con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, en cuyo poder a esta fazon se hallaua.

EN este mesmo año Don Dionysio infante de Portugal, nieto d'el Rey Don Alonso, siendo de edad de solos ocho años, vino con mucha caualleria de Portugal a la ciudad de Seuilla, donde su aguelo el Rey Don Alonso estaua con su corte, auiendo en el muchos grandes de los reynos, y le suplicó dos cosas en effecto. La primera, que le armasse cauallero, y la segunda, que alçasse al reyno de Portugal las parias, y reconocimiento de vassallaje, que deuia

alçasse al reyno de Portugal las parias, y reconoscimiento de vassallaje, que deuia a los reynos de Castilla y Leon. Refiere se en diuersas obras, que el Rey Don Alonso juntado luego en el seguíete dia a modo de cortes a los infantes y ricos hombres, que en Seuilla se hallauá: el infante pidió lo mesmo por consejo d'el Rey su aguelo, en presencia de todos, proponiendo la petició y merced vn cauallero Portugues en nombre y boz d'el infante, por su edad tierna. Entōces el Rey Don Alonso pidiendo, sobre ello consejo a los presentes, fuele respōdido por el conde Don Nuño de Lara, que era justo, hiziesse al infante Don Dionysio su nieto muchas mercedes y fauor, pero que en ninguna manera esto
 10 deuia hazer. De lo qual, aunque no deuiera, indignandose el Rey contra Don Nuño, los de mas por le complazer, aconsejaronle, que lo deuia hazer, y siendo cosa, que el mesmo Rey desseaua, con tanto alçó perpetuamente el tributo y vassallaje a los Reyes de Portugal por suplicacion de su nieto, que despues reynó en Portugal. Con sucesso tan desseaado el infante Don Dionysio tornó con
 15 razon alegre a Portugal, auiendole tambien armado cauallero el Rey su aguelo, que allende d'esto le hizo otras mercedes. Veniendo a Seuilla embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, pidiēdo satisfacion de los daños, que en Caliz se auian hecho, tornaron con buenas palabras.

DESPUES d'estas cosas, passados algunos dias, el Rey fue a Murcia, por
 20 Villa Real, compañandole el infante Don Philippe y Don Lope Diaz de Haro, y Don Nuño. Los quales de Villa Real, vinieron a Castilla, auiendo reualidado la liga, que contra el Rey, dias auia que tratauan, y tomando ocasion d'este alçamiento de parias a Portugal, la querian publicar, y llegados a Lerma, en el año de mil y dozientos y setenta, hizieron sus tratados, y orden que
 25 en ello deuian tener. D'esta su congregacion, teniendo el Rey Don Alonso las sospechas, que era razon, no paró hasta entender y palparlo con sus manos por Fernan Perez dean de Seuilla. Lo primero que estos caualleros hizieron, fue embiar al infante Don Philippe a Don Henrique infante y virrey de Nauarra, que en estos dias gouernaua aquel reyno, por la ausencia de Don Theobaldo Rey de Nauarra hermano suyo, que era en el viaje de
 30 Túnez, con Sant Luys Rey de Francia, y procuró con el hazer liga cōtra el Rey Don Alonso, entendido, que el Rey de Nauarra y sus predecesores teniá continua quexa contra los Reyes de Castilla, por lo que tocava a la retencion de las prouincias de Bureua, Rioja y Alaua, y otras tierras, pero el infante Dō Henrique, que no tardó de reynar en Nauarra, no se determinó a ello, así por la
 35 ausencia d'el Rey su hermano, como por otras causas, que para ello tuuo. Desseando atajar estos negocios, embió el Rey Don Alonso de la ciudad de Murcia a Don Henrique Perez de Arana, a todos estos caualleros, en especial a Dō Nuño y Don Lope Diaz con cartas de creécia por retirarlos de sus propositos, y en
 40 Palencia trabajó harto, por reduzir los al seruicio d'el Rey. El qual y la Reyna Doña Violante su muger fueron a lo mesmo a la ciudad de Valécia, a traer a su beneuolencia al Rey Don Iayme su padre y suegro, así porque a ellos no acogiesse, como porque mirasse por las cosas d'el reyno de Murcia, y de Valencia. Boluieron el Rey y la Reyna a Villena, pero Henrique Perez de Arana como no
 45 los vudiesse podido effectuar nada, auisó de todo lo que passaua, al Rey Don Alonso, y lo mesmo hizieron otras personas y concejos de Castilla y Leon. Por estas cosas al Rey le fue necessario venir a Castilla, y antes de la partida venido el año seguinte de mil y dozientos y setenta y vno, vuo muchas menfa- 1271
 jerias

jerias d'el Rey a los caualleros, y de los caualleros al Rey, que al cabo no surtie-
 ron effecto de reduziimiento al seruicio d'el Rey, aunque por todos los medios
 honestos procuraua de mitigarlos, y atraerlos a su seruicio. Ninguna cosa ba-
 stó para apagar el fuego encendido, antes escriuieron estos caualleros a los
 Reyes de Portugal y Granada y a Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, inci- 5
 tando los a hazer guerra al Rey Don Alonso, y aun tornó de nueuo el infante
 Don Philipe a Nauarra, a procurar la liga, con el Rey Don Henrique, vnico
 d'este nombre, que a su hermano el Rey Don Theobaldo auia sucedido, d'el
 qual ninguna cosa pudieron alcançar, como en la vida d'el mesmo Rey Don
 Henrique se contará breuemente, a cuya historia me refiero. Andando los ne- 10
 gocios en semejantes tratos, rompió la tregua el Rey de Granada, y corrió las
 tierras de los Christianos, robando quanto podia, siendo ayudado de cierta ca-
 ualleria Berueriega, que Iacob Aben Iuceph le auia embiado, de Marruecos.
 Entonces el Rey Don Alonso auiendo embiado a mandar al infante Don Fer-
 nando su hijo, que en Seuilla estaua, hiziesse guerra al Rey de Granada, vino el 15
 mesmo a la ciudad de Burgos, de donde procuró muchos tractos y medios
 honestos, con desseo de yr al imperio. Aunque tuuo diuersas vistas con los
 caualleros rebeldes, todas las justificaciones d'el Rey aprouecharon nada, no
 obstante que para solo esto congregó cortes generales en la mesma ciudad, y
 fueron celebrados extra muros, de la ciudad para mayor seguridad suya en el 20
 Hospital Real, no bastante tampoco esto. Los principales d'esta commocion
 eran el infante Don Philipe, Don Lope Diaz de Haro, Don Nuño de Lara,
 Don Esteuan Fernandez, Don Fernan Ruyz de Castro, Don Ximen Ruyz de
 los Cameros, Don Iuan Nuñez, y Don Nuño Gonçalez, hijos de Don Nu-
 ño, y Don Aluar Diaz, Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope 25
 Diaz, Don Lope de Mendoça, Don Gil Ruyz de Roa, Don Aluar Diaz de las
 Asturias, Rodrigo Rodriguez de Saldaña, y otros muchos. Los quales auien-
 do se embiado a despedir d'el Rey Don Alonso, se fueron al reyno de Granada
 en el año de mil y dozientos y setenta y dos, haziendo de camino mucho daño 30
 en las tierras llanas, sin los poder de tener ni retener d'ello muchos prelados, in-
 fantes y grandes señores, que en ello intercedian, y aunque se desnaturaron d'el
 reyno, siempre respectaron el seruicio d'el Rey. El qual en parte d'este año an-
 duuo por Toledo y Almagro, desseoando tomar algun assiento con sus caualle-
 ros foragidos, y con Mahomad Rey de Granada. A cuyo ruego los ricos hom-
 bres talaron las tierras d'el araez, y de la ciudad de Guadix, el qual quexandose 35
 d'esto, escriuió el Rey Don Alonso tales cosas a los foragidos, que no hizieron
 tanto daño, quanto pudieran, mas antes se templaron. Venido el principio d'el
 año de mil y dozientos y setenta y tres, murió Mahomad Rey de Granada, y
 sucedió le en el reyno su hijo tambien, llamado Mahomad, que por fauor de 40
 los foragidos alcançó el reyno de Granada. No aprouechando nada los medios
 antes tratados, el Rey Don Alonso conuocó cortes, para la ciudad de Auila, a las
 quales vinieron Don Fernan Ruyz de Castro, y Rodrigo Rodriguez de Salda-
 ña, desamparando a los de mas caualleros.

DURANTE estas cosas, auiendo largo tiempo, que era fallecido Ricardo conde de
 Cornualla, que se auia intitulado Emperador, por su muerte de comun consentimiento de 45
 los electores, excepto el Rey de Bohemia, eligieron por Rey de Romanos en este año, o segun
 otros en el passado de setenta y dos a Rodolpho conde de Habsburch y de Hasia, que otros
 llaman Alsacia, vnico d'este nombre, que fue centesimo vigesimo primo Emperador. De su
 election

eleccion vno vniuersal contentamiento casi en toda Alemania, que los años passados por las diuisiones de los Principes Electores, auia estado llena de guerras y dissensiones, de que generalmente a todos auia redundado muchos daños, y con esta eleccion esperauan mucha paz, por ser hecha de comun consentimiento de los seys electores, lo qual muy al contrario auia sucedido en los años passados. El Emperador Rodulpho, que despues de largas contenciones auia sido elegido a cabo de quinze años de diferencias, y schismas d'el imperio, continuó su titulo de Emperador, siendo el mejor y mas bene merito Principe, que auia en toda Alemania. El qual, segun diuersos auctores, descendia por linea masculina de Pharamundo primer Rey de Francia, y durante su imperio, vino a ser duque de Austria. D'este Emperador, que fue sapientissimo Principe, desciende por linea de varon Don Philipe segundo d'este nombre Catholico Rey d'España, cuyas carreras y sendas, nuestro Señor Dios quiere inuictissimamente. D'esta manera la linea de los primeros Reyes de Francia, ha parado en la corona Real d'España, auiendo perecido en Francia, a cabo de trezientos y veynte y nueue años, desde el año de quatrocientos y veynte y vno, en que el Rey Pharamundo, comenzó a reynar hasta el de setecientos y cinquenta, que el Rey Pipino, padre d'el Emperador Carlos Magno principió, trasladado se la corona de aquel reyno en el padre de Carlo Magno.

CAPITULO XII.

Como el Rey Don Alonso supo la eleccion d'el Emperador Rodulpho, y concordia que assentó con los rebeldes de sus reynos, y partida suya a verse con el Papa, y cosas que con el trató.

VN Q V E los procuradores y embaxadores d'el Rey Dño Alonso, que en Francfordia se hallaron a la eleccion, procuraron estoruarla, no fueron partes, tanto auian sido d'el Papa apremiados los Principes electores, y al cabo vista la eleccion, hizieron sus auctos y protestos, y auifaron al Rey Don Alonso de todo lo sucedido. El qual desleando yr a Alemania, deliberó de concertarse con el Rey de Granada, y con los caualleros foragidos, con quales quiera medios y capitulos razonables, puesto caso que los dias antes determinaua hazerles dura guerra, vniédose con Don Iayme Rey de Aragon su suegro. Para los conuenios y reconciliacion, embió a la ciudad de Cordoba a la Reyna Doña Violante su muger, la qual con su prudencia, de tal modo se vno con el fator y buen cōsejo de los suyos, que no cessó hasta comodar y vnir los con honestos y sanos capitulos. En este medio el Rey Don Alonso, se vió en Requena con el Rey su suegro, al qual dandole muchas quejas d'el infante Don Philipe y de sus complices, le rogó le ayudasse contra el Rey de Granada y los rebeldes, y contra el Rey Iacob Abē Iuceph, si passasse a España. El Rey Don Iayme en effecto respondió, que si haria, si a la razon y medios que la Reyna traçaua, no se allegassen. De la nueua eleccion d'el Emperador Rodulpho fue auifado el Rey Don Alonso, hallandose en la villa de Requena, donde auia caydo en vnas tercianas, y pesóle mucho d'esto, diziendo, auerse hecho en perjuizio de su derecho, por lo qual, luego en este tiépo, que fue el año primero d'el pontificado d'el Papa Gregorio decimo, de nacion Ytaliano, llamado antes d'el pontificado Theobaldo, sucessor d'el dicho Papa Clemente quarto, embió el Rey Don Alonso al Papa Gregorio, q̄ en Orbieto se hallaua, sus embaxadores, que fueron fray Aymar, religioso de la orden de Sancto Domingo, que despues vino a ser Obispo de Auila, y el maestro Fernando de Camora çanciller d'el Rey, canonigo de la mesma yglesia de Auila. Los quales en corte Romana hizieron sus diligencias deuidas de parte d'el Rey Don Alonso su señor, protestando contra la eleccion d'el Emperador Rodulpho, alegado causas y razones, funda-

fundadas en derecho , pero como los años passados en tanta largueza de tiempos por falta de legitimo Emperador , Alemaña y Ytalia y otras prouincias auian padecido graues trabajos , començaron en el consistorio Romano , a tomar tantas dilaciones juridicas , en muestra de la aprobaciõ d'el imperio de Rodolpho , que los embaxadores boluieron a Castilla , sin poder effectuar nada . Poco despues el Papa como celebrasse concilio general en la ciudad de Leon de Francia , vino al Sancto concilio en persona , assí por reformar a la Christiandad , en especial en la vnion de la gente Griega con la Yglesia Romana , como para fauorecer las conquistas de Vltra mar , que casi perecian , y hallandose el Papa en Leon , procuró por medio de algunos priuados d'el Rey Don Alonso , especialmente d'el Obispo de Astorga , que el Rey Don Alonso dexasse el pretensõ d'el imperio , representandole por muchas causas legitimas , quan dañoso y de grandes inconuenientes era esta pretension para sus reynos .

DE Requeña auia ydo el Rey Don Alonso a Cuenca y Cañete , y de alli a Toledo , y despues a Seuilla , a concluyr y definir con lo que la Reyna y el infante Don Fernando tenian traçado , y llegado el Rey a Seuilla en el año de mil y dozientos y setenta y quatro , fueron a aquella ciudad desde Cordoba la Reyna y el Rey de Granada , y los de la liga , en compañía d'el infante Don Fernando , y acabaron de concluir sus pazes , quedando el Rey de Granada por vasallo d'el Rey con treziétos mil Marauidis de oro de tributo anal , y vn año de tregua para los araezes de Malaga , Guadix , y Comares , que a instancia de la Reyna y d'el infante otorgó el Rey de Granada . El qual con esto , y con auer dado mucha suma de oro y plata , que en contado pagó para el viaje que al imperio toda via el Rey Don Alonso queria hazer , tornó a su reyno , acompañandole a la salida el Rey Don Alonso y toda su casa y corte . Entre los caualleros d'estos reynos , vno de los que en los conuenios de paz y concordia entre el Rey Don Alonso y sus caualleros trabajó mas , fue Gonçalo Ruyz de Atiença , muy notable cauallero , y fiel seruidor d'el Rey su señor , el qual como de su chronica se colige , hazia d'el muy grande confiança , y fue personalmente diuersas vezes a Granada , por mandado d'el Rey , a tratar con los caualleros su reduzimiento al seruicio d'el Rey Don Alonso . Por el mes de Iulio d'este año falleciendo Don Henrique Rey de Navarra , dexando vna sola hija de tres años , llamada Doña Iuana , el Rey Don Alonso cõ el pretensõ de los antiguos derechos , embió con muchas gètes al infante Don Fernando de la Cerda contra aquel reyno , y cercando a la villa de Viana , hallóla tan defendida , que passado a Mendauia , tomó cõ mucho combate a esta villa , y torre de Moreda , sin hallar resistencia campal , por andar el reyno de Navarra en mucha confusion , como se verá en el capitulo primero d'el libro vigesimo sexto .

EL Papa Gregorio procurando la paz de la republica Christiana , y considerando , que si el Rey Don Alonso continuaua siempre la pretension d'el imperio , podian resultar nuevos inconuenientes , embió a Castilla vn cauallero suyo , natural de Gascuña , llamado Fredulo , prior de Lunel , que despues vino a ser Obispo de Ouedo , a procurar y tratar con el Rey Don Alonso , se apartasse d'este negocio , pues fuera de fer cosa dañosa a sus reynos , estaua Rodolpho en posesion , auiendo sido coronado en la ciudad de Aquisgran . Para mas le commouer a ello , embiando a offerer las decimas de todos los prouetos ecclesiasticos por seys años , para hazer guerra a los Moros , dió oydos a este negocio el Rey Don Alonso , creyendo , que viendo se con el se daria ordé entre el y Rodolpho , para que

que ambos obtuieffen el titulo de Rey de Romanos. Con este intento respondió al Papa, que el passaria en persona a Francia, para verse con su Sanctidad en la ciudad de Mompeller, o otro pueblo de aquella prouincia, dōde el mas quiesse. Mucho holgó el Papa Gregorio con esta respuesta d'el Rey Don Alonso, pareciendole, que afloxaua algo en su pretenso, por lo qual sin aguardar a mas replicas, mientras el Rey Don Alonso se aparejaua para el viaje, aprouó y confirmó con acuerdo de todo el consistorio la elecion de Rodulpho, con aucto solenne que para ello hizo en la mesma ciudad de Lion en veynte y feys d'el mes de Septiembre dia Miercoles d'este año de setenta y quatro, y le llamó Rey de Romanos, embiando a mandar a los Principes y tierras d'el imperio, le tuuiesse por tal, y al mesmo escriuió, que luego sin demora baxasse a Ytalia, a tomar la corona d'el imperio.

El Rey Don Alonso, ya que con los grandes de sus reynos tuuo concludos los negocios, les significó el viaje, que toda via deliberaua de hazer, y pareciendole, que perdia de su auctoridad y reputacion, no quiso embiar, a assentar tregua con Iacob Aben Iuceph Rey de Marruecos, de que despues la redundó el daño, que presto se verá. Quando supo la declaracion y aucto, que el Papa auia hecho en fauor d'el Emperador Rodulpho, le pesó mucho, haziendo d'ello grande sentimiento, porque creya, que hasta le oyr, y dar algun medio, de modo, que el fin perder de su auctoridad pudiera, mediante algunos honestos medios, dexarle el pretenso, no hiziera tal cosa. Con todo esto el Rey Don Alóso, no queriendo dexar de llevar adelante su proposito, y auiendo en la ciudad de Toledo celebrado cortes generales, en las quales se cócordó la orden, para los negocios d'este viaje, començó su camino en fin d'este año de setenta y quatro, llevando en su compañía al infante Don Manuel su hermano, y a la Reyna Doña Violante su muger, y a los infantes Don Sancho, Don Iuan, Don Pedro, y Don Iayme sus hijos, y a otros muchos grādes de sus estados. Dexó por gouernador de los reynos de Castilla y Leon al infante Don Fernando de la Cerda su primogenito, que estaua jurado por heredero de los reynos, y por general de la frontera de los Moros al conde Don Nuño de Lara, y ante todas cosas embió adelante a la Prouença al puerto de Marsella vna muy buena armada, llena de virtuallas y gente, y armas, que en las riberas de Asturias y Galizia y Andaluzia se auia hecho, y embió tambien lo mas d'el fardaje y caualleria. El mesmo Rey y la Reyna, y los infantes y muchos grandes falliendo de Castilla por el reyno de Valencia, passaron por Tortosa a Cathaluña, hasta llegar a Tarragona, a donde Don Iayme Rey de Aragon su suegro falliendo les a recibir, fueron juntos a Barcelona, donde tuuieron los Reyes Reyna y infantes la Pascua de Nauidad principio d'el año de mily dozientos y setenta y cinco. Falleciendo durante esta Pascua, el insigne varon fray Ramon de Peñafort, religioso de la orden de los Predicadores, que en el monesterio dela mesma religion de aquella ciudad auia dado su anima a Dios con grādes milagros, que nuestro Señor auia obrado por sus meritos, fueron los Reyes y infantes presentes a sus sanctas funerarias. Procuró el Rey Don Iayme, estoruar al Rey Don Alonso este viaje, representandole diuerfas causas y razones, porque no lo deuia hazer, pero no se pudo acabar con el Rey Don Alonso, q̄ muy adelate se hallaua en ello, y auiedo estado quatro y tres dias en Barcelona, partió para Perpeñan, dōde se detuuo algunos dias en cōcluyr el tiēpo y lugar de las vistas. Las quales se cōcertarō para Belcayre, pueblo de la Prouença, puesto en la ribera d'el Rodano, rió biē conocido de Francia.

814 Lib. XIII. d'el Compendio Historial d'España

EL Rey Don Alonso a consejo d'el Rey Don Iayme su suegro, dexando en Perpeñan a la Reyna y a los infantes sus hijos, excepto a Don Sancho, que para ayudar al infante Don Fernando su hermano, hizo boluer a Castilla, entró en Frácia, passadas las fiestas de la Pascua de Resurrecion d'este año, yendo acompañado d'el Arçobispo de Narbona, que por mandado d'el Papa, le auia fallido, a recibir hasta Rossellon, y llegado a Belcayre, se vió con el Papa, que con algunos Cardenales de los de mas estado y auctoridad, auia alli venido, concluydo el concilio de Leon, dexando el resto de su corte en Tarracon. Fueron diuersos los negocios, que el Rey Don Alonso trató en Belcayre con el Papa, especialmente lo d'el imperio, representando por diuersas causas, que Rodulpho en perjuizio de su derecho no podia ser elegido, y mostróle grande sentimiento de la confirmacion, que de su elecion auia hecho, y en esto hizo grandes instancias, sin que con el Papa pudiesse acabar cosa alguna, escusando sele con diuersas razones. Quando el Rey Don Alóso, que siempre se intitulaua Rey de Romanos, vió, que en lo tocante al imperio no podia con el Papa concluir ningun buen efecto, tentó mediante el, ser restituydo en el señorio de la casa de Sueuia, deziendo, que por muerte de Cunradino, Rey de Napoles y Sicilia y duque de Sueuia, que sin dexar hijos legitimos, auia sido degollado en Napoles en el año passado de sesenta y nueue, pertenecia a el aq̄l estado de Alemaña, por su madre la Reyna Doña Beatriz, que como queda visto, era hija de aquella casa, de la qual en perjuizio de su derecho se auia apoderado Rodulpho. Trató también, q̄ el reyno de Nauarra se le diese, deziendo, que Philippe Rey de Francia por muerte de Dō Hérique Rey de Nauarra estaua d'el apoderado, constituyéndose curador y tutor de la Reyna Doña Iuana pupila, hija vnica d'el Rey Dō Henrique, cōtra la justicia suya, que como Rey de Castilla pertenecia a el de tiempo antiguo aquel reyno, para lo qual representó al Papa diuersas causas, en q̄ su justicia queria fundar. Pidió también, que el Papa tratasse de la libertad d'el infante Don Hérique su hermano, que en el año passado de sesenta y ocho, despues de la batalla de Alba, en vno con el Rey Cunradino, auiendo sido preso, estaua en poder de Carlos Rey de Napoles y Sicilia. Junto con esto trató con el Papa otros negocios, de los quales no sacado ningun efecto y resolucion se detuvo el Rey Don Alonso en estas cosas el Verano y Estio d'este año, teniendo grande descontento d'el Papa y de algunos Cardenales, que no le fueron fauorables, y el Papa boluiendo a su corte caminó para Roma.

CAPITULO XIII.

De las guerras que los Reyes de Granada y Marruecos hizieron en la Andaluzia, y muerte de Don Nuño de Lara, y de Don Sancho Arçobispo de Toledo, y d'el infante Don Fernando de la Cerda, y resistencia que el infante Don Sancho hizo a los Moros, y buelta d'el Rey Don Alonso, y pontificado d'el Papa Iuan de nacion Español, y sucesos d'el estado de Milan.



En tanto que el Rey Don Alonso se ocupaua en las vistas y negocios d'el Papa, Jacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos a instacia d'el Rey de Granada, juntó en sus reynos grãde exercito contra Castilla, pareciendole, que con la ausencia d'el Rey Don Alóso, podria conquistar la Andaluzia, y para mejor dissimular su designio, dezia, juntar aquella gente contra vn Rey Moro, que con la ciudad de Ceuta sele auia alçado. Para mayor cubierta d'este negocio, y hazer, que el Rey de Aragon se descuidasse, le embió sus embaxadores, pidiendole fauor de diez galeras y diez naues, y otros vaxeles, y quinientos caualleros de linage, y otras cosas, para todo lo qual ofrecia grande sueldo sin las de mas cosas fuera d'ello. Estando el Rey Don Alonso

Alonso en este viaje, que contra el parecer de los Principes sus amigos hizo, el infante Don Fernando su hijo, como virrey y gouernador de los reynos visitó en persona algunas tierras d'el reyno de Toledo, Estremadura, Leon y Castilla, y por el mes de Mayo, vino a la ciudad de Burgos, donde entendiendo en la gouernacion, fue auisado, que el Rey Iacob Aben Iuceph, auia passado a España, con tan grande poder, que sola la gēte de a cauallo, llegaua a diez y siete mil caualleros, haziendo este poderoso passaje, a ruego d'el Rey de Granada, y que los Arraezes se auian tambien vnido con el, por temor de la ausencia d'el Rey Don Alonso, su protector. Quando el conde Don Nuño de Lara, que en la ciudad de Cordoba estaua, entendió la passada de los Moros Berueruzes Marines, auisó a grande diligencia al infante Don Fernando, pidiendo le fauor, y lo mesmo hizo el infante a los reynos, y Don Nuño passando a Ecija, por tener auiso, que sobre ella venia Iacob Aben Iuceph con sus gentes, vuo con ellos vna batalla muy reñida, por el mes de Mayo, en que Don Nuño fue muerto, y los suyos vencidos, de la muchedumbre de los enemigos, auiendo peleado el y los suyos valerosamente. Aunque en el dia siguiente el Rey de Marruecos, hizo combatir a Ecija, los de dentro se defendieron bien con la gente de las reliquias de la batalla, y con otras muchas, que aquella noche entraron en la ciudad.

No sola esta desgracia de la muerte y vencimiento d'el conde Don Nuño vuo de suceder, mas Don Sancho Arçobispo de Toledo, hermano de la Reyna, que auiendo juntado todos los caualleros de Toledo, Guadalajara, Madrid, y Talauera y subditos suyos fue a la frontera, vuo de ser vencido de las gentes d'el Rey de Granada, que corrian el obispado de Iaen, y luego fue muerto, de la manera, que en la historia de los Reyes Moros de Granada se apuntará. Fue de grande lastima esta muerte d'el Arçobispo, cuyo cuerpo, tomando despues los Christianos, y cobrando de los Moros la cabeça, y mano d'el anillo pontifical, q̄ auian cōsigo lleuado, fue sepultado en su santa yglesia de Toledo en la capilla Real, donde el Emperador Don Alonso, y su hijo el Rey Don Sācho el Deseado estauan enterrados. Sucedióle en el arçobispado Don Gonçalo segundo d'este nombre Obispo de Burgos, cuya yglesia auia gouernado en seys años, y auia sido primero Obispo de Cuenca, d'el qual dizé auer sido Cardenal. Que segun esto, fuera el primer Cardenal, que por historias nos cōste, auer auido entre los Arçobispos de Toledo, y en el numero y cuenta, que nuestra historia trae, es el quinquagesimo quarto Arçobispo de Toledo, y el instituyó en la capilla de Sant Iuan Baptista cinco Missas cada semana, por los defunctos.

Contanto boluamos a la guerra de los Moros, a cuya resistencia acudió a grandes jornadas a Iaen Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, el qual deseando vengar la muerte d'el Primado, llegó alli en el mesmo dia, y trauó otra batalla, con los Moros, recogido a los Christianos, que venian vencidos, y sobre la cruz d'el Arçobispo, q̄ como Primado de las Españas traxó en la batalla delante de si: vuo grande pelea, en este dia, hasta que los Christianos le cobraró de los Moros, que en la batalla passada, quādo el Primado fue muerto, le auian tomado. En esta batalla de Dō Lope Diaz sin declararse la victoria, los despartió la noche, haziendo a los Moros retirar a vn cerro, y los Christianos a otro. El infante Don Fernando que cada dia era auisado, de quāto con los Moros passaua, vino a Villa Real, llamada agora Ciudad Real, donde se detuvo aguardando las gentes de los reynos, no queriendo passar ala Andaluzia, con pocas compañías. Las quales esperando, adoleció de muerte, y conociendo su fin, encomendó

mendó al infante Don Alonso su primogenito, que era aun niño, a Don Iuan Nuñez de Lara, que con el se hallaua, hijo mayor de Don Nuño el muerto, rogando y encargandole, assi su criança, como la futura suceſſion de los reynos, despues de la muerte d'el Rey Don Alonso su padre, aguelo d'el infante niño. Don Iuan Nuñez auiendoſe preferido a ello, falleció el infante Don Fernando, en el meſmo pueblo por el mes de Agosto, y su cuerpo Don Iua Nuñez lleuó, a enterrar en las Huelgas de Burgos, ſegun el meſmo dexára mandado.

ESTA muerte d'el infante primogenito y erederero, como no era marauilla, turbó mucho a todos los reynos, de lo qual ſiendo certificado su hermano el infante Don Sancho, que a la frontera caminaua, llegó a grande prieſſa a Villa Real, a donde tambien acudiédo Don Lope Diaz, que grande amigo le era, con el tractó en grande ſilencio, lo mucho que deſſeaua, ſucceder en los reynos paternos, pues su hermano mayor era muerto, y los infantes sus hijos Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, quedauá niños, y el Rey su padre era auſente, y preferióſe a Don Lope Diaz, que ſi le ayudaffe en ello, le haria muy grandes mercedes. Offreciendoſe a ello Don Lope Diaz, paſſaron ambos a Cordoba, con las gentes de los reynos, y el infante, que de alto coraçon era, puſo tal cobro en la frontera, aſſi por tierra, como por mar, que refrenó a los enemigos, que ya no ofauan paſſar a tierras de Chriſtianos. No ſolo obró eſto el infante Don Sancho, mas aun tuuo lugar de agradar con ello meſmo a los reynos, ſiendo en todo ayudado de Don Lope Diaz de Haro ſeñor de Vizcaya, y de muchos grâdes, que al infante amando, con el Rey eſtauan mal. En eſtas ocasiones el Rey de Aragon, ſabida la paſſada d'el Rey de Marruecos, y muerte d'el infante Don Sancho Arçobispo de Toledo, hijo ſuyo, juntó ſus gentes, y con preſteza entró en el reyno de Granada, corriendo y haziendo mucho daño en las tierras de Almeria, y otras partes de aquel reyno de los confines de Valencia. El Rey Don Alonso, ſiendo en todos los ſuceſſos d'eſte viaje muy deſgraciado, ſupo todas eſtas coſas en Francia, cauſando a ſu coraçon graue dolor y laſtima, ſiédo, lo que mas ſentió, la muerte d'el infante Don Fernando su hijo primogenito jurado, y partió de Francia con harto deſcontento, y buelto a España, paſſó por Cathaluña, y Valencia, por el meſmo viaje, que auia lleuado. Los auctores que eſcriuen, que quando paſſó por Cathaluña, halló ſer muerto Dó Iayme Rey de Aragon su ſuegro, y que fue preſente a ſus obſequias, ſe engañan: porque el Rey Don Iayme, no falleció haſta principio de Agosto d'el año ſiguiente. El Rey Dó Alonso llegádo en ſin d'eſte año, halló en ſus reynos hartos de falſos ſuegos, no dexando de continuar el titulo de Rey de Romanos, y vſar de las inſignias Imperiales en ſus ſellos y en lo de mas, aunque despues por interuenció d'el Arçobispo de Seuilla, que por mandado d'el Papa entendió en ello, deſiſtió d'ello, paſſados muchos dias, concediendole el Papa las decimas de las rentas eccleſiaſticas para las guerras contra inſieles.

No tardó el Papa Gregorio, en morir, despues que ſe vió con el Rey Don Alonso, y por ſu ſin ſucedieron en la ſilla de Sant Pedro el Papa Inocécio quinto, natural de Borgoña, llamado antes d'el pontificado Pedro Tarantasio, y Hadriano quinto de nacion Genoues, llamado antes Othon Bono, que pontificaron muy pocos dias. Por muerte de Hadriano ſucedió en el año de mil y dozientos y ſetenta y ſeys Iuan vigesimo d'eſte nombre natural d'España de Lisboa, electo en Viterbo en treze de Septiembre dia Domingo, auiendo ſe llamado antes d'el pontificado Pedro, que por auer ſido doctiſſimo en la medicina,

dicina, era cognominado Medico, a quien comunmente llaman Pedro Hispano. Antes que el Papa Iuan ascédiessé ala sede Apostolica, fue Cardenal de nuestra sancta madre Yglesia Romana y Obispo Tusculano, y no solo fue excelente medico, mas tambien muy erudito en la philosophia, en la qual escriuió algunas obras, y tambien en la medicina el libro que llaman Theforo de los pobres, y otro libro de Problemas, y otro de los Canones de la medicina, sin otros notables tractados, en que mostró su erudicion y letras. Fue este Pontifice prompto en el hablar, aunque algo indeterminado en proueer los negocios, pero muy caritatiuo, y limosnero, y tan defensor de la Yglesia catholica, que como el Emperador de Constãtinopla apostataffe en cosas de nuestra santa Fe Catholica, le embió a dezir y amonestar, que si lo prometido no cumplia, assignaria su imperio Griego Constantinopolitano a Philippe Rey de Francia. Siendo muy bué Pontifice, presidió en la silla de S. Pedro solos ocho meses y ocho dias, y de muerte desgraciada sucedió su fin en Iueuez veynte de Mayo setenta y siete en Viterbo cayendo se los palacios dōde posaua, y hecho pedaços, fue hallado entre las piedras, y por su fin auiendo vacante de seys meses y quatro dias, sucedió en su lugar el Papa Nicolao tercio, de nacion Romano, de la illustre familia de los Ursinos, llamado antes Cayetano, cuya eleccion se hizo en Domingo veynte y seys de Deziembre despues de larga contencion y fue excelente Pontifice.

20 **S O B R E** la buelta que el Rey Don Alonso dió de las vistas, que tuuo con el Papa Gregorio, publican algunos auçtores, que halló los reynos ocupados por el infante Don Sancho su hijo, que con ellos, durante su ausencia, se le auia alçado, despues que hizo la resistencia a los Reyes de Granada y Marruecos, y que le fue forçado retirarse a la ciudad de Seuilla, la qual y su tierra solamente le obedecieron, y para prueua d'ello no faltan escriptores, que se quieren valer ciertos metros, que el Rey Don Alonso dizen auer ordenado, que son los següentes.

<p>30 <i>To salí de la mi tierra, para yr a Dios seruir, y perdi, lo que auia desde Enero fasta Abril, todo el reyno de Castilla fasta alla Guadalquivir.</i></p>	<p><i>Non a escuso, mas a bozes como el añafil faz, fallecieron me parientes, y amigos que auia, con aueres y con cuerpo y con su caualleria.</i></p>	<p><i>Pues los amigos que auia, no me osan ayudar, que con miedo de Don Sancho desmamparado me han, Dios no me desampare, quando por mi embiar.</i></p>
<p>35 <i>Los Obispos y prelados cuyde, que metieran paz entre my y los mis hijos como en su decreto jaz, ellos dixieron aquesto, 40 y metieron mucho mas.</i></p>	<p><i>Ayude me Iesu Christo y la Virgen Santa Maria que yo a ellos me encomiendo de noche y tambien de dia, no he mas a quien lo diga, ni a quien me querellar.</i></p>	<p><i>Ya yo oy otras vezes, de otro Rey assi contar, que con desamparo que vuo, se metió en alta mar, a se morir en las ondas, o las venturas buscar, Apollonio fue aqueste, y yo faré otro que tal.</i></p>

LA ORDENACION d'estos metros, no seria difficil de creer, auer sido d'el Rey Don Alonso, y que los uiera compuesto, quando el infante Don Sancho le despojó de los reynos, pero no sucedió el despojo, durante que el Rey su padre auia ydo a las vistas d'el Papa, sino algunos años despues, en el tiempo que presto se verá. Esto es lo que por cierto se deue tener, y assi lo afirman graues varones, y consta por su mesma chronica, y aun por diuersos auçtores estrangeros.

NEAPOLEO Turriano, hijo de Philipe Turriano señor de Milan, en doze años que poseyó a Milan tyranicamente, procuró de anichilar a los nobles ciudadanos, de quienes concebía alguna sospecha, especialmente a los de la familia de los Vizcondes, que descendian de los condes de Angleria, primeros señores d' este estado. Vino el negocio suyo a tanto rompimiento, que Othon Vizconde, a quien el Papa Gregorio, llamado decimo, su deudo hiziera Arçobispo de Milan, siendo prelado magnanimo, y muy favorecido de sus deudos y amigos, y tambien d' el Papa Iuan, pudo tanto, que no solo echó d' el dominio de Milan al tyrano Neápoleo, que la poseya, mas aun vencióle en batalla, cerca de la mesma ciudad, fue preso y con muchos de su linage Turriana muerto en el dicho año de mil y dozientos y setenta y seys. Por su fin vino a tener el dominio de la ciudad el mesmo Arçobispo Othon, que en numero nuestro, fue el noueno señor de Milan y juntamente Arçobispo de la mesma ciudad, cuyo señorío d' esta forma a cabo de nouenta y quatro años vino, a ser restituydo a la familia de los Vizcondes, en quienes permanesció largos años, con titulo de vicarios d' el imperio, y no de duques, hasta el tiempo, que en su lugar lo mostraremos.

15

CAPITULO XIII.

Que el infante Don Sancho fue jurado por erederero de los reynos, y de las grandes nouedades que d' ello se siguieron, y guerras que con Moros le trataron, y negocios d' el Rey Don Alonso, con el Rey de Francia, y lo de mas, hasta que el infante se commouió contra el Rey su padre.

20

BVELTO el Rey Don Alonso a España, passó d' el reyno de Valencia, a Requena, Cuenca, Huete, Alcalá de Henares, y a Camarëna, cerca de Toledo, donde estuuó en algunos dias. En este medio el infante Don Sancho boluió a Toledo, haziendo treguas por dos años con los Reyes Moros, y refieren, que Don Lope Diaz habló entóces con el Rey Don Alonso, rogandole de parte de todos, los que de la frontera venian, hiziesse jurar por erederero de los reynos al infante Don Sancho, pues el los auia defendido de poder de los Moros, y era el hijo mayor de todos los, que a vida le quedauan. El Rey Don Alonso auiendo este caso dificultado al principio, al cabo por consejo d' el infante Don Manuel juntó cortes en Segouia, donde el infante Don Sancho fue jurado por erederero de los reynos de Castilla y Leon. Aunque a algunos juristas parece, que por ventura el Rey Don Alonso no pudo hazer esto en agrauio de los infantes sus nietos, hijos d' el primogenito, otros tienen y sienten lo contrario, y assi en este tiempo tampoco auia ley alguna de los reynos, que lo estoruasse, pero despues en el de los Catholicos Reyes Don Fernando quinto y Doña Ysabel se hizo vna ley en la ciudad de Toro, donde este caso se determinó, estableciendo, que los sobrinos fuesen antepuestos y preferidos en la suceccion de los reynos a los tios, y al Rey Don Alonso defienden muchos en este caso, tan arduo. Dexando esta matheria y su determinacion a los juristas, bueluo a mi historia, y digo, que siendo el infante Don Sancho jurado en estas cortes de Segouia, el Rey Don Alonso su padre embió luego sus embaxadores a Don Pedro Rey de Aragon su cuñado, haziendo le saber esto, y pidiendo la liga, y amor passado, y los embaxadores siendo bien recibidos, boluieron con respuesta, que con propria embaxada responderia. De lo hecho en las cortes de Segouia pesó tanto a su propria madre la Reyna Doña Violante, y a la infanta biuda Doña Blanca su nuera, que en agrauio de los infantes niños Don Alonso y Don Fernando dela Cerda sus hijos se auia

25

30

35

40

45

se auia hecho, que sin despedirse d'el Rey, pasáron ambas al Rey Don Pedro hermano de la Reyna Doña Violante. De lo mesmo pesó mucho a diuersos caualleros y prelados y prouincias, ciudades y villas de los reynos, en especial considerando los daños futuros, que con la vida de los infantes niños Cerdas podrian resultar, muerto el Rey Don Alonso su aguelo.

VENIDO el año de mil y dozientos y setenta y siete, el Rey Don Alóso, sabiédo, que a algunos caualleros prelados y pueblos auia pesado de lo sucedido en las cortes de Segouia, vino ala ciudad de Burgos, y no solaméte el infante Dō Fadrique, sin ser oydo fue muerto, ahogandole, mas aun en la villa de Treuiño fue quemado Don Simon Ruyz de Haro, señor de los Cameros. Allende d' esto embió al Rey de Aragon sus embaxadores, quexandose grauiemente d' el acogimiento, que en su reyno auia hecho a la Reyna y nietos, pero el Rey de Aragon se escusó con prudentes y blandas respuestas. De Burgos pasó el Rey Don Alonso por el reyno de Leon, y se fue a Seuilla con intento de hazer guerra a los Moros, y en el mes de Octubre cercó por mar a Algezira, que con Tarifa erá d' el Rey Iacob Aben Iuceph, auiendo se la dado el Rey de Granada, quando esta vez ya dicha, le hizo pasar en España, y por principio d' el mes de Abril d' el año siguiente de mil y dozientos y setenta y ocho, la hizo tambié assidiar por tierra, embiando por general al infante Don Pedro su hijo. En tanto que los cōbates d' el largo assidio de Algezira durauan por mar y tierra, estando el Rey Don Alonso en Seuilla, el infante Don Sácho, no solo hizo venir a Castilla a la Reyna Doña Violante su madre, mas aun acabó con el Rey de Aragon su tio, que a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda echasse presos en el castillo de Xatiua, porque no huyessen a su tio Philipe, tercero d' este nombre, Rey de Francia, hermano de la infanta Doña Bláca, madre d' ellos. La qual despues pasó a Francia a la protecion d' el Rey su hermano, auiendo estado en Aragon algunos dias, procurando la libertad de los infantes sus hijos. Los q̄ estauan en el cerco de Algezira, se retiraron desgraciadamente, auiendo perdido mucha gente, y casi toda la arimada, que aun en todo el Inuierno pasado auia inuernado alla. Entonces el Rey Iacob Aben Iuceph, passando de Africa a Algezira, hizo la poblacion de la nueua Algezira, y assentaron treguas entre los Reyes.

ANDANDO las cosas de los reynos de Castilla con animos varios y diferentes, llegó el año de mil y dozientos y setenta y nueue, en el qual en quatorze dias d' el mes de Septiembre dia Iueues el infante Don Sancho se vió con el Rey de Aragon su tio entre Requena y Bunol, donde se confederaron, concertádo, que entrasse en esta liga el Rey Don Alóso. El qual passando a la ciudad de Badajoz, en el mes de Octubre se vió con el infante Don Sancho, y cō los de mas infantes sus hijos y hermanos, y auiendo embiado al infante Don Sancho a lleuantar las gentes de Castilla, para hazer guerra al Rey de Granada, procuró verse con su nieto Don Dionysio Rey de Portugal, vnico d' este nombre, que en este mesmo año, auiendo començado a reynar, se lleuaba mal cō la Reyna su madre. El Rey Don Dionysio por algunas causas, no se fiando d' el Rey su aguelo, tornó a Lisboa, despues de auer venido a Ielbes, ciudad de las buenas de Portugal, a tres leguas pequeñas de Badajoz, por lo qual el Rey Don Alonso con indignacion cōtra el Rey su nieto, tornó a Seuilla. El infante Don Sancho juntando muchas gentes de Castilla, Leon, y Toledo, pasó a la ciudad de Iaen por el mes de Junio d' el año de mil y dozientos y ochenta, y aunque el Rey Don Alonso por dolencia de vn ojo, no pudo ser presente a la guerra, embió sus gentes, y auiendo al

principio los Moros matando a muchos Christianos, toda via el infante taló la Vega de Granada, y dió buelta a Iáen, y Cordoba, adonde el Rey Don Alonso su padre era venido, y juntos tornaron a Seuilla.

A ESTA ciudad vinieron al Rey mensageros d'el Rey de Francia, procurando algun medio, para la soltura de los infantes Don Alonso, y Don Fernando de la Cerda, que estauan en Xatiua, y para otras cosas, y concluyóse, que los Reyes se viesse por el mes de Deziembre en Bayona de Francia, adonde fue el Rey Don Alonso con sus hijos para el tiempo assignado, passando por la provincia de Guipuzcoa. El Rey Philipe vino a Saluatierra de Bearne, y por los interpretes y medianeros condescendió el Rey Don Alonso, a que al infante Don Alonso de la Cerda se le diese el reyno de Iáen, con que quedasse por vasallo d'el Rey y d'el infante Don Sancho. El qual quando lo vino a entender, contradeziendo muy a la descubierta, las vistas y tractos cessaron, sin efectuar esto, ny la guerra contra Moros, que el Rey Don Alonso quisiera tractar, para que viniendose ambos Reyes con el Rey de Ynglaterra, conquistasen a toda Africa. Despues por el mes de Março d'el año seguinte de mil y dozientos y ochenta y vno, el Rey Don Alonso y el infante Don Sancho se vieron con el Rey de Arragon en el Campillo, cerca de Agreda, donde con rehenes de villas y castillos, y restituciones de algunas tierras, se ligaron y confederaron, contra todos los Principes d'el mundo, y en especial concertaron de conquistar a medias el reyno de Nauarra. El Rey Don Alonso en este año casó en Burgos a los infantes Don Pedro y Don Iuan sus hijos, al mayor con hija d'el Señor de Narbona, y al menor con hija de su yerno Guillermo, marques de Monferrara, a quien hizo merced de dos cuentos de Marauidis de los de aquel tiempo. Despues el infante Don Sancho se vió con el Rey de Aragon en Tarraçona, y auiendo confirmado sus confederaciones, entró el Rey Don Alonso por la Vega hasta cerca de Granada, y despues de auer arruynado la tierra llana, tornó a Cordoba, y de alli fue a Seuilla, y conuocando cortes a esta ciudad, se determinó por las necessidades grandes d'el Rey y reyno, que se batiessse moneda de cobre, y tambien de plata. Viendo se el Rey con orden, para tener dineros, embió a Don Fredulo Obispo de Ouedo, ya nombrado, al Rey de Francia, para tratar de la libertad d'el infante Don Alonso, so color, que le embiaua al Papa por cruzada, para la guerra contra Moros, mas el infante Don Sancho recelándose d'el negocio, reñió mal con el Rey Don Alonso su padre, y venido a Cordoba hizo liga con el Rey de Granada, contra el padre.

CAPITULO XV.

Como el infante Don Sancho se alzó con los reynos, contra el Rey su padre, y de la passada a España d'el Rey de Marruecos en su fauor d'el padre, y sucesion d'el Oriental Imperio.

1282



El infante Don Sancho, no contento con lo passado, mas antes perseverando en la rebelion contra el Rey su padre, embió en el año seguinte de mil y dozientos y ochenta y dos al infante Don Iuan su hermano para las tierras de Castilla y Leon, y reduzió a su seruiçio a Don Lope Diaz de Haro, y a Don Nuño de Lara, y a Don Per Aluarez de las Asturias, y a otros muchos caualleros, que desde la muerte d'el infante Don Fadrique, y de Don Simon Ruyz de Haro, señor de los cameros andauan desterrados. Tan amado estaua el infante Don Sancho, que sin dificultad tomaron

maron su boz ellos, y parte los reynos de Castilla y Leon. Para remedio d' esto el Rey Don Alonso trató con el infante, que juntando cortes en Toledo, o Villa Real, se diessse remedio en tan grande rotura y daño, mas el confederandose tambien con su sobrino Don Dionysio Rey de Portugal, no curando de los ruegos d' el padre, vino a Valladolid, donde celebró cortes, y estando ellos mal con el Rey Don Alonso, le rogaron, que tomasse titulo de Rey. En esto fue el infante mas mesurado y templado, que ellos, porque contentandose con lo de mas, quiso en este articulo tener reuerencia al Rey su padre, queriendo esto referuar para el en vida suya, llamando se solamente infante, primogenito, eredero de los reynos. Auiendo el infante en estas cortes concedido a los reynos, quanto le pidieron, fue a Toledo, y en esta ciudad se casó con la infanta Doña Maria, hija d' el infante de Molina Don Alonso su tio, hermano d' el Sancto Rey Don Fernando su aguelo, y luego tornó a Cordoba, viendo se casado y confederado con los Reyes de Aragon y Portugal. No pararon en esto los negocios d' el infante Don Sancho, porque por sentencia y aucto publico, que el infante Don Manuel en nōbre de los caualleros y hijos dalgo de Castilla dió y pronunció fue declarado por priuado de los reynos el Rey Don Alonso, pero no entraron en ello Don Iuan Nuñez de Lara, y Dō Iuan Nuñez y Nuño Gonzalez sus hijos, ny tampoco Don Aluar Nuñez y Don Fernan Perez Ponce y otros caualleros de su parcialidad. Este caso parece, que fue permission de Dios, que quiso medir al Rey Don Alonso con la mesma mesura, con que el medió a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda sus nietos, a los quales como el priuó de la futura suceccion de los reynos, assi agora el mesmo fue despojado d' el poderio Real, de sus propietarios reynos. Esto deue ser grande exemplo a los Reyes y Principes que están constituydos y entronizados en grande poderio y magestad. Era el Rey Don Alonso Sabio en la astrologia y otras algunas sciencias, las quales inflaman y ensoberuecen a los hombres, si con prudencia y humildad no las abraçan, como lo hizieron en este Principe. El qual cōfiado de su saber, no solo sin curar de los maduros consejos de los suyos, era sobrado libre en muchas cosas d' el gouierno, de que le vinieron hartos daños, y total perdicion y priuacion de sus reynos, mas aun en algunas otras se escriue auerse el desmandado, hasta dezir, que si el viera sido presente en la creacion d' el mundo, que en algunas cosas viera sido de diferente parecer, y otras cosas d' esta manera. Por lo suso dicho y por semejantes palabras, bien escufadas, indignas aun de pensar, parece, que permitió Dios, que fuesse priuado de sus reynos. Lo qual, siendo el Rey Don Alonso infante, fue dicho a la Reyna Doña Beatriz su madre por vna Griega, grãde hechizera. Aun el mesmo, dizen, que por su astrologia judiciaria, en que sobradamente era entremetido, vino a alcançar su infelice sucesso, por lo qual se recató de su propria sangre, aunque no d' el que mas deuiera, que era el infante Don Sancho, de modo que assi vuo muchos anuncios de su futuro daño, que fue cosa que en su iuuentud dió mucha pena y afflicion a la Reyna su madre, desde que la Griega le predixo esto, que agora vino a cumplirse.

Q V A N D O el Rey Don Alonso vió, que toda Castilla y Leon auia tomado la boz d' el infante Don Sancho su hijo, halládo se pobre, y desamparado de los suyos, y solo, embió a Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos su corona Real en empeño, rogandole, que sobre ella le prestasse setenta, mil Doblas de oro, significandole la necesidad, que la rebelion d' el hijo le causaua. El Rey

Iacob

Iacob Aben Iuceph, aunque infiel, que de animo Real era, mostrando aquella rica joya a sus caualleros, les dixo, que tenia gana de ayudar con su persona y poder al noble Rey, a quien su mal hijo tenia deseredado, y ellos replicandole que en ello ayudaria a su amigo, y haria mal a los Christianos, respondió al Rey Don Alonso, preferiendose de passar en persona a España, con todo su poder, si 5
queria. Entonces el Rey Don Alonso selo agradeció, aceptádo el preferimiento, y buena obra, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, congregando sus gentes, passó a Algezira con grande poder, y los Reyes se vieron en Zahara, pueblo d'el reyno de Granada, adonde Iacob Aben Iuceph llegó primero. El qual mandó armar en el cápo vna riquissima tienda con dos estrados Reales, el vno superior y de mayor magestad y trono, y las gentes d'el Rey Don Alonso asomando por la campaña, hizo el Rey Iacob Aben Iuceph, que todos los grandes caualleros Marines, linage muy noble de Marruecos, d'el qual descendia el mesmo Rey, siendo el primer Rey de Marruecos d'esta familia, que por mayor reuerencia besassen el pie al Rey Don Alonso, y no le dexassen apear, hasta llegar a 15
la tienda, junto a la qual auiendo se abraçado ambos Reyes, entraron en ella assidos de las manos. En esta fazon vuo entre estos dos Principes grandes comedimientos sobre el assentar se en el estrado principal, y al cabo pudo tanto la buena mesura y cortesia d'el Rey Iacob Aben Iuceph, que hizo assentar al Rey Don Alonso en el supremo estrado, deziendole: señor no es razon, que tu 20
y yo tengamos yguales assientos, porque tu eres Rey de ab inicio, y yo desde agora, que Dios me lo dió por su merced. A estas razones y cortesias, tan dignas de notar, respondió el Rey Don Alonso, que Dios no daua honra, nobleza, ny reyno, sino a quien merecia, y assi diera a el. De la manera, que este Rey Iacob Abé Iuceph, vino a reynar, cōtar se ha en la historia de Granada, Dios mediáte. 25

P v e s auiendo conferido los Reyes sus negocios, y traçado el discurso y orden de la guerra, que auian de hazer, el Rey Don Alóso tornó a Seuilla, a acabar de facar sus gentes, y el Rey Iacob Aben Iuceph corrió a Osuna y Estepa, y no las pudiendo tomar, fue a Ecija, y alli se juntaron los Reyes, y ambos fueron a Castro, y auiendose rēdido, passaron a Cordoba, adonde la noche antes auia llegado el infante Don Sancho a la resistencia suya. Estuuieron los Reyes sobre Cordoba veynte dias, sin que la ciudad se quiesse render al Rey Don Alonso, ny los de fuera ser parte para la tomar, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, a ruego d'el Rey Don Alonso, corrió la tierra, y atrauesando al Puerto d'el Muradal, entró en el campo de Montiel, y auiendo talado y robado mucha 35
parte suya, tornó a Ecija, sin hallar resistencia campal. El Rey Don Alonso vino de Seuilla a Ecija, por verse con el Rey Iacob Aben Iuceph, que selo embió a rogar, mas auiendo parado junto a las tiendas d'el Rey Iacob Aben Iuceph, la mesma noche dió la buelta hazia Seuilla, porque algunos malfines, contra toda verdad, le dieron a entender, que le queria prender el Rey Iacob Aben Iuceph. El qual sintiendo mucho la falsedad, embió a desculparse, rogandole, que le embiasse sus gentes, y que los pagaria sueldo, y que allende d'esto, le correria la tierra d'el Rey de Granada su enemigo. Aunque el Rey Don Alonso le embió mil de cauallo, y recibieron sueldo, despues sospechado, que los queria passar a Africa, tornaron ellos contra Cordoba, auiendole restituydo el sueldo, que restauan de seruir, por lo qual el Rey Iacob Aben Iuceph, lleno de yra y de despecho, tornó a Africa, cōseruando siempre el amor, que tenia al Rey Don Alonso. Los mil de cauallo, cuyo capitan era Don Fernan Perez Ponce de Leon, 45
no osan-

no ofando boluer a Seuilla , ante el Rey Don Alonso , sin recompensar en algo lo sucedido con el Rey de Marruecos, passaron adelante, y vüeró cerca de Cordoba vna grande refriega y batalla con diez mil de cauallo de las ciudades y villas de los reynos, que sabida la passada de Aben Iuceph, vinieran a Cordoba, a los quales auiendo desbaratado, tornaron muy victoriosos a Seuilla, dõde fueron recibidos d'el Rey Don Alonso con mucha honra y amor. El infante Don Sancho, que ausente se halló de Cordoba , pesandole mucho d'este caso , dixo, que muy bien lo auian merecido , por auer fallido contra el pendon d'el Rey su padre, y bien deuieran saber , que nunca el auia peleado contra aquel Real estandarte, y que si desseaua defender los reynos, era por suceder al padre, pues le auian jurado. Era tanto el sentimiento, que el Rey Don Alonso tenia contra su hijo el infante Don Sancho , que los reynos le auia vsurpado , que en ocho de Nouiembre , dia Domingo, d'este año en estrado Real , en presencia de muchos caualleros y prelados, y otras personas ecclesiasticas y seglares, pronunció contra el vna sentencia, dandole la maldicion de Dios y suya, como a hijo desobediente y rebelde, y parricida, y declarandole por priuado de la suceccion de los reynos , alçó los homenajes , que en su fauor se auian hecho, y este aucto se pronunció con mucha magestad. Despues el infante fue a Cordoba, y en Priego se vió con el Rey de Granada, y restituyendole a Arenas , renouaron la liga, y tornó a Cordoba y Medellin.

EN Constantinopla auia imperado hasta este año el Emperador Miguel, el qual despues que tuuo largas guerras con Venecianos, vino a Francia a la ciudad de Leon al concilio general, que el Papa Gregorio llamado Decimo auia conuocado en los años passados. En este S. concilio se sujetaron y vinieron a la obediencia de la Yglesia Romana los Griegos, siẽdo esta la vnion decima tercia que hizieron, aunque despues apostatando, vinieron con el tiempo a otra vnion en el concilio de Florencia, debaxo de Eugenio quarto, como se notará en su lugar. Buelto el Emperador Miguel a Constantinopla, sucedió su muerte, passados algunos años, falleciendo en el año d'el nascimiento de mil y dozientos y ochenta y tres, auiendo imperado veynte y quatro años, no obstante, que otros señalan esto diez años posterior en el siguiente de nouenta y tres. Sucedióle en el imperio su hijo primogenito Andronico Paleologo, segundo d'este nombre, septuagesimo nono Emperador de Constantinopla, que a differencia de su sucessor y nieto es cognominado el Viejo. El qual casó vna hija con vn varõ principal, llamado Miguel, el qual vno en ella vn hijo, que como el Emperador su aguelo se llamó Andronico, que en el imperio le sucedió. Falleciendo primero el yerno que el suegro, y tomãdo el Emperador Andronico por compañero en el imperio a otro varon, llamado Andronico Constantino, sentiolo tanto el nieto Andronico, hijo de Miguel, considerando , hazer esto el aguelo en agrauio suyo, que d'ello resultaron largas guerras en este imperio , hasta que despues de la fin d'el aguelo, vino a obtener el imperio el nieto.

CAPITULO XVI.

De las rebueltas que se continuaron en los reynos, hasta la muerte d'el Rey Don Alonso.

EN este año de mil y dozientos y ochenta y tres, pasó el infante Don Sancho a Caceres y a la Puente de Alcantara y Ledesma, donde reduzió a su seruicio al infante Don Pedro su hermano, que pretedia tomar la boz d'el Rey Don Alonso su padre , que al reyno de Murcia le ofreció con titulo de Rey . Lo mesmo quisieron hazer ciertos caualleros, los quales con seguridad d'el infante, entrando en Portugal , fueron a Seuilla al Rey . Al infante Don Iuan su hermano, que procuraua en aquellas rebueltas, auer

tas, auer para si el reyno de Leon, reduzió tambien el infante Don Sancho a su seruicio, en alguna manera, pero con todo ello, el infante Don Iuan fue por Portugal, para Seuilla, y algunos escriuen, que despues d'esto, fue la rota de Cordoba.

POR estos mesmos dias tomó la villa de Agreda la boz d'el Rey Don Alfonso, y estando sobre ella el infante Don Sancho, supo, que Martin de Aybar, alcayde de Treuiño, hiziera lo mesmo, acogiendo dentro a Don Iuan Nuñez de Lara. El qual auiendo robado quanta tierra ay de Burgos a Treuiño, se auia recogido en aquella villa, con grãde presa, por lo qual el infante Don Sãcho, embió a Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, con seys ciëtos de cauallo, pero los de dentro, por ser pocos, no queriendo fallir a lidiar, Don Lope les hizo tener refreno en las correrias passadas. Todo esto no fue nada, con lo que se siguió, porque Don Iuan Nuñez y el infante Don Iayme y Don Aluar Nuñez, hijo de Don Iuan Nuñez y otros caualleros, viniendose con los Franceses, que a Nauarra gouernauan por la Reyna Doña Iuana, proprietaria señora de Nauarra, muger d'el Rey Don Philipe el Hermoso, que en el año seguinte, casó con esta Reyna, y juntádose con siete mil de cauallo, que Philipe Rey de Frãcia padre de Don Philipe el Hermoso auia embiado al reyno de Nauarra contra el Rey de Aragon, y contra el infante, entraron poderosissimamente, talando a Castilla, hasta passar a Toledo, segun los auëtores Franceses, sin hallar resistencia. A la buelta, quisieron hazer lo mesmo en Aragon, pero de las comarcas de Tarraçona, tornaron a Pamplona, queriendo les hazer rostro el infante Don Sancho, como en la vida d'el dicho Rey Don Philipe el Hermoso se referirá, Dios mediante, algo mas copioso. Andando el infante Don Sancho solcito, en pacificar algunas tierras y caualleros de los reynos, que cada dia en fauor d'el Rey Don Alfonso su padre se le inquietauan, entendió, que el Papa Martino quarto de nacion Frances, natural dela ciudad de Tours, inmediato suëssor de Nicolao tercero, a instancia y suplicacion d'el Rey Don Alfonso, a quien el Rey de Francia fauorecia, auia dado censuras, contra todos los que no obedeciesen al Rey Don Alfonso, dãdo para ello por executores al Arçobispo de Seuilla, y al dean de Tudela de Nauarra, y al arcidiano de Sanctiago. Para obuiar esto, ordenaron el infante Don Sancho y algunos caualleros, de matar a qualquiera, que intimasse o traxiesse tales censuras, y despues apelar d'ellas, pero con todo ello procediendo los juezes por mandado d'el Papa, se puso entre dicho general en todos los reynos, excepto en los pueblos que obedecian al Rey Don Alfonso.

EL infante, passadas las cosas arriba escriptas, ydo a Toro, a apaziguarla, estando para partir se a la ciudad de Merida a lo mesmo, supo, que Don Iuan Nuñez de Lara con fauor de las gëtes d'el reyno de Nauarra, le corria las tierras de los obispados de Calaorra, Osma y Ciguença, contra el qual, embiando a Don Lope Diaz de Haro y a su hermano Don Diego Lopez de Haro se retiró Don Iuan Nuñez a Aluarrazin, que suyo era, con grande presa, y el infante pasó a Merida. En esta fazon el Rey Don Alfonso auia venido a Constantina, y el infante Don Sancho a Guadalcanal, desseando verse, por tomar algun medio, mas los priuados d'el infante estoruaron las vistas. Aunque Doña Beatriz Reyna biuda de Portugal, y la infanta Doña Maria, muger d'el mesmo infante Don Sancho con voluntad de padre y hijo, començaron a trabajar en ello, cesaron los negocios, porque el infante de tal manera adolesció en Salamãca, que estuuó defauziado de los medicos. El Rey Don Alfonso, luego tambien adolesció de

fcio de su vltima enfermedad, a cuya causa el infante Don Iuan, pidiendo al Rey su padre los reynos de Seuilla y Badajoz, selos otorgó en el testamento, mandando desmembrar de la corona Real, con que fuese sujeto a los Reyes de Castilla y Leon. Con el mesmo grauamen mandó al infante Don Iayme el reyno de Murcia, y despues que perdonó a todo el mundo, en especial a los subditos propios de sus reynos, las injurias que le auian hecho, recibió el cuerpo de nuestro Señor, precediendo contrita confesion, y assi dió su anima al criador.

10 ANTE todas cosas tenia hecho testamento Domingo ocho de Nouiembre, d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y tres, por el qual cuenta sumariamente sus aduersidades despues de la priuacion de los reynos, y se quexa de los Reyes de Portugal, Aragon, Ynglaterra, y d'el Papa, y de otros Principes, en no le auer fauorecido contra Don Sancho. Al qual y a su posteridad maldiziendo, nombra por erederos a los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda
15 sus nietos, al menor en falta d'el mayor, y en caso que no tuuieren hijos, máda sus reynos al Rey de Francia, Philipe sufo nombrado, como a visnieto de Don Alonso noueno d'este nombre Rey de Castilla, y Toledo, y a los descendientes d'el dicho Rey Don Philipe. Haze tambien muchas y muy grandes mercedes a sus hijos y hijas, y deudos y criados y casas pias en el segundo testamento, que
20 para solo ello ordenó en veynte y dos de Enero, dia Lunes d'el año de mil y dozientos y ochenta y quatro, mandando, que su coraçon fuese lleuado a enterrar al monte Caluario de la ciudad de Hierusalem, y su cuerpo sepultado en la ciudad de Murcia, o en la de Seuilla, donde sus testamétarios y caualleros mas quiessien. En esto seguíó a la costumbre de los Reyes de Francia d'estos siglos, que
25 los cuerpos mandauan enterrar en vnas partes, y los coraçones en otras, y los intestinos en otras, como d'ello mostraremos manifiestos exemplos suyos en la historia de Nauarra, de cuyos Reyes auer hecho lo mesmo, algunos mostrará en su lugar nuestra chronica.

1284

30 POR ningun auctor cõsta el dia, en que este Principe falleció, aunque su propria chronica, y algunas otras obras dizẽ, auer fallecido por el mes de Abril d'el dicho año de mil y dozientos y ochenta y quatro, ny por ninguna inscripcion, de la yglesia mayor de Seuilla, donde está su cuerpo, se manifiesta el dia de su fallecimiento, aunque en todo se ha puesto diligencia, pero en vnas antiguas relaciones, de algunas d'estas aduersidades que este Rey padesció en los vltimos
35 años de su vida, hallé estas palabras en lengua Latina. *Eramillesima tricentesima vicesima secunda Undecimo Calen. Maij, obiit Hispali Alphonsus Rex Castella, & Legionis, cognomento Sapiens, & requiescit in ecclesia ipsius ciuitatis.* Estas palabras conuertidas en lengua Castellana, son las següentes. En la Era de mil y trezientos y veynte y dos, en onze de las Calendas de Mayo, falleció en Seuilla Don Alonso
40 Rey de Castilla y Leon, por cognomento el Sabio, y descansa en la yglesia de la mesma ciudad. D'esto consta, auer fallecido en veynte y vn dias d'el mes de Abril d'el dicho año d'el nascimiẽto de mil y dozientos y ochenta y quatro, que segun esto sucedió su muerte en dia Viernes, año de Bisiesto, auiendo treynta y vn años y diez meses, y veynte y tres dias que reynaua, y su cuerpo fue enterra-
45 do en la yglesia mayor de Seuilla, cerca de los Reyes su padre y madre.

HISTORIA DE DON SANCHO EL BRAVO,

vndecimo Rey de Castilla, y trigésimo segundo de Leon,

que fue quinto Rey, de los que se coronaron.

CAPITULO XVII.

De los grandes mouimientos que en principio de su reyno se ofrecieron, y
embaxada, que el Rey de Francia le embió.Esto fue en
la Era de
1322

ON Sancho, quarto y vltimo d'este nóbre, cognominado el Bra-
uo, succedió al Rey Don Alonso su padre en el dicho año d'el naci-
miento de mil y dozientos y ochenta y quatro. Al tiempo d'el
fallecimiento d'el Rey su padre, el hijo se halló en la ciudad de A-
uila, donde auiendo se puesto de luto, celebró las paternas obse-
quias en la yglesia mayor, las quales acabadas, y tomando insignias Reales, co-
mençó a intitularse Rey de Castilla y Leon, y mádó, que la infanta Doña Maria
su muger, se llamasse Reyna, y que a vna hija que tenian, llamada Doña Ysa-
bel, que aun no era de edad de dos años cumplidos, la tomassen por erede-
ra de los reynos, en falta que no tuuiesse hijo varon. Los reynos, cuyos titulos
se ponian, son los siguientes, Castilla, Leon, Toledo, Galizia, Seuilla, Cordoba,
Iac, Murcia, Badajoz y el Algarue. De Auila fue el Rey Don Sâcho ala ciudad de
Toledo, en cuya yglesia fue coronado por Rey, en vno cō la Reyna Doña Maria
su muger, excelente Princesa, y despues vniendose con su tio el Rey de Aragon,
tomaron ambos Principes a Aluarrazin, de donde Don Iuan Nuñez hazia mu-
cho daño a las tierras de Castilla. El Rey Don Sancho entendiendo en esto, tu-
uo auiso, que su hermano el infante Don Iuan se viera alçado con el reyno de
Seuilla, si no le fuerá a la mano la mesma ciudad, y Don Alvaro Nuñez de La-
ra, con otros caualleros, mas todo cessó en paz, passando el Rey a Seuilla. A esta
ciudad vino al Rey Don Sancho embaxada de Iacob Abé Iuceph Rey de Mar-
ruecos, queriendo tomar assiento en la futura tregua, y el Rey Don Sancho, que
enojado estaua, por la guerra que en fauor de su padre le auia hecho, con mu-
cha aspereza deziendo al embaxador, que en la vna mano tenia el pan, y en la o-
tra vn palo, y que al que el pan le quisiessse quitar, le daria con el palo. el emba-
xador Moro, que Abdalha se dezia, tornó a Algezira, de donde le començó a
correr la tierra de Medina Sidonia y Xerez. Por lo qual para la dura guerra que
se esperaua, el Rey Don Sancho juntó muchas naues en todas las marinas y ri-
beras de sus reynos, haziendo venir de Genoua a vn buen capitan, llamado Be-
nito Zacharias, con doze galeras, a quien por juro de eredad, dió el Puerto de
Sancta Maria, con grauamen de vnaperpetua galera. El Rey Don Sancho, cele-
bró cortes en Seuilla, donde rasgó y dió por ningunos algunos priuilegios su-
perfluos y desmoderados, q̄ por necesidad auia dado los años passados, y tornó
a Castilla, administrando justicia, y aun puniendo a muchos que se le querian
rebelar, hasta proceder contra algunos, haziendoles cortar las cabeças. En el a-
ño siguiente de mil y dozientos y ochenta y cinco el Rey Don Sancho se vió
con el Rey de Aragon en Ciria, donde los Reyes certificandose, que el Rey de
Francia queria venir contra Cathaluña, y el de Marruecos contra la Andaluzia,
concertaron de fauorecerse el vno al otro, y vino el Rey Don Sancho a Burgos a
tener cortes de sus reynos.

EN las quales se dió orden para yr al socorro de Xerez, que ya Iacob Aben
Iuceph

Iuceph tenia cercada con diez y ocho mil de cauallo, y buelto a Toledo, le vino por embaxador d'el Rey de Francia Carlos conde de Arthoes, con quien le embió a rogar dos cosas. La vna, que haziendo soltar a los infantes sus sobrinos Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, se diese orden en restituirles lo suyo y la otra que no fauoreciesse a Don Pedro Rey de Aragon en la guerra, que pretendia hazerle por mandado d'el Papa. Despues que el conde Carlos vuo propuesto su embaxada, con larga y eloquente oracion, el Rey Don Sancho respondió, que el embiaria sus embaxadores al Rey de Francia, a tratar la resolucion d'el negocio. Escriue Roberto Gaguino, auctor Frances, que acabado de proponer el conde su embaxada, le respondió, que le rogaua, le fuesse buen medianero ante su Rey, y que a penas acabó de hablar estas cosas el Rey Don Sancho, quando le llegó de Francia vn correo con cartas. Las quales leydas, dixo al códe, que no estaua desamparado d'el fauor de los amigos, que algunos auia, que a cerca d'el Rey de Francia no le olvidan, auisandole delas cosas que passan, y que conuenia, que se juntasse con ellos, pues era su primo, y que auiendo d'esta manera tratado algunos coloquios, passados pocos dias, tornó a Francia el conde. El qual reuelando al Rey Philipe su amo estos negocios, se hizo tanta diligencia, que se halló ser auctor d'estos tratos y auisos Pedro Brochio camarero d'el Rey. El qual siendo preso, fue embiado a Paris, con lo qual escandalizando se algunos que deuián ser complices d'el negocio, dize mas este auctor, que echaron a huyr a Roma, y que Pedro Brochio fue ahorcado vna mañana antes de fallir el Sol, con acuerdo de los grandes d'el reyno, que se juntaron en Paris. Despues de la buelta d'el embaxador de Francia, de alli a pocos dias el Rey Don Sancho embió los suyos al Rey de Francia, que fueron dos prelados, el vno Don Nuño, a quien otros llaman Don Martin Obispo de Calaorra, y el otro Don Gomez Garcia de Toledo, abad de Valladolid, los quales hallaron al Rey Philipe, en el principado de Cathaluña, haziendo guerra al Rey de Aragon. Con demostracion de la respuesta y uan los embaxadores, a entender d'el suceso de la guerra, que el Rey de Francia hazia, y conoscer la potencia suya, al qual hallando en el cerco, que tenia sobre la ciudad de Girona, auiedo tomado veynte y siete villas y castillos, acogió a los embaxadores desabridamente, por lo qual sin hazer nada, ny casi tratar de negocio alguno, tornaron el Obispo y el abad a Castilla, y referieron al Rey, lo que passaua.

CAPITULO XVIII.

35 De la guerra d'el Rey de Marruecos, y paz suya, y nascimiento d'el infante Don Fernando, y institucion de la orden de los siervos de nuestra Señora, y sucesion de los Arçobispos de Toledo, y cosas que al Rey Don Sancho sucedieron con el Rey de Francia, y como a Don Lope Diaz de Haro hizo conde.

40 **E**L Rey Don Sancho, despues que embió al Rey de Francia sus embaxadores, pasó por Talauera y Merida a Seuilla, adonde hasta las puertas de la ciudad corrió con doze mil cauallos el infante Aben Iacob, hijo d'el Rey Iacob Aben Iuceph por mádado d'el padre, que estaua sobre Xerez, mas el Rey Don Sancho mandando cerrar las puertas, y tener todo silencio, tornó el infante Abé Iacob al Rey su padre. D'entro de los quinze dias siguientes, vinieró a Seuilla quatro mil cauallos de las ordenes militares y grandes señores de los reynos, sin los de las ciudades y villas, que aun no eran llegados, y entonces el Rey Don Sancho partiendo contra el Rey Iacob Aben Iuceph, despues de auer hecho reseña general, le embió a desafiar a batalla, la

A a a ij qual

qual no aceptando el Rey de Marruecos, assi por las grandes gentes que cada dia de Castilla y Leon yuan, que ya eran diez mil cauallos, como por la armada gruessa, en que auia de solas naos de alto borde cient velas, que al puerto de Sancta Maria auian llegado, alçó el cerco a cabo de seys meses. En el dia de la retirada el Rey Don Sancho hallando se en Lebrixa, luego passó a Xerez, donde vuo diuerfos pareceres, sobre si darian batalla, y al cabo pudieron tanto el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya, que auiendo bastecido la frontera, el Rey vuo de tornar medio forçado a Seuilla. Despues en breues dias se hizieron amigos los Reyes Don Sancho, y Iacob Aben Iuceph, viendose en Peña Ferrada, y otros dizen, que en el Albuhera, dando A-¹⁰ ben Iuceph dos cuétos de Marauidis de oro de los de aquel tiempo al Rey Don Sancho. El qual con esto tornando a Seuilla, el infante Don Iuan y Don Lope Diaz de Haro a quienes pesó d' esta paz, despediendose d' el Rey, boluieron a sus tierras. El Rey fue a Badajoz, dexando en Seuilla muy pesada a la Reyna Doña Maria, la qual en seys de Deziembre, dia Iueues, fiesta de sant Nicolas, parió vn-¹⁵ hijo, que fue llamado Don Fernando, que en los reynos sucedió al padre, cuyo Real coraçon fue lleno de alegria con tan deseada nueua.

EN este mesmo año en veynte y cinco de Agosto auia fallecido con grandes milagros el Sancto Varon Philipe de nacion Ytaliano de la ciudad de Florencia, instituydor y fundador de la orden, llamada de los Siervos de nuestra Señora, el qual siendo medico de¹⁰ profession, se dió a la vida heremitica, y instituyó a esta orden debaxo de la regla de Sanct Augustin, añadiendo ciertas constituciones. La qual siendo de vida apronada, confirmaron despues los sumos Pontifices, Benedicto vndecimo, Bonifacio y Urbano sexto, y otros muchos Pontifices Romanos, y sobre todos Inocencio octauo, con muchas gra-²⁵ cias y priuilegios.

1286 VENIDO el año seguiete, que fue de mil y dozientos y ochenta y seys, no tardó el Rey Don Sancho, en hazer jurar al infante Don Fernando su hijo por eredere de los reynos, dandole por ayo a Don Fernan Perez Ponce de Leon, mandando le, que le criasse en Camora, de donde vino el Rey Don San-³⁰ cho a Castilla.

EN ESTE tiempo era Arçobispo de Toledo, y Primado de las Españas, Don Gutierre, segundo d' este nombre, que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue quinquagesimo quinto, el qual auia sucedido al Arçobispo Don Gonçalo, de quien Blaz Ortiz refiere, auer sido Cardenal. Des-³⁵ pues d' estos dias, no gozó mucho tiempo de su silla Toledana y primacia el Arçobispo Don Gutierre, al qual algunas obras llaman Don Garcia, pero es yerro de pendola, porque es cierto, auerse llamado Don Gutierre, de quien haze mencion particular el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz, Arçobispo que vino a fer de Toledo, en vna clausula de su testamento, mandando, que⁴⁰ en lugar de ciertos baculos de plata, que dize, que auian sido comprados por este Arçobispo Don Gutierre, fuesen restituydos otros dos al Arçobispo, que a la fazon de la ordenacion de aquel testamento biuia, que segun adelante en la vltima clausula declara, era Don Gomez Manrique, de quien en sus lugares tratará nuestra historia.⁴⁵

DE Castilla tornó a embiar el Rey Don Sancho a Don Martin Obispo de Calaorra, y al abad de Valladolid a Philipe quarto d' este nombre Rey de Francia, llamado el Hermoso, que tambien fue Rey de Nauarra,
que en

que en el año pasado de mil y dozientos y ochenta y cinco, auia comenzado a reynar en Francia, aunque Gaguino se yerra en dezir año de ochenta y feys, a procurar paz y amor con el por muchos respectos, y en especial, porque en la curia Romana le contradazia en la dispensacion d'el matrimonio suyo, por la consanguinidad, que el Rey Don Sancho tenia con la Reyna Doña Maria su muger, segun el Rey Philipe su padre le solia contradazir antes, y lo que resultó de la embaxada, fue, que los Reyes se viesse en Bayona. El Rey Don Sancho dexando a la Reyna en Victoria, entró con el acompañamiento necesario en la prouincia de Guipuzcoa, y llegado a la villa de Sanct Sebastian, embió a Bayona a Don Gutierre Arçobispo de Toledo, y a los Obispos de Calorra y Burgos, y otros caualleros, a tractar los negocios con las personas diputadas por el Rey de Francia, que eran el duque de Borgoña, y otros grandes, los quales dexando al Rey en Mondemarfan, llegados a Bayona, pidieron la primera cosa, que el Rey Don Sancho, haziendo diuorcio de la Reyna Doña Maria, se casasse con vna hermana suya, que deuia ser Madama Margarita, que fue muger de Eduardo, segundo d'este nombre, Rey de Ynglaterra, o Madama Blanca, que fue duquesa de Austria, que ambas le eran al Rey de Francia hermanas de solo padre, y que todo lo de mas se haria como el quisiere. Mucho se turbaron el Arçobispo de Toledo y los de mas prelados con esta intolerable demanda, de la qual auisaron presto al Rey, porque entre Bayona y sanct Sebastian ay camino de solas ocho leguas largas, y si el Arçobispo de Toledo y los de mas se marauillaron, mucho mas se escandalizó el Rey Don Sancho, el qual no queriendo que mas negocios se trataassen, hizo boluer a todos a Sant Sebastian.

EL Rey Don Sancho llegado a Victoria, significando a la Reyna todo lo sucedido, passaron a Burgos, auiendo cobrado odio contra el abad de Valladolid, que diera ocasion a esto, al qual el Arçobispo Don Gutierre y otros grandes con voluntad d'el Rey, començaron a tomar muy estrecha residencia y descargo de mucha parte d'el patrimonio Real, que los años antes auia gouernado y distribuydo. Como lo mesmo cada dia sucede a otros, entonces se verificó en el abad de Valladolid, lo que el prouerbio dize: Que quien vaca de Rey come, a cien años reuiesse los huesos. Estando el Arçobispo de Toledo entendiédo en esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y passando por el monesterio de Sahagun, hizo colocar en lugares decentes los cuerpos d'el Rey Don Alonso el sexto, que a Toledo auia ganado, y de las Reynas sus mugeres Doña Ysabel y Doña Maria la Çayda, que estauan en partes no tan comodas, como era razon. Passando despues por el reyno de Leon, y llegado a Galizia, yua por todo el camino, dádo calor y auctoridad a los ministros de sus justicias. Hecha la romeria, y buuelto el Rey a Valladolid, despues de largos acuerdos, hizo mayordomo mayor y alferrez d'el Real estandarte a Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya, dandole en seguridad, de no le reuocar aquellas mercedes, la mayor parte de todas las fortalezas de Castilla, donandole las mesmas mercedes para su hijo Don Diego Lopez de Haro, obligando se padre y hijo, de seruir perpetuamente, assi al Rey, como al infante Don Fernando su hijo, so pena de perder a Vizcaya, y todo lo de mas, que tenian, y possesyan en los reynos de Castilla y Leon. Con esto Don Lope Diaz, fue hecho conde en primero de Enero d'el año d'el nascimiento de nuestro Señor, de mil y dozientos y ochenta y siete. Allende d'esto el Rey Don Sancho, hizo general de la fronte-

ra de los Moros a Don Diego Lopez de Haro, hermano de Don Lope Diaz, al qual dió tambien en gouernacion toda la tierra, que ay desde Burgos hasta el mar, y hasta los confines de la prouincia de Guipuzcoa, que alinda con los reynos de Nauarra y Francia.

CAPITULO XIX.

D'el nascimiento d'el infante Don Alonso, y cosas que el conde Don Lope Diaz de Haro tractaua en deseruicio d'el Rey Don Sancho, y sucefsion de los Arçobispos de Toledo.



ASÍ en los mesmos dias, que Don Lope Diaz de Haro señor de Vizcaya fue hecho conde, la Reyna Doña Maria parió en Valladolid otro hijo, que fue llamado Don Alonso, y tambien el infante Don Iuá, hermano d'el Rey casó con Doña Mari Diaz de Haro, hija d'el conde Don Lope señor de Vizcaya. El qual trabajaua quanto podia en reboluer al Rey Don Sancho con la Reyna su muger, porque haziendo diuorcio d'ella, por no estar dispensado su matrimonio, casasse el Rey con Doña Guillena de Bearne, prima d'el conde Don Lope, hija de Don Gaston vizconde de Bearne, porque auiendo hijos d'ella, los d'el primer matrimonio no dispensado, siendo escluydos, los d'el segundo heredassen los reynos con fauor d'el mesmo conde, que estaua apoderado de los reynos, mas ordenó lo Dios de otra manera. En este medio visitó el Rey Don Sancho algunas tierras de la Vera y reyno de Toledo, y tornó a Burgos, auiendo tomado en su poder a Doña Ysabel, credera d'el estado de Molina, a quien su madre Doña Blanca, hermana de la Reyna Doña Maria su muger, queria casar con Don Alonso tercero d'este nombre, cognominado el Largo o Liberal, decimo Rey de Aragon. De Burgos fue el Rey a Astorga, a honrar a Don Merino Obispo de aquella ciudad, que queria cantar Missa nueva el dia de Sant Iuan.

EN esta fazon muchos caualleros de los reynos de Leon y Galizia, auiendo se comouido y alborotado contra el Rey, por lo que con el conde Don Lope Diaz auia hecho, en darle tan absoluto poder en los reynos, le pidieron deshiziesse lo hecho, pues que el conde Don Lope Diaz tyranizaua los reynos. El Rey suspendiendo el negocio con buenas palabras, hizo por otra parte yr con mucha gente al conde Don Lope Diaz, al qual dexando en Astorga, por oposito de aquellos caualleros, fue el mesmo, a verse con Don Dionysio Rey de Portugal su sobrino, porque el infante Don Alonso, hermano d'el Rey de Portugal en compañia de Don Aluaro de Lara, corria algunas tierras d'el reyno de Leon desde Portalegre, Ronches y otros pueblos, que eran suyos. Ambos Reyes de Castilla y Portugal fueron sobre Ronches, y auiendo tomado por conuenio, Don Aluaro tornó al seruicio d'el Rey Don Sancho, y durante el cerco aconsejóle el Rey de Portugal, que quitasse lo mejor que pudiesse la sobrada mano y poder, que al conde Don Lope Diaz auia dado, porque assi cumplia para la pacificacion de sus reynos. No tardó el Rey Don Sancho, en conoscer el buen consejo d'el Rey su sobrino, porque el conde Don Lope, que a Burgos auia buuelto, mandaua todo con mas libertad, que el mesmo Rey, hasta amenazar de muerte a algunos prelados, y criados d'el Rey. D'el conuenio d'entre el Rey y Don Aluaro, tanto pesó al conde Don Lope Diaz de Haro, que creyendo acercarse la hora, de perder su priuança, y auctoridad, pasó a Gascuña, a verse con el vizconde Don Gaston,

Gaston , pero sucediendo luego la muerte de Don Alvaro de Lara , tornó a legre a Castilla , mas el Rey dió , quanto Don Alvaro solia gozar , y poseer , a su hermano Don Iuan Nuñez de Lara , cosa de que pesó mucho al conde Don Lope.

5 EL qual y el infante Don Iuan su yerno por esto , y por otras cosas , hizieron tal ausencia de la corte d'el Rey , que el infante aun corrió las tierras de Salamanca , y sus comarcas , hasta Ciudad Rodrigo . En la semana sancta d'el año de mil y dozientos y ochenta y ocho , el Rey Don Sancho hallandose en la villa de Carrion , y con el conde Don Lope Diaz muy acompañado de gente ,
10 el Rey queixandose al conde , de lo que el infante su hermano , yerno d'el conde hazia , atreuió se le a responder , que todo lo hazia por mandado d'el mesmo conde , y que fuesse a Valladolid , y el haria venir a Cigales al infante . Con mucha razon el Rey Don Sancho , sintiendo grauemente estas soberuias palabras d'el conde : desde la hora començó a pensar y reboluer en su pecho en
15 el castigo d'el descomedido y soberuio conde , y tambien d'el infante . Al cabo , por dar orden en la quietud de sus reynos , vuo de yr el Rey a Valladolid , en fin d'el mes de Abril d'este año , donde no se atreuiendo el conde Don Lope a entrar , fue a Cigales , y cada dia tenian vistas en Loueruela . Auiedo el Rey Don Sancho , tomado algun medio , se fue a Roa , y dende a Verlan-
20 ga , a verse con el Rey de Aragon , que estaua en Taraçona , para tomar algun medio , sobre la soltura de los infantes Cerdas presos , cosa que por algunos respectos , dias auia , solicitaua el conde Don Lope , el qual auiendo se anticipado a verse con el Rey de Aragon , y tornado a Castilla , significó al Rey Don Sancho , que el Rey de Aragon , no era contento de los modos y con-
25 diciones d'el negocio.

EN este tiempo era Arçobispo de Toledo y Primado de las Españas Don Gonçalo tercero y vltimo d'este nombre , que en el numero nuestro de los Arçobispos de Toledo fue el quinquagesimo quinto , el qual auia sucedido en la sancta yglesia de Toledo al Arçobispo Don Gutierre . D'este Arçobispo Don
30 Gonçalo haze tambien mencion el Cardenal Don Gil Carrillo de Albornoz , en vna clausula de su testamento , mandando , que al Arçobispo de Toledo , que al tiempo era , fuesen restituydos dos anillos pontificales , que este Arçobispo Don Gonçalo se los dió , yes verisimil , auerse los dado , quãdo el Cardenal Don Gil , antes de venir a ser Arçobispo de Toledo , era arcidiano de Calatrava , en
35 la mesma sancta yglesia de Toledo . Los dias d'el pontificado d'el Primado Don Gonçalo fueron largos , hasta que en el tiempo , que adelante se verá , le sucedió en el arçobispado Don Iuan infante de Aragon , hijo de Don Iayme segundo d'este nombre Rey de Aragon.

CAPITVLO XX.

D'el assiento que el Rey Don Sancho tomó con el Rey de Francia , sobre la libertad de los infantes Cerdas , y muerte d'el conde Don Lope Diaz de Haro , y soltura de los infantes , y reuoluciones que se siguieron.

45 **V**ANDO el Rey Don Sancho vió la defaueniencia d'el Rey de Aragon , determinó sobre el mesmo negocio tomar algun assiento , y embió al instante con poderes bastantes a Don Merino Obispo de Astorga a Francia , al dicho Don Philippe Rey de Francia y Navarra , primo carnal de los infantes presos , y el Obispo , hallando en la ciudad de

Leon al Rey Don Philipe, hizo con el su asseño en treze de Julio d'este año, siendo presente Iuan Chaulet Cardenal de la Sancta Yglesia Romana, y legado Apostolico en los reynos de Francia por el Papa Nicolao quarto. Que los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda fuesen sueltos, y que el Rey Don Sancho diese al infante Don Alonso el reyno de Murcia libre para el y sus descendientes, con condicion, que assi el, como sus erederos y suceßores, fuesen vassallos d'el Rey Don Sancho, y de los de mas Principes, que reynassen en Castilla y Leon perpetuamente. Ordenó se mas, que el dicho infante pudiesse perpetuo silencio, assi en llamarse Rey de Castilla y Leon, como en traer esquarteradas en sus escudos las armas de los Castillos y Leones, deuifas y insignias de solos los Reyes de Castilla y Leon, y que haziendo lo contrario, en qualquiera d'estas dos condiciones, que el Rey Don Sancho no fuesse obligado a le dar cosa ninguna. Estas y otras condiciones que Hieronymo Çurita largamente refiere en sus Annales de Aragon, se ordenaron en esta concordia, en la qual el Rey de Francia por si y sus suceßores, renunció la action que pretendia tener al reyno de Castilla.

EL Rey Don Sancho en este medio, de Soria fue a la villa de Alfaro con la Reyna y Don Gonçalo Arçobispo de Toledo, y los Obispos de Calaorra, Palencia, Oñma, Tuy, abad de Valladolid, y dean de Seuilla, sin muchos señores seglares, a concertarse con el infante Don Iuan, y con el conde Don Lope Diaz de Haro, señor de Vizcaya. Andando en los conuenios, y estando juntos vn dia, en grande consulta, pidió les el Rey, que le diessen libres sus fortalezas, o que alli quedassen presos hasta selas entregar. A esta demanda d'el Rey el conde, no solo respondió palabras muy descomedidas, mas pidiendo fauor a los suyos, echaron mano a las espadas el infante y el conde. El qual arremetiendo contra el Rey su señor fue muerto, cortandole vna mano con la primera herida. El infante Don Iuan auiendo herido a Sancho Martinez de Leyua y a Gonçalo Gomez de Mançanedo, viendo muerto al conde su suegro, echó a huyr al aposiento y amparo de la Reyna Doña Maria su cuñada, y si por ella no fuera, el Rey Don Sancho le uiera muerto con sus proprias manos, pero, siendo preso fue puesto en hierros. En el dia siguiente el Rey Don Sancho entró en Calaorra, y luego en Alcanadre, y Logroño, donde dexando preso al infante, y quedando alli la Reyna Doña Maria, que preñada estaua, a descansar, aunque luego pasó a Sancto Domingo de la Calçada, fue el Rey sobre la villa de Haro, y puesto caso que halló grande resistencia, tomó la por fuerça, y lo mesmo se hiziera primero d'el castillo de Treuiño.

A Doña Iuana muger d'el conde muerto, que a Sancto Domingo viniera, a verse con la Reyna, rogó el Rey Don Sancho, procurasse apaziguar, y fofsegar a su hijo Dó Diego Lopez de Haro, nueuo señor de Vizcaya, y le haria mercedes. Aunque ella respondió de si, hizo lo contrario, de tal manera encendiendo a ira y vengança al lastimado coraçon de Don Diego Lopez su hijo, que poniendo en saluo en el reyno de Nauarra su hermana Doña Maria Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, que preso quedaua, el mesmo desnaturandose d'el reyno, pasó al Rey de Aragon. Al mesmo reyno auiendo venido Don Gaston vizconde de Bearne, fueron sueltos d'el castillo de Xatiua los infantes Don Alonso y Don Fernando de la Cerda, a cabo de diez años que estauan presos, y Don Alonso Rey de Aragon, estando en la ciudad de Iaca, hizo venir antes si a

te si a los infantes hermanos, de los quales al infante Don Alonso como a primogenito hizo alçar por Rey de Castilla y Leon en la mesma ciudad de Iaca en principio d'el mes de Septiembre d'este año, y luego al infante Don Alonso recibió por Rey y señor Don Diego Lopez de Haro, besandole la mano como a Rey de Castilla y Leon.

SABIDO esto por el Rey Don Sancho, vino con la Reyna Doña Maria su muger a Victoria, donde parió vn hijo, llamado Don Henrique, auiendo llegado a la fazon el Obispo de Astorga, con la resolucion de su embaxada. De Victoria fallió con muchas gentes de guerra el Rey Don Sancho, contra las tierras de Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y ganó a Vrduña y su castillo y en los confines de la Rioja a la Bastida y Ocio con otros pueblos, que por Don Diego apellidauan el nombre d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamandole Rey de Castilla y Leon, de que harto se escandalizaua el Rey Don Sancho. Al qual en esta fazon llegaron embaxadores d'el Rey de Francia, y concordaron con el Rey, que por Mayo siguiente se viesen ambos Reyes en Bayona, y tambien le vinieron embaxadores de Iacob Aben Iuceph, Rey de Marruecos, con quienes reualidó la amistad passada.

QVANDO Don Diego Lopez de Haro, capitan general de la frontera, hermano d'el conde Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, ya muerto, se certificó de la muerte d'el conde su hermano, temiendo de si otro tanto, se fortificó en Carmona, mas el Rey Don Sancho assegurandole la vida, y mas ofreciendole el señorío de Vizcaya, mediante el maestre de Calatrava, Don Diego venia hazia adonde el Rey andaua con su exercito, y llegado a Aranda de Duero, aun no se fiando d'el Rey, pasó con todos los suyos a Aragon a Don Diego Lopez de Haro su sobrino. El qual andando muy ocupado, para entrar a correr las tierras de Castilla, falleciendo en Aragon, por su muerte sucedieron en el señorío de Vizcaya muchas turbaciones, como el discurso de la chronica yrá notando. Por las rebeliones de los Don Diegos sobrino y tio, el Rey Don Sancho despues que tomó a Portilla de Torres, embió contra Vizcaya a Don Diego Lopez de Salzedo, el qual se apoderó de quantas torres, castillos y casas fuertes auia en Vizcaya, y despues puso cerco a la torre de Vnçeta, que la historia d'este Rey Don Sancho llama Castillo, cuyo señor en estas rebueltas tenia la boz y parte de Don Diego Lopez de Haro, y d'el conde su padre ya muertos, mas Don Diego Lopez de Salzedo nunca pudo tomar esta torre, aunque la combatió reziamente, quanto possible era, con hartos ingenios, y instrumentos militares, que en la militia d'este siglo se vsauan.

CAPITULO XXI.

De la guerra que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Aragon, y rebueltas y riguroso castigo de la ciudad de Badajoz, y letras de Garcia Hispano, y sucecion d'el estado de Milan.



RDENADAS las cosas d'el capitulo precedente, el Rey Don Sancho conosciendo estar muy escandalizados muchos animos de las gentes de sus reynos, fue en este tiempo a la ciudad de Burgos, y en su castillo puso a grande recaudo al infante Don Iuan su hermano, aunque despues fue trasladado a la fortaleza de Curiel. Deseaua el Rey

Rey Don Sancho, para mayor seguridad de sus reynos confederarse con el Rey de Portugal su sobriño, por lo qual hecha con el assignacion, pasó a las fronteras de Portugal, y en la villa de Sabugal, se vió con el Rey Don Dionysio, al qual auiendo dado larga cuenta de todos los negocios passados, le pidió ayuda y fauor contra el Rey de Aragon, que con mano armada queria entrar en Castilla. No tardaron el Rey de Aragon y el infante Don Alonso de la Cerda en desafiar al Rey Don Sancho a batalla, la qual aceptando el, fue con su exercito por el mes de Abril d'el año de mil y dozientos y ochenta y nueue a las fronteras de Aragon, a la villa de Almazan, y dexando alli por capitan general a Don Alonso de Molina, hermano de la Reyna, que luego pasó a Monte agudo, vino el Rey a Guipuzcoa, a la villa de Sanct Sebastian, porque se acercaua el plazo de las vistas de Bayona, con Don Philipe Rey de Francia y Navarra. El qual dexando de venir por aquella vez, differieron las vistas por vn año, concordando esto con los embaxadores, que el Rey de Francia embió a la villa de Sanct Sebastian, a desculparse, d'el no auer podido venir a la assignacion. Con tanto tornó el Rey Don Sancho para las fronteras de Aragon a su exercito, que auiendo se confrontado con los enemigos, se auian recatado los vnos de los otros, despues de ordenados de esquadrones. Con todo ello los Aragoneses ganaron a Moron, y despues de auer affidiado a Almazan, se retiraron a sus tierras, por entender, que les yua a dar batalla el Rey Don Sancho. El qual reputando a injuria y denuesto, que los enemigos Aragoneses le viesen entrado y pisado sus tierras, fue se a Soria y Agreda, y pasó a Tarragona, cuyo territorio y comarca hasta Ebro auiendo talado, tornó a Burgos, dexando buenos presidios en los confines d'el reyno de Aragon. Con cuyo fauor Don Diego Lopez de Haro corriédo las tierras de Cuenca y Huete, lleuó grande presa, sin que los caualleros, que contra el auia embiado el Rey Don Sancho se la pudieron quitar.

EN estos mismos dias vuo grandes rebueltas y muertes en la ciudad de Badajoz, entre los Bejaranos y Portugaleses, vādos y parcialidades de aquella ciudad, porque los Portugaleses contra todo derecho poseyan muchos bienes de los Bejaranos, con parcial fauor d'el Rey Don Sancho. El qual conosciendo esto, por la grande instancia, que cada hora los desposeydos Bejaranos le hazian, mandó les restituyr lo suyo, pero los Portugaleses, no queriendo cumplir el mandato Real, los Bejaranos no solo mataron a muchos de los contrarios, mas aun a todos los que a vida quedaron, echaron de la ciudad. No acabaron de hazer el mal recaudo, quando temiendo de la yra y flagelo d'el Rey, se fortalecieron en la villa, que llaman de Suso, y reincidiendo en caso mas graue, tomaron la boz d'el infante Don Alonso de la Cerda, llamando le Rey de Castilla y Leon. Por esto luego a la hora embió el Rey Don Sācho sobre Badajoz a los maestros de Sanctiago, Alcantara, Calatrava, Templarios y prior de sant Iuan, con toda la Andaluzia, y auiendo se rendido los Bejaranos, con reseruacion de las vidas, fue tanto el enojo d'el Rey Don Sancho, que sin atender a la fe dada, fueron muertas quatro mil personas, entre hombres y mugeres, sin dexar a vida a ninguno de todo aquel vando. Despues el Rey sosegó en su seruicio a Don Iuan Nuñez de Lara, haziendo le algunas mercedes, y en Toledo y Auila, castigó algunos sediciosos.

EN estos tiempos floreció en letras vn grande jurisconsulto Español, llamado Garcia Hispano doctor en ambos derechos Pontificeo y Cesareo, q̄ escriuió sobre las

bre las Decretales, y otras notables obras sobre leyes: No es este el otro insigne doctor el Sotil Cantabro doctor Furtuno Garcia de Arzilla, que el agora poco ha cerca d'el año de mil y quinientos y treynta escriuió. Digo esto por quitar la ambigüedad y equiuocacion de los nombres Garcias, y ser ambos escriptores en vna facultad.

OTHON Vizconde, señor de Milan y su Arçobispo, de quien queda hablado, dió se buena diligencia, no solo en adquirir por el rigor de las armas el señorío de Milan, mas también en acrecentar lo adquirido, añadiendo algunas ciudades de Lombardia a su dominio y principado con el fauor de su pueblo de Milan. Cuyo señorío, puesto caso, que en el año passado de setenta y ocho Ramon Turriano Patriarcha de Aquileya y Obispo de Coma, con ayuda de algunos Milanefes de su parcialidad y de otros amigos auia pretendido por fuerça de armas, adquirir, pero por los de la parte de Othon, siendo vencido y deshecho en batalla, cesó su empresa, continuando el señorío Othon, el qual falleció en este año de ochenta y nueue, auiendo gozado d'el señorío treze años. Por su muerte sucedieron en el señorío de Milan y vicaria d'el imperio sus sobrinos Matheo Vizconde, cognominado el Magno, y Iuan Vizconde hijos de Theobaldo Vizconde, hermano de Othon, a quienes en el número nuestro de los señores de Milan contamos por decimo y vndecimo señores. Cuyo dominio siendo de grande conformidad y vnion, cosa rara en negocios de señorío y reyno, fue cosa muy accepta al pueblo de Milan, teniendo Iuan Vizconde todo respecto y veneracion al hermano mayor, a quien fue concedido mas largueza de dias que al menor, como luego mostraremos.

CAPITULO XXII.

De las vistas que el Rey Don Sancho tuuo con el Rey de Francia, y poblaciones que hizo en la prouincia de Guipuzcoa, y rebeliones de Don Iuan Nuñez de Lara, y concordia que el Rey assentó con los Reyes de Portugal, Aragon y Francia, y suceßion d'el Imperio Occidental.

VENID o el año seguinte de mil y dozientos y nouenta, el Rey Don Sancho, tornando a Catabria, entró en la prouincia de Guipuzcoa, y pasado a la ciudad de Bayona, se vió con Don Philippe Rey de Francia, y Nauarra, con quien se concertó, quedando el Rey Don Philippe, de no ayudar al infante Don Alonso, antes feria contra el Rey de Aragon. En estas vistas, quitado ambos Reyes las dissensiones, y qualesquiera rãcores que entre ellos y sus reynos podia auer, alçó mano el reyno de Francia de todas y qualesquiera demandas y acciones y derechos, que podia tener a los reynos de Castilla. Esto mesmo se vee claro por vna confirmacion, que el Rey Don Sancho dió, y otorgó de sus priuilegios y fueros a los de la villa de Nauarrete, que es en la Rioja, fecho en Valladolid, dia Sabado, ocho de Julio de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es este año d'el nacimiento de mil y dozientos y nouenta, donde entre las de mas razones de la confirmacion dize estas originales palabras. En el año, en que el Rey Don Sancho sobre dicho se vió en la ciudad de Bayona con el Rey Philippe de Francia su primo hermano, e pusieron su amor en vno, e facaron todas las estrañezas de entre ellos, e partióse la casa de Francia de todas las demandas, que auia contra la casa de Castilla, yo Martin Falcon la fize escriuir por mandado d'el Rey en el año septimo, que el Rey sobre dicho reynó. El Rey Don Sancho auiendo d'esta manera assentado sus cosas y grande amistad y confederacion con el Rey de Francia, tornó el Rey de Francia a su reyno, y el Rey Don Sancho a la ciudad de Victoria, donde por priuilegio que dió a los

a los veynte dias d'el mes de Abril dela Era de mil y trezientos y veynte y ocho años, que es este mesmo año d'el nascimiento, mandó fundar en Guipuzcoa la villa de Tolosa, que el Rey Don Alonso su padre auia començado, como consta por el mesmo priuilegio, referendado de Martin Perez de Victoria, secretario d'el Rey Don Sancho. El qual continuando su viaje, passó de Victoria a Burgos. En tanto que el Rey se ocupó en estos negocios, Don Iuan Nuñez residió en la frontera de Aragon, con mucha caualleria, haziendo guerra, y venido a Burgos, siendo bien recebido d'el Rey, ciertos priuados cō vna carta disfracada le significaron, que el Rey le queria matar, y el creyendo ser assi verdad, salió luego de la ciudad, quedando muy escandalizado de aquella nouedad del Rey, que inocente estaua. El qual de que entendió la maldad, fue a Valladolid, y por mucho que con el se desculpó, nunca se pudieron conuenir, para que tornasse a su seruicio, y assi Don Iuan Nuñez por Nauarra passó a Aragon. Sin la poblacion de Tolosa, hizo el Rey Don Sancho hazer otras en Guipuzcoa, porque la villa de Segura, pueblo conjunto al puerto bien conosciado de Sant Adrian, que el Rey Don Alonso su padre auia començado a poblar, hizo, que se *angméta* fesse, para cuyo mejor expediente dió a esta villa sus fueros y exempciones, por priuilegio dado en Valladolid, en veynte y ocho de Abril de la Era de mil y trezientos y veynte y ocho, que es este mesmo año d'el nascimiento. Lo mesmo hizo de la villa de Villa Franca de la mesma prouincia, que está a vna legua grande de Segura, dandole su priuilegio de fundacion en Valladolid en este año presente.

QVEDANDO la Reyna en Valladolid, donde parió despues vn hijo, que fue llamado Don Pedro, fue el Rey Don Sancho con muchas gētes al obispado de Cuenca, y quedando el mesmo en Huete, embió mucha caualleria contra Don Iuan Nuñez, que corria las tierras de Cuenca y Alarcon, mas Dō Iuan Nuñez se dió tal maña, que auiendo vencido a las gentes d'el Rey, fue con muchos estandartes, que auia tomado a la ciudad de Valencia, donde estauá el Rey de Aragon, y Don Diego Lopez de Haro. En esta fazon el Rey Don Sancho, que con quartana doble estaua en Cuenca, quisiera yr a cobrar a Moya, pero dexó lo de hazer por la indisposicion, con que vino a punto de morir, por lo qual el Rey de Aragon, que a Albarracin auia llegado, con Don Diego Lopez de Haro y Don Iuan Nuñez de Lara, corrió las tierras de Molina, Siguença, Atienza, Berlanga, y Almazan, y auiendo hecho mucho daño en ellas, boluió a Aragon. Quando la Reyna Doña Maria entendió la dolencia d'el Rey, fue a Cuenca, y hallandole con mejoría, tanto trabajó ella, que reduzió al seruicio d'el Rey a Don Iuan Nuñez, casando a su hijo Don Iuan Nuñez de Lara con Doña Yfabel, antes nombrada, eredera d'el señorio de Molina, sobrina de la Reyna. Concluydo el desposorio, el Rey Don Sancho fue a Toledo, lleuando en su compañía a Don Iuan Nuñez, al qual tornaron a mal meter con el Rey, persuadiendole que le queria matar, mas quando Don Iuan Nuñez supo la verdad d'el mesmo Rey, aseguróse mucho, como era razon. Por este tiempo, que ya era año d'el nascimiento de mil y dozientos y nouenta y vno, el Rey de Granada tornó a reualidar el vassallaje al Rey Don Sancho, dando le las acostumbradas parias, siendo el medianero d'el negocio Don Fernan Perez Ponce de Leon, notable cauallero, capitan general de la frontera de los Moros. Concluydo este negocio, vino el Rey a la ciudad de Burgos, y notardó en passar a Palencia, donde la orden de los Predicadores d'el glorioso Patriarcha Sancto

Sancto Domingo celebraua en este año capitulo generalissimo.

ESTANDO el Rey Don Sancho en Palencia, le certificaron, que Don Iuan Nuñez de Lara, no solo de nueuo se alborotaua, mas que trataua hazer lo mesmo de algunos otros caualleros, por lo qual soltó de la prision al infante Don Iuan en veynte y quatro de Agosto, para que el hiziesse rostro a sus defacatos y rebeliones, pero ante todas cosas juró al infante Don Fernando primogenito d'el Rey, por futuro Rey, besando le la mano, como a heredero natural y propietario de los reynos. Concluydo esto, el Rey Don Sancho fue en romeria a Sanctiago, y de camino foflegó a Don Iuan Alonso de Alburquerque, cauallero principal, que a induzimiento de Don Iuan Nuñez andaua inquieto en Galicia, y buelto a Valladolid, halló, que era muerto su hijo el infante Don Alonso. De alli a pocos dias se vió con Don Dionysio Rey de Portugal, con quien confirmó su confederacion y amor, concertando casamiento de futuro entre el infante Don Fernando, primogenito d'el Rey Don Sancho, y Doña Constança infanta de Portugal, hija d'el Rey Don Dionysio, al qual en seguridad d'esto dió el Rey Don Sancho fortalezas en rehenes. Semejante concierto, que con el Rey de Portugal, hizo el Rey Don Sancho con Don Iayme nueuo Rey de Aragon, segundo d'este nombre, que por muerte d'el Rey Don Alonso su hermano, auia comenzado, a reynar en Aragon. El Rey Don Sancho señaló y constituyó al Rey Don Iayme por esposa a su hija la infanta Doña Ysabel, dama de edad de solos nueue años, dandole en seguridad y rehenes d'el matrimonio futuro algunas fortalezas. En fin d'este año el Rey Don Sancho y el Rey de Aragon se tornaron a ver en Calatayud, donde en diez y ocho de Deziembre, confirmaron sus ligas y amistades. Quando estos matrimonios se concertaua, pasó a España Aben Iacob Rey de Marruecos, y quebrantando la tregua, puso cerco sobre Bejar, mas no la auiendo podido tomar, boluió a Marruecos, despues de auer talado y robado la tierra, porque entendió, que el Rey Don Sancho por mar y tierra yua contra el. Andando las cosas de los reynos de Castilla, en semejantes escandalos, tomó el Rey Don Sancho las villas de Cañete y Moya a Don Iuan Nuñez, que no queria reposar, el qual por esto se pasó a Francia, a donde embió el Rey Don Sancho a Don Gonçalo Arçobispo de Toledo con muchos nobles caualleros, a confirmar su amor y confederacion con el Rey Don Philipe, de quien el Rey Don Sancho se recelaua, pensando, que poruentura pesaua al Rey Don Philipe de la nueua confederacion hecha con el Rey de Aragon, pero no siendo assi, de nueuo se reualidó y cõfirmó la amistad pasada.

EL Emperador Rodulpho conde de Habsburg y Asia, y agora duque de Austria, conociendo, que los Emperadores sus predecessores en las baxadas que siempre hizieron a Italia, auian ordinariamente buelto a Alemania con daño, no descendió a ella, y por esso no fue coronado d'el Papa, pero fue excelente Principe, y falleció en primero de Octubre d'el año de nouenta y vno, auiendo imperado diez y ocho años. Sucedióle en el imperio Adulpho cõde de Nassao, vnico d'este nombre, centesimo vigesimo segundo Emperador, el qual aunque para Emperador era Principe de pequeño estado, pero siendo valeroso, hizo tanto Gerardo Arçobispo de Maguncia su grande amigo, que engañando con mañas a los de mas electores, fue parte, para que fuesse elegido. De lo qual pesó despues a todos, y mucho mas a Alberto duque de Austria, hijo d'el rezien muerto Emperador Rodulpho, que sin duda pensó auer el imperio, y aunque d'esta vez no le vuo, no tardó en venir a imperar, como presto lo mostraremos.

Como el Rey Don Sancho ganó a Tarifa, y rebelion d'el infante Don Iuan, y como obruuo Don Alonso Perez de Guzman la tenencia de Tarifa, y sucefsion de los señores d'el dependidos.

1292



BEN Iacob Rey de Marruecos, en este año que ya era d'el nascimie-
to de mil y dozientos y nouenta y dos, queria passara España, a con-
tinuar la guerra passada, y despues de auer congregado muchas gen-
tes en la ciudad de Tanjer, mudó parecer, dexandolo de hazer, por-
que el Almirante Benito Zacharias le auia tomado en batalla treze galeras, de
veynte que tenia. El Rey Don Sancho con el contento que este prospero suce-
so naual le causó, llamando a sus gentes, partió para Andaluzia, y de camino
passando por Estremadura, se vió con el Rey de Portugal, el qual como para e-
ste viaje no le quisiese ayudar con nada, passó a Seuilla, donde parió la Reyna
Doña Maria vn hijo, que fue llamado el infante Don Philipe. De Seuilla fue
el Rey sobre Tarifa, que era d'el Rey Aben Iacob, y de tal manera la apretó por
mar y tierra, que la conquistó en veynte y vno de Septiembre, fiesta de Sanct
Matheo, y dando su tenencia a Don Rodrigo maestre de Calatraua, el Rey Don
Sancho tornó doliente a Seuilla. Despues vino el Rey a Guadalajara, a verse con
el Rey de Aragón, en cõcordarle con el Rey de Francia, sobre el reyno de Sicilia,
y despues que en ello hizo, todo lo que era razon, proponiêdo muchos medios
y formas de concordia, supo como Doña Ysabel, señora de Molina, muger
de Don Iuan Nuñez el Moço era muerta, sin dexar hijos, por lo qual su madre
Doña Blanca tomó por erederos al Rey y ala Reyna Doña Maria su muger, her-
mana d'ella. En esta sazón el infante Don Iuan, y Don Iuan Nuñez de Lara el
Moço con otros caualleros, se rebelaron contra el Rey Don Sancho, el qual de
tal modo los perseguió, primero en Treuiño, y despues en tierras d'el reyno de
Leon, que compelió a Don Iuan Nuñez a su seruicio, y al infante Don Iuan hi-
zo huyr a Portugal, y con tanto buelto el Rey a Valladolid, tomó la possession
d'el señorio de Molina, porque muriera tambien Doña Blanca.

ANDANDO el Rey Don Sancho, resistiendo por todas partes a los rebeldes,
dió la tenencia de Tarifa a Don Alonso Perez de Guzman, señor de Sant Lu-
car, notable cauallero, que con los dos tercios menos de costa, que el maestre de
Calatraua Don Rodrigo, se obligó a sustentarla. Por sus grandes meritos este
señor Don Alonso Perez de Guzman, por excelencia de virtud, con justa ra-
zon por mandado d'el Rey Don Sâcho fue llamado el Bueno. El qual seguien-
do las claras pisadas de la illustre familia de sus progenitores, no solo ganó siem-
pre mucha honra y reputacion en seruicio de los Reyes de Castilla y Leon sus
naturales señores, mas tambien en el d'el Rey Aben Iacob, siendo su lugar te-
niente y capitan general de sus exercitos en Africa, donde de los Moros sus e-
nemigos ganando muchas prouincias, mereció recibir d'el Rey Aben Iacob en
remuneracion d'ello grandes sumas de dineros, con que buelto a España com-
pró muchos pueblos y tierras, que son la mayor parte, de lo que oy dia gozan
los duques de Medina Sidonia, sus sucefsores, sin los que dió a sus hijas en casa-
mientos. Este señor y Doña Maria Alonso Coronel su muger dieron principio
y origé a la amplissima casa y estado de los duques de Medina Sidonia, de quie-
nes y de los señores d'ella, que primero se llamaron condes de Niebla, nuestra
chronica hará en su progreso diuerfas vezes particular mencion, y aqui los por
nemos

nemos epilogalmente. Vino a morir Don Alonso Perez de Guzman el Bueno en tiempo d'el Rey Fernando el quarto, herido de vna saeta, acabado de combatir y tomar la ciudad de Gibraltar, adonde el Rey Don Fernando le auia embiado dende el cerco de Algezira.

5 P O R su muerte sucedió en sus estados Don Iuan Alonso de Guzman su hijo, que fue el segundo señor d'esta casa, el qual se intituló señor de Sant Lucar, como su notable padre. Fue Don Iuan Alonso de Guzman tal cauallero, que no degenerando de las pisadas exemplares paternas, se empleó siempre en seruiçio d'el dicho Rey Don Fernando, y despues en el de su hijo el Rey Don
10 Alonso el vltimo d'este nombre por largos años. Tuuo Don Iuan Alonso de Guzman dos hijos, de los quales el primogenito, que como su bué aguelo fue llamado Don Alonso Perez de Guzman, falleciendo en seruiçio d'el Rey Don Pedro en el cerco de Orihuela en las guerras largas, que como adelante se verá, el Rey Don Pedro trataua con el Rey de Aragon, fue su muerte en edad de ju-
15 uentud, peleando como buen cauallero.

EL segundogenito d'el nombre paterno, fue llamado Don Iuan Alonso de Guzman, el qual sucediendo en los estados d'esta casa, por falta de su hermano mayor Don Alonso Perez de Guzman, como vuisse algun tiempo seruido al Rey Don Pedro, tuuo tales ocasiones, para se trassadar al seruiçio de su
20 hermano el Rey Don Henrique el segundo, que por ello perdiendo mucha parte de su patrimonio, el Rey Don Henrique despues en recompensa d'ello, no solo le dió por muger a su hija Doña Beatriz, mas aun en dote al condado de Niebla, dandole titulo de conde.

D'ESTA MANERA fue el primer conde de Niebla Don Iuan Alonso de
25 Guzman, el qual y la condesa Doña Beatriz su muger, hija d'el Rey Don Henrique, vuiéron vn hijo, que d'el nombre d'el Rey su aguelo materno fue llamado Don Henrique de Guzman, que fue segundo conde de Niebla, muy notable cauallero, cuya muerte sucedió en tiempo d'el Rey Don Iuan el segundo, teniendo cercada la ciudad de Gibraltar, que en tiempo d'el Rey Don Alonso
30 el vltimo se auia perdido, y su muerte y la d'el conde su padre señalará la historia en sus deuidos tiempos y lugares.

A DON Henrique de Guzman, segundo conde de Niebla, sucedió en los estados, su hijo Don Iuan de Guzman, que segun la chronica mostrará, fue el
35 primer duque de Medina Sidonia, y tercero conde de Niebla, y mostraremos, como en tiempo d'el Rey Don Henrique el quarto ganó de Moros la ciudad de Gibraltar, en cuyo assidio auia sido anegado el conde su padre.

AL DVQUE Don Iuan de Guzman sucedió en los estados su hijo Don Henrique de Guzman, que fue segundo duque de Medina Sidonia, y quarto
40 conde de Niebla, de cuyas cosas, que no menos que las de sus progenitores fueron esclarecidas en el seruiçio de los Reyes de Castilla y Leon, la chronica hará diuersas relaciones en la vida delos Reyes Catholicos Don Fernádo quinto y Doña Ysabel su muger.

AL DVQUE Don Henrique de Guzman, sucedió en los estados su hijo
45 vnico Don Iuan de Guzman, que fue tercero duque de Medina Sidonia, y quinto conde de Niebla, cuyo valeroso animo imitando los raros exemplos de sus passados, no solo se señaló mucho en seruiçio de los mesmos Reyes Ca-

tholicos en las guerras d'España, mas trasladando sus fuerças a Africa, conquistó de Moros la ciudad de Melilla, y la villa y fortaleza de Caçaça, de la qual el mesmo Rey Catholico le dió titulo de marques, intitulandose desde en adelante los señores d'esta casa duques de Medina Sidonia, y condes de Niebla y marqueses de Caçaça.

AL DVQUE Don Iuan de Guzman sucedió en estos estados su hijo Don Alonso de Guzman, que fue quarto duque de Medina Sidonia, y sexto conde de Niebla, y segundo marques de Caçaça, el qual siendo mente capto, como a todos consta, no se pudo señalar y mostrar en los preclaros hechos de sus passados.

AL duque Don Alonso de Guzman sucedió en los estados su hermano Don Iuan Alonso de Guzman, que fue quinto duque de Medina Sidonia, y septimo conde de Niebla, y tercero marques de Caçaça, de cuya grandeza y generosidad y seruicios hechos a la corona Real d'estos reynos, tiene publica noticia nuestro siglo. Tuuo por hijo a Don Iuan Claro de Guzman, que fue octauo conde de Niebla, el qual con la condesa Doña Leonor Manrique de Soto mayor su muger siendo casado, falleció en vida d'el duque Don Iuan Alonso su padre, dexando por sucesor en los estados a su hijo Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que de edad de solos siete años quedó, quando falleció el conde Don Iuan Claro de Guzman su padre.

D'ESTA manera al duque Don Iuan Alonso de Guzman sucedió en los estados su nieto Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, que es sexto duque de Medina Sidonia y noueno conde de Niebla, y quarto marques de Caçaça, que en edad juuenil floreciente, començó a gozar d'estos poderosos estados, siendo manifiestamente el mayor señor de renta, de todos los q ay en los reynos de Castilla, Leon, Aragon, y Portugal. Esta pues es la sucession y linea masculina de la casa y estados de Don Alonso Perez de Guzman el Bueno, a quien el Rey Don Sancho auia dado la tenencia de Tarifa, quitandola a Don Rodrigo maestre de Calatraua, y esta digression he querido hazer d'el discurso de nuestra chronica, para manifestar los grandes señores, que ha tenido por sucesores Don Alonso Perez de Guzman, hasta nuestros dias.

CAPITULO XXIIII.

De otras cosas que al Rey Don Sancho sucedieron, y cerco que con exercito de Moros puso el infante Don Iuan a Tarifa, y defenfa suya hecha por Don Alonso Perez de Guzman, y sucesos d'el estado de Milan, y muerte d'el Rey.

DESPUES que Don Iuan Nuñez de Lara el viejo, anduuo algunos dias en Francia, buelto a España, se reconcilió con el Rey Don Sancho, el qual le embió contra el infante Don Iuan, que en compañía de Don Iuan Alonso de Alburquerque, venia a correr las tierras d'el reyno de Leon, y en vn rencuentro fue vencido y preso Don Iuan Nuñez, por no auer querido aguardar a todas sus gentes. En tanto que por el mes de Agosto el Rey Don Sancho tenia en Logroño nuevas vistas con el Rey de Aragon sobre lo de Sicilia, y cosas a los mesmos Reyes tocantes, en que el Rey de Aragon quedó muy sentido, Don Iuan Nuñez, tuuo tales cautelas, por librarfe de la prision, que engañando con buenas palabras al infante Don Iuan, se soltó honradamente, y vino al Rey que ya estaua

estaua en Toro, donde parió la Reyna en el año de mil y dozientos y nouenta y tres vna hija, que fue llamada la infanta Doña Beatriz. Auia fama en estos dias, que el Rey de Granada queria romper la tregua, y que Aben Iacob Rey de Marruecos queria passar con grandes gentes sobre Tarifa, por lo qual el Rey embió a la frontera con mucha gente a Dō Iuan Nuñez de Lara en compañía de sus hijos Don Iuan Nuñez y Don Nuño Gonçalez, y el padre murió en Cordoba. Los Moros estuuieron quedos, y con esto el Rey embió a dezir al Rey de Portugal, que segun los capitulos de la confederacion de entre ellos, no podia tener en su reyno al infante Don Iuan, su aduersario, y que le rogaua, le echasse de todo el reyno.

EL Rey de Portugal puso esto por obra, y el infante auiendo se embarcado en la ciudad de Lisboa, para passar a Francia, echóle el viento a Tanjar, por lo qual ydo al Rey Aben Iacob, fue muy bien recebido. La gente q̄ el Rey Don Sancho auia embiado a la frontera, sabiendo el Rey Aben Iacob, q̄ auia buuelto a Castilla, se preferió al infante Don Iuá de dar le cinco mil caualllos, si pudieffe cobrar a Tarifa. El infante ganoso de offender y de seruir al Rey Don Sancho su hermano, preferiendo se a ello, passó a España, y apretó reziamente a Tarifa, mas el inuencible capitan Don Alonso Perez de Guzman la defendia heroycamente. En esta ocasion sucediendo estar en poder d'el infante Don Iuan, vn hijo de poca edad de Don Alonso Perez de Guzman, que a la sazón refieren algunas obras, no tener otro, llegó el infante cerca d'el muro, pidiendo habla y seguridad. Entonces asomando en la muralla Don Alonso Perez, le dixo el infante, que si no le rendia el pueblo, mataria a su hijo, a lo qual el animoso y constante capitan respondió, que el pueblo, que era d'el Rey Don Sancho su señor, no se lo podia dar, y deziendo le mas, que si queria matar a su hijo, le daria vn cuchillo, con que lo pudieffe hazer, le arrojó de las almenas vno, y sin mas detenerse, fue a su posada, a comer con Doña Maria Coronel su muger. El infante Don Iuan, por no poder tomar el pueblo, estando lleno de diabolica yra, hizo luego degollar al nueuo Yfac, cuya inocente sangre fue allí derramada, en defensa de los limites de la Christiana religion y seruicio de la corona Real de Castilla y Leon, estando mirando de las almenas los soldados d'el presidio. Los quales viendo aquella horrenda inhumanidad y muerte d'el vnico hijo de su capitan, dieron lastimosas bozes, a las quales Don Alonso Perez su padre acudiendo, con su espada y adarga, creyendo, que los Moros entrauan en la villa, le dixeron, o señor, que os han degollado los Moros vuestro vnico hijo. No por esto se alteró lo exterior de Don Alonso Perez, el qual sin turbacion alguna respondiendoles. Por Dios que me alterastes, que crey, que se entraua la villa, boluió luego a la mesa con todo sosiego, sin dezir a su muger lo que passaua. Quando el infante Don Iuan y los arraezes d'el exercito de los Moros, vieron la magnanimidad d'el capitan, que la vida de vn solo hijo que tenia, auia estimado en tan poco, por seruir al Rey Don Sancho su Señor, luego entendieron, que por de mas peleauan, y alçando el cerco, tornaron a Africa, sin hazer nada. Este hecho de Don Alonso Perez de Guzman, con legitima razon, se puede contar entre los ilustres y mas memorables casos, que en el mundo han pasado, y por negligencia de los escriptores d'estos tiempos, no se tiene noticia d'el nombre d'el moçaço. Por esta causa el Rey Aben Iacob dió a Algezira

al Rey de Granada, pareciendole que el no la podria bien sustentar, quedando los Reyes de Marruecos sin ningunas tierras en España, cosa de que harto holgó el Rey Don Sancho.

EN LOS MISMOS dias, Don Henrique infante de Castilla, hijo d'el Sancto Rey Don Fernando, y tio d'el Rey Don Sancho vino a Burgos, a donde el Rey estava, a cabo de larguissima prision, que tuuo en el reyno de Napoles, en poder de Franceses, y siendo muy bien recebido, entraron el Rey, y el infante Don Henrique su tio en Vizcaya contra Don Diego Lopez de Haro, que venido de Aragon, se queria alçar con aquel señorio, perteneciente a Doña Mari Diaz de Haro, muger d'el infante Don Iuan, y echó le de la tierra el Rey.

IVAN VIZCONDE, señor de Milan, auiendo de dolor de costado, sin dexar hijos, despues de solos tres años, que gozaua d'el señorio, fallecido en este año de nouenta y tres, quedó por vnico señor de Milan, y vicario d'el imperio su hermano mayor Matheo Vizconde, Catholico y excelente Principe, assi en las cosas de la religion, como en las de la administracion de justicia, tanto que por sus propios subditos, fue llamado padre de la patria, y assi en todas sus cosas fue muy exemplar, aunque la fin de su señorio tuuo de infelicidad, como muchas vezes suele suceder a los buenos, por secretos juyzios de Dios.

DE VIZCAYA fue el Rey Don Sancho a Valladolid, y de alli pasó a Alcala de Henares, donde tuuo la Pascua de Nauidad, principio d'el año de mil y dozientos y nouenta y quatro, y hallandose muy agrauado de enfermedad, ordenó su testamento en presencia de muchos grandes de los reynos, dexando por tutora d'el infante Don Fernando su hijo, y gouernadora de los reynos a la Reyna Doña Maria su vnica muger, mandando hazerle homenaje toda la tierra, y se efectuó en vida d'el Rey. El qual de Alcala pasó a Madrid, y de alli se hizo llevar en andas a la ciudad de Toledo, donde a cabo de vn mes, despues que hizo todas sus cosas, como Catholico Christiano, auiendo onze años y quatro dias que reynaua, falleció en veynte y cinco de Abril, dia Martes d'el año de mil y dozientos y nouenta y cinco. En el dia siguiente en la capilla Real de aquella sancta yglesia, que solia estar a las espaldas de la capilla mayor fue enterrado, donde yazian el Emperador Don Alfonso, y el Rey Don Sancho el Deseado, segun el mesmo lo auia dexado mandado. Los cuerpos de los dos infantes hijos suyos, de quienes la historia ha hablado, yazen en la capilla mayor d'el monesterio de Sant Salvador de Oña, en la quarta tumba dela parte dela Epistola, aunque no se declaran sus nombres, pero fueron los infantes Don Alfonso y Don Henrique.

HISTORIA DE DON FERNANDO EL
Emplazado, duodecimo Rey de Castilla, y
trigesimo tercio de Leon.

CAPITULO XXV.

Como el Rey Don Fernando fue recebido por Rey, y de las grandes alteraciones, que en los reynos se mouieron, y quietud suya.

DON



ON Fernando, quarto d' este nombre, cognominado el Emplazado, sucedió al Rey Don Sancho su padre en el año d' el nacimiento de mil y dozientos y nouenta y cinco. El qual en Miercoles veynte y feys de Abril, otro dia despues d' el fallecimiento d' el Rey su padre, acabadas las obsequias fuyas, quitádole el luto, fue alçado por Rey de Castilla y Leon, en la mesma sancta yglesia de Toledo, y juró la obseruancia de los fueros de los reynos, segun lo hizieron los Reyes sus predecesores. Acabada la nouena de las funerarias Reales, la Reyna biuda Doña Maria certificó a los reynos la muerte d' el Rey Don Sancho su señor, para que tomassen por Rey a su hijo Don Fernando, y porque con mas voluntady amor lo hiziesen, dió por libres a los reynos de vn genero de tributo, que llamando Sisa, el Rey Don Sancho con sus grádes necessidades impu- fiera, y assi el Rey Don Fernádo, fue recibido por Rey en todos los reynos. Como con las muertes de los Principes, especialmente, si los que suceden son de poca edad, como lo era el Rey Don Fernando, suele comunmente auer mudá- ça en los negocios, assi se ofrecieron grandes nouedades en el nueuo reyno fuyo, haziendo se luego fama, que el infante Don Iuan su tio, venido de Mar- rucos a Granada, llamandose Rey de Castilla y León, queria de nueuo entrar en la tierra con grande poder de Moros. Sonó se mas, que Don Diego Lopez de Haro, queria entrar de Aragon, a tomar el señorío de Vizcaya, siédo el que mas ruydo y turbacion puso, el infante Don Henrique, hijo d' el sancto Rey Don Fernando, que de tal manera alteró a muchas tierras de los reynos, que para la pacificacion suya tuuo la Reyna Doña Maria necesidad de conuocar cortes para Valladolid. Dóde llegados el Rey Don Fernádo y la Reyna su madre en veynte y tres de Iunio, vispera de Sant Iuan Baptista, auicndoles cerra- do las puertas, no les dexaron entrar hasta la tarde, y aun entonces solo el Rey y la Reyna fueron acogidos.

Esto fue en
la Era de
1333

TANTO hizo, y rebolió el infante Don Henrique, que al cabo obtuuó el gouierno de los reynos, siendo cosa, de que pesó mucho a Don Iuan Nuñez de Lara, y a su hermano Don Nuño Gonçalez de Lara, y a Don Diego Lopez de Haro. El qual contraueniendo a los mandatos de la Reyna, tomó el señorío de Vizcaya, que sin tardar se le dió, excepto Vrduña y Balmaseda. El infante Don Iuan, passando de Granada para Estremadura, vuo la villa de la Puéte de Alcantara, y entrando a Portugal, a su sobrino Dó Dionysio Rey de Portugal, no pararon en aquel reyno las cosas de su Rey, hasta ser por el y por su corte declarado por Rey de Castilla y Leon el infante, y aun escriuieron a toda la frontera, que le recibiesen, por Rey. La prudente Reyna Doña Maria certifi- cándose d' estos negocios, los atajó con su rara discrecion, tomando assiento, mediante el infante Don Henrique con el Rey de Portugal, que no contento con el exceso passado, auia embiado a desafiar a batalla, y trayendo al seruicio d' el Rey al infante Don Iuan. Por otra parte hizo la Reyna lo mesmo en Burgos con Don Iuan Nuñez y Nuño Gonçalez y Don Diego, dando lugar a mucha parte de sus pretensos, por la malicia d' el tiempo. Concluydo este negocio, el Rey y la Reyna se vieron en Ciudad Rodrigo con el Rey de Portugal, al qual dandole en rehenes de la nueua confederacion a Mora, Serpia y Moron, se concertó de nueuo el matrimonio de la infanta Doña Constança su hija con el Rey Don Fernando, y bueltos a Castilla, se dissoluió

Forma d. Diego al
menor a d. g. l.
mareda

el matrimonio , que se auia concertado en vidad'el Rey Don Sancho entre Don Iayme Rey de Aragon y la infanta Doña Ysabel , que luego fue trayda a Castilla, a poder de la Reyna biuda su madre.

CAPITULO XXVI.

De como por vna notable marauilla que sucedió en las synagogas de Castilla, se conuertieron muchos Iudios, y de la guerra que en estos reynos hizieron el Rey de Aragon y otros Principes, que con el se ligaron.



EN este año sucedió vn caso muy notable a los Iudios de los reynos de Castilla y Leon, segun lo escriue fray Alonso d'Espina en el *Fortalitium Fidei*, deziendo, que dos Iudios, personas de grande auctoridad, se lleuantaron con nombre de Profetas, el vno en la ciudad de Auila , y el otro en la villa de Ayllon , y que estos començaron, no solo a reuelar muchas cosas secretas, y a pronosticar otras, mas aun a predicar , y dezir a los Iudios, acercarse el termino de su redempcion. Estos dos Iudios, segun los ritos Iudaicos , biuiendo limpia y honestamente , començó de tal manera , a publicar se su fama, por todas las synagogas d'España, que venidos a ser reuerenciados como profetas, fue tanta su malicia, que se atreuieron a señalar a sus gentes el termino de su redempcion , deziendo, que seria en el vltimo dia d'el quarto mes d'este año, en el qual dia ternian señal d'el cielo, con vna boz grande de trompeta que oyrian. Este caso, que casi por todos los Iudios fue creydo, puso en ellos tanto espanto y terror , que luego començaron a hazer sus sanctificaciones en ayunos y penitencias, y en limosnas, oraciones y restituciones de haziendas y otros actos de emienda y correccion. Quando llegó el dia assignado, acudieron los Iudios de muy grande madrugada a sus synagogas a adorar a Dios, esperando la señal d'el cielo, de la venida d'el Mesias y de su redempcion, y entraron con vestiduras blancas, quales de lienço , y quales de seda, segun su costumbre, d'el dia dela Expiacion, d'el decimo dia d'el septimo mes. Sucedió despues, que en el dia assignado parecieron muchas señales de la santa vera Crux en sus casas y aun en aquellos mesmos vestidos suyos, y donde quiera que ellos estauan , de lo qual muchos d'ellos marauillandose , fueron turbados , y algunos a exemplo de sus predecesores, que de Christo dixieron , que en virtud de Beelzebub echaua los demonios, començaron a dezir, que esto auia sido hecho por arte d'el diablo. Otros estauan atonitos , que no sabian , que dezir , pero algunos , en quienes no cupo de aquella dureza Hebreá , de que Christo reprehendió a los Iudios, juzgaron, ser esta marauilla de Christo, por lo qual luego recibiendo la agua d'el sancto baptismo, se conuertieron a nuestra sancta fe. Si por los Rabies no fuera , que començaron a predicar, que esto se auia hecho por ilusion d'el demonio , fueran muchos mas los Iudios, que vvieran dexado al judaismo , y recibieran la Sancta Fe . Otros dando a entender , que por flaqueza d'el cerebro auia sido aquello vna manera de vision fingida, y no verdadera , començaron a curar se las cabeças. Entre los de mas Iudios , que mediante este milagro se conuertieron a la sancta Fe, fue vn excelente medico , y muy sabio varon , que en el Christianismo se llamó el maestro Alonso , el qual , aunque al principio no dexó de dudar en el milagro, pero despues alumbrado por el Spiritu Sancto, no solo se hizo Christiano , mas aun en estos tiempos floreciendo en letras , escriuió el libro de la guerra

guerra de Dios, donde repugna mucho a los Iudios, su ley y cosas, segun en este mesmo caso le cita el maestro fray Alonso de Espina en el *Fortalicium fidei*, en el libro tercero. Donde en verificacion d'esta marauilla son assi bien citados el maestro Iuanes, tambien conuerso, en el libro de *Concordia legum*, y Don Pablo Obispo de Burgos tambien conuerso, que despues florecieron en letras, dexando el Iudaismo.

DE nuevo tornó a rebelarse el infante Don Iuan, y alteró al reyno de Leon, confederandose con muchos caualleros de los reynos, especialmente con el infante Don Alonso de la Cerda, repartiendo entre si los reynos, assignando al infante Don Alonso, Castilla, Toledo, Cordoba, Murcia, y Iaen, y al infante Don Iuan Leon y Galizia, Estremadura, Seuilla con todo el resto de la tierra. En esta liga entrauan los Reyes de Aragon, Portugal y Granada, y la Reyna biuda Doña Violante, aguela d'el Rey Don Fernando, y tambien entró en ella, Don Philipe, Rey de Nauarra y Francia, ya nombrado. En boz vniuersal de todos el Rey de Aragon embiando a desafiarse al Rey Don Fernando en principio d'el año de mil y dozientos y nouenta y feys, se començó, a reboluer la tierra, tomando los caualleros de la confederacion muchos pueblos y fortalezas, no siendo acogido el Rey en ningunas ciudades, sino con mucha dificultad. Los Aragoneses y Nauarros, trayendo por su general al infante Don Alonso de la Cerda, que por Enero d'este año se auia ligado y confederado con el Rey de Aragon, entrando en tierras de Castilla, la corrieron, haziendo muchos daños, hasta la ciudad de Leon. Donde el infante Don Iuan fue alçado por Rey, segun la diuision y repartimiento arriba dicho. Despues entrando en Sahagun, fue alçado por Rey de Castilla el infante Don Alonso de la Cerda, y de la mesma manera ganaron muchos pueblos, aunque no a Mayorga, puesto que la tuuieron assidiada en tres meses y medio. En estos trabajos y tribulaciones de la Reyna Doña Maria andaua muy neutral, y de mala gana, el viejo infante Don Henrique, que siempre auiendo sido sedicioso, no quiso hazer rostro a los enemigos, como deuiera, aunque la Reyna le rogaua mucho, dandole grande poder, para refrenar, a los Nauarros y Aragoneses. Cuyo Rey Don Iayme, por otra parte ganó la mayor parte d'el reyno de Murcia.

DE la mesma manera el Rey de Granada, durante estas calamidades y sediciones tan dañosas corria, dias auia, las tierras de la Andaluzia, resistiendo le valerosamente el nuevo Quinto Fauio Don Alonso Perez de Guzman. Tambien el Rey de Portugal, no curando de la confederacion hecha en Ciudad Rodrigo, començó a venir en fauor de los infantes Don Alonso y Don Iuan, pero cargando peste sobre los Aragoneses y Nauarros, se deshazió este impetu y toruellino rezió, dando la Reyna tregua a los que a vida quedauan, para boluer a sus tierras, aunque el Rey de Portugal, por esto no paró hasta llegar cerca de Simancas, siendo aconsejado, que assidiasse al Rey Don Fernando en Valladolid, mas por recelo d'el daño, que en la retirada podia recebir de los Castellanos, tornó a su reyno, sin querer auenturarse, a cercar a Valladolid, auiendo tomado a la buelta las villas de Alfayates y Sabugal, y algunas otras tierras de Castilla de los confines de su reyno.

De las guerras que en los reynos se continuaron, y sucesos d'el Occidental Imperio,
y matrimonio d'el Rey Don Fernando, con lo que el
Rey de Portugal hizo en Castilla.

BVELTOS los Aragoneses y Nauarros y el Rey de Portugal a sus
tierras, la Reyna Doña Maria fue al reyno de Leon, donde cercó a
Paredes, y duráte el assidio, el infante Don Henrique, que de sus de-
signos se entendia, holgarfe de las aduerfidades d'el Rey Dó Fernan-
do, tuuo vna batalla con los Moros de Granada, de quienes no solo fue vécido,
mas aun vuiera quedado preso, sino fuera por Don Alonso Perez de Guzman, 10
que era el mas fiel cauallero, que el Rey Don Fernando en este tiempo tenia en
todos sus reynos. El qual vistas las turbaciones de los reynos, no paró hasta aun
pedir fauor cótra Moros al Rey de Aragon, el qual puesto caso, que por estár li-
gado con el infante Don Alonso, que se llamaua Rey de Castilla, y con el Rey
de Granada, no pudo condescéder a todo lo que Don Alonso Perez pedia, pero 15
prometióle, de ayudar contra los Moros de Marruecos, y hizo otras offertas,
aunque no le dió el dinero prestado, que le pidió. No contento el infante Don
Henrique, de verse vencido, alteró las tierras d'el reyno de Toledo, y obispados
de Auila y Segouia, y juntando muchas gentes, fue en principio d'el año de mil
1297 y dozientos y nouenta y siete al cerco de Paredes, y contraueniendo a la Rey- 20
na, pudo hazer lleuátar el assidio, con cubiertas, que eran menester juntar cor-
tes en Valladolid, para remedio de tantas guerras, de los Principes sus vezinos
y ciuiles congregando las cortes en Valladolid por el mes de Abril d'este año, el
infante Don Henrique, entendió antes en commouer y reboluer a los procu-
radores de cortes contra el Rey Don Fernando, que en lo que cautelosamen- 25
tese auia preferido, reparando todo la Reyna lo mejor, que segun el tiempo, e-
lla podia, y a lo vltimo por contentar al infante, le vuieron de dar a Gormaz y
Calecantor. Durante estas cosas los Nauarros en compañía de algunos Arago-
neses entrando secretamente en la Iuderia de Nagera, y robandola, se hizieron
fuertes en todo el pueblo, hasta que Don Iuan Alonso de Haro los echó por 30
fuerça, que si por el no fuera, vuieran ganado muchas tierras en Rioja.

*ESCRIPTO queda, como vino a imperar el Emperador Adulpho conde de Nassao y
que pesó de su elecion y imperio a Alberto duque de Austria, que pretendia y pensaua auer
para si al imperio. El duque Alberto no solo no quiso obedecer al Emperador Adulpho, pero
despues de grandes contiendas, que sobre ello tuuo, pudo tanto con parte de los electores, 35
que no cessó, hasta que le vinieron a elegir por Emperador en la ciudad de Maguncia. De lo
qual creciendo mas las contiendas, vinieron a la postre a vna muy sangrienta batalla, cerca
1298 de la ciudad de VVormes, donde por Iulio d'el año de mil y dozientos y nouenta y ocho, fue
vencido el Emperador Adulpho, y auiendo siete años que imperaua, fue muerto en la ba-
talla, por las proprias manos d'el duque Alberto. El qual despues haziendo de nueuo 40
juntar a los electores, fue de comun consentimiento de todos elegido por Emperador en
la ciudad de Francfordia, en veynte y siete de Iulio de este año. D'esta manera Alberto du-
que de Austria, primero d'este nombre, centesimo vigesimo tercio Emperador, alcanzó el
imperio, por muerte d'el Emperador Adulpho, cuyo imperio seneció sin ser coronado por
el Papa. Otros ponen esto en el año siguiente.*

EN este mesmo año se tornó a tratar casamiento entre el Rey Don Fernando
y la infanta Doña Constança, hija d'el Rey de Portugal, y conosciendo clara-
mente

mente la Reyna Doña Maria , que sus caualleros por la turbacion d'el tiempo seruian tibiamente al Rey Don Fernando su hijo , haziendo las cosas no como deuián , vuo de venir a ello con graues condiciones , en lugar de recibir ella pueblos endote para el Rey Don Fernando su hijo , dando al Rey de Portugal a Olibencia , Conguela y Campo Moya , y tambien a Sanct Felices de los Gallegos. Eran tan apremiados los reynos de tãtos enemigos y reboluciones ciuiles y desobediencias que a trueco de hazer al Rey de Portugal de enemigo amigo no quiso dexar de venir a ello y para concludyr los negocios, vieron se con el Rey de Portugal en Alacañiz , donde fue recebida la infanta Doña Constança, por esposa d'el Rey Don Fernando. Para mayor vinculo y firmeza de la amistad, recibió el Rey de Portugal a Doña Beatriz infanta de Castilla , para esposa de su primogenito el infante Don Alonso , que era de edad de solos ocho años, que siendo quarto d'este nombre , y cognominado el Brauo , sucedió en los reynos a su padre, andando el tiempo . Con tanto la Reyna Doña Maria y el Rey de Portugal , con las infantas sus nueras , tornaron a sus reynos , auiendo el Rey de Portugal dado a la Reyna trezientos de a cauallo , con el conde Don Iuan Alonso de Alburquerque, para yr contra el infante Don Iuan , que siempre se llamaua Rey de Leon , pero sin hazer cosa de efecto , tornaron los Portugueses a su tierra.

EN la mesma fazon se apoderó de la villa de Almagán , y de otros lugares el infante Don Alonso de la Cerda, Rey que se llamaua de Castilla, pretendiendo hazer lo mesmo ciertos vassallos de Don Iuan Nuñez, que vuerã cogido la ciudad de Siguença , si no fuera por el esfuerço de sus ciudadanos . Fuctan grande el crimen y atreuimiento de Don Iuan Nuñez , y d'el infante Don Iuan , que los dias antes falsearon las monedas de los reynos, haziendo la muy mucho baxar , esculpiendo las armas y señales, que el Rey Don Fernando ponía en su buena moneda. Por estas cosas el año seguinte de mil y dozientos y nouenta y nueue , Don Dionysio Rey de Portugal , entró a instancia de la Reyna Doña Maria , mediado el año por Ciudad Rodrigo , con desígnio de venir contra los enemigos d'el Rey Don Fernando, pero no solo hizo esto perezosamente, mas aun dió mayor animo a los enemigos , començando los a fauorecer, tractando con la Reyna Doña Maria, que para reduzir al seruicio d'el Rey Don Fernando al infante Don Iuan , se le diese para el y sus sucessores el reyno de Galicia , y que gozasse en toda su vida de la ciudad de Leon , y de las otras tierras, que auian tomado con el fauor de los Nauarros y Aragoneses . La Reyna Doña Maria , ny los concejos de la tierra , como no consentiesen en tal cosa , el Rey de Portugal con demostraciones de enojos , boluió a su reyno a grandes jornadas . Con la buelta d'el Rey de Portugal , començó a auer grandes alborotos en algunas ciudades y villas y caualleros , de los quales algunos se despedían d'el Rey Don Fernando , y a otros , que de la injuria d'el síglo se querían preualer , con protestar lo mesmo , les eran dadas algunas tierras y fortalezas , por assegurar los en el seruicio d'el Rey . Viendo se la Reyna Doña Maria en estas rebueltas y desobediencias , le llegó vn embaxador de Don Alonso de Roleedo, gouernador d'el reyno de Navarra , en principio d'el año de mil y trezientos , pidiendole de parte de Don Philipe Rey de Navarra y Francia , y de Doña Iuana su muger , Reyna propietaria de Navarra toda la tierra , que ay desde Atapuerca , lugar cerca de Burgos , hasta donde

1299

1300

donde a la fazon eran los limites de Nauarra, segun en los tiempos antiguos solia ser d'el reyno de Nauarra, mas la Reyna despidió al embaxador, que era vn cauallero Nauarro, con prudentes razones, guardando en todo la vtilidad d'el Rey su hijo.

CAPITVLO XXVIII.

De la fundacion de la villa de Bilbao, y como la Reyna Doña Maria tractaua con los grandes las formas posibles, por constituyr en paz al Rey su hijo, y inquietudes que no cessauan.



EN ESTOS tiempos, Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, que segun la historia ha venido manifestando, era hermano menor d'el conde Don Lope Diaz de Haro, que fue señor de Vizcaya, a quien el Rey Don Sancho mató en Alfaro, deseando augmentar los pueblos, de su señorio, determinó, fundar vn pueblo nueuo en la ribera d'el Rio, que en la lengua de la mesma tierra llaman Ybay Cabal, que quiere dezir rio ancho, como lo es este, siendo el mayor de todo el señorio, y algunos modernos, seguiendo a Florian do Campo, sientē ser este, el que por los antiguos cosmographos se llama Neruion. A este nueuo pueblo llamó Bilbao, por su priuilegio dado en Valladolid en quinze de Iunio, q̄ fue dia Miercoles, de la Era de mil y trezientos y treynta y ocho, q̄ es este año centesimo d'el nascimiento de nuestro Señor de mil y trezientos, dando a sus vezinos el fuero de Logroño. Con ser su fundacion tan moderna, es el mejor pueblo de toda Vizcaya, de mucho comercio y contractacion, por causa de su buena ribera, que corre dos leguas hasta la entrada d'el mar en la villa de Portugalete, siendo muy nauigable, de donde resulta tanta vtilidad a la villa, que en España, pueblo que no fea mayor, ninguno estimo yo, auer de tanta prosperidad. El nombre de Bilbao, que algunos curiosos quieren deduzir de Bel vado, que quiere dezir hermoso vado, qual este de su rio es, emanó a esta villa, digna de titulo de ciudad, de otra antiquissima poblacion pequena, que está allende d'el rio, con vna casa, llamada tambien Bilbao, que a diferencia d'esta nueua, vino despues aquella a cognominarse, Vieja, como oy dia la llaman, nombrando la Bilbao la Vieja. Pobló se esta villa en esta su primitiua fundacion de gentes originarias d'el mesmo señorio, especialmente de los naturales de la mesma ribera, como bien manifiesta esto los vestidos y tocados antiguos que sus mugeres vsan, que son los mesmos de Portugalete, pueblo maritimo de antigua fundacion, donde no solo el dia de oy se fenece por esta parte la lengua Bascongada de los Cantabros, mas aun las riberas d'el mar Cantabrico, pertenecientes a las montañas d'esta region. Entre las cosas insignes tiene la villa de Bilbao en este rio vna puente muy alta, y de fabrica tan superba, para no ser larga, que siendo vno de los excelentes edificios, que ay en España sobre agua, la precia tanto su pueblo, que le trae por deuisa y insignia principal en su escudo de armas. Hasta estos tiempos solia estar la contratacion principal de las gentes Septentrionales en la villa de Bermeo, de cuya fundacion se habló en la historia d'el Emperador Flauio Vespasiano, pero siendo Bilbao, pueblo de mayor comodidad, para los contratantes, disminuyendose Bermeyo, se multiplicó Bilbao, con el discurso d'el tiempo, tomando en sí la grasa y pinguez de toda la tierra circumuecina.

ACABA-

Conda a Bilbao. D. Diego Lopez de Haro

*Rio Ybay Cabal
de Bel vado quiere
deezir rio ancho.
pase en la península
de una que llaman
mencionada
en 1300*

Bel vado

Portugalete

*Armas de Bilbao
de insignia principal*

A C A B A D A S las cortes de Valladolid, donde feruieron los reynos al Rey Don Fernando con mucha suma de dineros para la guerra, el infante Don Henrique, que dias auia, trabajaua con muchos artificios y mañas, en dar a Tarifa al Rey de Granada, partió para la frontera de los Moros, auiendo le los dias passados hecho el Rey general de la frontera. En esta sazón Don Iuan Nuñez, que de Francia auia buuelto a Nauarra, auiendo hecho liga con el Rey Don Philipe, començó a correr el obispado de Calorra con muchas gentes d'el reyno de Nauarra, a quienes ayudauá algunos Aragoneses, mas Don Iuan Nuñez fue vencido y preso en batalla, que Don Iuan Alonso de Haro le dió, holgando mucho d'este suceso el Rey Don Fernando con la Reyna Doña Maria su madre. La qual auiendo embiado buen presidio a Lorca, sobre la qual auia fama, que yua el Rey de Aragon, fue a cercar a Palençuela, que estaua por Don Iuan Nuñez. Durante este asedio, que duró mas de seys meses, vino la Reyna Doña Maria a Santo Domingo de la Calçada, y tomó en su poder a Don Iuan Nuñez, trayendo le de Nalda, donde auia estado preso, y fue suelto, dando todas las tierras y fortalezas, que poseya, con reducir se a seruicio d'el Rey, y otros grauamenes que le pusieron.

D E S P U E S la Reyna se vió con el Rey de Portugal en Plasencia por Abril d'el año siguiente de mil y trezientos y vno, para dar orden en la costa de la dispensación de los matrimonios, por q̄ era primos carnales los Reyes desposados, y auiendo en ello dado asiento, vino a Valladolid, donde en las cortes, que de nueuo se celebraron, se dió orden en la paga de la expedición d'estas dispensaciones, y de la legitimación d'el Rey, por que el matrimonio de los Reyes sus padres el Rey Don Sancho, y la Reyna Doña Maria nunca se auia dispensado. Quando el infante Dō Iuan se vió sin el abrigo y ayuda de Dō Iuan Nuñez de Lara su amigo, concertó se con la Reyna, dexando quanto tenia tyranizado, y el nombre de Rey de Leon, excepto que por la queixa que d'el señorio de Vizcaya tenia, por pertenecer de derecho a Doña Maria Diaz de Haro su muger, y a Don Diego Lopez de Haro tio d'ella, no se lo querian quitar, le fueron dados en recompensa las villas de Mansilla, Paredes, Medina de Rioseco, Castronuño y Cabrerros. Apaziguados en alguna manera estos sediciosos, la Reyna Doña Maria embió sus gentes sobre Almazan, que estaua por el infante Don Alonso de la Cerda, pero el infante Don Henrique, que de las rebueltas holgaua, dando lugar a la dissolucion d'el cerco, se vió en Ariza con el Rey de Aragon, con quien hizo algunas ligas y conuenios, sin auctoridad d'el Rey ny de la Reyna su madre. La qual estando con el Rey su hijo en Burgos, tuuo auiso en principio de Enero d'el año siguiente de mil y trezientos y dos, como el Rey de Aragon, auiendo tomado a Lorca, tenia muy apremiado al castillo, y la Reyna auiendo llegado a Alcaraz, despues de auer embiado muchas gentes a Murcia, tornó de Alcaraz a Burgos, assi por que el Rey de Aragon auia tomado el castillo, como por que los infantes Don Henrique y Don Iuan tio y sobrino, no quisieron hazer nada contra el Rey de Aragon. En este año visitando se la orden de la caualleria de Calatraua, resultaron tales excessos contra Don Garcia Lopez de Padilla, vigesimo maestro d'esta religion militar, que fue depuesto d'el maestrazgo, aunque siendo despues restituydo, tornó a gozar le largos años, hasta que le renunció en fauor de Don Iuan Nuñez de Prado, de quien la historia hará adelante relacion.

E N Burgos primero y despues en Camora celebró cortes la Reyna Doña

1303 Maria en este año , y cogió mucha suma de dineros, assi para la guerra con los Reyes de Aragón y Granada y el infante Don Alonso, como para embiar por las dispensaciones a la expedicion de las bulas , siendo en este tiempo Papa Bonifacio octauo, de origé Español, q̄ dentro de pocos dias despues d' este falleció, haziendo le prèder el Rey de Francia. Fue tanta la falta de vituallas en este año, q̄ de hãbre pereció casi la quarta parté de la gente. Venidas las bulas de las dispensaciones y publicadas, pesó tanto a los infantes tio y sobrino y a Don Iuan Nuñez, que desde aquella hora, entendieron en reboluer clandestinamente al Rey Don Fernando y a la Reyna Doña Maria su madre, de cuya grande sagacidad y mucho valor se recatauã, y temian. Despues que la Reyna Doña Maria visitó algunas tierras , boluió a Burgos , a donde le vinieron embaxadores de Don Philippe Rey de Nauarra y Francia en principio d' el año de mil y trezientos y tres con grandes queexas sobre el reyno de Nauarra , y desseando atajar los inconuenientes, que entre los Reyes podian nascer, la Reyna concertó vistas con el gouernador de Nauarra Don Alonso de Roleedo , para la villa de Victoria . En este medio los dichos caualleros tuuieron formas, de sacar al Rey de poder de la Reyna , y llevar le al reyno de Leon , indignando le con muchas falsedades contra la Reyna su madre, a cuya prudencia sus emulos cada dia dauan, en que se desuelar, aunque al cabo todo lo remediaua . Para el tiempo de la assignacion, la Reyna veniendo a Victoria, como no se pudiesse concertar con el gouernador de Nauarra, fueron de acuerdo, que por Sant Iuan de Iunio d' el mesmo año, se tornassen a juntar.

CAPITULO XXIX.

De las grandes diuisiones que siempre se continuauan en los reynos, sin que la Reyna Doña Maria pudiesse acabar de remediar.



STANDO en Victoria la Reyna Doña Maria, le llegó embaxada d' el Rey de Aragón , prometiendo le de restituyr, todo lo que auia tomado en el reyno de Murcia, si le dexaua a sola Alicãte, pero ella no lo queriendo hazer , se concertó con muchos caualleros d' el reyno de Aragón, que estauan agrauiados de su Rey , por vn nueuo genero de pecho, llamado Selga, que sobre los hijos d' algo y caualleros y las de mas gentes queria imponer. La Reyna entendiédo el enagenamiéto d' el Rey Don Fernando su hijo, pasó a Valladolid, y siendo el Rey de edad para casar se , tractó la Reyna con el Rey de Portugal , que restituyesse quanto d' el Rey Don Fernando su hijo tenia , y se effectuaria el matrimonio concertado . El Rey de Portugal lo queria hazer , sino que los inquietos y sediciosos caualleros , que a este Principe querian tener propicio y fauorable , para que en sus tyrantias les fauoreciesse, casaron luego al Rey , como le tenian en su poder , haziendo mayordomo mayor a Don Iuan Nuñez de Lara , y dando al infante Don Henrique a Atiença y Sant Esteuan de Gormaz, por que dexasse la guarda de los reynos.

EL Rey Dõ Fernãdo cõuocó cortes para Medina d' el Cãpo, para el mes de Abril, mas los procuradores no se quisierõ juntar sin ordé de la Reyna Doña Maria su madre, la qual auiendo mandado, q̄ se cõgregassen, fue tambié ella a Medina, a grãde importunaciõ d' el Rey su hijo, q̄ a solo ello vino a Valladolid. Los procuradores de cortes, q̄ conosciã la bondad y prudècia de la Reyna, hizierõ grande sentimiento, por ver al Rey su señor en poder d' el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez . A los quales pesando de entender , que los procuradores,

no ha-

no hazian ny harian mas de lo que la Reyna quisiessé, cada dia le imponian car-
gos con sobrado atreuimiento, deseando obscurecer sus buenos hechos, con-
uenientes y necessarios albien d'el Rey, y reynos. Quando no le pudieron ha-
zer otra cosa, demandó el Rey cuentas al abad de Sant Ander çanciller de la
5 Reyna, y despues de estrecha residécia alcançó la Reyna al Rey en mucha suma
de hazienda. Con esto conosciendo el Rey Don Fernádo la bondad de la Rey-
na su madre, dexó a los caualleros, y boluiendo a la sombra materna, partió pa-
ra Burgos, a celebrar cortes, pero como Principe en edad y experiécia de nego-
cios moço, y por esto inconstante, antes de llegar a Burgos, se deshizo de la ma-
10 dre, y tornó a los de antes, en dando fin las cortes. D'esto pesando mucho al in-
fante Don Henrique, rezié hecho mayordomo mayor d'el Rey, no pararon los
tratos d'el Rey y d'el infante Don Iuan y Don Iuan Nuñez hasta confederar se
contra la Reyna y el infante Don Henrique, q̄ luego dexó la mayordomia. Dó
Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, y otros muchos se vnieró en fauor d'e-
15 lla, la qual templó estos mouimientos, no mirando a la juuentud d'el Rey su
hijo. El qual fue al reyno de Leon a montar, por ser Inuierno.

EN este medio traçaron sus consejeros, que con el Rey de Portugal su suegro
se viesse en Badajoz, y aunque esto procuraron estoruar la Reyna y el infante
Don Henrique, y Don Diego Lopez de Haro, no le pudieron acabar. Por lo
20 qual venido el siguiente año, de mil y trezientos y quatro de la ciudad de To-
ledo partió el Rey Don Fernando para Badajoz, donde por el mes de Abril se
vieron los Reyes yerno y suegro, y en poco estuuó de romper se la amistad, y a
lo vltimo el Rey de Portugal, que era Principe rico, dió vn quento de Maraui-
dis al Rey Don Fernando su yerno. Con tanto el Rey Don Fernando fue a la
25 Andaluzia a grande importunacion que le hizieron sus allegados, entendido
q̄ desicaua luego boluer a la Reyna Doña Maria su madre. Pesando d'estas vi-
stas al infante Don Henrique y a Don Diego Lopez de Haro, juntando se
con Don Iuan Manuel, hijo d'el infante Don Manuel, que era sobrino d'el in-
fante Don Henrique, hizieron liga con el Rey de Aragon, y con el infante Dó
30 Alonso de la Cerda, en la qual quisieron meter a la Reyna Doña Maria, mas
ella con buenas razones, seles escusó. Estos caualleros no reparando los daños,
que los otros hazian, tomaron por Rey de Castilla, mediante esta liga, al infan-
te Don Alonso de la Cerda, aunque hartó trabajó estoruar lo la Reyna Doña
Maria, la qual juntando cortes en Medina d'el Campo, procuró con los de la
35 tierra, que se tuuiesse por el Rey su hijo. Andádo en estas cōtenciones y reuo-
luciones, murió muy viejo en Roa en ocho de Agosto dia Sabado d'este año el
infante Don Henrique, y fue enterrado en Sant Francisco de Valladolid, y vi-
sto queda, ser hijo d'el Santo Rey Don Fernando.

EN tanto que estas negociaciones se tratauan en Castilla, el Rey Don Fer-
40 nando estando en Cordoba, se concertó con el Rey de Granada, que poco auia
que comēçára a reynar, obligádo se de ser le vassallo, y pagar las parias, q̄ su pa-
dre solia dar al Rey Don Sancho. El Rey Don Fernando, siendo certificado de
la muerte d'el infante Don Henrique, holgando mucho d'ello, y dexádo por
general de la frontera a Don Iuan Nuñez de Lara, tornó a Castilla, auiendo re-
partido entre sus caualleros, la tierra que solia gozar el infante muerto, cuya
45 mayor parte vuo Don Iuan Nuñez, y llegado a Valladolid reduzió a su serui-
cio a Don Diego Lopez de Haro señor de Vizcaya, mediante la Reyna Doña
Maria su madre. Despues el Rey y la Reyna madre trabajaron mucho en

componer a Don Diego Lopez, y al infante Don Iuan, que siempre demandaua a Vizcaya, no curando d'el concierto passado, mas nunca pudieron acabar nada con Don Diego Lopez, q' d'el señorio de Vizcaya estaua muy apoderado.

CAPITULO XXX.

De las sentencias arbitrarias entre el Rey Don Fernando y el Rey de Aragon, y entre el mesmo Rey Don Fernando, y el infante Don Alonso de la Cerda, sobre los reynos de Castilla y Leon.



ON la muerte d'el infante Don Henrique, cessaron en alguna manera las rebueltas de los reynos, mas no las diferencias, que auia con el Rey de Aragon, que estaua apoderado d'el reyno de Murcia, y con el infante Don Alonso de la Cerda, que siempre se llamaua Rey. Para obuiar estas cosas, fue el infante Don Iuan al Rey de Aragón, y al infante Dō Alonso de la Cerda, a procurar algun medio, y lo q' negoció fue, que el Rey de Aragon lo que a el tocava, cōprometia en el Rey de Portugal, q' su cuñado era casado con la Santa Reyna Doña Ysabel su hermana, y en el mesmo infante Don Iuan, y en el Obispo de Çaragoça, q' al tiempo la yglesia de Çaragoça no era metropolitana, hasta que el Papa Iuan llamado vigesimo segundo la ensalzó con dignidad arçobispal, en el tiempo, q' en la historia de Aragón se señalará, y queda notado en la de Bamba Rey Godo. El Rey Dō Fernãdo y el infante Don Alonso de la Cerda cōprometieron en los Reyes de Aragon y Portugal, y en el mesmo infante Don Iuan. De todo esto fue contento el Rey Don Fernando, desseando la quietud de sus reynos, que muchos años auia andauan llenos de guerras civiles, aunque a la Reyna Doña Maria su madre, pesó d'este negocio, entendido, que resultaria en daño d'el Rey su hijo. Para aceptar el arbitraje, embió el Rey al infante Don Iuan al Rey de Portugal su suegro, el qual vino en ello, prometiendo de ser en el reyno de Aragon, para el mes de Julio. Entre tanto que el infante Don Iuan solicitaua lo de Portugal, el infante Don Philipe hermano d'el Rey venció y mató en Galizia, cerca de Monforte, en vna batalla, a Hernan Rodriguez de Castro, que dias auia, andaua en deseruicio d'el Rey. El qual fallió a Medina d'el Campo a recibir al Rey su suegro, y a la Reyna su suegra Santa Ysabel, que agora fue canonizada, estando su bédito cuerpo en Sãta Clara de Coynbra. De Medina d'el Cãpo los Reyes fueron a Soria, y el de Portugal passó a Tarraçona, donde le estaua esperando su cuñado Don Iayme Rey de Aragon. Entonces ambos Reyes de Aragon y Portugal, siendo presentes el infante Don Iuan, y el Obispo de Çaragoça, començaron a tratar de negocios, estando esperando el Rey Don Fernando, en compañía de la Reyna su madre en Agreda a las sentencias.

Lo que tocava a las diferencias d'el reyno de Murcia fue declarado por los tres juezes nombrados, el Rey de Portugal, Infante y Obispo, q' todo lo que es d'el rio Segura hazia la ciudad de Murcia fuesse d'el Rey Don Fernando, y lo que corre d'el dicho rio hazia Valencia, fuesse d'el Rey de Aragon. El qual en esta sentencia adquirió muchas tierras para su reyno de Valencia, que solian ser d'el de Murcia, especialmēte quedó con Alicante. Lo q' tocava al Rey Don Fernãdo, y al infante Dō Alonso de la Cerda, cuyas diferencias crã mayores y de mas grauedad y peso, por pretender el infante todos los reynos de Castilla y Leon, fue sentenciado por los Reyes Don Iayme de Aragon y Don Dionysio de Portugal, declarando, que el Rey Don Fernando diesse al infante

Don

Don Alonso de la Cerda Rey que se llamaua de Castilla y Leon, los pueblos y rentas y posesiones seguíetes. Alba de Tormes, Bejar, Val de Corneja, Gibrallón, Gargantala olla, Torremenga. Passaron, El real de Mançanares, el Algaua, el monte de la greda de Magan, la Pueb'la de la Sarria, con sus Alfoes, Monçon, Lemos, Robayna, Aliadra, Almonia, y el Canal con la Barca, Estercolinas, Torre Blanca, la Roda, Eledia, Hornachuelos, las hazeñas de Cordoba, los derechos Reales de Bonilla cō sus pertenencias, el Colmenar de Sepulueda y Aldea mayor, con la Sal de Campos, Venços, Gaton, Ferran Moliellas, las Salinas d'el Rubio, Belbinbre, Castro Caluon, la puerta de Visagra de la ciudad de Toledo, y las Martiniegas de las villas de Madrid y Medina d'el Campo. Fue declarado, que todo esto entregasse el Rey Don Fernando, para el dia de nuestra Señora de Septiembre al infante Don Alonso de la Cerda, mandando, que el infante con tanto dexasse de llamar se Rey de Castilla y Leon, y traer esquarteradas las armas de los dichos reynos, y boluiesse al Rey Don Fernando a Almazan, y a los de mas lugares, que en las guerras passadas auia tomado. Para cumplir esta sentencia, en que harto trabajó la santa Reyna de Portugal, pusieron los Reyes muy rezias penas contra la parte, que tentasse de contrauenir a ella. Sobre el tiempo que este aucto Real passó, ay vn año de differēcia entre los auctores, por que escriue Mosen Diego de Valera, que fue pronunciada esta sentencia Sabado ocho de Agosto d'el año de mil y trezientos y quatro, y Çurita y otros auctores tienē lo mesmo, y se hallan en lo cierto, aunque la chronica d'el mesmo Rey Don Fernado, señala por año el seguinte de mil y treziētos y cinco, pero la otra opinion se verifica, ser cierta hasta por la letra Dominical d'este año, por que escriuen auer se pronunciado en Sabado. Los testigos fueron Dō Ramon Obispo de Valencia, Don Martin Obispo de Lisbona, y el Obispo de Huesca, llamado también Don Martin, Don fray Gutierre Lopez Ramon Obispo de Cordoba, Don Iuan Osorio maestro de Sanctiago, Iuan Ximon, Diego Gonçales sacristan de Tarraçona, Gonçalo Gonçalez Ramon, Artal de Aguilar, Pero Lopez de Padilla, Fernã Gutierrez Quixada, Gonçalo Diaz de Çaualleros, Lope Garcia de Herrerosilla, Martin Fernandez Puertocarrero, Alonso Perez de Saauedra, Sancho Ruyz de Escalante, Velasco Perez de Leyua, Esteuan Perez de Auila, Lope Perez de Burgos, y muchos otros caualleros. Segun algunos auctores: el infante Don Iuan no fue juez en esta vltima sentencia, sino procurador y agente d'el Rey Don Fernando, en cuyo nombre aprouó, el dicho aucto, mas el infante Don Alonso, segun se escriue en la chronica d'el Rey Don Fernando, aun no la quiso escuchar, pero otros dizen, que la aprouó, aunque lo contrario se comprueua de los sucesos futuros, que la historia yrá notando. Passaron estos auctos en presencia de Andrez Perez de la Coruera, escriuano publico de la ciudad de Tarraçona. Despues de la pronunciacion d'estas sentencias, holgaron en algunos dias los tres Reyes y Reynas de Castilla, Portugal y Aragon, deudos tan cercanos, con vinculos de matrimonios, quando en Agreda, y quando en Tarraçona, en cuya ciudad quedando el de Aragon: los de Castilla y Portugal, passaron a Valladolid, el de Portugal con la Reyna santa Ysabel su muger fue a sus reynos por el mes de Septiembre d'este año.

CAPITULO XXXI.

De las diferencias que auia sobre el señorio de Vizcaya entre el infante Don Iuan, y Don Diego Lopez de Haro, y guerra contra Don Iuan Nuñez de Lara.

1305



EN IDO el principio d'el año seguinte de mil y treziétos y cinco,
 el Rey Don Fernando estando en Guadalajara, quisiere concertar
 se con Dō Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, q̄ de muchas
 tierras de Rioja y Bureua estaua apoderado, pero no se pudieron
 acomodar, aunque despues Don Iuan Alfonso de Haro se concertó, dexando
 solo a Dō Diego. Poco despues el Rey Don Fernádo por principio de Hebre-
 ro se tornó a ver en Hariza con el Rey de Aragon, y porque el infante Dō Iuan
 pedia al Rey con instancia grande, q̄ le hiziesse justicia sobre la retencion, que
 Don Diego Lopez hazia d'el señorio de Vizcaya, el Rey citó a Dō Diego a las
 cortes, que para Medina d'el Campo tenia conuocadas para el mes de Abril, a
 dar descargo de aquella demanda. Tardó Don Diego en cōparecer a los plazos
 d'el fuero, y leyes d'el reyno de Leon, mas no a los de Castilla, que disponiã no-
 ueta dias, aun q̄ passados los treynta, sino embiaua escusa legitima, le podiã to-
 mar las ouejas, vacas, y puercos, y comer se los, poniendo los pies suyos por las
 paredes y arboles, y despues poner en possession al demãdante. Don Diego lle-
 gado a corte, en effecto respondiò, que por el concierto passado los años antes
 entre ellos, que con juramẽto se auia confirmado, auian perdido el infante Dō
 Iuan y Doña Mari Diaz su muger el derecho y accion, que Doña Mari Diaz
 su muger tenia a Vizcaya, y lo a ella anexo. Sobre esto auiendo de la vna parte
 y de la otra muchas replicas, y despues en cortes diferentes opiniones, sobre la
 forma de la sentencia, el Rey por consejo de la prudẽte Reyna Doña Maria su
 madre, vnica protectora de los reynos de su hijo, quisiere por via de arbitraje
 cōponer los, mas Don Diego, que esto receló, boluió a Vizcaya, sin despedir se
 d'el Rey, aquiẽ mucho pesó d'ello. El Rey Don Fernádo acabadas las cortes de
 Medina d'el Cãpo, vino a Valladolid, donde con la cõtina importunaciõ d'el
 infante Don Iuan, pronunció sentencia con acuerdo de sus letrados, mãdan-
 do, q̄ el infante Dō Iuã y Doña Mari Diaz de Haro su muger fuesen restituy-
 dos en el señorio de Vizcaya y en todo lo aello perteneciente, pero suspendió
 la execucion de la sentencia, hasta la reuista, por ver si en este medio podia co-
 concertar los. El Rey con desseo de acomodar esta causa y discrimen, veniẽdo a so-
 lo ello a la ciudad de Burgos, passaron muchos tractos y cõciertos, hasta pro-
 poner de desmembrar de la corona Real a la prouincia de Guypuzcoa, y villa
 de Saluatierra de Alaua y otras tierras, para el infante Don Iuan, aunque e-
 ra en manifesto y notable agrauio d'el patrimonio suyo. El infante Dō Iuan
 y mucho mas Don Diego erã contẽtos d'este negocio, mas Doña Mari Diaz
 de Haro, heredera proprietaria de Vizcaya, que en Paredes estaua, respõdió, que
 ny lo ageno queria, ny tampoco perder la herencia de sus progenitores, y aun-
 que diez tanto y otra Vizcaya le diessen, no consentiria en tal caso, y por mu-
 cho que el infante su marido le rogó, nunca con ella pudo acabar, que acepta-
 se aquel concierto. Enojado d'esto el infante, hizo treguas por dos años con
 Don Diego, mediante la voluntad d'el Rey Don Fernando.

1306

EL qual venido el principio d'el año seguinte de mil y treziétos y seys pro-
 curó de distraer a Dō Diego d'el amor de Don Iuã Nuñez, y para mas obligar
 a Don Diego, a q̄ cõdecendiesse a esto, hizo el Rey su mayordomo mayor a Dō
 Lope Diaz de Haro, hijo de Don Diego, siendo Don Lope Diaz enemigo de
 Don Iuan Nuñez. El qual solicitó tanto a Don Diego, q̄ el Rey aunque diuer-
 sas vezes se vió, con el, nunca le pudo vencer, ny el Rey quiso reconciliar en su
 gracia a Don Iuã Nuñez, por mucho q̄ Don Diego trabajó en ello. Antes no

curan-

curando d'elló, acordó el Rey Don Fernando de mouer guerra contra Don Iuã Nuñez, y por mucho que la Reyna su madre le persuadió lo contrario, no effectuó nada. Andando los negocios en estos meritos, llegaron al Rey Don Fernando embaxadores de Don Philipe Rey de Francia, y Nauarra, que auia tres años, que embiudára, pidiédo su amor, y por muger a la infanta Doña Yfabel hermana d'el Rey. El qual embió con la respuesta propios embaxadores, mas el matrimonio no se effectuó por algunos respectos. Despues partió el Rey Dō Fernando contra Don Iuan Nuñez, que estaua en Aranda de Duero, el qual auiendo se desuassallado d'el Rey, y temiendo de ser preso, huyó secretamente vna noche con ciento de a cauallo para Cerezo, donde se vió con Don Diego Lopez de Haro, y con su hijo Don Lope Diaz, que tábien se desuassallaron. El Rey Don Fernádo vino despues a Villorado, y auiédo se le començado a amotinar la gente, Don Iuan Nuñez, que auia sido causa d'esta guerra, persuadió al Rey, que mejor seria, se concertasse con todos tres. Aunque esto le fue aconsejado, el Rey, no dando lugar a ello, mas antes començando a perseguir los, echaró todos a huyr a Frias y Medina de Pomar y la Montaña, de donde Don Iuan Nuñez y Don Lope tornaron a Aranda, por que la guerra se hazia en ambas partes, residiendo el Rey en la Montaña, y el infante Don Iuan en la comarca de Aranda. Al cabo el Rey Don Fernando tentó de conuenio a Dō Diego, el qual tomando tregua, se vió en Cerezo con Don Iuan Nuñez y con Don Lope Diaz, siendo Dō Alonso Perez de Guzman, el que negociaua por el Rey. La Reyna Doña Maria de su parte trabajó tanto, que los concertó con el Rey su hijo, que en la villa de Pancoruo esperó a la resolucion, la qual se concluyó, dando el Rey a todos tres, lo que antes solia dar les, y ellos poniendo en rehenes de fidelidad algunas tierras.

CAPITULO XXXII.

D'el conuenio d'el infante Don Iuan, y de Don Diego Lopez de Haro sobre el señorío de Vizcaya, y nueva guerra con Don Iuan Nuñez, y sucesion d'el Occidental imperio, y asiento de los caualleros de Sant Iuan en Rodas.

30 **M** V C H O auia pesado al infante Don Iuan de la concordia, q̄ el Rey Dō Fernádo auia hecho cō Don Iuan Nuñez, y los de mas, aunque lo dissimuló, pidiédo al Rey, mádasse executar la sentécia por el dada sobre el señorío de Vizcaya. El Rey en este tiempo, que ya era año d'el nascimiéto de mil y trezientos y siete, suspendiendo la execuciō suya, 35 trabajó, quanto le fue posible, por concordar al infante Don Iuan, y a Don Diego Lopez de Haro, por que el infante se auia confederado con muchos caualleros contra Don Diego, de cuya amistad y liga el Rey apartó a Don Iuan Nuñez, tornando le a hazer su mayordomo. Aunque Don Diego Lopez diuersas vezes rehusó algunos nuevos partidos, que el Rey le ofrecia, despues 40 quando los quiso acetar, el Rey se apartó d'ello. En los mesmos tiempos Don Pero Ponce de Leon començó a deseruir al Rey, aunque no tardó en reduzir se a su seruicio. Era tanta la instancia grande, que el infante Don Iuan hazia al Rey por el señorío de Vizcaya, que al cabo mediante la Reyna, Doña Maria, se hizo el concierto siguiente. Que Don Diego Lopez de Haro gozasse todos sus dias d'el señorío de Vizcaya y de todo lo a ello perteneciente, y 45 que despues de su fin, sucediessen en el señorío el infante Don Iuan, y su muger Doña Mari Diaz de Haro y sus descendientes, y en todo ello y lo a ello anexo y tocante, exceto en Vrduña, y valle de Balmeseda, y villa

1307

Cccc iiii de San-

de valle de Balmeseda, y villa de San...